

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
MEMORIA 2011



Edita: MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Diseño y maquetación: Quadro

NIPO: 680-13-072-8

Presentación

El año 2011, que es el periodo temporal que abarca esta nueva edición de la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas, marca el comienzo de una transición que se llevará a cabo fundamentalmente a lo largo del siguiente año 2012. Efectivamente, tras las elecciones parlamentarias de noviembre de 2011, se produce una alternancia política y se constituye un nuevo Gobierno de la nación.

En lo que afecta a la ubicación de la Delegación y, por tanto, a la coordinación del Plan Nacional en su conjunto, la situación no varía: las políticas sobre drogodependencias a nivel estatal se siguen dirigiendo desde el ámbito socio-sanitario, esto es, desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y, en concreto, desde la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

En lo que se refiere a la evolución de las drogodependencias en nuestro país y a las políticas de actuación en este ámbito me interesa destacar, entre otros aspectos, dos temas que considero fundamentales. Por un lado, la necesidad de evaluar con rigor todos los programas y actuaciones que se lleven a cabo en las distintas áreas de intervención (reducción de la demanda, control de la oferta, investigación, formación, etc.). Es indudable que, en unos tiempos en que los recursos económicos deben aquilatarse al máximo, es imprescindible apoyar y promover aquellas actividades con un mayor grado de calidad y que impliquen la mejor relación coste-eficacia y coste-eficiencia.

De otro lado, se hace ineludible incrementar y mejorar la colaboración y coordinación tanto a nivel interno como en el marco internacional. En lo que se refiere al ámbito español, es muy positivo que tanto la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 como el primer Plan de Acción que la desarrolla para el periodo 2009-2012, se hayan elaborado y estén llevándose a cabo con un elevado nivel de consenso y acuerdo entre todas las Administraciones Públicas y entidades privadas del sector.

En lo que atañe al marco internacional, quiero subrayar la sintonía entre las Estrategias de Drogas española y de la Unión Europea, así como el trabajo que desarrolla España en los distintos órganos de decisión de la UE. Junto a ello, no hay que olvidar el relevante papel de intermediación que nuestro país lleva a cabo entre el continente europeo y Latinoamérica, del que es buena muestra el “Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en políticas de drogas” (COPOLAD), liderado por España.

De todos estos temas y de otros más se informa en las páginas de esta Memoria. Como siempre, todo lo que se contempla en la misma no habría podido llevarse a cabo sin el esfuerzo de muchas instituciones y personas que han dado lo mejor de sus conocimientos y experiencia a lo largo de este año.

De ahí, que no sólo sea de justicia, sino un placer en mi caso personal, mostrar mi agradecimiento a los distintos Departamentos y organismos de la Administración General del Estado con competencias en esta materia, a todos los Planes Autonómicos de Drogas, las corporaciones locales, las ONGs, las universidades y los centros de investigación, así como a tantos y tantos profesionales, voluntarios y familias por su esfuerzo y dedicación.

Es esta una labor que, en muchos casos, no recibe el reconocimiento que merece por parte de la sociedad, pero a la que les seguimos convocando para contribuir, entre todos, a prevenir la aparición de situaciones y conductas que, en muchos casos, suponen un elevado riesgo para la salud y de exclusión, y para ayudar a reintegrarse socialmente a aquellos que están atravesando por momentos difíciles y luchan por superarlos.

Francisco de Asís Babín Vich
Delegado del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas

Índice

Presentación	3
1. Introducción	6
2. Estado de situación y respuestas a los problemas	11
1. Actividades normativas	12
2. Prevención y programas preventivos	14
Prevención universal	15
Prevención selectiva en grupos de riesgo	19
3. Programas de atención para drogodependientes y de apoyo a la incorporación social	20
Recursos específicos de atención para drogodependientes	20
Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales	24
Programas de apoyo a la incorporación social	25
4. Formación	26
Actividades formativas desarrolladas por las Comunidades y Ciudades Autónomas	26
Actividades formativas subvencionadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD	28
5. Control de la oferta	32
Indicadores policiales de control de la oferta de drogas	32
6. Presupuestos	36
3. Actividades de la Administración Central	38
1. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Delegación del Gobierno para el PNSD)	39
2. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Otras áreas)	69
3. Ministerio del Interior	78
4. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	94
5. Ministerio de Defensa	95
6. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	119
4. Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas	120
Comunidad Autónoma de Andalucía	121
Comunidad Autónoma de Aragón	135
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	147
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	163
Comunidad Autónoma de Canarias	173
Comunidad Autónoma de Cantabria	180
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	189
Comunidad Autónoma de Castilla y León	199
Comunidad Autónoma de Cataluña	220
Ciudad Autónoma de Ceuta	232
Comunidad Autónoma de Extremadura	239
Comunidad Autónoma de Galicia	247
Comunidad Autónoma de Madrid	267
Ciudad Autónoma de Melilla	277
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	284

Comunidad Foral de Navarra	303
Comunidad Autónoma del País Vasco	310
Comunidad Autónoma de La Rioja	328
Comunidad Autónoma Valenciana	339
5. Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales	350
1. Prevención	351
2. Asistencia e incorporación social	352
3. Formación	355
4. Publicaciones	356
6. Anexos	358
1. Estructuras de coordinación	359
2. Directorio de organismos públicos	360
3. Relación de ONGs de ámbito estatal	362
4. Relación de normas (estatales y autonómicas)	364
Índice de tablas	369
Índice de figuras	371

1 Introducción

CONTENIDO DE LA MEMORIA

Como en años anteriores, la presente edición de la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) informa de las actividades llevadas a cabo por las diferentes instituciones que componen el Plan (Departamentos ministeriales, Planes Autonómicos y Organizaciones no Gubernamentales). Las actividades contemplan las distintas áreas de intervención en drogodependencias: prevención, intervención asistencial e incorporación social, formación e investigación, control de la oferta, actividad normativa, coordinación institucional, cooperación internacional y ejecución presupuestaria.

En esta Introducción se presenta una visión general y un resumen de los datos y aspectos más destacados de lo que, más detalladamente, puede encontrarse en el interior de la Memoria. Los capítulos dos a cinco presentan el estado de situación en las principales áreas de intervención del Plan, así como las actividades llevadas a cabo por las distintas Administraciones Públicas y entidades sociales que componen el mismo.

La última parte de la Memoria incluye una serie de Anexos donde se recogen las estructuras organizativas del PNSD, un directorio de órganos administrativos y Organizaciones no Gubernamentales, y una relación de las principales normas estatales y autonómicas sobre drogas.

En el capítulo 3 de la Memoria, relativo a las actividades desarrolladas por la Administración General del Estado, se ha actualizado la denominación de los ministerios, y su estructura orgánica, de acuerdo con los Reales Decretos 1823/2011, de 21 de diciembre y 1887/2011, de 30 de diciembre. Asimismo, se han actualizado los Anexos 1 y 2 al momento de elaboración final de esta Memoria, dado el carácter instrumental de los mismos, y por considerarlo más útil para consulta de los lectores.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

■ Prevención

La prevención de los consumos de drogas continúa teniendo un enfoque fundamentalmente centrado en la persona, desarrollado básicamente mediante programas educativos dirigidos, sobre todo, al medio escolar.

Se observa una disminución en la cobertura de la mayor parte de los programas respecto a años anteriores, con excepción de los programas selectivos dirigidos a menores en riesgo, donde se mantiene la tendencia ascendente de los últimos años.

Ámbito escolar. En los centros escolares se desarrollan dos tipos de actividades: unas de carácter puntual, que suelen consistir en acciones de sensibilización de diverso tipo, y otras, donde se llevan a cabo programas estructurados en sesiones para aplicar en el aula, en general por el profesorado formado con este fin. Según datos aportados por los Planes Autonómicos de Drogas, 1.296.106 alumnos participaron en programas estructurados en el año 2011 y 55.986 profesores recibieron formación en prevención. El número de centros educativos participantes en el desarrollo de programas de prevención es de 7.456.

En relación con las intervenciones en centros universitarios, se sigue trabajando con programas de información y sensibilización sobre los riesgos del abuso de alcohol y el consumo de otras drogas. Muchos de estos programas fomentan la participación de estudiantes universitarios, a los que se forma previamente, a fin de capacitarlos para transmitir mensajes de promoción de la salud y de prevención del consumo de drogas.

Ámbito familiar. A lo largo del año 2011 han participado en programas de prevención familiar 131.332 padres y madres, con una importante reducción sobre las cifras de los últimos años. Hay que resaltar, no obstante, la aparición de iniciativas novedosas que pueden dar su fruto en el futuro inmediato, como son los programas de formación *on line* para familias, a fin de facilitar la participación de éstas, así como otros programas de movilización comunitaria con la implicación de las familias en actividades de prevención ambiental.

Además de los programas citados, es necesario indicar, también, la participación de los padres y madres en programas de prevención escolar, bien a través de módulos específicos dirigidos a ellos, o mediante actividades a desarrollar en el hogar.

Programas en lugares de ocio. En el año 2011 han participado en programas de ocio alternativo 296.049 personas, alrededor de 100.000 menos que en 2010. Otro tipo de intervenciones son las desarrolladas en espacios de ocio nocturno. En este tipo de contextos, el número de actuaciones dirigidas al sector de la hostelería es cada vez mayor.

A este respecto, hay que decir que, además de las actuaciones llevadas a cabo por los Planes Autonómicos de Drogas, la Delegación del Gobierno para el PNSD mantiene un Convenio de colaboración, desde el año 2007, con la Federación Española de Hostelería (FEHR). En el marco de ese Convenio se han llevado a cabo en 2011, entre otras actividades, la realización de materiales de formación y cursos para profesionales de la hostelería, la elaboración de un *Código de buenas prácticas* para el sector hostelero —complementado con un *Decálogo* y materiales de procedimiento para el personal de locales de ocio nocturno—, así como la puesta en marcha de un *Plan de sensibilización*, dirigido al sector, mediante la realización de talleres de debate sectorial con las federaciones provinciales de hostelería, y la difusión del programa en revistas y webs del sector.

Por último, hay que indicar que, como en años anteriores, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha financiado a las corporaciones locales el desarrollo de programas de prevención, cuyo objetivo principal es fomentar la realización de actividades saludables alternativas al consumo de sustancias tóxicas, en el tiempo de ocio juvenil. En el año 2011, se subvencionaron 68 programas a otras tantas corporaciones locales por un total de 4.999.009 euros.

■ Asistencia e incorporación social

A lo largo del año 2011 han sido atendidas 91.996 personas en los 554 centros ambulatorios de atención a las drogodependencias dependientes de los Planes Autonómicos de Drogas. Esta cifra supone una pequeña disminución (2,54%) sobre las 94.403 personas que recibieron asistencia en estos dispositivos en el año 2010.

El número de consumidores de drogas asistidos en comunidades terapéuticas ha pasado de 7.596 en 2010 a 8.026 en 2011 (con un aumento del 5,6%). En las unidades de desintoxicación hospitalaria se ha atendido en 2011 a 3.420 pacientes, lo que supone un descenso del 14,15% respecto a los 3.984 pacientes del año 2010.

El número de personas atendidas en programas de tratamiento con metadona ascendió a 74.199 en 2011, con una disminución del 8,42% respecto a los 81.022 de 2010. Además de esta cifra, otras 2.064 personas fueron tratadas con buprenorfina/naloxona (*suboxone*), lo que implica un notable incremento (52,88%) en relación con los 1.350 pacientes atendidos con esta sustancia en 2010. En conjunto, pues, 76.263 personas fueron tratadas en programas de sustitutivos opiáceos en 2011.

En este año, los programas de reducción del daño han dispuesto de 43 centros de emergencia social, 29 unidades móviles y 1.424 oficinas de farmacia. Además, en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y el País Vasco han estado en funcionamiento ocho dispositivos de consumo supervisado de drogas (las conocidas popularmente como salas de inyección segura o de “venopunción”). Estos dispositivos han tenido la siguiente distribución: seis en Cataluña, uno en la ciudad de Madrid y otro en Bilbao, y han atendido a un total de 6.918 adictos, con un descenso del 15,80% respecto a los 8.217 de 2010.

Por su parte, los programas de intercambio de jeringuillas han distribuido 1.990.136 jeringuillas, a través de 1.287 puntos de intercambio.

En lo que atañe a los programas de asistencia al alcoholismo, a lo largo del año 2011 han estado en funcionamiento 434 centros ambulatorios que han atendido a 48.938 pacientes, 73 unidades hospitalarias que han asistido a 2.769 y 72 centros residenciales no hospitalarios que atendieron a 2.154 personas.

En relación con las actuaciones dirigidas a personas afectadas por consumos de drogas con problemática jurídico-penal, de acuerdo con los datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas, en el año 2011 se han beneficiado de programas de asesoramiento llevados a cabo en juzgados 8.550 personas. Además, otras 1.537 fueron atendidas en programas de este tipo llevados a cabo en comisarías.

En todos los centros penitenciarios se han llevado a cabo programas preventivos y de educación para la salud en relación con las drogodependencias. En esos programas han participado 33.812 internos en centros de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior) y otros 2.208 en centros de la Dirección General de Servicios Penitenciarios de la Generalidad de Cataluña.

Por otra parte, en aquellos centros gestionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 7.410 internos han sido atendidos en programas ambulatorios de tipo asistencial, 6.427 en programas modulares y 13.621 en programas de tratamiento con metadona. Las cifras correspondientes a internos en centros gestionados por la Generalidad de Cataluña han sido de 452, 1.971 y 1.712 respectivamente.

En lo que se refiere a las actuaciones dirigidas a la incorporación social de consumidores de drogas, hay que señalar el mantenimiento del número de usuarios que han participado en programas de integración laboral (13.412 en 2011, frente a 13.051 en 2010), confirmando la tendencia de años precedentes. Por otra parte, han aumentado sensiblemente los beneficiarios de los programas de formación (8.162 en 2011, en lugar de los 7.023 de 2010), mientras que se ha producido un ligero descenso en aquellos que han utilizado algún tipo de recurso de apoyo residencial (2.776 en 2011 frente a los 2.930 de 2010).

■ Control y represión del tráfico

En líneas generales, las incautaciones de drogas han descendido en 2011 respecto al año anterior, excepto en el caso de la heroína. Así, en 2011, se decomisaron 413 kilos de esta sustancia con un aumento del 77,25% con respecto a los 233 kilos de 2010. En lo que se refiere a otras sustancias, la cantidad de cocaína aprehendida pasó de 25.241 kilos en 2010 a 16.609 en 2011, (34,20% menos); el hachís, de 384.315 kilos en 2010 a 355.904 en 2011 (7,39% menos) y el MDMA (éxtasis) de 634.628 unidades en 2010 a 182.973 en 2011, con una disminución del 71,17%.

En el año 2011 se llevaron a cabo 17.276 detenciones por tráfico de drogas, con una reducción del 3,37% con respecto a 2010 (17.878). Al igual que en años anteriores, también en 2011 la mayoría de los detenidos lo fue por tráfico de canábicos, el 54,6% del total, seguidos de aquellos detenidos por tráfico de cocaína (31,18%), estimulantes de tipo anfetamínico (5,54%) y opiáceos (5,08%).

Al contrario de lo que ocurrió en 2010 respecto a 2009 (disminución del número de denuncias por consumo o tenencia de drogas en lugares públicos, en aplicación de la L.O. 1/92 de Protección de la Seguridad Ciudadana: 319.474 denuncias en 2010 frente a 351.927 en 2009) en el año 2011 se incrementó apreciablemente la cifra de estas denuncias, que llegaron a las 375.019, con un aumento del 17,39% respecto a 2010.

En 2011, se han incoado 23.204 procedimientos judiciales por tráfico de drogas, cifra inferior en un 13% a la del año 2010 (26.653). Las Comunidades Autónomas de Andalucía (5.933), Cataluña (3.637), Canarias (2.903), Madrid (2.881) y Valencia (1.964) han sido las que han registrado mayor número de estos procedimientos.

■ Cooperación internacional

En lo que atañe al ámbito de Naciones Unidas, se celebró en Viena el 54 Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, del 21 al 25 de marzo de 2011. Durante este mismo, se llevó a cabo una revisión de la aplicación de la Declaración Política y del Plan de Acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas, estudiándose con detalle las tres áreas: la reducción de la demanda, la reducción de la oferta y la lucha contra el blanqueo de dinero y fomento de la cooperación judicial para potenciar la cooperación internacional.

En lo que se refiere a las políticas de drogas de la Unión Europea, hay que señalar que éstas se rigen por la Estrategia sobre Drogas de la UE 2005-2012, y por los Planes de Acción en materia de lucha contra la droga, que la desarrollan (el primero de 2005 a 2008, y el segundo, de 2009 a 2012). El Plan de Acción 2009-2012 tiene cinco prioridades: a) Mejorar la coordinación y la cooperación y sensibilizar a la opinión pública, b) Reducir la demanda de drogas, c) Reducir la oferta de drogas, d) Fomentar la cooperación internacional y e) Conocer mejor el problema.

A lo largo de 2011 ha continuado desarrollándose el programa específico de la Comisión Europea “Información y prevención en materia de drogas” para el periodo 2007-2013, cuyas convocatorias de financiación se publicaron en cumplimiento del programa de trabajo de ese año.

En el primer semestre de 2011, la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea correspondió a Hungría y, en el segundo, a Polonia. En ambas Presidencias se celebraron las habituales reuniones de Coordinadores Nacionales de Drogas de la UE, la primera el 10 de mayo en Budapest y la segunda, los días 21 y 22 de noviembre en Poznan. Durante la presidencia polaca se adoptaron dos Conclusiones del Consejo, una sobre nuevas sustancias psicoactivas y, la otra, sobre la cooperación entre la UE y Europa del Este en el ámbito de las drogas. También bajo Presidencia polaca el Pacto Europeo sobre Drogas se amplió a las drogas sintéticas.

En relación con el “Programa de cooperación entre América Latina y la Unión Europea en políticas de drogas (COPOLAD)”, gestionado por un consorcio de países europeos y latinoamericanos, y que está liderado por España, en enero de 2011 tuvo lugar en Madrid su lanzamiento oficial.

A lo largo del año 2011, se han llevado a cabo numerosas actividades de este Programa, tanto de planificación como de preparación de trabajos futuros, entre las que cabe citar: a) Elaboración y distribución del Documento de Programación Anual en el que se detallan los objetivos de COPOLAD y todas las actividades a desarrollar dentro de cada Componente del mismo, b) Creación de la plataforma web del Programa, c) Celebración de la primera Conferencia Anual de COPOLAD, en Bogotá los días 30 de junio y 1 de julio, d) Desarrollo inicial del directorio de recursos y servicios en reducción de la demanda y e) Celebración de la *Conferencia sobre las drogas sintéticas, un fenómeno emergente en América Latina* en Cartagena de Indias (Colombia) del 1 al 4 de noviembre.

■ Información y documentación

El Centro de Documentación e Información de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se constituyó en el año 1987. Su fondo documental cuenta, a 31 de diciembre de 2011, con 33.100 referencias bibliográficas sobre drogodependencias y adicciones, así como sobre políticas gubernamentales de prevención, asistencia, reinserción social, control de la oferta, etc. Del total de referencias, 912 se han agregado en 2011.

En ese mismo año, 2011, se han resuelto 7.400 consultas y demandas de información y/o documentación: 7.200 formuladas mediante correo electrónico (cendocupnd@mssi.es) y el resto a través de otros medios (fax, correo postal) o de forma presencial. Asimismo, el Centro ha continuado con la distribución de información y/o documentación relevante a través de listas de correo electrónico, que alcanza a 1.200 destinatarios, fundamentalmente Planes Autonómicos y Municipales sobre Drogas, centros de documentación y bibliotecas, expertos y profesionales. En el año 2011 se han realizado más de 300 envíos de información y/o documentación a través de este sistema.

El número de visitas a la web del Plan Nacional sobre Drogas (www.pnsd.mssi.es) fue de 946.883.

En relación con la actividad editorial, a lo largo del año 2011, la Delegación ha editado las siguientes publicaciones: *Informe del Observatorio Español sobre Drogas. Año 2011* (folleto-resumen) en formato electrónico, *Memoria del PNSD 2009* en formato electrónico, *Informe nº 6 de la Comisión Clínica “Drogas Emergentes”, IV Reunión del Foro “La sociedad ante las drogas”*, *Evaluación de la Estrategia 2000-2008* (en inglés) y *Encuesta 2007-2008 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España*.

■ Presupuestos

El presupuesto conjunto invertido por la Administración General del Estado y los Planes Autonómicos de Drogas para el desarrollo y ejecución de los programas y actuaciones relacionados con las distintas áreas de intervención en drogodependencias, ha ascendido en 2011 a 420.613.309 euros.

De esa cantidad, la Administración General del Estado gestionó 121.738.479 euros. Además de esta cantidad, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, transfirió a los Planes Autonómicos de Drogas otros 26.222.460 euros.

Por su parte, los Planes Autonómicos de Drogas han invertido en sus respectivas Comunidades y Ciudades Autónomas, con cargo a sus propios presupuestos, es decir, sin contar con las cantidades transferidas por la Delegación, 272.652.370 euros. Sumando ambas cantidades, la cifra global gestionada en sus respectivos ámbitos territoriales por los Planes Autonómicos de Drogas llegó a 298.874.830 euros.

2

Estado de situación y respuestas a los problemas

1. ACTIVIDADES NORMATIVAS

En el año 2011 se han aprobado y publicado en España distintas normas jurídicas —estatales y autonómicas— de interés e importancia que afectan al fenómeno de las drogas en varios de sus múltiples aspectos.

En el marco del control de la oferta de tales sustancias, debe mencionarse, en primer lugar, la reforma llevada a cabo por la Ley Orgánica 6/2011, de 30 de junio, por la que se modifica la *Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando*, en la que se han incorporado diversas modificaciones relevantes.

Hay que destacar, en primer término, la tipificación (como delito de contrabando) que se incorpora a nuestro ordenamiento penal (siempre que el valor sea igual o superior a 50.000 euros) de las actividades de importación, exportación, introducción, expedición o realización de cualquier otra operación sujeta al control establecido en la normativa comunitaria sobre comercio exterior de precursores de drogas, cuando las mismas se lleven a cabo a cabo sin las autorizaciones exigidas en el *Reglamento (CE) nº 111/2005, del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, por el que se establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países*, y, también cuando las mismas se obtengan mediante su solicitud con datos o documentos falsos en relación con la naturaleza o el destino de tales productos, o bien de cualquier otro modo ilícito.

Asimismo, debe ponerse de relieve que, tanto con respecto al contrabando de drogas tóxicas (estupefacientes y sustancias psicotrópicas), como también con relación al de precursores de las mismas, la tipificación de las conductas punibles se extiende con la reforma legal, en todos los casos, a aquellas conductas que se cometan por imprudencia grave.

Por último, la reforma de la legislación penal en materia de contrabando de drogas tóxicas o de precursores de las mismas se ha completado en la ley antes reseñada —en consonancia con la reforma previa del Código Penal llevada a cabo en 2010 en el mismo sentido— con la admisión expresa en ella de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, siempre que en la acción u omisión correspondiente descrita en la norma concurran las circunstancias previstas en el artículo 31 bis del Código Penal —al que se hace remisión expresa— y en las condiciones en él establecidas.

También, dentro del ámbito normativo del control de la oferta de drogas, hay que tener en cuenta la aprobación del *Real Decreto 1194/2011, de 19 de agosto, por el que se establece el procedimiento para que una sustancia sea considerada estupefaciente en el ámbito nacional*.

El mencionado Real Decreto tiene por objeto establecer el procedimiento para que una sustancia natural o sintética, no incluida en las listas I y II de las anexas al Convenio Único de 1961 de las Naciones Unidas, o que no haya adquirido tal consideración en el ámbito internacional, pueda ser considerada estupefaciente en el ámbito nacional español; así como, en consecuencia con ello, pueda ser sometida a las medidas de fiscalización aplicables en España a los estupefacientes.

A su vez, de acuerdo con ello, hay que significar también que, en la misma norma reglamentaria (en su disposición adicional única), se ha procedido a someter a fiscalización en nuestro país la sustancia denominada “*tapentadol*”, con el objeto de someterla a las mismas medidas de control establecidas en la Ley 17/1967, de 8 de abril, que se contemplan para las sustancias incluidas en la lista I de las anexas al Convenio Único de 1961 sobre estupefacientes.

La consideración de la sustancia *tapentadol* como estupefaciente se ha producido tras la realización por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios del correspondiente proceso de evaluación, desarrollado según lo establecido en el propio Real Decreto, habiendo sido los resultados positivos.

Dentro de este mismo ámbito de la fiscalización de nuevas sustancias, debe informarse, asimismo, de la aprobación de la *Orden SPI/2011/2011, de 3 de febrero, por la que se incluye la sustancia 4-metilmecatinona (Mefedrona) en el Anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos*.

Esta disposición reglamentaria está justificada en el informe sobre los riesgos asociados al uso de la indicada sustancia psicoactiva elaborado por parte del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, en el que se considera a la *mefedrona* como una nueva sustancia psicotrópica con unos efectos físicos similares a otras drogas estimulantes —en especial el éxtasis (MDMA)—, que puede utilizarse como alternativa a los estimulantes ilícitos y causar dependencia, así como por tener una alta propensión al abuso.

Como consecuencia de tal informe, y teniendo en cuenta que, en la UE, dicha sustancia no tenía ningún valor o uso médico establecido o reconocido, así como la necesidad de actuar con precaución, el Consejo de la Unión Europea

adoptó la *Decisión 2010/759/UE, de 2 de diciembre de 2010*, relativa al control de la sustancia ya referida, de acuerdo con cuyo artículo 1, y para su cumplimiento, se aprueba la Orden aludida.

En otro ámbito distinto a los contemplados en la normativa penal y administrativa a la que se ha hecho mención con anterioridad, hay que informar también, por su gran importancia jurídica en los aspectos sanitarios relacionados con el consumo de drogas, de la aprobación de la *Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública*.

Hay que decir que esta ley no contiene una mención específica a la problemática de salud pública que presenta, en concreto, el consumo de drogas. No obstante ello, teniendo en cuenta el objeto tan amplio de la norma (establecido en su artículo 1), y la indudable incidencia que dicho consumo tiene en la salud de las personas, cabe concluir que la misma es plenamente de aplicación también, en sus aspectos sanitarios, al fenómeno citado.

La ley (aplicable con carácter general a las Administraciones públicas, y a los sujetos privados cuando específicamente así se disponga en la misma), regula, entre otros, los siguientes aspectos relativos a la salud pública: los derechos, deberes y obligaciones; las actuaciones —incluyendo la vigilancia y la promoción de la salud—, así como la prevención de problemas de salud y sus determinantes y la protección de la salud de la población; la planificación y coordinación; y las infracciones de la norma legal, así como las correspondientes sanciones.

También está justificado hacer una mención a la *Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social*, por su importancia jurídica en el campo de la reinserción social de las personas drogodependientes.

El objetivo básico de esta ley es la configuración de un marco jurídico común para el conjunto de las entidades que integran la economía social, entendiéndose por tal las actividades económicas y empresariales que, en el ámbito privado, llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en su artículo 4, persiguen el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos.

Entre los principios orientadores de acuerdo con los cuales actúan las entidades de la economía social, la ley menciona específicamente (en su artículo 4) el de la promoción de la “inserción social de personas en riesgo de exclusión social”. Y entre las entidades que forman parte de la economía social se encuentran específicamente mencionadas “las empresas de inserción”.

Hay que indicar, por último, que la norma legal reseñada reconoce como tarea de interés general la promoción, el estímulo y el desarrollo de tales entidades, atribuyendo a los distintos poderes públicos —en sus ámbitos de competencia respectivos— la obligación de cumplir determinados objetivos concretos de sus políticas de promoción de la economía social.

Siguiendo con el examen de las normas estatales más importantes aprobadas en 2011, hay que informar también del *Real Decreto 840/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad y de localización permanente en centro penitenciario, de determinadas medidas de seguridad, así como de la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad y sustitución de penas*.

Esta norma reglamentaria (que deroga el Real Decreto 515/2005, de 6 de mayo sobre la misma materia) dedica su Capítulo IV al procedimiento para llevar a efecto la suspensión de la ejecución de penas privativas de libertad de duración no superiores a 5 años impuestas a personas drogodependientes que hubieran cometido un delito a causa de su dependencia a las drogas tóxicas, acordada por los Jueces y Tribunales de Justicia de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 del Código Penal cuando se encuentren deshabitados o sometidos a tratamiento con tal fin.

El procedimiento establecido exige la elaboración de un plan individual de intervención y seguimiento del beneficiario por parte de la Administración penitenciaria, que será comunicado para su conocimiento al órgano judicial competente para la ejecución sin perjuicio de su inmediata ejecutividad. Dicho programa será remitido, cuando proceda, al servicio o centro correspondiente por los servicios de gestión de penas y medidas alternativas de dicha Administración, para que el condenado inicie o continúe el tratamiento o el programa judicialmente establecido.

Durante el periodo de suspensión de la condena, los servicios de gestión de penas y medidas alternativas efectuarán el control de las condiciones fijadas en el plan aludido.

La norma impone, finalmente, a los mismos servicios ya indicados, la obligación de informar al órgano jurisdiccional competente para la ejecución sobre la observancia de las reglas de conducta impuestas al condenado, cuando así lo solicite dicho órgano o con la frecuencia que éste determine, y, en todo caso, cada tres meses.

Por lo que respecta a la actividad normativa estatal de carácter internacional, hay que decir que la misma se ha intensificado en el año 2011 con la suscripción por España de cuatro nuevos convenios con otros tantos estados, que vienen a establecer los mecanismos jurídicos necesarios que permiten desarrollar e intensificar la cooperación policial bilateral en la lucha contra el tráfico ilegal de drogas, y de otros delitos conexos (como el tráfico ilícito de precursores o el blanqueo de capitales), en todas sus formas.

Estos tratados internacionales son: el Convenio entre el Reino de España y la República de Camerún sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, hecho en Madrid el 26 de enero de 2011 (con aplicación provisional desde el 18 de marzo); el Convenio entre el Reino de España y la República de Serbia sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, hecho en Madrid el 31 de enero de 2011 (con aplicación provisional desde el 2 de marzo); el Convenio entre el Reino de España y el Reino Hachemita de Jordania sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, hecho en Amman el 15 de marzo de 2011 (con entrada en vigor el 27 de octubre) y el Convenio entre el Reino de España y la República de Croacia en materia de lucha contra la delincuencia y asuntos de seguridad, hecho en Madrid el 24 de octubre de 2011 (con aplicación provisional desde el 24 de octubre).

Un examen completo de las actividades normativas llevadas a cabo en el año 2011 no puede dejar de tener en cuenta también aquellas de las más importantes que se han llevado a cabo por parte de algunas Comunidades Autónomas, de acuerdo con sus competencias legislativas.

Por tal circunstancia, este apartado se concluye haciendo una concisa mención a la aprobación de varias reformas parciales, que se refieren todas ellas, en síntesis, al régimen jurídico particular aplicable en los correspondientes territorios en materia de bebidas alcohólicas y de tabaco.

En tal sentido, deben tenerse en cuenta las reformas llevadas a cabo por las Leyes 1/2011, de 14 de enero (disposición final segunda) y 6/2011, de 28 de diciembre (artículo 15), de la Comunidad de Madrid, las introducidas por la Ley 1/2011, de 3 de febrero, de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y también la realizada por la Ley 9/2011, de 29 de diciembre (artículo 132), de la Comunidad Autónoma de Cataluña (ver Anexo 4 de esta Memoria).

2. PREVENCIÓN Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

La prevención en España sigue tendiendo un enfoque fundamentalmente centrado en la persona, y desarrollada mediante programas educativos dirigidos, sobre todo, al medio escolar.

La cobertura de la mayoría de los programas disminuye respecto a años anteriores, excepto en el caso de programas selectivos dirigidos a menores en riesgo que mantiene la tendencia ascendente de los últimos años. Es especialmente significativo el descenso en el número de participantes en programas de ocio alternativo, que ha ido disminuyendo a lo largo de los años pero con una caída muy importante en 2011, y del número de padres y madres en programas de prevención que rompe la tendencia ascendente en los últimos años.

Tabla 2.1. Número de participantes en programas de prevención. España, 2008-2011.

	2008	2009	2010	2011
Nº de escolares en programas estructurados	1.602.821	1.394.755	1.512.735	1.296.106
Nº de escolares en actividades puntuales	400.000	435.499	994.739	438.612
Nº de profesores formados	30.180	68.043	67.078	55.986
Nº de familiares	152.822	172.923	219.260	131.332
Nº de menores en riesgo	41.489	37.352	45.861	74.388
Nº de participantes en programas de ocio alternativo	565.650	495.857	404.692	296.049

Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas.

■ Prevención universal

PREVENCIÓN ESCOLAR

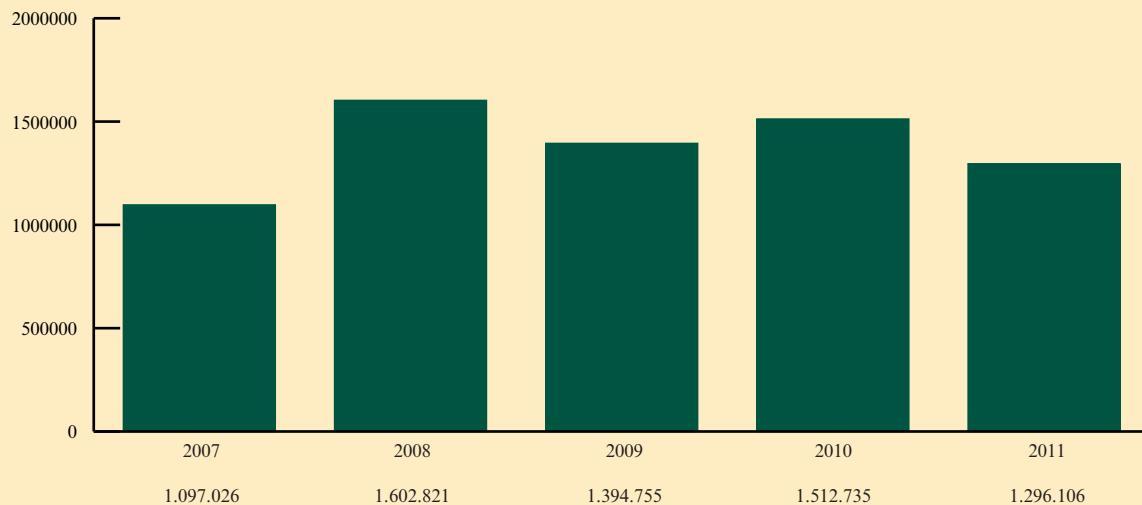
En todas las Comunidades Autónomas la prevención escolar se organiza en coordinación con las Consejerías de Educación, que realizan de manera conjunta la oferta de programas a los centros educativos.

En los centros escolares se desarrollan fundamentalmente dos tipos de intervenciones: unas de carácter puntual, que suelen consistir en acciones de sensibilización, la organización de días mundiales contra el tabaco, el alcohol o las drogas, los vídeo-forum y otras acciones similares.

Otras consisten en programas manualizados y estructurados en sesiones para aplicar en el aula, en general por el profesorado formado para ello. Estos programas combinan la información sobre drogas con el trabajo sobre las actitudes hacia las mismas, las creencias normativas respecto al consumo y las habilidades de resistencia frente a la oferta de drogas.

Este tipo de programas se desarrollan con una metodología interactiva y tienen una duración de entre 5 y 20 horas de trabajo en el aula. En general, precisan una formación específica de los profesionales que lo aplican que suele ser el propio profesorado, y cuentan con manuales de aplicación. La mayor parte de este tipo de programas se dirige al alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.

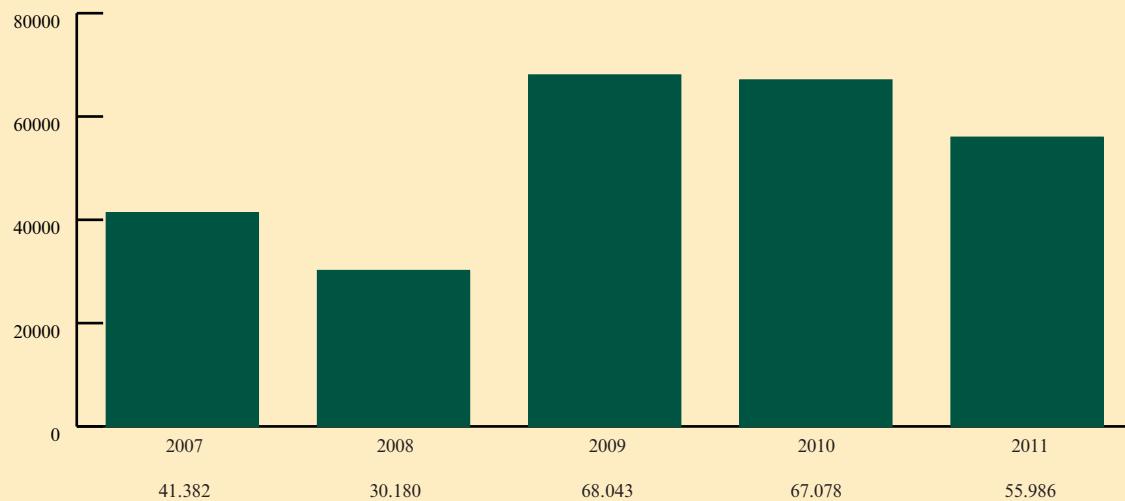
Figura 2.1. Número de escolares participantes en programas estructurados de prevención escolar (2007-2011).



Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas.

Según los datos de los Planes Autonómicos de Drogas, toda esta actividad preventiva se reduce en 2011, tanto el número de escolares que participan en programas o actividades, como el número de profesores formados para aplicar dichos programas: 1.296.106 alumnos participaron en programas estructurados, frente a 1.512.735 del año anterior. El número de profesores desciende de 67.078 a 55.986, es decir, 11.000 profesores menos.

Figura 2.2. Número de profesores formados en prevención (2007-2011).

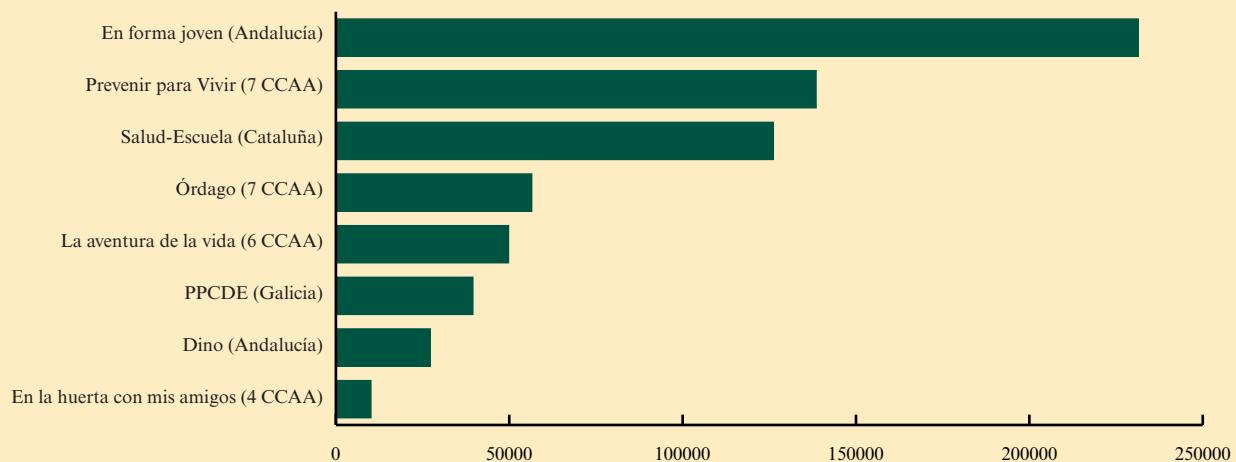


Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas.

En cuanto a los programas más aplicados en España, continúan siendo los mismos que en años anteriores: el programa *Prevenir para Vivir*, de la FAD, con una cobertura de 138.000 escolares en 2011 (frente los 243.000 de 2010), *En forma joven* de Andalucía (231.000), el programa *Órdago* de la Fundación Edex (56.000) y el *PCDDE* de Galicia, con 39.510 participantes frente a los más de 73.000 del año anterior.

Sigue habiendo más de 100 modelos diferentes de programas que se aplican en España, a pesar de que muy pocos de ellos han sido evaluados. En este sentido hay que resaltar que en Extremadura, que es una de las Comunidades Autónomas que aplica el programa *Prevenir para Vivir*, se está realizando una evaluación de los resultados del mismo a cargo de la Universidad de Extremadura.

Figura 2.3. Programas escolares más extendidos en España, 2011.



Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas.

Es especialmente preocupante el importante descenso en el número de centros educativos que se implican en el desarrollo de programas de prevención, que claramente explica las reducciones en la cobertura de estos programas. Se han perdido cerca de 4.000 centros educativos implicados con la prevención.

Figura 2.4. Número de centros educativos participantes en programas de prevención (2007-2011).



Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas.

En cuanto a las intervenciones en los centros universitarios, se sigue trabajando con programas de información y sensibilización sobre los riesgos del abuso del alcohol y el consumo de otras drogas. Muchos de los programas fomentan la participación de estudiantes universitarios que son previamente formados para transmitir mensajes de promoción de la salud y de prevención del consumo de drogas. En Andalucía, se han puesto en marcha programas en sus 9 universidades públicas con acciones de formación, sensibilización e investigación y como novedad interesante, la configuración de asignaturas sobre drogas en tres universidades.

En Castilla y León se realizan diferentes acciones de sensibilización y formación de mediadores dirigidos a estudiantes de universidades públicas en el marco de un convenio firmado en 2009. Especialmente interesante es el trabajo desarrollado en esta Comunidad Autónoma para la promoción del cumplimiento de la legislación vigente en materia de drogas en los recintos universitarios, abriendo para ello un proceso de reflexión y debate con la participación de todos los sectores implicados de la comunidad universitaria, con resultados tangibles tales como el incremento de requisitos para la realización de las fiestas universitarias en el campus de León o la eliminación de fiestas con alcohol en el campus de la Universidad de Valladolid.

Por su parte, las universidades de Burgos y Salamanca han mantenido su línea de no realizar fiestas universitarias con alcohol, lo que en el caso de Burgos se refuerza con una propuesta alternativa (*Play en la UBU*), en la que se realizan diferentes actividades lúdico-deportivas que promueven un ocio saludable.

Cataluña continúa aplicando dos programas de sensibilización en sus universidades: *En plenas facultades y Xiringu*. Murcia sigue con su programa *Universan@S* (“Premio Reina Sofía contra la drogadicción” a la Labor Social en 2010) que, desde las nuevas tecnologías, se acerca a la comunidad universitaria y ofrece, entre otras cosas, consulta *on line* para universitarios consumidores de drogas.

PREVENCIÓN FAMILIAR

Según información de los Planes Autonómicos de Drogas, durante 2011 han participado 131.332 padres y madres en programas de prevención familiar, que es la cifra más baja alcanzada en los últimos cinco años y que supone una importante reducción en el número de participantes en estos programas. Hay que tener en cuenta que hasta este año, la tendencia había sido ascendente y que en estos momentos se quiebra. Si la cobertura de programas familiares era baja

hasta la fecha, ahora llega a unos niveles preocupantes porque, tal y como apunta la investigación, son los programas familiares los que mayor capacidad preventiva demuestran dentro del apartado de programas educativos.

Pero no todo es negativo, al lado de esta situación nos encontramos con iniciativas novedosas que pueden fructificar en los próximos años, tales como los programas de formación *on line* para familias de Proyecto Hombre o la FAD, que intentan favorecer la siempre difícil participación de los padres y madres en los programas; o iniciativas como la desarrollada por Irefrea, cuyo objetivo es la movilización comunitaria y la implicación de las familias en prevención ambiental. En esta iniciativa se trabaja con las grandes asociaciones de padres y madres españolas: CEAPA y CONCAPA.

Además de los programas dirigidos a los padres, hay que contar también con la participación de los padres en programas de prevención escolar, bien a través de módulos específicos dirigidos a ellos, o bien mediante la inclusión de actividades para casa, dentro de los citados programas escolares.

PROGRAMAS EN LUGARES DE OCIO

El número de participantes en programas de ocio alternativo, sigue descendiendo. En 2011 han participado, según las Comunidades Autónomas, 296.049 personas (404.692 en 2010), que supone unos 100.000 menos que el año anterior. Otro tipo de intervenciones son las desarrolladas en espacios de ocio nocturno. En este tipo de contextos, el número de actuaciones dirigidas al sector de la hostelería es cada vez mayor. La mayoría son acciones de información, sensibilización y reducción de riesgos en estos ámbitos, pero el trabajo con la hostelería para la promoción de un ocio saludable se está desarrollando cada vez más.

Un ejemplo a resaltar es el de Baleares, en donde se ha creado la “Plataforma para un ocio de Calidad en las Illes Balears” en la que intervienen 30 representantes de diferentes entidades y administraciones: industria del ocio nocturno, hoteleros, CAEB, PIMEM, entidades sociales (asociaciones, vecinos, padres, jóvenes), Administración (autonómica, insulares y ayuntamientos).

En Cataluña se continúa con la difusión del sello “Q de Calidad” en Salud, dirigido a los locales de ocio que siguen las recomendaciones de la Subdirección General de Drogodependencias dirigidas a la creación de entornos saludables y seguros para sus clientes y, en la misma línea, se han creado plataformas locales participativas con los actores clave para la implementación de estrategias preventivas consensuadas y coordinadas.

En Castilla y León se aplica el programa *Dispensación responsable de bebidas alcohólicas (DRA)*, que consiste en la realización de módulos breves de 3-4 horas de duración para la motivación de empresarios y de talleres de 4 a 8 horas de duración dirigidos a profesionales y estudiantes de hostelería para la dispensación responsable de bebidas alcohólicas. Durante el año 2011, se han realizado 17 talleres de este tipo. A todo esto hay que añadir el *Programa nacional de prevención de las drogodependencias en el sector hostelería* del la Delegación del Gobierno para el PNSD y la Federación Española de Hostelería (ver en el capítulo 3 de esta Memoria, el apartado “Actuaciones en prevención”).

ÁMBITO SANITARIO

Hay diferentes tipos de intervenciones dirigidas al sector sanitario. Por una lado, la formación de profesionales que se lleva a cabo en algunas Comunidades Autónomas: Valencia dispone de un programa de formación en intervención breve en alcohol para Atención Primaria en el que han participado 141 profesionales de este sector en el año 2011, y otro programa de prevención del consumo de alcohol durante el embarazo y la lactancia con acciones de sensibilización y formación *on line* en el que han participado 547 centros de Atención Primaria.

En Murcia, se aplica el programa *ARGOS: prevención del consumo de alcohol desde Atención Primaria* (también financiado a través del Fondo de Bienes Decomisados), con los subprogramas *ARGOS-Murcia*, *ARGOS-Nato* y *ARGOS-Comunitario*, que ha obtenido en 2011 una mención especial en los “Premios Reina Sofía contra la drogadicción” a la Labor Social, de la Fundación CREFAT de Cruz Roja.

En Madrid, la Agencia Antidroga ha puesto en marcha en 2010 el programa *ACTÚA* de prevención universal de drogodependencias, a través del que se pretende dotar al personal sanitario y a otros profesionales, de los conocimientos y habilidades que les permitan potenciar el papel preventivo que realizan con diferentes grupos y colectivos, de manera que se incremente la efectividad y la eficiencia de las actuaciones preventivas.

En Asturias, se mantiene estrecha colaboración con las áreas sanitarias (centros de salud, gerencias de Atención Primaria y hospitalares) para el desarrollo de acciones en el área de prevención, incidiendo en la formación del personal sanitario en la prevención de drogodependencias desde la red de Atención Primaria, y en especial sobre el consumo de tabaco.

Otra línea de actuación es la colaboración con sociedades científicas en campañas de sensibilización e información dirigidas a la población general. Es el caso de La Rioja, que celebra la *Semana sin humo*, junto con la Sociedad Riojana de Medicina de Familia y Comunitaria (distribución de trípticos y carteles en los centros de salud de La Rioja) y en *Paseos Saludables*, o Castilla-La Mancha, donde se celebró la *XIII Semana sin humo* destinada a los profesionales sanitarios.

Por último, se realizan también actividades de información y sensibilización en centros educativos, impartidas por profesionales sanitarios: es el caso de Cataluña, donde se ha formado a profesionales de enfermería para el desarrollo de estas tareas en el marco de su programa *Salut i escola*; Cantabria y Asturias, con el programa *Consulta joven* de diferentes centros de salud e institutos de Secundaria de la Comunidad; o Andalucía con su programa *En forma joven*, con 781 puntos informativos ubicados en IES de esa Comunidad Autónoma.

También Castilla-La Mancha, donde la Gerencia de Atención Primaria (SESCAM) de Toledo ha realizado una nueva edición de su programa de centros escolares que implica la realización de charlas y talleres de salud para escolares de 12 a 14 años en 15 IES (227 sesiones en las que han participado 2.760 alumnos), así como un concurso de mensajes sanitarios.

ÁMBITO LABORAL

Las actuaciones más generalizadas en este ámbito siguen siendo la sensibilización a través de campañas y la formación de mediadores laborales y profesionales de servicios de prevención de riesgos laborales que se desarrollan en muchas Comunidades Autónomas mediante campañas preventivas de sensibilización e información.

También se promueve la incorporación de empresas a programas de prevención familiar a través de servicios específicos de orientación y apoyo, tales como el programa *Mano a mano* de La Rioja, que ofrece orientación a sanitarios, mutuas de trabajo y prevención, equipos de recursos humanos, representantes sindicales y otros equipos del mundo laboral a través de la página <http://manoamano.riojasalud.es/> o el caso de Galicia, con el programa *Al alcance* que cuenta con un manual y una guía para empresas interesadas en promover programas de prevención frente a las drogodependencias y otra guía informativa para trabajadores: *Los trabajadores frente al alcohol y otras drogas*. Se han beneficiado un total de 3.025 trabajadores y/o empresarios de acciones enmarcadas en este ámbito a través de sesiones formativas y campañas de sensibilización en empresas con el apoyo de los servicios de salud laboral y miembros de los comités de salud y seguridad de las empresas.

En Castilla y León, también se sigue esta línea de trabajo, implementada por los sindicatos CCOO y UGT que en 2011 han mantenido contactos y negociaciones con 24 empresas y corporaciones locales para la implantación de planes de actuación, iniciándose en 6 empresas la fase de intervención.

También en esta Comunidad Autónoma, es de destacar la propuesta de UGT de recomendar la incorporación de la prevención de las drogodependencias en la negociación colectiva para eliminar la drogodependencia del ámbito disciplinario de los convenios mientras no se suprima el artículo 54.2.f del Estatuto de los Trabajadores, minimizando los efectos sancionadores derivados de la dependencia de las drogas y proponiendo estrategias alternativas de prevención.

■ Prevención selectiva en grupos de riesgo

El número de menores en programas de prevención selectiva o indicada ha aumentado notablemente en 2011 pasando de 45.861 a 74.388 participantes. Es el único ámbito de la prevención en el que se observa un aumento de la cobertura.

El perfil de población al que se dirigen estos programas sigue siendo el mismo: menores en barrios o en situaciones sociales desfavorecidas, menores consumidores de drogas, de minorías étnicas y aquellos que están en centros específicos, educativos o residenciales.

El tipo de intervención que se desarrolla es variable, algunos programas sólo incluyen la simple información y sensibilización de estos menores, o la promoción de actividades de ocio saludables; mientras que otros profundizan más en el desarrollo de competencias y capacidades que reduzcan el riesgo y la vulnerabilidad.

En Madrid se cuenta con un servicio de prevención indicada para menores consumidores multicomponente que incluye actividades de captación, valoración del plan de tratamiento individualizado, intervención grupal, intervención familiar y reeducación a través de talleres, apoyo académico, acompañamiento en la búsqueda de empleo y actividades culturales y de ocio.

En Andalucía, se aplican programas educativos y formativos en escuelas taller y casas de oficios; en Castilla y León se sigue aplicando el programa *Galilei* en centros de Garantía Social. También en Baleares se trabaja con programas dirigidos a menores en programas de Garantía Social o residentes en centros específicos. Aragón dispone de programas específicos de prevención con menores escolarizados con expedientes disciplinarios.

La Rioja cuenta con un programa de formación en prevención selectiva para profesionales que trabajan en todas las entidades que intervienen con población en riesgo, así como a profesores de la Dirección General de Educación y a otros educadores sociales.

Navarra dispone de programas y grupos de apoyo socio-educativo para los colectivos más vulnerables que son implementados por las corporaciones locales.

Extremadura continúa con el programa de prevención de conductas adictivas en zonas de actuación preferente, con el programa de intervención en IES y colegios de Enseñanza Primaria, junto con AMPAS y asociaciones de vecinos de los barrios implicados para la prevención selectiva e indicada del consumo de alcohol y otras sustancias en los menores y jóvenes de estas zonas, con elevado riesgo de exclusión social.

Otro colectivo atendido es el de los menores con infracciones por consumo de sustancias. Algunos ejemplos de programas que se dirigen a este colectivo son el *Taller OH.com* de Castilla y León, dirigido a menores infractores por consumo problemático de alcohol; o el programa *Pandora*, de Extremadura, para menores sancionados por tenencia ilícita de drogas.

La educación de calle es otra estrategia bastante frecuente, un ejemplo es el programa *Reciella* (Asturias) de prevención indicada dirigido a menores de 14-18 años y jóvenes de 18-20 que realizan consumos incipientes o problemáticos de drogas, en el que han colaborado el CESPA- Proyecto Hombre y las Consejerías de Sanidad, Bienestar Social y Justicia; o el programa *Antena de riesgos* en Castilla-La Mancha.

Por último, hay que señalar también los programas de prevención de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas que se ponen en marcha en diversas Comunidades Autónomas, en muchos casos en colaboración con autoescuelas. Un buen ejemplo de ellos es el programa *Cambio de sentido*, de Galicia, en el que en 2011 participaron 9.865 jóvenes o nuevos conductores.

3. PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA DROGODEPENDIENTES Y DE APOYO A LA INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos específicos de atención para drogodependientes

A lo largo del año 2011 han sido atendidos en centros ambulatorios de atención a drogodependientes un total de 91.996 personas (tabla 2.2 y figuras 2.5 y 2.6), lo que supone una ligera disminución (2,54%) sobre los 94.403 del año 2010.

Estos pacientes han recibido asistencia en 554 centros ambulatorios, cuya distribución por Comunidades y Ciudades Autónomas puede verse en la tabla 2.2.

El número de personas atendidas en comunidades terapéuticas en el año 2011 ha sido de 8.026, con un aumento del 5,66% respecto a la cifra del año anterior (7.596). En el caso de las unidades de desintoxicación hospitalaria, se han atendido en 2011 a 3.420 pacientes, con un descenso del 14,15% respecto a los 3.984 del año 2010 (tabla 2.2 y figuras 2.5 y 2.6).

En lo que se refiere a programas de tratamiento con metadona, el número de personas atendidas en el año 2011 ha sido de 74.199, con un descenso del 8,42% sobre los 81.022 de 2010 (figuras 2.6 y 2.8). El porcentaje de pacientes atendidos en programas de tratamiento con metadona por tipo de recurso donde se realiza la dispensación se puede apreciar en la figura 2.7.

Además de los pacientes en programas con metadona, hay que señalar que, a lo largo del año 2011 y de acuerdo con la información facilitada por las Comunidades y Ciudades Autónomas, en España han sido tratados con buprenorfina/naloxona (suboxone) un total de 2.064 pacientes, lo que supone un importante incremento (52,88 %) respecto de las 1.350 personas atendidas con este fármaco en 2010.

Tabla 2.2. Distribución de los usuarios atendidos en 2011 por CCAA y tipo de recursos específicos.

CCAA	Centros ambulatorios		Unidades hospitalarias		Comunidades terapéuticas		Disp. prescripción y/o dispensación metadona	
	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios
Andalucía	117	12.916	3	400	23	1.357	893	17.461
Aragón	16	1.191	0	0	2	189	8	1.056
Asturias	27	4.487	2	103	7	406	21	3.573
Baleares	27	1.457	1	27	3	367	71	2.814
Canarias	35	6.288	3	414	6	397	21	5.318
Cantabria	7	795	0	0	1	119	64	918
Castilla-La Mancha	11	5.374*	6	22	10	335	84	1.985
Castilla y León	19	2.408	3	213	9	650	48	3.492
Cataluña	75	6.536	11	570	21	1.192	254	8.667
Extremadura	17	2.049	1	4	9	324	54	1.595
Galicia	31	12.054	7	164	5	475	17	7.681
Madrid	38	14.972	3	241	14	812	243	7.050
Murcia	9	1.374	1	213	4	253	19	2.039
Navarra	17	1.616	3	46	3	231	110	772
País Vasco**	35	7.059	1	238	8	524	319	2.633
La Rioja	6	572	1	24	1	54	5	483
Valencia	62	10.077	6	741	8	341	122	5.643
Ceuta	3	728	0	0	1	0	5	623
Melilla	2	43	1	0	0	0	3	396
Total	554	91.996	53	3.420	135	8.026	2.361	74.199 ***

* El incremento respecto a 2010 se debe a una mayor precisión en el registro del número de pacientes atendidos.

** Datos estimados a partir de información de años anteriores.

*** Hay que señalar que otros 2.064 pacientes reciben tratamiento con buprenorfina/naloxona.

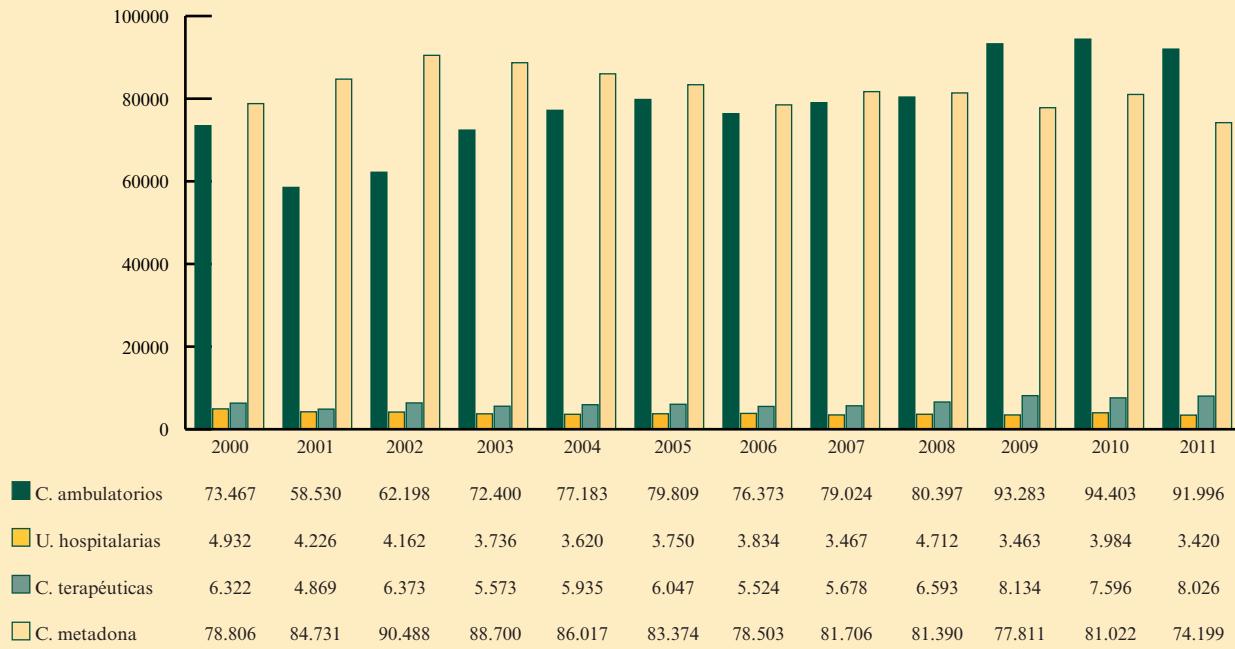
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 2.5. Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2011.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 2.6. Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 2000-2011.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

La distribución de los usuarios atendidos en el conjunto de los diferentes recursos de la red asistencial se ofrece, por Comunidades y Ciudades Autónomas, en la tabla 2.2 en la que puede verse que, a lo largo del año 2011, han estado en funcionamiento 554 centros ambulatorios, 53 unidades de desintoxicación hospitalaria, 135 comunidades terapéuticas y 2.361 dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Los programas de reducción del daño, por su parte, han contado con 43 centros de emergencia social, 29 unidades móviles y 1.424 oficinas de farmacia con programas de este tipo.

En las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y el País Vasco han estado en funcionamiento en 2011 ocho dispositivos de inyección segura o de “venopunción” (seis, uno y uno respectivamente), que han atendido a un total de 6.918 pacientes, lo que supone un descenso del 15,80% respecto a los 8.217 atendidos en el año 2010.

Los programas de intercambio de jeringuillas han distribuido una cifra de 1.990.136 jeringuillas, a través de 1.287 puntos de intercambio.

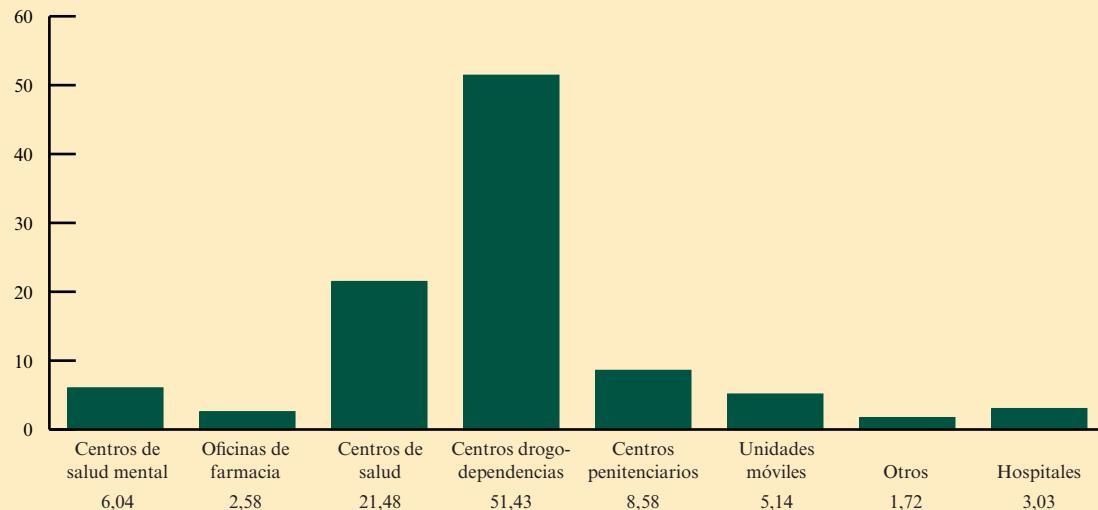
En cuanto a los programas de asistencia al alcoholismo, a lo largo del año 2011 han estado en funcionamiento 434 centros ambulatorios, que han atendido a 48.938 pacientes, 73 unidades hospitalarias que han asistido a 2.769, y 72 centros residenciales no hospitalarios que atendieron a otros 2.154 (figura 2.9). Así, en los tres tipos de centros, el número de pacientes atendidos ha disminuido respecto del 2010, en el que respectivamente se atendieron a 61.231, 3.162 y 3.133 pacientes.

Cabría, quizás, entender este descenso, en la medida en que los centros de atención a las drogodependencias también atienden a pacientes alcohólicos en los programas generales de atención al drogodependiente. Por otro lado, la red de salud mental también realiza este tipo de asistencia a personas con problemas por consumo de alcohol.

Así mismo, a lo largo del año 2011, los Planes Autonómicos de Drogas han prestado asistencia a personas afectadas por consumos de drogas a través de otros programas: 84 programas de atención a mujeres con 6.630 pacientes, 101

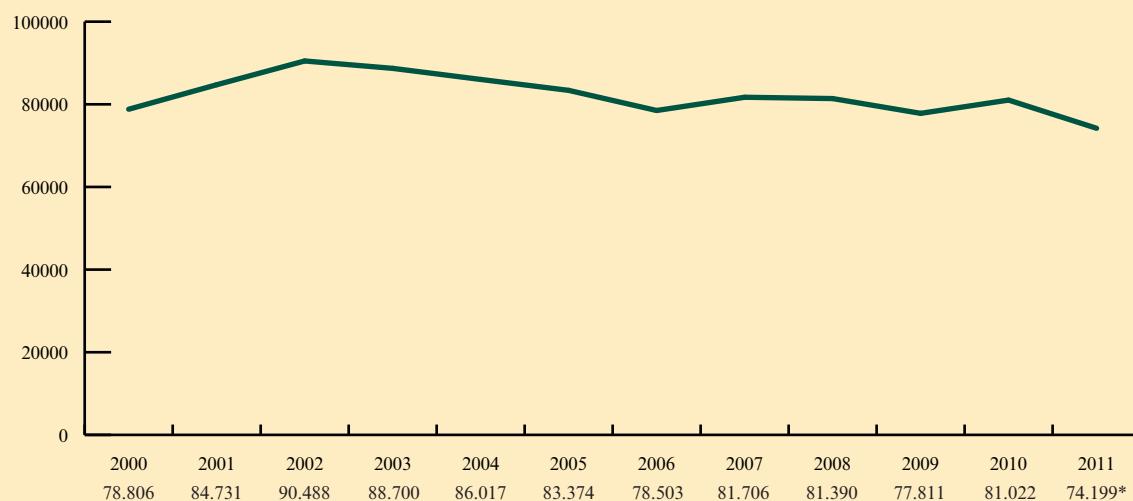
programas de atención a menores con 2.772 atendidos; 83 programas de atención a la patología dual con 11.256 pacientes y 94 programas de atención a consumidores de psicoestimulantes con 3.555 personas atendidas. Tanto en atención a mujeres como a menores y pacientes con patología dual, la cifra de asistidos se ha incrementado respecto del año 2010.

Figura 2.7. Porcentaje de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona por tipo de recurso donde se realiza la dispensación. España, 2011.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

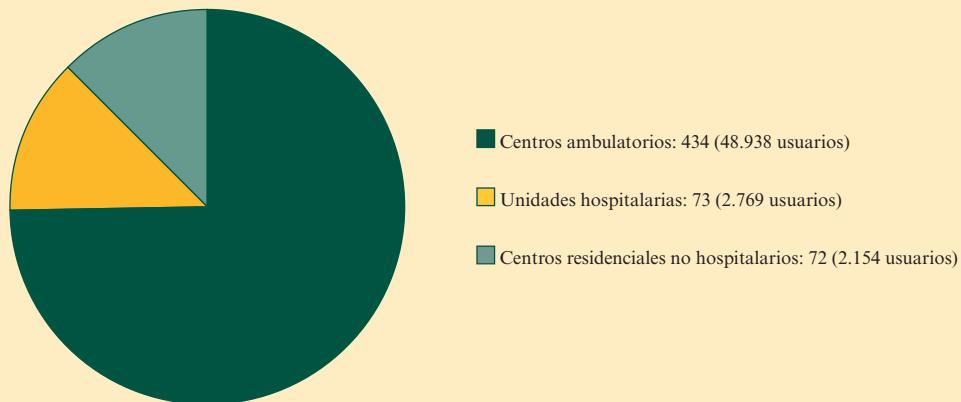
Figura 2.8. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 2000-2011.



* Hay que señalar que otros 2.064 pacientes reciben tratamiento con buprenorfina/naloxona.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 2.9. Asistencia a problemas de alcoholismo. Número de dispositivos y número de usuarios atendidos. España, 2011.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

■ Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales

Dentro del ámbito de la reducción de la demanda, la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 se refiere a las personas consumidoras de drogas con problemas jurídico-penales, en los tres apartados que componen este ámbito. En primer lugar, y en lo que atañe a la prevención, se refiere a este colectivo indicando que se encuentra en una situación de especial vulnerabilidad, tanto en lo que se refiere a su inserción en la sociedad, como en lo que esa situación pudiera afectarles en su relación con el consumo de drogas. Todo ello, le hace merecedor de una especial consideración dentro de los sectores de población con los que actuar.

En segundo lugar, y en referencia a la disminución del riesgo y la reducción del daño, señala la necesidad de mejorar la cobertura y la accesibilidad de las personas internas en los centros penitenciarios a programas específicos de reducción de daños (programas de intercambio de jeringuillas, tratamiento con metadona, etc.), así como la mejora de los programas de medidas alternativas a la prisión.

Finalmente, al hablar de la asistencia e integración social, la Estrategia establece que las características de la atención sanitaria al drogodependiente deben contemplar la individualización del tratamiento, la atención normalizada desde los diferentes recursos sanitarios, así como la posibilidad de presentar una cartera de programas diversificados y flexibles adaptados a la realidad del usuario. Y en este sentido, vuelve a citar como población diana a las personas internas en centros penitenciarios o que estén siguiendo programas alternativos al cumplimiento de penas en prisión, y a los menores consumidores de drogas, internos en centros de protección o reforma.

Una vez señalado lo anterior, hay que decir que, como en años anteriores, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha continuado subvencionando y promoviendo la realización de programas de apoyo a personas consumidoras de drogas, que tienen problemas de carácter jurídico-penal o que, incluso, se encuentran internas en centros penitenciarios.

En primer lugar, y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, la Delegación transfirió al conjunto de las Comunidades y Ciudades Autónomas (excepto País Vasco y Navarra, dada la especificidad de su sistema de financiación debido al régimen foral) la cantidad total de 2.233.060 euros para “toda clase de gastos derivados de programas de rehabilitación-reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales”.

Además de la cifra anterior, la Delegación, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, ha subvencionado la realización de diversos programas a distintos Planes Autonómicos de Drogas, dirigidos todos ellos a este colectivo, y teniendo en cuenta las solicitudes presentadas por dichos Planes Autonómicos.

Así, para programas de asesoramiento jurídico relacionado con cuestiones legales relacionadas con las drogodependencias, la Delegación financió a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha y Castilla y León por un importe total de 736.000 euros.

Para programas dirigidos a evitar la exclusión social y la delincuencia relacionada con el consumo de drogas, la Delegación ha financiado con 1.182.000 euros a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Galicia y Madrid, así como a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Finalmente, para el desarrollo de programas dirigidos, bien a internos en centros penitenciarios, a personas excarceladas o a aquellas otras que cumplen medidas alternativas a la privación de libertad, la Delegación financió con 832.000 euros a las Comunidades Autónomas de Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Murcia y País Vasco.

PROGRAMAS EN COMISARÍAS Y JUZGADOS

A lo largo del año 2011, y de acuerdo con los datos facilitados por los distintos Planes Autonómicos de Drogas, 8.550 personas afectadas por consumos de drogas fueron atendidas y recibieron asesoramiento de tipo legal en juzgados, mientras que otras 1.537 lo fueron en comisarías. Posiblemente, la cifra real de atendidos es mayor, ya que no todos los Planes Autonómicos han notificado datos a este respecto.

MENORES INFRACTORES

En lo que atañe a la aplicación de las medidas previstas en la L.O. 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal del menor, hay que indicar que según los datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas, 837 menores se beneficiaron de estas medidas a lo largo del año 2011, si bien, como en el caso de los programas en comisarías y juzgados, la cifra real puede ser mayor, al faltar información de algunos Planes.

PROGRAMAS EN CENTROS PENITENCIARIOS

Para una información más detallada y exhaustiva de los programas llevados a cabo en el ámbito penitenciario por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior y por la Dirección General de Servicios Penitenciarios de Cataluña, ver el apartado “Actividades en el ámbito penitenciario” del Ministerio del Interior, incluido en el capítulo 3 de esta Memoria.

■ Programas de apoyo a la incorporación social

En la tabla 2.3 se recogen los datos proporcionados por los Planes Autonómicos de Drogas, correspondientes al número de programas y recursos de incorporación social, así como a los usuarios de los mismos. Al igual que en años anteriores, en esta Memoria no se contabiliza el número de usuarios de los dispositivos ambulatorios o residenciales donde se desarrollan actividades de reinserción, a fin de evitar duplicidades con los usuarios de los programas de formación e integración laboral.

Tabla 2.3. Programas de incorporación social. Tipo, número de programas y recursos, y número de usuarios. España, 2011.

	Nº de programas y/o centros	Nº de usuarios
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de incorporación social	185	
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de incorporación social (sin tratamiento)	51	
Centros residenciales de tratamiento con programas de incorporación social (comunidades terapéuticas)	94	
Recursos de apoyo residencial	115	2.776
Programas de formación	597	8.162
Programas de integración laboral	591	13.412

Fuente: DGPNSD. Datos correspondientes a los Planes de Drogas de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

La tipología de recursos y programas disponibles en este ámbito es la misma ya descrita en anteriores Memorias anuales del Plan Nacional sobre Drogas.

En la red de centros se ha producido una pequeña disminución del número de centros ambulatorios con tratamiento terapéutico y de aquellos de carácter residencial (comunidades terapéuticas), así como un descenso acusado de los centros que, sin ofrecer tratamiento, realizan actividades ocupacionales y de inserción social.

Igualmente, se ha producido un descenso de los recursos de apoyo residencial, los programas de formación y los programas de integración laboral.

Se confirma el aumento del número de usuarios contabilizados en recursos y programas de integración laboral, probablemente porque son concebidos como elementos fundamentales para la preparación para el empleo, la obtención y el mantenimiento del mismo, en una situación de fuerte aumento del desempleo en España, fruto de la crisis económica iniciada en 2008.

En este sentido, cabe reseñar algunas dificultades añadidas en el proceso de integración sociolaboral del drogodependiente, como son:

- Concurrencia con otros colectivos en riesgo de exclusión (ex-reclusos, mujeres víctimas de violencia de género, personas que ejercen la prostitución, parados de larga duración, perceptores de rentas mínimas, personas sin hogar, jóvenes sin empleo, inmigrantes...) y discapacitados.
- Deterioro del mercado laboral, con crecientes tasas de paro y situaciones de subempleo en las que un trabajador sin formación específica o sin experiencia compite con clara desventaja, en los puestos que podría ocupar, con respecto a trabajadores con una mayor titulación y para los que éstos están “sobrecualificados”.

En cuanto a la atención a las necesidades de vivienda como apoyo para la reinserción, según los datos proporcionados por los Planes Autonómicos, ha descendido ligeramente, tanto el número de recursos de apoyo residencial como el número de usuarios de los mismos.

4. FORMACIÓN

En este apartado se muestran las actividades formativas realizadas en el año 2011. La primera parte del mismo ofrece una “radiografía” de la realidad formativa de los profesionales del sector de las adicciones en las Comunidades y Ciudades Autónomas. Esta radiografía ofrece una imagen un tanto “borrosa”, ya que la información ofrecida es bastante irregular, resultando, en ocasiones, complicado homogeneizar unos datos con otros.

En la segunda parte, se exponen las actividades que se han subvencionado a las ONGs desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, tanto a través de la Orden de Ayudas con cargo a los Presupuestos Generales, como a aquella otra dotada en relación con la Ley del Fondo de bienes decomisados.

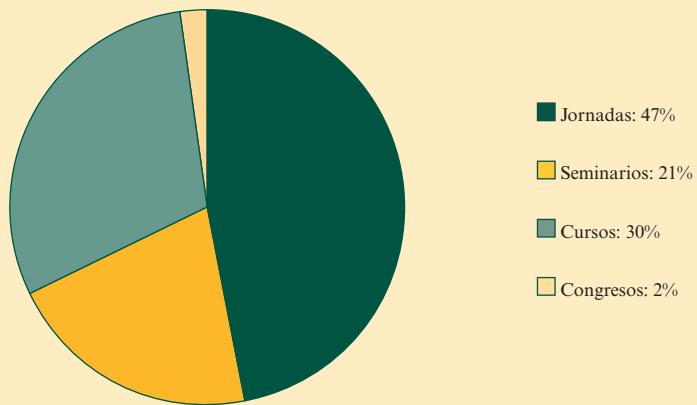
■ Actividades formativas desarrolladas por las Comunidades y Ciudades Autónomas

CONGRESOS

Los Planes Autonómicos han informado de la realización de tres congresos en su ámbito territorial y de la participación en otros cuatro de ámbito nacional. Varios de ellos se han realizado, parcial o totalmente, con subvenciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y por lo tanto aparecerán igualmente en el apartado de esta Memoria que hace referencia a las actividades subvencionadas desde dicha Delegación.

Los destinatarios de estos congresos son tanto profesionales como voluntarios relacionados con el ámbito de las drogodependencias.

Figura 2.10. Actividades formativas desarrolladas por Comunidades y Ciudades Autónomas, 2011.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

JORNADAS

Este tipo de modalidad formativa continúa siendo la opción más utilizada en el año 2011, al igual que sucedía en años anteriores. Se han llevado a cabo 88 jornadas, siendo su duración media de 6 a 8 horas, y desarrollándose, en general, a lo largo de un día. El número de asistentes es muy variable, ya que van desde jornadas muy minoritarias de contenido muy específico para un perfil profesional concreto, a jornadas con una gran asistencia, generalmente con un contenido más generalista y destinado a una amplia gama de profesionales.

Las adicciones sin drogas es uno de los contenidos que más ha aumentado con respecto a años anteriores, y se pone de manifiesto, asimismo la preocupación por los problemas que el uso de las nuevas tecnologías está generando.

Hay que destacar, asimismo, las jornadas destinadas a la formación en técnicas terapéuticas, como por ejemplo, el “*mindfulness*” y el “*eye movement desensitization and reprocessing (EMDR)*” aplicadas al tratamiento de las adicciones. También están en auge los contenidos sobre diversos aspectos relacionados con las neurociencias, habiéndose realizado varias jornadas sobre este ámbito científico. El desarrollo de la creatividad como reto para desarrollar programas preventivos es otro contenido sobre el que se incide.

Los destinatarios de estas jornadas siguen siendo, como años anteriores, profesionales en general, mediadores y voluntarios.

SEMINARIOS

Se han realizado 40 seminarios, con una duración media de 12 horas. La media de asistentes por seminario es de 35, y algunos de ellos se han realizado varias veces. La mayoría de los seminarios que se llevan a cabo están destinados a los profesionales que trabajan en la red de drogodependencias. Aumentan este año los seminarios dirigidos a los educadores, tanto para los que trabajan en centros residenciales, como en escuelas taller, autoescuelas, etc.

CURSOS

De acuerdo con la información ofrecida por los Planes Autonómicos de Drogas, se han impartido 56 cursos, cifra algo inferior a la del año pasado.

Los destinatarios más significativos de los mismos, como queda reflejado en la figura 2.11, son los profesionales de la salud y de los servicios sociales. Se trata de cursos generalistas, útiles para casi todos los profesionales que trabajan en el sector. La media de alumnos por curso es de 40, si bien los cursos *on line* tienen una ratio profesor/alumno muy superior.

Figura 2.11. Destinatarios de los cursos desarrollados por Comunidades y Ciudades Autónomas, 2011.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Predomina la metodología expositiva y teórica; la mayoría de cursos son presenciales, si bien sigue aumentando la modalidad *blended learning* (se entiende por *blended learning* un tipo de formación que combina la presencia física del profesor o tutor con un apoyo virtual de éste a través de las nuevas tecnologías, así como la utilización tanto de recursos didácticos tradicionales como de recursos *on line* y toda una serie de materiales existentes en la red o en la “*cloud*”).

La prevención continúa siendo el contenido más impartido. Aumentan los cursos sobre las adicciones sin drogas y también los referidos a la calidad y transparencia en las organizaciones. La gestión por procesos, como herramienta de calidad en la asistencia socio sanitaria, es el contenido de uno de los cursos impartido en este sentido.

Los profesores cuentan para los cursos con material didáctico impreso y/o audiovisual. Por su parte, los alumnos reciben, principalmente, material didáctico impreso, en muy pocos cursos se les entrega material audiovisual.

La estrategia de evaluación más extendida es realizar una valoración final del curso a través de un cuestionario. La evaluación inicial y de proceso se realiza de forma minoritaria. Son escasos, los Planes Autonómicos de Drogas que informan sobre los resultados de la evaluación; aquellos que lo hacen, refieren un alto grado de satisfacción.

Todas los Planes Autonómicos que informan sobre la acreditación de los cursos afirman que están acreditados. Como en años anteriores, la acreditación de los cursos se realiza por una entidad oficial. Las entidades que han acreditado los cursos son: Consejerías de Educación, Comisiones de Formación continuada de las profesiones sanitarias de las Comunidades Autónomas, Consejerías de Sanidad, Comisionados Regionales de Drogas, Planes Municipales sobre Drogas, Institutos de la Administración Pública Autonómicos, Escuelas de Salud y de Servicios Sociales.

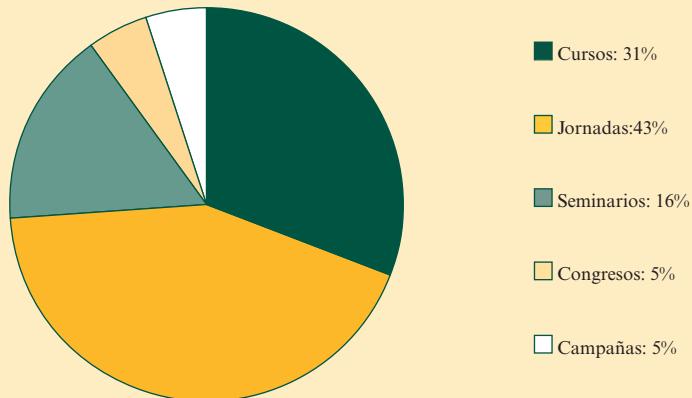
Se han incluido contenidos formativos, algunos de postgrado, sobre drogas en las siguientes carreras universitarias: Psicología, Pedagogía, Trabajo Social, Enfermería, Farmacia y Medicina. Los cursos, en general, comprenden un elevado número de horas.

Actividades formativas subvencionadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado, con cargo a los Presupuestos Generales y al Fondo de bienes decomisados las actividades y medios formativos que a continuación se describen. Los colectivos de profesionales considerados en ambas convocatorias como prioritarios, han sido los profesionales sanitarios y sociales de Atención Primaria, profesorado, y profesionales de instituciones penitenciarias.

La figura 2.12 muestra el porcentaje de cada modalidad formativa subvencionada en el año 2011.

Figura 2.12. Modalidad de acciones formativas, 2011.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

JORNADAS

Es la modalidad formativa más utilizada en el año 2011. Se han llevado a cabo 88 jornadas. Los destinatarios principales han sido los padres y madres. Asimismo, se han realizado varias para la formación de hosteleros y profesores de autoescuela; el resto se han dirigido a profesionales en general.

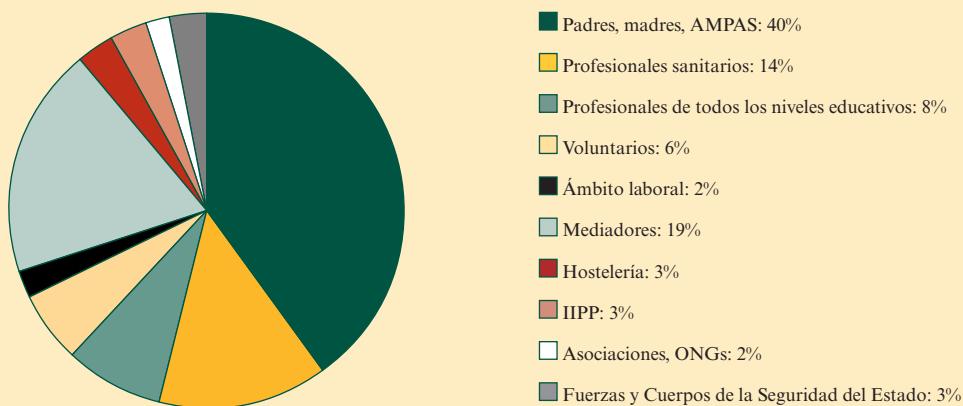
CURSOS

Aumenta el número de cursos *on line* y con modalidad mixta. A lo largo del año 2011 se ha subvencionado la elaboración de cuatro plataformas virtuales para la formación *on line*.

Las sustancias sobre las que se han impartido más cursos son el alcohol, la cocaína y el cannabis. Los contenidos más impartidos son habilidades preventivas para todos los destinatarios: profesores, padres, mediadores sindicales, mediadores sociales, hosteleros, etc.

Los cursos dirigidos a padres y madres son los más frecuentes, seguidos de los dirigidos a mediadores juveniles, laborales, que han aumentado con respecto al año pasado, y para profesionales socio-sanitarios (figura 2.13).

Figura 2.13. Destinatarios de los cursos, 2011.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

CONGRESOS

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado, total o parcialmente, la realización de 10 congresos.

SEMINARIOS

Se han subvencionado 33 seminarios, la gran mayoría de los cuales han tenido como destinatarios los profesionales sociosanitarios, especialmente aquellos que trabajan en la red de drogodependencias. El alcohol, el cannabis y la cocaína han sido las sustancias más tratadas.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Se han realizado 10 campañas de sensibilización, un número mayor que en años anteriores. Sigue aumentando el número de éstas que se lleva a cabo mediante la utilización de las nuevas tecnologías: páginas web, sms, wap, blogs, etc. Casi todas van dirigidas a la población en general, si bien algunas de ellas tienen como destinatarios colectivos más específicos.

REVISTAS

Se han subvencionado, total o parcialmente, las siguientes revistas:

- *Confederación*, editada por la Confederación de Entidades para la Atención a las Adicciones.
- *Andar*, de la Federación Española de Enfermos Alcohólicos y Familiares.
- *Adicciones*, editada por SOCIDROGALCOHOL.
- *Revista Española de Drogodependencias*, de la Asociación Española de Estudios en Drogodependencias (AESED).
- *Infonova*, de la Asociación Dianova España.
- *Revista Proyecto*, editada por Proyecto Hombre.
- Boletines informativos (igualmente en la web), de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).
- *Revista de Trastornos Adictivos*, de la Sociedad Española de Toxicomanías.

MEDIOS DIDACTICOS

Páginas web, blogs

Editados por Administraciones autonómicas o locales:

El Observatorio Vasco de Drogodependencias ofrece, entre otros, los siguientes servicios:

- Una base de datos bibliográfica y de legislación sobre política social.
- Boletín documental mensual sobre drogodependencias, que contiene reseñas de estudios, artículos seleccionados, descripción de experiencias, instrumentos técnicos, boletín bibliográfico e información sobre jornadas y congresos.
- Página web (www.drogomedia.com) destinada a los medios de comunicación y los profesionales de las drogodependencias.

Comunidad Autónoma de Murcia:

- Portal www.e-drogas.es: dispone de material de divulgación y consulta del programa *Argos-Murcia*.

Plan Municipal de Drogas del Ayuntamiento de Tineo (Asturias):

- Blog de salud.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

- *Adicción a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación* (material para incluir en el *Manual para la prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito de las familias*. Consta de sesión y DVD. Publicado en la web de la Consejería de Salud y Bienestar Social).

Subvencionadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD:

- Instituto para el Estudio de las Adicciones: www.lasdrogas.info; www.drogas.net y www.drogasycerebro.com.
- Osasunekintza: materiales interactivos de prevención para profesores de Bachillerato. Se puede acceder en www.osasunekintza.org.
- Asociación Epsilon: se accede en www.informate.org a materiales divulgativos para profesionales de las drogodependencias.
- IREFREA: www.prevenciónfamiliar.net contiene documentos técnicos, comunicaciones y otros contenidos sobre prevención familiar. Así mismo realizan asesoramiento *on line*.
- SOCIDROGALCOHOL: www.prevenciónbasadaenlaevidencia.net contiene bases de datos, protocolos de actuación y materiales divulgativos sobre el consumo de alcohol en menores. Realizan asesoramiento *on line*.
- EDEX: www.habilidadesparalavida.net contiene materiales formativos para profesionales de la mediación juvenil.

DVDs y CDs

Editados por Administraciones autonómicas o locales:

- Comunidad Autónoma de Murcia: *Consejo breve de salud sobre alcohol en Atención Primaria. Tres ejemplos de entrevista con enfoque motivacional con adolescentes, embarazada y adulto.* (Programa Argos-Murcia. Se puede descargar en el portal www.e-drogas.es).
- Plan Municipal del Ayuntamiento de Oviedo: *Juego de simulación sobre consumo de sustancias en tiempo de ocio* (incluye guía didáctica, fichas, paneles y CD).
- Ayuntamiento de Salamanca: *Comunicaciones y adicciones* (CD).

Subvencionados por la Delegación del Gobierno para el PNSD:

- FAD: edición del DVD *Todo sobre el alcohol*.
- Fundación Igenus: *Pensando en la cocaína*, documental para profesionales en general.
- ASECEDI: *Vidas mínimas*, contiene una guía didáctica con DVD sobre nuevas masculinidades.
- UGT: guía didáctica y DVD sobre prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral. *Diez preguntas para diez respuestas* (CD).

Libros

Editados por Administraciones autonómicas o locales:

- Comunidad Autónoma del País Vasco. Universidad de Deusto (Bilbao): *Nuevos enfoques en el tratamiento de las drogodependencias*.
- Comunidad Autónoma de Murcia. Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias: *Guía de buenas prácticas y calidad en la prevención de las drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Murcia*.
- Comunidad Autónoma de Murcia. Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias: *Modelo Matrix. Tratamiento ambulatorio intensivo del consumo de sustancias estimulantes. Manual del terapeuta. Manual del terapeuta para terapia familiar. Manual para usuarios. Agenda para usuarios. Libreta de trabajo para usuarios* (versión digitalizada en pdf. Se puede encontrar en la página web www.e-drogas.es).
- Comunidad Autónoma de Murcia. Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias: *Programa Argos. Prevención del consumo de alcohol y otras drogas desde atención primaria de salud. Actividades con profesionales sanitarios y actividades con madres y padres*.
- Comunidad Autónoma de Murcia. Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias: *Sesiones clínicas en Atención Primaria, drogas y familia. Prevención y orientación. Abordaje desde la Atención Primaria*.

Subvencionados por la Delegación del Gobierno para el PNSD:

- Atenea-Grupo GID: *Coaching para adictos. Integración y exclusión social*.

Guías didácticas

Editadas o subvencionadas por Administraciones autonómicas o locales:

- Comunidad Autónoma de Murcia. Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias: *Guía docente del programa Universan@/s* (programa destinado a los universitarios).
- Comunidad Autónoma de Cantabria. Plan Regional sobre Drogas: *Manual de información básica de prevención de las drogodependencias*.
- Diputación Provincial de Salamanca: *Manual de prevención de drogodependencias para la policía local*.
- *Habla con ellos del tabaco*: destinada a padres y educadores. Se encuentra disponible en www.infodrogas.org.
- *Habla con ellos de las nuevas tecnologías: Internet, móviles y videojuegos*. Destinada a padres y educadores. Se encuentra disponible en www.infodrogas.org.
- CCOO: *Guía paso a paso: estrategias de acercamiento en drogodependencias y Guía sobre experiencias preventivas en drogodependencias*.
- ARBA: *Manual para la prevención del alcoholismo en el entorno laboral*.

Subvencionadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD:

- Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos: edición de los manuales *Nuevas dependencias y Habilidades de comunicación* (2ª parte): guías para monitores y guías para alumnos.
- ADES: *Manual sobre la actividad físico-deportivo en el tratamiento de las drogodependencias y Manual organizativo del servicio de prevención de las adicciones en los PAD*.
- CCOO: *Guía sobre prevención de las drogodependencias para delegados sindicales del sector de la enseñanza*.
- Fundación Atenea-Grupo GID: *Guía didáctica para mediadores que trabajen en prisión*.
- PDS: *Guía didáctica para profesionales que trabajen con menores sobre prevención del consumo de alcohol*.
- RIOD: *Guía didáctica para profesionales que trabajen con inmigrantes de origen latino sobre prevención del abuso de alcohol y otras droga*.
- Acción familiar: *Guía didáctica para la práctica del ocio en familia*, destinada a padres y madres.
- ADES: *Manual organizativo del Servicio de Prevención de las Adicciones (PAD)*.
- Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente: *Guía para profesores de autoescuela*.
- Asociación Hazkunde: materiales para la formación de hosteleros.

Protocolo de actuación

- Secretaría Técnica de Drogodependencias del Servicio Extremeño de Salud: *Protocolo de actuación en personas con trastorno de consumo de cocaína*. Accesible en: <http://www.drogasextremadura.com/Drogas/Cocaína>.

5. CONTROL DE LA OFERTA

Indicadores policiales de control de la oferta de drogas

A lo largo del año 2011 se llevaron a cabo 17.276 detenciones por tráfico de drogas, lo que supone una reducción del 3,37% con respecto a las llevadas a cabo en 2010 (17.878). Como en años anteriores, la mayoría de los detenidos lo fue por tráfico de cannábicos, el 54,6% del total, seguidos de aquellos detenidos por tráfico de cocaína (31,18%), estimulantes de tipo anfetamínico (5,54%) y opiáceos (5,08%) (tabla 2.4).

El número de denuncias por consumo o tenencia en lugares públicos, en aplicación de la L.O. 1/92 de Protección de la Seguridad Ciudadana, ascendió a 375.019, lo que supone un 17,39% más que el año anterior (319.474) (tabla 2.5).

El 85,57% del total de las denuncias se produjo por posesión o consumo de cannabis, el 10,14% por cocaína, el 1,97% por opiáceos y el 1,32% por estimulantes (incluido MDMA).

Por su parte, el número de decomisos, pasó de 352.141 en 2010 a 407.074 en 2011, con un aumento del 15,60% (tabla 2.6). Cuando los decomisos se han realizado por aplicación de la L.O. 1/92, en un 85,89% de las veces se ha incautado cannábicos, en un 9,88% cocaínicos, en un 1,92% opiáceos y en un 1,31% estimulantes de tipo anfetamínico.

Cuando se han realizado en aplicación del Código Penal, en un 60,51% de la veces se han incautado cannábicos, en un 26,78% cocaínicos, en un 5,35% estimulantes de tipo anfetamínico, y en un 3,89% opiáceos.

En líneas generales, las incautaciones de drogas han descendido en 2011 respecto al año anterior, excepto en el caso de la heroína. Así, en 2011, se decomisaron 413 kilos de esta sustancia, con un aumento del 77,25% con respecto a los 233 kilos de 2010. En lo que se refiere a otras sustancias, la cantidad de cocaína aprehendida pasó de 25.241 en 2010 a 16.609 en 2011 (34,20% menos); el hachís, de 384.315 kilos en 2010 a 355.904 en 2011 (7,39% menos).

En lo que atañe al LSD, la cifra fue de 6.867 unidades decomisadas en 2010, frente a 4.923 unidades en 2011, con un descenso del 28,31%. En el caso del sulfato de anfetamina, se pasó de 282 kilos decomisados en 2010 a 278 en 2011,

Tabla 2.4. Detenidos por tráfico ilícito de drogas. España, 2011.

	2011	% variación 2010-2011
Detenciones nacionales	10.421	-3,14
Detenciones extranjeros	6.797	-3,51
Detenciones nacionalidad no consta	58	-22,67
Total detenciones	17.276	-3,37

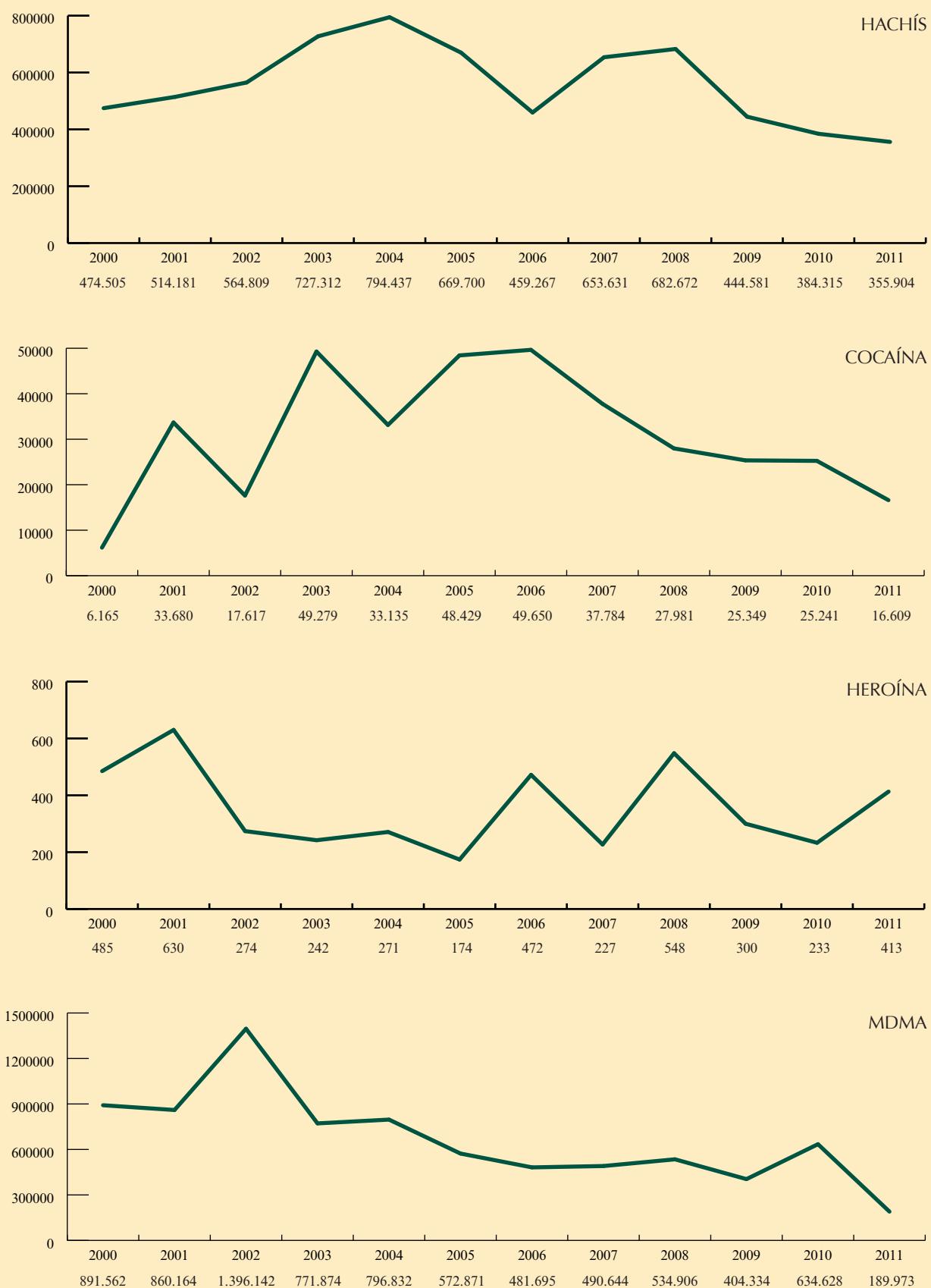
Tabla 2.5. Denuncias por tráfico ilícito de drogas (L.O. 1/92, de Protección de la Seguridad Ciudadana). España, 2011.

	2011	% variación 2010-2011
Denuncias nacionales	332.493	18,62
Denuncias extranjeros	40.338	12,86
Denuncias nacionalidad no consta	2.188	-36,08
Total denuncias	375.019	17,39

Tabla 2.6. Decomisos por tráfico ilícito de drogas. España, 2011.

	2011	% variación 2010-2011
Decomisos nacionales	13.203	-1,49
Decomisos extranjeros	390.720	16,22
Decomisos nacionalidad no consta	3.151	23,67
Total decomisos	407.074	15,60

Figura 2.14. Cantidad de hachís, cocaína y heroína decomisadas en España, 2000-2010 (Kg).



Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Tabla 2.7. Cantidades incautadas. España, 2011.

	2011	% variación
		2010-2011
Cocaína (Kgrs)	16.609	-34,20
Hachís (Kgrs)	355.904	-7,39
MDMA Éxtasis (uds)	182.973	-71,17
Heroína (Kgrs)	413	77,25
LSD (uds)	4.923	-28,31
Sulfato de anfetamina (Speed) (Kgrs)	278	-1,42

Tabla 2.8. Datos estadísticos de la lucha contra las drogas en España (2001-2011).

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Detenidos	17.380	17.430	12.718	14.267	16.299	16.805	18.983	19.696	19.399	17.878	17.276
Denunciados	112.270	121.834	122.634	150.193	173.096	218.656	240.237	285.378	351.927	319.474	375.019
Decomisos	129.077	138.688	131.415	169.554	197.186	243.857	268.480	319.160	388.702	352.141	407.074

Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

con una disminución del 1,42%. Finalmente, para el MDMA (éxtasis), mientras en el año 2010, se aprehendieron 634.628 unidades, en 2011 sólo lo fueron 182.973 unidades, lo que supuso una disminución del 71,17%.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

En 2011, se han incoado 23.204 procedimientos judiciales por tráfico de drogas, cifra inferior en un 13% a la del año 2010 (26.653). Las Comunidades Autónomas de Andalucía (5.933), Cataluña (3.637), Canarias (2.903) Madrid (2.881) y Valencia (1.964) han sido las que han registrado mayor número de estos procedimientos (tabla 2.9 y figura 2.15).

A nivel provincial, destaca especialmente Cádiz, con 3.026 procedimientos, y un incremento respecto al año 2010 del 6,25%; Madrid, con 2.881 y una disminución del 2,60%; Barcelona con 2.383, lo que supone un 35,92% menos; Las Palmas de Gran Canaria, con 2.219 y un aumento del 3,96%; y Málaga, con 1.040 procedimientos.

OTRAS ACTIVIDADES

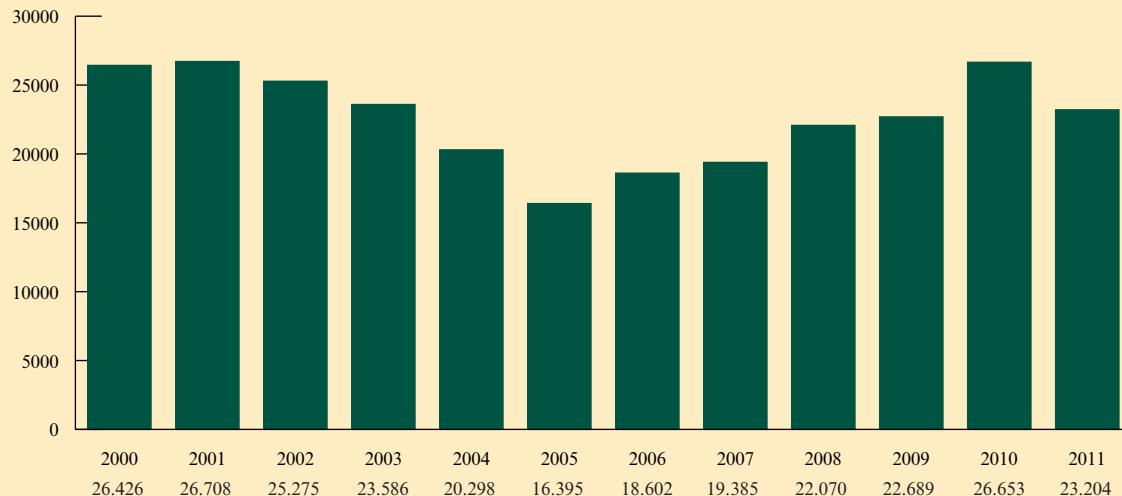
A lo largo de 2011, la Fiscalía Especial Antidroga ha atendido 101 Comisiones Rogatorias solicitadas por otros países, ha llevado a cabo 121 procedimientos por blanqueo de capitales, 30 entregas vigiladas (27 en tránsito), 9 diligencias de investigación y 19 diligencias informativas.

Tabla 2.9. Número de procedimientos judiciales por tráfico ilícito de drogas, por CCAA. España, 2011.

CCAA	Nº procedimientos
Andalucía	5.933
Aragón	414
Asturias	227
Baleares	907
Canarias	2.903
Cantabria	215
Castilla-La Mancha	579
Castilla León	740
Cataluña	3.637
Extremadura	250
Galicia	639
La Rioja	106
Madrid	2.881
Murcia	852
Navarra	196
País Vasco	761
Valencia	1.964
Total	23.204

Fuente: Fiscalía Especial Antidroga.

Figura 2.15. Procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 2000-2011.



Fuente: Fiscalía Especial Antidroga.

6. PRESUPUESTOS

El presupuesto gestionado por los distintos departamentos y organismos de la Administración General del Estado que tienen competencias en materia de drogas ascendió en el año 2011 a la cantidad de 121.738.479 euros. Además de esta cantidad, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ha transferido a los Planes Autonómicos de Drogas otros 26.222.460 euros.

Tabla 2.10. Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1986-2010 (miles de euros)¹

Áreas	1986	1992	1998	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Prevención	3.122	13.484 ²	19.954	52.035	51.925	58.016	57.025	56.662	53.613	51.221	44.131
	(14%)	(14%)	(14,29%)	(21,42%)	(19,33%)	(19,84%)	(18,46%)	(17,44%)	(16,54%)	(16,24%)	(14,77%)
Asistencia y reinserción	16.678	73.798	104.774	172.073	196.275	213.834	232.798	249.550	254.643	251.759	243.349
	(74,7%)	(76,4%)	(75,02%)	(70,83%)	(73,07%)	(73,10%)	(75,35%)	(76,81%)	(78,57%)	(79,34%)	(81,41%)
Investigación, documentación y publicaciones	930	2.912	2.661	7.326	9.092	9.221	7.878	6.107	6.437	5.357	3.990
	(4,2%)	(3%)	(1,90%)	(3,02%)	(3,38%)	(3,15%)	(2,55%)	(1,88%)	(1,99%)	(1,69%)	(1,34%)
Coord. institucional y coop. iniciativa social	1.584	6.401	12.281	11.511	11.334	11.436	11.272	12.576	9.394	8.988	7.404
	(7,1%)	(6,6%)	(8,79%)	(4,73%)	(4,22%)	(3,91%)	(3,65%)	(3,87%)	(2,90%)	(2,83%)	(2,48%)
TOTAL	22.314	96.595	139.670	242.945	268.626	292.507	308.973	324.895	324.087	317.325	298.874

1. Incluye las cantidades transferidas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

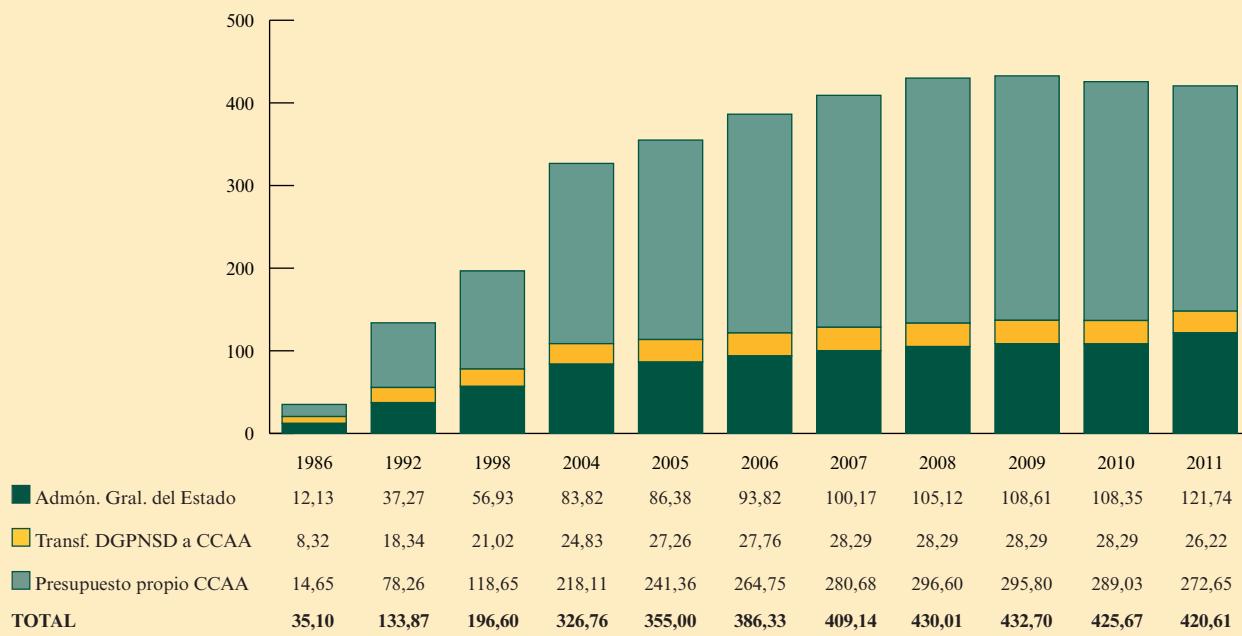
2. A partir de 1992, no se incluyen los datos correspondientes a prevención inespecífica que hasta ese año algunas CCAA incluían en este área.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por Comunidades y Ciudades Autónomas.

Por su parte, los Planes Autonómicos de Drogas han invertido en sus respectivas Comunidades y Ciudades Autónomas, con cargo a sus propios presupuestos, 272.652.370 euros, para todo tipo de actividades y programas relacionados con este tema. Además de esta cantidad, los Planes Autonómicos de Drogas han gestionado los 26.222.460 euros transferidos por la Administración General del Estado.

De acuerdo con lo anterior, la cantidad total invertida por la Administración General del Estado y los Planes Autonómicos de Drogas en 2011 ha sido de 420.613.309 euros (tabla 2.10 y figura 2.16).

Figura 2.16. Presupuestos de la Administración General del Estado y de las Administraciones Autonómicas, 1986-2011 (millones de euros).



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por los distintos Departamentos Ministeriales y las Comunidades Autónomas.

3 Actividades de la Administración Central

1. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS)

■ El Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados

En la gestión del Fondo de los bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, es de aplicación lo establecido en la actual normativa que los regula: Ley 17/2003, de 29 de mayo, que se publicó el 30 de mayo del mismo año (y que sustituye a la Ley 36/1995, de 11 de diciembre) y el Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo, que mantiene su vigencia tras la promulgación de la Ley 17/2003.

GESTIÓN DE LOS BIENES DEL FONDO

Desde el inicio de la actividad del Fondo, se han tramitado un total de 30.374 expedientes, que se corresponden con las sentencias firmes comunicadas, de los cuales 3.344 han sido dados de alta durante el año 2011. Se aprecia que el número de expedientes gestionados se ha incrementado, habiendo superado los 3.000 en este año.

Tabla 3.1. Número de expedientes por año y mes (1996-2011).

	1996-2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	1996-2011
Enero	587	115	152	110	121	143	195	197	193	132	1.945
Febrero	745	159	196	142	211	255	247	218	280	284	2.737
Marzo	763	197	311	219	321	275	197	331	384	347	3.345
Abril	718	150	190	169	191	220	290	271	224	336	2.759
Mayo	628	191	264	191	214	237	239	253	251	377	2.845
Junio	727	134	195	246	233	281	270	239	258	409	2.992
Julio	692	171	174	161	178	249	268	266	232	378	2.769
Agosto	270	50	69	84	131	108	120	145	111	97	1.185
Septiembre	431	124	136	117	136	174	135	231	171	218	1.873
Octubre	656	171	136	195	226	252	327	303	247	309	2.822
Noviembre	621	217	183	273	230	253	273	295	227	234	2.806
Diciembre	559	194	164	208	172	162	201	251	162	223	2.296
TOTAL	7.397	1.873	2.170	2.115	2.364	2.609	2.762	3.000	2.740	3.344	30.374

Conviene destacar que en una misma sentencia se puede ordenar el comiso de diversos bienes de diferente naturaleza, por lo que cada uno de los expedientes que se inician pueden referirse a uno o varios bienes decomisados o/y cantidades líquidas.

Los decomisos de bienes cuyas sentencias de adjudicación al Fondo se han comunicado durante 2011 han sido 2.134; en su mayoría vehículos (1.013), seguidos de los objetos varios (868), las joyas (137), las embarcaciones (106) y, por último, los inmuebles (10). Además, han tenido entrada 2.360 decomisos de cantidades líquidas y otros activos financieros.

En los datos sobre el número de decomisos de cada tipo, hay que tener en cuenta que los correspondientes a joyas y objetos varios se refieren a lotes, que agrupan cada uno de ellos varias piezas, para facilitar la determinación de su destino (subasta, enajenación directa o abandono).

En cuanto a la distribución territorial, Andalucía, como viene siendo habitual desde 1996, es la Comunidad Autónoma en la que se realiza un mayor número de comisos, con un total de 10.807 en todo el período comprendido entre 1996 y 2011, correspondiendo a este último año 693, lo que representa en torno al 32% del total de comisos contabilizados en todo el territorio nacional.

Respecto a las demás Comunidades Autónomas, las variaciones más significativas durante 2011 han sido el aumento del 168% en Castilla y León, del 117% en el País Vasco, del 82 % en Madrid y del 24% en la Comunidad Valenciana.

En el año 2011, han organizado subastas de bienes del Fondo, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (4) y la Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz (4).

INGRESOS DEL FONDO

Los recursos obtenidos por el Fondo a lo largo de 2011 procedentes de las enajenaciones de bienes han sido de 7.258.479,80 euros. Además, la sociedad adjudicataria del Pazo Bayón ha ingresado 13.414 euros por la aportación correspondiente a 2011.

A las cantidades arriba señaladas, referentes a lo obtenido por la enajenación de bienes del Fondo, hay que añadir las cantidades líquidas directamente decomisadas e ingresadas en el Tesoro Público durante 2011, que ascienden a 15.864.873,51 euros. El conjunto de ingresos supone, según lo anteriormente expuesto, un total de 23.136.767,31 euros.

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO

La distribución de las cantidades del Fondo se ha realizado entre los distintos beneficiarios recogidos en el artículo 3 de la Ley 17/2003, respetando lo dispuesto en su apartado 3, según el cual, una vez deducidos los recursos adscritos definitivamente, habrá de destinarse al menos el 50% del producto de los bienes decomisados a programas de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de éstos, es decir, a la reducción de la demanda de drogas.

El Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 14 de enero de 2011 aprobó los criterios a tener en cuenta para la distribución efectiva de las cantidades líquidas existentes en el Fondo durante 2011, siendo dichos criterios los siguientes:

- 1** Los gastos originados por la propia administración y gestión del Fondo serán financiados, a propuesta de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, con ingresos procedentes del Fondo.
- 2** Deducidos los gastos contemplados en el apartado primero, el producto de los bienes, efectos e instrumentos no adscritos según lo previsto en el artículo 3.2 de la Ley 17/2003 de 29 de mayo, podrá destinarse a:
 - 2.1. Programas y actuaciones acometidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o cualquier otro beneficiario del Fondo, en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas relacionadas con las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, y dirigidas a mejorar los sistemas de transmisiones y comunicaciones, desarrollar y actualizar los sistemas informáticos, incrementar los medios materiales necesarios para la detección e investigación analítica de drogas y su almacenamiento y destrucción, y promover la formación de recursos humanos.
 - 2.2. Programas de prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos consistentes en:
 - a) Programas de sensibilización y prevención frente al consumo de drogas en el ámbito comunitario y, preferentemente, los referidos a la prevención de las enfermedades transmisibles asociadas al consumo de drogas inyectadas y a los problemas generados por las nuevas sustancias y los nuevos patrones de consumo.
 - b) Proyectos de intervención, tanto en el ámbito asistencial como de la inserción social y laboral, con los siguientes colectivos: menores afectados o en situación de riesgo, drogodependientes con problemas judiciales o internados en instituciones penitenciarias y poblaciones de alto riesgo.
 - c) Programas de formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales en prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos.
 - d) Proyectos de investigación en materia de drogodependencias.
 - e) Proyectos y programas sobre drogodependencias que incluyan la perspectiva de género.
 - 2.3. Programas y actuaciones de cooperación internacional en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales; de prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos; y de formación y perfeccionamiento en materia de drogas.
- 3** Se faculta a la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones para la financiación, con cargo al Fondo, de programas concretos no contemplados en los apartados anteriores, que por su especial interés o interdisciplinariedad resulten de

inaplazable ejecución en el ejercicio 2011. En particular, se prestará especial atención a aquellos programas que vayan a ejecutarse en cumplimiento de la nueva Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 y del Plan de Acción 2009-2012, que se ponga en marcha para impulsar el desarrollo de la misma, siempre y cuando estén encuadrados en los fines establecidos en el artículo 2 de la Ley 17/2003, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS

En 2011 la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, ha distribuido un total de 31.317.735 euros, de los cuales, 29.963.150 euros se repartieron entre los beneficiarios del mismo. Asimismo, para atender los costes derivados de la propia gestión del Fondo (tasaciones, depósitos, gastos originados por la celebración de subastas, etc.), se han gastado 1.354.585 euros.

Conviene destacar que, dentro de dicha distribución y en fiel seguimiento del compromiso de priorizar la inversión en el aspecto de la prevención de las toxicomanías y la asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de éstos, se ha empleado en esta línea de actuación el 69,95% (20.960.000 euros) del importe distribuido a los beneficiarios, que supera ampliamente el 50% del porcentaje mínimo al que obliga la Ley del Fondo. Para las actividades orientadas al control de la oferta durante 2011 se han destinado 9.003.150 euros, que supone el 30,05% de lo distribuido (tabla 3.2).

Tabla 3.2. Distribución del Fondo (2008-2011).

	2008		2009		2010		2011	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Distribución control demanda								
CCAA	5.874.000	33,65	6.410.000	32,05	6.410.000	27,86	7.660.000	25,56
Corps. locales	3.740.000	21,43	3.820.000	19,10	3.820.000	16,61	5.000.000	16,69
ONGs	1.000.000	5,73	2.020.000	10,10	2.050.000	8,91	2.275.000	7,59
FEMP	130.000	0,74	130.000	0,65	140.000	0,62	500.000	1,67
DGPND	1.306.000	7,48	1.420.000	7,10	3.180.000	13,83	5.065.000	16,90
Orgs. internacionales	200.000	1,15	200.000	1,00	400.000	1,74	460.000	1,54
Total	12.250.000	70,18	14.000.000	70,00	16.000.000	69,57	20.960.000	69,95
Distribución control oferta								
Sec. Estado Seguridad-CICO	2.150.000	12,32	2.515.000	12,58	2.775.000	12,06	3.615.000	12,06
Cuerpo Nacional Policía	600.000	3,44	750.000	3,75	1.000.000	4,35	1.500.000	5,01
Cuerpo Guardia Civil	600.000	3,44	750.000	3,75	1.000.000	4,35	1.500.000	5,01
Instituciones Penitenciarias	900.000	5,16	900.000	4,50	1.000.000	4,35	1.000.000	3,34
Ministerio Defensa	500.000	2,86	500.000	2,50	550.000	2,39	550.000	1,84
AEAT (Aduanas)	400.000	2,29	520.000	2,60	610.000	2,65	803.150	2,68
Fiscalía Antidroga	55.000	0,32	65.000	0,33	35.000	0,28	35.000	0,12
Total	5.205.000	29,82	6.000.000	30,00	6.970.000	30,43	9.003.150	30,05
Distribución conforme al art. 3.3 de la Ley 17/2003								
C. oferta	5.205.000	29,82	6.000.000	30	7.000.000	30,43	9.003.150	30,05
C. demanda	12.250.000	70,18	14.000.000	70	16.000.000	69,57	20.960.000	69,95
Total	17.455.000	100,00	20.000.000	100,00	23.000.000	100,00	29.963.150	100,00

Como se puede apreciar, en el ámbito del control de la demanda son las Comunidades y Ciudades Autónomas las principales destinatarias del Fondo, seguidas de las Corporaciones Locales. En el control de la oferta hay que destacar que la mayor asignación la recibe la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, así como la aportación que recibe el Ministerio de Defensa, en virtud del Acuerdo Interdepartamental, de 14 de febrero de 2006, suscrito por los Ministerios de Defensa e Interior, en el ámbito de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. También hay que destacar la aportación a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias que, en 2011, asciende a 1.000.000 euros.

■ Coordinación institucional

A lo largo del año 2011, la Comisión Interautonómica del Plan Nacional sobre Drogas, cuya presidencia ostenta el titular de la Delegación del Gobierno para el PNSD, y donde participan los responsables de los Planes Autonómicos de Drogas, ha celebrado tres reuniones: la primera de ellas el 14 de abril, la segunda, el 6 de julio, y la tercera el 11 de noviembre.

PLAN DE ACCIÓN SOBRE DROGAS 2009-2012

El Plan de Acción sobre Drogas 2009-2012 es el primero de los dos Planes cuatrienales que la propia Estrategia Nacional 2009-2016 prevé para concretar y desarrollar los objetivos previstos en la misma. Desde el año 2009, la Delegación ha llevado a cabo por sí misma, o bien impulsado y subvencionado (total o parcialmente) la puesta en marcha de programas y actuaciones enmarcados en las seis áreas de actuación del Plan de Acción: 1) Coordinación; 2) Reducción de la demanda; 3) Reducción de la oferta; 4) Mejora del conocimiento básico y aplicado; 5) Formación y 6) Cooperación internacional.

En la ejecución del Plan de Acción 2009-2012 participan todas las instancias (Administraciones Públicas, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, universidades, etc.) que forman parte del Plan Nacional sobre Drogas. En los tres años en que, hasta el momento, ha estado vigente el Plan (2009, 2010 y 2011), la Delegación ha financiado la realización de más de 1.000 programas y actuaciones diversas por un importe total de 76,1 millones de euros.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL

En cumplimiento de lo acordado en la reunión de la Comisión Nacional celebrada el 6 de octubre de 2010, el 26 de enero de 2011 tuvo lugar en Madrid la *III Jornada sobre prevención y tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral*.

En dicha Jornada se presentaron los resultados de la *Encuesta Nacional sobre consumos de drogas en el ámbito laboral*, realizada en por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en el año 2008. Asimismo, tuvieron lugar dos mesas redondas. La primera de ellas se centró en el trabajo que realizan las Comunidades y Ciudades Autónomas a la hora de prevenir el consumo de drogas en el ámbito laboral. En ella participaron los responsables de los Planes Autonómicos de Drogas de Asturias, Cataluña, Navarra y La Rioja.

En la segunda mesa, se abordaron las actuaciones de las empresas y sindicatos, con ejemplos de buenas prácticas, en las Islas Canarias (empresa Canaragua Medioambiente y CCOO) y Aragón (campaña “Alcohol y tabaco no vienen de viaje”, Departamento de Salud Pública del Gobierno de Aragón y UGT).

ACTIVIDADES DE APOYO Y COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

1 Mediante la Orden Ministerial SPI/2378/2011, de 24 de agosto, se convocó la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias. Estos programas tenían como principal objetivo fomentar la realización de actividades saludables alternativas al consumo de sustancias tóxicas en el tiempo de ocio juvenil.

De acuerdo con lo dispuesto en dicha Orden, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado a 68 corporaciones locales la realización de otros tantos programas. La suma total de estas subvenciones ascendió a 4.999.009 euros, procedentes del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (Orden SPI/3396/2011, de 22 de noviembre).

La convocatoria del año 2011 mantiene las modificaciones realizadas en 2006, relativas a la ampliación del número de corporaciones que pueden beneficiarse de estas subvenciones (al incluir aquellos municipios que tengan una población de derecho igual o superior a los 100.000 habitantes), así como la mayor adecuación del contenido de los programas a la finalidad para la que están previstos.

2 De otro lado, continuando con la cooperación iniciada en el año 2000, el entonces Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (a través de la Delegación del Gobierno para el PNSD) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) firmaron el 24 de agosto de 2011 un Convenio específico de colaboración en materias relacionadas con las drogodependencias. Dicho Convenio establece que la FEMP llevará a cabo durante dicho año actuaciones tendentes a:

- Desarrollar e impulsar líneas de actuación concretas en materia de prevención de drogodependencias en las entidades locales, favoreciendo la implantación y el desarrollo de programas de prevención contra las drogodependencias en el ámbito local.
- Establecer vías de colaboración entre las corporaciones locales y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Delegación del Gobierno para el PNSD) en los aspectos relacionados con la lucha contra el tráfico y el consumo de drogas. Con ello, se quiere consolidar unos sistemas de información que permitan llegar a un conocimiento cada vez más completo y detallado de la realidad del consumo de drogas y sus consecuencias.
- Apoyar y colaborar en el desarrollo de programas dirigidos a potenciar y mejorar las posibilidades de inclusión social de aquellas personas y colectivos que tienen problemas a consecuencia de sus consumos de drogas.
- Representar a los municipios en el Consejo Asesor del Observatorio Español de las Drogas y de las Toxicomanías.
- Posibilitar y dinamizar el intercambio de experiencias entre profesionales de las entidades locales con objeto de rentabilizar los esfuerzos en formación.
- Desarrollar y promover la formación continua y el reciclaje de los técnicos municipales en los temas relacionados con las drogodependencias.
- En cumplimiento de lo recogido en la cláusula cuarta del Convenio Marco de Colaboración suscrito en fecha 23 de noviembre de 2001, la FEMP instará a las corporaciones locales a establecer vías de colaboración con la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, en relación con las demandas que se generen con la utilización de los depósitos municipales para la custodia de los vehículos y embarcaciones decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

De acuerdo con la cláusula segunda del Convenio, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, según lo establecido en la Ley 17/2003, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, ha financiado con 500.000 euros las siguientes actuaciones, que se han desarrollado a lo largo de todo el año 2011 y que se relacionan a continuación:

- Mantenimiento de las tareas del Grupo de Trabajo de Drogodependencias.
- Actualización de la base de datos de Planes Municipales de Drogas, con elaboración de un informe final sobre la misma.
- Evaluación, selección y difusión de los proyectos presentados a la IV Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias.
- Programa *Educación de calle con grupos de adolescentes y jóvenes en situación de riesgo*. Ayuntamiento de Avilés.
- Evaluación del Plan Provincial de Drogodependencias. Diputación de Zamora.
- Apoyo al desarrollo de una serie de programas de inclusión social en el área de las drogodependencias, llevados a cabo por las siguientes entidades:
 - Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - Ayuntamiento de Barcelona (Agencia de Salud Pública).
 - Ayuntamiento de Bilbao.
 - Cabildo Insular de La Palma.
 - Cabildo Insular de La Gomera.
 - Comarca del Jiloca (Calamocha).
 - Ayuntamiento de Getafe.
 - Ayuntamiento de Gijón.
 - Ayuntamiento de Granada.
 - Ayuntamiento de León.
 - Ayuntamiento de Madrid.
 - Mancomunidad de la Ribera Alta.
 - Mancomunidad de la Subbética.
 - Ayuntamiento de Salamanca.
 - Ayuntamiento de S. Cristóbal de La Laguna.
 - Ayuntamiento de Sevilla.
 - Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
 - Ayuntamiento de Vigo.
 - Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

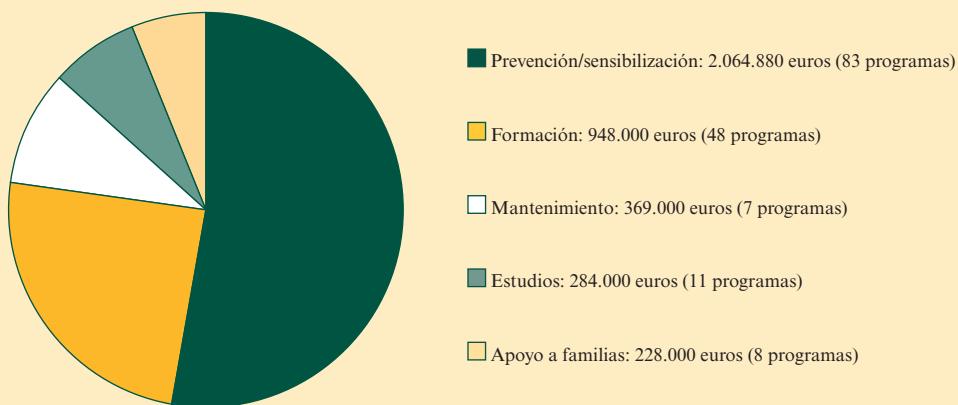
La cooperación con las ONGs se desarrolla a través de los siguientes mecanismos:

1 Ayudas económicas de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fin de lucro de ámbito estatal. Estas ayudas provienen, por un lado, de los presupuestos ordinarios de la Delegación y, por otro, del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Se conceden mediante convocatoria pública anual, con el fin de apoyar el mantenimiento del movimiento asociativo, así como el desarrollo de distintos programas supracomunitarios por parte de estas entidades.

En el año 2011 se han subvencionado 157 programas por un importe de 3.893.880 euros. Estos programas incluyen diferentes tipos de actividades: prevención/sensibilización, formación (cursos, encuentros, seminarios y actos similares), elaboración de estudios, mantenimiento de las organizaciones y apoyo a las familias (figura 3.1).

Figura 3.1. Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a ONGs, 2011. Distribución según el tipo de programa.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

2 Programas y servicios de intervención directa. Además de los programas antes citados, subvencionados por la Delegación, las entidades sociales llevan a cabo otros programas y prestan unos servicios de atención en relación con las drogodependencias, que son subvencionados por:

- Comunidades y Ciudades Autónomas. Los Planes Autonómicos de Drogas, han financiado con una cantidad de aproximadamente 74 millones de euros la prestación de este tipo de actuaciones por las Organizaciones no Gubernamentales, a lo largo del ejercicio 2011.
- Con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha financiado en el año 2011 un total de 66 programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción sociolaboral en el ámbito de las drogodependencias, así como programas de prevención en entornos vulnerables al consumo de drogas, por un importe de 5.814.792 euros.

OTRAS ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN

Además de las actuaciones expuestas anteriormente, entre las actividades de colaboración que la Delegación ha llevado a cabo con otros entes públicos y privados, cabe citar las siguientes:

- Congreso sobre políticas de drogas: *Estrategias en un contexto globalizado*. UNAD. Torremolinos (Málaga), 31 de marzo y 1 de abril.
- XIII Jornadas Asociación Proyecto Hombre: *Más allá de las drogas: Nuevos retos en la intervención con jóvenes*. Madrid, 25-27 de mayo.
- Jornadas SET (Sociedad Española de Toxicomanías) 2011: *De la eficacia a la efectividad*. SET e Instituto Deusto de Drogodependencias. Bilbao, 1-3 de junio.
- II Jornada Cívico-Militar de prevención de las drogodependencias: *La prevención de drogodependencias en las organizaciones*. Unión Militar de Emergencias y Cruz Roja. Madrid, 9 de junio.
- Encuentro *Alcohol y menores*. Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria y Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander, 4 y 5 de julio.
- Congreso: *Familias, adolescentes, drogas*. Instituto Deusto de Drogodependencias. Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco. FAD. Bilbao, 28-30 de septiembre.
- *VIII Seminario de formación sobre el cannabis*. Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales. Madrid, 18 y 19 de octubre.
- VI Seminario de formación sobre la cocaína. Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales. Madrid, 29 y 30 de noviembre.

■ Cooperación internacional

COOPERACIÓN MULTILATERAL

Naciones Unidas

Comisión de Estupefacientes

La Comisión de Estupefacientes funciona como el principal órgano decisorio del sistema de Naciones Unidas en todas las cuestiones relacionadas con las drogas.

El 54º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes se celebró en la sede de las Naciones Unidas en Viena del 21 al 25 de marzo de 2011. Durante el mismo, se llevó a cabo una revisión acerca de la aplicación de la Declaración Política y del Plan de Acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas, estudiándose con detalle las tres áreas: reducción de la demanda, reducción de la oferta y lucha contra el blanqueo de dinero, y fomento de la cooperación judicial para potenciar la cooperación internacional.

Los debates de tipo general se celebraron por primera vez siguiendo un esquema de mesas redondas sobre temas específicos, con el objetivo de alcanzar una participación más activa por parte de las distintas Delegaciones. En concreto, en 2011 las mesas se centraron en:

- a) Cooperación regional e internacional para combatir el problema mundial de las drogas y su relación con la delincuencia organizada.
- b) Revitalización del principio de la responsabilidad común y compartida como eje de la cooperación internacional para hacer frente a los retos del problema mundial de las drogas en consonancia con los tratados y declaraciones pertinentes de las Naciones Unidas.
- c) Examen de cuestiones clave relacionadas con la salud y la seguridad pública, tales como las conductas adictivas de los jóvenes y la conducción bajo los efectos de las drogas.

La Delegación española tuvo una participación activa tanto en la revisión general como en las tres mesas redondas. En concreto, la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas realizó dos intervenciones ante el Plenario, una para explicar las líneas generales de la política de drogas en España y su implicación en actividades internacionales, y otra explicitando la situación y los avances en cuanto a la reducción de la demanda.

La Comisión de Estupefacientes en su 54º Período de Sesiones aprobó también una serie de Resoluciones sobre los siguientes temas:

- Mejora de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas (NNUU) contra la Drogas y el Delito: prórroga del mandato del Grupo de Trabajo Intergubernamental permanente de composición abierta sobre la mejora de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las NNUU contra la Drogas y el Delito.
- Mejora de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las NNUU contra la Drogas y el Delito: recomendaciones del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre la mejora de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las NNUU contra la Drogas y el Delito.
- Apoyo a la formulación y aplicación de un enfoque integral de la elaboración de programas en la Oficina de las NNUU contra la Drogas y el Delito.
- Garantizar la disponibilidad para fines científicos de muestras de referencia y ensayo que contengan sustancias fiscalizadas en los laboratorios de ensayos de drogas, presentada por Hungría en nombre de la Unión Europea.
- Fortalecimiento de la cooperación internacional y de los marcos reglamentarios e institucionales para la fiscalización de precursores utilizados en la fabricación ilícita de estupefacientes sintéticos.
- Promoción de una disponibilidad adecuada para fines médicos y científicos de estupefacientes y sustancias sico-trópicas sometidos a fiscalización internacional, evitando al mismo tiempo su desviación y abuso.
- Promoción de la cooperación internacional para prevenir la conducción de vehículos bajo los efectos de las drogas.
- Seguimiento de la propuesta de organizar un curso práctico y una conferencia internacionales sobre el desarrollo alternativo.
- Aumento de la participación de la sociedad civil en la lucha contra el problema mundial de las drogas.
- Promoción de estrategias orientadas hacia la rehabilitación y la reintegración en respuesta a los trastornos relacionados con el uso indebido de drogas y sus consecuencias y dirigidas a promover la salud y el bienestar social a nivel individual, familiar y comunitario, presentada por Hungría, en nombre de la Unión Europea.
- Mejora de la calidad y creación de una capacidad de vigilancia para la reunión, la presentación y el análisis de datos sobre el problema mundial de las drogas y las respuestas normativas ante él.
- Iniciativa del Pacto de París.
- Revitalización del principio de responsabilidad común y compartida en la lucha contra el problema mundial de las drogas.
- Promoción de la cooperación internacional para prestar asistencia a los Estados más afectados por el tránsito de drogas.
- El objetivo de reducir a cero las nuevas infecciones por el VIH entre los consumidores de drogas por inyección y otras poblaciones en situación de riesgo.
- Medidas para apoyar a los Estados africanos en sus esfuerzos para combatir el problema mundial de las drogas.

Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) es un órgano de fiscalización independiente y quasi judicial, encargado de vigilar la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas dentro del sistema de Naciones Unidas. Se compone de 13 miembros elegidos por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, que prestan servicios a título personal, y no como representantes gubernamentales.

Ante la existencia de vacantes en la Junta, desde la DGPNSD y otras instancias españolas se apoyó activamente la candidatura del experto científico español Carlos Álvarez-Vara en las elecciones que se celebraron en Nueva York en abril de 2011 y en una serie de actuaciones previas.

Instituto de Naciones Unidas para la Investigación sobre el Crimen y la Justicia Interregionales (UNICRI)

En 2011, UNICRI, en colaboración con el Departamento de Políticas Antidroga de Italia, lanzó el proyecto *Donne Alcol Drogen Network DADNET*, cuyo objetivo es fomentar intervenciones específicas destinadas a las mujeres para pre-

venir y reducir los riesgos relacionados con el consumo de alcohol y drogas y las enfermedades relacionadas con ambos, a través de estrategias específicas de prevención, tratamiento y rehabilitación basadas en la evidencia y que incluyan un enfoque de género.

Los organizadores invitaron a la DGPNSD a participar en esta iniciativa. Esta participación se concretó durante 2011 en la presencia de una representante de la DGPNSD en la reunión inaugural que se celebró en Roma del 2 al 4 de marzo y en el posterior intercambio de información entre las distintas partes implicadas.

Unión Europea

Las políticas de drogas de la Unión Europea se rigen por la Estrategia sobre Drogas de la Unión Europea 2005-2012, y los Planes de Acción de la UE en materia de lucha contra la droga que la desarrollan. El primero tuvo vigencia entre 2005 y 2008 y el segundo se desarrolla de 2009 a 2012.

El Plan de Acción de la UE sobre Drogas 2009-2012 tiene cinco prioridades:

- Mejorar la coordinación y la cooperación y sensibilizar a la opinión pública.
- Reducir la demanda de drogas.
- Reducir la oferta de drogas.
- Fomentar la cooperación internacional.
- Conocer mejor el problema.

El Plan se divide en cinco grandes áreas:

- Coordinación.
- Reducción de la demanda.
- Reducción de la oferta.
- Cooperación internacional.
- Información, investigación y evaluación.

Las áreas, a su vez, dan lugar a 24 objetivos, y éstos, a 72 acciones para alcanzarlos. Para cada acción se fija un calendario, las partes responsables, los indicadores y las herramientas de evaluación.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas toma parte activa en el desarrollo de las acciones previstas en el Plan de Acción.

Hay que reseñar que, al finalizar en 2012 la vigente Estrategia de la UE, se decidió proceder a una evaluación externa de los resultados de la misma, a fin de poder valorar los avances y carencias que se habían detectado por parte de los distintos actores, con el fin de que sirviese de base igualmente a la futura Estrategia, que deberá entrar en vigor en 2013.

Con este fin, la Comisión Europea procedió a contratar a una empresa para que llevase a cabo la evaluación y fue esta empresa la que, por medio de cuestionarios y entrevistas, recogió el material básico para realizar la evaluación, cuyos resultados no se conocerán hasta 2012. No obstante, durante 2011 tanto la DGPNSD como otros actores designados por ella participaron en el proceso de evaluación señalado.

Durante 2011, siguió desarrollándose el programa específico de la Comisión Europea *Información y prevención en materia de drogas* para el periodo 2007-2013, cuyas convocatorias de financiación se publicaron en cumplimiento del programa de trabajo de ese año.

En el año 2011, la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea correspondió a Hungría en el primer semestre y a Polonia en el segundo.

La Presidencia húngara centró sus esfuerzos en representar los intereses de la Unión Europea en dos reuniones internacionales a las que se alude en otras partes de este apartado, la Comisión de Estupefacientes y la XIII reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas Unión Europea/ América Latina y Caribe.

En ambas Presidencias se llevó a cabo la tradicional reunión de Coordinadores Nacionales de Drogas. El objetivo de estas reuniones es el intercambio de puntos de vista y experiencias entre los más altos responsables de los Estados miembros en materia de drogas. Bajo la Presidencia húngara tuvo lugar el 10 de mayo en Budapest, y estuvo centrado en las posibles respuestas al consumo de drogas dentro de las cárceles y en el compromiso de la sociedad civil y de las Organizaciones no Gubernamentales en las políticas de drogas.

La Presidencia húngara organizó, en colaboración con la Comisión Europea, una reunión celebrada en Bruselas los días 17 y 18 de junio con el objetivo de “Construir un consenso sobre los estándares mínimos de prevención, tratamiento y reducción del daño de las drogas”. En ella, responsables políticos, trabajadores de campo y representantes de ONGs pudieron debatir sobre los resultados preliminares de un estudio sobre los estándares de calidad encargado por la Comisión y elaborado por un consultor suizo en colaboración con OMS y OEDT. La DGPNSD estuvo presente en esta reunión.

Durante el segundo semestre de 2011, la Presidencia del Consejo de la Unión Europea correspondió a Polonia. Entre los hechos más relevantes de esta Presidencia hay que reseñar la adopción de sendas Conclusiones del Consejo sobre nuevas sustancias psicoactivas y sobre la cooperación entre la UE y Europa del Este en el ámbito de las drogas. También bajo Presidencia polaca el Pacto Europeo sobre Drogas se amplió a las drogas sintéticas.

Polonia presentó la postura de UE en el *Simposio internacional sobre drogas y conducción* celebrado en Montreal los días 17 y 18 de julio, avanzando algunos de los resultados del proyecto DRUID. También se celebraron en territorio polaco una conferencia sobre drogas entre la UE y Europa del Este, y un seminario de expertos sobre la cooperación regional como instrumento efectivo para contrarrestar los delitos de drogas.

En cuanto a la tradicional reunión de Coordinadores Nacionales, se celebró en Poznan los días 21 y 22 de noviembre, centrándose en el futuro del fenómeno de las drogas en la UE en los próximos años, con una especial atención a cómo deberían diseñarse y qué deberían contener los futuros Estrategia y Plan de Acción sobre Drogas de la UE, así como al tema de las nuevas sustancias psicoactivas, conocidas también como “*legal highs*”.

Observatorio Europeo de la Drogas y las Toxicomanías (OEDT)

El Observatorio Europeo de la Drogas y las Toxicomanías (OEDT), es una agencia descentralizada de la Unión Europea, cuyo objetivo es proporcionar a la UE y a sus Estados miembros información objetiva, fiable y comparable a nivel europeo sobre el fenómeno de las drogas y las toxicomanías, así como sobre sus consecuencias.

El OEDT convoca anualmente varios tipos de reuniones a las que asisten expertos de la DGPNSD en función de la temática de cada reunión. La mayoría de estas reuniones tienen periodicidad anual o bianual.

Reuniones institucionales. Tienen una periodicidad bianual y son:

- Consejo de Administración del OEDT: la DGPNSD estuvo presente en las dos reuniones que se convocan al año del Consejo de Administración del OEDT (julio y diciembre).
- Reunión de Jefes de Puntos Focales Nacionales de la Red Reitox: la DGPNSD estuvo presente en las dos reuniones anuales que se convocan por el Observatorio y donde se repasa toda la actividad desarrollada por el OEDT y por los Puntos Focales Nacionales.

Reuniones de expertos. Tienen una periodicidad anual y son las reuniones de los cinco indicadores epidemiológicos clave: encuestas, demanda de tratamiento, mortalidad, enfermedades infecciosas y consumo problemático de drogas. A estas reuniones acudieron puntualmente expertos de la propia DGPNSD. En 2011 algunas de estas reuniones de expertos se ampliaron para dar cabida a jornadas de estudios sobre temas conexos.

Así, a continuación de la reunión de expertos del Indicador Encuestas, se celebró una reunión satélite sobre el proyecto de validación de escalas de cannabis, donde España estuvo debidamente representada; también la reunión preparatoria de la Revisión del Protocolo del TDI junto a la de expertos del Indicador TDI y la reunión de formación sobre métodos captura-recaptura junto a la de expertos del Indicador PDU.

Otras reuniones técnicas anuales organizadas por el OEDT:

- Sistema de Alerta Rápida sobre nuevas sustancias psicoactivas. En 2011 se celebró la reunión anual junto con el Primer Forum Internacional multidisciplinar sobre nuevas drogas. A dichas reuniones acudieron representantes de la DGPNSD y del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO).

El Foro reunió por vez primera a expertos europeos e internacionales sobre nuevas drogas, y proporcionó una visión exhaustiva sobre las nuevas sustancias psicoactivas y sobre los puntos comunes a identificar entre los países para llevar a cabo acciones futuras en relación con estas nuevas sustancias.

La reunión se centró en el análisis de los sistemas de alerta rápida, la evaluación del riesgo y las opciones para prevención y tratamiento. Asistieron más de 100 delegados que mostraron cómo se ha ido desarrollando el fenómeno en los últimos 10 años y realizaron una comparación entre distintos casos de estudio y experiencias nacionales.

- Corresponsales de la Base de Datos Legal Europea. La Base de Datos Legal Europea sobre Drogas (European Legal Database on Drugs-ELDD) contiene toda la información referente a la normativa legal de todos los estados miembros de la UE. Está ubicada en la página web del OEDT que la gestiona.

La red de corresponsales legales, supervisada por el equipo del OEDT, se ha encargado en los últimos años de desarrollar el contenido de dicha base de datos. En los últimos años, el campo de trabajo de este grupo se ha ampliado considerablemente con la aparición de las nuevas sustancias psicoactivas y su regulación legal en los países, además de llevar a cabo una actualización de los asuntos que se han ido tratando a lo largo de los años y emprender nuevos proyectos. La DGPNSD envió en 2011 un representante a dicho foro.

- El OEDT también celebra una o varias *Academias Reitox* anuales con el objetivo de formar expertos para desarrollar posteriormente una temática de su interés. En concreto, desde hace algunos años, siempre celebra una Academia Reitox para desarrollar las directrices relativas a la Cuestión particular obligatoria aprobadas en el Plenario de Reitox y que todos los países deben cumplimentar. Así, en marzo de 2011 se celebró la Academia Reitox sobre Prisiones, a la que acudieron las dos expertas de la DGPNSD encargadas de redactar la Cuestión particular obligatoria en el Informe Nacional 2011.

Entre otras reuniones técnicas organizadas por el OEDT y a las que han acudido representantes de la DGPNSD, hay que destacar el seminario sobre la redacción de un borrador de directrices para las Cuestiones Particulares, en el marco de uno de los objetivos propuestos en la Reuniones de Puntos Focales Nacionales de la red Reitox, cual es la actualización que se está llevando a cabo de todo el sistema de información al OEDT.

Por último, la DGPNSD, como Punto Focal de la Red REITOX, preparó los informes técnicos sobre España, que sirvieron de base para la elaboración del *Informe Anual 2011* sobre el problema de la drogodependencia en Europa, que publica el OEDT.

Para informar e implicar a todas las unidades encargadas de redactar dicho informe, la Subdirección General de Relaciones Institucionales convocó una sesión informativa sobre el funcionamiento y la dinámica del Contrato Reitox, suscrito entre la DGPNSD y el OEDT, es decir, para explicar cuáles son las obligaciones que implica la firma de este contrato para la DGPNSD, de cara a lograr una mayor eficiencia en la consecución de los objetivos planteados.

Programas de hermanamiento o twinnings

Estos programas son un instrumento creado para ayudar a los países candidatos al ingreso en la Unión Europea a adaptarse a los principios y normativa comunitarios.

La DGPNSD participó durante 2011 en la elaboración de una propuesta española para un proyecto de hermanamiento con Serbia relativo a la implementación de la Estrategia de lucha contra las drogas, en los componentes de reducción de oferta y de demanda. Igualmente estuvo presente en la defensa de dicha propuesta en Belgrado el 10 de noviembre.

Relaciones exteriores de la Unión Europea

Una especificidad de las relaciones exteriores de la Unión Europea en el ámbito de las drogas es la celebración de “diálogos políticos”, reuniones de la Secretaría del Consejo, la Comisión Europea, el país que ostenta la Presidencia del Consejo y aquellos otros que así lo deseen, con los representantes en esta materia de otros países o áreas geográficas de especial interés, con el doble objetivo de conocer la situación en ambas partes y estudiar posibles puntos de colaboración para el futuro.

Bajo Presidencia húngara, en el primer semestre de 2011, se celebraron diálogos políticos entre la Unión Europea y Asia Central, los Balcanes Occidentales y Turquía.

Bajo Presidencia polaca, y siempre en Bruselas, en el segundo semestre de 2011 se celebraron diálogos políticos entre la Unión Europea y Estados Unidos, Moldavia, Azerbaiyán, Georgia, Armenia, Ucrania y Rusia.

En lo que respecta a las relaciones de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, éstas se desarrollan a través del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas Unión Europea/América Latina y Caribe (ALC), que celebró su XIII Reunión de Alto Nivel los días 28 y 29 de junio en Bogotá (Colombia).

En ella se procedió, en primer lugar, a una revisión general de la situación del problema mundial de las drogas para, posteriormente, centrarse en la situación en ambas regiones. Se ahondó, especialmente en el ámbito de reducción de la demanda, en el intercambio de experiencias en la gestión del conocimiento sobre el consumo de drogas: observatorios, sistemas de información y de alerta rápida. En el ámbito de la reducción de la oferta se habló de la articulación de la cooperación birregional para hacer frente a los nuevos desafíos que van surgiendo, con una atención especial a la aparición de nuevas rutas y al control de precursores.

En la presentación de las actuaciones de cooperación entre ambas regiones, entre otras interesantes iniciativas, se prestó una especial atención al programa COPOLAD que había iniciado recientemente su andadura.

En esta reunión se aprobaron dos documentos: el informe anual 2010-2011 y la Declaración de Bogotá.

Con el fin de preparar la mencionada reunión, el Comité Técnico del Mecanismo de Coordinación y Cooperación se reunió el 2 de mayo y el 9 de junio en Bruselas. Para dar seguimiento a la misma, el Comité Técnico volvió a reunirse, ya bajo Presidencia polaca, el 13 de julio.

Programa de cooperación entre América Latina y la Unión Europea en políticas sobre Drogas (COPOLAD)

COPOLAD es un programa de cooperación entre la Unión Europea (UE) y América Latina (AL) destinado a mejorar la coherencia, el equilibrio y el impacto de las políticas sobre drogas, mediante el fortalecimiento del intercambio de experiencias y la coordinación bi-regional.

El programa está gestionado por un Consorcio liderado por España y del que forman también parte, como socios, Alemania, Francia y Portugal en la UE, y Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Uruguay en AL. Participan en calidad de entidades colaboradoras otros países de la UE (Polonia, Rumanía) y AL (Costa Rica, Ecuador, México) e instancias internacionales (RIOD, OEDT y OPS).

Su financiación es de seis millones de euros, aportados en su totalidad por la Comisión Europea. Además de un componente transversal de coordinación institucional, se desglosa en otros 4 componentes:

- Componente 1: Consolidación del Mecanismo de coordinación y cooperación en materia de drogas entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe (MCC UE-ALC), mediante apoyo político y diálogo.
- Componente 2: Consolidación de los Observatorios nacionales de drogas.
- Componente 3: Capacitación para la reducción de la demanda.
- Componente 4: Capacitación para la reducción de la oferta, incluyendo actividades de desarrollo alternativo.

Su duración es de 42 meses distribuidos en: una fase de arranque y puesta en marcha (del 4 de diciembre de 2010 al 30 de abril de 2011), 36 meses de desarrollo (con tres años de ejecución, el primero de ellos comprendido entre mayo de 2011 y mayo de 2012) y un mes de cierre (mayo de 2014).

El lanzamiento oficial del Programa tuvo lugar en Madrid, en el entonces Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el día 31 de enero de 2011. Al día siguiente se celebró la primera reunión del Consorcio, en la que se fijaron las pautas a seguir en los siguientes meses.

De las múltiples actividades que se han desarrollado en el ámbito de COPOLAD durante 2011, muchas han sido de planificación y preparación para los trabajos futuros. De entre ellas cabe mencionar:

- Elaboración y distribución del Documento de Programación Anual (DPA) en el que se detallan los objetivos de COPOLAD y todas las actividades a desarrollar dentro de cada Componente correspondientes a las fases de: arranque y primer año de actuación.

- Elaboración de los diagnósticos basales de situación en los países socios. Se trata de diagnósticos básicos y generales sobre la situación de partida de cada uno de estos países. También se hizo un ejercicio similar con el mismo MCC.
- Creación de la plataforma web del Programa.
- Elaboración de la Estrategia de visibilidad de COPOLAD, compuesta del documento marco de la Estrategia, de un Manual y del Plan Operativo de Comunicación y Visibilidad.
- Celebración de la primera Conferencia Anual de COPOLAD, en Bogotá los días 30 de junio y 1 de julio, organizada en estrecha colaboración con las autoridades del país anfitrión.
- Recopilación de información acerca de la situación existente en lo relativo a los indicadores y a los sistemas de información existentes, así como a los sistemas de alerta rápida.
- Celebración de la primera reunión de trabajo y consenso sobre métodos, indicadores y protocolos.
- Diagnóstico de necesidades formativas y de guías de referencia sobre buenas prácticas en reducción de la demanda.
- Desarrollo inicial del directorio de recursos y servicios en reducción de la demanda.
- Elaboración de diversos estudios sobre el desarrollo alternativo.
- Celebración de la *Conferencia sobre las drogas sintéticas, un fenómeno emergente en América Latina* en Cartagena de Indias (Colombia) del 1 al 4 de noviembre.

Grupo Dublín

El Grupo Dublín es un grupo informal de los Estados Miembros de la UE y varios países terceros, Canadá, Japón y Estados Unidos entre otros, cuyo cometido es el intercambio de información sobre los problemas mundiales y regionales sobre drogas. Habitualmente se reúne dos veces al año.

En este ámbito, durante el año 2011, España ejerció la Presidencia del Grupo Regional de América del Sur y se debatió sobre la situación en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Igualmente, como Presidencia del Grupo Regional del Norte de África, se informó sobre la situación en Argelia, Egipto, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez.

Consejo de Europa

España es, desde 1984, miembro del Grupo de cooperación para combatir el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas en el ámbito del Consejo de Europa, conocido con el nombre de Grupo Pompidou, el cual viene funcionando desde 1980. Se trata de un foro de intercambio de información sobre drogas de carácter multidisciplinar, que busca fomentar la cooperación a escala gubernamental en este ámbito.

En la 15 Conferencia Ministerial del Grupo Pompidou, celebrada en Estrasburgo los días 3 y 4 de noviembre de 2010, se aprobó el programa de trabajo de este Grupo para el periodo 2011-2014. Para fijar objetivos más concretos y poder controlar los avances en los mismos se celebraron dos reuniones de Corresponsales Permanentes, una en la sede central de Estrasburgo los días 30 y 31 de marzo, y otra en Liubliana, por invitación de las autoridades eslovenas, los días 13 y 14 de diciembre.

Igualmente por invitación de las autoridades eslovenas, la reunión habitual de corresponsales permanentes se vio enriquecida por un Segmento de Alto Nivel al que se había invitado también a altos representantes de países del Sudeste de Europa que aún no pertenecen al Grupo Pompidou. El resultado final de este Segmento fue la Declaración sobre el refuerzo de la cooperación internacional entre las autoridades responsables del control de drogas, en especial en el Sudeste de Europa, refrendado por los representantes de todos los países presentes en el mismo.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD/OEA)

Dentro del marco de colaboración conjunta que mantienen la DGPNSD, la AECID y la CICAD/OEA, el 31 de octubre de 2011 se dio por finalizada la Fase I del Proyecto SAVIA-DROGAS (Salud y Vida en las Américas), “Apoyo al desarrollo de acciones locales de reducción de la demanda de drogas en Latinoamérica”, iniciado en octubre de 2008.

Dentro de las acciones regionales celebradas en el marco de este proyecto, cabe destacar la visita institucional a España, realizada del 13 al 17 de junio de 2011, de una delegación formada por dos miembros de 4 de los 6 países designados en un principio como beneficiarios (Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay). Los participantes pudieron conocer sobre el terreno el modelo de organización y coordinación territorial establecido en el Plan Nacional sobre Drogas, así como los mejores programas y proyectos autonómicos y locales en la materia.

Así mismo, en julio de 2011, fue aprobada una Fase II del Proyecto SAVIA-Drogas bajo el título de *Fortaleciendo la prevención, la mitigación, el tratamiento y la inclusión social en el ámbito local*, con una duración estimada de 2 años (desde julio de 2011 a junio de 2013), con el objetivo principal de mejorar la capacidad técnica de los recursos humanos que trabajan en las distintas áreas de reducción de la demanda en el ámbito local, así como la cobertura y calidad de los programas en la materia, con especial atención a la integración socio-laboral de los drogodependientes, manteniéndose como países beneficiarios Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay.

En este contexto, y dentro del Programa de Formación Técnica Especializada (PIFTE) que lleva a cabo la AECID, durante el año 2011 se realizaron las siguientes actividades:

- *Taller de capacitación para la evaluación de programas de prevención del consumo de drogas*, celebrado del 9 al 13 de mayo de 2011 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua (Guatemala), donde se reunieron representantes de las Comisiones Nacionales de Drogas de 10 países miembros de la OEA, de distintas organizaciones no gubernamentales y de universidades de Latinoamérica, así como un experto de la DGPNSD, con el objetivo principal de definir el rol de evaluación de programas de prevención y capacitar en la distintas herramientas para la citada evaluación.
- *Taller de capacitación sobre abordaje y referencia oportuna de los problemas por consumo de alcohol u otras drogas desde la Atención Primaria en salud*, celebrado del 5 al 9 de septiembre de 2011 en el Centro de Formación de la AECID en La Antigua (Guatemala). A este encuentro asistieron responsables de las políticas de tratamiento de alcohol y otras drogas de Uruguay, Chile, Brasil, Perú, Colombia, República Dominicana, Costa Rica y México, así como expertos de la DGPNSD y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El objetivo de este taller era favorecer la sensibilización de los responsables de gestionar servicios y programas de salud pública para generar estrategias de abordaje coordinado, integrado en la red de servicios existente.
- *Taller sobre el desarrollo de políticas locales de integración social en el marco de las políticas nacionales sobre drogas*, celebrado del 19 al 23 septiembre de 2011 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Colombia) e incluido en el marco de SAVIA, en el que participaron representantes de los 4 beneficiarios, además de Argentina y Chile. Se repasaron los procesos nacionales de desarrollo de las políticas territoriales sobre consumo de drogas, así como la situación en las políticas públicas de integración social y drogas y los distintos modelos existentes, tanto en América Latina como en España. La DGPNSD estuvo representada por un experto.

En otro orden de cosas, la Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogodependencias (RIOD) celebró su XIII Seminario y Asamblea General durante la semana del 6 al 10 de junio de 2011 en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), con la participación de todas las ONGs de los 15 países latinoamericanos y España, que conforman la Red. En esta ocasión versó sobre *Fronteras entre la prevención y la asistencia: abordajes y retos*.

Este encuentro presencial anual es aprovechado para ampliar conocimientos e intercambiar experiencias entre todos sus miembros, todos ellos profesionales que trabajan dentro de ámbito de reducción de la demanda. La Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas inauguró y clausuró el encuentro y aprovechó su presencia durante toda la semana para conocer a todos sus miembros, así como el funcionamiento interno de la red.

En esta ocasión, la RIOD contó para la realización del Seminario, además de la financiación de la DGPNSD, con la ayuda de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) del Gobierno de Argentina, del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de la Universidad de El Salvador de la Ciudad de Buenos Aires y de la Red Americana de Intervención en situaciones de sufrimiento social (RAISS).

La ayuda financiera de la DGPNSD para la celebración de dicho encuentro fue de 45.000 euros, del total de los 85.000 euros que recibió durante el año 2011.

COOPERACIÓN BILATERAL

Entre las actividades internacionales bilaterales llevadas a cabo en la DGPNSD cabe destacar:

- El 16 de mayo, visitó la DGPNSD una delegación de Kirguistán, financiada por el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas *Apoyo al Gobierno para responder al VIH en la República Kirguisa*. Los visitantes fueron recibidos por técnicos de la DGPNSD, quienes les informaron de la situación de la política de drogas en España, en especial de las instancias que la desarrollan, así como de actuaciones concretas que pudieran serles de interés.
- El 17 de mayo, la Delegada del Gobierno se entrevistó con el Ministro de Seguridad Pública de Panamá, quien expuso la problemática de la política de drogas en su país y estudió algunas de las soluciones que se le ofrecieron, de acuerdo con la experiencia española.
- Los días 17 y 18 de noviembre, la DGPNSD estuvo presente en una reunión sobre la Iniciativa Global para la Reforma de las Políticas de Drogas, celebrada en la Casa de los Lores de Londres.

Actuaciones en prevención

Colaboración con el sector de la hostelería

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas mantiene un Convenio de colaboración, desde el año 2007, con la Federación Española de Hostelería (FEHR) para promover la prevención de las drogodependencias en espacios de ocio nocturno.

En el año 2011 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Elaboración de materiales de formación y cursos para profesionales de la hostelería, que se ofertan a través de la plataforma formativa de la FEHR. Además de esto, la Delegación ha financiado cursos de formación para este sector a través de sus convocatorias de subvenciones.
- Elaboración de un *Código de buenas prácticas* para el sector hostelero que se complementa con un *Decálogo* y manuales de procedimiento para todo el personal de locales de ocio nocturno. Estos materiales han sido elaborados por la entidad Controla Club, y supervisados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la FEHR. Ambas entidades han dado su visto bueno al contenido de los mismos.
- Puesta en marcha de un *Plan de sensibilización*, dirigido al sector, mediante talleres de debate sectorial con las federaciones provinciales de hostelería y la difusión del programa en revistas y webs del sector y reuniones de trabajo con asociaciones provinciales de hostelería. Estos talleres han sido llevados a cabo por la Asociación Controla Club y han sido financiados por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

Subvenciones a ONG

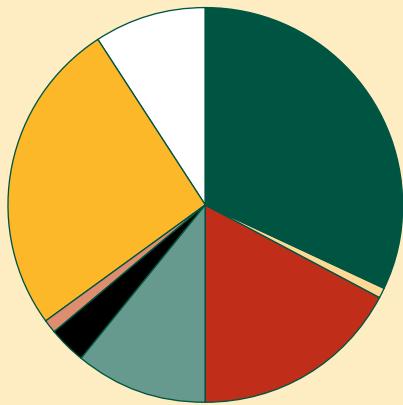
La Delegación del Gobierno para el PNSD ha financiado proyectos de prevención a las ONGs a través de sus dos convocatorias de ayudas (Presupuestos Generales y Fondo de Bienes Decomisados) por una cantidad total de 2.376.380 euros, lo que supone un 61% del total económico destinado a proyectos financiados a través de estas vías, porcentaje ligeramente superior al del año anterior.

El perfil de los proyectos financiados es el siguiente: la mayoría de ellos son proyectos de prevención universal (un 89%); los ámbitos de intervención más frecuentes son el escolar (26%) y el comunitario (20%).

Siguen en aumento los programas que usan las nuevas tecnologías (12%), que se utilizan como canales para sensibilizar, informar y formar a diferentes colectivos.

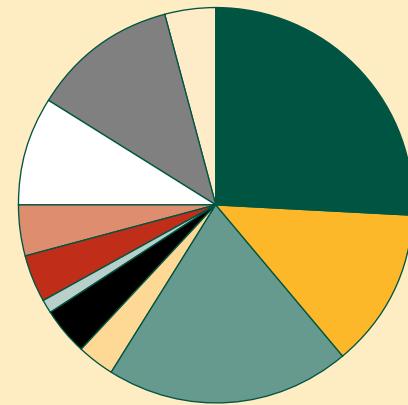
Los destinatarios prioritarios de las acciones son los profesionales (32%), los niños y adolescentes (26%) y las familias (17%). La estrategia de intervención más utilizada es la educativa (36%) seguida de la información y sensibilización (19%) y la formación a profesionales del sector y mediadores sociales (14%).

Figura 3.2. Subvenciones a ONGs por población destinataria, 2011: 2.376.380 euros.



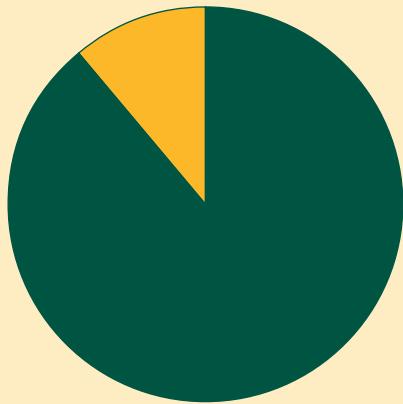
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Figura 3.3. Subvenciones a ONGs por ámbito de intervención, 2011: 2.376.380 euros.



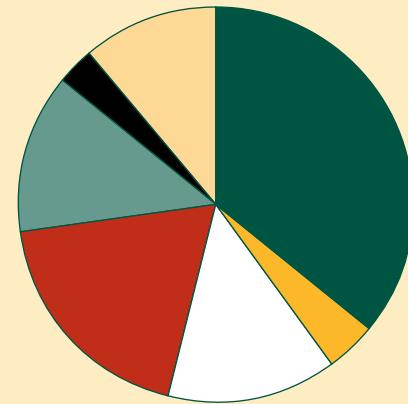
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Figura 3.4. Subvenciones a ONGs por nivel de intervención, 2011: 2.376.380 euros.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Figura 3.5. Subvenciones a ONGs por estrategia de intervención, 2011: 2.376.380 euros.

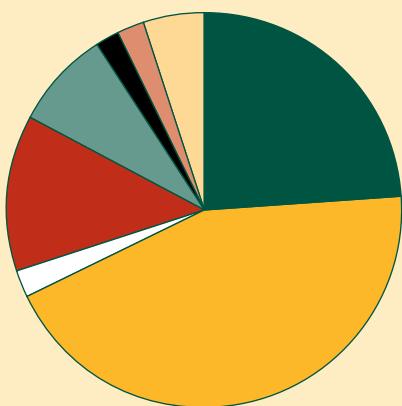


Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Subvenciones a Comunidades Autónomas

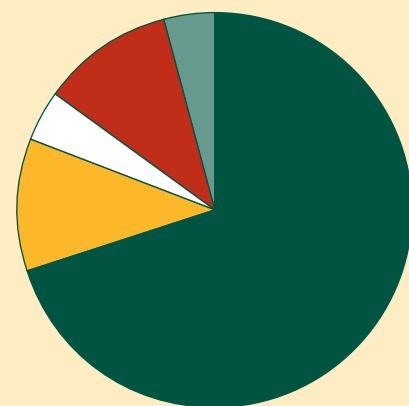
La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado, a través del concepto presupuestario 458, 36 programas preventivos a los Planes Autonómicos de Drogas por una cantidad de 3.337.000 euros, lo que supone un 43% del presupuesto destinado a esta línea de financiación, frente al 57% del año anterior.

Figura 3.6. Subvenciones a CCAA por ámbito de intervención, 2011: 3.337.000 euros.



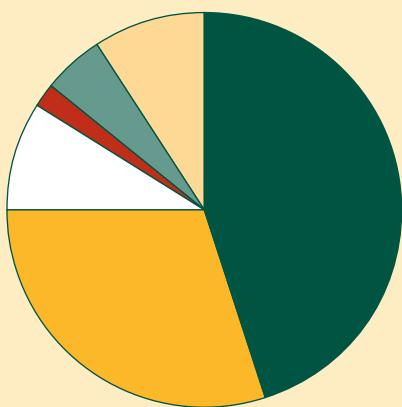
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Figura 3.7. Subvenciones a CCAA por población destinataria, 2011: 3.337.000 euros.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Figura 3.8. Subvenciones a CCAA por estrategia de intervención, 2011: 3.337.000 euros.



Estrategia de intervención	Porcentaje
Educación	45%
Información y sensibilización	30%
Formación	9%
Materiales	2%
Ocio alternativo	5%
Reducción de riesgos/daños	9%

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

La mayoría de las intervenciones son de carácter universal (80%). En cuanto a los destinatarios de las intervenciones, el 70% del presupuesto se destina a programas para niños y adolescentes, lo que supone un cambio respecto al año anterior, en el que solo un 19% del presupuesto se dirigía a este colectivo. En coherencia con lo anterior, el 45% del presupuesto se destina a programas educativos y el 30% a programas de sensibilización e información. El ámbito prioritario de intervención es el escolar (44% del presupuesto) seguido del comunitario (24%) y del de ocio alternativo.

Subvenciones a corporaciones locales

En lo que atañe a las actividades de prevención llevadas a cabo en colaboración con las corporaciones locales, y tal y como se ha expuesto en el apartado de “Coordinación institucional: Actividades de apoyo y coordinación con la Administración Local”, dentro de este mismo capítulo, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha subvencionado a 68 corporaciones locales (municipios, cabildos y consejos insulares), la realización de otros tantos programas, dirigidos a la realización de actividades saludables alternativas al consumo de sustancias tóxicas en el tiempo de ocio juvenil.

El importe total de la subvención ascendió a 4.999.009 euros. Esta cantidad proviene del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Asimismo, y tal y como también se expuso en el apartado arriba citado, en el marco del Convenio de colaboración anual para el año 2011, suscrito por la Delegación del Gobierno para el Pan Nacional sobre Drogas y la Federación Española de Municipios y Provincias se llevaron a cabo diversas actuaciones y programas de prevención, en colaboración con diferentes entidades locales por un importe total de 5000.000 euros.

■ Base de datos EDDRA

La base de datos EDDRA (European Drug Demand Reduction Action) es el resultado final de un proyecto del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), destinado a facilitar información sobre actividades relacionadas con la reducción de la demanda de drogas en la Unión Europea.

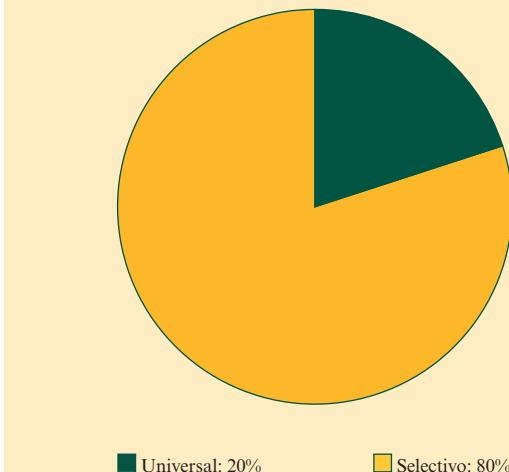
El proyecto se inició en el año 1996 y se encuentra operativo desde 1998.

En el año 2007 se procedió a una restructuración de esta base para adaptarla a un nuevo sistema informático, implantado por el Observatorio y conocido como “FONTE”. Este sistema informático actúa como la intermediación entre el OEDT, los coordinadores nacionales de drogas y otros socios. Es una aplicación web que administra la entrada y la recuperación de datos a una base central. FONTE entró en vigor parcialmente el 11 de julio de 2007, y su lanzamiento completo se llevó a cabo el 1 de julio de 2008.

Los datos enviados a FONTE están a disposición del público a través de la web del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT): <http://www.emcdda.europa.eu/themes/best-practice/examples/about>. En lo que respecta a España, puede consultarse <http://www.emcdda.europa.eu/html.cfm/index52006EN.html?by=country&value=Spain>.

EDDRA atiende a las necesidades de los profesionales, científicos, políticos y responsables implicados en la planificación y ejecución de actuaciones en favor de la reducción de la demanda, pero también es accesible a usuarios no especialistas. En 2011 el número total de programas de la Unión Europea existentes en la base de datos EDDRA era de más de 400, encontrándose todos ellos a disposición de cualquier usuario en su página web: <http://eddra.emcdda.eu.int/eddra>.

Figura 3.9. Subvenciones a CCAA por nivel de intervención, 2011: 3.337.000 euros.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En ese mismo año 2011, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas incorporó dos nuevos programas a la base de datos, siguiendo las instrucciones del OEDT de no superar dicha cifra, y ateniéndose a los criterios de calidad del sistema FONTE. En la tabla 3.3, se incluyen los nombres de los dos programas que se han presentado a EDDRA en 2011, con sus links de acceso.

Tabla 3.3. Programas presentados a EDDRA en 2011.

Nombre del programa	Comunidad Autónoma
<i>SAPS, un servicio destinado a contactar con usuarios de droga en situación marginal</i> de Cruz Roja (Barcelona) https://fonte.emcdda.europa.eu/fonte/validations/view/view.do?reportId=EDDRA_2011_ES_03 http://www.emcdda.europa.eu/html.cfm/index52035EN.html?project_id=ES_08&tab=overview	Cataluña
<i>La aventura de la vida</i> de la Asociación EDEX (Bilbao) https://fonte.emcdda.europa.eu/fonte/validations/view/view.do?reportId=EDDRA_2011_ES_01 http://www.emcdda.europa.eu/html.cfm/index52035EN.html?project_id=2011-2&tab=overview	País Vasco

La procedencia geográfica de todos los programas de reducción de la demanda, presentados por España desde la creación de EDDRA, es la siguiente: Madrid (19), Cataluña (19), Galicia (9), País Vasco (7), Andalucía (4), Navarra (5), Castilla-La Mancha (4), Castilla y León (3), Murcia (3), Asturias (2), Comunidad Valenciana (2), Canarias (3), Islas Baleares (1), La Rioja (1), Cantabria (1), Aragón (1), y Extremadura (1). De ellos, han sido incorporados al sistema un total de 70 programas.

Tabla 3.4. Aportación anual de España a EDDRA (1998-2011).

Años 1998-2000	19 programas
Año 2001	2 programas
Año 2002	8 programas
Año 2003	14 programas
Año 2004*	9 programas
Año 2005	11 programas
Año 2006	14 programas
Año 2007	3 programas
Año 2008**	2 programas
Año 2009	2 programas
Año 2010	2 programas
Año 2011	2 programas

* Primer año a partir del cual la Delegación controla y gestiona totalmente el proceso.

** Desde este año 2008 el número de programas incorporados será de 2, porque así lo ha establecido el OEDT.

La Delegación del Gobierno para el PNSD dispone, en su página web, www.pnsd.msssi.es, de un enlace que permite el acceso directo a la página web de EDDRA, www.pnsd.msssi.es/Categoría3/prevenci/eddra/home.htm.

Además, desde la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Delegación explica en qué consiste la base de datos, a la vez que desglosa el cuestionario por apartados para facilitar su comprensión. Asimismo, se incluyen todas las incorporaciones de los programas españoles, con actualización inmediata según lo comunica el OEDT, y con

su acceso directo a ese programa en EDDRA, resaltándose asimismo en el apartado de novedades:

<http://www.pnsd.mssi.gob.es/novedades/home.htm>

<http://www.pnsd.mssi.gob.es/Categoría3/prevenci/eddra/EddraEspaña.htm>

■ Estudios e investigaciones

En el ámbito de intervención “Mejora del conocimiento científico básico y aplicado”, la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 fija como objetivos, por una parte, “incrementar la cantidad y la calidad de la investigación, con el fin de conocer mejor las diversas variables relacionadas con las drogas y su capacidad de producir adicción, su consumo y su prevención y tratamiento” y, por otra, “potenciar la evaluación sistemática de programas y actuaciones”.

Para alcanzar el primer objetivo, el Plan de Acción 2009-2012, que desarrolla la Estrategia para su primer cuatrienio de vigencia, relaciona las siguientes acciones a desarrollar:

- Acción 50. Impulsar proyectos de investigación en los ámbitos epidemiológico, clínico, básico y social.
- Acción 51. Impulsar la elaboración y difusión de guías de práctica clínica para la atención y el tratamiento de las drogodependencias, basadas en la evidencia científica.
- Acción 52. Fomentar la realización de estudios sobre las causas sociales del consumo de drogas y la morbi-mortalidad causada por el mismo.
- Acción 53. Fomentar investigaciones dirigidas tanto al conocimiento de nuevas opciones terapéuticas y su posible aplicación a la clínica, como al conocimiento de patrones de consumo de sustancias con efecto psicoactivo que puedan ser susceptibles de abuso.
- Acción 54. Potenciar la actividad de la Comisión Clínica de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- Acción 55. Optimizar el desarrollo, cobertura y representatividad de los indicadores del Sistema Estatal de Información Permanente sobre Adicciones a Drogas (SEIPAD), con desarrollo de nuevos indicadores de interés.
- Acción 56. Adecuar los sistemas de información para que permitan la recogida de datos relacionados con nuevos patrones de consumo y perfiles sociodemográficos, epidemiológicos y clínicos de los consumidores de drogas.

El segundo objetivo de la Estrategia en este ámbito se concreta en la Acción 57 del Plan de Acción 2009-2012: Potenciar la evaluación de procesos y resultados, la valoración de la satisfacción de los usuarios y la validación de los instrumentos utilizados para la evaluación de programas y servicios.

Tanto la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas como los Planes Autonómicos fomentan la realización de las actuaciones previstas en el Plan de Acción para conseguir los objetivos fijados en la Estrategia, delimitando y apoyando económicamente las prioridades de los proyectos y estudios a realizar por las instituciones y organismos responsables del fomento y el desarrollo de la actividad investigadora.

ACTUACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Entre el último trimestre del año 2011 y el primero del 2012, y siguiendo con la serie de periodicidad bienal iniciada en 1995, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha llevado a cabo, en colaboración con los Planes Autonómicos de Drogas la novena edición de la *Encuesta sobre Alcohol y Drogas en Población General en España (EDADES 2011-2012)*. En esta edición se ha introducido un nuevo módulo sobre “drogas emergentes”.

Los objetivos de la Encuesta son: a) obtener información útil para diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo y los problemas derivados del uso de drogas, b) conocer las características sociodemográficas de los consumidores y sus patrones de consumo, c) conocer la disponibilidad de drogas y el riesgo percibidos ante diversas conductas de consumo, d) conocer las vías de obtención, así como las vías de información utilizadas y preferidas y e) conocer la opinión de la población acerca de la importancia de los problemas de drogas y las medidas para reducirlos.

La población de referencia de la encuesta es la población general de 15 a 64 años, ambos inclusive, residente en hogares en España. La muestra fue de 22.128 cuestionarios válidos y sus resultados son representativos a nivel estatal.

Por otro lado, en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas y el Plan de Acción citados anteriormente, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas continúa impulsando la investigación y los estudios en adicciones mediante la financiación de proyectos de investigación sobre drogodependencias a desarrollar por centros españoles de I+D+i sin fines de lucro, tanto públicos como privados, en régimen de concurrencia competitiva y en el marco del Programa Nacional de Biomedicina.

Asimismo, la Delegación lleva a cabo dos convocatorias de ayudas económicas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de drogodependencias, de alcance supracomunitario, entre los cuales cabe la posibilidad de realizar estudios y proyectos de investigación en este campo.

Orden de ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias realizados por centros españoles I+D+i sin fines de lucro

La Orden SPI/1728/2011, de 15 de junio (disponible en la página web de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, <http://www.pnsd.msssi.gob.es>) tiene por objeto la convocatoria en el ejercicio 2011 de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias realizados por entidades públicas o privadas sin fines de lucro.

En la convocatoria de 2011 se consideran de interés preferente los proyectos encuadrados dentro de los siguientes ejes estratégicos, especialmente si tienen carácter multicéntrico y multidisciplinar:

- a) Drogodependencias e inclusión social.
- b) Alcohol y menores.

Y se establecen como líneas prioritarias los proyectos de investigación sobre drogodependencias que se refieran a los siguientes temas:

1. Determinantes biológicos y culturales del policonsumo de drogas.
2. Condiciones de vida y consumo de alcohol.
3. Desarrollo de indicadores de desigualdades sociales y consumo de drogas.
4. Comorbilidad y complicaciones derivadas del consumo de cocaína y de alcohol.
5. Visión integrada del consumo de alcohol en menores.

De conformidad con esta Orden de ayudas se financian quince proyectos (tabla 3.5) a desarrollar en un máximo de tres anualidades, por un importe total de 1.134.821 euros.

Orden de ayudas a ONGs para el desarrollo de programas de drogodependencias (estudios e investigaciones)

En el año 2011, la Delegación, mediante dos convocatorias de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, ha concedido un total de 314.000 euros para la realización de diversos estudios que se adecuan a lo dispuesto en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 y al Plan de Acción 2009-2012 en el ámbito de la mejora del conocimiento.

Una convocatoria se ha realizado con cargo al crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 para dicho fin, Orden SPI/1129/2011, de 15 de abril, y otra, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo (Orden SPI/2379/2011, de 24 de agosto).

Los estudios y proyectos a los que se conceden ayudas económicas en virtud de las citadas Órdenes, se detallan en las tablas 3.6 y 3.7, respectivamente.

En la financiación de los programas se tiene especialmente en consideración el planteamiento de los mismos con un criterio de calidad, la inclusión de evaluaciones y la consideración de la perspectiva de género, así como el que los programas colaboren a la creación de empleo. Los proyectos deben dirigirse a la mejora del funcionamiento de los programas de intervención y/o a la verificación de metodologías cuyas conclusiones sean susceptibles de generalización. Además, la población objeto de estudio debe tener carácter supracomunitario.

Tabla 3.5. Proyectos de investigación subvencionados por la DGPNSD en 2011 a entidades I+D+i

Entidad, Centro	Investigador ppal.	Proyecto
Universidad Complutense de Madrid Facultad de Psicología	Orio Ortiz, L.	Complicaciones derivadas del consumo de alcohol y cocaína: Un enfoque en neuroinflamación.
Agencia Estatal CSIC Instituto Cajal	Garzón Niño, J.	Policonsumo de drogas asociado al trastorno mental maníaco. Bases biológicas e implicaciones terapéuticas.
Universidad Autónoma de Barcelona Instituto de Neurociencias	Nadal Alemany, R.	Consecuencias de la negligencia y el maltrato infantil sobre la vulnerabilidad al alcoholismo: transmisión intergeneracional a través de modificaciones epigenéticas en la línea germinal paterna.
Universidad Jaume I de Castelló	Barrós Loscertales, A.R.	Bases neurobiológicas de la interacción entre los procesos cognitivos y motivacionales en policonsumidores con preferencia por la cocaína.
Universidad Miguel Hernández de Elche Instituto de Neurociencias de Alicante	Manzanares Robles, J.	Caracterización neurobiológica y conductual inducida por separación maternal y vulnerabilidad por el consumo de alcohol en la pubertad de roedores.
Fundación Privada Clínic per a la Recerca Biomédica Hospital Clínic de Barcelona	Martín-Santos Laffon, R.	Repercusión del inicio precoz del consumo continuado (crónico) de sustancias de abuso sobre la red atencional: estudio de conectividad funcional cerebral y modulación genética.
Fundación Investigación Biomédica Hospital Universitario 12 de Octubre (Servicio de Psiquiatría)	Rubio Valladolid, G.	Maltrato infantil y abuso de alcohol en jóvenes atendidos en la ciudad de Madrid: Patrones de procesamiento emocional de las señales relacionadas con el alcohol.
Instituto de Salud Carlos III Escuela Nacional de Sanidad	Barrio Anta, G.	Desigualdades sociales en el consumo de alcohol y cocaína entre los nativos españoles e inmigrantes de distintas procedencias. Identificación de subgrupos prioritarios para la intervención.
Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitaria. Unidad de Investigación en Psiquiatría del Hospital Santiago Apóstol	Glez. Pinto Arrillaga, A.M.	Estudio longitudinal (1 año) de factores neurotróficos NGF y BDNF en primeros episodios psicóticos de inicio temprano consumidores de cannabis y alcohol y su repercusión a nivel de funcionalidad y sintomatología.
Fundación IMIM Hospital del Mar	Domingo Salvany, A.	Ánalisis de la encuesta a población general EDADES bajo una perspectiva de salud laboral.
Fundación Institut de Recerca Hospital Universitari Vall d'Hebron	Collazos Sánchez, F.	Estudio transcultural: prevalencia y factores de riesgo de consumo de sustancias objeto de abuso y dependencia en una población de adolescentes extranjeros no acompañados.
Fundación Institut de Recerca Hospital Universitari Vall d'Hebron	Ramos Quiroga, J.A.	Factores de riesgo genético asociados a los trastornos por uso de sustancias en pacientes con trastornos por déficit de atención con hiperactividad.
Universidad Santiago de Compostela Facultad de Medicina	López-Rivadulla Lamas, M.	La placenta y el cordón umbilical en el estudio de la exposición intra-útero a alcohol y cocaína.
Universidad de Murcia Facultad de Medicina	Falcón Romero, M.	Ánalisis del consumo/abuso de alcohol y otras drogas en adolescentes: desarrollo de un modelo de detección precoz e intervención breve en los servicios de urgencias.
Agencia de Salud Pública de Barcelona Serv. Evaluación y Métodos Intervención	Nebot Adell, M.	Factores asociados al consumo de alcohol en jóvenes según lugar de origen y trayectoria migratoria familiar.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Orden SPI/3256/2011, de 14 de noviembre, por la que se publican las ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias realizados por entidades públicas o privadas sin fines de lucro, en el año 2011).

Tabla 3.6. Estudios/investigaciones subvencionados por la DGPNSD en 2011 a ONGs de ámbito estatal, en virtud de la Orden SPI/1129/2011, de 15 de abril

Entidad	Programa
Asociación Proyecto Hombre	<i>Evaluación de los programas de rehabilitación de la Asociación Proyecto Hombre con pacientes internos en prisiones y pacientes en cumplimiento extrapenitenciario</i>
Fundación de Ayuda contra la Drogadicción	<i>Investigación acerca de perfiles y tipologías de riesgo en consumidores habituales de drogas (1ª fase)</i>

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Orden SPI/2348/2011, de 17 de agosto, por la que se conceden subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro, para el desarrollo de programas supracomunitarios sobre drogodependencias).

Tabla 3.7. Estudios/investigaciones financiados por la DGPNSD en 2011 a ONGs de ámbito estatal sin ánimo de lucro, conforme a la Orden SPI/2379/2011, de 24 de agosto

Entidad	Programa
Asociación de Usuarios de la Comunicación	<i>Tratamiento del consumo de drogas por los menores en la ficción televisiva.</i>
Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud	<i>La función del ocio saludable en la prevención de las drogodependencias II Fase. El papel de la familia.</i>
Fundación Atenea-Grupo GID	<i>Estudio evaluativo de proyectos de integración social.</i>
Fundación Atenea-Grupo GID	<i>Posicionamiento de productores, distribuidores y agencias de publicidad ante el consumo de alcohol en menores.</i>
Fundación Atenea-Grupo GID	<i>Roles de género en el consumo de alcohol y drogas en mujeres presas.</i>
Fundación de Ayuda contra la Drogadicción	<i>Pilotaje y evaluación en varias comunidades autónomas de la plataforma en Internet que contiene el programa de prevención y reducción de riesgos: "Yo, adolescente, joven".</i>
Fundación Igenus	<i>El consumo de alcohol entre los menores de edad españoles (13-17 años).</i>
Grupo Igia	<i>Las familias inmigrantes ante las drogas y el alcohol: de la autoatención a la atención especializada.</i>
Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente	<i>Estudio de las campañas de prevención de drogas desde la perspectiva de género.</i>

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Orden SPI/3421/2011, de 24 de noviembre, por la que se publican las ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para el desarrollo de programas de alcance supracomunitario sobre drogodependencias en 2011, con cargo al fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo).

Se consideraron prioridades transversales para todos los programas que desarrollan estudios o investigaciones los siguientes ámbitos, colectivos y sustancias:

- Ámbito: educativo (y comunitario en la convocatoria de ayudas con cargo al Fondo de bienes decomisados).
- Colectivos: mujeres y menores.
- Sustancias: cocaína, cannabis y alcohol.

Las ayudas, que no pueden referirse a programas de ámbito individual o de atención directa a usuarios, pueden solicitarse para financiar programas de estudios, dirigidos a la investigación sobre drogodependencias priorizándose los siguientes temas:

- Drogodependientes en proceso de inserción sociolaboral.
- Menores de edad consumidores de drogas, especialmente de alcohol.
- Papel de la familia en la prevención.
- Drogodependencias en el ámbito laboral.
- Evaluación y mejora de la calidad de los programas.

Además, se valoran como prioritarios aquellos programas que tengan como objetivo la inclusión social de la población destinataria del mismo.

ACTUACIONES DE LOS PLANES AUTONÓMICOS SOBRE DROGAS

Los Planes Autonómicos sobre Drogas incentivan en sus respectivos territorios la ejecución de estudios y proyectos de investigación en materia de drogodependencias, que realizan directamente o en colaboración con otras entidades públicas o privadas (tabla 3.8). Asimismo, durante 2011 han elaborado diversas publicaciones relacionadas con los estudios y las investigaciones realizadas (tabla 3.9).

Tabla 3.8. Estudios y proyectos de investigación promovidos por los Planes Autonómicos sobre Drogas en 2011.

Comunidad Autónoma	Estudio/investigación y entidades correspondientes
Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> • Programa experimental de prescripción de estupefacientes en Andalucía (PEPSA). Ensayo clínico. • Estudio sobre motivaciones, actitudes y patrones de consumo en la población universitaria de Andalucía. Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Pablo de Olavide y Dir. Gral. de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. • Uso y riesgo de adicciones a las nuevas tecnologías entre adolescentes y jóvenes andaluces. Universidad de Sevilla.
Baleares	<ul style="list-style-type: none"> • AMPHORA. Alcohol Measures for Public Research Alliance. Proyecto financiado por la CE (FP7-223059). Participan 25 entidades de 15 países. • Clubhealth. Healthy and safer nightlife of youth. Proyecto financiado por la Comisión Europea (PHEA 20081211).IREFREA. La coordinación corresponde a UTRIP de Eslovenia. • Proyecto “European Family Empowerment: Improving family skills to prevent alcohol and drug related problems. Proyecto financiado por la Comisión Europea, (JLS/DPIP/2008-2/112). Irefrea coordina el proyecto. • e-SBIRTES project. Proyecto financiado por la Comisión Europea, JUST/2009/DPIP/AG/0930. • Plataforma para la calidad del ocio nocturno en las Islas Baleares. PADIB. • Detectar, acceder i enfortir xarxes. Les famílies actuen el prevenció de drogues. Ayto. de Palma. • Joves, oci nocturn i alcohol. Ayuntamiento de Palma.
Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del desarrollo de los programas de prevención escolar Discover y Construyendo Salud por parte del profesorado. Comisionado Regional para la Drogas (CRD). • El impacto de la publicidad en los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas de los adolescentes. Lorenzo Sánchez Pardo, CEG, CRD. • Comunicación participativa en la prevención del consumo de drogas. Ayuntamiento de Segovia y Universidad de Valladolid. • Prevalencia del trastorno por déficit de atención e hiperactividad en una muestra de pacientes toxicómanos. Centro de Atención a Drogodependientes. Cáritas de Ávila.
Cataluña	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio del sistema dopaminérgico en dependientes del alcohol. Servei de Psiquiatria. Hospital Universitari de Vall d'Hebron. • Estudio de la influencia de los mensajes telefónicos sobre el cumplimiento en adictos. Servei de Psiquiatria. Hospital Universitari de Vall d'Hebron. • Estudio sobre los recursos asistenciales en pacientes con patología dual. Servei de Psiquiatria. Hospital Universitari de Vall d'Hebron, SEPD y PNSD. • Estudio de la eficacia de la cafeína en el tratamiento de mantenimiento de pacientes con dependencia de cocaína mediante un ensayo clínico. Servei de Psiquiatria. Hospital Universitari de Vall d'Hebron. • Evaluación de proceso y resultados del programa <i>Beveu Menys</i>. Subdirección General de Drogodependencias, Sociedad Catalana de Medicina Familiar i Comunitaria (CAMFiC), Asociación de enfermería familiar i comunitaria de Cataluña (AIFICC). • Estudio: Una pregunta es suficiente para el cribado del consumo de riesgo de alcohol: adaptación y validación de un nuevo instrumento en los centros de Atención Primaria y especializada de salud de Cataluña. Subdirección General de Drogodependencias, Sociedad Catalana de Medicina Familiar i Comunitaria (CAMFiC), Asociación de enfermería familiar y comunitaria de Cataluña (AIFICC). • Impacto de la exposición a la publicidad en el inicio del consumo de alcohol. Subdirección General de Drogodependencias. • Percepción sobre el abuso de alcohol en la población general. Subdirección Gral. Drogodependencias. • Estudio de la validez de las escalas SDS, CAST y Abuso-DSM-IV en jóvenes consumidores de cannabis. Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya.

Tabla 3.8. (continuación)

Comunidad Autónoma	Estudio/investigación y entidades corresponsables
Cataluña (cont.)	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de un programa de formación de profesionales sanitarios sobre el abordaje del tabaquismo en pacientes hospitalizados. Unidad de Alcohología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya. Impacto de la formación en intervención breve. Diferencias en el abordaje hospitalario del consumo de tabaco y alcohol. Unidad de Alcohología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya. Formación del personal sanitario del hospital sobre el consumo de riesgo de alcohol: efecto de una sola intervención. Unidad de Alcohología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya. Consumo de tranquilizantes en pacientes alcohólicos y su relación con trastornos de personalidad y el deterioro neuropsicológico. Unidad de Alcohología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya. Evaluación del Temperament and Character Inventory (TCI) como instrumento para predecir la adherencia al tratamiento y la recaída del consumo de alcohol en pacientes desintoxicados a nivel hospitalarios durante 100 de tratamiento ambulatorio. Unidad de Alcohología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya. Estudio longitudinal prospectivo de pacientes alcohólicos tratados en la red asistencial de Catalunya. Seguimiento a 20 años (Multi-20). Unidad de Alcohología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya. Estudio de la eficacia de un hospital de día para el mantenimiento de la abstinencia alcohólica. Unidad de Alcohología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud, Generalitat de Catalunya. ODHIN-Optimizing delivery of health care interventions. Fundació Clínic per a la Recerca Biomèdica cofinanciado por el 7 Programa Marco de investigación de la Comisión Europea. Alice Rap-Addictions and lifestyles in contemporary Europe – Reframing addictions project. Fundació Clínic per a la Recerca Biomèdica cofinanciado por el 7 Programa marco de investigación de la Comisión Europea. EWA-European Workplace and Alcohol. Cofinanciado por la Comisión Europea.
Galicia	<ul style="list-style-type: none"> El resultado del tratamiento de los trastornos por consumo de cocaína en la red asistencial del Plan de Galicia sobre Drogas. Sociedad Española de Toxicomanías (SET) y Subdirección Gral de Gestión Socio-sanitaria y Salud Mental (Servicio Gallego de Salud). UADs Drogodependencias. Dirigido por José Pérez de los Cobos. Estudio comparativo de la patología dual en las unidades asistenciales ambulatorias de alcoholismo y otras dependencias del área sanitaria de A Coruña. Autores: Equipo asistencial. Asoc. Luis Miguel Moras y Asociación ciudadana de lucha contra la Drogas A Coruña. Patología dual en el colectivo de inmigrantes drogodependientes atendidos en las unidades de conductas adictivas del área sanitaria de A Coruña. Autores: Equipo asistencial. Asoc. Luis Miguel Moras y Asociación ciudadana de lucha contra la Drogas A Coruña. Rehabilitación del daño cognitivo. Autores: Profesionales de las entidades corresponsables. Concello Ribeira (UAD) y Concello de Vigo (UAD). Equipo de investigación en evaluación e intervención en drogodependencias. La prevención de las lesiones y de la violencia desde una perspectiva multidisciplinar. Asociación Exalcohólicos Ferrolterra. Comorbilidad trastorno de personalidad y TDAH. UAD Noia. Tesis: Personalidad y adicción a drogas: un análisis de la impulsividad, búsqueda de sensaciones y los trastornos de personalidad. Autora: María Carou López. USC. UAD Santiago.
La Rioja	<ul style="list-style-type: none"> Consumo de drogas en jóvenes alumnos de PCPI. Autores: Profesionales DROJNET 2. Necesidades formativas de los profesionales de la intervención psicosocial en el trabajo con menores vulnerables y el consumo de sustancias. Autores: Psicóloga y Técnico del servicio de Drogodependencias y otras Adicciones.
Murcia	<ul style="list-style-type: none"> Indicador indirecto que estima el consumo de sustancias psicoactivas a través de la admisión a tratamiento por sustancias psicoactivas. Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia. Unidad de Coordinación Regional de Drogodependencias. Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias. Consejería de Sanidad y Política Social. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Tabla 3.8. (continuación)

Comunidad Autónoma	Estudio/investigación y entidades corresponsables
Murcia (cont.)	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador indirecto que estima el consumo de sustancias psicoactivas a través de las urgencias hospitalarias por sustancias psicoactivas. Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia. Unidad de Coordinación Regional de Drogodependencias. Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias. Consejería de Sanidad y Política Social. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. • Indicador indirecto que estima el consumo de sustancias psicoactivas a través de la mortalidad por sustancias psicoactivas. Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia. Unidad de Coordinación Regional de Drogodependencias. Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias. Consejería de Sanidad y Política Social. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. • Estudio de investigación para el diseño, trabajo de campo y análisis de indicadores de los sistemas de información de toxicomanías en la Región de Murcia. Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia. Unidad de Coordinación Regional de Drogodependencias. Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias. Consejería de Sanidad y Política Social. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. • Eficacia del consejo breve de salud en embarazadas para la disminución del consumo de alcohol durante el embarazo. Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias. Unidad de Programas de la Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación de la Consejería de Sanidad y Política Social. Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica y la Unidad de Medicina Fetal del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca del SMS. • Efecto de la intervención oportunista con consejo breve de salud sobre alcohol en adolescentes. Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias. Unidad de Programas Estratégicos de la Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación de la Consejería de Sanidad y Política Social. • Estudio de la prevalencia del consumo de alcohol de riesgo en población adulta. Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias. Unidad de Programas Estratégicos de la Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación de la Consejería de Sanidad y Política Social. • Patrones consumo de alcohol en una muestra de estudiantes de la Universidad de Murcia. SAOP Universidad de Murcia.
País Vasco	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos de prevención determinada y aplicación de políticas de reducción de riesgos y daños en Bilbao. Instituto Deusto Drogodependencias. • Drogas y Escuela VIII. Instituto Deusto Drogodependencias. • Análisis de la encuesta domiciliaria Euskadi Drogas. Ikertalde. • Informe de la composición de muestras de sustancias. Ai Laket/Facultad de Químicas de la UPV/EHU
Valencia	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la evaluación de sistemas de tratamiento a nivel nacional utilizando herramientas de la OMS como la OMS-SAIMS. Servicio de Drogodependencias/OMS (Organización Mundial de la Salud). • Uso de células embrionarias humanas para el estudio de los efectos del etanol en el desarrollo embrionario. Servicio de Drogodependencias. Autor principal: Consuelo Guerri Sirera. • Papel de los receptores TLRS y el inflamasoma en el daño que induce el etanol en el cerebro. Servicio de Drogodependencias/Ministerio de Ciencia e Innovación. Autor principal: Consuelo Guerri Sirera. • Estudio de muestras de LSD. Descripción del perfil: riqueza y adulterantes tóxicos y/o características. Servicio de Drogodependencias/FEPAD (Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias). Autor principal: Isabel Martínez-Solís. • Estudio de seguimiento en estudiantes de secundaria de la provincia de Alicante de la relación existente entre el consumo de sustancias psicoactivas y sus funciones cognitivas y rendimiento académico. Conselleria de Educación/Servicio de Drogodependencias. Autor principal: José Luis Carballo Crespo. • Proyecto de investigación básica en conductas adictivas y la relación que existe entre el consumo de las distintas sustancias. Fase 1: estudio en etanol. Servicio de Drogodependencias. Autor principal: Fco. Javier Romero.

Tabla 3.8. (continuación)

Comunidad Autónoma	Estudio/investigación y entidades corresponsables
Valencia (cont.)	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de investigación básica en conductas adictivas y la relación que existe entre el consumo de las distintas sustancias. Fase 2: estudio en cocaína. Servicio de Drogodependencias. Autor principal: Fco. Javier Romero. • Diseño y validación de dos juegos serios para la prevención del consumo del cannabis y la cocaína en población adolescente. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Autor principal: Rosa Baños Rivera. • Análisis y diseño de campañas publicitarias y programas de comunicación para la sensibilización y prevención de las drogodependencias. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Autor principal: Pilar Paricio Esteban. • Elaboración de programa de prevención de adicciones a redes sociales. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Autor principal: Mariano Chóliz Montañés. • Estudio de los factores de riesgo y de protección del abuso de anabolizantes y sustancias ergogénicas con fines estéticos en población juvenil valenciana. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Autor principal: Isabel Martínez Solís. • Estudio de muestras de cocaína, cannabis y metanfetamina (cristal). Descripción de perfil: riqueza y adulterantes tóxicos. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Autor principal: Isabel Martínez Solís. • Comunicación institucional y prevención en materia de drogodependencias: análisis de campañas y acciones de comunicación orientadas a la prevención en los centros escolares y en los medios de comunicación en la Comunidad Valenciana. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Autor principal: Pilar Paricio Esteban. • Estudio de los factores de riesgo/protección asociados al entorno del consumidor de sustancias para musculación: papel/función de los entrenadores deportivos en la prevención del consumo de dichas sustancias. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Autor principal: Enrique Cantón Chirivella. • Promoción de la utilización apropiada de las redes sociales virtuales en personas con discapacidad intelectual. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Autor principal: Mariano Chóliz Montañés. • Modulación de las diferencias individuales en personalidad sobre los cambios en la estructura cerebral asociados al consumo de tabaco y cannabis. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Autor principal: César Ávila Rivera. • Fundamentación y diseño de una guía educativo-preventiva sobre video-juegos. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Autor principal: Antonio Castaños Monreal. • Estudio sobre el hábito del consumo de drogas en la Comunidad Valenciana 2010. Servicio de Drogodependencias. • La sombra de la ruta. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Julia Aguilar Serrano. • Estudio sobre el consumo de drogas de los estudiantes de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de la Comunidad Valenciana. 2010. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Julia Aguilar Serrano. • Situación actual del consumo de anabolizantes con fines estéticos en población juvenil valenciana. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Julia Aguilar Serrano. • Sistema de detección temprana (SDT). Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Julia Aguilar Serrano. • Uso de nuevas tecnologías en población universitaria. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Julia Aguilar Serrano. • Análisis de prensa escrita en los medios de comunicación valencianos. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Julia Aguilar Serrano. • Terapeuta virtual. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Julia Aguilar Serrano. • Flujos de información en la red: Twitter y drogas. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Julia Aguilar Serrano. • Estudio etnográfico sobre caracterización de los patrones de consumo de drogas en población juvenil-adulta en contextos de acceso público gestionados por empresas y estrategias de sensibilización basadas en el modelo de reducción de daños. Servicio de Drogodependencias/FEPAD. Julia Aguilar Serrano.

Tabla 3.9. Publicaciones de estudios/investigaciones de los Planes Autonómicos sobre Drogas en 2011

Comunidad Autónoma	Título, tipo, datos publicación y autores
Aragón	<ul style="list-style-type: none"> • Cannabis: una sustancia que afecta al desarrollo de las habilidades de comunicación y al uso del lenguaje de los adolescentes consumidores. Artículo de investigación. Publicado en el <i>BOL. AEFA</i>. 2011 vol. 11 núm. 01. Asociación IBON.
Baleares	<ul style="list-style-type: none"> • Drinking behaviours and blood alcohol concentration in four European drinking environments: a cross-sectorial study. Artículo científico. <i>BMC Public Health</i>, 11:918 doi:10.1186/1471-2458-11-91 Autores: Hughes, K. et al. • Parental styles and drug use: a review. Artículo científico. <i>Drugs: education, prevention and policy</i>, 19 (1), 1-10. DOI: 10.3109/09687637.2011.631060. Autores: Becoña E. et al. • Influence of friends' network in drug use and violent behaviour among young people in the nightlife recreational context. Artículo científico. <i>Psychotema</i>, 23 (4), 544-551. Autores: Calafat, A. et al. • Conductas de riesgo de jóvenes turistas españoles de vacaciones en Mallorca e Ibiza: consumo de alcohol, drogas y otros riesgos para la salud. Artículo científico. <i>Revista Española de Drogodependencias</i>, 36 (2). Autores: Calafat, A et al. • Environmental factor in drinking venues and alcohol-related harm: the evidence base. Artículo científico. <i>European Intervention Addiction</i>, 106,(Suppl. 1), 37-46. Doi: 10.1111/j.1360-0443.2010.03316. Autores: Hughes, K. et al. • Violent behaviour, drunkenness, drug use, and social capital in nightlife contexts. Artículo científico. <i>Psychosocial Intervention</i>, 20 (1), 45-51. DOI: 10.5093/in2011v20n1a5. Autores: Calafat, A. et al. • Substance use, violence and unintentional injury in young holidaymakers visiting Mediterranean destinations. Artículo científico. <i>Journal of Travel Medicine</i>, Vol. 18 (2), 80-89. DOI: 10.1111/j.1708-8305.2010.00489.X. Autores: Hughes, K. et al.
Cantabria	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Incidencia del consumo de drogas en Cantabria 2009</i>. Libro (500). Plan Regional sobre Drogas.
Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Tratamientos, urgencias y mortalidad por consumo de sustancias psicoactivas Castilla y León, 2011</i>. Documento. Disponible en la web. Comisionado Regional para la Droga. • <i>Tratamiento con agonistas opiáceos en Castilla y León, 2010</i>. Documento. Disponible en la web. Comisionado Regional para la Droga. • <i>Pacientes en tratamiento con agonistas opiáceos. Castilla y León, 2000-2010</i>. Documento. Disponible en la web. Comisionado Regional para la Droga. • <i>Admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas. Castilla y León, 2000-2010</i>. Documento. Disponible en la web. Comisionado Regional para la Droga. • <i>Urgencias hospitalarias en consumidores de drogas. Castilla y León, 2000-2010</i>. Documento. Disponible en la web. Comisionado Regional para la Droga. • <i>Muertes relacionadas con el consumo de drogas. Castilla y León, 2000-2010</i>. Documento. Disponible en la web. Comisionado Regional para la Droga. • <i>Estudio sobre adicciones: Perfiles de drogodependientes y eficacia del tratamiento en Proyecto Hombre de Burgos</i>. Libro (500). Diputación Provincial de Burgos y Proyecto Hombre.
Extremadura	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Protocolo de actuación en personas con trastorno por consumo de cocaína</i>. Libro (300). Accesible en: http://www.drogasextremadura.com/Drogas / Cocaína. Secretaría Técnica de Drogodependencias del Servicio Extremeño de Salud.
Galicia	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Instrumentos para la evaluación de los programas incluidos en la cartera de servicios en materia de prevención de las drogodependencias</i>. Manual. Publicación electrónica. www.sergas.es. CEG.
La Rioja	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Evaluación de la efectividad del programa de intervención en tabaquismo desde Atención Primaria de salud en La Rioja</i>. Investigación realizada en 2010. 500 CD y formato pdf. Disponible en www.infodrogas.org. • <i>Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en La Rioja</i>. Encuesta con datos recogidos en 2009. Disponible en www.infodrogas.org.
Madrid	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Informe anual 2010</i>. Observatorio del mercado de trabajo Agencia Antidroga (Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid). Libro (500). • <i>Indicadores del consumo problemático de drogas en la Comunidad de Madrid. Año 2010</i>. Agencia Antidroga (Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid). Documento. Publicación on line.

Tabla 3.9. (continuación)

Comunidad Autónoma	Título, tipo, datos publicación y autores
Murcia	• <i>Guía de buenas prácticas y calidad en la prevención de drogodependencias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</i> . Libro (100). Unidad de Coordinación Regional de Drogodependencias, D. G. de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, Consejería de Sanidad y Política Social. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
País Vasco	• <i>Nuevos enfoques en el tratamiento de las drogodependencias</i> . Libro (1.000). Universidad de Deusto. Instituto Deusto Drogodependencias.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a partir de datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

■ Documentación y publicaciones

El Centro de Documentación e Información de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se constituyó en el año 1987. Su fondo documental cuenta, a 31 de diciembre de 2011, con 33.100 referencias bibliográficas sobre drogodependencias y adicciones, así como sobre políticas gubernamentales de prevención, asistencia, reinserción social, control de la oferta, etc. Del total de referencias, 912 se han agregado en 2011.

En el año 2011 se han resuelto 7.400 consultas y demandas de información y/o documentación: 7.200 formuladas mediante correo electrónico, cendocupnd@msssi.es y el resto a través de otros medios (fax, correo postal) o de forma presencial.

Las demandas de información y/o documentación recibidas están relacionadas con:

- Subastas y enajenaciones directas del Fondo de bienes decomisados.
- Publicaciones, tanto las editadas o subvencionadas por el Plan, como las editadas por otras entidades públicas y privadas.
- Búsquedas bibliográficas y peticiones de documentos de carácter científico.
- Convocatorias de ayudas.
- Recursos asistenciales a donde acudir en caso de necesidad.
- Drogas y los efectos adversos para la salud derivados de su consumo.
- Datos estadísticos de consumo de drogas en España.
- Otros temas: campañas de prevención de las drogodependencias de la DGPNSD, actuaciones de las Administraciones públicas en el ámbito de las drogodependencias, drogas y marco legal, etc.

En 2011, se han atendido 1.200 solicitudes de búsquedas bibliográficas y de documentos de carácter científico, de las cuales el 90% se hicieron por correo electrónico:

- 500 búsquedas bibliográficas.
- 500 solicitudes de artículos publicados en revistas de carácter científico, formuladas por profesores universitarios, profesionales de ONGs y Planes Autonómicos y Municipales sobre drogas, estudiantes universitarios, etc.
- 200 peticiones de artículos publicados en revistas de carácter científico recibidas a través del C17 (Catálogo de Publicaciones Periódicas en Bibliotecas de Ciencias de la Salud Españolas).

En el año 2011 el número de páginas visitadas de la web del Plan Nacional sobre Drogas (www.pnsd.msssi.es) fue de 946.883, cifra inferior a la de 2010 (1.124.655).

Los datos relativos a las áreas geográficas de las que proceden las visitas no cambian de forma significativa respecto a 2010, si bien es reseñable el descenso porcentual de visitas desde Europa Occidental y la subida desde América del Norte (tabla 3.10).

Tabla 3.10. Visitas a la página web de la Delegación del Gobierno para el PNSD.

Regiones	Nº de visitas	% visitas 2010	% visitas 2011
Europa occidental	506.306	57,21%	53,47%
América del Norte	201.931	21,56%	21,32%
América del Sur	173.954	16,63%	18,37%
Asia	25.975	1,53%	2,74%
América Central	18.760	0,80%	1,98%
Australia	1.496	0,75%	0,15%
Europa del Norte	3.878	0,48%	0,40%
Islas del Caribe	7.308	0,46%	0,77%
Europa oriental	6.014	0,33%	0,63%
África del Norte	1.081		
África Oriental	102		
Medio Oriente	484		
África Occidental	351		
África del Sur	105		
Islas del Pacífico	44		
África Central	12		

Los puntos de acceso con mayor número de páginas visitadas fueron:

- Fondo de bienes decomisados/subastas: 348.962
- Página principal: 59.623
- Publicaciones: 69.831
- Centro de documentación e información: 29.861
- Observatorio Español sobre Drogas (OED): 42.599
- Prevención, asistencia y reinserción/campañas: 48.290
- Noticias de prensa: 24.903
- Reuniones, seminarios y congresos: 24.363
- Licitaciones-contratación: 13.967
- Convocatoria de ayudas: 5.402
- Presentación general, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Directorio: 33.245
- Legislación: 9.550
- Enlaces/otras páginas web: 29.506

Asimismo, se ha continuado con la distribución de información y/o documentación relevante a través de listas de correo electrónico, que alcanza a 1.200 destinatarios: Planes Autonómicos y Municipales sobre drogas, centros de documentación y bibliotecas, expertos y profesionales. En el año 2011 se han realizado más de 300 envíos de información y/o documentación a través de este sistema.

Por último, y en lo que se refiere a la actividad editorial, a lo largo del año 2011 se han editado las siguientes publicaciones: *Informe del Observatorio Español sobre Drogas, 2011* (folleto-resumen) en formato electrónico con una tirada de 700 ejemplares, la Memoria del PNSD 2009 en formato electrónico y con una tirada de 700 ejemplares, el Informe nº 6 de la Comisión Clínica *Drogas emergentes*, la IV Reunión del Foro *La sociedad ante las drogas*, la *Evaluación de la Estrategia 2000-2008* (en inglés) y la *Encuesta 2007-2008 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España*, todas ellas en formato electrónico y con una tirada limitada como se ha explicado anteriormente.

2. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (OTRAS ÁREAS)

■ Actividades más destacadas de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida en relación con los usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP)

Para la caracterización de los nuevos diagnósticos de VIH del año 2011, se han incluido todos los nuevos diagnósticos de VIH notificados en las Comunidades y Ciudades Autónomas de Baleares, Canarias, Cataluña, Extremadura, La Rioja, Navarra, País Vasco, Ceuta, Galicia, Asturias, Madrid, Aragón, Castilla-La Mancha, Melilla, Cantabria, Castilla y León y Murcia. La población cubierta ha ascendido progresivamente hasta alcanzar, en el año 2011, el 71% del total de la población nacional.

Hasta el 30 de junio de 2012, se ha recibido desde las 17 CCAA antes citadas, la notificación de 2.763 nuevos diagnósticos de VIH en el año 2011, lo que supone una tasa anual de 84,1/millón de habitantes. La mediana de edad fue de 35 años (RIC: 29-44) sin que existiese diferencias por sexo, aunque en el global de las 17 comunidades analizadas, los hombres suponen el 83% de los nuevos diagnósticos de VIH. La transmisión en hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres (HSH) fue la más frecuente (54%), seguida de la transmisión heterosexual, que supone un 31%, y la de usuarios de drogas inyectadas (UDI), que sumó un 5%. Para observar las tendencias, se utilizan los datos de las 11 CCAA que aportan casos de forma regular desde el año 2007 y que representan un 54% del total de población española. Se aprecian diferentes tendencias en los nuevos diagnósticos según las categorías de transmisión. Así, en el grupo de UDI se observa, durante el periodo, un descenso progresivo en las tasas por millón de habitantes (10,2/millón de habitantes en 2007 frente a 4,5/millón de habitantes en 2011).

Hasta el 30 de junio de 2012, en el Registro Nacional de casos de Sida, se ha recibido la notificación de 844 casos de sida diagnosticados en 2011. Tras corregir por retraso en la notificación, se estima que en dicho año se diagnosticaron en España 1.038 casos. Tras alcanzar su céñit a mediados de los noventa, el número de casos notificados ha experimentado un progresivo declive, que supone un 85% desde 1996 (año previo a la generalización del TARGA) hasta 2011.

Con respecto al año anterior, en 2011 los casos de sida descendieron un 13% entre los varones y un 18% entre las mujeres. Por categorías de transmisión, los UDI y los heterosexuales descendieron el 22% y el 16% respectivamente, mientras que el descenso fue mínimo en los HSH, con un 1%.

El 79% de los diagnósticos eran hombres. La mediana de edad fue de 42 años (RIC:34-47), siendo algo mayor en los hombres que en las mujeres (42 frente a 40 años). La proporción de casos pediátricos se sitúa en el 0,2%.

El porcentaje de personas que contrajeron la infección por relaciones heterosexuales no protegidas asciende a 32% aunque dicha transmisión, en números absolutos, afecta a más hombres que a mujeres, entre las últimas adquiere especial relevancia al representar el 65% de los diagnósticos. La transmisión entre HSH supone el 30% de todos los casos y el 39% de los que afectan a hombres. El 25% de las personas diagnosticadas de sida en 2011 contrajeron la infección por compartir material de inyección para la administración parenteral de drogas, dato de importante relevancia si lo comparamos con el año 1994, que suponía un 68% de nuevos diagnósticos de sida.

Se aprecian diferentes tendencias en los nuevos diagnósticos según las categorías de transmisión. Así, en el grupo de UDI se observa, durante el periodo, un descenso progresivo en las tasas por millón de habitantes. En el caso de la transmisión heterosexual, aunque se evidencia un descenso en el porcentaje de nuevos diagnósticos por esta causa, las tasas se encuentran más estabilizadas, sobre todo cuando se tiene en cuenta que no se ha corregido por retraso en la notificación. Por el contrario, aumentan claramente los nuevos diagnósticos en HSH. Dado el peso creciente que esta última categoría de transmisión tiene en el conjunto de los nuevos diagnósticos, el incremento de sus tasas repercute sobre las globales.

Según se desprende de la *Encuesta hospitalaria realizada a pacientes infectados de VIH en contacto con el Sistema Nacional de Salud*, el dato global que comprende el período 2000-2011, el consumo de drogas por vía parenteral representa el 51% de los mismos. Se han producido variaciones significativas en el tiempo, destacando el progresivo descenso de pacientes aunque con tendencia a estabilizarse desde el año 2007, que contrajeron la infección por ser usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP), de un 62% en el año 2000 a un 41% en 2011. En el año 2011, un 50% de las mujeres había contraído la infección por transmisión heterosexual y un 40% por compartir material de inyección; en el caso de los hombres, el mecanismo de transmisión más frecuente fue el uso intravenoso de drogas (41%) seguido de las relaciones homo/bisexuales (35%).

Otro dato a tener en cuenta, en cuanto al mecanismo de adquisición de la infección por VIH, es que entre 2002 y 2011, se produjo un descenso significativo en la proporción de los pacientes UDI/exUDI que mantuvieron relaciones sexuales (desde el 60% al 55%) mientras que no ha habido cambios en las otras categorías de transmisión.

Del total de pacientes infectados por compartir material de inyección encuestados en 2011, un 5% refirió haber consumido drogas por vía parenteral en el último mes, siendo la proporción más baja de todo el período, y un 37% recibió tratamiento con metadona. En este grupo de pacientes, entre 2001 y 2011, se observó una disminución significativa de la proporción que refirió mantener su hábito de consumo en el último mes, y se mantuvo estable la de aquellos que siguen tratamiento con metadona.

Entre los pacientes que se infectaron por compartir material de inyección, la proporción en el último año de los que siguen consumiendo drogas ilegales, es la más baja del período. Los usuarios de drogas por vía parenteral como grupo siguen estando expuestos a un elevado riesgo de infección por VIH, VHC y VHB, y se debe continuar respondiendo a esta circunstancia con todas las medidas que hayan demostrado su eficacia, aunque hay que destacar que se ha producido un descenso en la coinfección con hepatitis C, coincidiendo con un descenso en la proporción de pacientes UDI y ex-UDI.

Según datos de la *Encuesta hospitalaria*, en el año 2011, un 46% de pacientes presentaban anticuerpos frente al virus de la hepatitis C (VHC), siendo el 84% de éstos, UDI o ex-UDI.

Los programas de reducción de riesgos asociados al uso inyectado de drogas, incluyendo el diagnóstico precoz de la infección acompañado de asesoramiento, siguen siendo un elemento crucial para el control de la epidemia de VIH. Es necesario reforzar y diversificar los programas preventivos que han constituido el principal logro de estos años, desarrollando los programas de reducción de daños, intensificando las intervenciones para reducir la transmisión sexual del VIH de las personas que se inyectan drogas, a sus parejas, especialmente con las parejas estables, e incorporando nuevas estrategias.

Desde 2003-2004, los programas de reducción de daños dejaron de extenderse, tendencia que se ha confirmado en los años posteriores, aunque tienden a estabilizarse. Estos programas, debidamente adaptados a las tendencias señaladas en las conductas de riesgo sexuales y de inyección de los UDVP, deben operar tanto desde los centros o servicios de atención a drogodependientes como desde los diversos ámbitos con los que este colectivo entra en contacto: prisiones, centros de Atención Primaria, hospitalares, programas de intercambio de jeringuillas, programas de acercamiento y otros programas de base comunitaria. Los centros de atención a drogodependientes son uno de los entornos en los que se deben desarrollar medidas para diagnosticar la fracción sin diagnosticar de la epidemia de infección por VIH, ampliando la cobertura de la prueba.

En diciembre de 2007, la Comisión Nacional de Programas de Prevención y Control del Sida aprueba el III Plan Multisectorial contra la infección por VIH y el sida 2008-2012, que mantiene la prevención en personas que se inyectan drogas y sus parejas como prioridad, y concretamente los programas de reducción de daños. Destaca la necesidad de facilitar el acceso al material de inyección estéril desde entornos clínicos y no clínicos, el desarrollo de programas específicos para reducir la transmisión sexual de los UDVP a sus parejas y las medidas encaminadas a reducir el retraso en el diagnóstico del VIH y del VHC, así como a mejorar la adherencia a los tratamientos antivirales.

En 2011, se ha procedido a la revisión de los indicadores claves del plan anterior así como los indicadores internacionales UNGASS, OMS, CCAA y seguimiento y monitorización de la Declaración de Dublín, a fin de elaborar un documento que será revisado por un grupo de trabajo que presentará una propuesta que se someterá a la aprobación de las CCAA y de la Comisión Nacional de Control y Seguimiento del Plan Nacional Sobre el Sida, que definirá los indicadores clave y del PMS 2008-2012. Igualmente, se han actualizado los indicadores de prioridades del PMS, ya definidos y previamente aprobados por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida.

La Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida suscribe acuerdos interinstitucionales anuales para potenciar los ámbitos de prevención del VIH en entornos específicos. En el año 2011 suscribió nuevamente el Convenio con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior para ampliar la exposición de los internos a los programas de prevención de la infección por VIH por vía parenteral. El objetivo de este acuerdo es desarrollar actividades preventivas de la infección por VIH, la hepatitis B y C, tuberculosis y otras infecciones de transmisión sexual. En el año 2011, se destinaron 670.000 euros para la realización de las siguientes actividades:

- Formación: cursos presenciales y *on line*.
- Prevención: reedición de materiales, desarrollo de programas y tramitación de ayudas a entidades sin ánimo de lucro.
- Programas de intercambio de jeringuillas.
- Coordinación y difusión de actividades con las CCAA y con la Agencia Española del Medicamento.

En cuanto a la evolución de los puntos de intercambio de jeringuillas en prisiones (PIJ), observamos claramente una tendencia al alza que comenzó a partir del año 2003. Los valores se han mantenido estables hasta el año 2008, siendo a partir del año 2009 cuando más marcada se encuentra la tendencia. El año 2011 ha sido el que más PIJ ha registrado a lo largo de toda la serie histórica, con un total de 58 PIJ, un 13,72% más que en el año anterior. Se ha mantenido el desarrollo de la red de intervención preventiva a través de la coordinación intercentros, de la formación de mediadores y del desarrollo de programas específicos de formación entre iguales, adaptados culturalmente a los inmigrantes, con participación de las ONG que intervienen en centros penitenciarios.

Teniendo en cuenta que los usuarios de drogas por vía parenteral han supuesto un 54% de los diagnósticos tardíos en el año 2011, la prevención de nuevas infecciones en este colectivo continuó ocupando un lugar preeminente a la hora de determinar el destino de los fondos transferidos a las Comunidades y Ciudades Autónomas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para las actividades derivadas del Plan Multisectorial de lucha contra el sida. Las transferencias para 2011 supusieron 4.327.289,99 €, destinados a desarrollar actividades preventivas en las áreas designadas como prioritarias por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida, y que se exponen a continuación.

1 Programas de intercambio de jeringuillas y material de inyección estéril (PIJ)

- Refuerzo de los programas existentes.
- Ampliación de la oferta de otros servicios de salud pública desde estos programas (diagnóstico precoz de VHB y VHC, vacunación VHA y VHB, prevención de sobredosis, y prevención, diagnóstico precoz y tratamiento de ITS).
- Inclusión en los kits antisida de otros útiles de inyección estériles para la prevención de infecciones de transmisión parenteral (VHB, VHC).
- Normalización de la provisión de material estéril de inyección en los centros sanitarios.
- Consolidación de los PIJ en centros penitenciarios.
- Captación y formación de usuarios de drogas inyectadas como agentes de salud comunitarios.
- Formación de los equipos en técnicas de motivación para el cambio de comportamientos de riesgo.
- Instalación de máquinas dispensadoras de jeringuillas.

2 Programas de reducción de daños en farmacias. Implantación o extensión de estos programas en las oficinas de farmacia: dispensación de metadona, intercambio de jeringuillas, kits antisida, prevención de la transmisión sexual del VIH.

3 Prevención del VIH desde los servicios de atención a drogodependientes, tanto libres de drogas como de reducción de daños:

- Incorporación de actividades de prevención de VIH y otras enfermedades infecciosas, tanto por vía parenteral como sexual, a la cartera de servicios ofertados desde estos programas.
- Programas de prevención de la transmisión sexual del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de sexo seguro y distribución de preservativos.
- Programas de prevención de la transmisión parenteral del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de consumo de menos riesgo y normalización del intercambio de jeringuillas.
- Promoción de intervenciones duales, dirigidas a usuarios infectados y a sus parejas teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Incremento de la detección precoz y *counseling* de VIH, VHB y VHC.
- Programas para mejorar el acceso y la adherencia al tratamiento.

4 Programas de acercamiento (*outreach*) con participación de usuarios o ex-usuarios para la captación de poblaciones de difícil acceso (mujeres, nuevos inyectores, consumidores de cocaína inyectada) y fomento de las asociaciones de usuarios.

5 Programas innovadores de reducción de daños, como salas de venopunción higiénica y nuevos sustitutivos opiáceos.

La Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida recoge cada año información sobre las actividades de prevención del VIH desarrolladas en las Comunidades Autónomas. En lo relativo a las personas que se inyectan drogas, el *Informe sobre Actividades de Prevención de la Infección por VIH ICAP-2011* destaca que se observa un ligero descenso con respecto a

2010 tanto en las unidades de intercambio como en el número de jeringuillas distribuidas. En la tabla 3.11 se observa la evolución de los puntos de intercambio o distribución de jeringuillas y el número que se ha distribuido:

Tabla 3.11. Número de unidades de intercambio de jeringuillas y de kits/jeringuillas distribuidas. España, 1996-2011.

Año	Unidades de intercambio	Número de kits y jeringuillas
1996	451	1.933.019
1997	762	3.278.278
1998	951	4.244.475
1999	984	5.319.394
2000	1.173	5.157.153
2001	1.280	5.797.870
2002	1.418	5.630.153
2003	1.560	5.949.838
2004	1.515	5.662.352
2005	1.459	4.014.255
2006	1.472	3.232.777
2007	1.514	2.802.230
2008	1.541	3.136.139
2009	1.500	2.990.509
2010	1.605	2.579.076
2011	1.506	2.324.468

Fuente: *ICAP-2011*, Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, 2013.

La gran mayoría de los puntos de intercambio de jeringuillas están ubicados en centros sanitarios, un 69,59% en farmacias y un 15,07% en centros de Atención Primaria, servicios de urgencia hospitalarios o centros de atención a drogodependientes. La distribución se mantiene estable, tanto en las farmacias como fuera de ellas, aunque hay que destacar la evolución desde el año 2000 hasta el 2011 de algunos de los diferentes PIJ. Los que más variaciones han sufrido han sido los centros sanitarios y CAD, prisiones y farmacias, llegando a duplicar los valores registrados en 2011 con respecto al año 2000. El resto de PIJ se mantiene prácticamente sin cambios.

Las recomendaciones del *Informe Anual sobre Actividades de Prevención de la Infección por VIH, ICAP-2011*, de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, destacan la importancia de continuar reforzando los programas de reducción de daños, diversificándolos y ampliando sus actividades con un enfoque integral. La normalización de este tipo de programas en la red sanitaria es un elemento clave para permitir un mayor contacto con la población diana y se continúa señalando la necesidad de incorporar nuevas estrategias para prevenir la transmisión sexual del VIH y otras ITS entre inyectores y entre éstos y sus parejas. Los programas de intercambio de jeringuillas deben normalizarse igualmente en las prisiones, con el apoyo de los planes autonómicos de sida.

También se recomienda ampliar la participación de las farmacias en aquellas comunidades autónomas en las que la cobertura no es suficiente. Se recomienda, asimismo, seguir investigando e incentivando el desarrollo de nuevas estrategias de acercamiento y captación de poblaciones ocultas de usuarios de drogas, incluidos inmigrantes, que no contactan con los programas existentes, y ampliar el número de experiencias relacionadas con la mejora de las condiciones de inyección y los programas de mantenimiento con heroína para aquellas personas en las que han fracasado otras opciones terapéuticas.

Finalmente, dentro del programa de ayudas económicas y subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la prevención y control del VIH/sida, la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, a través de la Orden SAS/1462/2010

de 28 de mayo y la Orden SPI/519/2011, de 2 de marzo, destinó 3.860.000 euros a 77 proyectos de prevención del VIH/sida. Los usuarios de drogas por vía parenteral continúan definiéndose como colectivo prioritario dentro de las áreas de actuación a las que van destinadas las ayudas, manteniéndose para el año 2011 la asignación económica de una manera estable con respecto al año anterior. Se subvencionaron 8 proyectos destinados a ese colectivo, por valor de 633.000 euros. La evolución de estas subvenciones se observa en la tabla 3.12:

Tabla 3.12. Subvenciones de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 1994-2011.

Año	Número de proyectos dirigidos a UDVP	Fondos destinados a proyectos UDVPs	Porcentaje sobre total orden de ayudas
1994	7	8,4 millones de ptas.	7,3%
1995	27	32 millones de ptas.	21,3%
1996	25	36,5 millones de ptas.	24,3%
1997	25	47 millones de ptas.	31,3%
1998	19	50 millones de ptas.	32,7%
1999	11	65,5 millones de ptas.	42,8%
2000	9	48,6 millones de ptas.	31,0%
2001	8	49 millones de ptas.	31,0%
2002	9	274.000 euros	29,0%
2003	9	256.400 euros	27,2%
2004	12	335.000 euros	33,4%
2005	14	424.500 euros	26,5%
2006*	11	890.600 euros	28,3%
2007	11	1.160.000 euros	27,9%
2008	16	1.567.931 euros	37,7%
2009	9	638.243 euros	17,1%
2010	10	766.000 euros	20%
2011	8	633.000 euros	16,4%

* Uno de los principales proyectos se contabiliza como dirigido a UDVP aunque está dirigido también a personas que ejercen la prostitución y a inmigrantes.

Fuente: Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.

Durante el año 2011, la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida subvencionó, a través de la convocatoria de ayudas a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, destinadas a la financiación de programas de prevención y control de la infección por VIH-sida, la realización de unas jornadas estatales sobre prevención del VIH en personas usuarias de drogas a la entidad Comité Ciudadano Antisida de la Comunidad Valenciana.

Las *Jornadas nacionales de información sobre la prevención y el abordaje del VIH en personas usuarias de drogas (outreach)* se celebraron en Valencia, los días 28 de febrero, 1 y 2 de marzo de 2011. A ellas acudieron 127 profesionales y personas voluntarias de todo el Estado español, que participan en diferentes dispositivos de prevención del VIH (centros de emergencia social, salas de consumo supervisado, unidades móviles, etc.) a través de los cuales se interviene con personas drogodependientes en activo.

Dado que las jornadas generaron un espacio propicio para el debate sobre la prevención del VIH con el colectivo de personas consumidoras de drogas y donde se iban a reunir profesionales de diferentes ámbitos, incluyendo entidades que trabajan con esta población y que no acceden a la orden de subvenciones, se aprovechó este foro para acercar y difundir las políticas de prevención del VIH de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, y para dar a conocer la pro-

puesta de trabajo que estaba desarrollando el grupo de prevención del VIH en usuarios de drogas injectadas, formado el año anterior. Finalmente, fueron 16 entidades las interesadas en recibir la documentación generada hasta el momento en el grupo de trabajo.

Los Planes Autonómicos de Sida también tienen a los UDVP entre sus prioridades a la hora de distribuir los fondos destinados a ONG. Según los datos referentes en 2011, la proporción de los fondos que destinaron a proyectos de UDVP alcanzó el 25,82% de las ayudas de las CCAA a ONG, es decir, 1.010.974,44 euros. Las cantidades en relación a la asignación dedicada por éste concepto ha vuelto a estabilizarse, aunque sensiblemente inferior a la tendencia marcada de años anteriores, ya que cada vez se financian más proyectos dedicados a HSH, prostitución... La evolución de los fondos destinados a ONG que trabajan con este colectivo desde las Comunidades y Ciudades Autónomas ha sido la siguiente en los últimos años:

Tabla 3.13. Subvenciones de los Planes Autonómicos a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 2000-2011.

Año	Porcentaje sobre ayudas de las CCAA a programas de prevención de ONGs
2000	57,1%
2001	40,5%
2002	44,0%
2003	33,0%
2004	29,7%
2005	36,0%
2006	34,0%
2007	31,0%
2008	33,0%
2009	15,0%
2010	27,26%
2011	25,82%

Fuente: *ICAP-2011*, Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, 2013.

■ Actividades de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en materia de estupefacientes y psicótropos

ACTUACIONES SOBRE ESTUPEFACIENTES Y PSICÓTROPOS

El Área de Estupefacientes y Psicótropos desarrolla las funciones y responsabilidades estatales en materia de tráfico y uso lícito de estupefacientes y psicótropos, según las normas legales nacionales y las emanadas de las Convenciones Internacionales en esta materia suscritas por España. Asimismo, de esta área depende el Laboratorio de Estupefacientes y Psicótropos que desarrolla sus actuaciones sobre el tráfico ilícito de estas sustancias.

Durante el año 2011, desde el Área de Estupefacientes y Psicótropos se llevó a cabo la tramitación y publicación del Real Decreto 1194/2011, de 19 de agosto, por el que se establece el procedimiento para que una sustancia sea considerada estupefaciente en el ámbito nacional. Asimismo, finalizó la tramitación y se publicó la Orden SPI/201/2011, de 3 de febrero, por la que se incluyó la sustancia 4-metilmecatinona (mefedrona) en el anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

También en 2011 se elaboró y realizó el trámite de audiencia de un proyecto de Real Decreto de receta de estupefacientes con el fin de simplificar los controles necesarios en la prescripción y dispensación de estos medicamentos y mejorar la accesibilidad de los pacientes a estos tratamientos a través de la incorporación de las nuevas tecnologías.

Por otra parte, se ha iniciado el desarrollo de un sistema para el envío telemático de los partes de movimientos de estupefacientes de los almacenes farmacéuticos de distribución que se pondrá en marcha en 2012, facilitando el procedimiento de estas comunicaciones. Dentro de las actividades de coordinación de la red de laboratorios de análisis de drogas se ha implantado, casi en su totalidad, la propuesta de la AEMPS para conseguir una organización más eficiente y coordinada de esta actividad. La importante actividad desarrollada por esta área, que viene en parte motivada por la gran importancia de España como productor y fabricante de materias primas opiáceas, se mantuvo en el 2011.

Tabla 3.14. Actuaciones en tráfico lícito de estupefacientes y psicotropos. Evolución 2007-2011.

	2007	2008	2009	2010	2011
Estupefacientes					
Importación	555	562	661	865	822
Exportación	189	238	214	257	390
Psicotropos					
Importación	1.066	1.070	1.102	1.103	1.082
Exportación	1.579	1.459	1.358	1.500	1.559
Otras actuaciones					
Autorizaciones transporte estupefacientes para viajeros	423	349	451	529	493
Autorizaciones parcelas para cultivo de adormidera	327	279	367	300	306
Concesiones de sustancias estupefacientes	–	–	–	256	254
Notificaciones de pérdidas de talonarios de recetas oficiales de estupefacientes	–	–	–	98	122

ACTUACIONES EN TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y PSICÓTROPOS

En materia de tráfico ilícito, el Laboratorio de Estupefacientes y Psicotropos de la AEMPS actúa como laboratorio nacional de referencia de la red de laboratorios de análisis de drogas a los que proporciona apoyo en todas aquellas funciones relativas a la formación técnica, ayuda científica, sistemas de gestión de la calidad, así como el suministro de patrones y sustancias de referencia.

Además, analiza los decomisos procedentes del Área de Sanidad y Política Social de la Delegación del Gobierno en Madrid, constituyendo estos análisis un porcentaje muy elevado de su actividad.

Del estudio de los datos del año 2011 cabe destacar el incremento en la actividad del laboratorio de estupefacientes de la AEMPS, debido al mayor número de análisis realizados en decomisos procedentes del Área de Sanidad y Política Social de la Delegación del Gobierno en Madrid. Por otra parte, se observó una disminución en los análisis realizados para otras Áreas de Sanidad y Política Social de las diferentes Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, debido a la implantación, antes mencionada, de la red de los laboratorios periféricos de drogas.

Tabla 3.15. Actuaciones del laboratorio de estupefacientes y psicotropos. Evolución 2007-2011.

		2007	2008	2009	2010	2011
Alijos	Delegación Gobierno Madrid	19.914	63.157	69.267	65.4555	76.300
	Otras Delegaciones Gobierno	652	594	410	374	202
Decomisos	Delegación Gobierno Madrid	25.079	64.662	80.781	73.721	86.212
	Otras Delegaciones Gobierno	7.307	10.747	6.366	6.363	4.493
Análisis cualitativos*	Delegación Gobierno Madrid	25.079	64.662	80.781	73.721	86.212
	Otras Delegaciones Gobierno	7.307	10.747	6.366	6.363	4.493
Análisis cuantitativos	Delegación Gobierno Madrid	16.092	18.365	18.052	16.746	18.062
	Otras Delegaciones Gobierno	6.396	9.848	5.980	6.233	4.399
Asistencias periciales	Delegación Gobierno Madrid	895	1.015	1.084	941	1.166
	Otras Delegaciones Gobierno	32	25	24	24	25
Oficios judiciales	Delegación Gobierno Madrid	24.147	64.223	70.260	66.402	77.013
	Otras Delegaciones Gobierno	2	15	26	40	44

* Para cada uno de los decomisos se contabiliza un único análisis cualitativo, por eso el número de decomisos coincide con el de análisis cualitativos.

ACTUACIONES SOBRE MEDICAMENTOS ILEGALES Y FALSIFICADOS

En este ámbito, en el que resultan básicas la cooperación y colaboración entre todos los sectores implicados en el tráfico de medicamentos ilegales, incluidos los falsificados, cabe destacar que en el año 2011 se mantuvo la tendencia al alza en todas las actuaciones. Es preciso mencionar el notable incremento en el número de retiradas (un 157% más que en 2010) y de medicamentos retirados (un 107%). También se elevó considerablemente el número de medicamentos sobre los que emitieron informes sobre los riesgos que, para la salud, representa su uso ilegal.

Además, se siguieron desarrollando las actuaciones previstas en la “Estrategia frente a medicamentos falsificados 2008-2011” y cabe destacar, en especial, el desarrollo de actuaciones frente a la comercialización de medicamentos a través de Internet.

También se ha elaborado y consensuado, con las distintas autoridades y agentes implicados, una nueva Estrategia para el período 2012-2015 en la que, manteniendo las bases y objetivos principales de la anterior, se incorporan nuevas actuaciones, muchas de ellas derivadas de la transposición de la Directiva 2011/62/UE.

Respecto a la actividad sobre Internet, se investigaron 125 páginas y se tramitaron 73 expedientes. Estas investigaciones se realizaron tanto sobre la venta a través de Internet de medicamentos autorizados, como de productos que se presentaron como medicamentos sin serlo, así como sobre páginas que vendían falsos “complementos alimenticios” que incluían en su composición principios farmacológicamente activos.

Tabla 3.16. Actuaciones sobre medicamentos ilegales. Evolución 2007-2011.

	2007	2008	2009	2010	2011
Retiradas de medicamentos no autorizados	5	6	1	7	18
Número de medicamentos retirados	52	27	1	27	56
Número de muestras remitidas a laboratorios oficiales	235	1.153	1.052	2.041	3.936
Actuaciones en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	27	50	69	105	165
Informes y comunicaciones a Juzgados	12	22	31	40	81
Actuaciones en colaboración con otras instituciones	56	87	69	105	74
Medicamentos sobre los que se realizan informes técnicos	100	240	403	1.119	1.693
Páginas web investigadas y procedimientos de cesación iniciados por la venta de medicamentos en Internet	–	–	81	88	125

■ Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad)

Por Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo, se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La convocatoria se dirige a financiar programas de cooperación y voluntariado sociales, de interés general, encaminados a atender situaciones de necesidad y/o marginación de distintos colectivos, entre los que se encuentra el de las personas afectadas por problemas de drogodependencia.

De acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, publicada el 22 de febrero de 2012, se concede a este colectivo un crédito de 5.814.792,42 euros, para atender a un total de 66 programas a ejecutar por organizaciones no gubernamentales y entidades sociales sin ánimo de lucro.

La distribución por Comunidades y Ciudades Autónomas de las subvenciones dirigidas al colectivo de personas con problemas de drogodependencia se recoge en la tabla 3.17:

Tabla 3.17. Subvenciones al colectivo de personas con problemas de drogodependencias. Convocatoria 2011. Asignación tributaria del 0,52% del IRPF. Distribución por Comunidades y Ciudades Autónomas.

Comunidad Autónoma	Importe concedido (euros)
Andalucía	1.183.163,39
Aragón	221.281,24
Principado de Asturias	130.848,88
Baleares	67.886,76
Canarias	88.299,25
Cantabria	78.589,27
Castilla-La Mancha	410.809,23
Castilla y León	768.489,17
Cataluña	749.051,08
Comunidad Valenciana	380.245,17
Extremadura	381.245,37
Galicia	345.274,53
Comunidad de Madrid	444.138,73
Región de Murcia	170.938,71
La Rioja	30.067,51
Melilla	3.162,91
Programas desarrollados en todo el Estado	55.705,02
Órganos centrales de las ONG*	305.596,20

* Son cantidades aportadas directamente a los órganos centrales de las ONGs para gastos de gestión y administración de los programas subvencionados.

■ Actividades realizadas por el Instituto de la Mujer

El Instituto de la Mujer subvencionó a la Universidad de Granada la realización del *Workshop Gendered Drug Standards*. Dicha subvención se concedió en el marco de la Convocatoria de subvenciones para la realización de postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres, acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y actividades de las unidades de igualdad, y ascendió a 715 euros.

■ Actividades realizadas por el Instituto de la Juventud

SUBVENCIONES

Con cargo al Régimen General de subvenciones del INJUVE, este Organismo ha subvencionado nueve programas de prevención de la salud promovidos por asociaciones y entidades que trabajan en áreas con gran incidencia y riesgo de marginación juvenil, desamparo o conflicto social, por una cantidad total de 266.000 euros (Convocatoria: 9 de febrero de 2011, BOE 15 de marzo).

De manera especial destaca la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) que realizó un programa preventivo consistente en la creación de espacios en Internet (Facebook, Tuenti, Youtube, entre otros) donde se volcaron contenidos que fomentaban una reflexión crítica sobre el consumo de alcohol y otras drogas por jóvenes.

También en el marco de esta convocatoria, y para prevenir el tabaquismo y sus consecuencias en los más jóvenes, la Asociación Española contra el Cáncer ha puesto en marcha durante 2011 el programa *Promoción de la salud y fomento del voluntariado social en jóvenes*, que, entre otras actividades, ofrece información acerca de la nocividad del tabaco y las consecuencias del mismo para la salud, además de ayudar de forma específica a los fumadores para que dejen de fumar a través de estrategias puntuales de intervención.

OTRAS ACTIVIDADES

A través del Observatorio de la Juventud, el INJUVE viene realizando una serie de estudios, investigaciones, informes técnicos y revistas especializadas que afectan e interesan a la población joven y que, con frecuencia, abordan diferentes aspectos relacionados con la drogadicción y con la salud de los jóvenes en general. Entre ellas, y durante el año 2011 son de destacar las siguientes acciones:

- Encuesta para el *Informe Juventud en España 2012*. Este informe es un estudio de carácter sociológico sobre la juventud española que se viene haciendo con periodicidad cuatrienal, y que está incluido en el Plan Estadístico Nacional. Siguiendo dicha periodicidad, en 2011 se ha realizado la encuesta correspondiente al *Informe Juventud en España 2012*. Incluye cinco mil entrevistas presenciales dirigidas a jóvenes de entre 15 y 29 años, de todo el territorio español. En la encuesta se abordan diferentes aspectos relacionados con la salud, la sexualidad, hábitos, consumos y riesgos.
- *Juventud en cifras*. Durante el año 2011 se ha llevado a cabo la actualización de los datos estadísticos básicos sobre los y las jóvenes en España. En estos datos se incluye la valoración sobre el estado de salud de los jóvenes en relación con varios indicadores, entre los cuales se mencionan los casos de sida, el consumo de bebidas alcohólicas, el consumo de drogas en general, etc.
- Atención a consulta de datos sobre juventud. Estas consultas tienen carácter interno (para otras dependencias del organismo) o externo, realizadas por medios de comunicación, investigadores, instituciones, jóvenes en general, etc., con un apartado especial dedicado a los jóvenes y su relación con el alcohol y las drogas.

Finalmente, otras actividades relativas a información, prevención y estudios sobre drogodependencias llevadas a cabo por el INJUVE han sido la difusión de diversas publicaciones y la preparación para su publicación de las tesis premiadas en los “Premios INJUVE para tesis doctorales”, entre las que figura *Estilos de vida y salud en la adolescencia* (edición electrónica).

3. MINISTERIO DEL INTERIOR / DEPARTAMENTO DE JUSTICIA (GENERALITAT DE CATALUÑA)*

3.1. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO (SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS)

■ Características demográficas y penales

La población penitenciaria dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, a 31 de diciembre de 2011, estaba constituida por 59.975 internos. Durante el año 2011 se produjeron 38.330 ingresos y 39.970 salidas en libertad. Del total de internos, el 92,4% eran hombres y el 7,6% mujeres. Según nacionalidad, el 67,2% eran españoles y el 32,8% extranjeros.

Por grupos de edad, el 1,8% eran menores de 20 años, el 12,9% tenían entre 21 y 25 años, el 20,1% entre 26 y 30 años, el 33,9% entre 31 y 40 años, y el 31,3%, eran mayores de 40 años (figura 3.10).

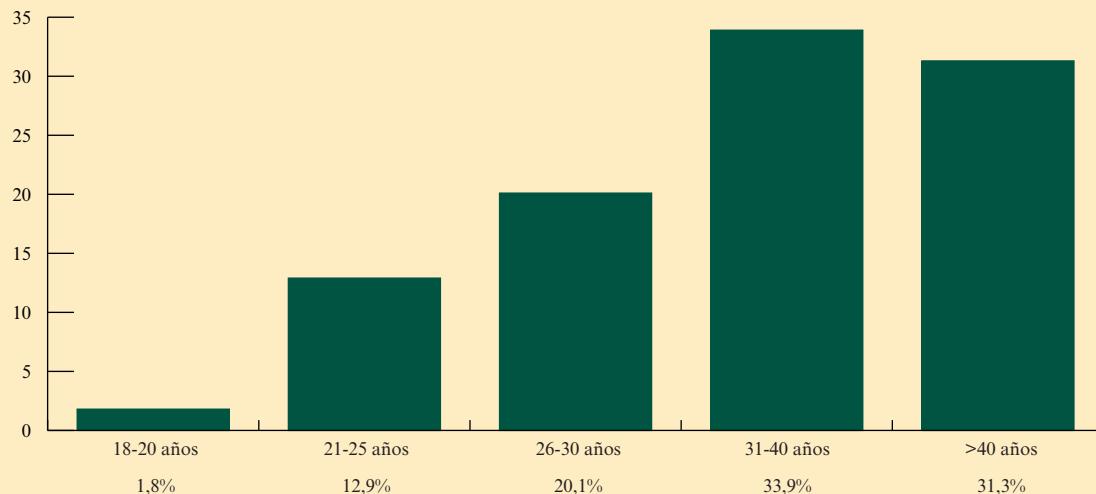
Según país, entre los hombres extranjeros destaca que el 25,6% eran de Marruecos, el 10,9% de Colombia, 10,4% de Rumanía, el 4,9% de Ecuador y el 4,4% de la República Dominicana. En el caso de las mujeres, el 18,4% eran de Colombia, el 10,4% de la República Dominicana, el 7,9% de Rumanía, el 5,7% de Bolivia, el 5,6% de Marruecos, el 5,1% de Ecuador y el 4,6% de Brasil (figura 3.11).

El 17% de la población está en prisión preventiva y el 83% es penada. Entre los penados, el 44,3% son primarios y el 55,7% son reincidentes; y según grados de tratamiento, el 1,7% está clasificado en primer grado, el 71,4% en segundo grado y el 15,9% en tercer grado.

Según tipología delictiva, entre los hombres el 36,6% está en prisión por delitos contra el patrimonio, el 26,3% contra la salud pública, el 11,6% contra las personas y el 6,5% contra la libertad sexual; mientras que entre las mujeres, el 48,3% están por delitos contra la salud pública, el 30,5% contra el patrimonio, el 7,9% contra las personas y el 1,3% contra la libertad sexual (figura 3.12).

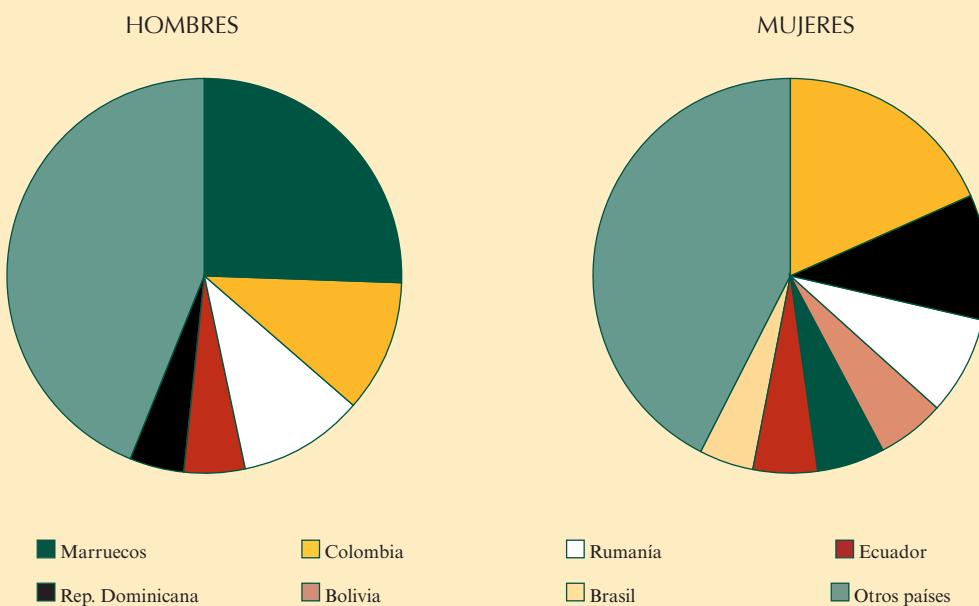
* En este apartado se incluyen las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña en el ámbito penitenciario, única Comunidad Autónoma con competencias en este tema. La DGPNSD hace constar su agradecimiento a dicho Departamento por su colaboración y la información enviada.

Figura 3.10. Población penitenciaria, según grupos de edad (porcentajes). España, 2011.



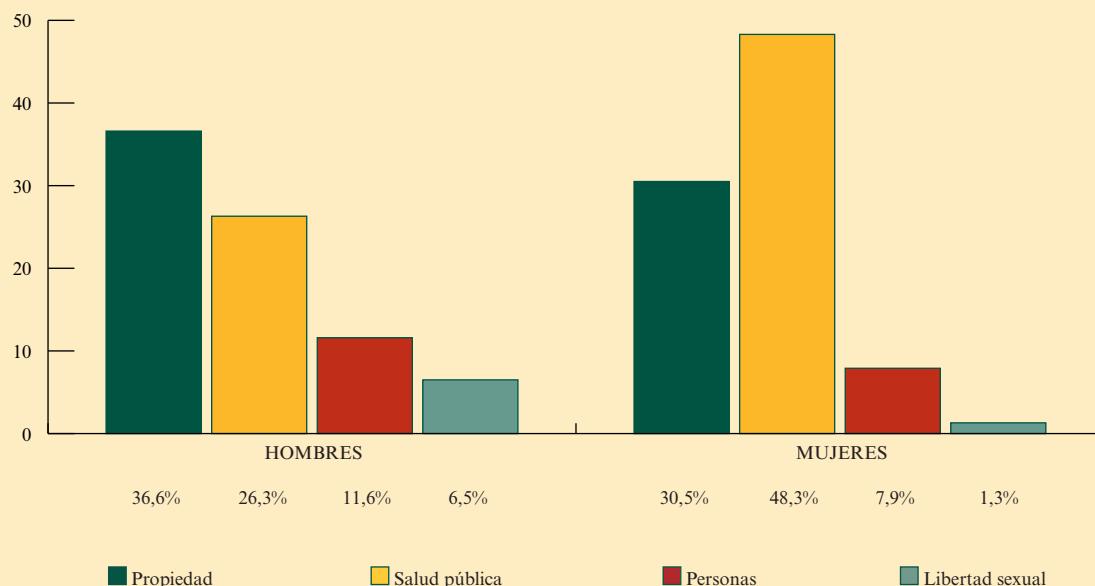
Fuente: Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Figura 3.11. Población penitenciaria extranjera, según país de origen. España, 2011.



Fuente: Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Figura 3.12. Población penitenciaria, según tipología delictiva (porcentajes). España, 2011.



Fuente: Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Drogodependencias en el ámbito penitenciario

Entre las personas que ingresan en prisión, la drogodependencia es uno de los problemas más importantes, por el número de personas afectadas y por la gravedad de las complicaciones asociadas, en los aspectos de salud, desestructuración de la personalidad, convivencia familiar, actividad formativa y laboral, deterioro social, marginalidad y problemas jurídicos y penales.

En los meses de octubre y noviembre de 2011 se realizó, en colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Dirección General de Servicios Penitenciarios del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña, la segunda *Encuesta Estatal sobre Salud y Drogas entre los Internados en Prisión (ESDIP)*. Este nuevo estudio epidemiológico tiene por objetivos conocer el consumo de drogas entre la población penitenciaria, las prácticas de riesgo para la transmisión de infecciones por vía sanguínea o sexual, la valoración del estado de salud, la utilización de los dispositivos de tratamiento de las drogodependencias, y las variaciones producidas en relación a los resultados de las anteriores encuestas realizadas en los años 2000 y 2006.

La encuesta de 2011 ha abarcado a la población interna en 72 centros penitenciarios del país, 61 dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, y 11 de la Dirección General de Servicios Penitenciarios, del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña. Cuando se llevó a cabo, estos centros seleccionados acogían a 65.000 internos, el 90,8% de la población interna total.

En el momento de publicación de esta Memoria, aún no ha concluido el análisis de la encuesta de 2011, por lo que la descripción de las características del consumo de drogas que se presenta a continuación corresponde a la encuesta de 2006.

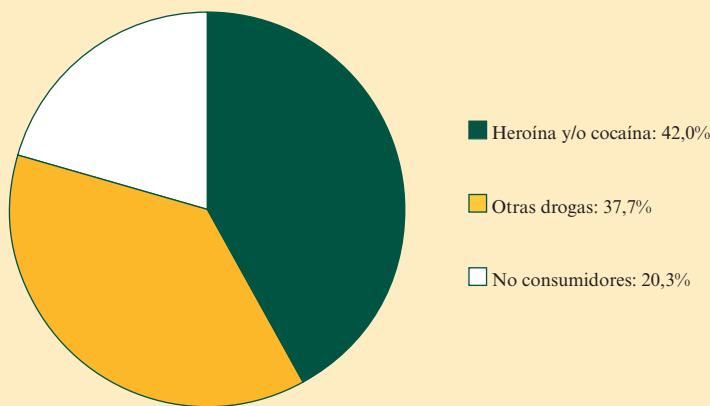
CONSUMO DE DROGAS AL INGRESO EN PRISIÓN

Al ingreso en prisión, la mayoría de los drogodependientes no consumen una única sustancia, sino varias de ellas (policonsumo), con diferentes frecuencias. Cada toxicómano consume una de las drogas de forma preferente (droga principal) y, habitualmente, también consume otras drogas, aunque en menor frecuencia y prioridad.

El 79,7% de los internos consumía drogas en el mes anterior al ingreso en prisión, generalmente en un contexto de policonsumo. Según sustancia principal de consumo, este 79,7% se distribuye en varios grupos:

- El grupo mayoritario, que suponía el 42% de las personas que ingresaban en prisión, eran consumidoras de cocaína sola (cocaína en polvo o cocaína base), de mezcla de heroína y cocaína, o de heroína sola. Estas personas consumían también otras sustancias, de forma secundaria y con diferentes frecuencias (tranquilizantes, cannabis, alcohol, etc).
- Otro grupo importante, el 37,7%, aunque no consumían heroína o cocaína, eran consumidoras de otras sustancias, principalmente alcohol y cannabis, consumo que generalmente se realizaba junto a otras drogas, fundamentalmente psicofármacos.

Figura 3.13. Tipos de consumidores, al ingreso en prisión.



Fuente: ESDIP, 2006.

Concretando más estos dos grupos diferenciados: consumidores/no consumidores de heroína y/o cocaína, los porcentajes anteriores se corresponden con los siguientes grupos específicos de consumidores según sustancia principal de consumo en el mes previo al ingreso en prisión (figura 3.14):

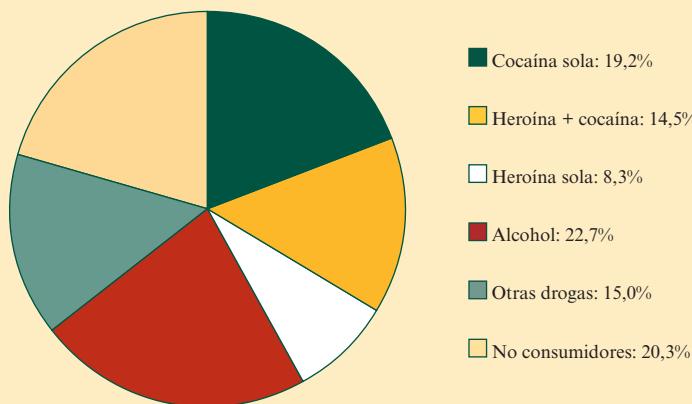
- El 19,2% eran consumidores de cocaína sola como droga principal, en forma de cocaína en polvo o de cocaína base. Estas personas consumían también otras sustancias (alcohol y cannabis principalmente), con diferentes frecuencias.
- El 14,5% eran consumidores de mezcla de heroína más cocaína como droga principal, personas que consumían también otras sustancias (heroína sola, cocaína sola, alcohol, cannabis...), con diferentes frecuencias.
- El 8,3% eran consumidores de heroína sola como droga principal, consumiendo también otras sustancias (cocaína sola, cannabis, alcohol, mezcla de heroína y cocaína...) con diferentes frecuencias.
- El 22,7% eran consumidores específicos de alcohol como droga principal, sin consumir otras sustancias.
- El 15%, aunque no consumían heroína ni cocaína, consumían otras drogas, principalmente alcohol, cannabis y psicofármacos.
- El 20,3% de las personas que ingresaron en prisión no consumían drogas en el mes previo al ingreso.

El consumo de heroína y/o cocaína era muy frecuente en el mes previo al ingreso en prisión, de varias veces al día en la mayor parte de estos consumidores.

En el mes anterior al ingreso en prisión consumían en menor medida heroína y/o cocaína las mujeres (29,8%), extranjeros (20,5%), preventivos (35,7%) y mayores de 40 años (31,1%), mientras que era superior el consumo en hombres (43%), españoles (51,4%), penados (43,7%) y entre 31 y 40 años (48,3%).

Por grupos de edad, el consumo de cocaína sola era mayoritario en los más jóvenes, mientras que según va aumentando la edad se incrementa el consumo de heroína sola y el consumo de mezcla de heroína más cocaína: en el grupo de menores de 21 años el 33,6% era consumidor de cocaína sola, el 3,7% de mezcla de heroína más cocaína y el 3% de heroína sola; mientras que en el grupo de 31 a 40 años, el 19,6% era consumidor de mezcla de heroína más cocaína, el 17,2% de cocaína sola y el 11,5% de heroína sola.

Figura 3.14. Grupos de consumidores según droga principal, al ingreso en prisión.



Fuente: ESDIP, 2006.

En cuanto al grupo de consumidores específicos de alcohol, consumían en menor medida los hombres (22,5%), españoles (19,5%), penados (20,6%) y menores de 21 años (10,4%), mientras que era superior el consumo en mujeres (24,4%), extranjeros (30%), preventivos (29,8%) y mayores de 40 años (34%).

En la encuesta *ESDIP 2011* es previsible que se constaten importantes variaciones en cuanto al consumo de drogas de la población que ingresa en los centros penitenciarios, tales como la reducción del consumo de heroína y el incremento del consumo de cocaína al ingreso en prisión, así como la reducción del consumo inyectado.

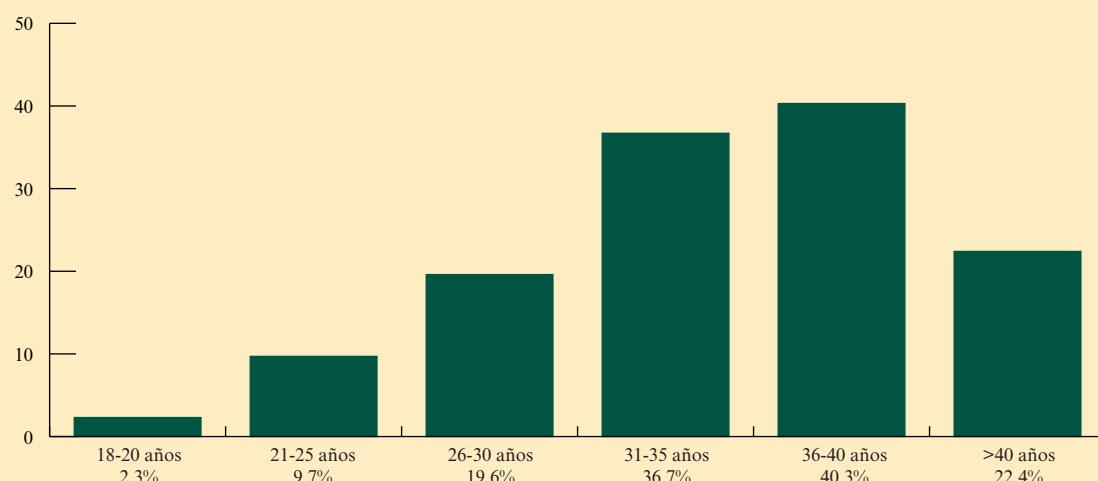
CONSUMO DE DROGAS POR VÍA PARENTERAL

Aunque se ha producido una reducción considerable en la utilización de esta vía, sigue siendo importante el consumo de drogas por vía parenteral, como vía preferente o como vía secundaria.

Consumo inyectado alguna vez en la vida

Según la encuesta de 2006, el 25,9% de las personas ingresadas en prisión ha consumido drogas por vía intravenosa alguna vez en la vida, de los cuales el 48,5% ha utilizado alguna vez jeringuillas ya usadas por otras personas. La edad media del primer consumo inyectado fue a los 19,4 años. En la figura 3.15 se observa la distribución de los internos in-

Figura 3.15. Consumo por vía intravenosa alguna vez en la vida, según grupos de edad.



Fuente: ESDIP, 2006.

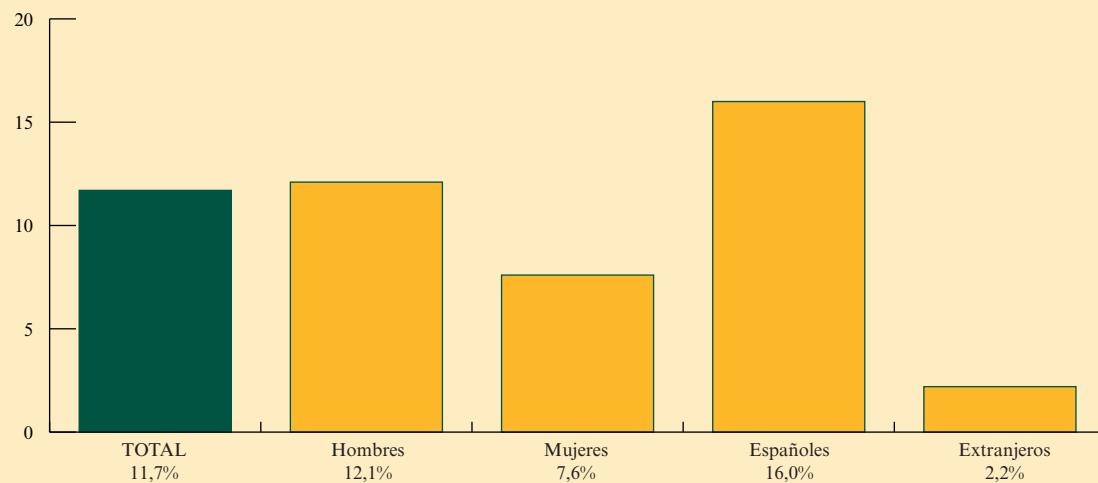
vectores alguna vez en la vida por grupos de edad, destacando que el 36,7% de las personas entre 31-35 años de edad ha consumido drogas por vía intravenosa alguna vez en la vida, y el 40,3% de las personas entre 36-40 años.

Consumo inyectado al ingreso en prisión

En relación con el total de la población de internos, el 11,7% de las personas ingresadas en prisión eran consumidores de drogas por vía parenteral (UDVP) en el mes previo al ingreso, siempre según la encuesta de 2006. Consumían en menor medida, por vía inyectada, las mujeres (7,6%) y los extranjeros (2,2%), mientras que el consumo era superior en hombres (12,1%) y españoles (16%) (figura 3.16).

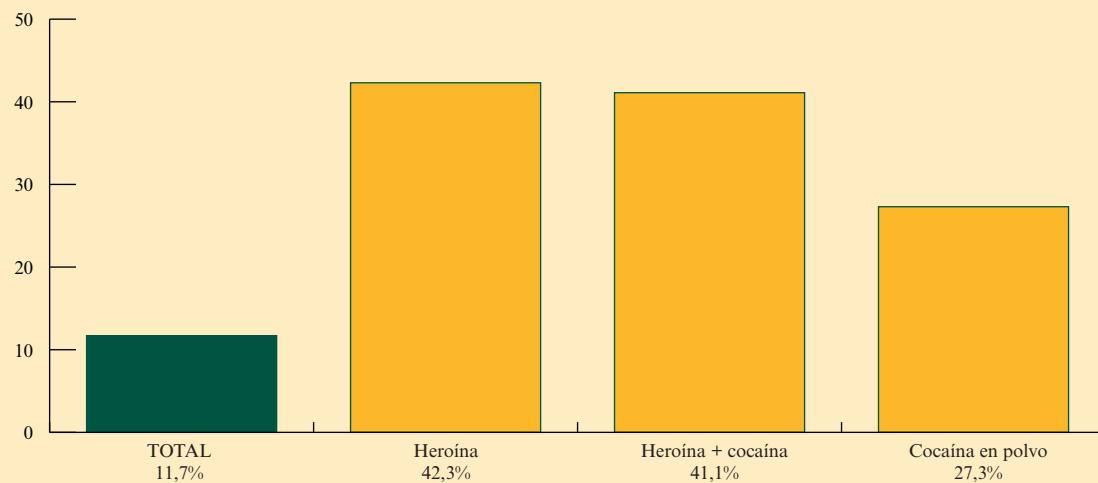
Por sustancias de consumo, en el mes previo al ingreso en prisión la vía principal para el consumo era fumada tipo “chino” para heroína (57,7%) y para la mezcla de heroína-cocaína (53,7%), y nasal-esnifada para el consumo de cocaína en polvo (60,4%). Sin embargo, era frecuente el consumo inyectado, bien como vía principal o secundaria, ya que utilizaron la vía inyectada para consumir heroína en el 42,3% de las ocasiones, para consumir heroína más cocaína en el 41,1% y para cocaína en polvo en el 27,3% (figura 3.17).

Figura 3.16. Consumo por vía intravenosa en prisión, según sexo y nacionalidad.



Fuente: ESDIP, 2006.

Figura 3.17. Consumo de drogas por vía intravenosa al ingreso en prisión, según sustancias de consumo.



Fuente: ESDIP, 2006.

El consumo por vía intravenosa se había realizado con riesgo en numerosas ocasiones estando en libertad, ya que entre los UDVP, en el mes previo al ingreso, el 27,5% había consumido drogas con jeringuillas ya usadas por otras personas; el 32,3% se inyectó droga disuelta con una jeringuilla usada por otra persona, el 48,8% usó un recipiente para diluir la droga que había sido utilizado previamente por otra persona, y el 37,7% utilizó un filtro o algodón usado.

Situación sociosanitaria

Además de los aspectos jurídico-penales, los drogodependientes que ingresan en prisión presentan una situación biológica, psicológica y social con un deterioro importante.

La tasa de incidencia de tuberculosis durante 2011 ha sido de 1,4 casos por mil internos. El ser VIH positivo y el uso compartido de jeringuillas para el consumo de drogas son los principales factores de riesgo para desarrollar la enfermedad tuberculosa. El *Programa de prevención y control de la tuberculosis* comprende el diagnóstico, búsqueda activa de casos, investigación de contactos, quimioprofilaxis y quimioterapia

En el año 2011, el 6,3% del total de la población interna estaba infectada por el VIH. La tasa de incidencia de sida ha sido de 0,4 casos por mil internos. El uso compartido de material de inyección para el consumo de drogas es el principal factor de riesgo. El *Programa de prevención y control de la infección por VIH* comprende actividades de prevención y educación para la salud, diagnóstico, tratamiento, vacunaciones y profilaxis de infecciones oportunistas. En el medio penitenciario, más del 90% de los internos infectados por VIH también están infectados por el virus de la hepatitis C, lo cual complica el tratamiento y evolución de estas personas. El 4,2% del total la población interna ha estado en tratamiento con fármacos antirretrovirales.

Durante 2011, el 22,4% de la población interna estaba infectado por el VHC, siendo igualmente el uso compartido de jeringuillas para el consumo de drogas el principal factor de riesgo. El *Programa de prevención y control de la infección por el virus de la hepatitis C (VHC)* es también una actuación prioritaria. Aproximadamente uno de cada tres infectados por VHC también está infectado por el VIH.

Otras intervenciones sanitarias son el *Programa de vacunaciones de hepatitis, gripe, tétanos y meningitis*, y el abordaje de la patología dual. Según el *Estudio sobre Salud Mental* realizado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en 2006 y el *Estudio PRECA* de 2009, la prevalencia de trastornos mentales inducidos por consumo de sustancias se encuentra entre el 8,8% y el 12,1% de los internos, destacando los trastornos de ansiedad, los trastornos del estado de ánimo y los trastornos psicóticos.

Entre los problemas sociales son frecuentes los problemas escolares, laborales, familiares, de convivencia, marginalidad, prostitución, tráfico de drogas, etc., así como los problemas legales. Es habitual la insuficiencia en los hábitos de aseo e higiene corporal, los conocimientos deficientes sobre los riesgos de enfermar, y un escaso contacto previo con los servicios sanitarios comunitarios (centros de salud, hospitales, etc.) y centros de tratamiento de drogodependencias. El nivel de estudios es muy bajo, con abandono del estudio a edad temprana, antes de los 15 años. No desarrollan actividad laboral y es deficiente la cualificación laboral.

Programas de intervención

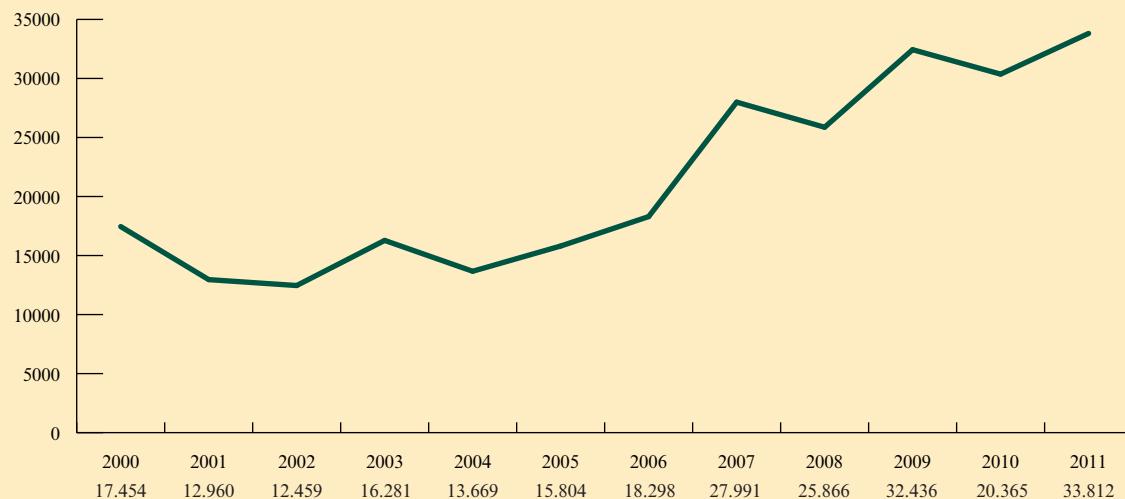
Las intervenciones dirigidas a la población penitenciaria se estructuran en torno a tres áreas fundamentales interrelacionadas entre sí, y que se exponen a continuación: prevención, asistencia y reincorporación social.

PREVENCIÓN, EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y MEDIADORES EN SALUD

La metodología utilizada es diversa: talleres de sexo seguro; talleres de consumo de menor riesgo; charlas informativas dirigidas a grandes grupos; entrevistas individuales; elaboración de materiales escritos en revistas, carteles y folletos; mensajes en la radio y televisión de la prisión; etc.

Durante el año 2011 han participado 33.812 internos en actividades de prevención y educación para la salud (figura 3.18), en centros dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. A ellos habría que añadir 2.208 internos en centros dependientes de la Dirección General de Servicios Penitenciarios de Cataluña, lo que hace un total de 36.020.

Figura 3.18. Internos participantes en programas de prevención y educación para la salud. España, 2000-2011.



Fuente: Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

La formación de mediadores en salud como método de educación entre iguales es una de las modalidades más eficaces y efectivas en las prisiones. Los objetivos consisten en capacitar a grupos de internos como mediadores en la promoción de estilos de vida saludables, ejerciendo de una forma eficaz y efectiva el papel de agentes de salud, difundiendo información preventiva entre otros internos usuarios de drogas, buscando la mejora de la salud y de la autoestima y cambios en las conductas de riesgo de los propios agentes de salud.

Los contenidos que pueden trabajar los agentes de salud con el resto de la población interna, para promocionar hábitos y un estilo de vida saludable, son diversos: higiene personal, sexo seguro y enfermedades de transmisión sexual, consumo de menor riesgo, hábitos de sueño, alimentación y ejercicio físico, adherencia al tratamiento, etc.

■ Programas asistenciales

Los programas del área asistencial se dirigen a aquellas personas que padecen problemas biopsicosociales a causa de su adicción. En el año 2011, un total de 27.458 internos drogodependientes fueron atendidos en los centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias: 7.410 en programas ambulatorios, 6.427 en programas modulares y 13.621 en programas de mantenimiento con metadona. La prevalencia-día de internos en tratamiento fue del 19,61% (8,65% en tratamiento con metadona y 10,96% en tratamiento de deshabituación).

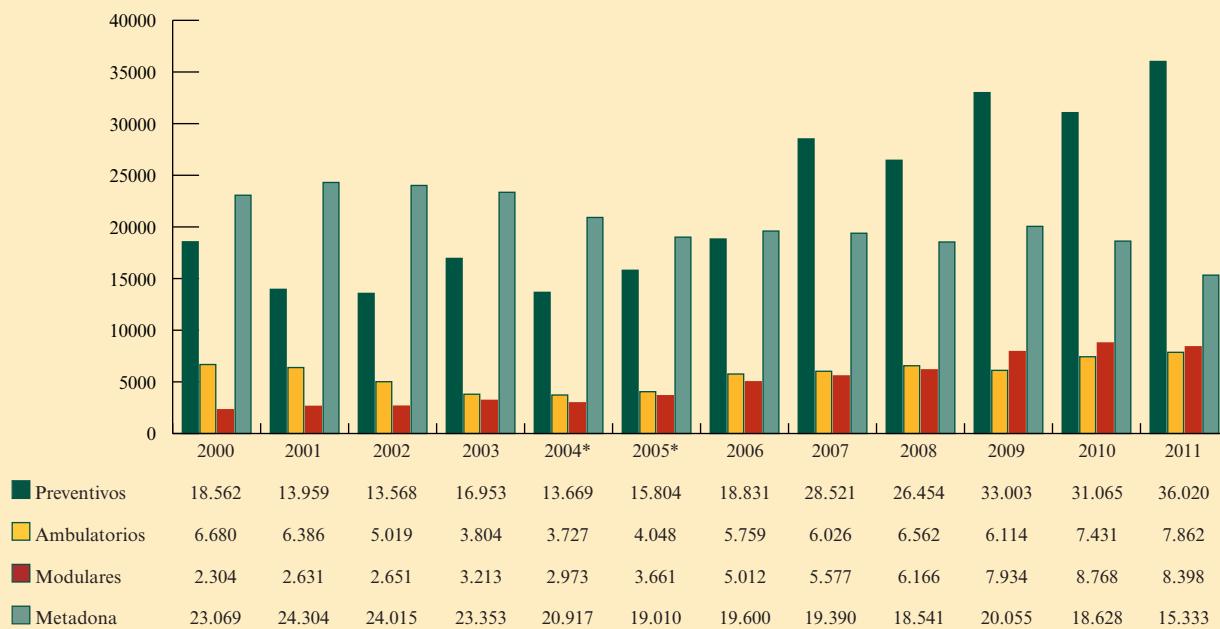
Las cifras para la población en centros penitenciarios de Cataluña es de 452 en programas ambulatorios, (con lo que el total para los internos en todo el Estado español es de 7.862), 1.971 en programas modulares (el total para todo el Estado español asciende a 8.398) y 1.712 en programas de tratamiento con metadona (con un total para todo el Estado español de 15.333).

Las cifras conjuntas (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y Dirección General de Servicios Penitenciarios de Cataluña) y su evolución en los últimos años puede verse en la figura 3.19.

PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE DAÑOS

El objetivo principal de los programas de reducción de riesgos y daños es reducir los efectos nocivos a nivel sanitario, psicológico y social del consumo de drogas. Son fundamentalmente los programas sanitarios, las intervenciones de prevención, educación para la salud y mediadores en salud (ya comentados), los programas de intercambio de jeringuillas y de distribución de papel de aluminio y boquillas de fumar, y los programas de tratamiento con metadona.

Figura 3.19. Evolución del número de internos en programas de drogodependencias (de carácter preventivo y asistencial). España, 2000-2011.



* No incluidos los datos referidos a población penitenciaria de Cataluña.

Fuente: DGPNSD a partir de datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y la Dirección General de Servicios Penitenciarios de la Generalitat de Cataluña.

Programa de intercambio de jeringuillas

Según la *Encuesta estatal sobre salud y drogas entre los internados en prisión*, del año 2006, del total de las personas que ingresaron en prisión, el 11,7% eran usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP), de los cuales el 27,5% había consumido drogas con jeringuillas ya usadas por otras personas, en el mes anterior al ingreso en prisión. Un problema importante en las prisiones es la adquisición y transmisión de enfermedades graves cuando se consumen drogas por vía inyectada con jeringuillas usadas.

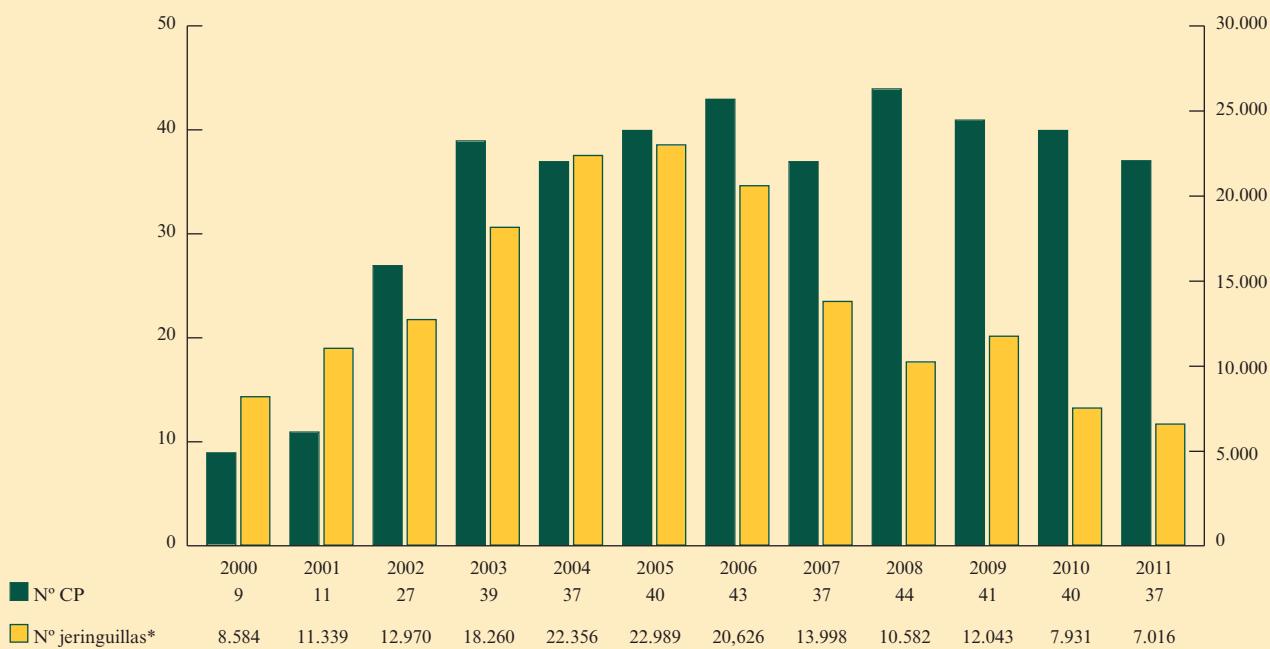
Alrededor del 50% de los consumidores de drogas inyectadas que ingresaron en prisión estaban infectados por VIH y más del 80% por el virus de la hepatitis C. Esto quiere decir que el riesgo de adquirir y transmitir estas enfermedades en prisión es muy alto si se consumen drogas con jeringuillas usadas. Tanto en la comunidad como en las prisiones, los programas de intercambio de jeringuillas han demostrado su eficacia en la reducción de la transmisión de enfermedades. El programa se realiza por medio de un kit de intercambio: bolsa de plástico que contiene una jeringuilla dentro de un estuche transparente, toallita desinfectante, agua destilada y condón.

En 2011 ha habido usuarios del programa de intercambio en 27 prisiones y se han distribuido 7.016 jeringuillas. Todas las prisiones tienen las condiciones técnicas y legales necesarias para intercambiar jeringuillas en el caso de que se detecten usuarios de drogas por inyección y haya demanda de jeringuillas estériles. El primer programa de intercambio en prisiones españolas se implantó en 1997 en la prisión de Bilbao, y desde entonces ha habido usuarios del programa en 47 prisiones diferentes y se han distribuido más de 183.000 jeringuillas.

A partir del año 2006 se produjo un descenso en el número de jeringuillas distribuidas, debido a un menor uso de la vía intravenosa para el consumo de drogas (figura 3.20).

Respecto a los centros dependientes de la Generalitat de Cataluña, en diez de ellos se han llevado a cabo este tipo de programas, con 91 internos participantes en los mismos.

Figura 3.20. Evolución de los programas de intercambio de jeringuillas en centros penitenciarios. España, 2000-2011.



* No incluidos datos de Cataluña.

Fuente: DGPNSD a partir de datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y la Dirección General de Servicios Penitenciarios de la Generalitat de Cataluña.

Programa de distribución de papel de aluminio

En los centros penitenciarios de Castellón II Albocásser, El Dueso, Nanclares de la Oca-Araba/Álava, Ourense, Pamplona y Valencia se han distribuido más de 16.878 papeles de aluminio (“papel de plata”), boquillas de fumar, etc., durante 2011, a fin de reducir los riesgos de transmisión de enfermedades y como actuación prioritaria de reducción de riesgos y daños, favoreciendo e impulsando el cambio de la vía parenteral de consumo por la vía fumada, de consecuencias menos graves para la salud individual y colectiva.

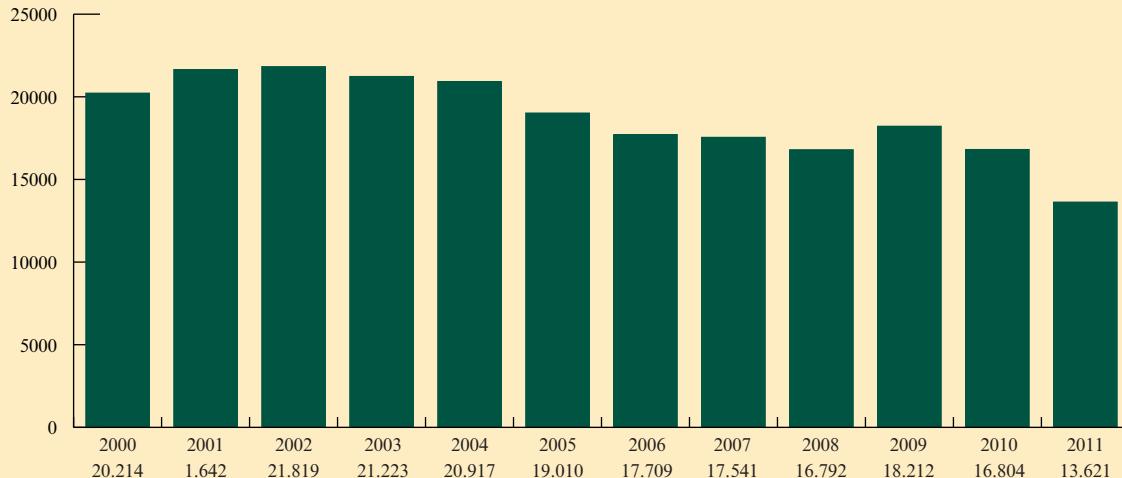
Programa de mantenimiento con metadona

Un tratamiento con metadona que abarque únicamente la dispensación del fármaco es una intervención fundamentalmente de reducción de riesgos y de daños. Un programa de tratamiento con metadona que comprenda actividades de apoyo psicosocial y de preparación para la salida en libertad es una intervención de carácter normalizador y rehabilitador. El programa de intervención psicosocial abarca actividades terapéuticas individuales y grupales trabajando diferentes áreas: técnicas de reducción de ansiedad, manejo del estrés, mejora de la autoestima, resolución de conflictos, habilidades sociales, prevención de recaídas y trabajo con familias. La intervención se complementa con actividades educativas, deportivas, de formación profesional y ocupacional. En este sentido, son fundamentales las estrategias de inserción social y laboral.

Dependiendo de las características y situación personal de los drogodependientes, el tratamiento con metadona en las prisiones no queda limitado a la mera prescripción y dispensación del fármaco, sino que va acompañado de intervenciones relacionadas con la mejora en la competencia psicológica y social, incrementando la eficacia y efectividad del tratamiento sustitutivo. Durante el año 2011 han recibido tratamiento con metadona 13.621 internos drogodependientes (a ellos habría que sumar los 1.712 internos en centros penitenciarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Cataluña).

En diciembre de 2011, estaban recibiendo diariamente el fármaco 5.189 internos, lo que supone que la prevalencia de internos en tratamiento con metadona era del 8,7 % del total de la población interna.

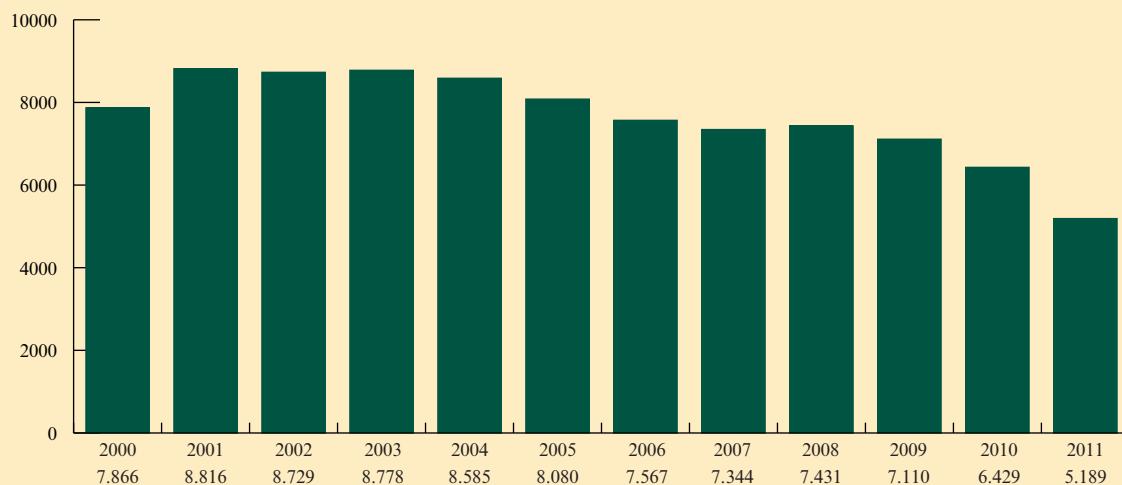
Figura 3.21. Internos en tratamiento con metadona (total año). España, 2000-2011.



Nota: Para el total (incluidos los internos en centros penitenciarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Cataluña) ver figura 3.19.

Fuente: Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

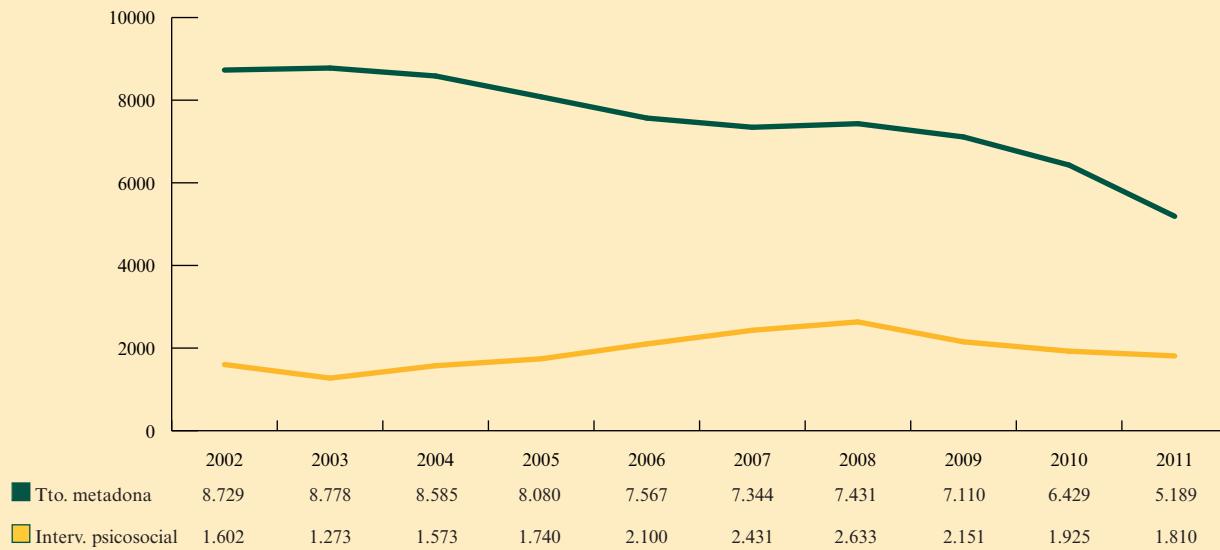
Figura 3.22. Número de internos en tratamiento diario con metadona a 31 de diciembre. España, 2000-2011.



Fuente: Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Durante el año 2011, un total de 4.206 internos se han beneficiado del programa específico de intervención psicosocial para internos en tratamiento con metadona. En diciembre de ese año diariamente estaban en este tipo de intervención 1.810 internos, el 35% de los internos en tratamiento con metadona.

Figura 3.23. Tratamiento diario con metadona e intervención psicosocial. Número de internos a 31 de diciembre. España, 2002-2011.



Fuente: Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

■ Programas de deshabituación

En función de las características y necesidades de la población interna y de las posibilidades arquitectónicas del centro penitenciario, el programa de deshabituación se desarrolla de forma ambulatoria, en centro de día o en módulo terapéutico.

DESINTOXICACIÓN

Dentro del proceso de deshabituación se realiza la desintoxicación física de las diferentes drogas que causan dependencia, para intervenir en los signos y síntomas físicos y psíquicos del síndrome de abstinencia, como consecuencia de la interrupción brusca de un consumo activo. Durante 2011 se ha realizado desintoxicación pautada a 1.504 internos drogodependientes.

DESHABITUACIÓN AMBULATORIA/CENTRO DE DÍA

La intervención de tipo “ambulatoria” proporciona una atención individual/grupal en cada galería o módulo. En la intervención de tipo “centro de día” se desarrollan actividades propias del programa con internos de diferentes galerías o módulos en una dependencia centralizada, con diversas aulas y despachos, en horario de media jornada, retornando por tanto los internos a sus departamentos respectivos al finalizar las actividades terapéuticas. Los internos pueden pasar por el programa ambulatorio/centro de día como fase previa al programa en módulo terapéutico.

Se han llevado a cabo programas de deshabituación en centro de día en Cáceres, Córdoba, Herrera de La Mancha, Huelva, Logroño, Madrid III-Valdemoro, Mallorca, Menorca, Ourense, Segovia y Teruel; y programas de deshabituación ambulatoria en el resto de establecimientos.

Durante 2011 han recibido tratamiento de deshabituación de tipo ambulatorio o centro de día 7.410 internos drogodependientes. En diciembre de ese año, diariamente estaban en tratamiento 3.937 internos en estas modalidades terapéuticas, el 6,5% del total de la población interna.

MÓDULOS TERAPÉUTICOS

En el módulo terapéutico se lleva a cabo una acción educativa intensa, para que los internos puedan alcanzar autocontrol, autoestima, confianza, responsabilidad, motivación y la utilización del tiempo libre para encontrar satisfacciones personales y el abandono de conductas adictivas. Se considera fundamental el desarrollo de las áreas dirigidas a la motivación hacia el cambio, el aprendizaje social —enfatizando principalmente la prevención de recaídas— el aprendizaje de habilidades sociales, la educación para la salud y la formación y orientación sociolaboral.

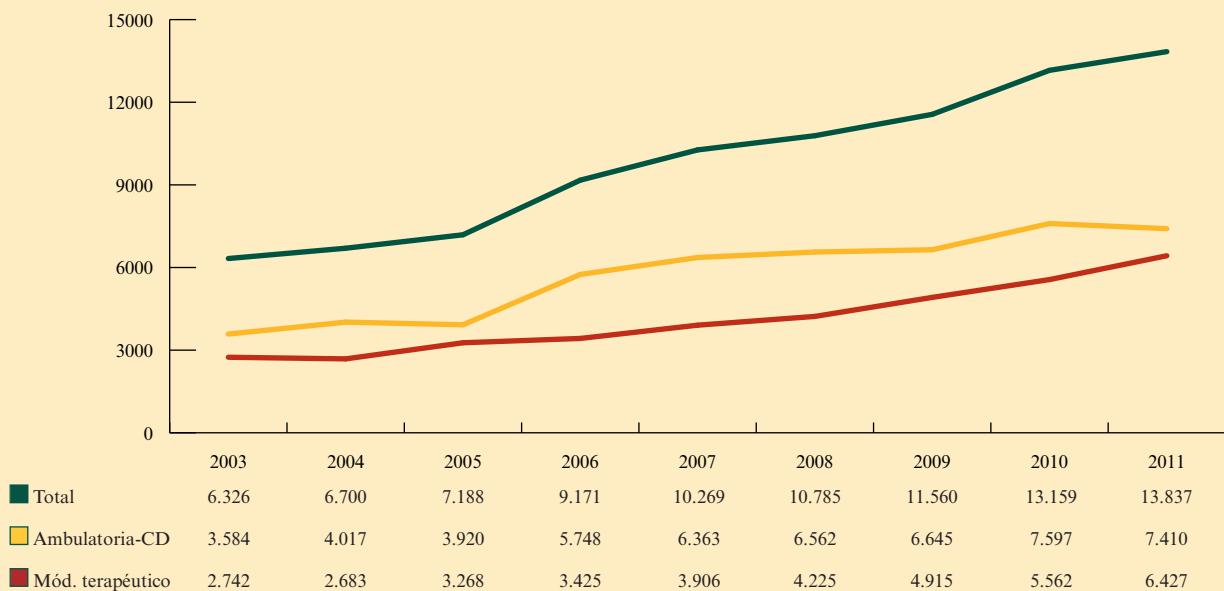
Se considera básica, dentro de las posibilidades individuales, la orientación y derivación del interno hacia intervenciones extrapenitenciarias, de carácter terapéutico, formativo-laboral o de inserción sociolaboral. Los ejes de la intervención son los grupos terapéuticos y el ambiente en el módulo, para estimular y recompensar los avances, que se reflejan en ir adquiriendo mayores niveles de responsabilidad.

En el año 2011 han recibido tratamiento de deshabituación en módulo terapéutico 6.427 internos drogodependientes en 36 centros penitenciarios. En diciembre de ese año diariamente estaban en tratamiento 2.635 internos, el 4,4% del total de la población interna. El modelo UTE (Unidad Terapéutica y Educativa) es el que más internos/día acoge en tratamiento, con 1.752 internos drogodependientes en esta modalidad de programa.

POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA EN DESHABITUACIÓN AMBULATORIA, CENTRO DE DÍA Y MÓDULOS TERAPÉUTICOS

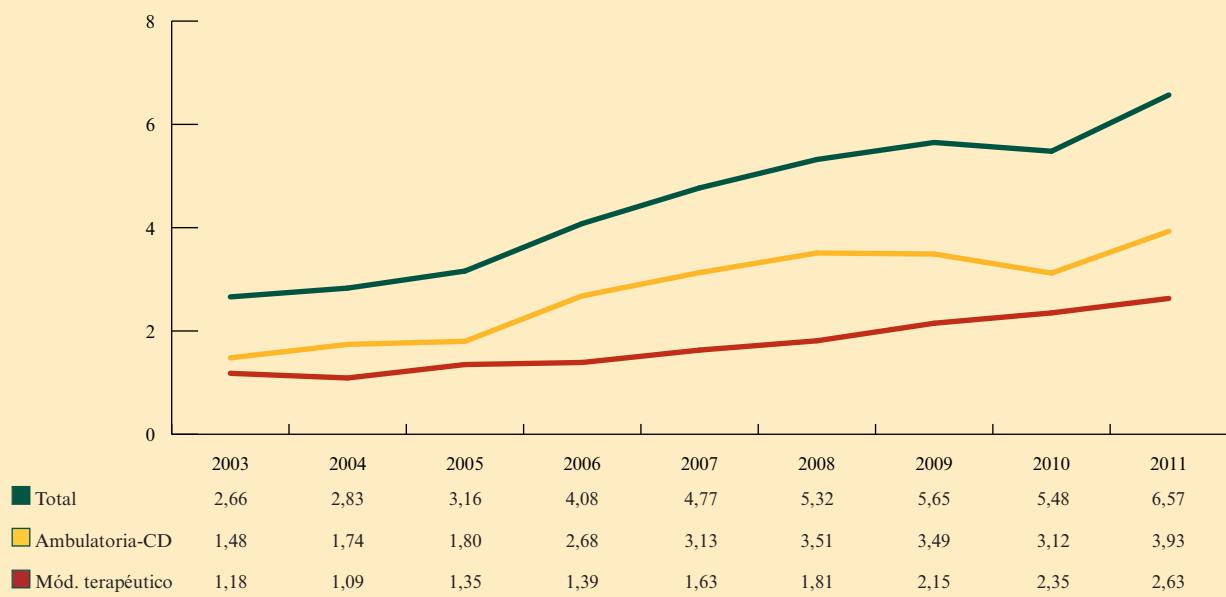
Durante el año 2011 han recibido tratamiento de deshabituación un total de 13.837 internos drogodependientes (figura 3.24). En diciembre de ese año, estaban diariamente en tratamiento 6.572 internos, el 10,9% del total de la población interna.

Figura 3.24. Internos en tratamiento de deshabituación ambulatoria-centros de día y módulos terapéuticos. España, 2003-2011.



Fuente: Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Figura 3.25. Internos en tratamiento de deshabituación ambulatoria-centros de día y módulos terapéuticos (porcentajes). España, 2003-2011.



Fuente: Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Reincorporación social

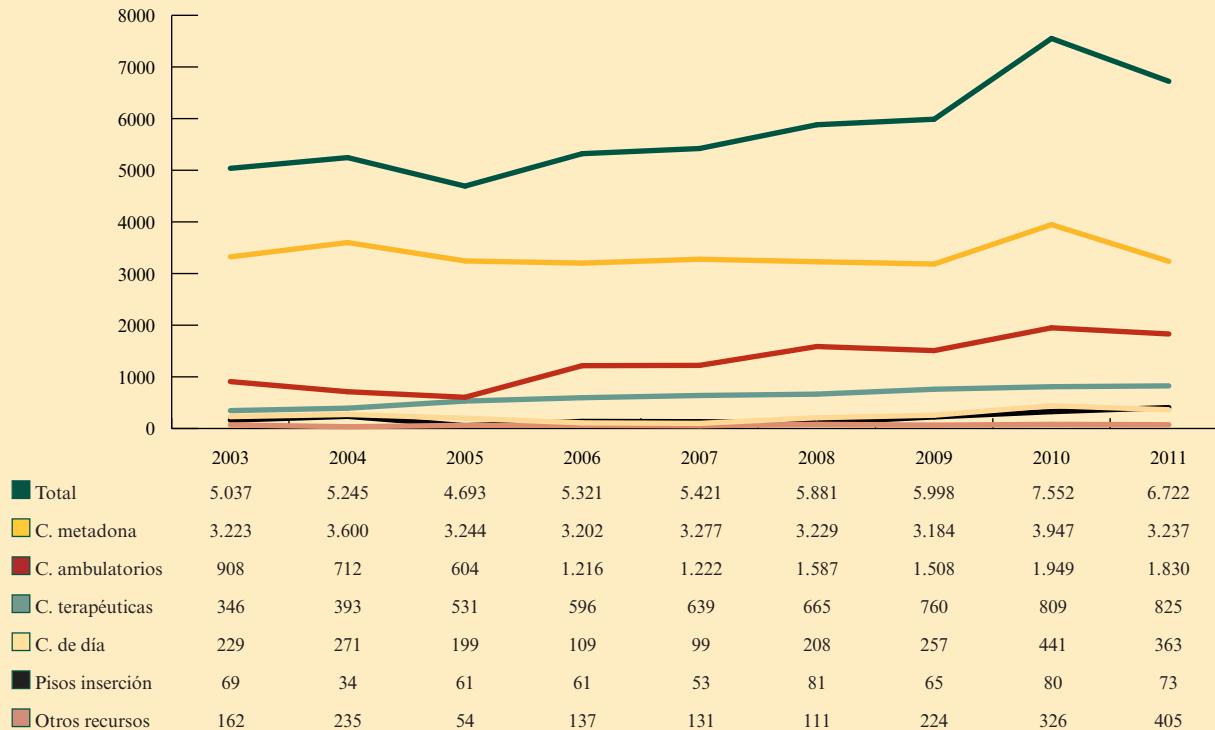
Optimizar la incorporación social es una actuación prioritaria. Su objetivo es dotar a los drogodependientes de las habilidades necesarias para poder afrontar con posibilidades de éxito el tratamiento en libertad y su normalización e integración en la sociedad. Se desarrollan las siguientes medidas y actividades:

- Talleres de preparación para la salida y reincorporación social.
- Formación prelaboral y laboral.
- Salidas programadas.
- Salidas diarias para trabajar o para tratamiento.
- Participación en los recursos sociales que favorezcan la normalización.
- Clasificación en tercer grado y cumplimiento en centros abiertos.
- Derivación a dispositivos no penitenciarios para el cumplimiento de la condena por el artículo 182 del Reglamento Penitenciario.
- Derivación a los dispositivos comunitarios de atención especializada al drogodependiente en los casos de progresión a tercer grado, permisos de salida y libertad.

La formación prelaboral y laboral es un aspecto fundamental. Durante el año 2011 un total de 15.240 internos recibieron formación Profesional para el Empleo y 77 internos participaron en Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio. Para la continuación del proceso terapéutico a la salida de prisión se contacta y se trabaja de forma coordinada con las asociaciones, entidades y los recursos asistenciales de los Servicios Autonómicos de Salud, Planes Autonómicos y Municipales sobre Drogas y de los Servicios Sociales, evitando la ruptura en el proceso terapéutico y obteniendo una reincorporación dinámica y positiva por medio de acciones viables.

En el año 2011, un total de 6.722 personas ingresadas en centros penitenciarios fueron derivadas a centros comunitarios para continuar el tratamiento, como consecuencia de haber alcanzado la libertad (condicional, definitiva o provisional) y en los casos de tercer grado: art. 182 del Reglamento Penitenciario (derivación a comunidad terapéutica extrapenitenciaria).

Figura 3.26. Internos derivados a continuar tratamiento en centros comunitarios. España, 2003-2011.



Fuente: Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Equipos multidisciplinares, instituciones y ONGs

Para el desarrollo de los programas de intervención se cuenta con la participación conjunta de las diversas áreas penitenciarias y las diferentes instituciones responsables de la atención a las drogodependencias, dependientes de las administraciones Central, Autonómica y Local, así como de las organizaciones no gubernamentales.

En este sentido, ha participado la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, por medio de un convenio que posibilita el desarrollo en centros penitenciarios de programas de prevención, de educación para la salud y de intercambio de jeringuillas. En el año 2005 se suscribió un Protocolo de Colaboración entre el entonces Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, para el desarrollo de intervenciones globales en materia de drogodependencia de forma coordinada, entre todas las entidades que trabajan en el campo de las toxicomanías y especialmente entre los Planes Autonómicos sobre Drogas e Instituciones Penitenciarias.

Hay suscritos convenios específicos en materia de drogodependencias con la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha (1999), con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Ceuta (2003) y con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Andalucía (2005).

Durante 2011, en la mayoría de los centros penitenciarios han participado ONGs y entidades en el desarrollo de programas preventivos, de reducción de daños y riesgos, de intervención psicosocial a internos en tratamiento con metadona, de deshabituación, y de reincorporación social. La financiación se ha obteniendo, fundamentalmente, por medio de subvenciones de los Planes Autonómicos de Drogas y a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por medio de la asignación del 0,7 % del IRPF.

Medidas alternativas a la privación de libertad

Durante el año 2011, los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias han gestionado 181.128 sentencias de medidas alternativas, de las cuales:

- El 86% (156.159) se corresponden con penas de trabajo en beneficio de la comunidad. De ellas, el 19% lo fueron por delitos de violencia de género, el 68% por delitos de seguridad vial y el 13% por otros delitos.
- El 12% se corresponden con suspensiones y sustituciones de condena.
- El 2% fueron medidas de seguridad.

El 17 de junio de 2011 se aprobó el Real Decreto 840/2011, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad y de localización permanente en centro penitenciario, de determinadas medidas de seguridad, así como de la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad y sustitución de penas.

Entre las modificaciones más importantes operadas por esta norma, se encuentra la ejecutividad inmediata de los planes de ejecución o de intervención y seguimiento elaborados por la Administración Penitenciaria. De igual modo, se recoge la posibilidad del cumplimiento de la pena de trabajo en beneficio de la comunidad mediante la participación del penado en talleres o la realización de programas de intervención, además de la ya preexistente mediante la realización de tareas de utilidad pública.

También se concretan en este Real Decreto las competencias concretas de la Administración Penitenciaria en la ejecución de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad, las formas suspensivas y sustitutivas de la ejecución penal cuando impliquen la realización de programas terapéuticos, las medidas de seguridad que impliquen internamiento en establecimiento psiquiátrico penitenciario y la pena de localización permanente que implique el ingreso en centro penitenciario para su cumplimiento.

3.2. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO (DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. GENERALITAT DE CATALUÑA)

Programas de intervención en centros penitenciarios

Desde la Dirección General de Servicios Penitenciarios del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña, se han desarrollado los siguientes programas en 2011:

- Programas de carácter preventivo, en 11 centros, con 2.208 usuarios.
- Programas asistenciales de tipo ambulatorio, en 10 centros, con 452 usuarios.
- Programas asistenciales en módulo terapéutico, en 11 centros, con 1.971 usuarios.
- Programas asistenciales de tratamiento de metadona, en 11 centros, con 1.712 usuarios.
- Programas de intercambio de jeringuillas, en 10 centros, con 91 usuarios.

Cumplimientos alternativos

En relación con los adictos a drogas derivados a tratamiento para cumplimiento alternativo de pena, hay que señalar que desde los juzgados se han contabilizado 435 nuevos usuarios (con un total de 1.238 usuarios acumulados), mientras que desde la Administración Penitenciaria, la cifra ha sido de 402, (con un total de 1.890 usuarios acumulados).

El tipo de dispositivo de cumplimiento es: 2 pisos (8 plazas), 2 comunidades terapéuticas (15 plazas), 2 centros de día (29 plazas) y 54 CAS (350 plazas).

Formación

Se han desarrollado dos programas formativos, dirigidos a personal que presta sus servicios en centros penitenciarios: *Drogues i seguretat penitenciària* y *Formació en línia: Drogues i Execució Penal* (5 ediciones). Ambos programas se han llevado a cabo por el Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.

Colaboración con entidades privadas

Finalmente, hay que resaltar que uno de los objetivos principales de la Dirección General de Servicios Penitenciarios, en materia de drogodependencias, es potenciar la colaboración con entidades externas que puedan ofrecer apoyo y seguimiento a los internos, y que complementen la oferta asistencial que existe en los centros penitenciarios.

La colaboración con estas entidades se lleva a cabo mediante subvenciones y convenios, bien del Departamento de Justicia, bien del de Salud o de forma conjunta por ambos, y la intervención realizada puede ser desde el interior de los propios centros penitenciarios o desde recursos externos.

En el año 2011, el Departamento de Justicia ha subvencionado a ocho entidades la realización de diversos programas, por un importe total de 541.482,62 euros.

Además, otras diez entidades han trabajado, desde el interior de los centros penitenciarios, bien con carácter voluntario y sin percibir retribución económica alguna, o bien financiadas por el Departamento de Salud.

3.3. CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CATALOGADAS (PRECURSORES)

El control del comercio nacional e intracomunitario de precursores está asignado al Ministerio del Interior, y se realiza a través del Servicio de Precursores del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO).

El tratamiento realizado es de carácter multidisciplinar e incluye todos los aspectos vinculados, desde el Registro General de Operadores hasta la destrucción de los productos intervenidos, pasando por impulsar los aspectos legislativos, la inspección de industrias, la cooperación internacional, la formación policial y la colaboración con las empresas del sector.

Al finalizar el año 2011, se encontraban inscritos en el Registro General de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas 915 operadores con autorización para el uso de sustancias de las categorías 1 y 2. De éstos, a 162 se les ha expedido Licencia de Actividad para el uso de sustancias de categoría 1.

A lo largo del año se realizaron 88 inspecciones, repartidas entre la Unidad Central de Inspección de Operadores del CICO (39) y las Unidades Territoriales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (49), proponiendo el inicio de tres expedientes sancionadores, sin que se detectara el desvío para usos ilícitos.

Como resultado de la cooperación entre diversas agencias nacionales, se han paralizado e incautado 1.500 kg de eferdrina, que se encontraban en tránsito aduanero.

Se ha mantenido un elevado nivel de colaboración en las instancias europeas e internacionales, asistiendo tanto al Comité de Precursores de la Comisión Europea, como a las reuniones del Grupo de Trabajo del Grupo Pompidou.

En el ámbito de la formación, cabe destacar la organización de foros de formación y especialización, en materia de precursores, a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

La educación y promoción de la salud tienen suma importancia para el bienestar de la población. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, consciente de ello, viene apoyando desde hace varios años una aplicación efectiva de los contenidos sobre prevención de drogodependencias, teniendo en cuenta siempre que todas las actuaciones que se desarrollan se atienden a las orientaciones generales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, como órgano coordinador nacional de las políticas que sobre esta materia se desarrollan en España.

Las actuaciones propuestas por el Ministerio se ajustan a los siguientes principios básicos principales:

1. La escuela, la familia y la comunidad educativa deben ser los ámbitos prioritarios para la prevención de las drogodependencias.
2. La prevención de las drogodependencias, desde una perspectiva educativa, constituye un aspecto más de la educación *stricto sensu* y de la educación y promoción de la salud, en particular.

PRINCIPALES ACTUACIONES

Las administraciones, tanto central como autonómica, están comprometidas en la prevención de las drogodependencias, dentro de las intervenciones que se realizan en el desarrollo de la Educación y Promoción de la Salud, teniendo en cuenta siempre las perspectivas educativa y sanitaria. El ámbito escolar es uno de los más eficaces para intervenir en dicha política de prevención, como prioridad social e institucional.

Desde el año 2005, este Departamento y el competente en materia de sanidad y políticas sociales, tienen suscrito un Protocolo de Intenciones de Colaboración para el desarrollo de la Educación y Promoción de la Salud en la escuela.

En dicho documento se establece que son las edades jóvenes de la vida las más adecuadas para la adquisición de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y el desarrollo de actitudes positivas hacia la salud.

En la actualidad, el tema de prevención de las drogodependencias se viene trabajando desde dos perspectivas:

- Programa *Construyendo salud*, que se oferta *on line* desde el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación (INTEF).
- Un documento sobre criterios de calidad que deben tener los programas y actuaciones de educación y promoción de la salud en el sistema educativo.

Entre las actuaciones que se propusieron para el curso 2010-2011, cabe señalar:

1. Continuación del programa *Construyendo salud* para la prevención de drogodependencias. Durante el curso 2010/2011, el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación impartió el curso *on line* sobre prevención de drogodependencias. En dicho curso se acreditaron un total de 453 profesores y profesoras.

2. Difusión de *Ganar salud en la escuela. Guía para conseguirlo*. Este material es una herramienta útil para asegurar un capital básico de salud a toda la población escolar. También recoge opciones de profundización del proyecto de promoción y educación de la salud en distintos ámbitos de intervención, entre los que se encuentra la educación sobre drogodependencias: alcohol, tabaco y drogas ilegales. Cada ámbito aporta claves para trabajar en las cuatro dimensiones de intervención: la curricular, la del entorno interno del centro, la familiar y la del contexto local que conforma el entorno del centro. Por último, esta guía incluye un instrumento que va a permitir la valoración de la calidad, tanto de un proyecto en desarrollo como la de un programa ya editado, y de los materiales que lo integran.

5. MINISTERIO DE DEFENSA

A lo largo del año 2011, se han llevado a cabo los planes, programas y actividades que se citan a continuación, en cumplimiento del II Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas.

La Dirección General de Personal ha desarrollado, en colaboración con el EMAD, el Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire, la UME, la Guardia Real y el Establecimiento Penitenciario, las siguientes actividades:

- Curso *Formadores en prevención de las drogodependencias* con asistencia de 30 cuadros de mando en colaboración con la Fundación de Ayuda a la Drogadicción.
- Encuesta a 3.876 militares de tropa y marinería: *Conocimiento de las drogodependencias*.
- Implantación en el ámbito de las Fuerzas Armadas del concepto “tolerancia cero” ante las drogas.

■ Actividades realizadas en el año por el Ejército de Tierra (ET)

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

En las Unidades del Ejército de Tierra se realizaron analíticas periódicas y aquellas otras derivadas de los programas de seguimiento de los resultados positivos.

La formación en materia antidroga de los escalones más bajos del ET se incluye en la *Campaña Militar Modelo de Ciudadanía (CMMOC)*, puesta en marcha, en un primer momento, en el ámbito de actuación de la Fuerza Terrestre (FT),

y al ser considerada de interés para todo el ET, se aplica por todos los Mandos de Primer Nivel, siendo el MADOC encargado de adaptarla y mantenerla como un componente más de los sistemas de Instrucción y Adiestramiento. La finalidad de dicha campaña es proporcionar instrumentos concretos para disminuir y en su caso erradicar las amenazas relacionadas, entre otras, con la droga y el alcohol, contribuyendo al establecimiento de un modelo de vida más saludable y proyectando una mejor imagen del ET.

Por el Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC), se aplica la encuesta anual de drogas a todos los alumnos de los Centros Docentes Militares (CDM.s), de primer curso con objeto de obtener información sobre el consumo de drogas por parte de los alumnos (oficiales y suboficiales), a la vista de los datos obtenidos se proponen acciones que ayuden a reducir y prevenir el consumo de drogas por los alumnos.

Los alumnos MTM realizan una analítica de orina a la semana de su incorporación en el Centro de Formación y las posteriores de seguimiento en los casos de positivo. Se realizan inspecciones cinológicas de manera frecuente en las áreas comunes.

En las convocatorias a cursos de formación o perfeccionamiento publicados por el MADOC, se solicita un certificado de haber dado negativo en la analítica de orina a todo el personal militar que las solicita.

En el ámbito de la Inspección General del Ejército (IGE), la USBA “El Goloso” desarrolla, en el mes de abril, el programa *Déjalo y gana* para dejar de fumar, con una participación de 34 personas.

Al igual que en años anteriores se realiza el *Programa de prevención de drogodependencias* que organiza y coordina JE-COORCEN para Unidades de la Comunidad Autónoma de Madrid, en colaboración con la Agencia Antidroga de la CAM, participando gran número de cuadros de mando y tropa realizándose las siguientes actividades:

En el ámbito de la formación:

- Cuatro cursos de formador en prevención de drogas, participando 88 cuadros de mando, con 25 horas lectivas por curso.
- Diez cursos de prevención de drogas para Tropa (mediadores), participando 207 miembros de Tropa, con 12 horas impartidas por curso.
- Tres cursos de perfeccionamiento para formadores y mediadores en prevención, participando 74 componentes entre Mandos y Tropa, con 25 horas impartidas por curso.
- Quince seminarios monográficos de 5 horas cada uno, para personal civil y militar, asistiendo un total de 1.393 personas.
- Realización de un seminario cívico-militar de 12 horas, al que asisten 82 personas.
- Se imparten siete conferencias de apoyo en Unidades y Centros destinadas a personal civil y militar, de 5 horas cada una y asistiendo un total de 309 personas.
- Dos cursos de reducción del consumo de drogas institucionalizadas para personal civil y militar, con una asistencia de 60 participantes.

En el ámbito de evaluación: Siete reuniones de dinámica de grupo para observación directa de las actividades y resultados sobre los cursos de formación realizados, de 2 horas cada una y participando en ellas un total de 78 personas.

En el ámbito de la difusión y publicaciones: Edición de 6.000 ejemplares de los boletines 18 y 19 sobre prevención en drogodependencias.

En el ámbito de las actividades alternativas al consumo.

- Se realiza, un año más, la Carrera Cívico-Militar contra la droga que en su XII edición contó con más de 3.000 participantes entre militares y civiles, con la colaboración de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid.
- Se realizan dos escuelas deportivas para cuadros de mando, tropa y personal civil en las que participan 60 personas.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA.

En las distintas Unidades de la FT se imparten las conferencias informativas indicadas en el Plan Antidroga de la FT. Así mismo se impartieron las conferencias en la fase 4+2 a todo el personal que tenía previsto su despliegue en el exterior en aspectos relacionados con drogas en la Zona de Operaciones a desplegar.

En las FAMET se imparte, en el BHELMA III, una conferencia sobre prevención y riesgos de drogodependencias a la que asisten 200 participantes.

El Batallón de Asuntos Civiles I (BAS), imparte las conferencias siguientes a 29 cuadros de mando (CUMA,s) y 28 MTM,s:

- Consecuencias penales, disciplinarias y administrativas derivadas del consumo, introducción y tenencia de drogas tóxicas y estupefacientes en BAE,s.
- Información específica sobre sustancias psicotrópicas y efectos.
- Norma NOP 0205 Plan Antidroga en el BAS I.
- Los Servicios Sanitarios imparten la conferencia *Drogas, el tabaco* a 25 MTM,s y *El alcohol y sus efectos* a 18 MTM,s.
- Conferencia *Drogas* por parte de un Inspector del CNP a 32 CUMA,s y 31 MTM,s.
- Durante todo el año, se difunden las *101 fichas contra la droga* y las *Fichas contra el consumo por exceso de alcohol*, a todo el personal del BAS I.

En el RNBQ 1 se imparte, por el Tcol Juez Togado del Juzgado 13 de Valencia, una conferencia sobre las repercusiones penales y administrativas de los delitos incluidos entre otros por consumo de alcohol y otras drogas a 270 participantes.

En la COMGEBAL se realizan dos cursos de formación de mediadores a 24 participantes.

- Se imparten dos conferencias sobre prevención de adicción al alcohol a 550 participantes.
- Se imparten dos conferencias sobre prevención de adicción a la droga a 570 participantes.

En las unidades de la COMGECEU se celebran 9 conferencias, en el 2º semestre, sobre diversos temas relacionados con el PADET, participando 2.565 entre CUMA,s y MTM,s de la Comandancia.

Se han mantenido en la COMGECEU, por parte de sus distintas Unidades, contactos con la Consejería de Sanidad de la Ciudad de Ceuta, de forma desinteresada, proporcionando publicaciones y folletos divulgativos sobre la drogadicción y prevención.

En la COMGEMEL, se realizan diversas actividades entre las que cabe destacar las siguientes:

- En el GR 52 se imparten diversas conferencias al personal MTM sobre drogas y sobre consumo de alcohol durante la 1ª semana de octubre y la 3ª semana de noviembre.
- En el RCAC 10 se imparte conferencia informativa sobre la droga a 62 participantes.
- En el RAMIX 32 se imparten diversas conferencias relativas a temas sobre drogas en varias fechas al personal de la Unidad.
- En el RING 8 se realiza una charla sobre drogas a 60 participantes.
- En la ULOG 24 se imparte una conferencia, por la Consejería de Sanidad, contra la droga a 195 participantes y una contra el alcohol a 192 participantes.

En el Mando de Fuerzas Pesadas (MFUP), se imparte en el BCG BRIMZ X una conferencia sobre los perjuicios en el consumo de drogas y alcohol a 90 participantes. En la CIATRANSMZ 10 se imparte la conferencia *Drogodependencias, alcoholismo y legislación aplicable* a 70 participantes.

En las Unidades de la BRITRANS, se imparten igualmente varias conferencias sobre el Plan Antidroga a lo largo del año:

- En el REW 31 a 60 participantes.
- En el RT 1 a 52 participantes.
- En el RT 2 a 48 participantes.
- En el RT 21 a 115 participantes.
- En el CG BRITANS a 40 participantes.

De las Unidades del Mando de Artillería Antiaérea (MAAA), asiste gran cantidad de personal de tropa a los distintos cursos, seminarios y conferencias organizadas por la JECOORCEN a lo largo de todo el año.

En el ámbito de las Unidades del Mando de Fuerzas Ligeras (MFUL), se celebra una reunión de mediadores, auxiliares y formadores de la BRILPAC VI, asistiendo 27 participantes.

En la BRIL V se imparte, en la Base de Araca (Vitoria), la conferencia *Influencia del tabaco y del alcohol* a la que asiste la fuerza presente en la Base.

En la Jefatura de Tropas de Montaña (JTM) se imparten, en el RCZM 64, dos conferencias de actualización del PADET y la conferencia *Video-forum sobre el consumo de cannabis* por una representante de la Asociación NAXE de Jaca (Huesca). En el RCZM 62 se imparten dos conferencias sobre prevención de consumo por el mediador de la Unidad a 180 personas. En el RCZM 66 asiste todo el personal presente en la Unidad a la conferencia sobre prevención del alcoholismo.

En la BRIL VII, el RIL 3 imparte mensualmente, las conferencias contempladas en el PADET a toda la Unidad.

Todo el personal del GACA VII asiste a la conferencia *Consecuencias del consumo de drogas y alcohol*.

En la BRIL II de la Legión, 22 componentes asisten al curso *Mediadores en prevención de drogodependencias*. El gabinete de psicología de la Base Álvarez de Sotomayor imparte un ciclo de conferencias contra la droga y el alcohol.

En el ámbito del Mando de Canarias (MCANA), personal del Cabildo de Fuerteventura, imparte conferencias sobre conceptos básicos de la drogas, legislación y PADET; sustancias más comunes y sus efectos en los profesionales y en la sociedad, y las drogas y sus efectos psicológicos sobre consumidores y sus familias.

Se celebra, en las instalaciones del RIL 9, un curso de mediadores con la colaboración del MCANA, la Dirección General de Drogodependencias de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias y el Cabildo de Fuerteventura.

El RACA 93 realiza una colaboración de *Jornadas de Educación Vial*, tratándose entre otros temas, aspectos relacionados con la drogas, el alcohol, etc. impartidas por la Policía Local y la empresa La Guagua (autoescuela civil).

La Asociación Proyecto Hombre imparte conferencia sobre drogodependencias en el PCMAYMA del Mando de Apoyo Logístico del Ejército (MALE). En el PCMMT los Servicios Sanitarios dan charla sobre consumo de drogas al personal de Tropa de la Unidad. En la AGTP asisten 400 componentes a la conferencia *Salud y deporte*.

En las Unidades de la IGE se realizan distintas actividades. En el Acto. Santocildes, dentro de las *Jornadas de prevención de drogodependencias*, se impartieron conferencias por parte de una psicóloga de la UCM a las que acudió personal de Tropa de la USAC.

En la Jefatura de los Sistemas de Información, Telecomunicaciones y Asistencia Técnica (JCISAT), se imparten tres charlas/conferencias en el REW 32 y una en el CEGET sobre prevención en drogodependencias y legislación, sanciones etc. relacionadas con las drogas. Así mismo se realizan charlas individuales de apoyo por los mediadores de las Unidades con el personal que ha dado positivo en las distintas sustancias.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

Las Unidades de la FT participan en la formación de su personal, asistiendo integrantes de la misma a los diversos cursos de Formación y Perfeccionamiento realizados en todo el ámbito del ET.

De las FAMET asisten 2 CUMA,s al curso de formador de mediadores en prevención de drogodependencias en JE-COORCEN de 5 días de duración; un CUMA asiste al curso para mediadores en drogodependencias celebrado en la Base Jaime I con una duración de 15 días y un CUMA asiste a la *Jornada para la prevención de drogodependencias en el ámbito de las familias* en la JECOORCEN con una duración de 2 días.

En la COMGECEU a lo largo del año se imparten las conferencias: *Drogas: tipos, efectos consecuencias, Mitos y realidades sobre las drogas* y conferencias sobre el alcoholismo desde el punto de vista legal y sanitario, a las que asisten la mayoría de los Cuadros de Mando.

En el ámbito de la COMGEMEL, el GR-52 imparte conferencias a CUMA,s sobre drogas y consumo de alcohol. En el TERLEG 1 se imparte una conferencia sobre alcohol y otra sobre drogas, asistiendo unos 80 CUMA,s a cada una de ellas.

De la Brigada de Transmisiones, (BRITRANS), personal de la Base “Jaime I” de Bétera, imparte el *I Curso de mediadores en drogodependencias* al que asisten un Subteniente, un Cabo 1º y un Cabo.

Del REW 31, un Suboficial realiza el *Curso de formador de mediadores en prevención de drogodependencias* que imparte el Equipo Técnico del Programa de Prevención en el Acuartelamiento San Nicolás de Madrid.

Por el Regimiento de Transmisiones 1 (RT 1) un Sgto1º asiste al *Curso de formador de mediadores en materia de drogodependencias*, y un Subte realiza el *Curso de formador en prevención de drogas* en la 1ª SUIGE. En Escuela Militar de Sanidad se realiza el *VI Seminario cívico-militar sobre drogodependencias*, asistiendo un Sbte y un Sgto1º.

Por parte del Regimiento de Transmisiones 2 (RT 2) un oficial realiza el “*Curso de asistencia Sanitaria en Drogodependencias*” de 5 días de duración. Dos oficiales realizaron el “*Curso de Formadores de Mediadores*” de una duración de 5 días. Un oficial y un suboficial asisten al “*Seminario Cívico Militar sobre Drogodependencias*”.

En las Unidades del Mando de Fuerzas Ligeras (MFUL) por parte del CGFUL participan 2 CUMA,s en el *VI Seminario cívico-militar sobre drogodependencias*.

En la Brigada de la Legión II (BRIL II) se realizan 2 cursos de formación de mediadores, de 5 días de duración y 20 horas lectivas, a los que concurren 47 militares, de ellos 39 pertenecen a la BRIL II. Las materias han sido impartidas por personal especialista del Servicio de Prevención de Drogodependencias y Adicciones de la Diputación de Almería (médicos, asistentes sociales y técnicos en prevención) y por personal militar cualificado.

Se realizan actividades de concienciación del problema del consumo de drogas en Zona de Operaciones, previas al despliegue de ASPFOR XXX.

Se asiste a diversas jornadas de prevención de drogodependencias de ayuntamientos y asociaciones.

En la BRIL VII, se han impartido charlas a CUMA,s sobre los Planes Antidroga de FUTER/MFUL Y BRIL VII.

En la BRIL V se realiza un curso dirigido a la formación de mediadores en drogodependencias, desarrollado en formato curso-taller y contando con la colaboración del personal especializado del Servicio de Prevención en Drogodependencias del Excmo. Ayto. de Vitoria y de la Ertzaintza, contando con la asistencia de 17 personas (mandos y Tropa).

De la BRILPAC VI, asisten 3 miembros a las *II Jornadas de prevención de drogas en el ámbito familiar*, organizado por JECOORCEN, un miembro asiste a la *II Jornada cívico-militar de prevención de drogodependencia* organizada por la UME, y un miembro realiza el curso de actualización de auxiliares en prevención de drogodependencias.

En las Unidades del Mando de Fuerzas Pesadas (MFUP) destacan la realización en la BRIMZ XI, de 2 cursos de formadores en prevención de drogodependencias participando 7 y 8 CUMA,s respectivamente y otros 2 de mediadores en prevención de drogodependencias participando un total de tres CUMA,s.

La BRIAC XII participa en los cursos de formación de mediadores desarrollados por JECOORCEN a lo largo del año 2011. Asimismo personal de esta BRIAC XII asiste al *V Seminario cívico-militar sobre drogodependencias* y a los *Seminarios de prevención de drogas en el ámbito familiar*.

En el mes de marzo se realiza en dependencias de la BRIAC XII el curso de formador de mediadores para personal encauzado en la OP L/H XIV.

En la BRC II se realizan unas *Jornadas sobre drogodependencias* para CUMA,s, tratándose diversos temas como actualización en el consumo de sustancias, modelos explicativos del consumo de drogas: perfiles y patrones, presentación de dispositivos de tratamiento de la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza, historia de las drogas, alcohol, PADET, cuestiones jurídicas, tabaquismo y estrategia preventiva en el consumo de drogas.

Por parte de las Unidades del Mando de Artillería Antiaérea, 3 miembros del CGMAAA y RAAA 71 realizan los cursos de Formador de Mediadores desarrollados por JECOORCEN.

En las Unidades del MCANA, los coordinadores de Plan Antidroga dan una conferencia sobre los efectos del alcohol en la Base General Alemán Ramírez titulada *Normativa y empleo de los etilómetros*.

Se celebra en la Base Jaime I, organizado por el Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad (CGTAD), el primer curso de mediadores en drogodependencias al que asisten 6 CUMA,s y Tropa de unidades del CGTAD y 8 CUMA,s y Tropa del resto de Unidades ubicadas en la Base.

De la IGE. Cursos realizados para personal de la USBA Cerro Muriano e impartidos por la Junta de Extremadura para formadores en drogodependencias, asistiendo un Sbte y un Cabo 1º y a los cursos de mediador en drogodependencias asistiendo por dos Cabos 1º. Curso de mediadores de la Diputación de Almería, asistiendo un Cabo 1º de la USBA Sotomayor.

En el ámbito de JCISAT, además de la participación por parte de sus Unidades en la Comunidad de Madrid en los cursos organizados por JECOORCEN para formadores y mediadores, dos integrantes del REW 32 asisten al curso de formación de mediadores organizado por la BRIL II e impartido por el Servicio Provincial de Drogodependencias y adicciones de la Diputación de Almería realizado en el Hospital Provincial de Almería.

En el CEGET se imparte una conferencia a CUMA,s de la Unidad, en la que se informa sobre el PADET, consecuencias del consumo de sustancias y medidas a tomar con el personal implicado en el tráfico, tenencia y consumo de drogas.

4. OTRAS

Se realiza la *Encuesta anual de drogas* a personal de Tropa del Ejército de Tierra, correspondiendo al 10% del total del personal encuadrado en cada mando intermedio.

Se ha ejecutado la *Campaña CMMOC* en todo el Ejército de Tierra, intensificando las tareas de prevención y formación en la lucha contra el alcohol y la droga: elaboración y divulgación de carteles, trípticos, guías de información, felicitaciones al Soldado ejemplar, charlas diarias de las *101 fichas contra la droga*.

Por parte del MCANA se ha intensificado en 2011 como medida disuasoria el uso de etilómetros en todas la Unidades subordinadas y el 16 de diciembre se reúne la Comisión Antidroga de dicho Mando en la Isla de Tenerife.

En el PCMMI del MALE, se realiza una presentación de la clínica RELIEF para todo el personal fumador de la Base interesado en dejar dicho hábito.

En el ámbito de las Unidades de IGE, en la Base Cid Campeador (Burgos), la USBA organiza conferencia sobre drogas impartida por personal de la Asociación Proyecto Hombre a CUMA,s de nivel Sección/Pelotón.

En la USBA El Goloso, se organizaron cuatro cursos de natación, contando con un total de 161 asistentes, así como un torneo de natación y un triatlón con una participación de 36 y 13 personas respectivamente.

En el ámbito de la FLO, destacar la participación de la BRISAN en una liga de baloncesto entre Unidades de Madrid, coordinada por personal del Plan de Prevención de Drogas de JECOORCEN y el Suboficial de la BRISAN.

Se imparte en el Acto Capitán Sevillano la conferencia *Aspectos psicosociales y factores de riesgo de las drogas* a la que asiste el personal de las Unidades de la JCISAT que se encuentra franco de servicio.

Se realiza una conferencia de *Dejar de fumar es posible* en el Cuartel General del Ejército impartida por la doctora Álava y organizada por los Servicios Sanitarios del Cuartel General, dentro del Plan de Prevención de Drogodependencias de la JECOORCEN, asistiendo personal civil y militar.

Se organiza conferencia en el Cuartel General del Ejército sobre drogas en el deporte, impartida por el médico de la Federación Española de Deporte D. Emilio Sánchez, dentro del Plan de Prevención de Drogodependencias de la JECOORCEN, asistiendo personal civil y militar.

En el Cuartel General del Ejército se imparte conferencia dirigida al personal civil y militar del Acuartelamiento titulada *Prevención de adicciones en el ámbito familiar*, por el Servicio de Prevención de Adicciones del Instituto de Adicciones de la Comunidad de Madrid, al que asistieron unas 70 personas.

Se fomenta la práctica deportiva desde el Estado Mayor del Ejército mediante la difusión y ayuda en la inscripción en carreras populares con un gran número de inscripciones de militares en la Media Maratón Villa de Madrid, la Maratón Popular de Madrid (MAPOMA) y la San Silvestre Vallecana.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

- Considerando que los análisis de orina son una buena medida disuasoria, se debe mantener, si no aumentar, el ritmo actual de analíticas a todo el personal del ET.
- Seguir concienciando al personal militar en esta materia para seguir reduciendo el número de positivos y que el objetivo a considerar sea el de “tolerancia cero” en todas las Unidades y en toda la estructura del ET.

- Continuar con la implementación de los programas de prevención, mediante conferencias, divulgaciones, charlas informativas, así como con todas las herramientas contempladas en la campaña *Militar Modelo de Ciudadanía* contra el consumo de la droga y el alcohol.
- Aumentar la colaboración con instituciones y/o administraciones nacionales, autonómicas, regionales o locales, en el área de sanidad, igualdad y bienestar social, en todas aquellas materias relacionadas con las drogas y el alcohol. Esto aumenta la calidad de las conferencias por la experiencia personal de ponentes ajenos a la vida de las Unidades e instalaciones militares.
- Consolidar y dar continuidad a la campaña *Militar Modelo de Ciudadanía*.
- Aumentar la percepción del riesgo sobre el consumo de drogas y alcohol en el personal, continuar estimulando los hábitos de vida saludable y orientar hacia un aprovechamiento del ocio más alejado de las drogas y el alcohol.
- Realizar analíticas de orina a todos los alumnos en su incorporación a los Centros de Formación Militar a fin de mentalizarles de la prohibición del consumo en el Ejército desde su llegada.
- Mantener y aumentar las inspecciones cinológicas en las UCOs e Instalaciones del Ejército como elemento disuasorio y detector de consumo, tráfico y tenencia de drogas.
- Continuar la asignación de etilómetros a las Instalaciones que carezcan de ellos en función de los créditos disponibles.
- Reducir el tiempo de calibrado de los etilómetros y simplificar los trámites de envío y recepción.

■ Actividades realizadas en el año por la Armada

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

Comisión Permanente de prevención de drogas de la Armada

Estudio y actualización de la nueva normativa de prevención de drogas de la Armada, adecuándose a la nueva normativa de personal del Ministerio de Defensa, en especial al II Plan General de Prevención de Drogas de las Fuerzas Armadas. En este sentido, el Almirante Jefe de Personal de la Armada aprueba la Instrucción Permanente Número 06/2011 de 14 de junio, sobre prevención de drogas en la Armada.

Comisión de zona de Canarias

Tabla 3.18. Resumen de actividades de prevención de drogodependencias desarrolladas por el Centro de Psicología/otras UCOs

Actividades	Hombres	Mujeres	Total
Desarrollo de un curso de formación de mediadores en drogodependencias en colaboración con la Dirección General de Atención a las Drogodependencias del Gobierno de Canarias	18	7	25
Una charla sobre drogodependencias a la dotación del Patrullero “Tagomago”, en el marco de las jornadas SEGOP de la Unidad	25	0	25
Participación como ponente en una jornada de coordinación de la Comisión de Prevención de Drogodependencias en Canarias	15	0	15
Apoyo psicológico individualizado para prevención de drogodependencias	3	0	3
Derivados a la red asistencial civil para tratamiento	0	0	0
Aplicación de la encuesta anual de <i>Conocimientos de las drogodependencias</i> , a una muestra de Oficiales y Suboficiales.	20	10	30
En las jornadas SEGOP (01-02.12.11) del CIGAPAL se imparten conferencias sobre la situación de la legislación actual en la Armada en relación a las drogas	15	5	20

En el mes de octubre se celebró la Reunión de la Comisión de Prevención de Drogodependencias de Canarias en doble sesión, para Comandantes/Jefes de UCO y para representantes designados por las UCO'S (vocales) respectivamente, cumplimentando el siguiente programa:

- Convocatoria de la Comisión y actualización de su composición.
- Difusión del nuevo plan de prevención.
- Mayor implicación de los jefes de UCO en la puesta en práctica de las medidas de prevención y control en su ámbito de responsabilidad.
- Sensibilizar a los participantes sobre los perjuicios derivados del consumo de sustancias psicoactivas y sobre la necesidad de aplicar las medidas de control del consumo, tráfico y tenencia de drogas en las unidades.
- Unificar criterios de actuación en las unidades.
- Así mismo, la Comisión ha puesto a disposición de las UCO'S de la Armada en Canarias una dirección de correo electrónico, como canal de comunicación, donde poder tratar aspectos relacionados con las Drogodependencias.

Comisión de zona de Cartagena

Para la ejecución y puesta en práctica de las acciones reseñadas en este punto se han utilizado medios de personal y material procedentes del Mando Naval de Cartagena y personal civil de la Administración Local.

Coordinación:

- La Comisión de Prevención del Consumo de Drogas ha proyectado y evaluado los programas y actividades de prevención.

Prevención:

- Actividades de información selectiva: en los cursos de capacitación para ascenso a Cabo Primero y Cabo Profesional, desarrollados en la EIMGAF, así como los diferentes cursos impartidos en la Escuela de Submarinos de Especialidad para Oficiales y de Aptitud para Suboficiales y Tropa, se ha aplicado un programa básico de prevención con una duración de 4 y 2 horas, respectivamente.
- Difusión de información: se ha divulgado la información para Mandos sobre prevención de drogas en la Armada, elaborada por el Equipo Técnico de Apoyo a la Comisión de Prevención de la Armada. Se ha difundido información sobre actividades de ocio alternativo existentes en la ciudad.
- *Jornadas de Seguridad Operativa:* se ha continuado con las actividades preventivas del consumo de drogas iniciadas en el año 2000 en el marco de las *Jornadas de Seguridad Operativa*. Se han diferenciado ocho tipos de actividad, desarrolladas con carácter secuencial para cada destino y una duración de 2 horas en cada caso: prevención del consumo de drogas-ensueño colectivo, prevención del consumo de drogas-ensueño personal, prevención del consumo de tabaco, prevención del consumo de alcohol, evaluación de actividades de prevención, prevención del consumo de cannabis, prevención del consumo de drogas recreativas y prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.
- Campañas de prevención: se han realizado actuaciones centradas en el tema de tabaco y alcohol, divulgando la normativa legal y folletos informativos con ocasión del período estival, fiestas locales y navideñas y del cambio de normativa.

Formación:

Se ha obtenido documentación y materiales de prevención en los siguientes organismos:

- Plan Nacional sobre Drogas, Plan Regional sobre Drogas y Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias.
- En el Centro de Psicología de Cartagena se ha propuesto y realizado un curso de formación en prevención del consumo de drogas.

Intervención:

- Intervención individual: se ha prestado atención a temas relacionados con abuso o consumo problemático de drogas y conductas adictivas.

Cooperación:

- Relaciones con el Ayuntamiento de Cartagena (Comisión Municipal sobre Drogodependencias y Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias - PMAD).
- Reuniones del Grupo de Trabajo de Prevención en el Medio Laboral del PMAD y de la Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Cartagena.

Evaluación:

- Ha continuado la evaluación de actividades de prevención, analizando las acciones desarrolladas en las *Jornadas de Seguridad Operativa*.
- Ha continuado la evaluación de actividades de formación, analizando las desarrolladas en los cursos para la prevención de consumo de drogas.

Comisión de zona de Ferrol

Se realizó durante el año, el plan de formación e información previsto en las escuelas y unidades en las que interviene y colabora el Centro de Psicología de Ferrol, en lo relativo a prevención del consumo de sustancias con los alumnos de las escuelas y en el resto de unidades que solicitaron la colaboración y asistencia del Centro de Psicología.

Comisión de zona de Madrid

Aplicación de la *Encuesta sobre conocimiento de las drogodependencias* a personal de Tropa y Marinería profesional (48) destinado en AJEMA, JEPER y JEASER.

Colaboración para el desarrollo y aplicación del Plan sobre Prevención de Drogas en la Armada.

Comisión de zona de Rota

Dentro del *Plan de calidad de Vida de las Unidades*, la Oficina de Apoyo al Personal (OFAP 601) del Organismo de Apoyo al Personal en Rota, ha organizado durante el año 2011 diez actividades socioculturales para personal militar destinado en el ámbito de la Base Naval de Rota.

De estas 10 actividades, nueve han sido deportivas con el objetivo de fomentar estilos de vida saludable incompatible con el consumo de drogas y una actividad cultural.

Comisión de zona de San Fernando

Plan de Calidad de Vida: por este OAP, se han organizado actividades culturales por los pueblos de Olvera y Medina Sidonia de la provincia de Cádiz, visita a Zaragoza (Valle de Ordesa), de ocio y deportivas como actividad multiaventura, paintball, ruta kayak, senderismo por el Parque Natural La Breña, barranquismo por el Tajo de Roda y visita factoría de Airbus.

Por la Unidad de Seguridad Naval de la Bahía de Cádiz: como Unidad de detección del consumo de drogas se realizaron hasta la fecha 25 intervenciones. Del mismo modo se ha continuado con las pruebas de medición de la tasa de alcohol a personal de guardia y servicio en distintas unidades con carácter aleatorio a modo de prevención para reducir el consumo de bebidas alcohólicas en la Armada. A lo largo del año se realizaron 60 intervenciones con un resultado de ningún positivo.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA**Comisión de zona de Cartagena**

Se ha propuesto y realizado un curso de formación de mediadores con asistencia de 20 MTM.

Actividades de información selectiva: en los cursos de capacitación para ascenso a Cabo Primero y Cabo Profesional, desarrollados en la EIMGAF, se ha desarrollado un programa básico de prevención, con una duración de 4 horas en cada curso de Cabo Primero (n=24) y de 2 horas en cada curso de Cabo (n=84). En los diferentes cursos de la Escuela de Submarinos el personal asistente ha sido de cincuenta.

Jornadas de Seguridad Operativa: han continuado las actividades preventivas del consumo de drogas en el marco de las jornadas, participando mediadores de los destinos y personal del Centro de Psicología, contando con la asistencia de 241 militares profesionales, con una media de 30 personas por buque submarino, 30 por cazaminas, 40 por buque de vigilancia y 35 por unidad de tierra.

Comisión de zona de Ferrol

Conferencias básicas sobre prevención en drogodependencias impartidas en la Escuela de Especialidades Fundamentales “Antonio de Escaño” al personal aspirante a Marinero Profesional (cuatro conferencias), impartidas por el personal del Gabinete de Psicología de la citada Escuela, con asistencia de 250 personas.

Conferencias básicas sobre prevención en drogodependencias impartidas en la Escuela de Especialidades de la Estación Naval de La Graña (ESENGRA) al personal aspirante a Marinero Profesional (cuatro conferencias), impartidas por el personal del Gabinete de Psicología de la citada Escuela, con asistencia de 171 personas.

Conferencias básicas sobre prevención en drogodependencias impartidas a 536 Aspirantes a Cabo Primero y Cabo.

Por parte del personal de la Sección de Seguridad Naval de Ferrol se impartió una conferencia a los Sargentos Alumnos de la ESENGRA, sobre la repercusión del consumo de drogas en lo relativo al ámbito de Seguridad Naval.

Cursos de formación de mediadores en prevención de drogodependencias para Tropa y Marinería:

- 25 personas asistentes de empleos de Cabo Primero, Cabo y Soldado/Marinero, con 25 períodos lectivos, cinco días de duración (jornada de mañana). Distribución: 20 hombres y cinco mujeres.
- 25 personas asistentes de empleos de Cabo Primero, Cabo y Soldado/Marinero, con 25 períodos lectivos, cinco días de duración (jornada de mañana). Distribución: 15 hombres y diez mujeres.

Comisión de zona de Madrid

Impartición del *IX Curso de formación de mediadores en prevención de Drogodependencias*. Este curso dirigido a personal de Tropa y Marinería, se celebró con la participación de expertos del Instituto de Adicciones del Ayuntamiento de Madrid y Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Parla. Así mismo ha participado personal militar y civil de distintas unidades del Cuartel General (Subdirección de Reclutamiento y Motivación, Dirección de Sanidad, Asesoría Jurídica, Dirección de Personal, Jefatura de Servicios Generales - Jefatura de Apoyo Sanitario): 25 asistentes, 25 horas lectivas y 5 días de duración.

Comisión de zona de Rota

Durante el año 2011 se ha producido la colaboración como profesor del Vocal de Determinaciones Analíticas de esta Comisión de Zona, con 2 horas lectivas, en el *XVII Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias* para MTM, impartido en la Escuela de Suboficiales de la Armada en San Fernando.

Durante el año 2011 se ha realizado, organizados por el Centro de Psicología de Rota, un curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias para 25 Cabos y Marineros.

Comisión de zona de San Fernando

Se ha realizado un curso (XVII) de formación de mediadores en prevención de drogodependencias, en la Escuela de Suboficiales, con una asistencia de 25 alumnos, para personal de Marinería y Tropa.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

Comisión de zona de Cartagena

Con motivo de las intervenciones realizadas en UCO's de Cartagena a lo largo del año se ha dispuesto adoptar medidas tendentes a detectar la existencia de problemas relacionados con la drogadicción, tales como:

- Extremar la vigilancia y observar comportamientos anormales en el personal.
- Realizar pruebas aleatorias analíticas y con etilómetro, como medida disuasoria y de control de consumidores.
- Intensificar las medidas de vigilancia cuando se visiten puertos donde el tráfico de drogas y alcohol se considere más intenso.
- *Jornadas de Seguridad Operativa*: han continuado las actividades preventivas del consumo de drogas en el marco de estas jornadas, participando mediadores de los destinos y personal del Centro de Psicología, contando con la asistencia de 241 militares profesionales, con una media de 30 personas por buque submarino, 30 por cazaminas, 40 por buque de vigilancia y 35 por unidad de tierra.

Comisión de zona de Ferrol

Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias, para Oficiales y Suboficiales, 16 personas, con 25 períodos lectivos con cinco días de duración. Distribución: 15 hombres y 1 mujer.

Seminario para Mandos. Organización del seminario *Control de sustancias: intervención y procedimientos de actuación en registros en dependencias militares*, con la asistencia de 46 personas (39 hombres y 7 mujeres). Cuatro horas de duración de las tres conferencias. Colaboraron: C.N. Policía, Sección Seguridad Naval de Ferrol y Asesoría Jurídica de Ferrol.

Conferencias básicas sobre prevención en drogodependencias (dos horas de duración cada una), a 396 Sargentos Alumnos, en la ESENGRA y E.E. “Antonio de Escaño”:

Comisión de zona de Rota

Durante el año 2011 se ha realizado un curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias para 25 Cabos y Marineros, organizado por el gabinete de psicología de Rota.

Comisión de San Fernando

Se ha realizado un curso (XVIII) de formación de mediadores en prevención de drogodependencias, en la Escuela de Suboficiales, para personal de Oficiales y Suboficiales con una asistencia de 25 alumnos.

4. OTRAS

Comisión de zona de Cartagena

En distintos BUI's, se han programado actividades participativas de tipo cultural (visitas a exposiciones y a otras Unidades) o deportivo (marchas, excursiones y campeonatos internos), concursos, etc.

Comisión de zona de Ferrol

Participación en las reuniones convocadas por la Comisión de Prevención de Drogas en Ferrol, dentro del marco del nuevo Plan de Prevención en la Armada.

Aplicación de la *Encuesta sobre conocimiento en drogodependencias* al personal asignado (marinería y Tropa). Se realizó en noviembre a 100 personas (70 hombres y 30 mujeres).

Distribución entre los destinos interesados, de documentación sobre prevención de consumo de drogas.

Elaboración y distribución de un folleto informativo sobre las actividades de prevención que se realizan en Ferrol, organizados por el Centro de Psicología.

Organización de la conferencia de perfeccionamiento: *Resucitación cardiopulmonar en urgencias por consumos de sustancias*. Asistieron 15 personas (12 hombres y 3 mujeres).

Nuevamente se ha recibido de la Subdirección General de Vida Saludable de la Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia, material para la entrega a los alumnos de los cursos de prevención.

Comisión de zona de Madrid

Difusión de información sobre temas de drogas a las distintas unidades.

Asistencia a personal que lo requiera sobre problemática de consumo de drogas en nuestro Centro de Psicología.

Comisión de zona de Rota

Durante el año 2011 se han realizado los siguientes apoyos, efectuados por el gabinete de psicología de Rota: Aplicación de la *Encuesta anual de conocimiento de las drogodependencias*: 125 MTM,s (90 hombres y 35 mujeres) destinados en el ámbito de Rota.

Comisión de San Fernando

En el marco de las *Jornadas de Seguridad Operativa* (SEGOP) se han impartido dos conferencias sobre prevención de drogodependencias en el Arsenal de la Carraca (ARDIZ) y la Estación Receptora Naval de Puerto Real (CIGA). A cada conferencia asistió un número aproximado de 40 militares pertenecientes a las categorías de oficial, suboficial y

Tropa y marinería. En el mismo sentido el Mando del Transporte Ligero “Contramaestre Casado” ha impartido una charla a su dotación sobre prevención.

Se ha aplicado la encuesta oficial sobre conocimiento y actitudes frente al consumo de drogas, establecida por la Comisión Permanente del Ministerio de Defensa, a un total de 125 militares de Tropa y marinería profesional de la Zona.

En el mes de junio, la OFAP 301 organizó el III torneo de vóley playa “Rosa de los Vientos” en la Playa Victoria en Cádiz, y contó con la participación de 35 equipos de la Armada y Ejército de Tierra. Para la realización de las mencionadas actividades se ha contado con la colaboración de ayuntamientos y técnicos de juventud de las distintas localidades de la provincia de Cádiz.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

Comisión de zona de Canarias

Se pretende lograr como objetivo la supresión del consumo de drogas en las Unidades y el control de los consumidores.

Comisión de zona de Cartagena

Se pretende continuar la realización de las actividades actualmente en desarrollo, con el fin de colaborar en la consecución de los objetivos del *Plan de prevención del consumo de drogas*.

Comisión de zona de Ferrol

Los que determine la Comisión de Prevención de Drogodependencias de Ferrol. Programa de formación en las escuelas, conferencias y cursos previstos.

Comisión de zona de Madrid

Impartición del *X Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias* dirigido a Tropa y Marinería.

Asesoramiento y coordinación de los mediadores en prevención que trabajan en sus diferentes destinos.

Conferencias sobre prevención en el consumo de drogas a las unidades que lo soliciten.

Realización de talleres de prevención de consumo de alcohol a distintas unidades, dirigido a tropa y marinería profesional.

Comisión de zona de Rota

Está previsto continuar con las actuaciones anteriormente relacionadas.

Comisión de San Fernando

OAP Plan de Calidad de Vida: se prevé continuar con la programación de actividades físicas y de ambiente deportivo, fomentarlas, con el fin de crear un ambiente disuasorio en el consumo de drogas.

Gabinete de Psicología: continuar con las actividades que se realizan en la actualidad (cursos, charlas, encuestas), con el fin de informar y concienciar de la importancia del consumo cero y de los beneficios de las prácticas de actividades alternativas al consumo.

Perfeccionar y mejorar la formación de los mediadores en prevención de las drogodependencias para que puedan realizar con éxito las tareas y funciones encomendadas.

■ Actividades realizadas en el año por el Ejército de Aire

PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

PADEA (Plan Antidroga del Ejército del Aire):

- Visitas a las Unidades: Bases Aéreas de Torrejón, Valladolid, Albacete, y EVA 12
- Conferencias impartidas en CEGA (6) y ABA (1).
- Se han realizado 405 encuestas sobre drogas a los militares de personal de Tropa MTM en las distintas UCO'S del EA.

De carácter general:

- El desarrollo del *Plan de calidad de vida* en distintas UCO's.
- Programa de control de posibles consumidores, mediante realización de analíticas periódicas. Control y seguimiento del personal militar.
- Inspecciones periódicas en dormitorios y lugares comunes.
- Se recaba la cooperación de las FCSE, en cuanto a la intervención de los equipos cinológicos.
- Conferencias impartidas contempladas en el *Plan de instrucción* y *Plan de actividades antidrogas* para el personal MTM sobre tabaquismo, droga y sociedad, alcoholismo, opiáceos, anfetaminas y cocaína, alucinógenos y drogas sintéticas, consumo, tenencia y tráfico,
- Conferencias a todo el Personal Militar por parte de la Sección de Sanidad sobre estilos de vida saludable, planes de vida sana, consejos para realizar actividades físicas para mejorar la salud, alimentación sana, hábitos tóxicos y perjudiciales, etc.
- Potenciación del desarrollo de actividades de tiempo libre y deportivo como: fútbol sala, carrera de orientación, baloncesto, fútbol sala femenino, tiro, triatlón, cross, frontenis, tenis, concursos de pintura, literario y fotografía con motivo de la festividad de la patrona.
- Distribución de folletos informativos de rechazo al consejo de drogas.
- Conferencias en las UCO's con la colaboración de Consejerías de Sanidad y Bienestar.

Por Unidades:

A.M. SANTIAGO: realización de analíticas, seguimiento de los positivos. Incremento de las actividades de tiempo libre: Competiciones deportivas, visitas culturales.

AGRUP. ACAR GETAFE: conferencias impartidas en el Plan de instrucción de Tropa (duración 9 días, 65 asistentes).

AGRUP. B. A. TORREJÓN: reconocimiento y controles analíticos a conductores y escoltas militares. Determinaciones analíticas al 40% del personal destinado en las unidades.

B.A. MÁLAGA: se han realizado en tres ocasiones, distribuidas durante todo el año, 120 tomas de muestras de orina para su análisis (9 Oficiales, 13 Suboficiales y 83 Tropa Profesional).

B.A. TALAVERA: como estaba previsto en el *Plan de actividades* para el año 2011, se han impartido de forma mensual, a todo el personal de la Unidad, las conferencias de educación para la salud *Las drogas y secuelas del consumo*.

B.A. MATACAN: programa de control de posibles consumidores, mediante realización de analíticas periódicas.

B.A. ALCANTARILLA: actividades del área de inserción laboral, curso de socorrista acuático, actividades deportivas que anualmente se organiza a nivel base, campeonatos de paracaidismo en apertura automática, pádel, frontenis, fútbol, baloncesto y voleibol. La Junta Central de Educación Física del Ejército del Aire a través de sus Juntas Zonales organiza las siguientes competiciones en los cuales participan equipos y/o personal de las distintas disciplinas: campo a través, tiro de arma corta, tiro de arma larga, judo, esgrima, carreras de patrullas, triatlón, golf, fútbol sala, baloncesto, frontenis, tenis, paracaidismo nacionales e internacionales.

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE: se han realizado las determinaciones analíticas de droga, de acuerdo con lo establecido en el PADEA.

ACAR PRAT: instalación de carteles en alojamientos prohibiendo el consumo y tenencia de sustancias psicotrópicas y distribución de trípticos informativos sobre el consumo de drogas.

ACAR TABLADA: los contemplados en el *Plan de Actividades 2011*.

ACADEMIA BÁSICA DEL AIRE Y ESTABLECIMIENTO DISCIPLINARIO MILITAR NORTE: realización de analíticas de seguimiento de los positivos y realización de las actividades de tiempo libre: competiciones deportivas.

ACAR BOBADILLA: controles periódicos de orina a todo el personal de la Unidad, independientemente de los controles de seguimiento.

POLIGONO DE TIRO DE LAS BARDENAS: se realizan actividades de ocio (competiciones recreativas, III Concurso creativo de gastronomía, etc.), actividades deportivas (tiro entre las diversas fuerzas de seguridad de la zona, puesta en

marcha de recorridos para practicar con bicicleta de montaña), actividades culturales, (concurso de christmas, marcha turística por el Parque Natural de Las Bardenas), actividades informáticas. Durante los meses de junio y julio se realizó un mayor conocimiento del entorno de la unidad, se realizaron actividades de tiempo libre encaminadas al mejoramiento físico de todo el personal de la Unidad.

ALA 14: conferencias sobre efectos del consumo de drogas en el organismo y prevención en su consumo, efectos del consumo del alcohol y tabaco en el organismo y prevención en su consumo, estilos de vida saludable, pilares de la vida sana, la alimentación sana, información sobre aspectos, perjuicios escondidos en el reclamo para el consumo, peligros reales en el supuesto de consumir drogas, etc., adulteraciones e impurezas de las muestras de sustancias de abuso, información general para la drogodependencias e información acerca del abuso.

ALA 35: conferencias sobre efectos del consumo de drogas en el organismo, y prevención en su consumo a efectos del consumo del alcohol y tabaco en el organismo y prevención en su consumo, estilos de vida saludable, pilares de la vida sana, la alimentación sana, vida y funcionamiento en la Unidad, consejos sobre actividades físicas dirigidas a mejorar la salud, actividades al aire libre, patología climática y estacional, prevención y tratamiento...

EVA 1: se impartieron dos conferencias en dos días diferentes dirigidas una a Tropa y otra a Cuadros de Mando, con una duración de 45 minutos por exposición.

EVA 3: las previstas en el PADEA, conferencias, control de venta de bebidas alcohólicas, actividades con autoridades regionales, charlas por personal de sanidad y actividades de ocio y tiempo libre.

EVA 4: se han impartido en esta Unidad las conferencias antidroga especificadas en los Planes de Instrucción para el personal de Tropa recién incorporado y Reservistas Voluntarios.

EVA 5: las actividades previstas en el PADEA, conferencias y charlas por el personal de sanidad.

EVA 7: desarrollo del *Plan de Calidad de Vida de la Tropa*. Potenciación, como medida preventiva, de actividades deportivas y culturales, así como de ocio y tiempo libre.

EVA 9: planes y programas contemplados en el plan de actividades de la unidad.

EVA 10: conferencias contempladas en el Plan de Instrucción y Plan Actividades Antidroga. Programa de determinación analítica. Realización de tomas de muestras de orina con motivo de renovaciones de compromiso y obtención de permisos de conducir.

EVA 12: tan sólo se ha procedido a efectuar el muestreo de acuerdo con las directivas del PADEA, tanto aleatorio y de seguimiento como el preceptivo ante situaciones especiales,

EVA 13: actividades recreativas como partidos de fútbol-sala con personal forestal del Parque Regional de Sierra Espuña, participación en actividades lúdicas en la Patrona del E.A. en la Unidad y en B.A. de Alcantarilla, actividades deportivas, partidos de fútbol-sala en la Unidad, actividades físicas en el parque Natural de Sierra Espuña, participación cross, media maratón, etc., de entidades militares y civiles.

EVA 21: se han distribuido distintos prospectos informativos sobre los distintos tipos de drogas que existen en el mercado y los perjuicios que ocasionan su consumo. Se han impartido conferencias médico sanitarias.

EVA 22: educación para la salud. Se han impartido conferencias, a las cuales ha asistido todo el personal militar de la Unidad, sobre perturbadores del Sistema Nervioso Central (alucinógenos, derivados del cannabis, inhalables y drogas de síntesis); sobre el alcohol; sobre sustancias depresoras del SNC (derivados del opio, tranquilizantes mayores y menores); sobre estimulantes del SNC (cocaína y derivados anfetaminas, nicotinas, cafeína, antidepresivos). Asimismo se han realizado frecuentes inspecciones para la detención de droga de acuerdo con la normativa en vigor. Por último, se han realizado analíticas en tiempo y forma aleatoria para alcanzar anualmente un mínimo correspondiente al 40% del personal destinado en la Unidad, habiéndose realizado este año correspondiente al 88,7% del personal destinado en la Unidad.

GCGMACAN: actividades lúdicas y deportivas organizadas a través de la Sección de Deportes de esta Unidad, así como por parte de la OFAP. Competiciones deportivas, torneos, marchas tácticas, servicios de Internet y visitas organizadas.

B.A. GANDO: actividades deportivas y concursos.

A.M. LANZAROTE: charlas informativas relacionadas en el Plan Antidroga del Ejército del Aire.

GRUSEG: actividades deportivas como fútbol sala, carrera de orientación, baloncesto, fútbol-sala femenino, tiro, etc. Concursos literarios y de fotografía dirigidos por el personal de carrera de GRUSEG con motivo de la Patrona para todo el personal del CGEA.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

Formación e información sobre: riesgo de alcohol, enfermedades y trastornos mentales producido por el tabaco, alcohol y conducción; tipos de drogas; alternativas a las drogas y aspectos penales y disciplinarios de la tenencia, tráfico y consumo de drogas en las FA's.

Conferencia sobre la tipología de las drogas y sus efectos, dirigido al personal de las distintas Unidades.

Conferencias, con carácter cuatrimestral, sobre trastornos mentales inducidos por las drogas y tenencia, consumo y tráfico de drogas en la Ley Disciplinaria Militar.

B.A. MÁLAGA: conferencias impartidas en los días militares, como material de apoyo se ha utilizado el DVD *Todo sobre las drogas*.

B.A. MÁTACAN: conferencias impartidas por el personal de la Unidad (Escuadrón de Seguridad y Defensa) sobre legislación y medidas disciplinarias en el consumo de drogas, dentro del Plan de Instrucción para MTM, sobre consecuencias fisiológicas del consumo de drogas y sobre factores, causas y consecuencias del consumo de drogas.

ABA: ocho conferencias sobre drogas de abuso y sobre consumo y adicción.

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE: asistencia por parte del Secretario de la Comisión Antidroga de la Unidad a dos seminarios de formación sobre el cannabis y la cocaína, impartidos por ADES (Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales).

AGRUPACIÓN B. A. TORREJÓN: programa con las siguientes materias: Plan General de Prevención en las FAS, Plan Antidroga del EA, factores de riesgo y protección, dinámica de drupo, conocimiento y efectos de sustancias, actividades de ocio y tiempo libre, legislación en materias de drogas.

B.A. VILLANUBLA: veinte conferencias, impartidas por personal titulado de las Secciones de Sanidad e Instrucción de la Escuadrilla de Policía, relativas a educación para la salud, consumo y tenencia, alcohol y tabaco, y las Fuerzas Armadas y los drogodependientes.

B.A. ALCANTARILLA: charlas sobre actuaciones contra-incendios, seguridad y autoprotección y primeros auxilios, y el Plan ICCS.

B.A. TALAVERA: al constituir este colectivo el de mayor riesgo de padecer problemas con las drogas, además de las conferencias anteriores se les ha impartido, con carácter cuatrimestral, conferencias sobre los siguientes temas: las drogas, secuelas del consumo y tenencia, consumo y tráfico de drogas en la Ley de Disciplina Militar.

B.A. ZARAGOZA: curso de información sobre drogodependencia, dirigido a todas las promociones de alumnos de la ETESDA, sobre: el PADEA, organización, estructura y funciones clasificación y descripción de drogas de abuso, psicopatología del consumo de drogas dirigidas a todos los alumnos de la ETESDA.

A.M. POLLENSA: conferencias impartidas por personal de la Unidad sobre Drogodependencia.

ACAR BOBADILLA: formación e información impartida sobre los riesgos del alcohol, enfermedades producidas por el trabajo, alcohol y conducción, tipos de drogas, alternativas a las drogas, aspectos penales y disciplinarios de la tenencia, tráfico y consumo de drogas en la FAS.

ACAR TABLADA: el personal de esta Unidad ha asistido a las diferentes conferencias programadas dentro de su Plan de Instrucción así como a las reuniones programadas.

ALA 14: conferencias sobre la estructura orgánica y programación del PADEA, procedimientos a seguir con el personal que ha dado positivo en las determinaciones analíticas, medidas correctoras como consecuencia del consumo, tenencia y tráfico de drogas, Código Penal Militar y Régimen Disciplinario, alternativas para la reducción del consumo de bebidas alcohólicas fuera de la Unidad.

GCGMACAN: charlas informativas sobre las drogas, su consumo y patología.

EVA 1: se impartieron dos conferencias en dos días diferentes dirigidas una a personal de Tropa y otra a Cuadros de Mando, con una duración de 45 minutos por exposición.

EVA 3: charlas, conferencias y Plan de instrucción.

EVA 4: se ha impartido una conferencia sobre el tema.

EVA 5: charlas, conferencias, Plan de Actividades Antidroga.

EVA 7: conferencia sobre el PADEA explicando los objetivos, los métodos y las consecuencias, impartida por el Coordinador PADEA de la Unidad, dirigida a todo el personal destinado en la Unidad franco de servicio. Conferencia sobre los efectos nocivos acerca del consumo de drogas y alcohol, impartida por el Cap. Jefe del Negociado de Sanidad. Diversas charlas y reuniones con pequeños grupos de Personal de Tropa, con el fin de concienciar y discutir acerca del consumo de drogas y alcohol, en especial con aquellos militares de nueva incorporación a la Unidad (bien sea por cambio de destino o por nuevo ingreso en las FAS). Información diversa sobre consumo de drogas y alcohol a disposición de todo el personal de la Unidad, tanto en la OFAP como en la biblioteca.

EVA 9: una conferencia de 45 minutos con asistencia de todo el personal de la unidad sobre tabaquismo. Una conferencia de 45 minutos asistencia todo el personal de la unidad sobre alcoholismo.

EVA 10: conferencias sobre drogas y sus incidencias.

EVA 12: con una periodicidad trimestral se imparten charlas tanto por parte del Coordinador PADEA como de los Oficiales de Sanidad.

EVA 13: dentro del Plan de Instrucción aprobado para esta Unidad se imparten conferencias sobre drogodependencias y hábitos tóxicos, hábitos higiénicos-sanitarios, ETS o factores de riesgo cardiovascular, tipificación penal respecto al comportamiento que conlleva el consumo de alcohol y drogas dentro del Acuartelamiento y durante la realización de un Servicio, según lo dispuesto en la legislación vigente (Código Penal Ordinario, Código Penal Militar y Régimen Disciplinario).

EVA 21: tres conferencias médico-sanitarias impartidas a todo el personal del destino franco de servicio.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

Conferencias, impartidas por personal de la Sección de Sanidad, sobre la prevención de la drogadicción, sustancias, trastornos mentales inducidos por las drogas y tenencia, consumo y tráfico de drogas en la Ley Disciplinaria Militar.

B.A. ZARAGOZA: presentación y debate del PADEA 2011. Conferencia sobre la drogodependencia e información del PADEA. Conferencia sobre actuaciones del PADEA y previsión de actividades.

A.M. POLLENZA: conferencias impartidas por personal de la Unidad sobre drogodependencias: consumo y consecuencias de drogas y alcohol, y drogas y alcohol en el trabajo.

B.A. TALAVERA: la CAD de esta Unidad ha cumplido con la programación trimestral de charlas para los mandos directos del personal de Tropa, insistiendo en los temas ya tratados con todo el personal: prevención de la drogadicción, las drogas, trastornos mentales inducidos por sustancias y tenencia, consumo y tráfico de drogas en la Ley Disciplinaria Militar.

ACADEMIA BASICA DEL AIRE. ESTABLECIMIENTO DISCIPLINARIO MILITAR NORTE: una conferencia con el título *Drogodependencia*.

ALA 14: conferencias sobre la estructura orgánica y programación del PADEA, procedimientos a seguir con el personal que ha dado positivo en las determinaciones analíticas de drogas de abuso y medidas correctoras como consecuencia del consumo, tenencia y tráfico de drogas. Código Penal Militar y Régimen Disciplinario, alternativas para la reducción del consumo de bebidas alcohólicas fuera de la Unidad.

EVA 1: se desarrolló una conferencia sobre la identificación de las substancias de abuso asistiendo 23 Cuadros de Mando.

EVA 5: charlas, conferencias, Plan de Actividades Antidroga.

EVA 7: conferencias sobre el Plan Antidroga del Ejército del Aire a todo el personal militar de la Unidad. Reunión anual (celebrada en mayo) de la Comisión Antidroga de la Unidad, discutiendo problemática y proponiendo medidas.

4. OTRAS

AGRUPACIÓN B.A. TORREJON: conferencias y cursos dirigidas a cuadros de Mando y Personal MTM, periodicidad cuatrimestral, duración 45 minutos, materia impartida por personal cualificado.

B.A. MATACAN: realización de 20 cuestionarios sobre conocimientos de las drogodependencias por parte de Personal Militar de Tropa y Marinería de la Unidad, con objeto de dar cumplimiento al Plan Antidroga del Ejército del Aire.

B. A. GANDO: cooperación con la Policía Nacional y la Sección de Guías de Perros en la instrucción de detección de drogas.

EVA 4: una conferencia a Reservistas Voluntarios a su incorporación a la Unidad.

EVA 10: la INFOTROPA-OFAP y el personal implicado en el Plan de Calidad de Vida organizan actividades de tiempo libre y excursiones.

EVA 13: cooperación y apoyo de la Base Aérea de Alcantarilla fundamentalmente en los siguientes aspectos: recogida de muestras de orina para las correspondientes analíticas periódicas y de seguimiento en caso de positivos y conferencias en relación con tipo de consumo y consumidores, factores de riesgo, consecuencias y tratamiento, etc.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

Los previstos en el Plan de Actividades PADEA para el año 2012 en las distintas UCO's.

Concienciar a los Jefes de las Unidades de alcanzar el objetivo del 25% de las analíticas.

MACOM: en el área de prevención, mantener el actual sistema de información como método más efectivo para reducir el inicio en el consumo de drogas. Seguir con las mismas actividades realizando una toma de muestras mensualmente y realizar inspecciones bimensualmente.

Continuar con la práctica de información sobre aspectos relacionados con el consumo, tenencia y tráfico de drogas, alcohol y tabaco y su directa relación con los efectos producidos tanto a nivel personal como profesional, fomentando las charlas-coloquio que conllevan una participación directa del personal en general.

MACAN: aumentar la concienciación del personal sobre el perjuicio que causan las drogas. Fomentar entre el personal militar la necesidad de protección de la propia salud mediante conferencias, charlas, videos, etc.

Realizar ciclos de conferencias para formación de Cuadros de Mando.

Realizar cursos de formación de mediadores.

Proporcionar información específica a la Tropa mediante los ciclos de conferencias incluidos en los Planes de Instrucción.

Campaña de sensibilización contra el alcohol y el tabaco.

Fomentar las actividades de ocio y tiempo libre así como los hábitos de vida saludables.

Efectuar análisis aleatorios mediante etilómetros.

Incrementar las medidas de prevención e intervención (detección, analíticas, control de medicamentos y recetas médicas, medidas correctoras y asistencia).

Incrementar cooperación con administraciones, instituciones y entidades públicas y privadas.

Se va a recabar la cooperación de las FCSE, en cuanto a la intervención de los equipos cinológicos.

Se efectuará la detección analítica al 40 % como mínimo, según el PADEA, intentando llegar al 100% del Personal Militar destinado en la Unidad.

AGRUPACIÓN BA TORREJON: determinaciones analíticas (como mínimo el 40% de la plantilla). Control de medicamento y recetas. Efectuar análisis aleatorios mediante etilómetros.

B.A. VILLANUBLA: fomentar entre todo el personal militar, la necesidad y protección de la propia salud mediante conferencias, charlas, videos, actividades deportivas (puesta en marcha de zona deportivas, gimnasios, etc.) y material

divulgativo. Realizar cursos de formación de mediadores. Difusión y efectos de la Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas. Solicitar ciclo de conferencias sobre prevención de drogas por parte de la Consejería de Sanidad de la Comunidad. Participar en todas las actividades a nivel provincial que pudiera desarrollar la Consejería de Sanidad y Bienestar de la Comunidad.

B.A. ALCANTARILLA: mantener informada a la Unidad en relación al problema de abuso de drogas, haciendo hincapié en las drogas legales (alcohol y tabaco) y sus problemas en el ámbito de las FAS. Controlar mediante análisis a todo el personal por las condiciones de alto riesgo en los que está implicado en el desempeño de su labor diaria (seguir un índice cero).

B.A. MATACAN: fomentar entre el personal militar la necesidad de protección de la propia salud mediante conferencias, charlas, videos, etc. Seguir cumplimentando lo establecido para la selección de personal en la normativa vigente. Proporcionar información específica a los MTM mediante los ciclos de conferencias incluidos en los Planes de Instrucción de la Unidad. Fomentar la participación de la Tropa en la realización de actividades de ocio y tiempo libre. Incrementar medidas de intervención (control de medicamentos y recetas, medidas correctoras y asistencia). Incrementar cooperación con administraciones, instituciones y entidades públicas y privadas.

ACADEMIA BASICA DEL AIRE Y ESTABLECIMIENTO DISCIPLINARIO MILITAR NORTE: fomentar entre el personal militar la necesidad de protección de la propia salud mediante conferencias, charlas, videos, etc. Realizar ciclos de conferencias para formación de Cuadros de Mandos del E.A., según lo especificado en el Plan de Estudios correspondientes. Conferencias sobre prevención de drogas: consumo y adicción a impartir por el Personal de la Sección de Farmacia. Dentro del Plan de Instrucción para MTM, ocho conferencia sobre prevención de drogas: consumo y adicción a impartir por personal de Farmacia y del Escuadrón de Seguridad y Defensa e Instrucción. Fomentar la participación de la Tropa en la realización de actividades de ocio y tiempo libre. Incrementar medidas de intervención (detección, analíticas control de medicamentos y recetas, medidas correctoras y asistencias).

A.M. POLLENZA: impartir diferentes conferencias a todo el personal de la Unidad sobre las consecuencias del consumo de drogas y alcohol. Realizar analíticas a personal de la Unidad, Oficiales, Suboficiales y MTM, a estos últimos con ocasión de renovación de compromiso y preferentemente a conductores y personal de seguridad.

B.A. MALAGA: concienciar al personal de la Unidad que en las Fuerzas Armadas la postura frente al consumo de drogas es de “tolerancia cero” y reducir el número de casos positivos en las determinaciones analíticas a cero.

B.A. TALAVERA: intentar cumplir con lo que hay previsto en el Plan de Actividades Antidroga para el año 2012, impartiendo las conferencias al mayor número de asistentes posibles y, en cuanto a determinaciones analíticas, seguir con el objetivo de llegar al 25% del personal militar destinado en la Unidad.

B.A. ZARAGOZA: control analítico aleatorio. Control analítico de supuestos consumidores. Control analítico del personal que participa en misiones fuera del Territorio Nacional. Control analítico como parte del reconocimiento médico previo a la ampliación de compromiso y obtención o renovación del permiso militar de conducir.

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE: velar por el cumplimiento de lo establecido sobre materia en la normativa vigente para el ingreso en los Centros Docentes de Formación, el acceso a la condición de militar y la permanencia de todo el personal militar en el Ejército del Aire, estudiando los perfiles de personalidad, motivaciones, actitudes y circunstancias favorecedoras del consumo de drogas. Fomentar la participación de actividades de ocio y tiempo libre. Continuar con el programa de determinaciones analíticas de drogas en orina con carácter aleatorio, incrementando en lo posible el porcentaje de personal que se somete a las mismas, así como hacer mucho más efectivo el control sobre la no realización de dichas determinaciones. Aplicar lo establecido en el PADEA sobre análisis y control de consumo de bebidas alcohólicas. Establecer otros grupos de personal que deba someterse a determinaciones analíticas de droga en orina con carácter programado, en función del servicio o actividad que se realice.

A.M. SANTIAGO: fomentar entre el personal militar la necesidad de protección de la propia salud mediante conferencias, charlas, videos, etc. Seguir cumplimentando lo establecido para la selección de personas en la normativa vigente. Dentro del Plan de Instrucción para MTM, conferencia sobre drogas, a partir por personal de Sanidad de la ABA y de la Escuadrilla de Personal de esta UCO. Proporcionar información específica a la Tropa mediante los ciclos de conferencias incluidos en los Planes de Instrucción. Fomentar la participación de la Tropa en la realización de actividades de ocio y tiempo libre. Continuar con las medidas de intervención (detección, analíticas control de medicamentos y receta, medidas correctoras y asistencias).

POLIGONO DE TIRO BARDENAS: fomentar entre el personal militar la necesidad de protección de la propia salud mediante conferencias, charlas, actividades, material divulgativo, etc. Realizar ciclos de conferencias para formación

de Cuadros de prevención. Proporcionar información específica a la Tropa mediante ciclos de conferencias incluidos en los Planes de Instrucción y charlas-coloquio: *Saber más para decidir mejor*. Fomentar la participación de la Tropa en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.

ACAR BOBADILLA: mantener el no consumo.

ACAR EL PRAT: potenciar la prevención de la drogodependencia. Continuar con el ciclo de conferencias y el control de analíticas como medida informativa y disuasoria. Potenciar, las actividades lúdicas y deportivas. Fomentar la relación entre el personal de la Unidad.

ACAR TABLADA: participación de la Tropa en actividades de ocio y tiempo libre. Fomentar la cooperación de organismos e instituciones.

GRUSEG: efectuar determinaciones analíticas aleatorias al 100% del personal MTM. Igualmente se pretende llegar al mismo porcentaje en los Cuadros de Mando. Continuar con el seguimiento al personal que haya aparecido con algún episodio de consumo. Aumentar si fuera posible el número de charlas tanto a MTM como a Cuadros de Mando impartidas por personal facultativo del Cuerpo Militar de Sanidad. Se pretende dar alguna charla que fuera impartida por el Oficial Farmacéutico de la Unidad que versaría sobre signos externos del consumidor de drogas, destinadas principalmente a Oficiales y Suboficiales. Actividades deportivas diversas y visitas programadas a diferentes instituciones.

EVA 1: según indica el Plan de Actividades Antidroga, insistir en el conocimiento y concienciación de la abstención de consumo tanto de sustancias psico-activas como de alcohol, así como algún inciso sobre el tabaquismo.

EVA 3: continuar con la recogida de muestras para detección de casos. Fomentar las actividades de ocio y tiempo libre. Fomentar hábitos de vida saludables. Continuar con los ciclos de conferencias.

EVA 4: fomentar entre el personal militar la necesidad de protección de la propia salud mediante conferencias, charlas, vídeos, etc.

EVA 5: mejorar presentación de charlas y conferencias.

EVA 7: fomentar el rechazo y evitar el consumo de drogas, estupefuentes y demás sustancias psicotrópicas, así como la tenencia, el tráfico y la demanda de dichas sustancias. Motivar a la protección de la propia salud. Reducir el consumo de bebidas alcohólicas por parte del personal militar de la Unidad. Se continuará con las determinaciones analíticas a todo el personal de la Unidad (Oficiales, Suboficiales y Tropa), con frecuencia variable.

EVA 10: continuar llevando a cabo ciclos de conferencias y contemplarlas en los Planes de Adiestramiento. Fomentar las actividades de ocio y tiempo libre. Incrementar las medidas de intervención. Mantener cooperación con la Administración Pública.

EVA 12: los objetivos serán realizar análisis al ideal del 100% del personal.

EVA 13: articular las acciones necesarias para cumplimentar lo establecido en el PADEA, para efectuar las correspondientes analíticas al personal de esta Unidad.

EVA 21: fomentar entre el personal militar la protección de la propia salud. Proporcionar información específica a la Tropa profesional. Incrementar medidas de intervención. Cooperar con entidades públicas y privadas.

EVA 22: erradicar el consumo de drogas por ser perjudicial para la salud, el rendimiento en el trabajo y la seguridad. Fomentar hábitos saludables de vida que incentiven en el personal militar el rechazo al consumo de drogas para reducir la demanda como elemento primordial en la estrategia de prevención. Establecer los instrumentos de coordinación necesarios para llevar a cabo una acción integrada en materia de drogas que prevenga el consumo, evite la tenencia y el tráfico en el interior de la Unidad, así como que se preste asistencia primaria a los consumidores que lo necesiten o demanden.

■ Actividades realizadas en el año por la UME

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

Cuartel General

Plan de prevención y control de drogodependencias 2011 UME. Plan de actividades alternativas contra la drogadicción de la UME 2011. Plan específico de formación de especialistas en materia de prevención en drogodependencias.

AGRUMEDA

Programa de prevención de drogodependencias 2011 UME.

RAEM

Actividad deportiva *Carrera contra la droga*, organizada por el BIEM I. Actividad al aire libre *Aventura contra la droga*, organizada por la UCG. Actividad deportiva *Deporte contra la droga* organizada por la UCG. Semana de esquí en Jaca. Impartición de charlas sobre prevención de drogodependencias. Diseño de libretas y marcapáginas para dar a conocer el Plan de Prevención de Drogas para todas las unidades de la UME. Realización del *Taller de relajación, autocontrol emocional y del estrés* con objeto de aprender a minimizar los factores de riesgo del estrés por las características de la unidad.

BIEM I

En relación con las actividades programadas en el Plan de Drogodependencias, el BIEM I llevó a cabo una carrera, en la que participaron todas las Unidades UME ubicadas en la Base Aérea de Torrejón, sumando un total de 330 participantes. 4 MTM participaron en un taller de relajación, autocontrol emocional y estrés organizado por el RAEM.

BIEM IV

Marcha ciclo-turista realizada en las inmediaciones de la Base Aérea de Zaragoza. Marcha moto-turista hasta Jaca y regreso al BIEM.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

Cuartel General

Curso de mediadores en prevención de las drogodependencias UME/CRE para Tropa. Conferencia sobre drogodependencias conceptos básicos (500 personas) Conferencia sobre drogodependencias alcohol (500 personas). Conferencia sobre NG PCD UME (500 personas).

AGRUMEDA

Conferencia *Prevención de dependencias y alcoholismo* en la Base Aérea de Torrejón y *II Jornadas sobre prevención de las drogodependencias* en el Grupo de Escuelas de la Defensa.

RAEM

Charlas impartidas al Pelotón de Policía Militar y la CIA PLMM sobre el consumo de alcohol en la UME y su normativa. Conferencia sobre alcoholismo con la asistencia de 20 Cuadros de Mando y 25 MTM del RAEM.

Asistencia de 17 integrantes del RAEM a la *II Jornada de prevención de drogodependencias: "La prevención de las drogodependencias en las organizaciones* realizado en el Grupo de Escuelas de la Defensa (Escuela Militar de Sanidad).

BIEM I

Conferencia de prevención de drogodependencias sobre el alcoholismo, que tuvo lugar en el salón de actos de Base Aérea de Torrejón.

BIEM III

Charla sobre prevención en el consumo de drogas: qué es una droga, tipos, clasificación, vías de consumo, consecuencias físicas y psicológicas, qué hacer en caso de urgencias y charla sobre consecuencias del consumo de drogas en las FAS: cómo puede afectar en su vida profesional el consumo de estupefacientes, tanto en acto de servicio como consecuencia de un delito, por dar positivo en un control de alcoholemia o por tenencia ilícita de drogas.

BIEM IV

Es comisionado un Cabo Mayor del BIEM IV a las *Jornadas de equipo de prevención de drogodependencias de las Unidades*, celebrado en el Cuartel General de la UME en la Base Aérea de Torrejón.

BIEM V

Formación e información impartida a personal de Tropa con el título *Sociedad y drogas. Qué es el Plan Nacional de Prevención*.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

Cuartel General

Curso de formador de mediadores UME y curso de asistencia sanitaria en drogodependencias EMISAN 2011 (1 persona).

AGRUMEDA

Conferencia de prevención sobre alcoholismo en la Base Aérea de Torrejón con la asistencia de 5 CUMA,s.

II Jornadas sobre prevención de las drogodependencias en el Grupo de Escuelas de la Defensa con la asistencia de 1 CUMA.

RAEM

Asistencia al curso de formador de mediador en drogodependencias impartido por la Cruz Roja con una duración de 100 horas, asistiendo 3 componentes del RAEM.

BIEM I

Un Brigada de la Unidad asistió a las *II Jornadas sobre prevención de drogas en el ámbito familiar*, organizadas por la Primera Subinspección del Ejército.

1 CUMA y 1 MTM asisten a la jornada *Prevención de drogodependencias en adolescentes y jóvenes: el alcohol y sus colegas*, organizada por la Fundación de Atención a las Toxicomanías de la Cruz Roja Española.

Asistencia de 2 CUMA,s y el Cabo Mayor de la Unidad al curso de formador de mediadores en prevención de drogodependencias, impartido por la Cruz Roja y que consta de dos fases.

BIEM II

En el mes de noviembre se realizó el curso de dormador de mediadores en drogodependencias, finalizando en enero del 2012, con la asistencia de 5 CUMA,s.

BIEM III

Curso de mediadores en drogodependencias impartido por la Cruz Roja de Madrid, asistiendo 1 CUMA y 1 MTM.

BIEM IV

1 CUMA realiza el curso de formador de mediadores de drogodependencias de las FAS.

4. OTRAS

En enero de 2011, se organiza un curso de formador de mediadores en drogodependencias para personal UME y Cruz Roja Española en instalaciones de esta última en Madrid, con asistencia de 30 efectivos.

Jornadas de prevención de drogodependencias en el ámbito familiar, convocadas por SUIGE 1 Madrid asistiendo 7 efectivos.

Actividad de esquí alpino con asistencia de 30 efectivos.

Conferencia sobre conceptos básicos de drogas, en la Base Aérea de Torrejón a la que asisten 500 efectivos.

Conferencia sobre alcoholismo y sus efectos, en la Base Aérea de Torrejón a la que asisten 500 efectivos.

Marcha motociclista con asistencia de 300 efectivos.

Marcha ciclista de ojos verdes con asistencia de 150 efectivos.

II Marcha ciclo-turista con asistencia de 200 efectivos.

Carrera contra la droga con asistencia de 600 efectivos.

Excursión a Teruel con asistencia de 90 efectivos.

Taller de relajación, autocontrol emocional y estrés.

Carrera contra la droga en la Base Aérea de Torrejón, con asistencia de 500 participantes.

Carrera contra la droga en la Base Aérea de Torrejón en la que participan 600 efectivos.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

Continuar la labor preventiva en la Unidad, dando mayor autonomía a las unidades subordinadas tipo Batallón, que han conseguido tener una red social de mediadores en prevención de las drogodependencias, a través de los cursos de formación realizados por la UME y los realizados por el MINISDEF.

Conseguir difundir una red de ayudas técnicas especializadas a las personas que lo puedan demandar, a través de los mediadores, del servicio de sanidad de la unidad y a través de otros medios electrónicos, tipo e-mails, etc, que se instauren en la UME para conseguir este objetivo.

Realizar actividades informativas para difundir entre todo el personal de la UME, el programa preventivo, informando sobre las consecuencias personales que tiene en las FAS y en la UME cualquier consumo de sustancias peligrosas para la salud y la seguridad de todos sus miembros.

Seguir manteniendo los contactos con entidades y organizaciones a nivel nacional que trabajan en este campo, con el fin de que se difunda el conocimiento de los nuevos avances y técnicas en materia de las drogodependencias.

Seguir la línea estratégica que empezó con la sensibilización en temas de prevención de las drogodependencias, seguida de la formación e información del personal en esta materia, junto con actividades alternativas al consumo de sustancias, para seguir con actividades encaminadas a grupos específicos y concretos por la actividad que realizan en la UME.

Continuar con las acciones contenidas en el programa de intervención con el propósito de conseguir que todo el personal destinado en la UME realice, al menos, una determinación analítica en el año en curso.

Analizar los resultados de consumo obtenidos en comparación con años anteriores y valorar la necesidad de incidir o reorientar determinadas acciones preventivas.

■ Actividades realizadas en el año por la Guardia Real

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

Durante el año 2011 se han realizado las siguientes actividades destinadas a la promoción de alternativas saludables de ocio y tiempo libre: curso de esquí en Baqueira - Beret (5 días), jornadas de esquí en Valdesquí, jornada de senderismo sierra de Guadarrama, jornada de senderismo Sierra de Guadarrama, Jornada de senderismo Sierra de Gredos, Camino de Santiago (5 días) y visita Museo del Ejército.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

Se han impartido cinco conferencias al personal de Tropa de nueva incorporación y al personal procedente de otros destinos en su semana de acogida.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

Seminario cívico-militar en el Grupo de Escuelas de la Defensa, organizado por JECORCEN al que asistieron dos Oficiales y un Suboficial.

4. OTRAS

Carrera cívico-militar contra la droga.

II Jornadas sobre prevención de drogas en el ámbito familiar realizadas por la Primera Subinspección General del Ejército los días 16 y 18 de febrero de 2011, al que asistieron cinco personas civiles, familiares de Cuadros de Mando.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

Erradicar la tenencia y consumo de drogas en la Guardia Real.

Realizar los cursos de mediadores y de auxiliares, uno en cada semestre.

Continuar con la programación anual de ocio y tiempo libre.

■ Actividades realizadas en el año por el Establecimiento Penitenciario Militar (ESPEMI)

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

El Establecimiento Penitenciario Militar ha participado durante el año 2011 en el *Programa de prevención de drogodependencias* de COORCEN.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

Jornadas de prevención de drogas en el ámbito familiar (dos convocatorias).

Curso de auxiliar en prevención de drogodependencias.

Curso de actualización para coordinadores y auxiliares en prevención de drogodependencias.

Seguimiento de participantes en el curso de auxiliares (una jornada).

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

Jornada de metodología de evaluación en unidades.

Curso de formador de mediadores.

Jornadas de prevención de drogas en el ámbito familiar (dos convocatorias).

Seguimiento de participantes en el curso de auxiliares (una jornada).

Curso de asistencia sanitaria en prevención de drogodependencias.

VI Seminario cívico-militar sobre drogodependencias (ponente y público).

4. OTRAS

Participación en campeonato de ajedrez organizado por COORCEN.

Participación en concurso de cartel y eslogan sobre prevención de drogodependencias organizado por COORCEN.

Realización de un artículo para el boletín informativo *Comunica* (COORCEN) por un MTM.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

Actualización y aplicación del Plan Antidroga del ESPEMI.

Alcanzar cero resultados positivos en las analíticas a realizar a lo largo del año.

Participación plena y efectiva en el Plan de Prevención de la Drogadicción de COORCEN.

Proporcionar más formación e información al personal destinado en el ESPEMI.

Establecimiento de relaciones con las FCSE, e instituciones públicas y privadas del entorno geográfico.

Presupuesto

El presupuesto invertido por las Fuerzas Armadas en el año 2011 se detalla en la tabla 3.19:

Tabla 3.19. Presupuesto invertido por las Fuerzas Armadas en actividades de intervención en drogodependencias en el año 2011.	
Ejército de Tierra	395.923,33 euros
Armada	60.628,67 euros
Ejército del Aire	36.230,35 euros
UME	27.653,81 euros
Guardia Real	20.024,40 euros
ESPEMI	Sin determinar
DIGENPER	34.482,03 euros
TOTAL	574.951,59 euros

Glosario de siglas utilizadas

ABA: Academia Básica del Aire; ACAR: Acuartelamiento Aéreo; AGA: Academia General del Aire; AGBS: Academia General Básica de Suboficiales; AGRUMEDA: Agrupación de Medios Aéreos; AGRUSAN: Agrupación de Sanidad; AGTP: Agrupación de Transportes; AJEMA: Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada; ALASER: Almirante Jefe de Asistencia y Servicios Generales; AR: Armada; ASAN: Asistencia Sanitaria; ASFEDRO: Asociación Ferrolana contra las Drogas; BAE's: Bases y Acuartelamientos; BAS: Batallón de Asuntos Civiles; BEWEL: Batallón de Guerra Electrónica; BCIMIC: Batallón Cívico Militar (Asuntos Civiles); BHELMA: Batallón de Helicópteros de Maniobra; BIEM: Batallón de Intervención de Emergencias; BRICAC: Brigada Acorazada; BRICAB: Brigada Caballería; BRIL: Brigada de Infantería Ligera; BRILEG: Brigada Legionaria; BRILPAC: Brigada Ligera Paracaidista; BRIMZ: Brigada de Infantería Mecanizada; BRITRANS: Brigada de Transmisiones; BT: Batallón de Transmisiones; BUI's: Buques, Unidades e Instalaciones; CAM: Comunidad Autónoma de Madrid; CDM: Centro Docente Militar; CECOM: Centro de Comunicaciones; CEFARMA: Centro de Farmacia; CEGA: Centro de Guerra Aérea; CEGET: Centro Geográfico del Ejército de Tierra; CEVACO: Centro de Valoración y Apoyo a la Calificación Operativa para el Combate; CESEGET: Centro de Seguridad del Ejército de Tierra; CIATRANSMZ: Compañía de Transmisiones Mecanizada; CG: Cuartel General; CMOC: Campaña Militar Modelo de Ciudadanía; CIMA: Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial; COMGEBAL: Comandancia General de Baleares; COMGECEU: Comandancia General de Ceuta; COMGEMEL: Comandancia General de Melilla; COSDAR: Comisión Permanente de Drogas de la Armada; CTYM: Campo de Tiro y Maniobras; CUMA: Cuadros de Mando; DIGENPER: Dirección General de Personal; DIGEREM: Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar; DISAN: Dirección de Sanidad; EA: Ejército del Aire; EE: Escuela de Especialidades; EIMGAF: Escuela de Infantería de Marina "General Albacete y Fuster"; EMAD: Estado Mayor de la Defensa; EMIES: Enseñanza Militar Escala de Suboficiales; EN: Estación Naval; EODA: Equipo Contra la Delincuencia Organizada y Antidroga; ESENGRA: Escuela de la Estación Naval de la Graña (Ferrol); ESPEMI: Establecimiento Penitenciario Militar; ET: Ejército de Tierra; ETESDA: Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo; EVA: Escuadrón de Vigilancia Aérea; FAD: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción; FAM: Fuerza de Acción Marítima; FAMET: Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra; FAS: Fuerzas Armadas; FCSE: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; FLO: Fuerza Logística Operativa; FT: Fuerzas Terrestres; FUL: Fuerza Ligera; FUP: Fuerza Pesada; FUTER: Fuerza Terrestre; GEJEME: General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra; GAAL: Grupo de Artillería Antiaérea Ligera; GACA: Grupo de Artillería de Campaña; HAHO: Salto paracaidista a gran altura con apertura a gran altitud; HALO: Salto paracaidista a gran altura con apertura a baja altitud; IG: Instrucción General; IGE: Inspección General del Ejército de Tierra; JCISAT: Jefatura de los Sistemas de Información, Comunicaciones y Asistencia Técnica; JCOORCEN: Jefatura Coordinación Centro del ET; JEASER: Jefatura de Asistencia y Asuntos Generales de la Armada; JEPER: Jefatura de Personal de la Armada; JIGE: Jefatura de la Inspección General del Ejército; JTM: Jefatura de Tropas de Montaña; KSPAGT: Agrupación Táctica Española en Kosovo; KSPFOR: Fuerza Española en Kosovo; MAAA: Mando de Artillería Antiaérea; MACA: Mando de Artillería de Campaña; MACTA: Mando de Artillería de Costa; MADOC: Mando de Adiestramiento y Doctrina; MALE: Mando del Apoyo Logístico; MCANA: Mando de Canarias; MCM: Medidas Contra Minas; MFUL: Mando de la Fuerza Ligera; MFUP: Mando de Fuerzas Pesadas; MINISDEF: Ministerio de Defensa; MTM: Militar de Tropa y Marinería; MOE: Mando de Operaciones Especiales; OE's: Operaciones Especiales; OFAP: Oficina de Apoyo al Personal; PADEA: Plan Antidroga del Ejército del Aire; PADET: Plan Antidroga del Ejército de Tierra; PCMASA: Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados; PCMVR: Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda; PGPDFAS: Plan General de Prevención de Drogas en las FAS; PMAD: Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias; PYCODE: Plan de Prevención y Control de Drogas en el Ejército de Tierra; RAAA: Regimiento de Artillería Antiaérea; RAEM: Regimiento de Apoyo a Emergencias; RACA: Regimiento de Artillería de Campaña; RALCA: Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña; RAMIX: Regimiento de Artillería Mixto; RCAC: Regimiento de Caballería Acorazado; REW: Regimiento de Guerra Electrónica; RI: Regimiento de Infantería; RING: Regimiento de Ingenieros; RNBQ: Regimiento para la lucha contra agentes Nucleares, biológicos y Químicos; RT: Regimiento de Transmisiones; SEGOP: Seguridad Operativa; SUBDIGPER: Subdirección de Gestión de Personal; SUBDIREC: Subdirección; SUIGE: Subinspección General del Ejército de Tierra; SUIGECEN: Subinspección General Centro; TEAR: Tercio de Armada; TERLEG: Tercio de la Legión; UCO's: Unidades, Centros y Organismos; UCG: Unidad del Cuartel General; ULOG: Unidad de Logística; UME: Unidad Militar de Emergencias; USAC: Unidad de Servicios de Acuartelamiento; USBA: Unidad de Servicios de Base.

6. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

■ **Españoles en prisión en el extranjero por delitos relacionados con el tráfico de drogas**

De acuerdo con la información aportada por la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios, a 30 de diciembre de 2011 había 2.519 españoles detenidos en países extranjeros, de los que el 83,08%, es decir, 2.082, lo estaban como consecuencia de delitos relacionados con las drogas. En dicho año, el Ministerio destinó 1.019.264 euros para ayudar al conjunto de estos españoles detenidos.

Los países con más de cien detenidos españoles por delitos relacionados con las drogas son: Perú (258), Colombia (193), Italia (191), Brasil (188), Marruecos (166), Portugal (155), Argentina (142), Francia (119) y Ecuador (115).

4

Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas

Comunidad Autónoma de Andalucía

La Memoria de Gestión 2011 pretende ofrecer de forma resumida y sistemática, las principales actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, durante el año 2011.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Prevención universal

La promoción de la salud, evitar o retrasar las edades de inicio de consumo de las diversas sustancias, sobre todo alcohol y tabaco, reducir el consumo problemático e influir sobre la percepción del riesgo asociado a estas conductas han sido las líneas prioritarias del área de prevención en Andalucía.

Para ello, como en años anteriores, se ha impulsado la colaboración con las corporaciones locales, instituciones educativas, sociales, sanitarias y movimiento asociativo con el fin de implementar las actuaciones preventivas en los distintos ámbitos.

Ámbito educativo

1. Actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones dirigidas al alumnado escolarizado en los niveles de Primaria, Secundaria y Bachillerato. La prevención de las drogodependencias y adicciones en los centros educativos de Andalucía, tiene entre sus objetivos conseguir que el alumnado desarrolle hábitos y costumbres saludables, que los valoren como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y que rechacen las pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental. Durante 2011, la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, en colaboración con la Consejería de Educación, ha impulsado y financiado los programas *Dino, Y tú, ¿qué piensas?* y *Prevenir para Vivir*. Fruto de esta colaboración conocemos el grado de participación de alumnado y profesorado en los diferentes programas, así como el grado de implantación en las distintas provincias.

Los programas de prevención se integran en el ámbito de la promoción de la salud, marco de acción que desarrolla el sentido de responsabilidad individual, familiar y social en relación con la salud, posibilita el pleno desarrollo físico, psíquico y social del alumnado y favorece las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta con su entorno. Se desarrollan con el compromiso de toda la comunidad educativa, por lo que están incluidos en el Proyecto Educativo y en el Proyecto Curricular de cada centro. Estos programas se imparten desde los 10 hasta los 18 años de edad, adaptándose a la realidad social del centro. Los aplica el propio profesorado y su evaluación cualitativa se realiza a través de un cuestionario que los centros educativos formalizan una vez han desarrollado los programas. Estos cuestionarios están operativos en el programa de gestión para los centros educativos *Séneca* de la Consejería de Educación. La valoración general de los programas que hace el profesorado participante es positiva, aunque la principal dificultad que encuentran en el desarrollo es su gran extensión, unido a la falta de tiempo y la saturación de proyectos que se llevan a cabo en el ámbito educativo; pero, mayoritariamente, manifiestan su intención de seguir participando en la prevención de las drogodependencias y adicciones.

Por otra parte, la participación en las asesorías de información y formación del programa *Forma Joven* ha permitido atender dudas, interrogantes y demandas relacionadas con las drogodependencias y adicciones presentadas por el alumnado a través de los 781 puntos *Forma Joven* ubicados en IES. A través de este programa se han llevado a cabo 2.457 asesorías individuales y 1.773 actividades grupales relacionadas con el área de las drogodependencias y adicciones.

En el programa de prevención comunitaria *Ciudades ante las Drogas* se diseñan actividades en el ámbito educativo que son llevadas a cabo fuera del horario lectivo y tienen un carácter voluntario para el alumnado del centro. Para el desarrollo de las actividades, el personal técnico del programa ha contado con la colaboración de la comunidad educativa. Han sido 581 actividades las realizadas (talleres lúdicos, formativos, actividades deportivas, concursos, etc.). Atendiendo al tipo de actividad, en su mayoría son acciones formativas (60%) seguidas por las de sensibilización (25%). Estas actuaciones están registradas en la aplicación informática *Ciudades ante las Drogas*, disponible a través de la página web de la Consejería de Salud y Bienestar Social y cumplimentado por las entidades locales.

2. Actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones dirigidas a la comunidad universitaria. En 2011 las nueve universidades públicas de Andalucía han puesto en marcha estrategias de prevención, formación e investigación dirigidas a la comunidad universitaria, mediante convenios de colaboración suscritos con esta Consejería.

En el marco de estos convenios de colaboración destacan los siguientes trabajos de investigación:

- *Estudio sobre motivaciones, actitudes y patrones de consumo en la población universitaria de Andalucía*, realizado simultáneamente en ocho universidades de Andalucía: para disponer de la información adecuada sobre consumo de drogas en población universitaria de Andalucía se consensuó con las nueve universidades andaluzas la realización simultánea de un trabajo de investigación sobre prevalencias, patrones, actitudes, motivaciones y percepción de riesgo en relación al consumo de drogas y conductas adictivas en población universitaria, que tiene como objetivo final el diseño de actuaciones preventivas adaptadas al perfil de consumo que en cada universidad se produzca. En el estudio han participado 2.599 personas de todas las universidades andaluzas a excepción de la Universidad de Granada.
- *Uso y riesgo de adicciones a las nuevas tecnologías entre adolescentes y jóvenes andaluces*, realizado por el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla, sobre una muestra de 1.601 jóvenes residentes en las ocho provincias andaluzas.

Las estrategias de prevención y formación que se han realizado en este ámbito se resumen a continuación:

Universidad de Almería

- Formación: curso *Drogas y Adicciones. Análisis e Intervención*.
- Prevención y divulgación: actuaciones dirigidas a la mediación intrauniversitaria, con la realización de cursos para la formación de mediadores juveniles; curso-taller de mediador juvenil en animación nocturna: *Alternativas al consumo de Drogas, segunda edición*; curso-taller de mediación juvenil en la prevención de las drogodependencias: *La inteligencia emocional como mejora en la calidad de vida*; curso-taller de mediador juvenil para la promoción de conductas saludables; actuaciones de divulgación con la realización de jornadas de puertas abiertas de la universidad; colocación de stands informativos permanentes con reparto de folletos y guías informativas; campañas de concienciación, información, prevención y promoción de la salud; difusión de mensajes de prevención del consumo de drogas y promoción de hábitos saludables; apoyo a la participación de los jóvenes mediante concursos de creatividad.

Universidad de Cádiz

- Formación e información: asignatura semipresencial: Asistencia y prevención de las drogodependencias; IV Jornadas *Las adicciones en nuestro entorno*; III ciclo de cine-forum *Otras formas de ver las drogas*; formación específica de mediadores en intervención breve; fichas de orientación: *Conducta de adicción a las nuevas tecnologías*; ficha de orientación: *Conducta de juego patológico*.
- Prevención e intervención: plan de prevención *on line* e intervención breve en casos de consumo problemático de alcohol desde el Servicio de Atención Psicológica de la Universidad de Cádiz (2ª Fase); proyecto *Estrategias de abordaje del consumo problemático de alcohol en la población universitaria* (2ª Fase).

Universidad de Córdoba

- Formación: formación de mediadores en prevención de consumo de drogas y creadores de agentes de salud para la disminución de la incidencia de las adicciones con y sin sustancias; planificación y docencia de cursos y talleres en habilidades sociales; planificación y docencia de cursos de extensión universitaria con créditos de libre confi-

guración bajo la coordinación del Servicio de Atención Psicológica de la Universidad de Córdoba; acciones de información-formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal, de administración y servicios, docente e investigador. El contenido del mismo será de acuerdo con el *Manual de prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito laboral*.

- Prevención y divulgación: estampación en manteles y servilletas de los bares y restaurantes universitarios con mensajes de prevención y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de droga; impresión de blocs de notas, separadores y horarios con mensajes preventivos sobre las diferentes drogas; agenda de bolsillo con mensajes preventivos y motivantes; copia y distribución entre el alumnado universitario de un DVD informativo sobre las drogas y el juego patológico denominado *Enamórame sin drogas*; copia y distribución entre la comunidad universitaria de memorias USB de 1 GB; difusión mediante camisetas, fundas para móviles, cintas para colgar del cuello el móvil y las llaves, bloc con notas adhesivas, mini subrayadores fluorescentes y mochilas; cata de cerveza sin alcohol para el alumnado de la UCO bajo el lema “¡Diviértete con 0 alcohol!”; conferencias-debate sobre el alcohol y sus efectos en las distintas facultades de la Universidad de Córdoba, con motivo de la celebración del Día sin Alcohol que se celebra el 15 de noviembre, con objeto de dar información al alumnado, y al mismo tiempo que reflexionen y expongan sus propias conclusiones y propuestas con su grupo de iguales; ciclo de cine sobre drogas, *Narcocine*, en colaboración con el Departamento de Literatura de la Universidad de Córdoba; exposición itinerante para la intervención (prevención) de drogas y la concienciación del alumnado; proyección de vídeos informativos *Enamórame sin drogas* y *Hablemos de drogas* en todas la Facultades de la Universidad de Córdoba, formando e informando sobre los distintos aspectos que abarcan las adicciones.

Universidad de Granada

- Formación: realización de los cursos *La prevención del uso de drogas en el ámbito universitario. Estrategias de acción e intervención*; *Drogas y adolescencia. conocer e intervenir* y *Cambio de actitudes ante el consumo de drogas*.
- Prevención y divulgación: talleres sobre mediación en prevención de drogas e intervención en el ámbito universitario; campaña de difusión y sensibilización en los distintos centros y servicios de la universidad; mantenimiento y actualización de la página web relativa al programa de prevención de las drogodependencias; difusión de materiales informativos; creación y puesta en marcha de una asociación de mediadores/as universitarios/as para el desarrollo de las actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito del alumnado universitario; reciclaje permanente para mediadores y evaluación de resultados.

Universidad de Huelva

- Formación: *Librededrogas*, curso de teleformación para la formación de líderes universitarios de prevención de drogas en la universidad; campus andaluz virtual (las 10 universidades andaluzas): asignatura de libre configuración en el *Librededrogas* y píldora informativa *Y tú qué decides...*
- Prevención y divulgación: *Xubidon.com*, prevención de drogas en jóvenes preuniversitarios de institutos; campañas divulgativas en los “Días sin...”; campaña informativa audiovisual: televisión universitaria: +*Vida-drogas*; radio: cuñas 5 cuñas, 5 causas y programa quincenal *Vive, valórate*; cortometraje: *Blanco sobre negro*.

Universidad de Jaén

- Formación: entrenamiento de pares como líderes/mediadores en promoción de salud.
- Prevención y divulgación: agenda del estudiante con mensajes preventivos de la campaña; información y enlaces en la web de la Universidad de Jaén; asesoramiento y orientación individualizada ante el consumo de sustancias psicoactivas; charlas informativas dirigidas a los alumnos de las consecuencias del consumo habitual de sustancias como el cannabis, y sobre los riesgos asociados con el desarrollo de trastornos mentales graves; taller práctico *Aprender a decir NO a las drogas*; taller dirigido fundamentalmente a los estudiantes universitarios, y potenciales consumidores; taller práctico *¿Mi hijo consume drogas?*; taller dirigido a padres de hijos adolescentes, con el objetivo de entrenarlos en habilidades tales como detección del consumo, diálogo con los hijos y control de las conductas de riesgo.

Universidad de Málaga

- Formación: asignatura de libre configuración sobre drogodependencias y adicciones para el alumnado universitario.
- Prevención y divulgación: impulso y desarrollo de una red de mediación juvenil para la ejecución de actuaciones preventivas entre iguales; actividades de sensibilización en la prevención de drogodependencias y adicciones dirigidas al personal de administración y servicios (PAS); portal web sobre drogodependencias y adicciones en la Universidad de Málaga.

Universidad de Sevilla

- Programa de prevención de las drogodependencias y adicciones en la Universidad de Sevilla.
- Becas de mediación en prevención de drogodependencias y adicciones.
- Desarrollo del programa *Forma Joven*.
- Elaboración de material impreso diverso, con contenidos informativos y preventivos sobre drogodependencias y adicciones.
- Concurso *Por una universidad sin drogas*.
- III Curso de experto en metodología e investigación en drogodependencias y adicciones.

Universidad Pablo de Olavide

- Formación: planificación y docencia de una asignatura de libre configuración (Drogodependencias y adicciones desde una perspectiva socioeducativa); curso de verano de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (UPO) *Adolescentes, ocio y riesgos psicosociales*, abordando especialmente el tema de las drogodependencias y adicciones.
- Prevención y divulgación: campañas de sensibilización al conjunto de la comunidad universitaria, con actividades a desarrollar en los días conmemorativos relacionados con las drogodependencias y adicciones; campañas divulgativas e informativas dirigidas a la comunidad universitaria, especialmente al alumnado: *Aprende sobre las drogas*, con elaboración de material impreso (carteles, folletos divulgativos...), con mensajes de prevención y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de drogas, sesiones informativas ocasionales dirigidas al personal de la Universidad, y otras; encuentro universitario sobre la dimensión social y educativa en la prevención de las drogodependencias y adicciones y el papel de la Universidad; IV Ciclo de conferencias sobre prevención de drogodependencias y adicciones: *Universidad, juventud y prevención de drogodependencias y adicciones*; *Jornadas universitarias de intercambio de experiencias sobre drogodependencias y adicciones* (2ª Edición); jornadas de información-formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral: *II Jornadas educación y prevención de drogodependencias en el medio laboral*; curso de formación continua: *Mediación social, educación e intervención en prevención de drogodependencias y adicciones: la variable género*; realización de una web sobre prevención de drogodependencias y adicciones, con inclusión en la web de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla; seminario impartido en inglés: *Drugs: perspective and experiences in substance use* (Drogas: perspectiva y experiencias en el consumo de sustancias).

3. Actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones realizadas en autoescuelas. Dentro del programa de prevención comunitaria *Ciudades ante las Drogas*, en autoescuelas de 18 municipios se han realizado campañas informativas, sesiones formativas y acciones de sensibilización, dirigidas al alumnado en fase de obtención del permiso de conducir con el objetivo de reducir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas.

Ámbito familiar

La intervención en este ámbito se materializa a través del programa de prevención comunitaria *Ciudades ante las Drogas*. La financiación del programa es compartida con las corporaciones locales y se articula a través de subvenciones anuales.

Las estrategias en este ámbito han sido orientadas, en gran medida, a la formación de las madres y padres al objeto de mejorar sus habilidades educativas y de manejo familiar a través de talleres, cursos y escuelas de familias. La puesta en marcha de estas acciones ha contado con la colaboración de los centros educativos, los servicios sociales comunitarios, las AMPAS, los equipos de tratamiento familiar, asociaciones de mujeres y asociaciones vecinales, y han estado dirigidas tanto a madres y padres en los que no concurren especiales circunstancia de riesgo como a familias de adolescentes en riesgo, padres y madres con planes de intervención familiar, familias residentes en zonas con necesidades de transformación social, o en las que alguno de sus miembros han consumido o consumen drogas. Además de las actividades formativas también se han llevado a cabo actividades alternativas de ocio y tiempo libre, campañas de sensibilización y proyectos de investigación en este ámbito.

Durante el año 2011 se han puesto en marcha 159 escuelas de familias. Hay que resaltar la puesta en marcha de estos talleres para personas privadas de libertad, en las prisiones de Morón de la Frontera y Sevilla II, que han tenido una muy buena acogida por parte de los internos.

La información relativa al programa de prevención en el ámbito de las familias se difunde a través de la página web de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en un espacio en el que se facilita información, se pueden bajar y solicitar los materiales y consultar los talleres de familia que se están realizando en Andalucía.

Ámbito laboral

En el ámbito laboral se han realizado 75 actividades dirigidas principalmente al alumnado de escuelas-taller y casas de oficios. El 72% de estas actividades son específicas para la prevención del consumo de alcohol, tabaco, cannabis, cocaína y otras adicciones.

Las actividades realizadas dentro del programa de prevención comunitaria *Ciudades ante las drogas* son: campaña informativa (6), divulgación/información/sensibilización (20), formación/educación/asesoramiento (38), ocio y tiempo libre (2), investigación (3), reducción de riesgos y daños (6).

Ámbito de los medios de comunicación

La Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, a través de la Convocatoria Anual de Ayudas Públicas de 2011, ha financiado campañas destinadas a la conmemoración del 15 de noviembre Día Mundial sin Alcohol y 29 de octubre Día Mundial sin juegos de azar.

En este marco de colaboración, la Federación Andaluza de Alcohólicos Rehabilitados (FAAR) puso en marcha la campaña “Un día sin alcohol” y la Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados (FAJER) realizó la campaña “No te juegues tu familia, no te juegues tu trabajo, no te juegues tu futuro”. Se llevaron a cabo en todo el territorio andaluz, acompañadas por actividades realizadas por las Asociaciones que componen estas Federaciones.

En el ámbito universitario se han realizado las siguientes campañas de prevención:

- Universidad de Almería: campaña de prevención de las drogodependencias y adicciones y desarrollo del programa *Guíame* y concurso de creatividad a través de cortos y carteles.
- Universidad de Cádiz: concurso de ideas sobre diseño de carteles, folletos y material informativo, logo/slogan campaña de prevención de drogodependencias, campaña lúdico-itinerante (teatro-fiesta sin), campaña informativa con marca-páginas, cuadernos, libretas, manteles individuales para las cafeterías.
- Universidad de Córdoba: estampación en manteles y servilletas de los bares y restaurantes universitarios con mensajes de prevención y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de drogas; impresión de block de notas, separadores y horarios con mensajes preventivos sobre las diferentes drogas; agenda de bolsillo con mensajes preventivos; copia y distribución entre el alumnado universitario de un DVD informativo sobre las drogas y el juego patológico denominado *Enamórame sin drogas*.
- Universidad de Granada: campañas de prevención en los distintos centros y servicios de la Universidad de Granada con mensajes preventivos y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de drogas.
- Universidad de Huelva: microespacios y cuñas sociales en prevención de drogas *Tú decides* en Uniradio, cortometraje de prevención, *La Jaula*.
- Universidad de Jaén: estampación y distribución en artículos universitarios de mensajes preventivos sobre las diferentes drogas.
- Universidad de Málaga: impresión y distribución de material con mensajes preventivos como manteles, servilletas, separadores, trípticos, flyers.
- Universidad de Sevilla: concurso *Por una universidad sin drogas*, campañas de sensibilización: en el Día mundial sin juegos de azar la campaña “Por una universidad creativa”, en el Día mundial sin alcohol “Por una universidad sin alcohol” y “Por una universidad sin drogas”, el 26 de junio. Actividades de difusión y comunicación del programa *Prevención de las drogodependencias y adicciones en la Universidad de Sevilla* dentro de la comunidad universitaria, distribución de trípticos en los diferentes centros y campus universitarios.
- Universidad Pablo de Olavide: estampación y distribución en manteles y servilletas de los bares y restaurantes universitarios con mensajes de prevención y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de drogas, separadores, trípticos y flyers.

Las entidades locales, dentro de los programas de prevención comunitaria, ponen en marcha campañas, de ámbito local, que resumimos en el cuadro correspondiente. Con objeto de condensar esta información se han agrupado las de similares contenidos.

Ámbito comunitario

La prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones en Andalucía se lleva a cabo a través del programa de prevención comunitaria *Ciudades ante las Drogas*. En 2011 la normativa reguladora se desarrolla en la Línea 10 de la Orden de 10 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, (BOJA 106 de 1 de Junio, Corrección de errores BOJA 12 de Julio) y posteriormente en Orden de 13 de junio de 2011, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2011,(BOJA 120 de 21 de Junio).

El programa *Ciudades ante las Drogas* tiene como principal objetivo reducir o paliar el uso/abuso de sustancias y otras adicciones en población joven, así como en otros colectivos de riesgo, a través de la puesta en marcha de proyectos adaptados a la realidad local de los municipios andaluces participantes. La población destinataria son principalmente los y las jóvenes residentes en los municipios adscritos al programa, aunque se realizan acciones para otros colectivos.

Durante el año 2011 han participado 365 municipios (21 agrupaciones municipales y 211 ayuntamientos), que representan el 47,46% del total de municipios de Andalucía. El programa se financia a partes iguales entre Consejería y ayuntamientos, aunque las corporaciones locales han contribuido, en algunos casos, con un importe mayor al legalmente establecido. Se han puesto en marcha 2.137 actividades de prevención de las drogodependencias y adicciones en el marco del programa *Ciudades ante las Drogas*, en los diferentes ámbitos de intervención: comunitario, educativo, familiar y laboral. En el ámbito educativo, estas actividades son siempre en horario extraescolar, complementando a los programas preventivos impartidos en el aula.

■ Prevención selectiva e indicada

En el marco del programa de prevención comunitaria *Ciudades ante las Drogas* se han realizado diversas actuaciones en prevención selectiva e indicada que se resumen en la tabla correspondiente, entre las que podemos destacar:

- Actividades destinadas a detectar comportamientos de riesgo en jóvenes, en los que se realiza una valoración, junto a su familia, y se diseñan las actuaciones adecuadas.
- Actividades formativas dirigidas a padres y madres en situación de especial vulnerabilidad.
- Talleres de prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral en las escuelas-taller.
- Atención individualizada a jóvenes con problemas de conducta importantes para ofrecerles estrategias destinadas a la reducción de riesgos y daños y promoviendo un consumo responsable.
- Trabajar con los jóvenes que comienzan el curso de PCPI en determinados IES.
- Intervenciones de prevención indicada y orientación personalizada en adolescentes en riesgo que fueron detectados por otras instituciones.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Dino	445	27.235	3.296	Universal
Prevenir para vivir	348	58.638	4.963	Universal
Y tú, ¿qué piensas?	169	16.198	2.282	Universal
Forma joven	781	231.370	17.114	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Programa	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos*
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Campaña informativa	23	4.073
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Divulgativa/informativa/sensibilización	145	53.015
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Formativa/educativa/asesoramiento	348	68.258
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Alternativa de ocio y tiempo libre	51	8.092
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Investigación	14	2.957
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Total	581	136.395

Los materiales utilizados en estas actividades han sido: camisetas, carteles, publicaciones, cuestionarios, dorsales, folletos, pegatinas, gorras, material deportivo, preservativos, material de oficina, pancartas, periódicos, páginas web...

* Aunque la participación es mayoritariamente del alumnado, en algunas actividades se incluye profesorado y padres/madres, al no poder desglosar el total de personas participantes.

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	17
Profesores formados	566

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad y nº de horas	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Prevención drogodependencias y adicciones ámbito familiar	Escuelas de familias: 159 8.169 horas	8.709	Sí	Universal Selectiva e Indicada
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Orientación Sensibilización Información Acciones formativas no incluidas en las escuelas de familias Reducción de riesgos y daños Ocio y tiempo libre Proyectos de investigación Total: 121 acciones y 5.664 horas	37.554	Sí	Universal Selectiva e Indicada

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Jóvenes alto riesgo	Formativa/educativa/asesoramiento Divulgativa/informativa/sensibilización Ocio y tiempo libre Reducción de riesgos y daños	106 (Total 5.503) 69 (Total 3.529) 75 (Total 3.923) 18 (Total 961)	27.707 11.975 13.039 1.950

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas funcionamiento	Nº de horas	Nº de participantes	Nivel de intervención
<i>Ciudades ante las Drogas</i> (372)	Adolescentes y jóvenes	Mañana tarde y noche	52	Total 32.048	92.662	Universal Selectiva e Indicada

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Día mundial sin alcohol	209	23	Población general y jóvenes 19-30 años	Bebidas sin alcohol, gafas especiales, alcoholímetros, carteles, folletos, periódicos, radio, mat. deportivo, web
Día internacional de la lucha contra las drogas	94	6	Población general	ONGs, carteles, manuales, folletos, pegatinas, preservativos, web
Día mundial sin tabaco	140	13	Población general	Frutas, caramelos, carteles, ambientadores, camisetas, pegatinas
Día mundial de la lucha contra el sida	212	7	Población general, adolescentes y jóvenes	Pegatinas, carteles, folletos, página web, preservativos
Día sin juegos de azar	49	12	Población general adolescentes y jóvenes	Carteles, web, pancartas, folletos, dorsales, cuestionarios, spots
Campañas para el cumplimiento de la Normativa Legal Vigente sobre tabaco y alcohol	173	13	Empresas y población general	TV local, publicación, web, carteles, pegatinas
Campañas de difusión programa de prevención comunitaria	212	20	Población general, adolescentes y jóvenes	TV municipal, web, carteles, folletos, concurso de relatos
Concurso de micro-relatos sobre las consecuencias del alcohol	20	4	Adolescentes	Libros
Campañas de prevención de accidentes de tráfico y alcohol	35	11	Jóvenes	Folletos, vídeos, cascos, videojuegos, radio, web, vales gasolina...
Mes sin alcohol y otras drogas	60	1	Población general y menores	Carteles, folletos
Campaña de prevención contra abuso de alcohol en fiestas locales y periodos navideños	212	17	Población general Adolescentes Jóvenes	Pegatinas, carteles, web, periódico, folletos, abanicos, alcoholímetros, pegatinas...
Campaña en zonas ocio nocturno	8	8	Jóvenes	Carteles, folletos, pancartas, suministros
Difusión programa Arquímedes	25	1	Empresas	Folletos, correo electrónico, cartas
Difusión programa Forma Joven	3	1	Adolescentes y jóvenes	Folletos
Campañas prevención y tratamiento del tabaquismo	125	55	Población general adolescentes, padres/madres	Publicaciones, pegatinas, web, carteles, folletos
Semana sin humo	32	3	Adultos 30 años y más	Pegatinas, cuestionarios, test...
Campaña informativa sobre alcohol y tabaco	340	4	Población general, adolescentes jóvenes, padres/madres, técnicos	Pegatinas, folletos, web camisetas, dorsales, carteles
Día europeo de la información juvenil	70	1	Adolescentes, jóvenes y miembros asociaciones	Camisetas, carteles, folletos, página web
Campaña uso nuevas tecnologías	5	2	Jóvenes	Carteles, cuestionarios, web
Los juegos que nos enganchan bien	40	1	Menores	Dípticos
Campañas de hábitos de vida saludables	85	5	Población general, menores, jóvenes, padres, profesores	Cuñas radio, periódicos, trípticos, dorsales, frutas, gorras
Emisión de anuncios preventivos	246	3	Población general adolescentes y jóvenes	Página web, cuñas radio, carteles, folletos
Campaña "Salir de dudas"	50	1	Jóvenes 19-30 años	Carteles, folletos, pegatinas, preservativos, pancartas
Campañas difusión programas prevención en centros educativos	34	17	Profesorado, directores y equipos de orientación	Folletos
Drogas, adicciones y mundo laboral	15	1	Alumnado escuelas-taller	Cuestionarios, folletos
Servicio local de atención a la movida	32	1	Adolescentes y jóvenes	Preservativos, gorras, folletos, página web, camisetas
Campaña para la prevención del uso del cannabis	50	3	Adolescentes y jóvenes	Carteles, cuestionarios, folletos

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Salud y Bienestar Social, Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

En materia de asistencia e incorporación social, durante el año 2011 se ha seguido interviniendo a través de recursos y programas para atender todas las demandas realizadas.

En total existen 136 Centros de tratamiento ambulatorio, 13 de ellos en Instituciones Penitenciarias, 10 específicos para alcohol y 9 específicos para juego patológico. Las admisiones a tratamiento fueron en total 19.995, produciéndose una disminución de 834 admisiones con respecto al año 2010. De esas 19.995 admisiones, 12.916 corresponden a usuarios de drogas (exceptuando el alcohol como droga principal), 6.248 a consumidores de alcohol y 831 a afectados por juego patológico.

Esto confirma la tendencia descendente que se venía observando en años anteriores, siendo el descenso producido en 2011 el doble del ocurrido en 2010. Atendiendo a los diferentes tipos de sustancias o adicciones que motivan el tratamiento, en 2011, es notable el descenso del número de admisiones por consumo de heroína/rebujao, pasando de 4.031 admisiones por esta sustancia en 2010 a 2.802 en 2011 (de un 19,3% a un 14%). El cannabis, por el contrario, mantiene su tendencia constante de aumento (17,5% del total de admisiones frente al 12,7% del año anterior). Se incrementan también, aunque de forma más moderada, las admisiones motivadas por MDMA y por hipnosedantes y alcohol.

Respecto al juego patológico en 2009 y 2010 se observó un notable aumento del número de admisiones a tratamiento, coincidiendo con el concierto establecido con nueve nuevos centros de tratamiento específicos para esta adicción. Durante 2011 se observa no sólo una estabilización en las admisiones a tratamiento por juego patológico, sino un descenso con 209 admisiones menos que en el año anterior, volviendo a niveles similares a los de 2009.

Por su parte, las adicciones comportamentales comienzan a registrarse desde mediados de 2010. En 2011 se registran 126 admisiones a tratamiento por adicciones sin sustancia —además de las 829 admisiones motivadas por juego patológico—, desglosadas del siguiente modo: 36 admisiones a tratamiento por adicción a las compras, 18 por adicción al sexo, 13 por adicción al móvil, 13 por adicción a los videojuegos, 1 por adicción al ejercicio físico, 1 por adicción al trabajo y 44 admisiones motivadas por otras adicciones comportamentales.

El alcohol sigue siendo la sustancia que más admisiones a tratamiento motiva anualmente en Andalucía. La evolución del número de admisiones por esta sustancia en los últimos años ha sido prácticamente estable, con un pequeño descenso en 2010, que no continúa en 2011, ya que este último año el número de admisiones por alcohol ha aumentado en 307 admisiones con respecto al año anterior.

En cuanto a las admisiones por cocaína, se han mantenido muy estables, tan sólo 28 admisiones menos por esta sustancia que en el año anterior, aunque continúa siendo la segunda sustancia que más admisiones ha motivado.

En 2011 desciende el número de admisiones a tratamiento por consumo de tabaco en la Red para la Atención a las Drogodependencias y Adicciones (625 casos menos que en 2010). En Andalucía esta adicción se atiende también por el Servicio Andaluz de Salud, de forma que los tratamientos por tabaco registrados en este indicador son solamente una parte de la totalidad de los realizados en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Son 13 los centros penitenciarios andaluces en donde se vinculan equipos de la red de drogas, con un total de 1.394 admisiones, lo que supone un descenso del 4,4 % rompiendo la tendencia alcista registrada en 2010 de admisiones en este recurso.

Las tres unidades de desintoxicación hospitalaria en funcionamiento ingresaron a 400 pacientes, el 27,5% menos que en el ejercicio anterior, en parte por el cierre por obras desde el mes de abril de ese año de la Unidad de San Juan de Dios de Granada. El mayor número de ingresos se produjo por consumo de alcohol con 156, seguido de opiáceos con 152.

Las 23 comunidades terapéuticas existentes mantienen 478 plazas (312 públicas y 166 conveniadas), que han permitido ingresar a 1.357 personas, en su mayoría por problemas de opiáceos, estimulantes y alcohol.

Los 7 centros de encuentro y acogida atendieron a 2.509 pacientes, lo cual representa un incremento del 40,29% con respecto a los ingresos producidos en 2010.

En el programa de metadona, con 17.461 pacientes, se ha producido un incremento del 10,78% con respecto al año anterior. Hay que destacar que el programa con buprenorfina alcanzó a 300 personas, un 54,3% más que en el ejercicio anterior.

En el ámbito de la incorporación social, los recursos y programas han venido procurando la normalización social de las personas a ellos adscritos. Así, en este año existen 13 viviendas de apoyo a la reinserción donde han ingresado un total de 224 personas en sus 92 plazas, fundamentalmente personas consumidoras de opiáceos. Los índices de ocupación de todos los centros estuvieron por encima del 90%. Los 26 centros de día (10 concertados y 16 públicos) mantuvieron en 2011 un total de 1.135 pacientes activos.

En cuanto a los programas, *Red de Artesanos*, con 154 entidades colaboradoras permitió la formación pre-laboral de 200 personas. El programa *Arquímedes*, del Fondo Social Europeo, favoreció la contratación de 260 personas, un 47,3% más que el año anterior. Participaron un total de 133 entidades, el mayor número de las cuales son entidades públicas y Pymes. El programa *Orientea*, para población en riesgo de exclusión social, alcanzó a 2.926 personas, un 18,7% más que en 2010. En el *Programa de Espacios Naturales de Andalucía* se contrató a 152 personas, un 55,9% más que en el ejercicio anterior.

El *Programa de atención a personas con problemas de drogodependencias en comisarías* permitió 139 intervenciones, un 76,1% menos que en el año anterior. El *Programa de asesoramiento jurídico-penal*, desarrollado en todas las provincias andaluzas, mediante el convenio establecido con la Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida ENLACE, ha llegado a 1.693 personas, un 51,2% menos de procedimientos realizados que en el año 2010.

En el *Programa de educación permanente de adultos*, durante el curso 2010/2011, el total de personas matriculadas ha sido de 834, lo que supone un 9,74% menos que en el ejercicio anterior.

En los cuadros siguientes se incluyen cifras de consumidores de drogas, sin incluir otro tipo de adicciones.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia			
Centros de tratamiento ambulatorio	104		
Centros de tto. en centros penitenciarios	13		12.916*
Unidades hospitalarias de desintoxicación			
	3	24	400
Comunidades terapéuticas			
Públicas	8	312	
Privadas financiadas	15	166	1.357

* No se contabilizan usuarios cuya principal sustancia de consumo es el alcohol.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	7	2.509
Unidades móviles	1	125

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	144	
Programas dispensadores	702	17.461
Programas prescriptores y dispensadores	47	
Programas de tratamiento con buprenorfina	114	300
Programas de tratamiento con heroína	1	24

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (dispensadores)	700	14.623
Centro de tratamiento específico de drogodependencias (prescriptores)	144	14.623
Unidad móvil (dispensadores)	2*	125
Centro penitenciario	13**	2.713

* Médicos del Mundo.

** Uno de ellos, es prisión de mujeres.

■ Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas emergencia social (7)	2.509	1.077
Unidades móviles (2)	125	582
Total (9)	2.634	1.659

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (11)	179	Ingresos en comunidad terapéutica
Programas de atención a menores (8)	8	
Programas de atención a patología dual (1)	2.338	Personas diagnosticadas al inicio del tratamiento

■ Ensayos clínicos en el ámbito asistencial

Hipótesis y objetivos del ensayo clínico: la Junta de Andalucía propuso en el año 1998, y posteriormente en 2001, la realización de un ensayo clínico que comprobase la viabilidad de un tratamiento diversificado con agonistas opiáceos, apoyado en la diacetilmorfina (DAM), en dependientes a la heroína que consumen por vía intravenosa y que hayan fracasado en los tratamientos convencionales.

Fecha de aprobación: en abril de 2002 la Agencia Española del Medicamento aprueba el protocolo del *Programa experimental de prescripción de estupefacientes en Andalucía* (PEPSA).

Duración del ensayo: Vigente.

Otros aspectos relevantes: En la actualidad se atiende a un grupo de personas de las cuales, la mayoría eran provenientes del ensayo clínico y otras que se han incorporado al uso compasivo de diacetilmorfina. Las características de la población beneficiaria de este servicio hace que el número de personas sea fluctuante por altas y bajas (ingreso en prisión, enfermedades). En este momento hay 24 personas, de las cuales cuatro son mujeres. Para este número de personas las necesidades de DAM durante un año son de 1.980 gramos, aproximadamente.

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	10	6.248
Unidades hospitalarias	3	156
Centros residenciales (no hospitalarios) (CT)	23	303

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drogodependiente	Nº de usuarios	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	1.693	Convenios entre Consejería para la Igualdad y B. Social y la Fundación ENLACE
Programas en comisarías	139	Consejería para la Igualdad y B. Social

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios
PMM (Programa mantenimiento con metadona)	13	2.713 pacientes activos

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Dispositivos para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (centros de día)	26	
Pisos (viviendas de apoyo a la reinserción): 92 plazas	13	224
Programas de formación		
Programa de educación de adultos		834
Red de artesanos		200
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral: Actuación Social en Espacios Naturales protegidos		152
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo: Unidades de Orientación Profesional		2.467
Ayudas a empresas para fomento contratación: Programa Arquímedes		260

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización y de la promoción
VII Jornadas de prevención comunitaria "Ciudades ante las Drogas"	71 profesionales	5	Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad y denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
Estudio sobre motivaciones, actitudes y patrones de consumo en la población universitaria de Andalucía, realizado simultáneamente en ocho universidades de Andalucía	Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Pablo de Olavide y Dir. Gral. de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias
Fecha de realización: 2011. Objetivos: conocer la prevalencia de consumo de drogas en la población universitaria de Andalucía. Ámbito y sujetos de estudio: alumnado de las universidades andaluzas. Número de encuestados: 2.599. Metodología: Encuesta.	
Uso y riesgo de adicciones a las nuevas tecnologías entre adolescentes y jóvenes andaluces	Universidad de Sevilla
Autor/es: Dep. de Psicología Evolutiva y de la Educación. Fecha de realización: 2011. Objetivos: conocer uso y riesgo de adicción a las nuevas tecnologías en población joven de Andalucía. Ámbito y sujetos de estudio: 1.601 jóvenes y adolescentes residentes en Andalucía. Metodología: Encuesta.	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Entidades corresponsables	Observaciones
Adicción a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	Material para incluir en manual prevención	Dir. Gral. de Servicios Sociales y Atención a Drogodependencias	Publicado en web Consta de sesión y DVD

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

- Universidades de Almería, Granada, Málaga y Pablo de Olavide.
- Consejería de Educación y Ciencia en materia de prevención y educación sobre drogas en el ámbito escolar.
- Consejería de Gobernación y Justicia para el intercambio de información en materia de drogodependencias.
- Consejería de Gobernación y Justicia para la recogida del indicador mortalidad.
- Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social, FADAIS, para el desarrollo de determinados programas y para el mantenimiento de los 6 centros de atención a las drogodependencias adscritos a la misma.
- Fundación Andaluza de Servicios Sociales, FASS, para la gestión del teléfono de información sobre drogodependencias y adicciones de la Junta de Andalucía.

Con Administraciones Locales

Convenio o concierto

- 95 convenios con municipios para la delegación de competencias en materia sancionadora en materia de drogodependencias.
- 43 convenios para mantenimiento centros provinciales y municipales de atención a las drogodependencias.
- 1 convenio para equipamiento de centros de atención a las drogodependencias.

Subvencionadas

- 372 municipios en el programa de prevención comunitaria *Ciudades ante las Drogas*.
- 185 ayuntamientos en ejecución del programa *Arquímedes*, dirigido al fomento del empleo de personas drogodependientes y/o afectadas por juego patológico en proceso de incorporación social.
- 1 para desarrollo del programa *Diseño e implantación de un sistema de gestión por proceso en la red provincial de atención a las drogodependencias de Sevilla*.

Con organizaciones no gubernamentales

Convenio o concierto

- 81 convenios para el funcionamiento de centros asistenciales y de incorporación social en materia de drogodependencias y adicciones.
- Convenio con la Federación Andaluza ENLACE en materia de asesoramiento en la mejora de los sistemas de gestión de la calidad.

Subvencionadas

- En el área de programas: 183 entidades con un total de 274 programas.
- En el área de mantenimiento: 154 entidades.
- En el área de reforma: 2 entidades.

Con el siguiente desglose según tipo de organización:

- Federaciones de ámbito regional: mantenimiento (7 entidades); programas (12 entidades con 32 programas).
- Asociaciones provinciales: mantenimiento (138 entidades); programas (171 entidades con 242 programas).

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

1. Consejo Asesor sobre Drogodependencias. Órgano de carácter consultivo y de participación social en materia de drogodependencias, y agrupa a las administraciones públicas andaluzas, las asociaciones de drogodependencias a través de sus federaciones más representativas, así como otras organizaciones sociales.

2. Comisiones provinciales de drogodependencias. Órganos de coordinación y planificación en materia de drogodependencias y adicciones en las ocho provincias andaluzas. Este órgano se compone de representantes de las respectivas Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y otras entidades locales supramunicipales que gestionan la materia.

3. Consejos provinciales de drogodependencias. Órganos de carácter consultivo y de participación social en materia de adicciones a nivel provincial. Entre otras funciones le corresponde la de analizar los planes provinciales de drogas y adicciones, colaborar en la elaboración de planes municipales de drogodependencias y emitir informes a petición del Consejo Asesor sobre Drogodependencias y Comisión Provincial respectiva.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	9.392.662
Intervención asistencial	33.618.031
Incorporación social	9.519.697
Investigación, Documentación y Publicaciones	249.725
Inversiones	526.447
Coordinación	2.260.724
TOTAL	55.567.286

Comunidad Autónoma de Aragón

Desde la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón, se ha continuado, un año más, haciendo especial énfasis dentro de las drogodependencias en el área preventiva, poniendo así en práctica una de las prioridades marcadas en el *II Plan Autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas 2010-2016*.

El año 2011 ha sido el primer año de entrada en vigor de este Plan, que señala que las competencias en prevención descansan en la Dirección General de Salud Pública y en las entidades locales, siendo estas instituciones las encargadas de la coordinación de las actuaciones en el territorio de la Comunidad Autónoma. Los recursos específicos de prevención dependientes de las entidades locales, centros de prevención comunitaria (CPC), se organizan para impulsar el desarrollo de una Red Autonómica de Centros de Prevención Comunitaria en estrecha relación con los Servicios Sociales Comunitarios. Asimismo, en la Comunidad Autónoma de Aragón se ha continuado con las estrategias en prevención en el ámbito educativo a través de los programas preventivos de drogodependencias en los centros educativos (colegios e institutos), así como en la prevención en el resto de ámbitos (comunitario, laboral, sanitario), todo ello para reducir los riesgos que el fenómeno de las drogodependencias plantea, especialmente en relación con la intervención precoz, sobre todo en las etapas de la adolescencia.

En el área asistencial a drogodependientes, se sigue desarrollando la red de recursos que, basada en el mapa sanitario, tiene como referencia el sector sanitario. La reorganización de los recursos ha permitido el establecimiento de las unidades de atención y seguimiento de adicciones (UASA) en cada sector del Servicio Aragonés de Salud y su interrelación con los dispositivos de salud mental sectorizados y, además, se continúa trabajando en coordinar y adecuar los recursos de la red a las necesidades derivadas del consumo de drogas y de las conductas adictivas.

La inserción social y laboral del drogodependiente en su proceso de rehabilitación es otro de los objetivos que siguen marcando las líneas de actuación en esta Comunidad Autónoma.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

En la Comunidad Autónoma de Aragón, continuando con las líneas de actuación ya marcadas en el *I Plan Autonómico 2005-2008*, se llevó a cabo a lo largo del 2010 la elaboración del *II Plan Autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas 2010-2016*, cuya presentación se realizó en enero de 2011. La finalidad del mismo es disminuir los daños derivados de los usos problemáticos de drogas y otras conductas adictivas, siendo la prevención una de las áreas de mayor prioridad.

El año 2011 ha sido el primer año de entrada en vigor y aplicación efectiva de dicho II Plan y, en consecuencia, los centros de prevención comunitaria (CPC) como recursos pertenecientes a las corporaciones locales que desarrollan funciones que tienen por objeto reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y los problemas asociados a éste juegan un papel de dinamización de procesos, coordinación y desarrollo de las intervenciones que, ligadas al ámbito local (municipal/comarcal) se concretarán en los Planes Locales de Prevención de Drogodependencias y otras Adicciones. Asimismo, se ha continuado la tarea iniciada en años anteriores con programas estructurados que ofrecen materiales de trabajo en el aula, así como actividades de formación del profesorado además de las actuaciones en prevención en el resto de los ámbitos comunitario, familiar y laboral.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

Los centros de prevención comunitaria son recursos de prevención existentes en el territorio local de la Comunidad Autónoma. Entre los servicios específicos que deben prestar se encuentra el servicio de prevención en el ámbito educativo, siendo la población destinataria los centros educativos en los que existan iniciativas de Educación para la Salud integradas en el Proyecto Educativo del Centro, Plan Curricular del Centro y Plan de Acción Tutorial y exista una relación de colaboración con el centro de prevención comunitaria.

A lo largo del año 2011, en Aragón se continuó con los programas escolares de prevención en drogodependencias ya implantados: *Órdago, Cine y Salud, La Aventura de la Vida y Pantallas Sanas*. Además del programa *Retomemos alcohol*, el cual es complementario del programa *Órdago*.

Se continuó con el desarrollo del programa *Drojnet 2 Aragón*, que fomenta las buenas prácticas en el ámbito de prevención de adicciones en contextos de ocio, utilizando las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) como sistema de implicación de los jóvenes en la elaboración y difusión de SMS y MMS vía bluetooth con aspectos positivos enfocados a la reducción de riesgos.

Dentro de este programa *Drojnet 2 Aragón*, hay que destacar la intervención “Conecta tu bluetooth!” la cual se llevó a cabo durante las fiestas del Pilar 2011. En dicha intervención se realizaron emisiones vía bluetooth de mensajes preventivos y de reducción de riesgos relacionados con el consumo de alcohol y otras sustancias. Se emitieron contenidos de gif animados y vídeos 3gp de forma gratuita conectando el dispositivo bluetooth del móvil en determinados espacios de ocio.

Ámbito familiar

La familia es un importante escenario en la prevención. Este papel de las familias como agentes de prevención está contemplado en la cartera de servicios de los centros de prevención comunitaria de nuestra comunidad a través del servicio de prevención familiar dirigido a sensibilizar y potenciar su implicación y colaboración de forma activa en el desarrollo de acciones preventivas. Otro aspecto a tener en cuenta es el apoyo al entorno familiar en aquellos casos en que alguno de sus miembros presente conductas de riesgo. La población a la que van dirigidas estas acciones preventivas son fundamentalmente padres, madres o responsables familiares con menores o jóvenes a su cargo, residentes en la zona de influencia del centro de prevención comunitaria.

En la Comunidad Autónoma, la prevención en el escenario de la familia se aborda de diferentes maneras: desde las AMPAS, promoviendo la participación y abordando la educación de padres y madres; desde la educación familiar y de calle potenciando el rol parenteral.

Ámbito laboral

El medio laboral es un espacio adecuado para abordar los consumos y las problemáticas derivadas de los mismos por ser un elemento estructurador del tiempo y de integración social y personal. El servicio de prevención en el medio laboral que poseen los centros de prevención comunitaria de nuestra Comunidad desarrollará y/o coordinará actuaciones en materia de educación y promoción de la salud, dirigidas a la población trabajadora, a través de los diferentes actores en la empresa: trabajadores, empresarios, sindicatos y servicios de prevención de riesgos laborales. Población destinataria: personas y organizaciones que integran el mundo laboral dentro del área de influencia del CPC (trabajadores por cuenta ajena, autónomos, asociaciones empresariales, representantes sindicales o miembros de los servicios de prevención de riesgos laborales).

Ámbito de los medios de comunicación

Los medios de comunicación son una importante fuente de información sobre las drogodependencias y sirven de vehículo de los valores y la percepción social sobre el fenómeno de las drogodependencias.

En esa línea de presencia en los medios, a lo largo del año 2011 no se ha realizado ninguna colaboración programada en prensa escrita o en la radio dentro de la Comunidad Autónoma. Por otro lado la prensa de ámbito autonómico solicita de vez en cuando información a la Sección de Drogodependencias acerca de datos técnicos pero no de forma programada sino en ocasiones puntuales.

Ámbito comunitario

A través del servicio de prevención comunitaria que forma parte de la cartera de servicios de los centros de prevención comunitaria se coordinan las actuaciones en el campo comunitario que se desarrollen en el área de influencia del CPC para favorecer la sinergia de las distintas intervenciones.

Población destinataria: población general, profesionales de la comunidad de los ámbitos sanitario, social, educativo y juvenil, y asociaciones y grupos de ayuda mutua.

De esta forma se ha continuado a lo largo de 2011 con la línea de actuación reflejada en el *II Plan Autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas 2010-2016* el cual marcará las líneas de actuación a lo largo de dichos años.

Ámbito sanitario

Existen una serie de líneas de actuación prioritarias en este ámbito, las cuales fueron contempladas en el *II Plan Autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas 2010-2016* y que van a ser la base de la actuación en este ámbito en la Comunidad Autónoma:

- Integración en la cartera de servicios de salud de las actividades de prevención de drogodependencias y reducción de daños, con elaboración de indicadores y sistemas de evaluación que permitan medir la extensión y calidad de estas intervenciones.
- Desarrollo de protocolos de actuación en Atención Primaria de salud para facilitar las actividades de orientación y consejo breve en relación con las drogodependencias.
- Mejora de la calidad de la actuación de los servicios de urgencias, hospitalarios y extrahospitalarios, en relación con los consumidores de drogas, mediante el diseño de procedimientos de atención dirigidos a la reducción de daños y a la detección precoz y derivación adecuada de los pacientes.

■ Prevención selectiva e indicada

Los centros de prevención comunitaria de la Comunidad tienen incluido el servicio de prevención selectiva dentro de su cartera de servicios siendo la población destinataria la población que, por sus características sociodemográficas, sus condiciones y/o estilos de vida presentan mayor vulnerabilidad para el consumo de sustancias.

Ámbito educativo

En el ámbito educativo, las acciones se desarrollarán siempre en colaboración con los recursos del sistema educativo. Cabe destacar la “Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud” que tiene como finalidad incorporar a todos aquellos centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón que han priorizado en su proyecto educativo la promoción de la salud de la comunidad escolar. Requisito exigido para formar parte de la Red es la ejecución de los programas *Órdago, Cine y Salud, La Aventura de la Vida y Pantallas Sanas* todos ellos encaminados a la prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar.

La acreditación de los centros se realiza por la Comisión Mixta de los Departamentos de Sanidad, Bienestar Social y Familia y el de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, la cual continúa trabajando coordinadamente en el ámbito de la prevención de las drogodependencias con unos objetivos comunes.

Ámbito familiar

Se sigue potenciando, como en años anteriores, programas específicos que ofrezcan a las familias las herramientas necesarias que les ayuden a afrontar los posibles problemas relacionados con las drogas que pudieran tener sus hijos. En consecuencia, se continúan realizando programas grupales de prevención con colectivos vulnerables o en situación de riesgo, programas potenciadores de la autonomía como factor de protección a las drogodependencias.

Ámbito comunitario

Los escenarios de la intervención comunitaria deben ser aquellos espacios de socialización donde las personas desarrollan su vida cotidiana, especialmente en lo referido a su ocio y tiempo libre. En este contexto es donde mejor pueden desarrollarse las actuaciones que permitan intervenir sobre las condiciones sociales y culturales que están presentes en los consumos de mayor riesgo y que pueden derivar en consumos problemáticos o adicciones.

En este aspecto cabe destacar los programas que se desarrollan para la prevención con menores en situación de riesgo y los programas de ocio alternativo, los cuales están especificados en las tablas de indicadores.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Órdago</i> (Todo Aragón, 2011)	59	7.415	368	Universal
<i>La aventura de la vida</i> (Todo Aragón, 2011)	165	12.809	636	Universal
<i>Cine y salud</i> (Todo Aragón, 2011)	167	37.065	1.643	Universal
<i>Pantallas sanas</i> (Todo Aragón, 2011)	50	4.180	196	Universal
<i>5 Top secret sobre el cannabis</i> (Todo Aragón, 2011)	25	1.067	57	Universal
<i>El nuevo reto</i>	12	710	–	Universal
<i>Taller habilidades sociales</i>	2	180	8	Universal
<i>Talleres emocionantes con adolescentes</i>	1	8	8	Selectiva
<i>Proyecto Lazarillo</i>	2	4	2	Selectiva
<i>Trabajo a gusto</i>	3	4	4	Universal
<i>Con vistas al futuro</i>	3	192	10	Universal
<i>Habilidades sociales</i>	2	70	3	Universal
<i>Retomemos</i>	10	302	11	Universal
<i>Programa de prevención en drogodependencias (6º Primaria)</i>	5	675	55	Universal
<i>Pisa la raya</i>	11	344	20	Universal
<i>Por tu salud</i>	1	500	20	Universal
<i>Charrando para decidir</i>	80	5.861	232	Universal
<i>Tú decides</i>	35	2.232	236	Universal

Actividades puntuales

Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Materiales distribuidos
Adicción a nuevas tecnologías	Charla	28	1.248	523
Tabaco, alcohol, cannabis, cocaína	Charla	28	1.248	523
Presentación programa Órdago	Charla	28	1.248	523
Jornadas acogida universidad	Teatro y zona de juegos	6	618	–
Concurso prevención drogodependencias	Concurso	1	159	159

Actividades puntuales (continuación)

Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Materiales distribuidos
Prevención drogodependencias en PCPI y UIEES	Sesiones en aula y asesoría al profesorado	1	45	45
Taller de prevención de drogodependencias en taller de empleo	Taller	1	12	12
Programa grupal conductas de riesgo en el consumo de alcohol y cannabis en alumnos de grado medio	Role playing	1	29	58

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	50
Profesores formados	235

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Tarabidan	Taller para padres	32	29	Sí	Selectiva
Prevención y promoción de la salud (Sallent de Gállego y Caldearenas)	Informativa y formativa	5	25	No	Universal
¿Por qué los padres desconfían de su poder educativo?	Conferencia	8	112	No	Universal
Moneo Bitácora					
Prevención familiar etnia gitana	Escuelas de padres	256	803	No	Universal y Selectiva
Educar en familia					
¿Cómo afrontar el desafío de las drogas?	Charlas y talleres	198	547	No	Universal
Adicción a las nuevas tecnologías					
Escuela y familia	Distribución material	10	154	No	Universal
Asesoría y orientación familiar sobre drogodependencias	Orientación, información y asesoramiento	443	202	No	Indicado y Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Colonias comarcales verano, programas de menores, educación de calle	Menores en situación de riesgo	Alternativas y educación de calle	59	167
Programa sustitutivo a la expulsión del centro educativo	Alumnos ESO	Prevención alternativa	525	43
Intervenciones grupales enfocadas a la reducción de riesgos	Alumnos taller prelaboral	Reducción de riesgos	170	22
Lazarillo				
Trabajo a gusto	Menores con expediente de expulsión IES	Alternativa a expulsión	21	24
Programa de intervención con menores y familias en situación de riesgo	Jóvenes consumidores, familias y educadores	Intervención educativa individualizada	54	58
5 Top secrets sobre el cannabis	Adolescentes	Reducción de riesgos	3	8
Prevención de drogodependencias	Menores infractores	Programa de alternativas	3	6

Programas de ocio alternativo (se incluyen los de ámbito comunitario)

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Promoción de la salud (19)	12-30 años	Tarde	24	2	896	Selectivo
Programa de ocio nocturno (1)	13-30 años	Tarde-noche	40	18	5.000	Selectivo
Sin tabaco 2011 (1)	Primaria y ESO	Mañana	–	4	300	Universal
Día mundial de la salud (1)	Población general	Mañana	–	5	850	Universal
Expoguay. Taller meriendas saludables (1)	Infantil/Primaria	Tarde	–	5	450	Universal
Mesa de juventud (30)	12-18 años	En proceso	En proceso	En proceso	25	Universal
Programa en el espacio de ocio Z51 (1)	14-18 años	Noche	28	3	1.176	Universal Selectiva
Prevención a través de reducción de riesgos en fiestas S. Jorge (1)	12-18 años	Todo el día (tarde y noche)	–	–	1.100	Selectiva
Programas Lunas llenas y Doce lunas (3)	12-30 años	Tarde-noche	52	28	4.956	Selectivo
Ocio Casa Juventud (1)	12-35 años	Tarde	48	25	–	Universal
Programa Comarca joven (1)	12-23 años	Tarde-noche	32	28	200	Universal
No dejes que el alcohol viva las fiestas por ti (2)	16-30 años	Tarde-noche	1	3	200	Universal

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
No mires para otro lado	4 meses	3	Trabajadores	Trípticos, adhesivos y carteles
Artículos en periódico La crónica de las 5 Villas	Todo el año	Nivel comarcal	Población general	Artículo mensual
Día sin juego	9 días	2	Población general	MCS, mupis, presencia en la calle
Seducción redonda, contónate	Todo el año	33	16-35 años	Folletos, marcapáginas, condones femeninos y masculinos, guías VIH
Educación para la salud	Todo el año	33	12-30 años	Páginas web y notas de prensa
Zona envaquillate	Junio-julio	1	Población general	Divulgación en MCS
Celebración días mundiales (tabaco, alcohol drogas, sida)		28	Población general	Folletos y carteles
Campaña prevención ludopatía	Una semana	28	Población general	Folletos y carteles
Drojnet	Continuada	29	Adolescentes y padres	Web, hojas informativas, MCS
Yo vivo un verano sin drogas	Tres meses	28	Población general	Carteles y guías
Información sobre peñas y locales de ocio	Tres meses	28	Población general	Carta informativa
Difusión en MCS: Comarca joven, un verano diferente 2011	15 días	Bajo Aragón Histórico	Población general, jóvenes y familias	Anuncios en radio y prensa, Entrevistas en TV Local Andorra
Actividades a través de redes sociales (Facebook, Tuenti, blogs) y progr. Inter en webs comarcales	Permanente	–	Población general	Anuncios, información de actividades

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Familia; Dirección General de Salud Pública.

Red de atención a las drogodependencias en Aragón: en la actualidad en Aragón, la red de recursos asistenciales para los trastornos por consumo de sustancias está formada por las unidades de atención y seguimiento de adicciones (UASA) y por las comunidades terapéuticas para deshabituación, como recursos específicos, además de por los centros de salud de Atención Primaria, por los centros de salud mental, y por las unidades de corta estancia de hospitalización psiquiátrica (o medicina interna, en algunos casos) para desintoxicación.

Cartera de servicios de las unidades de atención y seguimiento de adicciones: la reorganización de los recursos asistenciales para el tratamiento de adicciones que se inició en el *I Plan Autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas 2005-2008* estableció como criterio la necesidad de normalización de la asistencia a estas patologías en las redes generales y, en concreto, desde el ámbito de la salud mental. A tal efecto, se constituyeron las unidades de asistencia y seguimiento de adicciones (UASA) como centros de referencia en cada uno de los sectores sanitarios.

A lo largo del 2011 se ha continuado con lo ya establecido en años anteriores, por tanto no existe ninguna unidad de asistencia y seguimiento de adicciones (UASA) que se haya incorporado a la red de atención a las drogodependencias en Aragón.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	16		1.191
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	28	
Privadas	1	35	189

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	46	90

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores y dispensadores	8	1.056
Programas de tratamiento con buprenorfina*	2	41

* Los tratamientos reflejados en la tabla son tratamientos sólo con buprenorfina. En un centro ambulatorio ha habido tratamientos de mantenimiento con suboxone en 44 pacientes y con naltrexona en 8 pacientes.

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	1	43
Centro de salud mental	1	33
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	5	617
Hospital general	1	356
Centro penitenciario	3	60
Oficinas de farmacia	46	90

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas
Oficinas de farmacia (42)	3.825
Otros (4)	
Comisión Ciudadana Antisida	
Hermanos Cruz Blanca	15.000
Centros penitenciarios de Zaragoza (Zuera) y Daroca	
Total (46)	18.825

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (3)	Orientación laboral y familiar Programa individualizado adaptado	935	Coordinación con servicios sociales comarcales y el IAM
Programas de atención a menores (9)	Asesoría e intervención familiar	302	
Programas de atención patología dual (2)	Programa individualizado adaptado Atención especializada	89	
Programas de psicoestimulantes (1)		47	
Otros programas (11)	Grupo terapéutico de personas vulnerables al consumo de alcohol Programa grupal alcohol Programa grupal estimulantes Grupo autoayuda familias otras drogas Atención a la ludopatía	1.226 27 sesiones 19 sesiones 23 sesiones	Curso HHSS En coordinación con Servicio Provincial Menores y Dpto. Orientación IES Intervención preventiva

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	Centros ambulatorios (13) Equipos de Atención Primaria (Servicio 315) Otros (6 centros)	4.051
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	22

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios	Entidades que realizan el programa
Programas de prevención	1	224	Equipo Técnico-GAD
Programas deshabituación ambulatorios	1	2	Equipo Técnico-GAD
Programas deshabituación modulares			
Centro de día	1	16	Equipo Técnico-GAD
Módulo terapéutico	1	10	Equipo Técnico-GAD
PMM (Programa mantenimiento con metadona)	2	60	Profesionales extrapenitenciarios
Programa de intervención psicosocial en internos en tratamiento con metadona	1	8	Equipo Técnico-GAD

Los datos indicados corresponden a los centros penitenciarios de Teruel y Daroca, faltan los datos del CP de Zuera, del que no se ha recibido información.

■ Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	200	51
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):		
Centros ambulatorios	180	
Comunidades terapéuticas	66	
Otros	5	

No se incluyen las sanciones administrativas.

■ Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:		
Nuevos		232
Acumulados		265
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):		
Centros ambulatorios		135
Otros		7

■ Otras actuaciones

Actuación	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Servicios de asesoría y orientación legal	370	Juzgado/Audiencia, Asesoría jurídica de la Fundación Municipal de SS de Huesca, abogados de los usuarios, Centro de prevención comunitaria Ayto. Huesca, prisiones de Zuera y Barcelona, Servicio de orientación jurídica familiar, Servicios de asesoría jurídica
Alternativas a la privación de libertad		
Suspensión de condena art. 87 Código Penal	132	Juzgados Servicios Sociales penitenciarios Juzgados de lo Penal Zaragoza y Pamplona, CIS Trece Rosas Zaragoza
Medidas de seguridad art. 97 Código Penal	64	Servicios Sociales Penitenciarios, Audiencia Prov. Huesca Órganos judiciales y CPC Comarca Andorra Servicios Sociales Penitenciarios, Servicios Sociales Penitenciarios de Huesca CIS Trece Rosas Zaragoza, Juzgados, Fiscalía Menores Zaragoza Servicios Sociales Penitenciarios, CIS Trece Rosas Zaragoza, Centros penitenciarios, CIS Huesca
Cumplimiento alternativo art. 182 Regl. Penitenciario	51	Ministerio del Interior (CIS Rafael Salillas) Servicios Sociales Penitenciarios de Huesca Centro de Prevención Comunitaria Ayto.Huesca Delegación del Gobierno Zaragoza Subdelegación del Gobierno en Huesca Subdelegación del Gobierno Civil Centro de Prevención Comunitaria Ayto.Huesca
Sanciones administrativas Ley 1/92 Seg. Ciudadana	103	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	7	1.551
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)		202
Centros residencial de tratamiento con programa de reinserción (CT)	2	198
Pisos tutelados de menores del Gobierno de Aragón		10
Otros: Unidad Psiquiátrica Hospital Obispo Polanco	1	4
Programas de formación		
Cursos reglados	4	24
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.,		30
Cursos del plan FIP	3	33
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional		144
Programas de incorporación laboral		
Talleres de empleo (Servicio de Empleo)	2	18
Escuelas taller (Servicio de Empleo)	3	15
Casas de oficios (Servicio de Empleo)	1	22
Otros programas		5

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores sociales

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Formación en prevención de adicciones para mediadores sociales (4)	74 educadores, mediadores y trabajadores sociales	160	Presencial	Ayto. Zaragoza (CMAPA) Cruz Roja Zaragoza, As. Ibón C. Solidaridad de Huesca Consejo Juventud de Aragón
Prevención y atención de las adicciones en el ámbito laboral (5)	51 delegados prevención y delegados sindicales	12	Presencial	Ayto. Zaragoza (CMAPA) UGT Aragón
¿Qué sabemos, qué tenemos? (1)	42 personal sanitario	12	Presencial	Ayto. Zaragoza (CMAPA)
Consumos de riesgo, adicciones, qué hacer ante conductas de riesgo en los centros o ámbito educativo (7)	106 personas centros educativos de Zaragoza	50	Mixta	Ayto. Zaragoza (CMAPA) Centro Solidaridad Zaragoza
Manejo de emociones para profesionales de dispositivos de acogida de menores y manejo de conflictos (2)	106 educadores, psicólogos y trabajadores sociales	37	Presencial	Centro Solidaridad Zaragoza y MAZ (Mutua de Accidentes de Zaragoza)

Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidades responsables de la promoción
Estrategia con adolescentes en el campo del consumo de sustancias	18 educadores y trabajadores sociales	10	Consejo Juventud Aragón Centro Solidaridad Zaragoza	Consejo Juventud Aragón
Jornada técnica anual de Unidad de Toxicología (Hospital Clínico)	Profesionales drogodependencias	5	Unidad Toxicología Hospital Clínico	Gobierno de Aragón
Jornadas evaluación I Plan Municipal sobre Drogas	33 profesionales drogodependencias	15	CPC Ayto. Teruel	
Prevención drogodependencias para mediadores de salud (2)	Mediadores educación para la salud	12	Centro Solidaridad Zaragoza	Consejo Juventud Aragón

■ Otras actividades formativas (continuación)

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidades responsables de la promoción
Tratamiento y prevención de drogodep. con adolescentes	Estudiantes pedagogía y psicopedagogía	4	Centro Solidaridad Zaragoza	Facultad Educación Universidad Zaragoza
VII Jornada drogodependencia Brigada Caballería Castillejos II	Militares	10	Centro Solidaridad Zaragoza	Brigada de Caballería Castillejos II
Profundización en la ludopatía	Médicos, enfermeros, TS	16	Azajer	Azajer
Jornada de trabajo	Profesionales CPC	5	Gobierno de Aragón	Gobierno de Aragón
Prevención drogodependencias en el tiempo libre (2)	Monitores, educadores y mediadores	4	Centro Solidaridad Zaragoza	Escuela de tiempo libre Caritas Zaragoza
Sesiones informativas sobre factores de riesgo y protección relacionados con consumo drogas en adolescentes	Tutores de Secundaria	8	CPC Ayto. Huesca	CPC Ayto. Huesca

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
Campañas preventivas e informativas varias y materiales acerca de días mundiales	Folletos, trípticos y cuadrípticos	37.112	CPC Jiloca, Andorra-Sierra de Arcos, Alcañiz y Calatayud, Azajer, CCOO Centro SS Tarazona y Moncayo
Apúntate a lo sano	Libros lectura y arte	10	CPC y Juventud Alcañiz
Cannabis: una sustancia que afecta al desarrollo de las habilidades de comunicación y al uso del lenguaje de los adolescentes consumidores	Artículo de investigación		Asociación IBON
Exigesalud Alcohol y otras drogas en el lugar de trabajo Riesgos de consumo en ámbito laboral	Boletines informativos	8.000	CCOO

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Convenio entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de Aragón (Departamento de Salud y Consumo que actualmente se llama Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia).

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

- Comisión mixta Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia y Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.
- Comisión Interdepartamental de Drogodependencias
- Encomienda de gestión con el Consejo de la Juventud de Aragón

Con Administraciones Locales

- Número de administraciones con convenio o concierto: 13

Con organizaciones no gubernamentales

- Número de organizaciones con convenio o concierto: 4
- Número de organizaciones subvencionadas: 21

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

- Comisión Mixta Salud-Educación del Gobierno de Aragón realiza el diseño, la coordinación, el seguimiento y la evaluación de las iniciativas de promoción de la salud que tengan por objeto la prevención de las drogodependencias en el ámbito educativo, y cuyo desarrollo se lleva a cabo coordinadamente por la Dirección General de Salud Pública y la Dirección General de Política Educativa.
- Comisión Interdepartamental creada mediante Decreto 343/2001, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, como órgano colegiado con el fin de coordinar la política del Gobierno de Aragón en materia de drogodependencias.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.338.140
Intervención asistencial	2.791.746
Incorporación social	25.000
Investigación, Documentación y Publicaciones	52.494
Coordinación	148.787
TOTAL	4.356.167

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

El informe del Plan sobre Drogas para Asturias 2011, que se refleja a continuación, es una información sintetizada de las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad de Asturias, en colaboración con otras administraciones públicas y organizaciones sociales, como resultado de la participación de la sociedad en la respuesta a las necesidades planteadas en las distintas áreas de intervención.

El periodo reflejado se enmarca en un contexto de crisis económica que condiciona, como no puede ser de otra forma, la realización de los programas y el mantenimiento de los servicios preventivos, asistenciales y de incorporación social llevados a cabo en la Comunidad Autónoma. Pese a ello, y siendo conscientes de la importancia social que tienen estas actividades en términos de impacto sobre la salud de las personas afectadas, así como sobre su entorno socio-familiar, la Administración del Principado de Asturias ha hecho un esfuerzo por mantener todos los recursos y líneas de ayuda en esta esfera de actuación, esfuerzo al que se han sumado todas las organizaciones sociales que llevan a cabo actividades en el ámbito de las drogas. Gracias a este esfuerzo conjunto, se ha logrado mantener todos los recursos y programas existentes, tanto en prevención, como en asistencia (en sus diferentes vertientes) e incorporación social.

Como aspectos a destacar podemos señalar:

La prevención como línea de acción prioritaria. Los programas de prevención sobre drogas en el ámbito comunitario, escolar y familiar siguen manteniendo la prioridad en la prevención.

- Continuidad de las actividades que llevan a cabo los Planes Municipales de Drogas, que superan el 90% de la población de Asturias.
- Mejora de la estructura de colaboración con la Consejería de Educación en orden a incrementar el número de centros que se incorporen a la red de Proyectos de Educación para la Salud (EPS) y dar mayor contenido a las Comisiones de Zona de Proyectos de EpS para intensificar la colaboración de los recursos educativos, de salud y comunitarios, así como mejorar y ampliar los proyectos de salud que se desarrollen en centros escolares.
- Desarrollo del *Programa de prevención y control del tabaquismo del Principado de Asturias*, aplicando intervenciones tanto en el ámbito sanitario (consejo breve, intervención sistematizada...) como en los ámbitos educativo y comunitario.
- Promoción de la prevención del consumo de alcohol en población joven y ante situaciones de riesgo.

Las intervenciones en la **reducción de riesgos dirigidos a adolescentes y jóvenes**, con la continuidad de programas como *Indro*, el proyecto de educación de calle, el centro de día para menores, el programa *Reciella* orientado a jóvenes con problemas o en situaciones de riesgo en relación al consumo, etc.

En el **área asistencial**, los programas ambulatorios y residenciales han hecho un esfuerzo notable para atender las demandas de los usuarios en un contexto desfavorable marcado por la crisis económica que ha obligado a la reducción en las partidas presupuestarias destinadas a esta labor. En esta área de actividad destacan las admisiones a tratamiento motivadas por el consumo de cocaína y alcohol como sustancias principales de consumo, seguidas de la heroína y el cannabis. Es de destacar también la labor de acompañamiento y contención que llevan a cabo los centros de emergencia social en las situaciones más desfavorecidas (individuales, familiares o sociales) de un colectivo significativo de drogo-

dependientes. Así mismo, los programas dirigidos a disminuir el daño y, dentro de éstos, los de acercamiento, han continuado ofreciendo resultados satisfactorios, destacando el asentamiento del programa de dispensación de metadona en oficinas de farmacia (iniciado en 2007), donde aumenta ligeramente el número de oficinas y se muestra como un servicio bien valorado por las personas beneficiarias y por los profesionales de esos servicios, y que complementa la estrategia de acercamiento junto con los *metabuses*.

En el **área de incorporación social**, se siguen realizando esfuerzos por mantener itinerarios personalizados (particularmente para drogodependientes con problemas jurídico-penales) a través de los centros de día que acogen a este grupo de población y de dispositivos específicos para este fin, como los dos pisos de inserción (en Oviedo y Gijón), aunque la labor llevada a cabo en éste ámbito se ve tremadamente obstaculizada por la actual dificultad de incorporación al mercado de trabajo.

En todo caso, la Administración de Asturias, pese a los recortes presupuestarios originados por la crisis económica, espera poder seguir manteniendo los recursos y servicios en las mejores condiciones posibles dentro de la actual situación económica.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Desde hace décadas, diferentes estudios vienen demostrando de forma insistente que la adopción de estilos de vida saludables genera más ganancias en salud que otras intervenciones de índole asistencial y, aunque los beneficios de esta apuesta sean a largo o medio plazo, desde el Plan de Drogas para Asturias 2010-2016 tratamos de hacer visible este modelo adoptándolo como política transversal a cada una de las acciones a desarrollar. Por ello, se insiste en la prevención y promoción de la salud dirigiendo las actividades a los factores de riesgo relacionados con hábitos culturales diferenciados para varones y mujeres aprendidos a través de la socialización y que son susceptibles de cambio. Las intervenciones en materia de adicciones adoptan el objetivo de promoción de la salud, entendida ésta como «el proceso que capacita a las personas y colectivos para ejercer un mayor control sobre los determinantes de su salud».

En un marco de promoción de la salud, la prevención debe ser asumida por las Administraciones Pùblicas pero también compete al conjunto de la sociedad. Esta corresponsabilidad posibilita afrontar el problema desde ámbitos diversos.

Las políticas de intervención comunitaria en prevención de consumos serán más efectivas cuando se desarrollan en situaciones normalizadas, sobre la cotidianidad y que cuenten con la participación y colaboración directa de las Administraciones y de las diversas asociaciones ciudadanas.

En el contexto de la prevención, el Plan sobre Drogas para Asturias apuesta, sobre todo, por la persona, por su capacidad para relacionarse sin problemas con las drogas, en el convencimiento de que las drogas van a seguir presentes y que las barreras para evitar el contacto con ellas (políticas de control de la oferta) no van a poder evitar que éste exista, ya que, en realidad, forman parte de la sociedad del riesgo.

Como criterios generales, los programas de prevención van encaminados a desarrollar la autonomía de las personas y la autorresponsabilidad; a facilitar información veraz sobre los efectos y los riesgos derivados del consumo; a incidir en la toma de decisiones autónomas y el desarrollo de habilidades para resistir la presión del grupo o para manejar situaciones; a trabajar en el entorno sociocultural estimulando alternativas de ocio y tiempo libre sin drogas.

Las estrategias básicas en Asturias en materia de prevención se centran en colocar la educación como eje de las políticas preventivas, extender los programas preventivos al mayor número de ámbitos de actuación posible, aumentar y hacer más accesibles los programas de reducción de riesgos y contribuir a la difusión de programas preventivos de calidad.

La prevención universal y selectiva y la colaboración institucional y ciudadana siguen siendo prioridades básicas del Plan sobre Drogas para Asturias.

Las intervenciones derivadas se han dirigido tanto a población general como a grupos determinados, como pueden ser la juventud o grupos de alto riesgo, que podrían precisar actuaciones específicas. Se ha reforzado la intervención sobre las familias a través de la potenciación de la prevención comunitaria cuyo pilar de desarrollo deben ser necesariamente los Planes y/o Programas Municipales sobre Drogas.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

Como se ha señalado, los programas de prevención del consumo de drogas de carácter institucional en el ámbito escolar se enmarcan dentro de un espacio más amplio: la educación y promoción de la salud.

En este sentido, se establece un acuerdo institucional entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el apoyo de proyectos pedagógicos de educación y promoción de la salud en centros escolares, dando impulso y apoyo institucional al desarrollo de programas y acciones de prevención desde la Educación Infantil, interviniendo con la comunidad educativa y formando al profesorado para esta tarea.

Del mismo modo, desde las Administraciones Locales se complementa esta convocatoria a través de la oferta que realizan diversos Planes y/o Programas Municipales.

En este marco de coordinación institucional entre Sanidad y Educación, se continúa con la oferta de programas y recursos didácticos para trabajar la educación y la prevención sobre drogas en todos los niveles educativos de la enseñanza obligatoria, para que los escolares tengan la oportunidad de obtener información y formación sobre drogas. Consideramos necesario aclarar que la cuestión de la prevención del consumo de drogas en este ámbito tiene dos partes diferenciadas, aunque complementarias entre sí: la parte curricular establecida por la legislación y las normas estatales y autonómicas vigentes y la parte vinculada al *Programa de educación y promoción de la salud en la escuela*; tanto en un caso como en el otro, desde la Consejería de Sanidad y los planes/programas municipales sobre drogas se ofrece apoyo y asesoramiento.

Teniendo esto presente, señalamos como actuaciones más significativas en nuestra región las recogidas a continuación.

- Proyectos pedagógicos de educación y promoción de la salud.

El *Programa de educación y promoción de la salud en la escuela* nace con la finalidad de apoyar la introducción de la EPS en la escuela, para establecer relaciones de colaboración entre docentes, sanitarios, familias y comunidad e integrar los programas relacionados con la salud existentes en nuestra región. Este programa ha ido evolucionando y en la actualidad es fruto de la colaboración entre las Consejerías de Educación y de Sanidad. Algunos resultados de esta colaboración son los siguientes:

- Convocatoria anual de subvención que se ha mantenido desde 1992 hasta 2009 (sólo hubo un año en que no se convocó, 1999). El número de centros con proyecto de educación y promoción de la salud (EPS) fue 13 en 1992/93 y ha ido aumentando año a año hasta llegar a 243 en 2009/10. Este crecimiento ha sido continuo y se ha acelerado en los últimos años. Sobre el total de centros que han participado el año 2009 en la convocatoria (197), trabajan el tema de prevención del consumo de drogas un 34% de los mismos.
- Circular de inicio de curso para participar en programas de EPS y prevención del consumo de drogas. Desde el curso escolar 2010/11 existe esta línea de acuerdo, que sustituye la anterior convocatoria mencionada, para facilitar el trabajo de promoción de la salud en los centros escolares asturianos. El total de centros públicos que han participado en la misma ha sido de 167 siendo en su mayoría centros de Enseñanza Primaria.
- La formación del profesorado ha sido continua durante estos años con cursos relacionados con la incorporación de la EPS en los centros escolares. Como ejemplo, en el curso 2010/11, se realizaron 37 horas formativas con la participación de 40 profesores y profesoras.
- Se han puesto en marcha programas institucionales para facilitar la incorporación de determinados temas. En la actualidad, existen los programas *La aventura de la vida* con la participación de 54 centros, 3.399 alumnos/as y 267 docentes; y *Órdago* en el que han participado este último curso escolar 25 centros, 2.632 alumnos/as y 180 docentes. Además las iniciativas promovidas a nivel regional, en numerosas ocasiones se acompañan de otros impulsadas por la Administración local, tales como: *El cine en la enseñanza*, *Entre todos* y *En la huerta con mis amigos*; las exposiciones itinerantes *¿De qué van las drogas? ¿De qué van los jóvenes?*, *Cannabis: lo que hay que saber* y *Coca ¿qué?*, en los que se han incluido actividades específicas de información y prevención sobre las drogas y las drogodependencias.
- Trabajo en equipo del asesor/a del centro de profesorado y recursos, del coordinador/a de educación y promoción de la salud (EPS) del área sanitaria, del personal técnico de los planes y/o programas municipales sobre drogas para apoyar a los centros en el desarrollo de sus proyectos. Esta colaboración se ha mantenido en el tiempo, con la incorporación de otros profesionales y la constitución de grupos de trabajo sobre EPS.

- Programas de nueva implantación, en el ámbito escolar:

- *Banco de herramientas para la prevención*, elaborado por la FAD e implantado por el Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Oviedo.
- Exposiciones: *Cánnabis. Lo que hay que saber*, elaborada por EDEX y *Coca ¿qué?*, elaborada por Promoción y Desarrollo Social (PDS), ambas implantadas y difundidas por varios planes municipales.
- *Jóvenes y drogas*, elaborado por EDEX e implantado por el Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Oviedo.
- *Me llamo Marcos*, elaborado por la FAD e implantado por el Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Oviedo.
- Programa de radio *Antes de salir*, elaborado e implantado por los Planes Municipales sobre Drogas de los Ayuntamientos El Franco, Tapia de Casariego y Castropol.

Ámbito familiar

Incrementar la participación de las familias en los programas preventivos así como priorizar las acciones con las familias vulnerables o en situación de riesgo social, son objetivos que se marcan desde el Plan sobre Drogas para Asturias 2010-2016 para este ámbito de intervención. La oferta actual de recursos para la formación e información de madres y padres es muy rica y variada. El abordaje de la programación municipal en este ámbito contempla por una parte, la oferta global de productos (formativo/preventivos) desde el punto de vista del grado de exigencia que implica para las familias, y por otra, desde la disponibilidad de éstas a comprometerse en mayor o menor medida (o sea, las características de la demanda).

Los diferentes programas dirigidos a padres y madres tienen como objetivo general dotarles de las habilidades y herramientas necesarias que les ayuden en su labor educativa y preventiva en relación al consumo de drogas. Con el propósito de llegar a diversos perfiles de madres y padres se han planificado intervenciones a nivel regional y municipal en diverso formato:

- Talleres formativo-educativos en centros escolares mediante la colaboración de las asociaciones de madres y padres» y la Federación de madres y padres (FAPA) Miguel Virgos. Desde la Consejería de Sanidad se establece un convenio de colaboración con la FAPA Miguel Virgos para el desarrollo de acciones preventivas que abordan de manera específica e inespecífica la temática del consumo de drogas, ajustándose a las características de la población escolar y a los intereses demandados por las familias; desde sesiones de los programas escolares *Órdago* y *La aventura de la vida* hasta escuelas de padres y madres que incluyen cursos de prevención de drogas y/o talleres concretos sobre tabaco y alcohol. Durante el curso escolar 2010/11 se han llevado a cabo actividades en 100 centros asturianos, siendo 195 los/as participantes en las sesiones del programa *Órdago* y 460 para *La aventura de la vida*, mientras que 960 fueron los/as participantes en otros cursos relacionados.
- Campañas generales de información/sensibilización. Charlas informativas. Acciones que ayudan a vislumbrar más objetivamente los posibles problemas relacionados con las drogas, así como el papel de la familia en la prevención.
- Cursos específicos sobre prevención del consumo de drogas. Talleres formativos. Se interviene utilizando material didáctico variado así como con los programas de prevención familiar *Moneo* y *Protego* de prevención universal y selectiva respectivamente.
- Escuelas de familias. En una mayoría significativa de los planes y/o programas municipales sobre drogas se constituyen estos espacios de participación. Se trata de un marco en el que reflexionar sobre todas las dimensiones de la educación de los/as hijos/as, el rol paterno/materno en la educación, concienciar el papel modélico de la conducta familiar, establecimiento de límites claros, la negociación de conflictos, la responsabilidad y la autonomía adulta y prevenir, por tanto, recorridos disfuncionales con las drogas u otras situaciones de riesgo. Entre estas acciones podemos señalar: *Preparando un futuro libre de drogas*, *Intervención con familias en situación de riesgo*, *En familia*, *Consumo responsable de medicamentos*, *Formación de padres y madres...*

Ámbito laboral

La colaboración con el mundo de la empresa es clave para el desarrollo de las estrategias que se llevan a cabo desde un plan y/o programa municipal sobre drogas en cuanto al ámbito laboral se refiere.

Existen diferentes posibilidades para su desarrollo, desde el punto de vista de la inserción social, sociocomunitaria, asistencial y preventiva. En cuanto a este último, desde los municipios se colabora con el ámbito empresarial a través de diversos agentes que protagonizan la vida de las empresas de cierta entidad (representantes sindicales, delegados de prevención, comités de seguridad, servicios médicos, etc.) para poder programar conjuntamente medidas de prevención universal y selectiva/indicada así como de promoción de la salud en el marco de salud laboral.

Las actividades que, en colaboración con las distintas áreas municipales, se han llevado a cabo durante el último ejercicio han contemplado desde distribución de folletos sobre temas puntuales (campañas informativas sobre días mundiales como son el del tabaco y alcohol), pasando por actividades formativas como charlas o cursos (formación de mediadores/as o en talleres de empleo), hasta la propuesta más ambiciosa de diseñar e impulsar un plan de intervención conjuntamente con diversos representantes de las empresas. En este ámbito de intervención, debemos destacar la labor realizada por los planes y/o programas municipales sobre drogas de Lena con un programa junto con el Comité de Salud Laboral del Ayuntamiento y campaña sobre el consumo de tabaco; el de Oviedo con un plan de actuación en el Ayuntamiento además de campañas de sensibilización sobre tabaco y alcohol; Mancomunidad Valle del Nalón con acciones de información y difusión con asociaciones empresariales, de comerciantes y hostelería; Ribadedeva con campañas de sensibilización en Ayuntamiento, centro de salud y empresas privadas; Mancomunidad de Cangas de Onís con charlas informativas en el taller de empleo; Mancomunidad Comarca de la Sidra con talleres formativos dirigidos a taller de empleo y servicio de ayuda a domicilio; y Grado con taller de deshabituación tabáquica en colaboración con la FACC y la Asociación Española contra el Cáncer.

Se ha potenciado la coordinación con el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales y el Instituto de Administración Pública Adolfo Posada para colaborar en acciones de investigación, formación y promoción de la salud en medio laboral, recogiendo propuestas en área de la seguridad y medio ambiente del Plan de Salud 2008-2010 que incluye referencias explícitas a la prevención del consumo de drogas.

Del mismo modo, a nivel regional se está colaborando en el diseño de planes de prevención del consumo de drogas conjuntamente con empresas del sector privado punteras en el Principado de Asturias.

Ámbito de los medios de comunicación

Como todos los años se han mantenido las campañas de sensibilización en torno a los días mundiales sobre el sida, el tabaco, el alcohol y otras drogas en colaboración con las entidades locales que llevan a cabo planes y/o programas municipales sobre drogas.

Así mismo, en la página web de la Consejería de Sanidad se han actualizado las acciones que en materia de prevención del consumo de drogas se llevan a cabo en Asturias:

- Nuevos informes del Observatorio sobre Drogas. *Resultados para Asturias de la encuesta ESTUDES 2010: drogas y juventud en Asturias. Datos básicos y Comunicar sobre drogas: estrategias de comunicación de la información sobre drogas. ¿Qué comunicar? ¿Cómo comunicar? ¿Cómo aprovechar la información?*
- Actualizaciones de la *Guía de recursos sobre drogodependencias*.
- Conclusiones del último Foro de ONG.

Por último, el blog del Plan sobre Drogas para Asturias es una herramienta de intercambio de información y opinión para facilitar el trabajo en red de todos los sectores implicados en la prevención del consumo de drogas en Asturias, contemplando grupos diferenciados según nos refiramos a entidades públicas, concertadas o pertenecientes al tercer sector.

Ámbito comunitario

Por ámbito comunitario se puede entender cualquiera de los anteriormente mencionados: familiar, escolar, sanitario y/o laboral. No obstante, y siguiendo la organización y clasificación propuesta por el Plan Nacional sobre Drogas, en este epígrafe se van a tener en cuenta las iniciativas de prevención de drogas desarrolladas en el ámbito municipal en relación a colectivos que se encuentran en su tiempo de ocio.

Así, las propuestas realizadas en este terreno han ido orientadas a mejorar la calidad del uso del tiempo libre, prestando atención a la disponibilidad, variedad y atractivo de las actividades de ocio y tiempo libre juvenil, así como el lugar donde se desarrollan (ofrecer actividades alternativas allí donde se produce concentración de riesgos). Más de la mitad de los planes y/o programas municipales implementados durante el 2011 han dedicado tiempo, esfuerzo y recursos a

favorecer una variada oferta de actividades en prevención del consumo de drogas en los espacios de tiempo libre. Desde el punto de vista de ocio saludable o educación de calle, estas líneas de actuación han contribuido a la promoción de la salud y la prevención del consumo de drogas.

Además, desde otras instituciones públicas como el Instituto Asturiano de la Juventud, se ofrecen subvenciones a corporaciones locales a través del programa *Enredar* para que aquellos municipios con programas sobre prevención del consumo de drogas, puedan incorporar actividades específicas en esta línea.

Ámbito sanitario

Durante el año 2011 se ha mantenido estrecha colaboración con las áreas sanitarias (centros de salud, gerencias de Atención Primaria y hospitalares) para el desarrollo de acciones en el área de prevención, incidiendo en la formación del personal sanitario en la prevención de drogodependencias desde la red de Atención Primaria y en especial sobre el consumo de tabaco.

Desde el sector sanitario, y concretamente por parte de la enfermería comunitaria, se han desplegado acciones de prevención con familias con hijos/as adolescentes que se encuentran formando parte del programa *Niño/a sanola*.

En definitiva, desde este ámbito de actuación se pretende contribuir a la prevención del consumo de drogas con tareas educativas, informativas y formativas orientadas a los distintos grupos de población con los que el sector sanitario trabaja cotidianamente. En este sentido, desde el Plan sobre Drogas para Asturias y sus diferentes planes municipales se trata de fomentar la coordinación con recursos sanitarios (Salud Pública, Atención Primaria y Especializada...) teniendo como finalidad la generación de sinergias en el abordaje de la prevención. Por este motivo, se contemplan acciones en el ámbito sanitario desde la prevención universal, selectiva e indicada tal y como se recoge en el *Programa de prevención y control del tabaquismo en Asturias* así como en las estrategias de prevención escolar y familiar del programa *Las adicciones y los adolescentes. Educar para prevenir* que se desarrolla conjuntamente con la Sociedad de Enfermería de Atención Primaria de Asturias (SEAPA). Del mismo modo, la puesta en marcha de charlas y cursos formativos dirigidos a profesionales y población en general, se coordina con los centros de salud de los diferentes municipios para informar y sensibilizar sobre la temática de prevención del consumo de drogas, haciendo hincapié en el consumo de tabaco y alcohol.

Otros

Dentro de esta categoría se encuentra todas aquellas propuestas que, gozando de la transversalidad que las caracteriza, se promueven a nivel autonómico y local. Son destacables las acciones que en el terreno de la comunicación social, la formación, la coordinación y participación comunitaria y la evaluación e investigación han integrado el área preventiva de nuestro Plan sobre Drogas para Asturias a lo largo del año 2011.

La descripción de actividades que se enmarcan dentro de estos espacios son las que a continuación se señalan:

- Difusión y divulgación de campañas institucionales de sensibilización e información.
- Planes formativos y/o jornadas dirigidas a profesionales, personal mediador, familias y población general.
- Estructuras de coordinación que garanticen el compromiso de colaboración en las políticas preventivas.
- Sistemas de investigación y evaluación.
- Información/sensibilización: atención directa a la población, en la que el interés de la información solicitada se ha centrado en actividades de prevención y en pautas y orientaciones sobre consumo de diferentes sustancias por parte de los adolescentes y jóvenes.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito educativo

En la prevención selectiva, desde el ámbito educativo y dirigido a jóvenes, hay que destacar la continuidad de programas como *Consulta joven* durante el año 2011 en el municipio de Ribadesella, desde el que se intenta responder a interrogantes sobre la salud, las drogas y los recursos existentes en cada municipio. Esta iniciativa tiene las mismas características que la llevada a cabo en la Mancomunidad de la Comarca de la Sidra por parte de su Plan Municipal sobre Drogas.

Ámbito familiar

En la prevención selectiva, a nivel municipal y/o comarcal destacan las escuelas de padres y madres (muy extendidas en los Planes Municipales de Drogas), con la implantación de programas estandarizados como es el caso del programa *Protego*. El desarrollo de estas actuaciones se lleva a cabo gracias a la estrecha colaboración con otros sectores municipales implicados, como los servicios sociales municipales de base.

Ámbito comunitario

En este ámbito destacamos:

- Programa *Indro*. Responde a la necesidad de ofrecer información y ayuda en los lugares de ocio a través de los propios jóvenes, para disminuir los riesgos directos e indirectos de las drogas, fomentando una actitud responsable frente al consumo. Se trata de un programa de reducción de riesgos promovido por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias en colaboración con el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias (CJPA), los Planes Municipales sobre Drogas de Oviedo, Gijón y Avilés, el Consejo de Mocedá de Xixón (CMX), la Asociación Juvenil Sociocomunitaria Xaregu y Cruz Roja Asamblea de Avilés.
- Intervención en la calle con adolescentes y jóvenes en riesgo, desarrollado en Avilés y Castrillón; se interviene a través de grupos de pandillas empleando la metodología de «bola de nieve» atendiendo a la edad (de 12-18 años y de 18-24).
- Programa *Reciella*. Programa de prevención indicada dirigido a menores de 14-18 años y jóvenes de 18-20 que realizan consumos incipientes o problemáticos de drogas. Han colaborado el CESPA-Proyecto Hombre y las Consejerías de Sanidad, Bienestar Social y Justicia.

■ Indicadores de prevención*

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>¡Órdago! El desafío de vivir sin drogas</i> (ESO)	25	2.632	180	Universal
<i>La aventura de la vida</i> (E. Primaria)	54	3.399	267	Universal
<i>El cine en la enseñanza</i> (ESO)	48	7.428	424	Universal
<i>Entre todos</i> (Educación Primaria)	1	281	9	Universal
<i>En la huerta con mis amigos</i> (E. Infantil)	22	972	107	Universal
<i>Exposición itinerante ¿De qué van las drogas? ¿de qué van los jóvenes?</i>	2	100		Universal
<i>Exposición itinerante Cannabis: lo que hay que saber</i>	7	785	89	Universal
<i>Exposición itinerante Coca ¿qué?</i>	12	600	21	Universal
Información de riesgos asociados a las drogas	4	141		Selectiva
<i>Taller Retomemos</i>	10	201	21	Universal
<i>Comprometidos</i> (PMD Castrillón)	3	73	5	Universal
PMD Grado:				
Exposición y talleres sobre cannabis	2		8	Universal
Talleres de educación para la salud	2	433	10	Universal
Proyección de películas prevención	2		62	Universal
PMD Navia, Coaña y Villayón:				
Teatro y salud	7	966	30	Selectiva

* La información incluida en este apartado es un resumen de las actividades de prevención llevadas a cabo durante 2011, no un listado pormenorizado de todas las realizadas.

Prevención escolar (continuación)

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
PMD Noreña:				
<i>Cómo voy creciendo</i>	2	60		Universal
<i>Yo me cuido</i>	2	64		Universal
<i>Yo decido</i>	2	63		Universal
PMD Oviedo:				
<i>Rompecabezas</i>	3	44	8	Selectiva
PMD Tapia, El Franco y Castropol:				
Formación de mediadores escolares	1	16	2	Selectiva
PMD Taramundi (Talleres de salud):				
<i>El aula de la salud en Infantil</i>	1	4	1	Universal
Juegos multideportes	1	16	1	Universal
<i>El aula de la salud en Primaria</i>	1	16	1	Universal
PMD Tineo:				
<i>Prevenir para vivir</i>	6	820	40	Universal
<i>Nexus</i>	5	870	24	Universal
<i>Tú mismo. Alcohol y conducción</i>	2	420	14	Universal

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación (cursos)	4 (37 horas)
Profesores formados	40

Actividades puntuales en centros educativos

Se han llevado a cabo en 14 ayuntamientos y 6 mancomunidades, diferentes actividades (charlas, concursos, talleres, teatro, cineforum...) abarcando más de un centenar de centros y llegando a 12.702 alumnos, con entrega de diverso material de carácter preventivo (folletos, guías, fichas, CDs, marcapáginas, gorras, etc.).

Prevención familiar

Diversas actividades como charlas, escuelas de padres/madres, cursos y talleres, se han realizado en 10 ayuntamientos y 5 mancomunidades. En ellas han participado un total de 953 padres y madres; además, algunas de estas actividades incluyen la participación de hijos e hijas.

Prevención con menores en situación de riesgo

Durante 2011 se han realizado en el Principado de Asturias actividades dirigidas a colectivos en situación de riesgo (jóvenes consumidores, familias de etnia gitana, familias perceptoras de salario social, menores inmigrantes con dificultades escolares...). El número de menores que ha participado en estas actividades preventivas es de 455.

Programas de ocio alternativo

Se han llevado a cabo numerosas actividades de ocio alternativo (talleres de teatro, campeonatos deportivos, talleres de cócteles sin alcohol, talleres sobre nutrición...) tanto en horario de mañana como en horario de tarde y noche. Durante 2011 han participado en estas actividades 10.893 niños y jóvenes.

Campañas en medios de comunicación/Campañas institucionales

En el ámbito de las campañas se han realizado tanto acciones puntuales —con motivo del Día Mundial sin Tabaco, el Día Mundial del Sida o el Día Mundial contra las Drogas— como campañas más amplias, de varias semanas e incluso

a lo largo de todo el año. Los medios utilizados en estas campañas son carteles, folletos, guías, bolígrafos, carpetas, marcapáginas, preservativos, llaveros... La población destinataria de estas campañas son niños, jóvenes, padres y madres o la población en general. Se han llevado a cabo en 10 ayuntamientos y 5 mancomunidades.

Actividades preventivas dirigidas al resto de la población

Diversas actividades preventivas sobre educación vial o sobre consumo de tabaco, de alcohol y de otras drogas se han llevado en esta Comunidad durante el año 2011, promovidas por 4 ayuntamientos y 1 mancomunidad. Estas actividades estaban dirigidas en unos casos solamente a menores, en otros a jóvenes y/o adultos y en otros a la población general.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad; Dirección General de Salud Pública.

La atención a las toxicomanías en Asturias contempla un programa de atención diversificado que está implantado en las 8 áreas sanitarias de acuerdo a las necesidades y características de las mismas.

La vía de entrada a los servicios asistenciales en drogodependencias en Asturias es la Red de Atención Primaria, de donde se hacen las derivaciones a la Red de Salud Mental del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA). En los Servicios de Salud Mental se realiza el diagnóstico y la valoración de la persona, en función de los que se decide el tratamiento, programa y/o recurso adecuado a sus necesidades. A este respecto es importante señalar que en Asturias, en centros ambulatorios de asistencia, unidades hospitalarias de desintoxicación y comunidades terapéuticas el tratamiento personalizado hace que dentro de un tratamiento de desintoxicación y deshabituación, pueda ser realizado con apoyo (o no) de farmacología, según el perfil y necesidades de cada usuario, motivo por el que no se puede hablar estrictamente de programas libres de drogas.

Los programas y las plazas para desintoxicación y deshabituación en centros privados concertados con el Gobierno de Asturias se convenian a través del SESPA, y se accede a ellos por indicación de los Servicios de Salud Mental.

Los programas y recursos de reducción del daño (dispensación de sanikits y de metadona) en centros de emergencia social, unidades móviles y farmacias, concertados con el Gobierno de Asturias se convenian a través de la Unidad de Coordinación del Plan de Drogas. El acceso al tratamiento con metadona se hace a través de la Red de Salud Mental.

Por su parte, los programas de centros de día y los pisos de inserción de los programas de inserción social se convenian a través de la Unidad de Coordinación del Plan de Drogas y el acceso a ellos se hace por múltiples vías; bien por indicación de los Servicios de Salud Mental, bien por el resto de recursos.

Así, en todas las áreas, los centros de salud mental atienden problemas de toxicomanías en distintas modalidades de tratamiento (psicológico, farmacológico, seguimiento, rehabilitador, etc.). En las áreas de Cangas del Narcea, Oviedo y Gijón se ha puesto en marcha un proceso de «normalización de la atención» con metasedin dirigido a usuarios que han estado tiempo en tratamiento con metadona en las UTT y a aquellos usuarios nuevos que se considere adecuado.

En la área de Oviedo, Gijón y Langreo el programa también contempla la dispensación de metadona a través de unidades móviles —metabús— como elemento facilitador de la accesibilidad, aunque los usuarios de este recursos siguen siendo atendidos por su servicio de referencia.

Para la desintoxicación hospitalaria de alcohol y otras drogas se cuenta con dos unidades hospitalarias de cobertura regional ubicadas en Oviedo (H. Universitario Central de Asturias) y Gijón (H. Jove).

Las personas con problemas de toxicomanías reciben diferentes modalidades de atención, complementarias entre ellas, por lo que los usuarios reflejados en las tablas siguientes, atendidos en los distintos servicios y modalidades, no se pueden sumar.

Según la Unidad de Coordinación de Salud Mental del SESPA, durante el año 2011 fueron admitidos a tratamiento por problemas de consumo de sustancias en programas libres de drogas en la modalidad de centros ambulatorios 3.635 usuarios. Por otra parte, el número de personas atendidas por problemas con el alcohol ascendió a 2.478.

Por último, hay que destacar la importante reducción experimentada por la suma presupuestaria destinada a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito de las drogodependencias en Asturias, disminución obligada por la actual situación económica, que se sitúa entre el 10 y el 40% (según los casos) del presupuesto utilizado en el año 2010. Esta situación ha llevado a estas entidades (alrededor de quince) a reducir la ya de por sí exigua masa salarial destinada a los trabajadores y en algunos casos a despidos con el objetivo primordial de intentar mantener los servicios que prestan, fundamentales para la población afectada ya que todas llevan a cabo actividades de desintoxicación y/o deshabituación (comunidades terapéuticas y centros de día), reinserción social (pisos de acogida y centros de día), reducción del daño (distribución de jeringuillas, preservativos y sanikits, dispensación de metadona) y disminución del riesgo (asesoramiento, prevención, orientación, etc.).

Es un objetivo primordial de la Dirección General de Salud del Principado para los próximos años no reducir más el presupuesto destinado a estas entidades para no abocarlas al cierre y la consiguiente desaparición de las actividades que prestan.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	16 centros de Salud Mental 4 UTT 7 centros de día		4.487	SESPA, Fundación CESPA-PH As. Amigos contra la Drogas Fund. ADSIS y CD Milsoles
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2 (Hospital Univ. Central Asturias y Hospital de Jove, Gijón)		103	SESPA
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	7	230	406	APTAS, ARAIS, FI Spiral, Fundación CESPA-PH
Centro penitenciario	1		Sin datos	UTE del CP Villabona

Notas: No son programas exclusivamente libres de drogas. El tratamiento personalizado hace que dentro de un tratamiento de desintoxicación y deshabituación, pueda ser realizado con apoyo (o no) de farmacología, según el perfil y necesidades de cada usuario.

Los usuarios no son sumatorios en los diferentes recursos o niveles de atención.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1 centro residencial 1 centro no residencial	209 700	CEA Cáritas Oviedo CMEA Ayuntamiento Gijón
Unidades móviles	4	820	Cruz Roja Gijón-Oviedo y Langreo, CESPA-Proyecto Hombre y Col. Nacai
Oficinas de farmacia	30	150	Col. Oficial de Farmacéuticos de Asturias
Otros: Centro de Día «Milsoles»	1	488	Funciona desde 1999 y forma parte del Programa «Innuit», de la Fundación Siloé. Ubicado en el barrio de El Coto, Gijón

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	12	57 (Oviedo)*
Programas dispensadores	5	887
Programas prescriptores y dispensadores	4	2.629

* Resto áreas sin datos.

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental	16	3.896
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	4	1.646
Hospital general	5	55
Unidad móvil	3	609
Centro penitenciaro	1	Sin datos
Oficinas de farmacia	1	150
Centro de día Milsoles (Fundación SILOE)	1	29

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo y nº de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas de intercambio jeringuillas			
P. emergencia social (2)	909	8.458	CEA-Caritas de Oviedo ofrece un servicio de alojamiento para toxicómanos sin hogar (15 plazas), del que no dispone el CMEA del Ayuntamiento de Gijón
P. Unidades móviles (4)	609	2.664	El colectivo Nacai ofrece su servicio de Unidad móvil en las mismas localidades que los otros metabuses pero en diferentes lugares.
P. Oficinas de farmacia (1)	Sin registrar	33.000	Información proveniente de las unidades distribuidas por las Cooperativas Farmacéuticas de Distribución
Otros (4)*	699	7.702	CP Villabona, Comité Ciudadano Antisida y Centro de día Milsoles-SILOÉ
Total (10)	51.824		La situación económica explica la reducción de sanikits dispensados en 2011 respecto a 2010.

* Faltan datos del Centro Penitenciaro de Villabona.

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (2)	2	77	FI Spiral, CESPA PH
Programas de atención a menores (1)	1	11	Programa Reciella (CESPA PH) de atención a menores de 14 a 17 años
Programas de atención patología dual (1)	2	178	FI Spiral
Programas de psicoestimulantes (1)	3	198	CESPA Proyecto Hombre
Otros programas			
Programa de atención a jóvenes Reciella (1)	1	23	CESPA PH: atención a jóvenes 18-21 años
Campo de Trabajo y Sextaferia (2)	2	31	Fund. ADSIS: Experiencias en semilibertad con personas de la UTE del CP Villabona

El hecho de que apenas se registren programas específicamente diseñados para el tratamiento de personas diagnosticadas con patología dual, no significa que esta afección no se contemple dentro de las modalidades terapéuticas. Antes al contrario, se trata de un perfil diagnóstico tan común que todos los recursos lo contemplan como algo “normalizado” dentro de sus actividades de tratamiento asistencial.

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	16 CSM	2.478	SESPA Asociación Buenos Amigos CESPA-Proyecto Hombre
	1 centro de día	63	
	1 centro de día	132	
Unidades hospitalarias de hospitalización	5	72	SESPA
Unidades desintoxicación hospitalaria	2	108	SESPA
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	143	CESPA-PH y Cáritas-CT La Santina

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drogodependiente	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	22	325	SIAD

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas de prevención	1	66	Plan Autonómico y otros	F. ADSIS
Programas deshabituación modulares				
Módulo terapéutico	1	123	Plan Autonómico y otros	Fund. CESPA

OBSERVACIONES:

Talleres de desarrollo personal (F. ADSIS): actividades semanales de carácter terapéutico y educativo cuya finalidad es ofrecer a las personas, recursos y habilidades personales para afrontar una vida en libertad con hábitos positivos.

Programa intervención penitenciaria (Proyecto Hombre): evaluar, mediante entrevistas con los internos y sus familias, la demanda de tratamiento, previo al ingreso en alguno de los Tratamientos de la Fundación. Informar a internos, a sus familias y a los profesionales sobre los tratamientos que desarrollamos y del modo de acceder a ellos desde el centro penitenciario. Crear un cauce de colaboración entre la institución penitenciaria y la Fundación que facilite la coordinación y complementariedad de los recursos.

Programa SOyMJ - Tto. para menores y jóvenes – Reciella. Fundación CESPA-Proyecto Hombre: Proporcionar información y asesoramiento a jóvenes sobre su consumo de drogas. Pueden acceder al servicio por motivación propia o para el cumplimiento de una medida judicial.

■ Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º, libertad condicional)	Nuevas penas (TBC...)
Nº de usuarios:			
Nuevos	143	124	33
Acumulados (incluidos los nuevos)	368	193	34
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):			
Comunidades terapéuticas	43	193	34
Financiación de los programas			
Plan Autonómico y otros		Plan Autonómico y otros	Plan Autonómico y otros
Entidades que realizan el programa*			
Fund. CESPA y SIAD		Fund. CESPA	Fund. CESPA

* Programa jurídico/penal (Fundación CESPA - Proyecto Hombre): orientado a que las personas a tratamiento no lo vean interrumpido por delitos cometidos a causa de su adicción, sino que se les permita finalizar dicho proceso.

■ Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:

Nuevos	25
Acumulados (incluidos los nuevos)	27

Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):

Comunidades terapéuticas	27
--------------------------	----

Financiación de los programas

Plan Autonómico y otros

Entidades que realizan el programa

Fund. CESPA

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	6	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	1	
Centros residencial de tratamiento con programa de reinserción (CT)	7	
Pisos	2	26
Programas de formación		
Otras acciones formativas:		
– Taller de producción (F. ADSIS y Laboral Centro de Arte): iniciación a las nuevas tecnologías y experimentar en proceso de producción		61
– Actividades formativas de CD Amigos contra la Drogas	11	105
– Talleres ocupacionales CD Buenos amigos	5	63
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral:		
– Programa de orientación, formación y búsqueda de empleo. F. ADSIS y programa formativo-laboral (Proyecto Hombre)	2	61
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo:		
– Programas Incorpora y Reincorpora F. ADSIS-La Caixa	1	15
– Actividades de incorporación laboral Amigos contra la Drogas	1	105

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores sociales

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
La prevención de drogodependencias en ESO desde el Plan de Acción Tutorial (2)	20 profesores ESO	15	Presencial	PMSD Oviedo Fundación CESPA
Programas de educación para la salud y prevención de drogodependencias (2)	18 profesores ESO	8	Presencial	PMSD Oviedo Fundación CESPA
Curso on line de prevención universal de la As. Proyecto Hombre (1)	3 profesores ESO	100	E-learning	Fundación CESPA
Curso on line de prevención selectiva de la As. Proyecto Hombre (2)	2 equipos 2 profesores de ESO	100	E-learning	As. Proyecto Hombre Fundación CESPA
Curso de formación básica monitorado programa ocio juvenil de Oviedo (1)	37 jóvenes	20	Presencial	Fundación CESPA
Curso de formación complementaria monitorado programa ocio juvenil de Oviedo. Mediación en conflictos (2)	48 jóvenes	4	Presencial	Programa Ocio Juvenil Oviedo Fundación Atenea Fundación CESPA

■ Formación de profesionales y mediadores sociales (continuación)

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
La prevención de drogodependencias desde la educación no formal (2)	59 jóvenes, profesionales y voluntarios ONGs	27,5	Presencial	PMSD Oviedo Fundación CESPA
Curso básico de formación en drogodependencias para entidades que trabajan con colectivos en riesgo exclusión social (1)	100 profesionales y voluntarios en ONG	18	Presencial	PMSD Oviedo Fundación CESPA
Formación básica en drogodependencias para equipo docente de la escuela-taller Oviedo sostenible (1)	5 docentes de Escuela Taller	4,5	Presencial	Fundación CESPA
Formación para monitorado y alumnado del taller de empleo El Carbayu II (1)	24 docentes y alumnos de Escuela Taller	4	Presencial	Fundación CESPA
Intervención preventiva con menores en situación de riesgo en relación a los consumos de drogas, 2ª ed. (1)	29 asistentes	20	Presencial	Fundación CESPA
Formación de voluntariado. Seminario formativo de PH Asturias (1)	32 voluntarios	6	Presencial	Fundación CESPA
Formación de mediadores	12 voluntarios		Presencial	Cruz Roja

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidades responsables de la promoción
7º Encuentro Creando redes de solidaridad (Ribadesella)	2	6	Fundación CESPA	Fundación CESPA
IX Escuela de otoño de voluntariado. Asociación Proyecto Hombre	7 voluntarios	10	Fundación CESPA	Fundación CESPA
Formación de voluntariado. Encuentro de voluntarios de PH Asturias	46 voluntarios	6	Fundación CESPA	Fundación CESPA
Curso de prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral. AENA, Aeropuerto Asturias, PH	11 personal aeropuerto	10	Fundación CESPA	Fundación CESPA
Curso de prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral. CAPSA, Central Lechera Asturiana, PH y PMD Ayto. de Oviedo	Trabajadores de CAPSA-CLAS		CAPSA	Fundación CESPA
Seminario Master Facultad Derecho: Adicciones y recursos de tratamiento PMD Ayto. Oviedo, PH	Licenciados en Derecho		Universidad de Oviedo	Fundación CESPA
Jornadas municipales sobre drogas del Ayto. de Oviedo (PMD del Ayto. de Oviedo)	Público en general, ONGs, estudiantes Trabajo Social, Educación de Calle, Psicología...	13	PMSD Oviedo	PMSD Oviedo
XIII Jornadas municipio y drogodependencias. Ciclos tertulias (4)	Público en general y 41 voluntarios	4	PMSD Oviedo	PMSD Oviedo
Formación básica en drogodependencias para equipo docente de la Escuela-taller Oviedo Sostenible (PMD Ayto. de Oviedo)	5 docentes	4,5	PMSD Oviedo	PMSD Oviedo

■ Otras actividades formativas (continuación)

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidades responsables de la promoción
Formación para monitores y alumnos del taller de empleo El Carbayo II (PMD Ayto. de Oviedo)	24 monitores y alumnos	4	PMSD Oviedo	PMSD Oviedo
Jornadas Deporte y salud (PMD Tineo)	Población general	6	Ayto. de Tineo	Ayto. de Tineo
Jornadas Salud y mujer (PMD Tineo)	Mujeres	30	Ayto. de Tineo	Ayto. de Tineo
Programa de radio para el fomento de hábitos saludables (PMD Tineo)	Población general	44	Ayto. de Tineo	Ayto. de Tineo
Escuela municipal de salud (PMD Tineo)	Población general		Ayto. de Tineo	Ayto. de Tineo
II Jornadas itinerantes Mujer y salud (PMD Tineo)	Mujeres		Ayto. de Tineo	Ayto. de Tineo

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
PMD Mieres: Guías didácticas cine profesores Guías didácticas cine alumnos Programas	Guías Guías Folletos	450 7.600 100	IRUDI BIZIAK, Ayto. de Mieres, Consejería de Salud, PRD, CPR Nalón Caudal
PMD Navia, Coaña y Villayón: Día Mundial del sida Navia caótica	Lazos Libros	1.500 –	Concejalías Salud y Juventud, Ayto. de Navia, Consejería de Salud
PMD Oviedo: Voluntariado en el ámbito social y de las drogodep. Oferta de programas de educación para la salud Día mundial sin tabaco De fiesta por la caña (juego de simulación) XIII Jornadas municipio y drogodependencias Ciclo tertulias-coloquio Pastillas para? Infórmate OH Tu salud no tiene precio	Folletos Folletos Pegatinas, mochilas... Guías, fichas y CD Trípticos, carteles, CD... Carteles Folletos y prospectos Mochilas, carteles, vasos... Folleto (con preservativo)	360 150 4.100 100 3.750 600 1.600 6.800 500	PMD Oviedo, Ayto. de Oviedo
PMSD de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol: Material divulgativo PMSD (reedición) Artículo en la <i>Revista Paquenosescuchen</i> Escuela de familias/aula de familias V Jornadas de salud y mujer Programa “Creando Futuro” Taller deshabituación tabáquica Entretejiendo redes en familia	Folleto Artículo Folleto Folleto Postales y carteles Carteles Trípticos	60 – 50 50 95 20 60	PMSD Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias CEIP, Concejalía de la Mujer Centro de salud Servicios Sociales Municipales
PMD Tineo: II Boletín municipal de salud y prevención Blog de salud	Boletín Blog	10.000 –	Ayto. de Tineo
PMD Vegadeo y S. Tirso de Abres	Tríptico	250	C ^a Salud, PRD y Aytos.

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

La Estrategia del Plan Regional sobre Drogas insta a abrir cauces de participación de la sociedad asturiana en la organización de la respuesta social e institucional a las drogodependencias. En el año 2007 se plantea la necesidad de constituir un instrumento permanente de organizaciones no gubernamentales relacionadas con el ámbito de las drogadicciones en Asturias, motivo por el que se crea el Foro de ONG concebido como un órgano consultivo de información y participación de empresas privadas, asociaciones, fundaciones y colectivos ciudadanos subvencionadas parcial o totalmente por la Administración autonómica, al mismo tiempo que como foro de debate y discusión, para la mejora de la situación de las drogodependencias en Asturias.

Tiene como fin promover, sugerir o propiciar acciones que persigan esta mejora a través de la participación en el mismo de: comunidades terapéuticas, asociaciones de familiares y afectados y otros recursos de atención debidamente acreditados, así como de la Administración autonómica en representación de los intereses del conjunto de la comunidad.

En la actualidad participan de forma activa en el Foro de ONGs alrededor de una treintena de entidades en una serie de actividades anuales en las que el acontecimiento más destacado es una jornada que tiene lugar en el mes de octubre y en el que se trata algún tema de relevancia. El tema tratado en el año 2011 fue *El trabajo en el campo de las drogodependencias en tiempos de crisis* y contó con las siguientes ponentes: Sonia Moncada Bueno, Jefa del Área de Prevención de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas que presentó la ponencia titulada «La prevención en tiempos de crisis». Participaron también Elizabeth Ortega Suárez del Centro Buenos Amigos de Mieres y Elsa Granda Luaces, de la Asamblea Cruz Roja de Avilés.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.345.671
Intervención asistencial	3.959.806
Incorporación social	475.947
Investigación, Documentación y Publicaciones	41.089
Coordinación	322.532
TOTAL	6.145.045

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Durante el año 2011, el Plan de Adicciones y Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública y Consumo continuó desarrollando las actuaciones en las diversas áreas estratégicas de intervención, si bien a lo largo del año y debido a la nueva situación económica, ha centrado su objetivo en el mantenimiento de los servicios ya existentes.

En el área de prevención, se consolidó la *Plataforma para la calidad en el ocio nocturno* realizando a lo largo del año, el análisis de situación y los riesgos asociados desde los diferentes grupos de trabajo. Se elaboró un documento consensuado con propuestas de objetivos.

Se continuaron las campañas de sensibilización comunitaria y los programas de prevención escolar y familiar, dando apoyo a las acciones que se desarrollan desde las diferentes instituciones, entidades y administraciones. En el ámbito escolar se diseño y desarrolló un nuevo programa de prevención del tabaquismo dirigido a alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

En el área asistencial, se han mantenido los programas de atención a las drogodependencias, ofreciendo los mismos tratamientos que en años anteriores.

En el área de incorporación social, se siguen realizando esfuerzos para mantener las acciones encaminadas a la mejora de la capacitación laboral de las personas con problemática drogodependiente.

ÁREA DE PREVENCIÓN

La información a partir de la cual se realiza la memoria se extrae de las memorias entregadas por las instituciones y entidades sociales siguientes: Dirección General de Juventud (PAS), Conselleria de Salud y Consumo (PADIB), Consell Insular d'Eivissa (CEPCA), Consell Insular de Formentera, Consell Insular de Menorca, Ayuntamiento de Palma, Ayuntamiento de Binissalem, Ayuntamiento de Calvià, Ayuntamiento de Porreres, Entidad Irefrea y Asociación Proyecto Hombre.

■ Aspectos generales

Siguiendo las directrices del Plan de Actuación en Drogodependencias y Conductas Adictivas 2007-2011 en la Comunidad Balear y como marca la Ley 4/2005, las administraciones públicas han de, entre otros, coordinar los programas y actuación que a nivel preventivo tengan como objetivo:

- Conocer los problemas relacionados con el consumo de drogas y las conductas adictivas.
- Dar información contrastada a la población sobre sustancias y conductas que pueden generar dependencia, sus efectos y las consecuencias de su uso o abuso.
- Intervenir sobre los factores de riesgo y de protección.
- Educar para la salud.
- Desarrollar aspectos como la autonomía y el sentido crítico.
- Promover la formación de profesionales sociosanitarios en materia de drogodependencias y adicciones.
- Apoyar, colaborar y fomentar la cooperación entre administraciones y entidades sociales.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

El ámbito de la educación está considerado como un ámbito prioritario de actuación, siendo por ello uno de los más importantes y estableciéndose como objetivos generales los siguientes:

- Potenciar los factores de protección ante los consumos de drogas y fomentar las actitudes y hábitos saludables, a través del proceso educativo que se realiza en el medio escolar, para retrasar la edad de inicio y reducir los consumos entre los menores de 18 años.
- Dotar al profesorado y a los centros educativos de las herramientas pedagógicas necesarias para el manejo de situaciones conflictivas relacionadas, directa o indirectamente, con las drogodependencias y adicciones.

Los programas escolares a nivel universal que se implementan en nuestra Comunidad, tienen enfoque bio-psico-social, mayoritariamente lo desarrolla el profesor en el aula con seguimiento y soporte de los equipos de prevención que actúan en las diferentes islas y ayuntamientos. La difusión de los programas se realiza a través de la D.G. de Innovación de la Consejería de Educación. También, y en casos de que sean ONGs u otras entidades, se hace el contacto directo con los colegios, suelen realizar talleres informativos sobre drogas y talleres de habilidades sociales para el manejo de situaciones. En caso de municipios grandes (Palma) pueden existir convenios con ONGs que se encargan de hacer la difusión, implementación y seguimientos de los programas escolares. Con el fin de poder unificar una oferta de programa, establecer criterios de actuación, coordinar acciones, etc. en materia de EpS en los centros educativos, se continúa con la coordinación institucional entre Consejería de Educación y Salud, a través de una comisión técnica.

Desde la D.G. de Salud Pública se continúa con el catálogo de programas de prevención en adicciones y drogodependencias, realizando 2 actualizaciones durante el año. Los datos recogidos pertenecen al curso escolar 2010-2011.

Ámbito familiar

La familia constituye el núcleo de aprendizaje y socialización por excelencia, ya que, junto a la educación, la familia desempeña una influencia crucial en el desarrollo de todo tipo de conductas, incluida la prevención en el consumo de drogas y sustancias psicoactivas. Por ello es fundamental dotar a las familias de espacios y herramientas para reflexionar sobre cuáles son sus creencias, actitudes, valores, hábitos de vida y cómo todo ello puede influir en los hijos. Así pues los objetivos generales se basan en:

- Incrementar las intervenciones de sensibilización, información, formación y asesoramiento para que se involucren en la labor educativa, especialmente aquella que tiene que ver con la prevención de las drogodependencias y adicciones.
- Favorecer el cambio de patrones inadecuados de funcionamiento familiar y potenciar los factores de protección familiar, con el fin de retrasar la edad de inicio, reducir los consumos en los menores y evitar los usos problemáticos.
- Asesorar a las familias para que puedan manejar debidamente los comportamientos conflictivos de sus hijos y superen los factores de riesgo relacionados con el consumo de drogas.

La mayoría de acciones y programas, a nivel universal, que se vienen realizando en nuestra Comunidad tienen que ver con la realización, sobre todo, de escuelas de padres y ciclos de conferencias. En cuanto al nivel selectivo, remarcar la tendencia a realizar acciones formativas en coordinación con proyectos comunitarios desde los servicios sociales a nivel municipal, lo cual enriquece el trabajo comunitario. Resaltar también la buena acogida de los asesoramientos a nivel individual familiar, bien valorados por los usuarios. Este asesoramiento puede ser presencial mediante un número de sesiones, según se precise, o bien telefónica, dependiendo de la necesidad y la demanda.

Cabe destacar que en casi todos los programas dirigidos al medio educativo se contempla información para las familias a través de materiales editados.

Ámbito de los medios de comunicación

En la actualidad los medios de comunicación social son considerados en general como importantes elementos en la generación de valores, actitudes y estereotipos en nuestra sociedad y, por ello, con mucha influencia también en la temática de las drogodependencias.

Por este motivo, los objetivos propuestos son:

- Establecer canales de colaboración con los profesionales de los medios de comunicación para desarrollar acciones de información, asesoramiento y formación.
- Utilizar las redes sociales para desarrollar campañas de sensibilización sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol, así como incentivar la participación activa de la ciudadanía a través de foros de opinión y participación en la difusión de la campaña.
- Establecer criterios de la forma en que se han de tratar las drogodependencias y otras adicciones en los medios de comunicación social y en el sector de la publicidad.

Ámbito comunitario (se incluyen los programas de ocio alternativo)

La comunidad es el escenario físico y simbólico en que se dan cita los diferentes intereses que configuran y dinamizan la vida social. Diseñar la labor de prevención desde el ámbito comunitario permite unificar los esfuerzos de diversas instituciones y agentes que confluyen, desde una planificación conjunta, en una misma intencionalidad preventiva:

- Sensibilizar a la comunidad sobre la problemática de las drogodependencias y adicciones y sobre la necesidad de realizar actuaciones implicando a toda la comunidad.
- Desarrollar acciones encaminadas a producir cambios de actitudes en la población general en relación al consumo de drogas.
- Implicar a los agentes comunitarios en la prevención de las drogodependencias y adicciones, propiciando espacios específicos de formación.
- Sensibilizar a las administraciones locales, insulares y autonómicas para que asuman y normalicen la prevención de las drogodependencias y adicciones dentro de sus áreas y departamentos.
- Formar a los diferentes agentes sociales en materia de prevención de drogodependencias y otras adicciones para que sean agentes divulgadores del programa preventivo.
- Promover la utilización saludable del tiempo de ocio, favoreciendo la incorporación de la educación para la salud en las actividades de ocio y tiempo libre.
- Reducir los riesgos asociados al consumo de drogas y sustancias psicoactivas mediante el incremento de las intervenciones de información y sensibilización en los ambientes creativos y de ocio.

La mayoría de acciones realizadas en nuestra Comunidad en este ámbito son del tipo: alternativas de actividades en el ocio nocturno, formación de mediadores, acciones de sensibilización en los espacios de ocio nocturno (fiestas, discotecas, zonas botellón...), asesoramiento para la realización de planes municipales de drogodependencias, campañas de sensibilización enmarcadas en los días mundiales, etc.

Hay que destacar en este año la creación de la *Plataforma para un ocio de calidad en las Illes Balears*. Dicha plataforma nace con el objetivo principal de ser una herramienta de coordinación, discusión y consenso entre los agentes intervenientes en este ámbito para la definición de objetivos y desarrollo de acciones, encaminadas hacia un ocio más saludable de calidad.

En la plataforma intervienen 30 representantes de diferentes entidades y administraciones (industria del ocio nocturno, hoteleros, CAEB, PIMEM, entidades sociales (Federación de asociaciones vecinos, padres, jóvenes), administraciones (autonómica, insulares y ayuntamientos).

En el transcurso de este año se ha trabajado en la creación de la plataforma y en un primer análisis de la situación, identificación de problemática desde diferentes perspectivas. La metodología utilizada fue la creación de grupos de trabajo (salud, seguridad y convivencia, imagen y calidad) para facilitar dicho análisis. Se efectuaron también 3 reuniones plenarias donde se informaba a todos los participantes de la plataforma del trabajo de los diferentes grupos así como la aprobación de los documentos que se iban elaborando.

Menores en situación de riesgo

El colectivo de adolescentes y jóvenes constituye un sector prioritario en la prevención ya que es en estas edades cuando se dan las primeras experiencias en el consumo de drogas.

Los objetivos planteados son:

- Sensibilizar a los jóvenes sobre la prevención de las drogodependencias y adicciones buscando actitudes más saludables desde las primeras etapas de su vida escolar y/o durante todo su proceso de desarrollo madurativo.
- Informar objetivamente a los jóvenes sobre cómo actúan las diferentes drogas en su propio organismo.
- Formar e informar al joven para que participe activamente en el desarrollo de las acciones preventivas.
- Incrementar la participación de los jóvenes en los procesos de diseño y ejecución de acciones destinadas a reducir el uso problemático entre ellos.
- Fomentar actividades de ocio y gestión saludable del ocio y tiempo libre.

La mayoría de acciones realizadas tienen como objetivo dar una información veraz y objetiva sobre las drogas a grupos de adolescentes que cursan programas de garantía social o similares a través de talleres de prevención. Así mismo, a través de los diferentes equipos de prevención y técnicos se ha trabajado con grupos de jóvenes de los programas *ALTER*, *PISA*, *PQPI*, así como con menores residentes en centros de menores.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>El secreto de la buena vida</i>	48	3.600	120	Universal
<i>Bon dia, salut</i>	58	13.635	488	Universal
<i>Entreu sense fumar</i>	18	2.097	87	Universal
<i>Decideix</i>	27	2.669	123	Universal
<i>Escuela-taller joves en risc</i>	8	253	16	Selectivo
<i>ALTER</i>	2	7	1	Selectivo
<i>PISE</i>	2	–	1	Selectivo
<i>Entre tots</i>	18	2.677	104	Universal
<i>Punt de partida</i>	6	1.060	47	Universal
<i>Rompecabezas</i>	5	64	6	Selectivo

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
<i>Prevenció de drogues</i>	Charla	17	938	–
<i>Mòduls de prevenció</i>	Talleres	6	704	–
<i>Consulta jove</i>	Taller	1	103	–
<i>Amb una gota basta</i>	Charla	2	450	450
<i>Taller alcohol</i>	Taller	7	210	210
<i>Taller cannabis</i>	Taller	12	360	360
<i>Taller autoestima</i>	Taller	8	240	240
<i>Taller relacionar-nos millor</i>	Taller	6	180	180
<i>Taller aprender a decidir</i>	Taller	7	210	210
<i>Taller autocontrol</i>	Taller	5	150	150
<i>Taller tabac</i>	Taller	5	150	150
<i>Prevenció drogues</i>	Charla	1	80	–

Actividades puntuales en centros educativos (continuación)

Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
Informació sobre drogues	Taller	25	1322	–
Competencies personals	Taller	12	687	–
Alcohol, una droga?	Taller	9	489	–
Cannabis	Taller	9	596	–
Drogues de síntesi cocaína	Taller	7	396	–
Connectats sempre?				
Addiccions psicològiques	Taller	10	603	–

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	5
Profesores formados	81
Personas atendidas en programa de asesoramiento a profesionales	227
Actuaciones puntuales con profesores	4
Asistentes en actuaciones puntuales con profesores	25

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/ madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Tecnologia pot crear addicció?	Charla	2	25	No	Universal
Escola pares i mares	Escuela de padres	12	175	No	Universal
Assessorament familiar	Orientar-asesorar	658	188	Sí	Indicada/selectiva
Tallers per pares i mares	Taller	–	271	No	Universal
Sessions informatives, at. psicosocial	Charla	1	371	Sí	Universal
Espai de dones	Grupo autoayuda	21	68	No	Universal
Atenció psicosocial	Atención psicosocial	13/semana	29	Sí	Selectiva
Educam en família	Escuela de padres	21	31	No	Selectiva
PAS	Asesorías semanales	3/semana	45	Sí	Universal/selectiva
Consum de drogues	Charla	2	–	No	Universal
Realitat i consum	Charla	2	15	No	Universal
La prevenció de drogues en la familia	Charla	1	27	No	Universal
Organización estratégica de familias en red	Asesoramiento a org. de familia	450	85	No	Universal
A temps	Escuela de padres	14	36	No	Selectivo
Taller de pares	Taller	2	6	No	Universal
Escuela de padres	Escuela de padres	10-15	200	No	Universal
Competencias familiares	Escuela de padres	10-15	277	No	Universal
	Talleres	15-20	195	No	Selectivo/indicado
Pa i Mel. Grupo de padres de adolescentes	Escuela de padres	8	56	No	Universal
	Orientar-asesorar	8-10	73	Sí/No	Indicado
Jovent segle XXI. Escola de pares	Escuela de padres	8	12	No	Selectivo/Indicado
Jovent segle XXI. Suport a famílies	Orientar-asesorar	10	37	Sí/No	Selectivo/Indicado

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Taller reducció de risc	Menores	Reducción de riesgos	4	123
Tallers habilitats per a la vida	Jóvenes	Preventivo-educativa	–	132
Tallers monogràfics preventius	Jóvenes	Preventivo-educativa	2	81
Suport escolar	Infancia/adolescencia	Educativo-formativa	3	99
Suport socio-educatiu	Infancia/juventud	Educativo-formativa	20	–
Habilitats	Jóvenes en riesgo	Apoyo y orientación	20	3
Espai sense fum	Jóvenes	Prevención-asesoramiento	1,30	38
Còctels sense alcohol	Juventud	Prevención	3	48
Charla reducción de riesgos	Jóvenes exclusión escolar/social	Reducción riesgo	1	6
Rompecabezas	Jóvenes	Educativo-formativa	–	64
	Profesionales Educación Social	Orientación-asesoramiento	1	18
Pa i Mel. Convisquem	Niños/as 3-14 años en situación de desatención y de riesgo	Educativo-formativa y alternativas de ocio	740 (total)	330
Ateneu Alcari. Interactiva	Niños/as 5-16 años en situación de vulnerabilidad	Educativo-formativa y alternativas de ocio	1	243
Jovent segle XXI. Un poble a ciutat	Niños/as en situación de vulnerabilidad	Educativo-formativa y alternativas de ocio	1	85
Projecte Naüm (en vacaciones escolares)	Niños/as 5-16 años fracaso escolar y riesgo de exclusión social	Educativo-formativa y alternativas de ocio	2	145

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Casal joven (1)	6-18 años	Tarde-noche	Todas	20	20	Universal
Bus jove (7)	6-17 años	Mañana-noche	8	8	56	Selectivo
Ocio y diversión libre de drogas	Jóvenes	Tarde	Todo el año		537	Universal

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Amb una gota basta	Anual	1	Población general y juventud	Carteles, artículos, pegatinas cartas a padres, empresarios...
Difusión del PAS en Internet	Indefinido	–	Interesados en salud	Videos, artículos, foros...
Difusión del PAS como recurso	Enero-mayo	Toda la CA	Jóvenes, familias y profesionales	3.000 trípticos y tarjetas
Campaña Semana sin humo y Día mundial sin tabaco	Mayo 2010	Toda la CA	Población general	2.920 posters, 1.000 tarjetas 17.920 trípticos, página web
No podemos seguir mirando hacia otro lado	Desde junio 2009	Toda la CA	Población general	Página web y redes sociales
Día mundial sin alcohol	Noviembre 2011	Toda la CA	Población general	Nota de prensa
Día mundial contra las drogas	Junio 2011	Toda la CA	Población general	Nota de prensa y web

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social, Dirección General de Salud Pública y Consumo.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	27		1.457
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1		27
Comunidades terapéuticas			
Públicas	2	38	
Privadas	1	80	367

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	1	244
Unidades móviles	3	967

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	1	
Programas dispensadores	53	2.814
Programas prescriptores y dispensadores	17	
Programas de tratamiento con buprenorfina		21

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	10	34
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	16	1.911
Unidad móvil	1	234
Centro penitenciario	2	207
Oficinas de farmacia	34	428

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de emergencia social (1)	244	1.996
Unidades móviles (3)	967	45.980
Oficinas de farmacia (28)		18.500
Otros		
CAD (13)		9.702
Centro penitenciario (1)		525
Total (46)	76.703	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres	1	149
Programas de atención a menores	2	422
Programas de atención patología dual	3	185
Programas de psicoestimulantes (1)	13	985
Otros programas		
Conductas adictivas y programa transeúntes	13	123

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	14	2.210
Unidades hospitalarias	1	285
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	70

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drogodependiente	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	42	421	Serv. Atención Social en los Juzgados de Instrucción y lo Penal de Mallorca y Menorca (Fundación IReS Institut de Reinscripció Social)

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas de prevención	1	86	Administración Central	Cruz Roja
Programas deshabituación ambulatorios	1	107	Administración Central	Cruz Roja
Programas deshabituación modulares				
Centro de día	2	38	Administración Central	Projecte Home Balears
Módulo terapéutico	1	129	Administración Central	Projecte Home Balears
PMM (Programa mantenimiento con metadona)	1	163	Administración Central	Cruz Roja
PIJs	1	303		Instituciones Penitenciarias

■ Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	80	42
Acumulados	112	20

■ Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:		
Nuevos		14
Acumulados		14

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	6	
Centros residencial de tratamiento con programa de reinserción (CT)	1	
Pisos	1	3
Residencias	1	79
Otros: Albergue	1	244
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	8	199
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	151
Otros: programa de reforestación y fondeo marítimo	1	53

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidades responsables de la promoción
Jornadas nacionales de drogodependencias	110 profesionales ámbito social y sanitario	16	Cruz Roja	Cruz Roja
Sesión formativa LOPD	59 técnicos y terapeutas	1,5	PRODAT	Centre Formació Ca'n Palerm Projecte Home Balears
Seminario de introducción a los trastornos mentales	19 terapeutas	2,5	Centre Ca'n Palerm Projecte Home Balears	Centre de Formació Projecte Home
Curso on line de prevención selectiva	1 terapeuta	80	Escuela de Formación de Proyecto Hombre	Asociación Proyecto Hombre
Foro de familias	1 terapeuta	15	Escuela de Formación PH	As. Proyecto Hombre
Curso violencia familiar	2 terapeutas	20	Escuela de Formación PH	As. Proyecto Hombre
Jornadas adolescentes	2 terapeutas	20	Escuela de Formación PH	As. Proyecto Hombre
Curso de prevención laboral	2 terapeutas	20	Escuela de Formación PH	As. Proyecto Hombre
Participación en Foro Internacional y XIV Congreso Nacional de SET		2	SET y Universidad de Deusto	
Presentación oral en jornadas nacionales sobre drogodependencia	1		Cruz Roja Española	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad y denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
AMPHORA. Alcohol Measures for Public Research Alliance	Proyecto financiado por la CE (FP7- 223059)
Objetivo: estudio exhaustivo de las condiciones socioculturales que promueven el consumo/abuso de alcohol. Fecha de realización: entre enero 2009 y diciembre 2012.	
Clubhealth. Healthy and safer nightlife of Youth	Proyecto financiado por la CE (PHEA 20081211)
Objetivo: elaboración de guías y protocolos para la gestión de locales recreativos nocturnos. Una publicación en <i>Adicciones</i> en 2010 (se menciona en publicaciones). Fecha de realización: entre abril 2009 y abril 2012.	
European Family Empowerment: Improving family skills to prevent alcohol and drug related problems	Proyecto financiado por la CE (JLS/DPIP/2008-2/112).
Objetivo: proyecto de investigación que explora los factores de riesgo y protección en las familias con hijos adolescentes ante el consumo de drogas y otros riesgos relacionados. Fecha de realización: entre diciembre 2009 y diciembre 2012.	
e-SBIRTES project	Financiado por la CE (JUST/2009/DPIP/AG/0930)
Objetivo: crear un instrumento on line de intervenciones breves en urgencias médica para consumidores de drogas. Irefrea participa como entidad evaluadora. Fecha de realización: 2011-2012.	
Las condiciones medioambientales de la diversión nocturna. Locales y riesgos para la salud y seguridad de los jóvenes.	Subvencionado por la
	Delegación del Gobierno para el PNSD
Objetivo: conocer los contextos recreativos a nivel medioambiental y el consumo de los alcohol que participan de la actividad nocturna. Fecha de realización: 2010-2011.	
Prevenciónfamiliar.net	Delegación del Gobierno para el PNSD
Objetivo: creación de una web que contribuya a consolidar la prevención en red desde las familias. Fecha de realización: 2011-2012.	
Estrategias familiares para participar en prevención ambiental	Delegación del Gobierno para el PNSD
Objetivo: tareas de prevención de drogas con líderes de entidades sociales. Fecha de realización: 2011.	
Plataforma para la calidad del ocio nocturno en las Islas Baleares	PADIB
Objetivo: consensuar un documento que permita colaborar juntos en prevenir riesgos en el ámbito del ocio nocturno. Fecha realización: 2011-2012.	
Detectar, accedir i enfotir xarxes. Les famílies actuen el prevenció de drogues	Ajuntament de Palma
Objetivo: elaborar un documento con información de la realidad social de Palma respecto al consumo de drogas y la prevención familiar. Fecha de realización: 2011.	
Joves, oci nocturn i alcohol	Ajuntament de Palma
Objetivo: elaborar datos de consumo de alcohol en áreas recreativas de Palma. Fecha de realización: 2011.	

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	323.882,00
Intervención asistencial e incorporación social	1.894.014,00
Investigación, Documentación y Publicaciones	24.229 ,00
Coordinación	250.433,00
TOTAL*	2.492.558,00

* Esta cantidad recoge solamente el presupuesto del órgano Coordinador de Drogodependencias de la Comunidad Autónoma (Pla d'Addiccions i Drogodependències de les Illes Balears).

Comunidad Autónoma de Canarias

En el año 2011, la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias ha apostado por reforzar las acciones en materia de drogodependencias en los ámbitos de la asistencia, la prevención, la formación y la investigación.

Las actuaciones en asistencia han buscado la consolidación de los nuevos programas, la mejora en la eficacia y la eficiencia de los centros de la red asistencial en su servicio, incorporando, además de mejoras en la calidad de los servicios, la introducción de un programa en periodo evaluativo Beta para la gestión de casos asistenciales, su sistema de derivación y control de tratamientos. Con ello se busca optimizar los recursos con los que cuenta la Dirección General de Atención a las Drogodependencias, a la vez que permite una gestión más ágil a los profesionales de la red.

Las intervenciones preventivas se han caracterizado por el desarrollo de programas y acciones de prevención escolar, juvenil y familiar, la promoción del deporte, la creación de la comisión de prevención en el ámbito laboral como alternativa al consumo de drogas y la coordinación con las administraciones locales a través de los planes municipales de prevención. Se han desarrollado estrategias de coordinación con la Consejería de Educación para la definición del catálogo de programas homologados y acreditados que se implementan en los centros educativos y la evaluación de éstos. Además, se refuerzan y crean nuevos instrumentos preventivos en el ámbito laboral y con tecnologías de la información.

En el ámbito formativo, cabe destacar la creación de la comisión de formación, en la que se establecen las prioridades como la coordinación y consenso de toda la oferta formativa en adicciones en la Comunidad Autónoma para la formación de los profesionales integrantes de la Red de Atención a las Drogodependencias del Gobierno de Canarias, así como de cabildos y ayuntamientos y entidades de iniciativa social.

En este ámbito es especialmente relevante el esfuerzo realizado por mejorar la formación y cualificación de los profesionales, a través de acuerdos de formación continuada, seminarios sobre patologías orgánicas, actualización en drogodependencias, salud laboral, metodologías de investigación, formación de mediadores en prevención, etcétera.

Se articula una oferta formativa normalizada y coordinada con las distintas entidades en materia de formación.

La investigación también ha ocupado un lugar destacado en las prioridades de la Consejería de Sanidad durante 2011, como es el caso de la colaboración con el Colegio de Psicólogos de Las Palmas para la reedición de publicaciones sobre drogodependencias centradas en las mujeres adictivas y en la adolescencia.

Esta apuesta decidida por la investigación se vio complementada con la realización de estudios sobre los estilos educativos familiares en la prevención de las drogodependencias y los procesos fundamentales de resiliencia familiar, la edición de manuales en drogodependencias y la presentación de los datos ampliados sobre resultados de encuestas sobre el consumo de drogas en Canarias.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La Ley 9/1998, de 2 de julio sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias, de la Comunidad de Canarias, señala en su Título I, denominado “De la prevención en drogodependencias” los objetivos gene-

rales que deben presidir cualquier actuación que en materia de prevención deba llevarse a cabo, los criterios que deben informar dichas actuaciones, la información de determinados colectivos implicados y cómo se ha de ejecutar la intervención sobre las condiciones sociales que impliquen una modificación sustancial de éstas, con la finalidad última de prevenir situaciones de riesgo y de predisposición al consumo de drogas.

Uno de los objetivos prioritarios del III Plan Canario sobre Drogodependencias, se enmarca en el concepto de educación y promoción de la salud la convierte en estrategia básica a partir de la cual se ha de favorecer los procesos de sensibilización y participación, atendiendo al fenómeno de las drogodependencias y sus consecuencias, informando, educando, movilizando.

Con la intención de buscar nuevas líneas de que refuercen las acciones del PCsD, se han desarrollado diagnósticos de situación de los planes municipales e insulares de prevención, asociado a éstos, se refuerza el marco planificador de la Dirección General y la estrategia de creación de instrumentos que sirvan de apoyo a las políticas municipales a los efectos de hacer más operativa y eficaz la intervención preventiva en los diferentes ámbitos objeto de intervención: universal, selectiva e indicada.

En lo referente al capítulo presupuestario, se recurre a diferentes procesos de dotación económica, en primer lugar a la convocatoria del Plan Nacional de Drogas con cargo al Fondo de bienes decomisados. En segundo lugar con partidas presupuestarias consignadas al capítulo correspondiente de actuaciones.

Actualmente, como ámbitos de desarrollo y dotación que se están redimensionando y fortaleciendo, podemos considerar el de la prevención en el ocio y tiempo libre, en las redes sociales y la prevención laboral sin por ello dejar de realizar esfuerzos en los ámbitos comunitario, del educativo y los medios de comunicación como instrumento de divulgación.

Hay que considerar finalmente que, dentro de la estrategia global y multidisciplinar que establece la acción en drogodependencias, se mantiene el esfuerzo y el vínculo con las áreas de comunicación, documentación y campañas mediáticas e informativas.

Las actuaciones desarrolladas en materia de prevención de las drogodependencias por la Dirección General de Atención a las Drogodependencias, en colaboración con las entidades privadas y otras instituciones, se han enmarcado desde la perspectiva general de promoción y educación para la salud. Entre sus estrategias se han desarrollado actuaciones tendentes a la creación de mecanismos de protección de la población canaria frente a las drogas y las adicciones, promoviendo directa e indirectamente a través de asesoramiento o apoyo institucional, pautas de acción alternativas. Como estrategia preventiva se busca la sensibilización social sobre el fenómeno de las drogodependencias, el fomento de la responsabilidad individual, la autogestión del individuo a través de la construcción de un estilo de vida y proyecto personal sobre la propia salud y como parte del marco de la comunidad.

Los programas preventivos se han dirigido preferentemente a sectores concretos de la población, y combinan su carácter educativo orientado a la modificación de actitudes y hábitos, con la promoción de comportamientos incompatibles con el consumo de drogas. Se establecen los programas con un carácter sistemático en sus actuaciones, permanentes en el tiempo y susceptibles de ser evaluados y en consonancia con el Tercer Plan Canario de Drogas.

La estrategia metodológica y el soporte conceptual de la que parte la prevención en las actuaciones del centro directivo está basada en eliminar o reducir los factores de riesgo y fomentar los factores de protección, utilizando para ello todos los recursos comunitarios disponibles, con el fin de promocionar la salud y evitar el consumo de sustancias. La educación para la salud no se restringe al ámbito educativo, sino que se extiende a todos los ámbitos de la vida.

Este tipo de actuaciones se realizan enmarcadas en otras de más amplio alcance, dentro de las políticas de intervención educativa, social, sanitaria, de empleo, etc. que se dan en una comunidad.

La comunidad y su estructura organizativa reconocida como el ámbito municipal, es la unidad básica para la coordinación, participación e integración de los recursos y del tejido social en la ejecución de las acciones. Los ámbitos de actuación en los que se han desarrollado hasta el momento actuaciones son: educativo, familiar, laboral, comunitario y medios de comunicación.

Desde la perspectiva de las características de la población sobre la que establece actuar se consideran dos enfoques básicos, la intervención basada en una estrategia universal de intervención —entendiendo esta como la dirigida a toda la población—, la selectiva definida para sectores más específicos y la indicada establecida para poblaciones en riesgo o con inicios al consumo con intervenciones directas. Otro enfoque se basa en los tipos y perfiles de la población situándose la intervención especialmente en los y las jóvenes entre 11 y 25 años sin por ello dejar de intervenir en la población en general y estableciendo cohortes lo más homogéneas posibles para la implementación de los programas.

Hay que considerar que la Ley 9/98 articula la prevención de las drogodependencias desde los Planes Municipales e Insulares y les asigna la labor coordinadora e integradora en materia de prevención de las drogodependencias. Los ayuntamientos y cabildos como administración más próxima al ciudadano son los idóneos para desarrollar las actuaciones preventivas por lo que las comisiones insulares de coordinación se convierten en instrumento de coordinación y optimización.

Toda la acción preventiva del III Plan Canario sobre Drogas mantiene los criterios de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, donde la prevención sigue siendo un pilar prioritario en la respuesta institucional al fenómeno de las drogas. Los objetivos generales recogidos en el III Plan Canario sobre Drogas, y que constituyen la base de la intervención en la prevención del consumo son:

Objetivos promoción de la salud:

- Sensibilizar e informar a todos los ciudadanos sobre los riesgos del uso de sustancias capaces de generar dependencia.
- Poner a disposición de todos los ciudadanos un servicio de información, orientación y atención sobre drogodependencias (primer nivel asistencial).
- Promover y potenciar modelos positivos saludables como referentes de conducta para favorecer los procesos de socialización.
- Incorporar actuaciones de prevención de drogodependencias en todos los proyectos de promoción de la salud.
- Impulsar la realización de actividades preventivas dirigidas a la población en general.

Objetivos disminución de riesgo:

- Incrementar la percepción de riesgo sobre el uso de cualquier tipo de droga en aquellas personas que ya han tenido un contacto ocasional o experimental con ella.

Estos objetivos se desarrollan en el III Plan Canario de Drogas concretándose de manera específica por ámbitos de actuación. Para la consecución de los objetivos, se hace necesario que los programas preventivos posibiliten la sinergia de actuaciones, que se dé una corresponsabilidad social con la participación activa de los ciudadanos y que la estrategia básica sea la promoción de la salud, que la prevención sea un continuo que va desde el fomento de las actuaciones que potencian las actitudes y comportamientos saludables, a las actuaciones que se realizan sobre aquellas informaciones, actitudes o acciones que se relacionan con el consumo de drogas.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>En la huerta con mis amigos</i>	8	634	27	Universal
<i>La aventura de la vida</i>	11	817	36	Universal
<i>Entre todos</i>	107	13.991	451	Universal
<i>RCEPS</i>	65	9.800	110	Universal
<i>El baúl volador</i>	118	23.000	247	Universal
<i>El teatro de la vida</i>	118	14.000	145	Universal
<i>De qué van las drogas, de qué van los jóvenes</i>	1	150	16	Universal
<i>Dejando huella</i>	3	150	15	Selectiva
<i>Hábitos de salud (Ayto. Santa Ursula)</i>	6	500	30	Universal/indicada
<i>Piensa por ti</i>	24	4.000	60	Universal
<i>Pasa porque pasas</i>	13	350		Universal
Total	474	67.392	1.137	

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>Familia y drogas</i>	Educativo	150	850	Sí	Universal
<i>Proyecto Remudas-La Pardilla</i>	Talleres	20	80	Sí	Universal
<i>A tu salud</i>	Talleres	5	200	Sí	Universal
<i>Talleres familia y adolescentes</i>	Talleres	5	36	No	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>Escribo mi propia historia</i>	Menores con medidas judiciales	Prevención indicada	4	230
<i>Date un respiro</i>	Adolescentes y adultos	Prevención selectiva	Variable	
<i>Conduce sin riesgos estupi2</i>	Adolescentes	Prevención selectiva	Variable	250

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
<i>Alisios 2011</i> (1)	Jóvenes y adultos	4	4	4.000	Universal
<i>No te sumerjas</i> (virtual/TIC)	Jóvenes y adultos	Variable	Variable		Universal/selectiva
<i>Programa de salud</i> (1)	Jóvenes y adultos	4	4	400	Universal
<i>Festival ANIMAYO</i> (1)	Jóvenes y adultos	1	48	5.000	Universal
<i>Proyecto juvenil ocio alternativo IV</i> (1)	Jóvenes y adultos	Variable	5	201	Universal
<i>Diálogo, diálogo</i> (1)	Jóvenes y adultos	Variable	7	46	Universal

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Atención a las Drogodependencias.

Los diversos recursos asistenciales están debidamente integrados en los Sistemas Públicos de Salud y de Servicios Socio-comunitarios en general.

La estructuración del circuito terapéutico desde el Sistema Público de Salud en diferentes niveles y según las condiciones de acceso y derivación, es la siguiente:

- Unidades de atención a las drogodependencias (UAD).
- Unidades hospitalarias de desintoxicación (UDH).
- Centros de día (CD).
- Comunidades terapéuticas (CT).

Las unidades de atención a las drogodependencias son recursos asistenciales de carácter ambulatorio, dedicados a la atención integral de todos aquellos problemas relacionados con el uso, abuso o dependencia de drogas.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	35		6.288
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	16	414
Comunidades terapéuticas			
Públicas	2	70	
Privadas	4	134	397

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	13	211

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores y dispensadores	21	5.318
Programas de tratamiento con buprenorfina	7	164

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias		5.232
Oficinas de farmacia	13	211

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Unidades móviles (2)	150	12.000	Médicos del Mundo
Total (2)	150	12.000	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres (5)		150
Programas de atención a menores (7)	Intervención psicosocial educativa	519
Otros programas (13)	Determinaciones analíticas (132.013) Asesoramiento causas pendientes y medidas libertad vigilada	833

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	35	2.466	3 específicos: Drago Cáritas Tfe., Verol Cáritas Las Palmas, UAD Alcohol S. Cristóbal
Unidades hospitalarias	3	140	
Centros residenciales (no hospitalarios)	6	241	1 específico: Proyecto Esperanza G. Canaria

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas deshabituación ambulatorios	3	218	Plan Autonómico	Equipos extrapenitenciarios
Programas deshabituación modulares Módulo terapéutico	2	125	Plan Autonómico	Equipos extrapenitenciarios

■ Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Acumulados	666	246
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):		
Centros ambulatorios	5	
Comunidades terapéuticas	2	
Financiación de los programas	Plan Autonómico	Plan Autonómico
Entidades que realizan los programas	CAD	CT

■ Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:	
Acumulados	92
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):	
Otros: CD	3
Financiación de los programas	Plan Autonómico
Entidades que realizan los programas	ONG
Observaciones: procedencia de los menores	Libertad vigilada con tratamiento ambulatorio, libertad vigilada, centros semiabiertos, grupos de convivencia

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	5	
Centros residencial de tratamiento con programa de reinserción (CT)	7	
Pisos	3	64
Programas de formación		
Cursos reglados	6	261
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	14	565
Cursos formación ocupacional (Plan POIC)	1	70
Cursos del plan FIP	2	3
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional	1	150
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	6	228
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	4	190
Programas de corporaciones locales	2	58
Otros programas: micromódulos	1	35

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores sociales

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Un abordaje integral ante consumo de drogas en la adolescencia	34 educadores/as	15	Presencial	Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel
Formándote para ellos	160 personas	8	Presencial	As. San Miguel
Curso básico en drogodependencias	39 mandos y estables de acuartelamiento	40	Presencial	As. Palmera para la prevención y tto. de las toxicomanías
Conductas adictivas: adicciones drogas	80 mandos y estables de acuartelamiento	2	Presencial	As. Palmera para la prevención y tto. de las toxicomanías
Metabolización del alcohol	80 mandos y estables de acuartelamiento	2	Presencial	As. Palmera para la prevención y tto. de las toxicomanías
Conductas de riesgo adictivas	18 médicos internos residentes	15	Presencial	Asociación Palmera
Patología dual	10 médicos	2	Presencial	Asociación Palmera
Mediadores en drogodependencias	28 mandos y estables de acuartelamiento	25	Presencial	Consejería de Sanidad DG Atención Drogodependencias
Mediadores en drogodependencias	24 mandos y estables de acuartelamiento	25	Presencial	Mando Naval Canarias, C ^a Sanidad DG Atención Drogodependencias
Psicopatología y terapéutica avanzadas en las UADs	60 profesionales drogodependencias	36	Presencial	Consejería de Sanidad DG Atención Drogodependencias

Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidades responsables de la promoción
Seminarios	45 asistentes	4	As. San Miguel	Universidad de La Laguna
V Jornadas jóvenes, ocio y tiempo libre	51 profesionales admón. local	12	Cabildo Fuerteventura Consejería Sanidad, DGAD	Cabildo Fuerteventura Consejería Sanidad, DGAD
Drogodependencias y Atención Primaria	25 médicos de familia	10	Consejería Sanidad DGAD	Consejería Sanidad, DGAD Ayto. Agüimes
El problema que no tiene nombre: género y adicciones”	30 profesionales sociosanitarios/as	30	Consejería Sanidad DGAD	PNSD Consejería Sanidad, DGAD
I Encuentro anual profesionales de atención a las drogodependencias: Caminando hacia la ética	108 profesionales drogodependencias		Consejería Sanidad DGDAD	Consejería Sanidad DGDA, Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales Canarias
El reto de la creatividad en prevención municipal de drogodependencias	Profesionales y alumnado universitario	30	Consejería Sanidad DGDAD	Consejería Sanidad, DGAD Universidad de La Laguna Ayto. Santa Ursula

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	290.330,00
Intervención asistencial	10.582.713,00
Investigación, Documentación y Publicaciones	35.791,00
TOTAL	10.908.834,00

Comunidad Autónoma de Cantabria

La Estrategia sobre Drogas 2009-2013 recoge los criterios y líneas de actuación en el abordaje de las drogodependencias en Cantabria. Es el instrumento para la planificación y ordenación de recursos, objetivos y actuaciones en materia de drogas, y sirve como marco de referencia para la cooperación entre las instituciones, públicas y privadas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

El presente informe sobre el año 2011 recoge las diferentes actuaciones desarrolladas por el Plan Autonómico sobre Drogas y las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el sector de las drogodependencias.

Las actividades llevadas a cabo en el 2011 en las diferentes áreas, tanto asistenciales como de prevención, se han caracterizado por la continuidad y consolidación de los proyectos y programas que se iniciaron en años anteriores.

Los programas de prevención se desarrollan en ámbito escolar, familiar, laboral y en los espacios de ocio y tiempo libre. El área de atención integral garantiza una asistencia de calidad adaptada a los nuevos patrones de consumo, facilitando la accesibilidad y extensión de los tratamientos, nuevos programas específicos para los colectivos más vulnerables y continúa potenciando el papel de los servicios sanitarios de Atención Primaria y Especializados que permite realizar una intervención asistencial coordinada y mejorar las condiciones en la prestación de servicios al ciudadano.

Los pacientes con medidas judiciales, que se encuentren en centro penitenciario o extrapenitenciario, pueden acceder a los mismos programas de intervención: PMM y programas libres de drogas.

Se sigue favoreciendo la coordinación con los distintos recursos normalizados de formación, empleo y en general de inserción. La cooperación internacional se desarrolla a través de actuaciones y programas dirigidos a la reducción de la demanda y formación de profesionales (Plan de Acción sobre Drogas 2009-2012). Se ha renovado el convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria y la Secretaría de Salud de la Ciudad de Medellín para la realización de proyectos y programas de prevención de drogodependencias.

Desde la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales se siguen financiando programas de apoyo al tratamiento y de inserción, gestionados por entidades sin ánimo de lucro que permite el mantenimiento de recursos.

Se mantiene la formación dirigida a profesionales que intervienen en el desarrollo de programas de carácter preventivo y/o asistencial, que permite mejorar la calidad en sus intervenciones. El Plan Autonómico sobre Drogas participa en las actuaciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludables y la difusión de contenidos relacionados con un desarrollo de la salud en la comunidad.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Las actuaciones preventivas llevadas a cabo en el año 2011 han estado dirigidas, como en años anteriores, a la consecución de los objetivos marcados en la Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2009-2012, que considera prioritaria, de acuerdo con la Estrategia Nacional 2009-2016, la prevención de las drogodependencias en el abordaje de los problemas generados por el abuso de drogas, encuadrándola en el marco de la promoción de estilos de vida saludables.

El área de prevención de la Estrategia se centra en el desarrollo de programas de prevención universal en diferentes ámbitos: escolar, familiar, del ocio y laboral, así como en el desarrollo de programas de prevención selectiva dirigidos a adolescentes, para lo que plantea 5 objetivos generales:

1. Desarrollar en la población escolar hábitos de vida saludables y destrezas, competencias y habilidades para evitar el consumo de drogas y/o reducir los riesgos asociados al mismo.
2. Desarrollar en padres y madres competencias educativas que les permitan abordar la prevención del consumo de drogas en sus hijos e hijas.
3. Desarrollar en la población infantil y juvenil, hábitos saludables, destrezas, competencias y habilidades para evitar el consumo de drogas y/o reducir los riesgos asociados al mismo, a través del proceso educativo que se produce en los espacios de tiempo libre organizado.
4. Prevenir y reducir el consumo de drogas entre la población trabajadora.
5. Prevenir el inicio del consumo de drogas legales e ilegales en adolescentes en situación de vulnerabilidad y evitar que el consumo esporádico existente se convierta en problemático.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

En cuanto a las actuaciones en prevención universal, dentro del ámbito escolar se han continuado con los programas escolares, ya implantados en años anteriores, como son:

- *En la huerta con mis amigos* dirigido a Educación Infantil y Primaria.
- *La aventura de la vida* dirigido a Educación Primaria.
- *Órdago* dirigido al alumnado de ESO.
- *El cine en la enseñanza* dirigido al alumnado de 4º de ESO y ESPO.
- *Y tú ¿qué piensas?* dirigido a jóvenes entre 15 y 18 años.

Y los concursos:

- *Clase sin humo* dirigido al alumnado de 1º y 2º de ESO.
- *El secreto de la buena vida* dirigido al alumnado de 5º y 6º de Primaria.

Este año se ha realizado una campaña de información y sensibilización sobre el cannabis, la exposición itinerante *Cannabis, lo que hay que saber*, dirigida a adolescentes y jóvenes escolarizados con edades entre los 14 y 18 años.

Ámbito familiar

En el ámbito familiar se ha continuado desarrollando los programas:

- *En familia* convocado a través de las AMPAS, asociaciones municipales y educadores sociales.
- *El cine en la enseñanza* dirigido a padres del alumnado que participan en el programa.

Por primera vez se ha desarrollado un curso de formación *on line*:

- *Curso virtual para padres y madres En familia*, se dirige a padres y madres, y a todas aquellas personas interesadas por la prevención familiar del consumo de drogas.

Ámbito laboral

En el ámbito laboral se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Campaña informativa *Te crees más listo que los demás* realizada por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.
- Campaña informativa *La negociación colectiva y la drogodependencias* realizada por la Unión General de Trabajadores.
- Campaña informativa *Descubriendo las fortalezas de la empresa ante el problema de drogas*, realizada por la Fundación de Servicios Empresariales CEOE-CEPYME.

Ámbito de los medios de comunicación

- Renovación de la página web <http://www.saludcantabria.es>, modificando tanto la estructura como los contenidos de la serie.

Ámbito comunitario

En el ámbito del ocio y tiempo libre se continúa con:

- Campaña de sensibilización sobre calidad de ocio nocturno dirigido a jóvenes. El objetivo es reducir los riesgos de consumo de drogas en el contexto del ocio nocturno en festivales de música. La población diana son jóvenes, mayores de edad, que acuden a los festivales de música. La intervención realizada ha consistido en la ubicación de un stand informativo en el concierto con el fin de distribuir material preventivo sobre drogas y facilitar información a los asistentes al recinto del festival.
- Programas de ocio alternativo. La implantación de programas que llevan a cabo actividades de ocio alternativas se ha realizado principalmente a nivel local mediante la concesión de ayudas económicas a ayuntamientos, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro.

Ámbito sanitario

Se mantiene la difusión de información sobre las diferentes drogas y el riesgo de su consumo en:

- Consulta Joven de diferentes centros de salud e institutos de Secundaria de la Comunidad.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito comunitario

- Programa *Jóvenes y drogas*, denominado en años anteriores *Programa de intervención en adolescentes con conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias adictivas*. Este programa es un servicio de intervención especializada con adolescentes que se inician en el consumo de drogas y/o que presentan conductas de riesgo asociadas a su consumo. Tiene como objetivo la prevención, encaminada al abordaje de los factores de riesgo asociados al uso/abuso de drogas y a la resolución de los problemas asociados a esta situación. Se trata de prevenir la transición desde el uso al abuso de drogas, fortaleciendo la motivación hacia el cambio.
- Programas de prevención selectiva realizados a nivel local. Este año 2011 se ha concedido ayudas económicas para la realización de los siguientes programas de prevención indicada, que han sido desarrollados a nivel local por tres ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma: centro de día para la atención a la infancia y adolescencia en riesgo de desprotección o desprotección moderada, prevención de drogas en el centro de día para infancia y adolescencia, prevención centro de día EQUIPAR, *Cambia el CHIP II*, proyecto *Sendas* en el Eccaramujo y *22 Jornadas sin beber*.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>El secreto de la buena vida</i>	56	3.495	100	Universal
<i>Clase sin humo</i>	17	1.180	55	Universal
<i>¡Órdago!</i>	37	4.031	198	Universal
<i>El cine en la enseñanza</i>	79	3.741	229	Universal
<i>En la huerta con mis amigos</i>	16	889	28	Universal
<i>La aventura de la vida</i>	7	408	28	Universal
<i>Cánnabis. Lo que hay que saber</i>	14	1.982	96	Universal

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación (cursos)	5
Profesores formados	264

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>En familia. Claves para prevenir el consumo de drogas</i>	Curso presencial	110	147	No	Universal
<i>En familia. Curso virtual para padres y madres</i>	Curso on line	30	268	No	Universal
<i>El cine en la enseñanza (padres y madres)</i>	Cine - Coloquio	20	860	Sí	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Programa Jóvenes y drogas	Adolescentes (12-18 años)	Selectiva-indicada	20	100

Programas de ocio alternativo

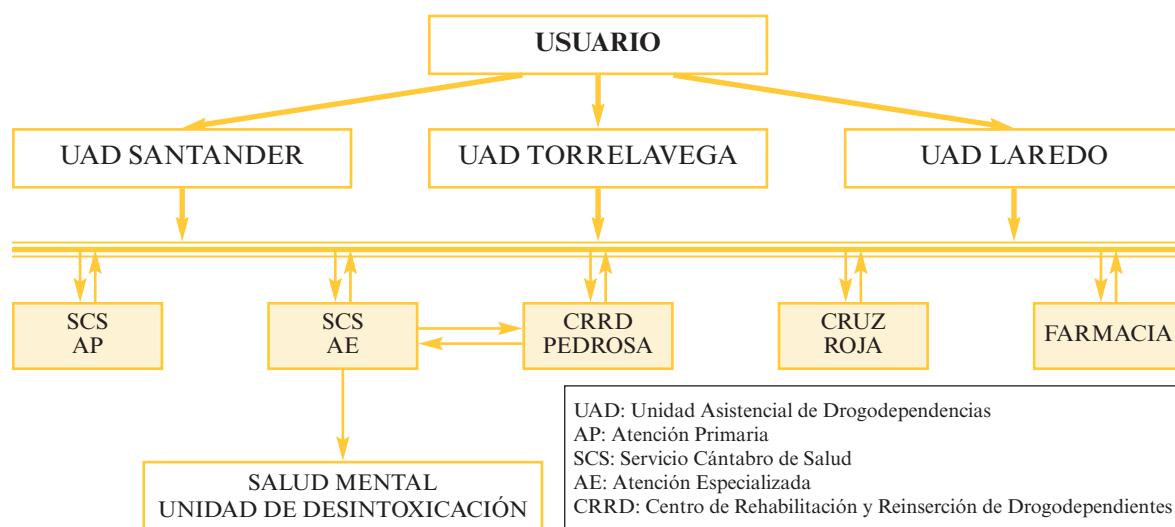
Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Campaña de sensibilización sobre la calidad del ocio nocturno (1)	18-30 años	Nocturno	8	35	2.208	Universal

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Dirección General de Salud Pública. Las Unidades Ambulatorias de Drogodependencias (UADs), son los recursos especializados en el tratamiento de las conductas adictivas y son la puerta de entrada a la red asistencial pública en materia de drogodependencias.

Se han establecido protocolos de derivación desde la red específica de drogodependencias a la red de atención primaria y especializada.



■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia		
Públicos	4	463
Privados/subvencionados	3	332
Comunidades terapéuticas		
Públicas	1	119

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Oficinas de farmacia	15	17
Otros:		
Centros fijos Cruz Roja	2	131
Unidades ambulatorias drogodependencias	3	196
Centros de Atención Primaria	41	474
IIPP	1	70

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	59	
Programas prescriptores y dispensadores	5	918
Programas de tratamiento con buprenorfina		
Suboxone	3	27

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (Atención Primaria)	41	474
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	3	
Privados/Subvencionados	3	196
Centro penitenciario	1	173
Oficinas de farmacia*	15	16
Otros: Programas de baja exigencia		
Centros fijos dispensación metadona	2	131

* Usuarios de oficinas de farmacia están contabilizados en las Unidades Ambulatorias de Drogodependencias.

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas
Oficinas de farmacia	5.621 kits
Centro penitenciario (1)	187 kits
Centros fijos Cruz Roja (2)	2.750 kits
Total	8.558 kits

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a menores (1)	100

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	6	158
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	84

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drogodependiente	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en comisarías	2	64	Plan Autonómico	Cruz Roja

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas de prevención	1	1.286	Plan Autonómico	PRD, IIPP, GAD, ONGs
Programas deshabituación ambulatorios	1	187	Plan Autonómico	
PMM (Programa mantenimiento con metadona)	1	173	Plan Autonómico	IIPP
PIJ (Programa intercambio o dispensación de jeringuillas)	1	187		ACCAS

■ Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	83	55
Acumulados	108	50
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):		
Centros ambulatorios	95	70
Comunidades terapéuticas	40	16
Otros	56	19
Financiación de los programas	Plan Autonómico	Plan Autonómico
Entidades que realizan los programas	Plan Autonómico, AMAT, ACAT y PH	Plan Autonómico, AMAT, ACAT y PH

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

		Recursos	Usuarios
Programas de formación			
Otras acciones formativas (informática, idiomas...)		2	26
Cursos formación ocupacional (Plan POIC)		2	21
Programas de incorporación laboral			
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo		3	86

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores sociales

Denominación del curso	Nº y perfil destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Formación en tabaquismo para docentes	42 profesores de Primaria y ESO	40	Mixta	Plan Regional sobre Drogas
Educadrogas	90 profesores Primaria y ESO	100	Mixta, e-learning	Plan Regional sobre Drogas
Los sentidos de los riesgos: jóvenes y estilos de vida	22 monitores de tiempo libre	30	Mixta	Plan Regional sobre Drogas
Formación en tabaquismo para agentes educativos de tiempo libre	10 monitores de tiempo libre	10	Mixta	Plan Regional sobre Drogas
Talleres formativos en drogodependencias	36 delegados de prevención	24	Presencial	CCOO Plan Regional sobre Drogas
Formación en prevención de drogodependencias	15 mediadores sindicales	30	Presencial	UGT Plan Regional sobre Drogas
El educador en centro residencial	20 educadores	10	Presencial	Plan Regional sobre Drogas
Transmitiendo hábitos de vida saludable: de la teoría a la práctica	21 profesionales (sanitarios, docentes, mediadores)	20	Presencial	Plan Regional sobre Drogas

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidades responsables de la promoción
Encuentro alcohol y menores	Profesionales drogodependencias	10	PRD	Delegación para el PNSD C ^a Sanidad y Servicios Sociales
IV Jornada de mediadores juveniles en prevención drogas	300 monitores, técnicos deporte y educación	6	Manc. SS Ampuero, Limpias, Guriezo y Colindres	PRD, D.G. Salud Pública C ^a Sanidad y Servicios Sociales
IV Jornada sobre prevención drogodependencias Laredo	Profesionales SS educación y salud	6	Ayuntamiento Laredo	PRD, D.G. Salud Pública C ^a Sanidad y Servicios Sociales
Seminario <i>Clase sin humo</i>	28 profesionales educación	20	PRD	PRD, CEP Santander
Aplicación práctica del programa <i>En la huerta con mis amigos</i>	8 profesores	20	PRD	PRD
Aplicación práctica del programa <i>El cine en la enseñanza</i>	116 profesores	20	PRD	PRD

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Incidencia del consumo de drogas en Cantabria 2009</i>	Libro	500	Plan Regional sobre Drogas
<i>Manual de información básica prevención drogodependencias</i>	Libro	1.000	Plan Regional sobre Drogas
<i>Programa de prevención drogodependencias ámbito escolar</i>	Cuadríptico	3.000	Plan Regional sobre Drogas
<i>Retomemos prevención de drogodependencias</i>	Libro y CD	50	Plan Regional sobre Drogas
<i>La aventura de la vida</i>	Libro	3.600	Plan Regional sobre Drogas
<i>Clase sin humo</i>	Tríptico y Cartel	7.762	Plan Regional sobre Drogas
<i>¡Órdago! El desafío de vivir las drogas</i>	Cuaderno	1.000	Plan Regional sobre Drogas
<i>El cine en la enseñanza, Educación para la salud</i>	Unidades didácticas	21.400	Plan Regional sobre Drogas
<i>Me llamo Marcos: jóvenes y estilos de vida</i>	Libro y CD	360	Plan Regional sobre Drogas
<i>Pasa la vida</i>	Libro y CD	300	Plan Regional sobre Drogas
<i>Campaña de sensibilización ¿Y tú qué eres?</i>	Sombreros	3.000	Plan Regional sobre Drogas
<i>Concurso escolar Clase sin humo</i>	Libretas	2.500	Plan Regional sobre Drogas

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Relación de Convenios y Conciertos: 2

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

- Relación de Convenios y Conciertos: 1

Con Administraciones Locales

- Número de administraciones subvencionadas: 32

Con organizaciones no gubernamentales

- Número de organizaciones con convenio o concierto: 4
- Número de organizaciones subvencionadas: 4
- Otras entidades: Colegio de farmacéuticos, Organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, IRUDI BIZIAK, FAD

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Estructuras de coordinación institucionalizadas según Ley de Cantabria 5/1997, de 6 de octubre:

- Consejo Asesor
- Comisión Interdepartamental
- Comisión Regional sobre Drogas
- Comisión de ONGs
- Comisión Regional de Acreditación, Evaluación y Control o Servicios de Tratamiento con Agonistas Opiáceos a personas dependientes de los mismos.

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Alcaldía de la Ciudad de Medellín para el desarrollo de actuaciones en prevención:

- Tareas de orientación e información sobre programas de prevención en drogodependencias.
- Formación de los profesionales con relación en la prevención de las drogodependencias, que les permita una mejor respuesta en sus distintos ámbitos de actuación.
- Cooperación en los ámbitos de la prevención en drogodependencias, especialmente en programas destinados a la reducción de la demanda.
- Orientación y asesoramiento en la implantación de programas de prevención en drogodependencias, especialmente en el medio escolar.

Duración: 1 año, prorrogable a 5 años.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	991.092
Atención Integral	1.997.098
Investigación, Documentación y Publicaciones	126.810
Coordinación	421.458
TOTAL	3.536.458

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Durante el año 2011 se han prorrogado las líneas de trabajo previstas en el Plan Regional de Alcoholismo y Drogodependencias de Castilla-La Mancha 2006-2010, definiéndose por tanto como un periodo de transición hasta la elaboración de un nuevo Plan.

Consecuentemente con este planteamiento, se han mantenido las líneas de acción que venían desarrollándose y que se organizan en cuatro áreas: prevención, asistencia e incorporación social, participación social y formación e investigación. Entre ellas, la prevención ha sido un área prioritaria de trabajo con intervenciones en los ámbitos escolar, comunitario, familiar y laboral. Igualmente, en materia de asistencia e incorporación social se han mantenido los recursos y programas dedicados a este fin, consolidándose la oferta de una red integrada de atención a las drogodependencias.

ÁREA DE PREVENCIÓN

En 2011 se han mantenido las líneas básicas de trabajo que se iniciaron en años anteriores, entendiéndose que la prevención es una estrategia fundamental en el abordaje de los problemas relacionados con las drogodependencias.

En este sentido, las actuaciones comunitarias han sido uno de los ejes básicos de la intervención preventiva. Como en años anteriores, el programa *Alcazul* se ha realizado en colaboración con los ayuntamientos y se destina a proporcionar alternativas saludables de tiempo libre y se basa en el aprovechamiento de recursos disponibles. Además de colaborar en este programa, algunos ayuntamientos —como instituciones fundamentales en la puesta en marcha de los programas preventivos— han mantenido sus propios Planes Municipales de Drogas, buscando así un mayor grado de integración de las actividades llevadas a cabo y promoviendo acciones más ajustadas a su realidad local. En este sentido, los convenios han constituido el instrumento fundamental de cooperación para el desarrollo, tanto de los Planes Locales, como del resto de programas preventivos. Así, en 2011, se mantuvieron convenios de colaboración con un total de 40 ayuntamientos.

La prevención escolar es otra de las prioridades en materia de prevención, continuándose con la oferta de programas preventivos a todos los centros escolares de la región. Como en años anteriores, ello se ha llevado a cabo en colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, desarrollando el programa *Prevenir para vivir* en todos los centros educativos que lo han demandado. Igualmente se ha iniciado el proceso de sustitución de este programa por el nuevo *Construye tu mundo*. Paralelamente, las actividades de prevención familiar han permitido mejorar la formación de los padres como agentes preventivos y potenciar su participación en los programas de prevención escolar.

La prevención en el ámbito laboral ha constituido otro de los ámbitos de actuación preferente a través de la colaboración con las principales organizaciones sindicales y empresariales de la región.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

Uno de los ejes centrales de la prevención del consumo de drogas durante 2011 ha sido el ámbito escolar. Para ello se ha mantenido la oferta a los centros educativos del programa *Prevenir para vivir* (FAD) ya que permite una intervención

a largo plazo, con actividades que comienzan al principio de la Educación Infantil y que se mantienen hasta el final de la ESO. Este es el programa básico ofertado con carácter general a todos los centros educativos.

Con el fin de mantener la necesaria coordinación institucional, la implantación de los programas escolares se realiza siempre con la colaboración de la Consejería de Educación y Ciencia y de toda su red de recursos (profesores, orientadores, Centros de Profesores y Recursos, etc.). Además, el programa *Prevenir para vivir* ha mantenido un técnico en cada provincia dedicado a tareas de promoción, coordinación y seguimiento del programa. Ello ha permitido un control exhaustivo de la aplicación del mismo, obteniéndose periódicamente datos acerca de los materiales distribuidos, su grado de utilización, los profesores y alumnos que participan en el programa, su satisfacción con el mismo, etc.

Por otro lado, vista la necesidad de actualizar los programas de prevención que se vienen realizado, se ha iniciado el proceso de sustitución del programa *Prevenir para vivir* por el programa *Construye tu mundo*, también desarrollado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Para ello se han realizado 132 presentaciones en otros tantos centros educativos, lo cual permitirá su puesta en marcha en 317 centros (3.579 profesores) que han sido dotados del material necesario.

Junto al programa *Prevenir para vivir* se han desarrollado también otras iniciativas de implantación más limitada y con los mismos objetivos centrados en la reducción del consumo de drogas y en el retraso de la edad de inicio a las sustancias legales. En este sentido, también la FAD ha desarrollado los programas denominados *Y tú ¿qué piensas?* (aplicado en 22 centros con la participación de 100 profesores y 2.500 alumnos), *Y tú ¿qué sientes?* (aplicado en 37 centros con la participación de 189 profesores y 4.725 alumnos), *Me llamo Marcos* (aplicado en 44 centros con la participación de 183 profesores y 4.575 alumnos) y *Pasa la vida. Las dos caras del consumo* (aplicado en 44 centros con la participación de 173 profesores y 4.325 alumnos).

Otras entidades también han llevado a cabo iniciativas preventivas en el medio escolar. Concretamente la Asociación Pretox de Toledo ha realizado intervenciones puntuales (tipo charla) en 37 centros, participando en ellas 1.625 alumnos. También el Centro de Orientación sobre Alcohol y Tabaco (COAT) ha realizado 107 charlas sobre prevención del consumo de drogas en las que han participado 1.475 escolares. Igualmente, el Ayuntamiento de Guadalajara ha continuado con la aplicación del programa de prevención escolar, en el cual han participado 13 centros, 34 profesores y 1.037 alumnos.

Por otro lado, para reforzar las intervenciones destinadas a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas, la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina de Familia y Comunitaria (SCAMFYC) ha continuado con la realización de los programas *Clases sin humo* en el ámbito escolar y la *XIII Semana sin humo* destinada a los profesionales sanitarios y la Gerencia de Atención Primaria (SESCAM) de Toledo ha realizado una nueva edición del programa de centros escolares que implica la realización de charlas y talleres de salud para escolares de 12 a 14 años en 15 IES (227 sesiones en las que han participado 2.760 alumnos), así como un concurso de mensajes sanitarios.

Además de las estrategias estrictamente educativas, se realizan también actuaciones en materia normativa dirigidas especialmente a la limitación de la publicidad y la venta de bebidas alcohólicas a menores (Ley 2/1995, de 2 de marzo, contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a Menores) detectándose en 2011 un total de 56 infracciones. Igualmente, en relación al cumplimiento de la legislación sobre venta, suministro, consumo y publicidad de productos del tabaco, se han realizado 128 inspecciones, de las cuales 98 han detectado algún tipo de infracción.

Ámbito familiar

La familia es, junto a la escuela, uno de los ámbitos más importantes para realizar una prevención eficaz del consumo de drogas.

La formación de padres y madres se realiza básicamente en colaboración con la FAD y consiste en la organización de cursos de formación integrados por un número variable de sesiones (generalmente entre 4 y 8 sesiones) en los que se tratan distintos aspectos relacionados con la educación familiar. A lo largo de 2011 se han realizado 202 cursos en los que han participado 3.781 padres. También se ha realizado un curso virtual con una participación de 541 padres. En total 4.322 padres han sido formados.

Al mismo tiempo, se ha capacitado para impartir los cursos para padres a 98 formadores.

Otras entidades también han realizado intervenciones preventivas dirigidas a familias como la Asociación Pretox de Toledo que ha llevado a cabo 7 sesiones grupales en las que han participado 128 padres.

Ámbito comunitario

La prevención comunitaria del consumo de drogas se organiza a través de un programa denominado *Alcazul*, que se dirige a niños y jóvenes de 12 a 18 años y que incluye entre sus objetivos, no sólo la ocupación saludable del tiempo libre a través de actividades deportivas, culturales o de naturaleza, sino también otros objetivos de mayor complejidad y más vinculados a la prevención del consumo de drogas como son la mejora de la información sobre las sustancias, el desarrollo de actitudes prosociales, el desarrollo personal, etc.

Este programa se realiza en colaboración con los Ayuntamientos, de forma cofinanciada y a través de convenios que incluyen a varios municipios o mancomunidades, facilitando así la colaboración y la solidaridad intermunicipal y permitiendo el acceso de pequeños ayuntamientos a programas de cierta complejidad.

Por sus características, este programa permite establecer un marco muy amplio y flexible para la actuación, en el que es posible programar actuaciones muy diversas. Ello, junto a su carácter participativo y su capacidad para facilitar los cambios hacia comportamientos más saludables en la población, hace que constituya una de las actividades preventivas prioritarias en Castilla-La Mancha.

Se trata de un programa de prevención universal, lo cual no impide la realización de actuaciones de prevención selectiva dirigida a grupos de riesgo. Para ello se establecen vías de colaboración con los servicios sociales, menores, etc., a través de los servicios correspondientes, con el fin de integrar a los menores en riesgo en grupos normalizados.

La evaluación de proceso de este programa se realiza a través de procedimientos informatizados de transmisión de la información. Para ello, los coordinadores comarcales cuentan con una aplicación informática desarrollada específicamente para este fin. A través de ella se elaboran y transmiten las programaciones, memorias, se realiza la gestión de inscripciones, monitores..., permitiendo una evaluación automatizada del proceso de aplicación del programa.

La actividad realizada en 2011 en el marco de este programa ha implicado la participación de 37 municipios y se concreta en la realización de 17.842 horas de actividad correspondientes a 368 actividades en las que se han contabilizado 9.132 inscripciones.

Ámbito laboral

Desde hace años, la prevención en el ámbito laboral en Castilla-La Mancha se desarrolla en colaboración con los sindicatos UGT y CCOO y con la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha.

A través de la correspondiente convocatoria de subvenciones, se financian actividades destinadas a sensibilizar a la población laboral respecto a los problemas derivados del consumo de drogas, con el fin de reducir la incidencia de dicho consumo en los lugares de trabajo y facilitar la integración laboral de los drogodependientes.

A lo largo de 2011, en colaboración con el sindicato Comisiones Obreras se han realizado 30 acciones formativas sobre prevención de las drogodependencias en las que han participado 545 trabajadores y el *VI Encuentro regional de salud laboral y drogodependencias* al que asistieron 100 delegados sindicales. También se intervino en 20 empresas mediante actividades de prevención, asesoramiento, formación y asistencia y se mantuvo el CAID (*Programa de atención sindical a personas con problemas de drogodependencias*) donde se han atendido 296 solicitudes de información y se tienen abiertas 78 historias.

Paralelamente, en colaboración con el sindicato UGT se han realizado dos re-ediciones de una guía para prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral (1.200 ejemplares en total), se ha realizado una campaña de divulgación con la edición de 6.000 folletos, se ha distribuido un impresos divulgativo sobre prevención para delegados sindicales (3.000 copias) y se ha mantenido un Servicio de Asesoramiento y Apoyo (5 consultas recibidas). También se han realizado 24 acciones formativas (cursos y módulos) en las que han participado 363 trabajadores.

En cuanto a la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM) ha participado también en la realización de campañas de prevención mediante la publicación de 2 artículos divulgativos en la revista *CECAM Informa* y la realización de la campaña de prevención *Empresas sin humos* en la que se han distribuido 300 memorias USB y 509 paraguas de mano con mensajes preventivos.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito comunitario

La Fundación Atenea ha realizado en el municipio de Albacete dos programas de prevención selectiva e indicada. El programa de reducción de daños *Menos riesgos, más salud* se dirige a la promoción de la salud entre usuarios de drogas en activo y usuarios de metadona, con una participación de 228 usuarios. El programa *Antena de riesgos* se dirige a jóvenes de entornos vulnerables de 12 a 21 años y en él han participado 108 usuarios.

Otros programas de educación de calle que desarrollan intervenciones de educación para la salud y cuya colaboración ha sido fundamental en el contacto e intervención con colectivos con graves problemas sanitarios, sociales y con dificultad de acceso a los recursos de la red asistencial, son los siguientes:

- Programa de educación de calle de Cáritas de Ciudad Real (183 usuarios).
- Programa de educación de calle de Pretox (Toledo) (71 usuarios).
- Programa de educación de calle de la Asociación Luz de Cuenca (127 usuarios).
- Programa de educación de calle de Miguelturra (230 usuarios alto riesgo).

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Prevenir para vivir	325	51.087	2.344	Universal
Programa de prevención en la adolescencia	13	1.037	34	Universal
Y tú ¿qué piensas?	22	2.500	100	Universal
Y tú ¿qué sientes?	37	4.725	189	Universal
Me llamo Marcos	44	4.575	183	Universal
Pasa la vida	44	4.325	173	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Clases sin humo	Talleres	17	1.105
Concurso de mensajes sanitarios	Talleres y concurso	15	2.760
Programa escolar COAT	Charlas	12	1.475
Programa escolar Pretox	Charlas	37	1.625

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Prog. de prevención familiar	Escuelas de padres	8	3.781	No	Universal
Prog. de prevención familiar	Curso virtual	30	541	No	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Antena de riesgos	Jóvenes 12 a 21 años	Educación de calle	47,5 h.	108

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa	Nº de localidades en las que se aplica	Horario (tarde/noche)	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Alcazul	37	Completo	52	1.500	6.010	Universal

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

En el año 2011, mediante el Decreto 123/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, y su modificación, Decreto 268/2011, de 8 de septiembre, las competencias en materia de drogodependencias en Castilla-La Mancha pasaron a estar en la D.G. de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo.

Durante 2011 la red de atención a las drogodependencias en Castilla-La Mancha ha continuado funcionando con un conjunto de recursos con diferentes niveles de intervención, coordinados y complementarios.

La puerta de entrada principal a tratamiento de las personas con adicciones (a sustancias o sin sustancias) han sido, como en años anteriores, las denominadas unidades de conductas adictivas (UCAs), recurso ambulatorio integrado en la red asistencial de salud mental (del SESCAM, Servicio de Salud de Castilla-La Mancha), especializado en adicciones, donde se realizan intervenciones integrales que incluyen desintoxicación ambulatoria, programas libres de drogas, programas de reducción del daño y de reducción de riesgos, con intervenciones biopsicosociales que pretenden la integración y normalización de las personas con problemas por consumo de drogas (y adicciones sin sustancia), siendo a su vez el recurso encargado de hacer las derivaciones al resto de eslabones de la red.

El 42,9% de los pacientes atendidos en las UCAs, tenían como droga principal de abuso el alcohol, con 5.264 historias abiertas en toda la región. Le siguen la cocaína (23%) y los opiáceos (21%) como sustancia principal de abuso. El 14,4% de las historias abiertas, lo fueron por otras adicciones, bien con sustancia, como el cannabis, alucinógenos, drogas de síntesis o inhalantes, bien sin sustancia, como las adicciones al juego o a las tecnologías de la información y la comunicación.

En el año 2011 aumentaron un 12,9% el número de inicios de tratamiento respecto a 2010, habiendo iniciado o reiniciado tratamiento en las UCAs 2.767 personas.

Además de estos dispositivos, en 2011 han realizado intervención ambulatoria con drogodependientes un equipo de salud mental de un hospital, así como un centro de salud, además de itinerar hasta mitad de año a otro municipio los profesionales de una UCA, para atención de pacientes en otro punto de la región.

Desde las UCAs, se han concluido con éxito 687 desintoxicaciones ambulatorias, 51 desintoxicaciones hospitalarias y 30 en piso. En las UCAs se iniciaron 1.286 desintoxicaciones durante el 2011.

En cuanto a programas de reducción del daño a nivel ambulatorio, han continuado en funcionamiento el programa de mantenimiento con metadona (PMM), así como pacientes en tratamiento con buprenorfina-naloxona, manteniéndose la tipología de centros de prescripción y de dispensación.

Durante 2011 se han producido 486 inicios o reinicios de tratamiento con metadona, siendo aproximadamente 1.636 personas las que han participado en el PMM en los centros ambulatorios mencionados. Colaboraron de forma activa en este programa 67 oficinas de farmacia, de 160 acreditadas, que dispensaron metadona a 190 usuarios. Colaboraron también 17 oficinas de farmacia en el programa de intercambio de jeringuillas y distribución de material estéril de venopunción para UDVP.

A nivel residencial, en 2011 se contó con 293 plazas en 13 comunidades terapéuticas (CT), públicas o concertadas, habiendo ingresado un total de 530 personas. Tres de dichos centros son específicos para personas con adicción al alcohol, cuatro CT cuentan con un programa o especialización en patología dual, 6 de las 13 CT admiten mujeres (el resto sólo admiten varones), teniendo una comunidad terapéutica un programa y espacio específico para mujeres con hijos menores de 3 años. Los ingresos, solicitados desde las UCAs, hospitales y centros penitenciarios, se gestionaron a través de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.

La intervención ambulatoria se coordinó y complementó además con otros recursos subvencionados por la Junta, Ayuntamientos y/o Diputación: 4 centros de día (Albacete, Alcázar de San Juan, Cuenca y Toledo) y 1 de emergencia social (Ciudad Real, 289 usuarios), 2 pisos de acogida (Alcázar de San Juan y Ciudad Real) y 1 de emergencia (Ciudad Real) y 5 programas de educación de calle (Albacete, 336 usuarios; Ciudad Real, 183 usuarios; Miguelturra, 230 usuarios; Cuenca, 127 usuarios y Toledo, 71).

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios atendidos ¹
Centros ambulatorios de asistencia	11		5.374 ² 1.575 ³
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6	12	22
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	30	
Privadas con financiación pública	9	212	335 ⁴

1. No se han incluido, como en anualidades anteriores, los centros ambulatorios de asistencia ni las unidades hospitalarias de desintoxicación que no sean públicos, no disponiéndose de datos al respecto. Tampoco han sido incluidos los usuarios de comunidades terapéuticas cuyas plazas no hayan sido concertadas.
2. El dato se corresponde con el número de usuarios atendidos en centros ambulatorios de asistencia públicos (UCAs, Centro de Salud de Valdepeñas y Hospital de Hellín), descontados los pacientes en tratamiento por alcohol como droga principal de consumo (no como única) y PMM/buprenorfina en estos recursos. Existe un margen de error constituido por los pacientes que inician tratamiento más de una vez en el año, o en diferentes centros.
3. Este es el dato que se ha proporcionado en anualidades anteriores: inicios a tratamiento en las UCAs, descontado alcohol como droga principal, sin descontar pacientes en metadona y buprenorfina.
4. El dato facilitado no ha contabilizado las CT especializadas en dependencia al alcohol, ni sus plazas, ni se han contabilizado los usuarios cuya única o principal droga de consumo fuera el alcohol.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros de emergencia social	2 ¹	289
Oficinas de farmacia	67 ²	190
Programas de educación de calle	5	947

1. Un centro de emergencia y un piso de emergencia, gestionados por la misma entidad, que atienden a los mismos usuarios. No ha variado respecto a 2010, aunque en el informe de dicho año sólo constase 1 dispositivo.
2. El dato se corresponde con las oficinas de farmacia con pacientes en activo, existiendo 160 acreditadas.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	67 ¹	
Programas prescriptores y dispensadores	17	1.985 ²
Programas de tratamiento con buprenorfina	8	133

1. El dato se corresponde con las oficinas de farmacia con pacientes en activo, existiendo 160 acreditadas.
2. Este dato puede incluir duplicados por recibir atención en más de un dispositivo en el mismo año.

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	1	41
Centro de tratamiento específico de drogodependencias (UCAs)	9	1.491
Hospital general	1	64
Centro penitenciario	6	389
Oficinas de farmacia	67 ¹	190

1. El dato se corresponde con las oficinas de farmacia con pacientes en activo, existiendo 160 acreditadas.

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de dispositivos	Jeringuillas dispensadas
Oficinas de farmacia	17	962
Educación de calle	1	423
Nº total de PIJs	18	1.385

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación de programas	Nº de recursos	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres	1	14 acumulados (8 nuevos)
Programas de atención a la patología dual	3	92
Programas de psicoestimulantes	2	162

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	10	5.345 ¹ 1.192 ²
Unidades hospitalarias	6	48
Centros residenciales (no hospitalarios)	12 ³	195

1. El dato se corresponde con el número de usuarios atendidos en centros ambulatorios de asistencia públicos (UCAs y Hospital de Hellín) en tratamiento por alcohol como droga principal o única de consumo.

2. Este es el dato que se ha proporcionado en anualidades anteriores: inicios a tratamiento en las UCAs por alcohol como droga principal.

3. Se han contabilizado todos los centros residenciales que atienden personas con adicción al alcohol, y no sólo las CT para pacientes sólo con este perfil (3 son específicos y exclusivos de asistencia al alcoholismo).

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

En cuanto a las personas con problemas jurídico-penales, la intervención que se ha desarrollado durante el año 2011 ha ido desde un asesoramiento y orientación jurídica y social en drogodependencias, que ha atendido a casi 2.300 personas con problemas de drogas, familiares, profesionales y entidades públicas y privadas, hasta una intervención integral en centros penitenciarios, y en recursos comunitarios para cumplimientos alternativos a la privación de libertad.

En los seis centros penitenciarios de la región, se han contabilizado al menos 575 participaciones en programas libres de drogas, 207 en programa de alcohol y 389 en programa de mantenimiento con metadona. La ejecución de los programas se ha realizado por parte de personal del centro penitenciario, junto con equipos extrapenitenciarios, que se incluyeron en los GAD. En la comunidad terapéutica intrapenitenciaria de Herrera de La Mancha fueron atendidos 30 usuarios a lo largo del año.

■ Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drogodependiente	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	Indeterminado ¹	455	Plan Autonómico	FAPAT
Programas en comisarías	Indeterminado ¹	225 ²	Plan Autonómico	PRETOX

1. No existe un programa específico en juzgados y comisarías. El personal de este programa se desplaza a los juzgados y comisarías de toda la región para realizar allí la intervención si es necesario. No disponemos de cifras sobre el número de personas que se han beneficiado de esta intervención en juzgados y en comisarías, ni en cuáles de estos centros. La cifra que se facilita es el número de personas drogodependientes atendidas directamente, tanto a través de citas atendidas en la sede del servicio regional, como en aquellos recursos a los que el servicio se ha desplazado.
2. La entidad PRETOX recibió financiación del Plan Autonómico para una intervención más global, no siendo posible separar el número de usuarios y el coste asociado al programa de asesoría jurídica para drogodependientes y personas con trastorno mental.

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios	Financiación de los programas ¹
Programas de prevención	6	1.315	
Programas sanitarios	6	1.368 ²	
Programas deshabituación ambulatorios	5	841	Plan Autonómico, F. Atenea y C. Roja
Programas deshabituación modulares			
Módulo terapéutico	2	75	Plan Autonómico
PMM (Programa mantenimiento con metadona)	6	389 ³	Plan Autonómico, F. Atenea y C. Roja
PIJ (Programa intercambio o dispensación de jeringuillas)	3		
Otros programas			
Programa de atención al paciente crónico	1	39	
Entrevistas de control al ingreso	1	42	

Entidades que realizan los programas: Instituciones Penitenciarias, Fundación Atenea, Cruz Roja y Proyecto Hombre.

1. La ejecución de los programas se realiza por los GAD, en los que se incluyen equipos extrapenitenciarios (Fundación Atenea, Cruz Roja y Proyecto Hombre).
2. Dato referido a 5 centros penitenciarios y estimado a partir de los datos de actuaciones realizadas (al no haberse contabilizado por pacientes).
3. Calculado a partir del número de usuarios del primer trimestre más los nuevos de los otros tres trimestres.

■ Cumplimientos alternativos*

Cumplimientos alternativos (derivaciones) ¹	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios	120 nuevos, 217 acumulados	90 nuevos, 143 acumulados
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	51 nuevos, 118 acumulados	29 nuevos, 54 acumulados
Comunidades terapéuticas	65 nuevos, 91 acumulados	49 nuevos, 73 acumulados
Centros de emergencia	2 acumulados	10 nuevos, 14 acumulados
Piso	4 nuevos, 6 acumulados	2 nuevos, 2 acumulados

Entidades que realizan los programas: SESCAM, JCCM, Comunidad incontro, Fundación Ceres, Hijas de la Caridad, FAPAT, SAFA, Proyecto Hombre, Cáritas y Asociación Civil Jesús Abandonado.

* Estos datos no se recogieron de forma sistemática, por lo que puede haber errores de la recogida de información.

■ Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:

Nuevos	13
Acumulados	12

Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):

Centros ambulatorios	23
Comunidades terapéuticas	1
Educación de calle	1

Entidades que realizan los programas: Sescam y Pretox.

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL

La inserción social de las personas con problemas por consumo de drogas en Castilla-La Mancha ha formado parte de la intervención integral que se ha realizado en cada uno de los recursos: UCAs, comunidades terapéuticas, pisos, centros de día y/o de emergencia.

El desarrollo y/o la derivación a actividades orientadas a la mejora de las capacidades personales y de relación e interacción social, así como de actividades formativas y/u ocupacionales forma parte del quehacer cotidiano de los recursos mencionados, cuyos datos globales se recogen en las tablas, habiendo sido difícil categorizar ciertas actividades y dejar constancia de otras.

Durante 2011 se continuó potenciando y apoyando el asociacionismo específico que actúa en el ámbito de las drogo-dependencias, a través de órdenes de subvenciones para proyectos y entidades.

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	9	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tto.)	5	
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	13	
Pisos	3	119
Programa ambulatorio de apoyo a la reinserción	2	31
Programas de formación		
Cursos reglados	6	119
Otras acciones formativas	6	145
Cursos formación ocupacional (Plan POIC)	6	68
Cursos del plan FIP	3	57
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional (alfabetización, formación académica básica, aulas educativas, habilidades sociales...)	6	274
Otras acciones (educación emocional, autoestima, prevención de recaídas, intervención familiar, manejo del dinero, manejo del tiempo libre y ocio...)	5	237
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	3	153
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	12	489
Programas de corporaciones locales	1	1

El número de usuarios de las UCAs que han conseguido trabajo, bien por derivación directa o como resultado de las acciones realizadas en este ámbito por el equipo terapéutico, es de 96.

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores sociales

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidades corresponsables
Manejo del paciente con conductas adictivas	23 profesionales Atención Primaria	20	Presencial	Servicios Periféricos de Sanidad y Asuntos Sociales Ciudad Real
Prevención de drogodependencias	27 técnicos de prevención y otros profesionales	20	Presencial	Servicios Periféricos de Sanidad y Asuntos Sociales Ciudad Real
Tratamiento del tabaquismo	11 sanitarios y farmacéuticos	6	Presencial	Servicios Periféricos de Sanidad y Asuntos Sociales de Albacete
Actualización en el abordaje de las adicciones con y sin abuso de sustancias en jóvenes y adolescentes	14 psicólogos y médicos	20	Presencial	SESCAM (SSCC)
Actualización en salud mental y drogodependencias	18 médicos	12	Presencial	Gerencia de Atención Primaria de Toledo

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Con las Administraciones locales

- Número de administraciones con convenio o concierto: 40

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de organizaciones con convenio: 5
- Número de organizaciones subvencionadas: 55

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención

Aportación Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	1.363.805,00
Aportación Ayuntamientos	456.820,00

Intervención asistencial e incorporación social	9.326.213,65
---	--------------

Coordinación institucional (apoyo al movimiento asociativo)	503.673,00
---	------------

TOTAL	11.650.511,65
--------------	----------------------

Comunidad Autónoma de Castilla y León

En el año 2011 se han mantenido las principales líneas de actuación establecidas en el VI Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León (2009-2013), cuyos hechos más destacados por áreas de actuación se pueden resumir del siguiente modo:

ÁREA DE LEGISLACIÓN, NORMATIVA Y CONTROL

Como desarrollo reglamentario de la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, modificada por la Ley 3/2007, de 7 de marzo, los Ayuntamientos de Miranda de Ebro y Segovia han aprobado nuevas ordenanzas municipales adaptadas a las disposiciones del renovado marco legal.

Cabe reseñar igualmente que en 2011 se ha continuado con la reforzada labor inspectora de la Consejería de Sanidad y de los ayuntamientos de Castilla y León para velar por el cumplimiento de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, lo que ha supuesto un mayor número expedientes y sanciones respecto al año precedente.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Por ámbitos de intervención, las actuaciones más destacadas realizadas durante el año 2011 han sido las siguientes:

■ Prevención universal

Prevención en centros educativos

El secreto de la buena vida. A pesar de que en el curso 2010-11 no se ha realizado el concurso a nivel nacional, en Castilla y León se ha entregado al profesorado un tríptico con la guía de prevención escolar y con las fichas de los programas acreditados en la Comunidad Autónoma. Asimismo, a 3.954 alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria de 58 centros escolares, se les han proporcionado los cuadernos y el CD-Rom con el juego interactivo de este programa.

Por otra parte, en los programas acreditados de prevención escolar *Discover-Aprendiendo a vivir* y *Construyendo Salud*, que impulsan las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Educación, han participado 148 centros educativos y 20.692 alumnos durante el curso escolar 2010-2011. Para el desarrollo de ambos programas han recibido formación en nueve cursos y un seminario complementario 181 profesores que se incorporaron por primera vez a esta línea de actuación.

Intervención con estudiantes universitarios. Durante el año 2011 se han mantenido diversas actuaciones iniciadas el año anterior en el marco del convenio de colaboración firmado con las universidades públicas de Castilla y León en el año 2009.

Las intervenciones más destacadas en este ámbito han sido las siguientes:

- Pilotaje del taller *Drogas ¿qué?* Este taller consiste en una exposición compuesta por 14 paneles verticales de 200 x 85 cm que abordan diferentes temas de actualidad que a su vez se relacionan con las drogas (explotación de países en desarrollo, consumismo, idealización de la imagen corporal...), complementada con un taller de 4 sesiones de entre 45-60 minutos de duración cada una de ellas.
- Realización de 14 actividades de formación por técnicos especialistas en prevención del consumo de drogas, en las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid y en las que han participado 311 universitarios.
- Formación de 13 estudiantes de 8 residencias juveniles gestionadas por la Junta de Castilla y León para reforzar la red de mediadores universitarios de prevención creada en 2008.
- Cuarta edición de la campaña de información y sensibilización *Drogas: tu punto de información*, realizada en colaboración con la Asociación Promoción y Desarrollo Social (PDS) y el Comisionado Regional para la Drogas, y a través de la cual se ha llegado a un total de 19.000 estudiantes universitarios. Esta campaña incluye una página web, una dirección de correo electrónico de consulta y una exposición itinerante que durante 10 semanas se ha situado en diferentes edificios de los campus de Ávila, Burgos, Salamanca, Valladolid y Zamora de las universidades públicas Castilla y León, así como en la Residencia Universitaria Alfonso VIII de Valladolid. Igualmente, durante el primer trimestre del curso académico la campaña ha rotado por los edificios de las nueve residencias juveniles dependientes del Instituto de la Juventud de Castilla y León, llegando a un total de 900 alumnos más, la mayor parte universitarios, de Ávila, Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Zamora.
- Promoción del cumplimiento de la legislación vigente en materia de drogas en los recintos universitarios, abriendo para ello un proceso de reflexión y debate con la participación de todos los sectores implicados de la comunidad universitaria. En este aspecto cabe destacar el trabajo realizado por las universidades que partían de una situación más compleja, como es el caso de las universidades de León y Valladolid. En la universidad de León se han incrementado los requisitos para la realización de las fiestas universitarias, mientras que en la Universidad de Valladolid se ha logrado eliminar las fiestas con alcohol en los campus de Valladolid mediante un proceso de consulta y colaboración de los diferentes colectivos universitarios y con el apoyo de la policía municipal y de la subdelegación del gobierno de España. Por su parte, las universidades de Burgos y Salamanca han mantenido su línea de no realizar fiestas universitarias con alcohol, lo que en el caso de Burgos se refuerza con una propuesta alternativa (Play en la UBU), en la que se realizan diferentes actividades lúdico-deportivas que promueven un ocio saludable.

Prevención familiar

A nivel universal, se han constituido 182 grupos para aplicar el programa *Moneo* en las nueve provincias de Castilla y León, contando con una participación inicial de 2.319 progenitores pertenecientes a 2.153 familias distintas, de los cuales, han completado las cuatro sesiones del programa el 90%.

De forma complementaria, los Planes Locales sobre Drogas han realizado 47 escuelas de madres y padres en las que han participado 509 progenitores.

Prevención extraescolar

Los programas extraescolares *¿Te apuntas?* y *¿Vivir el momento?*, directamente vinculados con los programas acreditados de prevención escolar impulsados por el Comisionado Regional para la Drogas *Discover* y *Construyendo salud*, se han desarrollado de forma voluntaria y previa autorización de los padres fuera del horario lectivo, por las tardes.

En el programa *¿Te apuntas?*, dirigido a los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, han participado un total de 14 centros escolares, 377 alumnos y en el programa *¿Vivir el momento?*, dirigido a alumnos de 1º y 2º de la ESO, 10 centros educativos y 203 alumnos. En este primer ciclo de Secundaria resulta más compleja la captación de los alumnos; sin embargo, es más alta la participación de los padres en programas de prevención familiar, tanto en el programa *Moneo* (12,81%) como en el programa *Dédalo* (10,37%), si se compara con los padres de los alumnos que realizan el programa *¿Te apuntas?* en los que tan sólo un 1,59% participa en el programa *Moneo*. En ambos programas extraescolares el nivel de satisfacción de los niños y adolescentes participantes ha sido alto, así como el porcentaje de los que recomendarían a otros hacer el programa (91%).

Por otra parte, durante el año 2011 han participado en el programa de prevención extraescolar comunitario *Nexus* 987 niños y adolescentes de entre 10 y 13 años en 74 grupos. Para su realización este programa cuenta con la labor de captación desarrollada por los ayuntamientos, entidades sociales y asociaciones juveniles de la zona, y con los espacios co-

munitarios disponibles (instalaciones deportivas, centros cívicos, asociaciones juveniles, etc.) Sus actividades se desarrollan durante todo el curso escolar, incluso en períodos vacacionales (verano, Navidad, Semana Santa). El programa cuenta con una muy buena aceptación tanto por los destinatarios como por las entidades colaboradoras, como indica que el 98,34% de los participantes están muy o bastante satisfechos con el programa y que el 97,71 recomendaría a un amigo/a que participara en una nueva edición del mismo.

En conjunto los tres programas de prevención extraescolar han contado con la participación de 1.567 preadolescentes y adolescentes de Castilla y León.

Prevención laboral

El grueso de las intervenciones que notifican las centrales sindicales UGT, CCOO y CECALE son actuaciones de información y sensibilización que utilizan tanto formatos convencionales (dípticos, charlas, jornadas, etc.) como páginas web y redes sociales (Facebook). Son representativas de esta línea de actuación, la campaña de sensibilización de UGT a través de Facebook: *Drogas ¿tú que dices?*, y la de CCOO *No pierdas el control de tu propia vida*, dirigida a asociaciones de inmigrantes y de ayuda al inmigrante de Ávila, Palencia y Valladolid a través de asambleas informativas con representantes y personas clave y con la entrega de documentación.

Es digna de mención la propuesta de UGT de recomendar la incorporación de la prevención de las drogodependencias en la negociación colectiva para eliminar la drogodependencia del ámbito disciplinario de los convenios mientras no se suprima el artículo 54.2.f del Estatuto de los Trabajadores, minimizando los efectos sancionadores derivados de la dependencia de las drogas y proponiendo estrategias alternativas de prevención.

Por su parte, CECALE ha iniciado en 2011 en Palencia, Salamanca y Valladolid el programa *Con alcohol todo borroso y con tabaco todo nublado* dirigido a informar y asesorar sobre prevención de riesgos en general y de las drogodependencias en particular (alcohol y tabaco), detectando y derivando trabajadores, cuando ello es posible, a los programas generales de tratamiento. En el marco de este programa, CECALE, en colaboración con el Servicio de Prevención de Ibermutuamur, ha realizado a los trabajadores que acuden al reconocimiento médico de salud laboral, 9.892 consultas sobre sus hábitos y dependencia tabáquica, aplicando en 1.321 casos una prueba diagnóstica sobre adicción a la nicotina, entregando la *Guía para dejar de fumar* e información sobre línea 901 de atención al fumador en aquellos casos en los que se constata que no existe motivación suficiente para dejar de fumar. Sólo ha sido posible constituir un grupo de deshabituación tabáquica con un participación de 12 trabajadores. Dada su mayor complejidad, las acciones en materia de alcohol se han centrado inicialmente en una fase de información, descartando en este primer año la intervención asistencial por la dificultad de detectar estos problemas en el reconocimiento médico.

Durante el año 2011, los sindicatos CCOO y UGT han mantenido contactos y negociaciones con 24 empresas y Corporaciones Locales para la implantación de planes de actuación, iniciándose en 6 empresas la fase de intervención.

En el terreno de la formación, es destacable el creciente interés sindical en sensibilizar y formar a estudiantes de formación pre-laboral y de Formación Profesional en materia de riesgos laborales y derivados del consumo de drogas. Este interés queda patente, por ejemplo, en la iniciativa de UGT de incluir en la “Estrategia integrada de empleo, formación profesional y salud laboral 2012-2015” en materia de Formación Profesional, el desarrollo de programas de sensibilización, información, formación y orientación sobre prevención del consumo de drogas.

El servicio especializado de información, orientación, mediación y derivación de trabajadores a recursos asistenciales de CCOO, CAID, ha notificado la realización de 527 consultas informativas, de la apertura de 153 historias, principalmente por consumo de tabaco (71,89%) y alcohol (20,26%), de la entrada en fase previa de motivación de 67 trabajadores y de la derivación de 65 de ellos a recursos asistenciales. Por otra parte, la asesoría jurídica de CCOO y UGT ha atendido 20 consultas relacionadas con las drogas a lo largo del año.

Actuaciones de sensibilización e información

Las Corporaciones Locales han informado de la realización en 2011 de 16 actividades de sensibilización (actividades en la vía pública, deportivas, campañas y actos conmemorativos con motivo de los días nacionales e internacionales contra la droga).

En el ámbito informativo, han notificado la realización de 595 colaboraciones en los medios de comunicación (notas y artículos de prensa, entrevistas, debates e intervenciones en televisión y radio), de 27 charlas, conferencias, etc., y 36 de actividades educativas (talleres y módulos educativos).

Con el fin de sensibilizar a la sociedad de los riesgos del consumo inadecuado y abusivo de alcohol, ARVA ha organizado en 2011 el primer concurso nacional de cortometrajes *Hoy corto, con el alcohol*, al que se presentaron 33 trabajos y cuyos premios fueron presentados en el contexto de las *XXII Jornadas de información y prevención del alcoholismo*.

Información a través de páginas web

Tanto las Corporaciones Locales como las ONG han ido notificando la incorporación progresiva de páginas web, participación en redes sociales y la creación de blogs específicos como canal de comunicación en materia de drogas con la sociedad.

De forma específica, en 2011, el Comisionado Regional para la Drogas ha impulsado un *Proyecto de prevención del consumo de drogas mediante las nuevas tecnologías*, a través del cual se pretende adaptar la prevención a los nuevos canales de comunicación que los jóvenes utilizan, en concreto Internet y las redes sociales. La población a la que se pretende llegar es la juventud de Castilla y León de entre 16 y 25 años. Los objetivos que persigue el proyecto son aumentar la percepción del riesgo, modificar las creencias normativas sobre el consumo generalizado, informar para disminuir los consumos de mayor riesgo y fomentar la reflexión crítica. El proyecto consta de las siguientes actuaciones:

- Una web de prevención (www.alertadrogas.jcyl.es) que cuenta con el juego interactivo *El hueco*, con cuatro entornos (casa, centro educativo, bar y parque) en los que los jóvenes tienen que ir recogiendo pistas que informan sobre los problemas relacionados con el consumo de drogas. En el juego han participado más de 9.000 jóvenes. Por otro lado, hay un *Tablón de anuncios participativo*, en el que se cuelgan mensajes de texto y vídeos preventivos que previamente envían a alertadrogas@jcyl.es.
- Perfiles y web premium en Tuenti. Además el proyecto cuenta con dos perfiles (Marta Buscafer y Fer Buscamarta) y una web premium *Alerta Drogas* que tiene más de 1.000 seguidores. A través de esta plataforma se informa a los jóvenes de noticias, páginas web interesantes y concursos, al tiempo que se plantean temas de interés que tienen que ver con la prevención del consumo de drogas.

Por último, en la página web (<http://www.educa.jcyl.es/es/programas>) de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León se dispone de información sobre los programas acreditados de prevención escolar con el fin de difundirlos en los centros educativos.

Ámbito comunitario

Programas de ocio alternativo. Diecisiete Corporaciones Locales han notificado la realización de programas de ocio alternativo a lo largo del año, en horario nocturno y diurno en períodos vacacionales y fines de semana. Muchos de estos programas combinan ambos horarios ajustándolos a las edades de los destinatarios. En total se ha cuantificado la participación de 47.115 adolescentes y jóvenes. Todos los programas utilizan espacios comunitarios de tipo deportivo, cultural o lúdico, como polideportivos, centros culturales y juveniles, etc. y velan por la no disponibilidad, ni la promoción del consumo de alcohol y de otras drogas.

En el caso de los programas de ocio nocturno se ha registrado la participación de 30.833 jóvenes. Los programas financiados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas combinan cada vez con más frecuencia el horario diurno y nocturno, como es el caso de los Ayuntamientos de Soria (*Noches callejeras y A tu aire*), Ávila (*Esta noche Kedada*) y Palencia (*También de noche*). En algunos casos su programación es exclusivamente diurna como *Las tardes del sereno*, del Ayuntamiento de Zamora (<http://www.elsereno.org/>). Para una mayor difusión y participación de la juventud los programas con una mayor trayectoria utilizan páginas web y en algunos casos las redes sociales.

Reducción del consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes. El objetivo del *Taller OH.com* es sensibilizar a adolescentes y jóvenes de 16 a 22 años de edad que han experimentado problemas relacionados con el consumo abusivo de alcohol sobre la importancia de modificar su consumo y sobre posibilidades de diversión alternativas al uso y abuso de bebidas alcohólicas. El taller ha contado con la participación de 158 jóvenes (36,8% chicos y 63,2% chicas) con un acceso diverso: infracciones a la Ley 3/1994, consumo problemático de alcohol durante el “botellón”, peleas y jóvenes en programas de educación de calle o con medidas de libertad vigilada.

Además se han realizado 5 cursos de formación de mediadores juveniles y uno dirigido a policías municipales y guardias civiles, en los que han participado 116 jóvenes y 9 agentes.

Por otra parte, los Ayuntamientos de Aranda de Duero, Segovia, Medina del Campo y las Diputaciones Provinciales de Salamanca y Zamora han realizado un trabajo comunitario para difundir y formar a diferentes colectivos sobre el tema

de la normativa relacionada con el consumo de alcohol, especialmente en menores de edad y en las peñas. Dentro de estas intervenciones comunitarias han realizado actividades de sensibilización en coordinación con el sector de la hostelería y en combinación con actuaciones formativas para la dispensación responsable de alcohol y con actuaciones de control e inspección. El Ayuntamiento de Valladolid ha realizado además una intervención de sensibilización con familias cuyos hijos menores de edad fueron sancionados por consumo de alcohol en la vía pública, con el objetivo de incrementar la percepción del riesgo e informar sobre las consecuencias negativas del consumo de alcohol por los menores.

■ Prevención selectiva e indicada

Prevención en centros educativos

El programa *Galilei* dirigido a alumnos de cualificación profesional inicial se ha desarrollado en 7 centros educativos de las provincias de León, Salamanca y Valladolid, con una participación de 295 alumnos y 47 profesores.

Los alumnos participantes en el programa tenían 17,3 años de edad media, siendo el 14,7% menores de 18 años. Las áreas de formación de estos alumnos eran diversos: jardinería, albañilería, informática, industrias alimentarias, restauración y cocina, peluquería, fontanería, automoción, soldadura, electricidad, auxiliar administrativo y comercio. El 29,5% eran de origen extranjero, especialmente latinos y marroquíes. Un 2,4% de los alumnos tenían necesidades especiales. El 71,5% eran varones y las drogas más consumidas fueron el alcohol, tabaco y cannabis, existiendo consumos más minoritarios de drogas psicoestimulantes. La conflictividad en el aula era mayor en los grupos gestionados por las ONGs y las Corporaciones Locales. En el caso de las chicas, los consumos de drogas se encontraban más próximos a los observados en la encuesta escolar y los comportamientos eran mucho más normalizados que en los chicos.

Los profesores muestran una satisfacción media de 7 sobre 10, consideran que es un programa muy interesante con buenos resultados sobre sus alumnos, especialmente por su impacto positivo en la dinámica de la clase y en la cohesión grupal, así como en el autocontrol de los alumnos y en sus capacidades de comunicación, pero que precisa de un importante esfuerzo para su realización.

En relación con los alumnos participantes, un 80,4% dice estar bastante o muy satisfecho con su participación en el programa, el 83,3% refiere que lo que ha aprendido con el programa es útil para su vida, el 77,8% que el programa le ha ayudado a comunicarse mejor y el 76,3% a mejorar su capacidad para la toma de decisiones. Asimismo, el 84,7% manifiesta que ha aprendido bastante o mucho sobre los efectos negativos de las drogas y el 65,7% considera que el programa le ha ayudado bastante o mucho a no consumir drogas o a disminuir su consumo.

Prevención familiar selectiva

Programa *Dédalo*. En el año 2011 ha disminuido el número de grupos y participantes en este programa debido a la falta de la financiación autonómica para su desarrollo. Han realizado este programa con presupuesto propio 8 Corporaciones Locales, constituyendo 13 grupos en los que han finalizado el programa, 115 madres y padres y 104 hijos/as, lo que representa un índice de retención del 79% de las familias que lo iniciaron.

En el resto de los programas de prevención familiar selectiva, *Programa de competencia familiar, Alfil, Brújula, PAR y Forja*, han participado un total de 147 madres y padres y 42 adolescentes.

Prevención familiar indicada

En los 8 programas acreditados de prevención indicada que se desarrollan en la Comunidad Autónoma (Burgos, León —dos programas—, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora), han participado 219 jóvenes, de los cuales 151 eran nuevos casos y 205 progenitores de 205 familias distintas. El índice de retención de estos programas de prevención indicada ha sido del 68,3%. Es digno de mención que el 42,5% de los jóvenes que finalizan el programa lo hace alcanzando los objetivos de la intervención.

Intervenciones comunitarias con menores en riesgo

Programas de educación de calle. Los Ayuntamientos de León, Ponferrada, Salamanca y Soria, a través de sus respectivos programas de educación de calle, han entrado en contacto mediante actividades de sensibilización con 1.277 adolescentes

y jóvenes, trabajando con actividades de intervención y seguimiento con 1.418, de los cuales 365 fueron inmigrantes, lo que representa un 25,7%.

Otras intervenciones con menores en riesgo. Nueve entidades públicas y privadas han notificado la realización de otro tipo de intervenciones comunitarias en materia de drogas con menores en riesgo de exclusión social, de las que se han beneficiado 419 niños y adolescentes.

ÁREA DE DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS Y DE REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS

Tres son las principales líneas de actuación para la disminución de los riesgos y reducción de los daños en el propio consumidor y en otras personas:

■ Reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y de otras drogas

Uno de los objetivos del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León es reducir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y de otras drogas, especialmente cuando éstos se producen en jóvenes. Para ello se han realizado las siguientes acciones en colaboración con 16 Corporaciones Locales que forman parte de la Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León:

Programas de formación en autoescuelas

En 2011, se ha capacitado a 10 profesores de 9 autoescuelas de la ciudad de Zamora mediante la realización de 3 cursos breves de 4-6 horas de duración y se ha formado a 938 alumnos de 61 autoescuelas de 7 provincias de la Comunidad Autónoma.

Sensibilización para la reducción de accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas, promoción del conductor designado y programas de transporte alternativo

A través de estos programas se interviene en zonas de ocio juvenil durante los fines de semana y con motivo de acontecimientos festivos especiales, con actividades de sensibilización por parte de mediadores juveniles, distribución de materiales impresos, concesión de incentivos para el conductor designado, controles de alcoholemia, medición de tiempos de reacción y consejo breve a conductores en los que se detecta consumo de alcohol por encima de los límites legales permitidos. Mediante este tipo de intervenciones realizadas por las Diputaciones Provinciales de León y Zamora y los Ayuntamiento de Salamanca y Zamora se ha llegado a 12.000 jóvenes.

Por otro lado, se mantienen las líneas búho de Ponferrada durante los fines de semana y Soria con motivo de las fiestas patronales.

Dispensación responsable de bebidas alcohólicas (DRA)

Esta línea de intervención consiste en la realización de módulos breves de 3-4 horas de duración para la motivación de empresarios y de talleres de 4 a 8 horas de duración dirigidos a profesionales y estudiantes de hostelería para la dispensación responsable de bebidas alcohólicas. Con estas actividades se pretende evitar la venta de alcohol a menores, a personas intoxicadas y la capacitación para la realización de acciones preventivas que eviten que los clientes conduzcan bajo los efectos del alcohol.

Durante el año 2011, se han realizado 17 talleres de este tipo en los que han participado 19 empresarios, 47 trabajadores del sector y 123 estudiantes de distintas ramas de hostelería.

Talleres de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis en jóvenes estudiantes y en otros colectivos

Estos talleres se dirigen a jóvenes mayores de 17 años de 1º ó 2º de Bachillerato, Ciclos Formativos o de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), inmediatamente antes de que los alumnos tengan la edad legal para poder ob-

tener la licencia de conducir automóviles. Se han realizado 198 talleres en ocho provincias de la Comunidad Autónoma, con una participación de 82 centros escolares y de 3.803 alumnos, de los cuales el 61% estaban cursando Bachillerato, el 28,3% Ciclos Formativos y el 9,6% PCPI. A estos alumnos hay que añadir otros 43 jóvenes que han participado en talleres fuera del entorno escolar realizados por los Ayuntamientos de Valladolid y por la Diputación Provincial de Soria. Además, el Ayuntamiento de Soria ha realizado 6 talleres para adultos en los que han participado 139 personas.

La mayoría de los alumnos que han participado en los talleres refiere que son muy interesantes y se muestra muy satisfecha con la intervención. Asimismo, los profesores de los institutos manifiestan un alto grado de satisfacción y solicitan la continuidad de la actividad.

Otras actuaciones de seguridad vial y consumo de drogas

Por otra parte, la Diputación Provincial de León ha realizado el *Círculo de prevención del consumo de alcohol* en los Ayuntamientos de Valencia de Don Juan y Fabero. Con este fin se han constituido 5 grupos en los que han participado un total de 93 jóvenes que previamente habían asistido a un taller de reducción de los accidentes de tráfico. Durante dos horas, los jóvenes se desenvuelven inicialmente en una zona donde pueden utilizar gafas de simulación para experimentar los efectos del alcohol al conducir vehículos (“balanz bike”, “skate fun”, “eazy roller”), pasando posteriormente a una zona peatonal donde deben pasar otras pruebas de coordinación. Entre una parte y otra, los participantes reposan en un bar saludable donde se les proporcionan bebidas saludables, se les habla de los efectos de las drogas en la conducción y se reflexiona sobre los mitos del alcohol.

Controles de alcoholemia

Como complemento de todas las líneas de actuación anteriores, la Guardia Civil y las Policias Locales realizan controles de alcoholemia en puntos selectivos de las ciudades y de las carreteras provinciales que tienen una alta tasa de accidentabilidad o que son ampliamente transitadas por jóvenes durante las noches de los fines de semana.

De las pruebas practicadas por la Policía Local, han resultado positivas un 3,4% de las 28.761 realizadas preventivamente, un 95,5% de las 594 realizadas por infracción y un 59,2% de las 679 practicadas tras un accidente de tráfico.

Por lo que respecta a la Dirección General de Tráfico, en los últimos 7 años se han incrementado en un 125,6% los controles de alcoholemia realizados, fundamentalmente debido al aumento de los controles preventivos. En 2011 se han realizado 841.559 pruebas de alcoholemia en Castilla y León, de las cuales el 1,17% han resultado positivas.

■ Reducción de los daños en espacios de fiesta

Programa eXeo

El programa *eXeo* tiene por objetivo reducir los daños asociados al consumo de alcohol, cannabis y drogas psicoestimulantes que se producen en espacios de fiesta. Durante el año 2011 los educadores del programa han realizado 12 desplazamientos a discotecas, *afters* y festivales de música, sobre todo en periodo estival, de las provincias de Burgos, León, Palencia y Valladolid.

A lo largo del año se han realizado diferentes actuaciones para facilitar información de manera individual o mediante *flyers* y se han atendido de forma personal 800 consultas sobre el programa, sustancias, hábitos de consumo o tratamientos disponibles. Asimismo, se han realizado intervenciones sobre sexo seguro, se han repartido preservativos y se han hecho tests *in situ* para determinar la composición de las sustancias consumidas. En conjunto, el programa ha llegado a 19.100 jóvenes, que han podido acceder al juego interactivo de ordenador del programa *eXeo* a través de la página web (www.exeo.info).

Otros programas de intervención en espacios de ocio

Los programas de reducción de los daños en espacios de ocio pretenden cuestionar el binomio consumo de drogas-diversión nocturna y sensibilizar a los jóvenes sobre los riesgos y problemas derivados de su consumo. Cuando la prevención del consumo de drogas no es posible, con estas intervenciones se promueve un consumo de alcohol de menor riesgo y se informa sobre los riesgos del consumo de otras drogas y sobre actividades de ocio saludables.

Dentro de este grupo de actuaciones, es destacable la campaña *Bébete la vida. Bebe - disfruta* + vinculada al programa *Salamanca a tope*, que desarrolla el Ayuntamiento de Salamanca en colaboración con Cruz Roja de marzo a junio y de septiembre a diciembre. En 2011 se ha intervenido sobre 8.752 jóvenes de 14 a 30 años que se encuentren en las zonas de fiesta de la ciudad. Otra actuación en esta línea es la desarrollada por el Ayuntamiento de Medina del Campo, que mediante dos educadores de calle que van a la zona de botellón, de ocio nocturno y de fiestas, interviene con los jóvenes que allí se encuentran consumiendo alcohol y otras sustancias para informarles acerca de los peligros y riesgos que conlleva su consumo. En 2011 han participado en este último programa un total de 750 jóvenes de entre 18 y 25 años (345 hombres y 405 mujeres).

■ Reducción de los daños en drogodependientes

En 2011, el Plan Regional sobre Drogas ha desarrollado los siguientes programas de reducción de los daños en drogodependientes:

- Programa de vacunaciones en centros de tratamiento y establecimientos penitenciarios.
- Programa de prevención y control de la tuberculosis en centros asistenciales.
- Programas de intercambio de jeringuillas, tanto en la Comunidad como en centros penitenciarios.
- Unidades móviles sanitarias.
- Centros de emergencia social.
- Talleres de consumo de menor riesgo en centros asistenciales.

Como datos más significativos de esta línea de intervención se pueden destacar los siguientes:

- Castilla y León cuenta en la actualidad con cuatro centros de emergencia social que han atendido a 466 drogodependientes, de los cuales el 20,2% eran inmigrantes. En estos centros se observa un aumento del número de personas no consumidoras de drogas que demandan atención, fundamentalmente inmigrantes.
- A un 12,4% de los drogodependientes atendidos en los centros específicos de asistencia ambulatoria (CAD) se les ha realizado la prueba para la detección de la tuberculosis.
- Continúa el descenso del consumo de drogas por vía intravenosa iniciado años atrás. A pesar de ello, se han suministrado 12.260 equipos estériles de inyección de los que se han beneficiado 73 consumidores de drogas por vía parenteral.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Discover	123	13.243	628	Universal
Construyendo salud	71	7.269	318	Universal
Programa Galilei	7	295	76	Selectivo
TOTAL	201	20.807	1.022	

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación (9 cursos y 1 seminario)	10
Profesores formados	181

Otras actividades de prevención en centros educativos

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de profesores	Nº de alumnos
<i>Marcela y Atilano, nos enseñan un mundo sano</i> (Palencia capital)	21	64	1.945 (5º y 6º E. Primaria)

Prevención extraescolar

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nivel de intervención
¿Te apuntas?	24	377	Universal
¿Vivir el momento?	14	203	Universal

Prevención extraescolar con captación en el medio comunitario

Nombre del programa	Nº de grupos	Nº de alumnos	Nivel de intervención
Nexus	74	987	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Actividades	Destinatarios
Información y sensibilización (concursos, exposiciones, teatro, semanas y días temáticos)	4.065 alumnos/profesores
Educación preventiva (talleres y cursos de educación para la salud)	2.453 alumnos
Promoción de alternativas	1.481 alumnos

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Moneo. 4 sesiones	Programa	7,5	2.111 madres/padres	No	Universal
Escuelas de madres y padres	Escuela	10	509 madres/padres	No	Universal
Dédalo	Programa	30	115 madres/padres, 104 hijos	Sí	Selectivo
Alfil		24	8 madres/padres, 5 hijos	Sí	Selectivo
Otros programas: Brújula, PAR, Forja	Programa	4-5 meses	129 madres/padres, 26 jóvenes	Sí	Selectivo
Programa Competencia Familiar	Programa	5 meses	10 madres/padres, 11 hijos	Sí	Selectivo
Identidad	Programa	6-9 meses más seguimiento	41 madres/padres 49 hijos	Sí	Indicado
Lazarillo	Programa	6-9 meses más seguimiento	48 madres/padres 47 hijos	Sí	Indicado
INDICA.LE (León capital)	Programa	6-9 meses más seguimiento	21 madres/padres 14 hijos	Sí	Indicado
INDICA.LE (provincia de León)	Programa	6-9 meses más seguimiento	50 madres/padres 31 hijos	Sí	Indicado
Tira del hilo	Programa	6-12 meses	15 madres/padres, 14 hijos	Sí	Indicado
Fénix	Programa	6-12 meses	10 madres/padres, 14 hijos	Sí	Indicado
Programa Joven	Programa	6-9 meses más seguimiento	56 madres/padres 31 hijos	Sí	Indicado
Programa EDUCAN-2	Programa	9 meses más seguimiento	22 madres/padres 18 hijos	Sí	Indicado

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de participantes
Conexión (Ayto. Burgos, C ^a Educación y Fundación Juan Soñador)	Menores absentistas y problemas familiares	Socioeducativa	111 adolescentes
Intervención socioeducativa en medio abierto. Educación de calle (Ayto. León)	Menores en situación de riesgo y exclusión social	Educación de calle	206 jóvenes y sus familias
Educación de calle (Ayto. Ponferrada)	Menores y jóvenes en situación de riesgo, exclusión social	Educación de calle	630 jóvenes y sus familias
Escuelas Deportivas: Jóvenes Urban (Ayto. Palencia)	Menores en situación de riesgo, exclusión social	Programa socio-educativo y de alternativas	139 niños y adolescentes
Educación de calle (Ayto. Salamanca)	Jóvenes absentistas, con problemas escolares y familiares, inmigrantes	Educación de calle	1.740 jóvenes y sus familias
Programa psicoeducativo de cannabis (Ayto. Salamanca y As. Nueva Gente)	Jóvenes conductores	Intervención psicoeducativa y terapéutica	20 menores
Intervención educativa en el Centro Integral de SS La Albuera (Ayto. Segovia)	Adolescentes	Intervención socioeducativa	12 adolescentes
Programa de inserción educativa a lo largo del tiempo (ARESO)	Menores en situación de riesgo, exclusión social	Programa psicoeducativo Apoyo individualizado	121 jóvenes
Intervención Social con Menores en la Zona Esgueva. D-Quedada (Ayto. Valladolid y Fundación Aldaba)	Jóvenes en riesgo con desarrollo integral	Programa socioeducativo	12 jóvenes adolescentes y sus familias
¡Al abordaje! (Ayto. Medina del Campo)	Menores en riesgo de exclusión social	Programa socioeducativo	33 jóvenes y sus familias
Intervención con menores (Ayto. Zamora, Centro Menesianos y Cruz Roja)	Menores en riesgo de exclusión social	Programa socioeducativo y de alternativas	80 adolescentes y jóvenes

Programas de ocio alternativo durante las noches de los fines de semana

Provincia	Nombre del programa	Beneficiarios
Ávila	Esta noche Kedada (Ávila capital)	3.375
Burgos	Actividades (Diputación Provincial)	360
León	Es-pabila (León capital) Una noche sin más (Diputación Provincial)	4.000 980
Palencia	También de noche También de noche se estudia. (Palencia capital)	1.800
Salamanca	Salamanca a tope (Salamanca capital)	11.665
Segovia	Segovia Joven (Segovia capital)	1.498
Soria	Noches callejeras (Soria capital)	800
Valladolid	Vallanoche (Valladolid capital)	6.355
TOTAL		30.833

Los programas financiados por el Plan Nacional sobre Drogas combinan cada vez con más frecuencia el horario diurno y nocturno como es el caso de los Ayuntamientos de Soria (*Noches callejeras* y *A tu aire*), Ayuntamientos de Ávila (*Esta noche Kedada*), o de Palencia (*También de noche*), y en algunos casos su programación es exclusivamente diurna como *Las tardes del sereno*, del Ayuntamiento de Zamora (<http://www.elsereno.org/>).

Diecisiete Corporaciones Locales han notificado la realización de programas de ocio alternativo a lo largo del año, en períodos vacacionales y fines de semana, en horario nocturno y diurno. Muchos de estos programas combinan ambos horarios ajustándolos a las edades. En total han notificado la participación de 47.115 adolescentes y jóvenes.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La estructura del sistema asistencial con los diferentes niveles y recursos es igual a la del año 2010.

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. De ella depende la financiación de los recursos específicos de asistencia a drogodependientes gestionados por entidades privadas sin ánimo de lucro y de los servicios sociales de la Comunidad Autónoma.

Consejería de Sanidad. De ella dependen los servicios sanitarios públicos que forman parte de la red asistencial.

Direcciones Generales: Comisionado Regional para la Drogas y Gerencia de Servicios Sociales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Dirección General de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud y Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Sanidad.

Otros aspectos: El sistema que se presenta a continuación articula una oferta asistencial suficiente y de calidad para el tratamiento de los problemas derivados del abuso y dependencia del alcohol, tabaco y drogas ilegales. El Sistema incorpora centros y servicios generales, especializados y específicos del Sistema de Salud y de Acción Social de Castilla y León, complementados con recursos privados debidamente acreditados. La dependencia de los recursos se indica al final del nombre de cada uno de ellos.

PRIMER NIVEL

El primer nivel es la principal puerta de entrada al sistema. Sus recursos son los más accesibles y los que menos exigencias plantean al drogodependiente de entre todos los que forman parte de la red asistencial. Sus principales cometidos son la detección, captación, motivación y derivación de drogodependientes a los servicios especializados para iniciar tratamiento y la atención de las necesidades sociales y sanitarias básicas del drogodependiente y de su familia. Los recursos que forman parte de este nivel pertenecen a dos categorías bien diferenciadas: recursos generales del nivel de Atención Primaria de Salud y de Acción Social y recursos específicos con programas de diverso nivel de exigencia.

- **Equipos de Atención Primaria de Salud (EAPS).** Sanidad de Castilla y León (SACyL). Acceso: Directo y por derivación del resto de los recursos del primer nivel. Demarcación territorial: Zona Básica de Salud. Derivaciones: A los centros específicos de primer nivel y a los recursos especializados de tratamiento del segundo nivel.
- **Centros de Acción Social (CEAS).** Gerencia de Servicios Sociales y Corporaciones Locales. Acceso: Directo y por derivación del resto de los recursos del primer nivel. Demarcación territorial: Zona Básica de Acción Social. Derivaciones: A los centros específicos de primer nivel y a los recursos especializados de tratamiento del segundo nivel no dependientes del SACyL.
- **Centros Específicos de Primer Nivel (CEPN).** Comisionado Regional para la Drogas (CRD). Los centros específicos de primer nivel están gestionados en su mayor parte por asociaciones de alcoholílicos rehabilitados y por asociaciones de ayuda mutua a personas dependientes de las drogas ilegales. Son el dispositivo de referencia en el primer nivel y a él se derivan los casos más complejos, menos motivados y, en definitiva, todos aquellos, que por sus características o necesidades, desborden las posibilidades de intervención del resto de los recursos del primer nivel. Acceso: Directo y por derivación del resto de los recursos del Sistema, en particular del primer nivel. Demarcación territorial: Provincia o menor. Principales derivaciones: A los recursos especializados del segundo nivel.
- **Servicios de orientación, asesoramiento y motivación en el ámbito laboral. CRD.** Los servicios de orientación, asesoramiento y motivación en el ámbito laboral son dispositivos asistenciales de ámbito autonómico gestionados por las organizaciones sindicales más representativas de Castilla y León. Acceso: Directo y por derivación de delegados sindicales y de servicios de prevención de riesgos laborales. Demarcación territorial: Comunidad Autónoma. Principales derivaciones: A los Equipos de Atención Primaria de Salud y a los recursos especializados del segundo nivel.
- **Servicios de ayuda a distancia para dejar de fumar. CRD.** En Castilla y León existe un programa regional de estas características, que presta servicios especializados de ayuda para dejar de fumar a través de una línea 901 y de asesoramiento vía correo electrónico. Acceso: Directo. Demarcación Territorial: Comunidad Autónoma. Derivaciones: A otros programas de deshabituación tabáquica.
- **Servicios de Orientación y Asesoramiento a drogodependientes en Juzgados (SOAD). CRD.** Acceso: Directo. Demarcación territorial: Audiencias Provinciales. Principales derivaciones: A los CEPN y a los recursos especializados del segundo nivel.
- **Servicios de emergencia social. CRD.** Acceso: Su accesibilidad y flexibilidad son máximas y su grado de exigencia es bajo. Demarcación territorial: Variable, pudiendo ser provincial o menor. Derivaciones: A los CEPN, al nivel de Atención Primaria de Salud y de Acción Social y a los recursos especializados del segundo nivel.

SEGUNDO NIVEL

El segundo nivel del circuito terapéutico es el eje sobre el que se vertebría buena parte del proceso de asistencia al drogodependiente a través de equipos ambulatorios interdisciplinarios, que son los encargados de diseñar y desarrollar planes individualizados de tratamiento especializado.

- **Centros específicos de asistencia ambulatoria a drogodependientes (CAD). CRD.** Acceso: Directo o por derivación de los recursos del primer y segundo nivel. Demarcación territorial: Área de Salud. Principales derivaciones: A las asociaciones de ayuda mutua, a los recursos del tercer nivel y a la red para la integración sociolaboral del drogodependiente.
- **Unidades para el tratamiento del alcoholismo (UTA). SACyL.** Acceso: Por derivación de los Equipos de Salud Mental de Distrito y de las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica. Demarcación Territorial: Área de Salud. Principales derivaciones: A las Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados, a las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica, a los centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos y a la red para la integración sociolaboral de drogodependientes.
- **Servicios especializados de tratamiento del tabaquismo. CRD.** Acceso: Directo y por derivación de los Equipos de Atención Primaria de Salud y de los programas de ayuda a distancia para dejar de fumar. Demarcación Territorial: Provincia o menor. Derivaciones: A las consultas específicas de tratamiento del tabaquismo a través de los Equipos de Atención Primaria.
- **Unidades o consultas específicas de tratamiento del tabaquismo. SACyL.** Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación. Acceso: Por derivación de los Equipos de Atención Primaria de Salud o de otras consultas de atención especializada. Demarcación Territorial: Área de Salud. A estas unidades deben derivarse los fumadores con una alta dependencia a la nicotina, con repetidos fracasos para dejar de fumar, problemas graves de salud y/o con trastornos mentales.
- **Centros de día para drogodependientes. CRD.** Acceso: Directo y por derivación de los recursos del primer y segundo nivel. Demarcación Territorial: Provincia. Principales derivaciones: A los recursos del tercer nivel y a la red para la integración sociolaboral del drogodependiente.
- **Equipos de Salud Mental de Distrito (ESMD). SACyL.** Acceso: Por derivación de los Equipos de Atención Primaria de Salud y de las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica. Demarcación Territorial: Distrito Psiquiátrico. Principales derivaciones: A las Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados, a las UTAS, a los CADS y a los recursos del tercer nivel.
- **Servicios asistenciales en centros penitenciarios. Instituciones Penitenciarias y CRD.** Ofrecen una variada gama de servicios asistenciales a la población de reclusos drogodependientes. Principales derivaciones: A los recursos especializados de tratamiento del segundo y tercer nivel, así como a la red para la integración sociolaboral del drogodependiente.

TERCER NIVEL

Está constituido por recursos específicos con un alto nivel de especialización para el tratamiento en régimen residencial de las drogodependencias. A todos los dispositivos que forman parte de este nivel se accede por derivación de centros o servicios con funciones de tratamiento especializado.

- **Unidades de desintoxicación hospitalaria (UDH). SACyL.** Acceso: Por derivación de los recursos del segundo nivel. Demarcación Territorial: Comunidad Autónoma. Derivaciones: Devolución de casos a los recursos del segundo nivel que enviaron el paciente a la unidad.
- **Unidad de patología dual. SACyL.** Acceso: Por derivación de los ESMD y de los CAD. Demarcación territorial: Comunidad Autónoma. Derivaciones: Devolución de casos a los recursos del segundo nivel que enviaron el paciente a la unidad.
- **Comunidades terapéuticas para drogodependientes (CTD). CRD.** Acceso: Por derivación de los recursos del segundo nivel. Demarcación Territorial: Comunidad Autónoma. Derivaciones: Devolución de casos a los recursos del segundo nivel que enviaron el paciente a la comunidad.
- **Centros residenciales para la rehabilitación de alcohólicos (CRA). CRD.** Acceso: Por derivación de los recursos del segundo nivel y de las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica. Demarcación Territorial: Comunidad Autónoma. Derivaciones: Devolución de casos a los recursos del segundo nivel que enviaron el paciente al centro.
- **Unidades de Hospitalización Psiquiátrica (UHP). SACyL.** Acceso: Directo, por vía de los servicios hospitalarios de urgencias, y por derivación de los Equipos de Salud Mental de Distrito. Demarcación Territorial: Área de Salud. Derivaciones: A los recursos especializados del segundo nivel y a los centros residenciales para la rehabilitación de alcohólicos.

En el área de asistencia e integración social de drogodependientes, las prioridades del VI Plan Regional sobre Drogas se centran en mejorar la calidad de los servicios prestados por los diferentes recursos asistenciales acreditados, desarrollando programas terapéuticos eficaces y adaptados a pacientes con necesidades específicas, como son las mujeres drogodependientes, los pacientes con patología dual o los excluidos socialmente. La red asistencial cuenta con una diversidad de centros, programas y servicios que atienden las diferentes necesidades terapéuticas de los pacientes que abusan del alcohol, tabaco y de las drogas ilegales.

En el año 2011 se ha iniciado la implantación de comisiones provinciales de integración social. El objetivo de esta iniciativa es crear en cada provincia un grupo técnico de trabajo como estructura estable, en el que estén representados los profesionales de la red asistencial a nivel local, y que sirva de foro en el que tratar asuntos relacionados con la atención e integración social del drogodependiente. A través de estas comisiones se pretende contribuir a mejorar la coordinación, evitar duplicidades y la falta de continuidad asistencial.

En materia asistencial continúa aumentando el número de personas en tratamiento en los diferentes centros asistenciales por dependencia del alcohol y del cannabis. Por el contrario, pierde peso el consumo de heroína y el consumo asociado heroína-cocaína en las admisiones a tratamiento. En este sentido hay que destacar que en 2011 ha aumentado el número de personas con problemas de abuso y dependencia del alcohol que han sido atendidas en algunos de los centros y servicios específicos para este tipo de pacientes. Asimismo, se constata que la dependencia alcohólica tiene una importante presencia en los centros específicos asistenciales que tradicionalmente se han dedicado al tratamiento de consumidores de drogas ilegales. El peso de esta patología oscila entre el 11,1% de la totalidad de los casos en los CAD, hasta el 27,2% en las unidades de desintoxicación hospitalaria, pasando por el 24,1% en los centros de día y el 19,3% en las comunidades terapéuticas.

Por lo que respecta al tabaquismo, hay que destacar que el servicio de deshabituación tabáquica de Atención Primaria ha alcanzado la cifra de 58.210 fumadores incluidos en el servicio en 2011, lo que supone un incremento del 53,2% respecto a los fumadores atendidos en 2010. Este aumento se debe especialmente a los hombres, que aumentan un 77,9% respecto al año anterior.

Por el contrario, los tratamientos con metadona, que alcanzan la cifra de 3.492 casos anuales, descienden a un nivel similar al del año 1998.

En 2011 se ha reforzado la utilización de los tratamientos con Suboxone® como alternativa a la metadona para ciertos pacientes adictos a la heroína. Los centros de la Comunidad Autónoma han aplicado este tratamiento a un total de 130 pacientes (84,6% hombres y 15,4% mujeres), un 132% más que el año de inicio. Provenían de programas de mantenimiento con metadona el 55,4% de los casos.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	11 CAD 8 centros de día		1.570 838
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	28	213
Comunidades terapéuticas			
Privadas con financiación pública	9	278	650

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros de emergencia social	4	466
Unidades móviles	3	213
Oficinas de farmacia	7	36

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	2	
Programas dispensadores	17	3.492
Programas prescriptores y dispensadores	29	
Programas de tratamiento con suboxone	12	130

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios
Centro de salud mental	1	11
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	11	1.810
Hospital general	1	54
Unidad móvil	3	204
Centro penitenciario	8	973
Oficinas de farmacia	7	36
Centros rurales de dispensación	4	155
Centros de día	1	82
Comunidades terapéuticas	8	167

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas		
Programas emergencia social (3)	20	743
Equipos móviles con agente de salud (1)	11	7.631
Puntos fijos de dispensación (1)	28	3.790
Centro penitenciario (4)	14	96
Nº total de PIJs (9)	73	12.260

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a menores (1)	51	Centro asistencial y de cumplimiento de medidas judiciales impuestas a menores infractores
Programas de atención a la patología dual (1)		Unidad regional de patología dual. Los pacientes de esta unidad que comparte espacio físico con la UDH de Salamanca figuran en el apartado de unidades de desintoxicación
Programas de psicoestimulantes (3)	181	

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	2 UTAS	1.026
	11 CADs	485
	35 Centros de salud mental	1.040
	4 Servicios específicos acreditados para tratamiento alcoholismo	809
Unidades hospitalarias	11 Unidades hospitalización psiquiátrica	309
Centros residenciales (no hospitalarios)	2 Centros de rehabilitación de alcohólicos (CRA)	238

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drogodependiente	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	3	288	Plan Autonómico	ACLAD

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios	Financiación de los programas
Programas de prevención y educación sanitaria	8	4.299	Plan Autonómico
Programas deshabituación ambulatorios	8	616	Plan Autonómico
Programas deshabituación modulares			
Módulo terapéutico	3	397	Plan Autonómico
PMM (Programa mantenimiento con metadona)	8	973	Plan Autonómico
PIJ (Programa intercambio o dispensación de jeringuillas)	4	14	Plan Autonómico

Entidades que realizan los programas: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en colaboración con equipos extrapenitenciarios de Cruz Roja, Proyecto Hombre, ACLAD, Caritas, Asociación Deporte y Vida, APARED, Horizontes Abiertos y Nueva Gente.

■ Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	408	240
Procedentes de años anteriores	367	166
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):		
Centros ambulatorios	475	115
Comunidades terapéuticas	149	113
Otros:		
– A. Autoayuda	103	106
– Centros de día	48	72
Financiación de los programas		
Plan Autonómico		

Entidades que realizan los programas: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Cruz Roja, Proyecto Hombre, ACLAD, Caritas, Boreal, APARED, Consejo Comarcal del Bierzo, Horizontes Abiertos, Orden Hospitalaria San Juan de Dios, Spiral, ADROGA, ALDAMA y FARCAL.

■ Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:

Nuevos	73
Procedentes de años anteriores	26

Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):

Centros ambulatorios	66
Otros:	
– A. Autoayuda	23
– Centros de día	10

Financiación de los programas	Plan Autonómico
-------------------------------	-----------------

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	33	
Centros residencial de tto. con programa de reinserción (CT)	11	
Casas acogida enfermos de sida	3	64
Programas de formación		
Cursos reglados	12	54
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	34	458
Cursos del plan FIP	13	70
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	82	774
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	78	1.306
Servicios especiales de promoción de empleo:		
– Municipales	8	274
– ONG	18	597
Contrataciones laborales gestionadas por entidades	2	9
Empresas de inserción	1	3
Promoción de autoempleo	1	2
Programas FSE	11	13

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores sociales

Tipo de actividad	Nº y perfil destinatarios	Entidades corresponsables
Curso sobre evaluación diagnóstica psicológica en el proceso de asistencia al drogodependiente (1)	21 psicólogos CAD	CRD
Intervención en drogodependencias en Castilla y León (1)	25 técnicos C ^a Familia e Igualdad, Gerencia SS y C ^a Sanidad	CRD
Implantación de gestión por procesos como herramienta de calidad en la asistencia sociosanitaria (1)	22 técnicos C ^a Familia e Igualdad, Gerencia SS y C ^a Sanidad	CRD
Cursos y jornadas para profesionales que intervienen en drogodependencias (6)	376 profesionales drogodependencias	CRD, SACYL, Colegio Abogados Valladolid, Proyecto Hombre, Cáritas
Cursos y jornadas para colectivos especiales y profesionales del ámbito de drogodependencias (12)	633 profesionales educación, SS y salud, militares, agentes sociales y población gral.	Dip. Provinciales de Soria, Salamanca y Zamora Ayto. León, S. Andrés Rabanedo y Salamanca, Universidad Burgos Cruz Roja, GEARA y PH

■ Formación de profesionales y mediadores sociales (continuación)

Tipo de actividad	Nº y perfil destinatarios	Entidades corresponsables
Cursos y jornadas sobre alcoholismo (7)	1.891 profesionales sanitarios, alcohólicos, familiares, técnicos y población gral.	FARCAL, ATRA, ARVA
Cursos, jornadas y seminarios para la formación de universitarios y voluntariado (17)	383 voluntarios y estudiantes universitarios	Ayto. León, Universidad León Proyecto Hombre, Cáritas, ARVA
Prácticas formativas	56 estudiantes de psicología, medicina, trabajo social, educación social, integración social, enfermería, becario estadística	Cruz Roja, Cáritas, ACLAD, Boreal, ARVA, ARSEG, Proyecto Hombre, AECC, Comisionado Regional Drogen

CRD: Comisionado Regional Drogen

■ Formación de mediadores para la prevención

Tipo de programa	Principales actividades	Nº y perfil profesional de los destinatarios
Prevención escolar	20 cursos y 1 seminario	238 profesores, 18 profesores PCPI y 128 mediadores universitarios
Prevención familiar universal	182 programa Moneo 47 escuelas de madres y padres 13 cursos y talleres	2.907 madres y padres
Prevención laboral	1 jornada 7 módulos	100 delegados sindicales y asesores prevención 90 profesores y alumnos escuelas taller
Prevención extraescolar	24 cursos y talleres	425 mediadores juveniles, deportivos y t. libre
Prevención comunitaria	14 cursos y 17 seminarios	484 policías municipales cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, profesionales socio-sanitarios, autoescuela y hostelería
Totales	326 actividades	4.390 mediadores

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

En 2011 se han realizado 4 estudios con el impulso del Comisionado Regional para la Drogen para detectar necesidades o evaluar actuaciones. El objetivo común de estas investigaciones ha sido aportar información relevante para mejorar los programas y servicios que forman parte del Plan Regional sobre Drogas.

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
Valoración del desarrollo de los programas de prevención escolar <i>Discover</i> y <i>Construyendo Salud</i> por parte del profesorado	Comisionado Regional para la Drogen (CRD)

Objetivos: Conocer el grado de satisfacción de los profesores con los programas acreditados de prevención escolar y la motivación que tienen para su desarrollo. Identificar factores facilitadores para el desarrollo de los programas dentro del aula y factores críticos que lo dificultan. Conocer la valoración de los profesores sobre el impacto que los programas tiene en los alumnos, el funcionamiento del aula y el centro. **Metodología:** Entrevistas semiestructuradas. **Ámbito de estudio:** provincias donde existan centros educativos que hayan desarrollado los programas al menos durante dos años y que cumplan con el modelo de desarrollo (León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid). En cada provincia se han realizado cuatro o cinco entrevistas. El muestreo estructural se ha realizado en función de las siguientes variables: ámbito (rural, urbano), titulación del centro educativo (público, concertado), tipo de programa (*Discover*, *Construyendo Salud*), niveles/ciclos educativos (5º-6º de Primaria, 1º-2º y 3º-4º ESO). **Fecha de realización:** junio de 2011.

■ Estudios e investigaciones (continuación)

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
El impacto de la publicidad en los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas de los adolescentes	Lorenzo Sánchez Pardo - CEG Comisionado Regional para la Droga
<p>Objetivos: Conocer el grado de exposición de los adolescentes de 14 a 18 años a la publicidad de bebidas alcohólicas. Analizar el impacto de la publicidad de bebidas alcohólicas en los hábitos de consumo de los adolescentes. Analizar la influencia de la publicidad de bebidas alcohólicas sobre las actitudes de los adolescentes hacia el alcohol. Metodología. Población objeto de estudio: alumnos de Enseñanzas Secundarias de 12 a 18 años (Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional; Ciclos Formativos de Grado Medio). El tamaño de la muestra ha sido de 651 sujetos, con un nivel de confianza del 95,5%. Muestreo por conglomerados (según el tipo de estudios impartidos) bietápico, con afijación proporcional y selección aleatoria de centros educativos como unidades de primera etapa y aulas como unidades de segunda etapa. En la muestra fueron incluidos todos los estudiantes de las aulas seleccionadas con el fin de simplificar el diseño muestral, así como la ejecución y análisis de la encuesta. Se seleccionaron 17 centros. Fecha de realización: octubre-diciembre de 2011.</p>	
Comunicación participativa en la prevención del consumo de drogas	Ayto. Segovia y Universidad Valladolid
<p>Objetivos: Conocer el recuerdo, la valoración y las percepciones que los jóvenes tienen de los mensajes publicitarios sobre prevención. Dotar a los jóvenes de los conocimientos y medios para que puedan desarrollar sus propias propuestas de comunicación publicitaria en materia de prevención del consumo de drogas. Generar una valoración positiva de la publicidad de prevención de consumo de drogas y de la publicidad social en general, aumentando la eficacia de la misma a través de la participación en procesos creativos. Metodología: El proyecto de investigación se elaboró utilizando una metodología combinada de investigación, análisis de resultados y acciones concretas en el plano práctico. A través de 4 fases: Elaboración del marco teórico y la metodología de trabajo. Trabajo de campo (talleres, rodajes). Realización de los grupos de discusión y evaluación del proyecto de investigación. Fecha de realización: enero-septiembre 2010. Análisis 2011.</p>	
Prevalencia del trastorno por déficit de atención e hiperactividad en una muestra de pacientes toxicómanos	Centro de Atención a Drogodependientes Cáritas de Ávila
<p>Objetivo: Estudiar la comorbilidad del trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en una muestra de pacientes con abuso de sustancias. Metodología: Pacientes con abuso de sustancias ingresados en la unidad regional de desintoxicación hospitalaria del Hospital Provincial de Ávila o que acuden de manera ambulatoria al CAD de Ávila o al Centro de Adicciones de Marbella (Málaga). Se utilizaron los siguientes cuestionarios: Wender Utah Rating Scale (WURS), Adult ADHD Self-Report Scale (ASRS-v1.1) y el Conners' Adult ADHD Diagnostic Interview for DSM-IV (CAADID). Fecha de realización: 2011. Poster, XV Congreso Nacional de Psiquiatría. Oviedo 8 al 11-11-2011.</p>	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Los adolescentes frente a las drogas: alcohol, tabaco y cannabis (R)</i>	Cuadernillo	5.400	CRD
<i>Los adolescentes, las anfetaminas y las drogas de síntesis (R)</i>	Guía	10.000	CRD
<i>Los adolescentes y la cocaína (R)</i>	Guía	10.000	CRD
<i>Banco de herramientas para la prevención (R)</i>	DVD	600	CRD y FAD
<i>Guía preventiva del consumo de alcohol, tabaco y cannabis</i>	Guía	4.000	CRD y Universidad Valladolid
<i>Memoria del PRD de Castilla y León. 2010</i>	Documento web	–	CRD
<i>Tratamientos, urgencias y mortalidad por consumo de sustancias psicoactivas Castilla y León. 2010</i>	Documento web	–	CRD
<i>Tratamiento con agonistas opiáceos en Castilla y León. 2010</i>	Documento web	–	CRD
<i>Pacientes en tratamiento con agonistas opiáceos. Castilla y León. 2000-2010</i>	Documento web	–	CRD
<i>Admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas. Castilla y León. 2000-2010</i>	Documento web	–	CRD
<i>Urgencias hospitalarias en consumidores de drogas. Castilla y León. 2000-2010</i>	Documento web	–	CRD
<i>Muertes relacionadas con el consumo de drogas. Castilla y León. 2000-2010</i>	Documento web	–	CRD
<i>IV Plan Municipal sobre Drogas de Salamanca 2010-2013</i>	Libro		Ayto. Salamanca
<i>III Plan Municipal sobre Drogas de Zamora 2011-2014</i>	Libro	1.000	Ayto. Zamora

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>IV Plan Provincial sobre Drogas de Ávila 2011-2014</i>	Libro	500	Diputación Ávila
<i>IV Plan Provincial sobre Drogas de Valladolid 2011-2014</i>	Libro		Diputación Valladolid
<i>Ordenanza municipal de prevención del alcoholismo</i>	Tríptico	2.500	Ayto. Aranda de Duero
<i>Programa Moneo</i>	Tríptico	1.800	Ayto. Aranda de Duero
<i>Comunicaciones y adicciones</i>	CD	300	Ayto. Salamanca
<i>Alcohol</i>	Folleto	4.125	Ayto. Valladolid y ACLAD
<i>Cannabis</i>	Folleto	4.125	Ayto. Valladolid y ACLAD
<i>Síndrome alcohólico fetal</i>	Cuadernillo	500	Ayto. y Diputación Zamora
<i>Alcohol</i>	Folleto	5.000	Diputación Palencia y ACLAD
<i>Exeo (Safe Party)</i>	Folleto	5.000	Diputación Palencia y ACLAD
<i>Estudio sobre adicciones: Perfiles de drogodependientes y eficacia del tratamiento en Proyecto Hombre de Burgos</i>	Libro	500	Diputación Burgos y Proyecto Hombre
<i>Prevención de drogodependencias para policía local</i>	Manual	140	Diputación Salamanca
<i>Paso a paso: estrategias de acercamiento en drogodependencias</i>	Guía	2.000	CCOO
<i>Experiencias preventivas en drogodependientes</i>	Guía	125	CCOO
<i>Diez preguntas para diez respuestas</i>	CD	3.500	UGT
<i>Memoria 15 Aniversario</i>	Libro	1.500	Fundación Aldaba PH Valladolid
<i>Manual para prevención del alcoholismo en el entorno laboral</i>	Cuadernillo	300	ARBA
<i>Desde Dentro</i>	Revista	4 x 100	ARPA
<i>Boletín Arva</i>	Boletín	4 x 530	ARVA
<i>Quinqué</i>	Revista	2 x 1.000	Cáritas Palencia (Guardo)
<i>Boletín Lantana</i>	Boletín	6 x 1.000	Fundación CALS y PH León
<i>Boletín Aldaba</i>	Boletín	2 x 1.300	Fundación Aldaba PH Valladolid

R = Reedición

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

En el ámbito de la coordinación y cooperación institucional hay que destacar que en 2011 se han renovado los Planes Municipales de Segovia y Zamora, y los Planes Provinciales de Ávila, Soria y Valladolid.

Asimismo, se han mantenido a lo largo del año 31 convenios de colaboración con Administraciones y entes públicos, un convenio de colaboración con los principales agentes sociales y económicos de la Comunidad Autónoma, y 26 convenios de cooperación con entidades privadas sin ánimo de lucro.

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas)
- Fiscalía Gral. del Estado, Consejo Gral. del Poder Judicial, Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León
- Ministerio de Justicia, Instituto Nacional de Toxicología e Institutos de Medicina Legal de Castilla y León
- Junta de Jueces de Burgos, ACLAD
- Junta de Jueces de León, ACLAD
- Junta de Jueces de Valladolid, ACLAD

Convenios con otras entidades públicas de la Junta de Castilla y León

- Universidad de Valladolid
- Universidad de las Islas Baleares
- Consejo Comarcal de El Bierzo

Convenios con corporaciones locales de Castilla y León

- Número de administraciones con convenio o concierto: 22 (8 diputaciones provinciales y 14 ayuntamientos)

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de organizaciones subvencionadas: 25

Con otras Organizaciones

- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valladolid
- CECALE, CCOO y UGT Castilla y León
- Cámara de Comercio e Industria de Miranda de Ebro, Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos, Asociación Comarcal de Empresarios del Comercio y Actividades Afines de Miranda de Ebro, Asociación de Mujeres Empresarias de Miranda de Ebro y Comarca, y Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Miranda de Ebro.

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

- Consejo Asesor en materia de drogodependencias. Órgano de carácter consultivo a través del cual se promueve la participación de la comunidad. Regulado por la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, modificada por la Ley 3/2007, de 7 de marzo, y por el Decreto 201/1997, de 9 de octubre. Constituido en 1997.
- Red Planes sobre Drogas de Castilla y León. Órgano de coordinación y cooperación entre la Administración Local y Autonómica en materia de drogas. Regulado por el Decreto 233/2001, de 11 de octubre. Dispone de un Consejo Rector y de una Comisión Técnica de apoyo con sus correspondientes grupos de trabajo. Tanto el Consejo Rector como la Comisión Técnica se constituyeron en 2004.
- Comisión Regional para la Promoción de la salud en los centros escolares. Comisión de Coordinación constituida por representantes de la Consejería de Educación, de la Consejera de Sanidad y de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Constituida en 2006.
- Comisiones Territoriales para la promoción de la salud en los centros escolares. Comisiones provinciales de Coordinación constituidas por representantes de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, de la Dirección Provincial de Educación, del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social, del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Gerencia de Atención Primaria. Constituidas en 2006.
- Comisión Regional para la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral. Compuesta por dos representantes de CC.OO., U.G.T., CECALE y la Consejería Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León. Regulada a través de un convenio marco de vigencia indefinida. Constituida en 1997.
- Comisión de seguimiento para la rehabilitación e integración social de drogodependientes con problemas jurídico-penales. Compuesta por un representante de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Fiscalía General del Estado, Consejo General del Poder Judicial y del Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León. Regulada a través de un convenio marco de vigencia indefinida. Constituida en 2005.
- Comisión de Acreditación, Evaluación y Control de los Tratamientos con Opiáceos en Castilla y León. Compuesta por dos representantes de Administración General del Estado. Constituida en 1990.

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

POCTEP - PROYECTO REDES: Dentro del *Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza entre España y Portugal 2007-2013 (POCTEP)*, cofinanciado con fondos de la Unión Europea, se ha continuado desarrollando este proyecto, cuyo periodo definitivo de vigencia será 2009-2011, un año más de lo previsto inicialmente. La Jefatura de Fila del proyecto corresponde a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, siendo

socios del mismo el Instituto da Droga e da Toxicodependência de la Zona Centro de Portugal (IDT) y la Unidade Local de Saúde da Guarda. Sus objetivos son colaborar en la mejora de la asistencia a drogodependientes y alcohólicos y en la prevención del consumo de drogas en la región centro de Portugal y en la provincia de Salamanca, facilitando el acceso a la Red Asistencial de Castilla y León (provincia de Salamanca) a aquellos drogodependientes portugueses que por diferentes motivos quieran acudir a estos recursos. Son, asimismo, objetivos del proyecto, realizar intercambios de experiencias en el campo de la prevención, la reducción de los daños, la prevención de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas, y el tratamiento del alcoholismo, tabaquismo y de la dependencia de drogas ilegales, dando continuidad a un marco de colaboración en materia de drogodependencias que se extiende desde enero de 2003.

En este marco, durante el año 2011 se han reforzado los programas de prevención escolar y familiar de la provincia de Salamanca, mediante materiales de apoyo. Se ha pilotado el taller *Drogas ¿qué?* con alumnos de la Universidad de Salamanca y se han impulsado actuaciones para reducir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas. Se ha continuado con la adaptación de la *Guía de procesos y procedimientos asistenciales para los centros de atención ambulatoria a drogodependientes* del área de Salamanca. Así mismo, se ha prestado atención a través de itinerarios terapéuticos personalizados a ocho drogodependientes portugueses desde el centro de asistencia ambulatoria, el centro de día y la comunidad terapéutica de Salamanca.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención y reducción de los daños	1.674.366
Intervención asistencial	7.548.298
Incorporación social	836.795
Investigación, formación, documentación y publicaciones	165.819
Coordinación	1.063.378
TOTAL	11.288.656

Comunidad Autónoma de Cataluña

Durante el año 2011, la Subdirección General de Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública ha continuado desarrollando las líneas estratégicas y las actuaciones en las áreas de prevención, asistencia, reducción de daños y reinserción social relacionadas con el consumo de drogas y los riesgos asociados, recogidas en los distintos Planes (Plan de Salud 2010 y Plan Director de Salud Mental y Adicciones) promovidos por el Departamento de Salud en coordinación con el resto de Departamentos de la Generalitat de Cataluña.

A nivel asistencial, la Red de Atención a las Drogodependencias (XAD) está integrada por diferentes tipos de dispositivos tanto ambulatorios, como hospitalarios y residenciales. A nivel ambulatorio, el elemento central está representado por los centros de atención y seguimiento (CAS) los cuales constituyen la puerta de entrada a la red. Otros dispositivos ambulatorios son los centros y programas de reducción de daños, las salas de consumo supervisado, las unidades móviles y los equipos de calle. Como recursos de hospitalización hay que destacar las unidades hospitalarias de desintoxicación (UHD), las unidades de patología dual (UPD) y los centros de crisis. Las comunidades terapéuticas y los pisos de reinserción son los recursos residenciales.

Durante 2011, a nivel asistencial, ha continuado el proceso de reorganización de los recursos ambulatorios iniciado los años anteriores en dos direcciones, integración funcional de las redes de salud mental y drogodependencias y traspaso de la gestión de aquellos CAS de dependencia municipal a entidades proveedoras de servicios sanitarios.

La integración funcional de las redes de drogodependencias y de salud mental es uno de los principales objetivos estratégicos del Plan Director de Salud Mental y Adicciones y se está llevando a cabo de forma gradual y progresiva. Esta integración está relacionada con nuevos modelos organizativos y de gestión, pero no comporta cambios en relación a la atención de los pacientes que está centralizada en los CAS, donde son atendidos por equipos multidisciplinares.

Un programa demostrativo de la integración funcional es el *Programa de atención a adolescentes con problemas de consumo de drogas* cuyo elemento central es la unidad funcional formada por los Centros de Salud Mental Infanto Juvenil (CSMIJ) y los CAS. A nivel operativo, la unidad funcional está integrada por un psicólogo experto en adicciones del CAS y los profesionales del CSMIJ.

Para favorecer las buenas prácticas por parte de los equipos de profesionales de la red de drogodependencias se ha editado la *Guía práctica sobre el tratamiento de la dependencia de cocaína*.

La comercialización en nuestro país del suboxone y su inclusión en la prestación farmacéutica del CatSalut permite actualmente la diversificación de los tratamientos de mantenimiento con agonistas opiáceos. Para facilitar la utilización de este fármaco en la red de drogodependencias se ha elaborado un informe que recoge la revisión de la evidencia y seguridad de la buprenorfina en el tratamiento de mantenimiento de personas con dependencia de opiáceos. En base al informe se ha elaborado una propuesta de recomendaciones para la inclusión en tratamiento. Así mismo se han definido las condiciones de prescripción y se ha consensuado un procedimiento de validación con el Catsalut que se realiza en los CAS.

En relación con la atención a las drogodependencias en los centros penitenciarios, continúa el trabajo interdepartamental de colaboración entre las Consejerías de Salud y de Justicia con el objetivo de definir contenidos y estructura de los programas de intervención en adicciones en el medio penitenciario y creando nuevos circuitos de derivación a los recursos asistenciales especializados del medio comunitario.

Tal y como establece la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, los servicios sanitarios penitenciarios (incluyendo la atención a las drogodependencias y la salud mental) y de Justicia Juvenil están integrados en la red sanitaria que depende de la Consejería de Salud.

En el ámbito de la reducción de daños se continúan desarrollando e implementando los programas dirigidos a drogodependientes con más exclusión social. Entre ellos destacan las acciones para mejorar el impacto del consumo en espacios públicos, mejorar la cobertura horaria de los centros de reducción de daños, acceso rápido a la metadona.

Un programa muy importante es el programa de intercambio de jeringuillas a causa del soporte que tiene de la evidencia científica como medida de prevención de infecciones graves como la del virus de la inmunodeficiencia humana y los virus de las hepatitis. La eficacia de este programa está determinada por el nivel de accesibilidad y cobertura que consiga, por eso se ha continuado ampliando los puntos de intercambio tanto a través de servicios y programas especializados como de recursos sanitarios generales (especialmente farmacias y centros de Atención Primaria). Diferente tipología de puntos de intercambio permite que se llegue a perfiles distintos de personas que se inyectan drogas, por eso es preciso conseguir en cada territorio una oferta diversificada.

En materia de formación se continúa gestionando la formación en drogodependencias a través del Institut de Estudis per a la Salut (IES) con el objetivo de mejorar la capacitación de los profesionales en este ámbito.

Se continúa con la línea de trabajo en la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias de drogas. Desde la prevención, formación, asistencia y reducción de daños de una forma transversal.

El programa *Beveu Menys* (BM), se está implementando en Cataluña con el objetivo de capacitar a los profesionales de Atención Primaria en detección precoz e intervención breve de los bebedores de riesgo. En los últimos años, gracias a la estrategia de formación de formadores entre iguales en colaboración con la Societat Catalana de Medicina Familiar i Comunitària (CAMFiC) y con la Associació d’Infermeria Familiar i Comunitària de Catalunya (AIFICC), se ha conseguido un cambio considerable de las actitudes de los profesionales en relación al problema de alcohol, hecho que ha comportado un aumento considerable del cribaje de alcohol y también una mejor derivación de los casos a la atención especializada.

Durante el año 2011 se ha continuado con la implementación y se ha dado un impulso importante en la consolidación de la red de referentes de alcohol en Atención Primaria (XaROH) que cuenta con 560 profesionales de 340 ABS, el 90%, por toda Cataluña.

En el contexto hospitalario, se siguen haciendo progresos importantes con el objeto de diseñar un programa de detección precoz e intervención breve específico para hospitales.

En cuanto a la prevención del consumo de alcohol y drogas durante el embarazo, el grupo de trabajo que se constituyó en 2009 ha seguido trabajando en el marco del programa *Embarazo sin alcohol ni drogas*.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Durante el año 2011, la Subdirección General de Drogodependencias de la Agencia de Salud Pública de Cataluña ha continuado desarrollando las líneas estratégicas y de actuación en las áreas de prevención, asistencia, reducción de daños y reinserción social relacionadas con el consumo de drogas y los riesgos asociados, que se adecúan al Plan de Salud de Cataluña 2011-2015 y al Plan Director de Salud Mental y Adicciones, promovidos desde el Departament de Salut.

Se ha seguido con el desarrollo del Plan de Actuación en Prevención 2010-2016, como un instrumento formal y operativo determinante que permite ampliar y mejorar la efectividad de las políticas, programas y actuaciones de Cataluña en el ámbito de la prevención del uso de drogas y los problemas relacionados. Se ha continuado con la promoción y difusión de proyectos y programas preventivos en los distintos ámbitos de actuación (especialmente en el educativo, ocio y tiempo libre y comunitario).

Durante el 2011, se han hecho actuaciones de mejora del Sistema d’Informació en Prevenció sobre Drogues y Salut Mental en Cataluña. Se trata de una herramienta telemática que facilita la entrada de contenidos preventivos y el acceso a la información a los técnicos de prevención de los diferentes municipios. A lo largo del año se han realizado mejoras

gráficas de la web y se han elaborado propuestas de mejora de la presentación visual de la información recogida. También se ha presentado el Sistema en los referentes territoriales de Promoción de la Salud y en diversas jornadas técnicas dirigidas a los profesionales que han de utilizar el recurso.

Durante el 2011, la Comisión Interdepartamental sobre Drogas de Cataluña ha adecuado las diversas consejerías de la Generalitat a la nueva organización del Gobierno teniendo en cuenta los ejes y prioridades del Pla de Govern 2011-2014. La Comisión tiene por objetivos incrementar la coordinación de las acciones promovidas por los dispositivos gubernamentales y no gubernamentales existentes, y optimizar recursos, servicios y programas.

En el ámbito del ocio y el tiempo libre, se ha difundido por el territorio el sello Q de Calidad en Salud dirigido a los locales de ocio que siguen las recomendaciones de la Subdirección General de Drogodependencias dirigidas a la creación de entornos saludables y seguros para sus clientes y en la misma línea se han creado plataformas locales participativas con los actores clave para la implementación de estrategias preventivas consensuadas y coordinadas.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>L'aventura de la vida</i>	167	19.462	653	Universal
<i>Programa ep@ (antiguo El club del bon esportista)</i>	144	58.000	182	Universal
<i>Salut i Escola</i>	821	113.860	800 enfermeras	Universal/indicada
<i>En plenas facultades</i>	4 universidades	242 estudiantes formados 431 asesorados 34.584 población total	–	Selectiva/indicada
<i>El Xiringu</i>	Universidad Autónoma de Barcelona	37 estudiantes formados 400 asesorados 40.000 población total	–	Selectiva/indicada

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
<i>No em ratllis!</i>	Obra de teatro	78	7.339	archivos PDF para profesores
<i>Febre del divendres nit</i>	Exposición	51	5.000 jóvenes visitan exposición 3.890 realizan los talleres	
<i>El secret de la bona vida</i>	Materiales informativos y concurso escolar	65	5.616	
<i>Coca, què?</i>	Exposición	19	1.900 jóvenes visitan exposición 1.000 realizan los talleres	guías para profesionales desplegables para jóvenes
<i>Mirades que opinen</i>	Documental y guía didáctica			138 guías didácticas profesores

Formación

- Formación a trabajadores de locales de ocio nocturno: 40 profesionales participantes, en 4 formaciones.
- Plan de formación en prevención de conductas de riesgo a través del deporte: 55 acciones formativas. 1.407 profesionales formados.
- Matinal sobre el asesoramiento en línea y telefónico en el ámbito de la salud pública: 57 participantes.
- Curso de formación para la implementación del programa *Salut i Escola* (12^a edición): 36 enfermeras.
- Curso de formación para la implementación del programa *Salut i Escola* (13^a edición), con inicio el mes de octubre de 2011 y finalización en febrero de 2012: 20 enfermeras.

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye interv. con hijos	Nivel de intervención
Conecta con tus hijos	2 talleres para padres y madres	10	1.720	No	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Rumba a tu son	Jóvenes de origen latinoamericano	Prevención y reducción de riesgos en espacios de ocio	15	3.000 (estimado)

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de materiales distribuidos
Som.nit - Cruz Roja (146 intervenciones)	Usuarios ocio nocturno (16-35 años)	Noche	Anual	42.390 flyers 1854 pruebas alcoholemia
Energy Control - ABD (44 intervenciones)	Usuarios ocio nocturno (16-35 años)	Noche	Anual	27.504 flyers 63 pruebas alcoholemia 13.063 materiales reducción riesgos
NitsQ: procesos participativos locales (11 ciudades de 9 comarcas)	Policía local y autonómica, técnicos salud, ocio...		6-7 meses	
Coordinadora Gai Lesbiana (16 intervenciones en Barcelona)	Usuarios ocio nocturno población LGTB (16-45 años)	Noche	Anual	1.120 postal free

Ámbito comunitario

Nombre	Nº de visitas/centros	Población destinataria	Materiales
www.elpep.info	25.272	Jóvenes a partir de 14 años	
www.laclara.info	105.259		Internet
Entre nosaltres	23	131.000 personas	Exposiciones y guía didáctica
Drogues, què cal saber-ne?	–	Población general	903 guías informativas

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

Los recursos socio-sanitarios que dependen de la Consejería de Salud son los centros ambulatorios y los centros hospitalarios: centros de atención y seguimiento a las drogodependencias (CAS), los centros de reducción de daños (junto a unidades móviles y equipos de calle), las salas de consumo supervisado, las unidades hospitalarias de desintoxicación, las unidades de patología dual y los centros de crisis.

Los recursos residenciales dependen de la Consejería de Bienestar Social y Familia y son los centros de día, los pisos de reinserción y las comunidades terapéuticas, aunque estas últimas son autorizadas por la Consejería de Salud.

- Consejería de Salud: la Subdirección General de Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública y el Plan Director de Salud Mental y Adicciones de la Dirección General de Regulación, Planificación y Recursos Sanitarios.
- Consejería de Bienestar Social: la Subdirección General de Programación y Evaluación del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS).

Otros aspectos:

La Subdirección General de Drogodependencias planifica y desarrolla las líneas estratégicas y actuaciones en materia de drogodependencias en Cataluña, en base a los diferentes instrumentos estratégicos (Plan de Salud, Plan Director de Salut Mental y Adicciones, Mapa sanitario, socio-sanitario y de salud pública).

La red asistencial de drogodependencias, integrada en el sistema sanitario, se caracteriza por ser una red pública de recursos especializados en la atención y el seguimiento de personas con problemas relacionados con el consumo, abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas.

Los centros de atención y seguimiento (CAS) a las drogodependencias constituyen el primer nivel asistencial y el centro de referencia para las personas con consumos problemáticos de sustancias y/o sus familias. A pesar de ser un centro de especialistas es de acceso directo, no siendo necesaria la derivación desde la Atención Primaria.

Estos centros ofrecen una atención integral biopsicosocial, así como diferentes modalidades de tratamiento: programas de atención especializada a diferentes sustancias de abuso, programas de mantenimiento con metadona, programas de mantenimiento con antagonistas, programas de reducción de daños, etc.

El equipo asistencial multidisciplinar formado por médicos y/o psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, diplomados en enfermería y educadores (en algunos centros) es el responsable de la elaboración del plan terapéutico individualizado de cada paciente, y de la definición del proceso desde la valoración y diagnóstico hasta la reinserción sociolaboral del sujeto.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	12 centros de día 63 CAS		6.536 admisiones a tratamiento notificadas
Unidades hospitalarias de desintoxicación	11	56	570 altas notificadas
Comunidades terapéuticas			
Públicas	2	53	
Privadas financiadas	19	344	1.192

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros de emergencia social	11	7.983
Unidades móviles	6	785
Oficinas de farmacia	530	
Salas de inyección segura o de venopunción	6	4.971
Otros		
Equipos de calle	9	
Hospitales	4	
Centros de tratamiento	20	
Centros A. Primaria	90	
Máquinas que hacen PIJ	2	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	7	
Programas dispensadores	195 (20 centros y 175 oficinas de farmacia)	8.667 en PMM finalizar el año
Programas prescriptores y dispensadores	52	
Programas de tratamiento con buprenorfina		189

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	16	230 usuarios en PMM finalizar el año
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	63	4.498 usuarios en PMM finalizar el año
Hospital general	11	1.154 usuarios en PMM finalizar el año
Unidad móvil	2	418 usuarios en PMM finalizar el año
Centro penitenciario	12	268 casos activos
Oficinas de farmacia	175	1.127 casos activos
Comunidades terapéuticas	2	0 casos activos
Centro de crisis	1	0 usuarios en PMM finalizar el año

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas		
P. Emergencia social (11)	7.983	321.748
P. Unidades móviles (6)	785	96.055
P. Oficinas de farmacia (530)		71.825
Otros		
Salas de inyección (6), equipos de calle (9), prisiones (11), hospitales (4), centros de tto. (20), atención primaria (90) y máquinas de PIJ (2)		224.711
Total (689)		714.339

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres			
Programas de atención a menores (11)	11 (visitas, talleres, grupos terapéuticos y de familia)	379 inicios tto. de 13 a 18 años	Integrados en la red de atención a las drogodependencias
Programas de atención a la patología dual (6)	7	1.234 altas	El resto están integrados en la red de atención a las drogodependencias
Programas de psicoestimulantes (2)	2	99	Notificados desde Unidad de Toxicomanías S. Pau; resto integrados en la red de atención a drogodependencias
Otros programas (1)	1 (reconocimiento derecho a asistencia sanitaria pública)	58	Plan Funcional para el acceso a la asistencia sanitaria en Cataluña de usuarios/as en situación irregular

■ Ensayos clínicos en el ámbito asistencial

Estudio de la eficacia de la cafeína en el tratamiento de mantenimiento de pacientes con dependencia de cocaína

Hipótesis y objetivos del ensayo clínico:

- a) La administración de cafeína a pacientes con dependencia de cocaína, mimetizará las propiedades gratificantes de la cocaína, sustituyendo la gratificación obtenida por cocaína, por lo que su administración se asociará a: un menor consumo de cocaína, una mayor proporción de abstinencia de cocaína, un menor *craving* de cocaína y una mayor retención en el tratamiento, que aquellos que reciban placebo.

b) La coadministración de biperideno se asociará a un menor desarrollo de tolerancia a la cafeína que se traducirá en una mayor eficacia que la administración de cafeína sola en el tratamiento de mantenimiento de pacientes con dependencia de cocaína.

Objetivos principales:

Evaluar la eficacia de la cafeína sola o asociada al biperideno en el mantenimiento de pacientes dependientes de cocaína según criterios DSM-IV-TR. La eficacia será determinado por las siguientes variables: retención en el estudio, detección de consumos de cocaína y porcentaje de pacientes que logran 3 semanas de abstinencia continuada.

Objetivos secundarios:

a) Comparar los consumos, durante el estudio, de otras sustancias psicoactivas; b) comparar la presencia de psicopatología concomitante entre los dos tratamientos; c) comparar la presencia de efectos adversos; d) comparar los niveles de calidad de vida; e) determinar si algún polimorfismo de los genes implicados en el metabolismo de la cafeína, de los receptores del sistema dopaminérgico y sistema opioide se asocia a unos requerimientos de dosis más elevados de cafeína, con o sin biperideno; f) valorar si la presencia de algún polimorfismo de los genes implicados en el metabolismo de la cafeína y de los receptores del sistema dopaminérgico y sistema opioide se asocia a una menor eficacia de la cafeína, con o sin biperideno; g) valorar si la presencia de un fenotipo metabolizador rápido para la cafeína se asocia a unos requerimientos de cafeína, con o sin biperideno, más elevados respecto a los pacientes que no tengan un fenotipo metabolizador rápido; h) valorar si la presencia de un fenotipo metabolizador rápido para la cafeína se asocia a una menor eficacia de la cafeína, con o sin biperideno respecto a los pacientes que no tengan un fenotipo metabolizador rápido.

Fecha de aprobación:

Fecha de aprobación del Comité Ético de Ensayos Clínicos del Hospital Universitari Vall d'Hebron: 2 de mayo de 2006.

Fecha de aprobación de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo: 14 de junio de 2007.

Duración del ensayo:

El tratamiento farmacológico con cafeína, biperideno o placebo se realizará de forma ambulatoria durante un período de 22 semanas.

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	65	5.896 admisiones a tratamiento
Unidades hospitalarias	10	529 altas hospitalarias

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios	Financiación de los programas
Programas de prevención	11	2.208	Plan Autonómico
Programas sanitarios	11	17.876	Plan Autonómico
Programas deshabituación ambulatorios	10	452	Plan Autonómico
Programas deshabituación modulares:			
Módulo terapéutico	11	1.971	Plan Autonómico
PMM (Programa mantenimiento con metadona)	11	1.712	Plan Autonómico
PIJ (Programa intercambio o dispensación de jeringuillas)	10	91	Plan Autonómico

■ Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	435	402
Acumulados	1.238	1.890
Financiación de los programas	Plan Autonómico	Plan Autonómico Internos y/o familia
Entidades que realizan los programas	Xarxa Cas Egueiro	Projecte Home, Cecas, Ciutat i Valors, Salut i Comunitat y Egueiro

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Dispositivos para la incorporación social		
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	14	
Centros residenciales de tratamiento con programa de reinserción (CT)	21	
Pisos	13	141

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores sociales

Denominación del curso y nº de ediciones	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Orientación profesional	Psicólogos, t. sociales...	6	Presencial	S.G. Drogodependencias
Violencia hacia los profesionales	Psicólogos, médicos...	5	Presencial	S.G. Drogodependencias
Intervención en hijos de drogodependientes	Psicólogos y educadores sociales	10	Presencial	S.G. Drogodependencias
Consumidores de cannabis	Psicólogos, médicos...	12	Presencial	S.G. Drogodependencias
Protocolos sanitarios actuación para profesionales de reducción de daños	Médicos, enfermeros, trabajadores y ed. sociales	14	Presencial	S.G. Drogodependencias
Entrevista motivacional para abordaje de los problemas de alcohol (3 ed.)	Profesionales A. Primaria y red drogodependencias	10	Presencial	S.G. Drogodependencias
Prevención consumo cocaína	Psicólogos, médicos, enfermería...	12	Presencial	S.G. Drogodependencias
Perspectiva de género y drogas	Psicólogos, trabajadores sociales	5	Presencial	S.G. Drogodependencias
Higiene bucal en toxicomanías	Educadores sociales y enfermería	10	Presencial	S.G. Drogodependencias
Abordaje de la dependencia de cannabis	Psicólogos, médicos...	20	Presencial	S.G. Drogodependencias
La relación de ayuda al consumidor de drogas	Médicos, psicólogos, enfermería y educadores	20	Presencial	S.G. Drogodependencias
Cultura, transculturalismo y mediación cultural	Psicólogos trabajadores y ed. sociales	15	Presencial	S.G. Drogodependencias
La prevención de sobredosis (4 ed.)	Médicos, enfermería...	16	Presencial	S.G. Drogodependencias
Educación consumo higiénico	Psicólogos, educadores...	10	Presencial	S.G. Drogodependencias

■ Formación de profesionales y mediadores sociales (continuación)

Denominación del curso y nº de ediciones	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Protocolos sociales de actuación	Médicos, psicólogos...	14	Presencial	S.G. Drogodependencias
Sexualidad y afectividad	Psicólogos, médicos, TS...	10	Presencial	S.G. Drogodependencias
Soporte vital básico	Psicólogos, educadores sociales	8	Presencial	S.G. Drogodependencias
Soporte vital avanzado	Personal sanitario	20	Presencial	S.G. Drogodependencias
Formación de formadores de XaROH (Red de Referentes en Alcohol) (5)	Referentes en alcohol centros AP y red especializada	8	Presencial	S.G. Drogodependencias CAMFiC y AIFICC
Curso de actualización del abordaje de los problemas de alcohol en AP (45 formaciones, en 208 centros)	Profesionales medicina, enfermería pediatría y asistencia social	4 (cada curso)	Presencial	S.G. Drogodependencias CAMFiC y AIFICC
Curso de formación continuada de red de referentes de alcohol de AP (3)	Profesionales enfermería centros AP y red especializada	5 (cada curso)	Presencial	S.G. Drogodependencias CAMFiC y AIFICC
Curso en línea del abordaje de los problemas de alcohol en la AP (2)	Profesionales enfermería centros AP	8	E-learning	S.G. Drogodependencias CAMFiC y AIFICC

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidades responsables de la promoción
Jornada de perspectiva de género dirigida a formadores/as en drogas	52 profesionales de drogas ámbito educativo, deportivo, comunitario, sanitario...	8	S.G. Drogodependencias	S.G. Drogodependencias
Matinal: Nuevas perspectivas de intervención educativa en reducción de daños	Educadores sociales y otros profesionales drogodependencias	5	CEESD S.G. Drogodependencias	CEESD S.G. Drogodependencias
VI Encuentro catalán de pacientes en tratamiento con metadona u otros opiáceos	Profesionales de drogodependencias y usuarios de drogas	8	APDO	S.G. Drogodependencias APDO
Jornada Memoràndum Memorial	Profesionales y usuarios de drogas	5	S.G. Drogodependencias Plataforma Drogológica	Plataforma Drogológica
II Jornada de la XaROH del Programa Beveu Menys	Profesionales de enfermería y red drogodependencias	5	S.G. Drogodependencias CAMFiC y AIFICC	S.G. Drogodependencias CAMFiC y AIFICC
8 ^a Conferencia de la Red Internacional Inebria en Boston	250 expertos internacionales	21	S.G. Drogodependencias	OMS S.G. Drogodependencias
Embarazo y alcohol	15 expertos del ámbito sanitario	5	S.G. Drogodependencias	S.G. Drogodependencias
Pre-meeting EWA project	35 expertos investigación alcohol	5	Proyecto EWA S.G. Drogodependencias	S.G. Drogodependencias
Reunión Plan Nacional sobre Drogas			S.G. Drogodependencias	
Reunión violencia de género			S.G. Drogodependencias	
Reunión proyecto europeo ODHIN			S.G. Drogodependencias	
Kick off Meeting Alice-Rap		6	S.G. Drogodependencias	
Jornada Drogas y violencia		2	S.G. Drogodependencias	
Jornada FCAR			S.G. Drogodependencias	
Addiction Treatment and Policies			S.G. Drogodependencias	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/denominación	Entidades corresponsables
Estudio del sistema dopaminérgico en dependientes del alcohol	Servei de Psiquiatría. Hospital Vall d'Hebron
Estudio de la influencia de los mensajes telefónicos sobre el cumplimiento en adictos	Servei de Psiquiatría. Hospital Vall d'Hebron
Estudio sobre los recursos asistenciales en pacientes con patología dual	Servei de Psiquiatría. Hospital Vall d'Hebron SEPD y PNSD. Beca del Instituto Carlos III
Estudio de la eficacia de la cafeína en el tratamiento de mantenimiento de pacientes con dependencia de cocaína mediante un ensayo clínico	Servei de Psiquiatría. Hospital Vall d'Hebron (Beca del Instituto Carlos III)
Evaluación de proceso y resultados del programa <i>Beveu Menys</i>	S.G. Drogodependencias, CAMFiC y AIFICC
Fecha de realización: Diciembre 2011. Objetivos: Conocer la cobertura de la implementación, la satisfacción de los profesionales y el impacto del programa en el aumento del cribado del consumo de alcohol en la primaria y en la derivación a la especializada. Ámbito y sujetos de estudio: APS. Metodología: no experimental, evaluación cuantitativa y cualitativa.	
Una pregunta es suficiente para el cribado del consumo de riesgo de alcohol: adaptación y validación de un nuevo instrumento en los centros de Atención Primaria y especializada de salud de Cataluña	CAMFiC AIFICC
Impacto de la exposición a la publicidad en el inicio del consumo de alcohol	S.G. Drogodependencias
Percepción sobre el abuso de alcohol en la población general	S.G. Drogodependencias
"Semana del cribado". Celebración del día sin alcohol con la participación de diferentes centros de Atención Primaria de Cataluña	S.G. Drogodependencias CAMFiC y AIFICC
Estudio de la validez de las escalas SDS, CAST y Abuso-DSM-IV en jóvenes consumidores de cannabis	Unidad de Alcohología Hospital Clínic Barcelona Departamento de Salud. Generalitat de Catalunya
Evaluación de un programa de formación de profesionales sanitarios sobre el abordaje del tabaquismo en pacientes hospitalizados	Unidad de Alcohología Hospital Clínic Barcelona Departamento de Salud. Generalitat de Catalunya
Impacto de la formación en intervención breve. Diferencias en el abordaje hospitalario del consumo de tabaco y alcohol	Unidad de Alcohología Hospital Clínic Barcelona Departamento de Salud. Generalitat de Catalunya
Formación del personal sanitario del hospital sobre el consumo de riesgo de alcohol: efecto de una sola intervención	Unidad de Alcohología Hospital Clínic Barcelona Departamento de Salud. Generalitat de Catalunya
Consumo de tranquilizantes en pacientes alcohólicos y su relación con trastornos de personalidad y el deterioro neuropsicológico	Unidad de Alcohología Hospital Clínic Barcelona Departamento de Salud. Generalitat de Catalunya
Evaluación del Temperament and Character Inventory (TCI) como instrumento para predecir la adherencia al tratamiento y la recaída del consumo de alcohol en pacientes desintoxicados a nivel hospitalarios durante 100 de tratamiento ambulatorio	Unidad de Alcohología Hospital Clínic Barcelona Departamento de Salud Generalitat de Catalunya
Estudio longitudinal prospectivo de pacientes alcohólicos tratados en la red asistencial de Cataluña. Seguimiento a 20 años (Multi-20)	Unidad de Alcohología Hospital Clínic Barcelona Departamento de Salud. Generalitat de Catalunya
Estudio de la eficacia de un hospital de día para el mantenimiento de la abstinencia alcohólica	Unidad de Alcohología Hospital Clínic Barcelona Departamento de Salud. Generalitat de Catalunya

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
Boletín del programa <i>Beveu Menys</i>	Boletín electrónico	4 números*	S.G. Drogodependencias, CAMFiC y AIFICC
Tarjeta informativa de Línia Verda**	Papel y electrónico	79.000 unidades	S.G. Drogodependencias

* Cuatro número a 700 correos. Distribución por correo electrónico a las Áreas Básicas de Cataluña con referentes en alcohol, a los centros de la Red Asistencial de Drogodependencias y otros contactos interesados.

** Reedición. Servicio de información y asesoramiento en drogodependencias. Distribución en las oficinas de farmacia del PMM en Cataluña, en los centros de Atención Primaria, comisarías, programa *Salud y escuela*, consejos de dirección, entidades de prevención, ayuntamientos, consejos comarcas, entidades de reducción de daños, regiones sanitarias, consorcio de Barcelona.

http://www.gencat.cat/salut/depsalut/html/ca/dir470/dir1_l6_doc_40.html

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Un Convenio con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Fondo de bienes decomisados por delitos de tráfico de drogas)

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

- Convenio de colaboración entre el Departamento de Salud, el Departamento de Bienestar Social y Familia y Cruz Roja para la realización del programa de acción directa de información, prevención y reducción de riesgos en el consumo de drogas
- Convenio de colaboración entre el Departamento de Salud, el Departamento de Educación y la Fundación La Caixa para el programa *Parlem de drogues (Hablemos de drogas)*.

Con Administraciones Locales

- Número de administraciones con convenio o concierto: 2
- Número de administraciones subvencionadas: 24

Con organizaciones no gubernamentales

- Número de organizaciones con convenio o concierto: 18
- Número de organizaciones subvencionadas: 66

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Nombre	Área	Tipo	Observaciones
Grupo de Alcohol de la CAMFIC y de la AIFICC	Alcohol y Atención Primaria	Comisión Técnica	7 miembros (Dep. Salud, CAMFIC y AIFICC)
Comisión de seguimiento para el proyecto piloto para el tratamiento de las drogodependencias en medio abierto	Drogas y Medio Abierto	Comisión Técnica	S.G. Medio Abierto y Medidas Penales Alternativas S.G. Drogodependencias
Comisión de seguimiento de tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos	Mantenimiento con agonistas opiáceos	Comisión Técnica	
Comisión interdepartamental para la elaboración del modelo de intervención en drogodependencias en el ámbito de Justicia Juvenil	Drogas y Menores Justicia Juvenil	Comisión Técnica	D.G. de Justicia Juvenil S.G. Drogodependencias
Comisión interdepartamental sobre drogas http://www.gencat.cat/salut/depsalut/html/ca/dir1852/drogcom09.pdf	Drogas	Comisión interdepartamental	Se crea mediante Decreto 105/2009 de 7 de julio

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Nombre del proyecto, descripción y página web	Partner principal	Papel Generalitat Catalunya	Situación	Inicio
CORRELATION II. European Network Social Inclusion and Health. Mejorar la prevención, atención y tratamiento de las enfermedades infecciosas entre poblaciones vulnerables y de alto riesgo en Europa. www.correlation-net.org	Foundation Regenboog Groep (FRG)	Socio	Vigente	1/3/2009
INEBRIA International Network on Brief Interventions for alcohol problems. Red de expertos en intervenciones breves en alcohol. www.inebria.net	Asociación de expertos	Secretaría	Vigente	1/5/2004
AMPHORA. Alcohol Measures for Public Health Research Alliance. Políticas de alcohol y salud pública en Europa. www.amphoraproject.net	IDIBAPS	Líder de “work package”	Vigente	1/1/2009
CIAR. Centre for Interdisciplinary Addiction Research. Red de expertos en prevención en VHC, específico en jóvenes consumidores. www.zis-hamburg.de/	Medical Center of the University of Hamburg	Socio	Vigente	1/1/2010
ODHIN. Optimizing delivery of health care interventions. Proyecto de investigación en políticas de alcohol cofinanciado por el 7 Programa Marco de investigación de la Comisión Europea. www.odhinproject.eu	Fundació Clínic per a la Recerca Biomèdica	Socio	Vigente	1/4/2011
ALICE RAP. Addictions and lifestyles in contemporary Europe. Reframing addictions project. Proyecto de investigación en políticas de alcohol cofinanciado por el 7 Programa marco de investigación de la Comisión Europea. www.alicerap.eu	Fundació Clínic per a la Recerca Biomèdica	Socio	Vigente	1/4/2011
EWA. European Workplace and Alcohol. Proyecto de investigación en políticas de alcohol en el ámbito laboral cofinanciado por la CE. http://www.ewaproject.eu		Líder	Vigente	1/1/2011
APN. Alcohol Policy Network in Europe. Red de profesionales expertos en salud publica con objetivo de compartir conocimientos y promover el intercambio de opiniones y actitudes en políticas de alcohol. http://www.alcoholpolicynetwork.eu/		Secretaría	Vigente	21/6/2010

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	3.844.498,68
Intervención asistencial	34.710.012,32
Incorporación social	5.397.705,03
Investigación, Documentación y Publicaciones	55.160,52
Coordinación	832.117,95
TOTAL	44.839.494,50

Ciudad Autónoma de Ceuta

En diciembre de 2011 hay que destacar de manera muy significativa la presentación y aprobación ante el Pleno de la Ciudad Autónoma de Ceuta del I Plan sobre Drogas y Otras Conductas Adictivas 2012-2016.

El fortalecimiento de la red asistencial es otro de los puntos fuertes de la intervención sobre el consumo de drogas, las adicciones sin sustancias y su problemática asociada. Una optimización de recursos y dispositivos de asistencia especializada, así como el apoyo para los recursos complementarios, es fundamental para minimizar el impacto personal y social del consumo de drogas y otras adicciones.

La progresiva especialización y profesionalización de los recursos es necesaria ante un fenómeno con repercusiones sociales cada vez más complejas, y que plantea problemas nuevos que no pueden ser tratados desde estructuras anticuadas, sino que exigen planteamientos actualizados y especializados, como en cualquier otra rama de intervención sociosanitaria. Por ello, durante el ejercicio del año 2011, hay que destacar la consolidación de la Unidad de Ludopatía creada en diciembre del 2010.

El aumento de las admisiones a tratamiento por consumo de benzodiacepinas, es otro de los aspectos destacables de este año, disminuyendo de manera muy considerable las demandas a tratamiento por consumo de heroína más base de cocaína en un 16%.

El Área de Prevención del Plan sobre Drogas sigue trabajando para garantizar y mejorar los programas de prevención de las drogodependencias que se apoyan en la potenciación de los factores de protección de aquellas poblaciones que son no consumidoras. Estos programas se sustentan en diferentes alternativas de ocio y tiempo libre totalmente incompatibles con el consumo.

Durante el año 2011, hay que señalar muy positivamente las intervenciones y programas en el ámbito escolar, dada la alta participación de alumnos de enseñanza secundaria durante la exposición itinerante *Hablemos de drogas*, que supuso una gran acogida entre nuestra población. Hay que resaltar la exitosa continuación del programa universal de prevención de las drogodependencias *Olimpo* en varios ciclos de Educación Primaria, llegando a un gran número de alumnos, motivo que nos ayuda a impulsar estos programas en un mayor número de centros educativos.

Respecto al Área de Inserción Socio-laboral no podemos pasar por alto que, un año más, la grave crisis económica que atraviesa el país ha afectado a los resultados obtenidos, aunque éstos nos siguen permitiendo evaluar este área como una herramienta eficaz y necesaria para conseguir nuestros objetivos.

Pero sin duda, lo más preocupante que observamos desde este área, es la actitud pasiva con la que se enfrentan la mayoría de nuestros usuarios a su proceso de inserción socio-laboral, creyendo e incluso a veces imponiendo a los técnicos de este área la responsabilidad de un trabajo, sin ningún coste por parte de ellos a nivel personal, y de ahí la baja motivación e interés por el aprendizaje de un oficio. En este sentido se está trabajando mucho desde este área para crear un comportamiento proactivo, muy necesario en nuestros usuarios.

Por otro lado, hay que destacar como dato muy positivo, respecto al itinerario de prácticas en empresas, el poder contar año tras año con empresas nuevas que colaboran con el programa, teniendo en cuenta las peculiaridades de esta pequeña ciudad. Además, este aumento hace que se amplíe el sector de la población que tiene contacto con nuestros usuarios, demostrándose el carácter solidario de la ciudad con respecto al drogodependiente, aunque no podemos negar que hay que seguir trabajando para cambiar en nuestra sociedad actitudes y comportamientos de exclusión respecto al drogodependiente.

En cuanto a la Unidad Especializada de Tabaquismo, el año 2011 se ha caracterizado fundamentalmente por:

- Disminución de la prevalencia del consumo de tabaco en 5,7 puntos, según el informe presentado por la empresa Interservicios, encargada de la realización de la encuesta: *Estudio sobre hábitos tabáquicos en la población de Ceuta* (2011), respecto al año 2005 (*Encuesta sobre consumo de tabaco*, realizada por Sociopolis).
- En 2011 se consolida el programa *Hogar sin humo*, con su implementación y desarrollo de actividades. Se incorporan nuevos colaboradores, perfiles sobre los que dirigir la intervención, nuevos instrumentos que dan lugar a otros programas, como son: *Carlitos y sus amigos, la pandilla antihumos* y *De casa en casa y tiro porque me casa*.
- A pesar de la reducción presupuestaria (reducción de la asignación presupuestaria del Plan Integral de Tabaquismo superior al 50% respecto al ejercicio 2010), se mantiene la financiación de los tratamientos, al priorizarse este gasto como fundamental, con criterios de coste-eficacia.

Se siguen financiando al 100% los tratamientos farmacológicos solicitados para pacientes que realizan tratamiento desde INGESA y que se coordinan desde el Plan Integral de Tabaquismo. Se incorpora un nuevo perfil, a saber, el de los profesionales sanitarios, los cuales pueden acceder gratuitamente a los tratamientos a través del servicio de prevención del Hospital Universitario.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Desde los inicios del Área de Prevención, en 1998, seguimos trabajando para mejorar, generar y dar continuidad a nuevos programas en el ámbito preventivo, centrados en el estudio y desarrollo de factores de protección para las poblaciones no consumidoras de sustancias que se sustenten en alternativas de ocio y tiempo libre y por supuesto sean incompatibles con el consumo.

La intervención está dirigida a la adopción de estrategias integrales que faciliten el desarrollo de ciertas habilidades sociales, actitudes, valores y creencias que permitan a la persona ser responsable de su decisión con relación al consumo en los diferentes ámbitos.

A lo largo del año 2011, el ámbito escolar ha seguido siendo el ámbito destacado en prevención, con la continuidad del programa universal de prevención de las drogodependencias llamado *Olimpo* que es un programa de prevención integral de las drogopendencias básicas y de estilos de vida saludables como factores de protección, en el segundo ciclo de Educación Primaria, con una evaluación favorable y satisfactoria.

En el ámbito familiar seguimos resaltando las intervenciones con padres y madres a nivel informativo y formativo consiguiendo un alto número de participación, y fomentando así una mayor ampliación en la cobertura con los padres cada año.

En el ámbito comunitario se da prioridad a los programas de prevención que favorecen la utilización del ocio y tiempo libre como alternativa saludable para los jóvenes. Entre ellos hay que resaltar la continuidad del dispositivo móvil Rule en las zonas de afluencia juvenil de ocio nocturno con una gran demanda, así como el programa y actividades generadas en torno a la prevención del consumo de alcohol y los riesgos asociados a la conducción.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

Destacan dos programas: el programa de prevención del consumo de alcohol en autoescuelas *Hoy no conduzco yo* y el programa de prevención del consumo de drogas *Hablemos de drogas*, exposición itinerante instalada en el Parque Urbano Juan Carlos I.

Ámbito familiar

En el ámbito familiar se ha desarrollado, en colaboración con las AMPAS, el programa de prevención del consumo de drogas que incluye:

- Taller de prevención en el C.P. Lope de Vega.
- Taller de prevención del consumo de drogas en el C.P. Andrés Manjón.

Ámbito medios de comunicación

En este ámbito destacan:

- Difusión de los Días Mundiales a través de los medios de comunicación local.
- Elaboración de la *Encuesta sobre consumo recreativo de drogas entre los jóvenes ceutíes, 2011*.

Ámbito comunitario

En el ámbito comunitario se ha desarrollado la celebración del Día Internacional sobre el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (26 de junio) y la colaboración en la XVIII Carrera Nocturna de San Juan en colaboración con el Instituto Ceutí de Deportes y bajo el lema “Por un deporte sin drogas”.

Otros

Por último, señalamos la elaboración y aprobación del I Plan sobre drogas y otras conductas adictivas, 2012-2016.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito educativo

En prevención selectiva e indicada, dentro del ámbito educativo, se han llevado a cabo talleres de prevención del consumo de drogas en alumnos de Institutos de Enseñanza Secundaria, talleres de prevención del consumo de tabaco con alumnos de 11-14 años, el programa de prevención del consumo de drogas *Olimpo*, el programa de aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales *Atenea* y el programa de aprendizaje y desarrollo del autocontrol emocional, *Ulises*.

Ámbito comunitario

En este ámbito destaca la intervención con jóvenes en espacios recreativos de ocio nocturnos a través de la Unidad Móvil Rule.

Otros

Además de las acciones señaladas, destacamos:

- Formación de mediadores sociales juveniles.
- Taller de prevención del consumo de drogas a voluntarios de Asamblea Provincial de Cruz Roja en Ceuta.
- Programa de formación de prevención de drogas en el centro penitenciario Los Rosales.
- Programa de promoción de hábitos saludables en el Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI).

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Prevención del consumo de alcohol en autoescuelas: <i>Hoy no conduzco yo</i>	9	500	18	Selectivo
Talleres de prevención del consumo de drogas en IES	4	160	8	Selectivo
Exposición itinerante: <i>Hablemos de drogas</i>	23	1.086	100	Selectivo

Actividades de formación

Nombre	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de educadores	Incluye intervenciones con menores	Nivel de intervención
Formación a mediadores sociales juveniles	Curso-taller	25	40	Sí	Selectiva

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres y madres	Charlas, distribución material, orientación y asesoramiento	6	100	No	Selectivo

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
RULE (prevención de drogas en zonas ocio juvenil en horario nocturno)	Menores y jóvenes zona de botellón	Asesoramiento, alternativas y reducción del daño	15	1.737

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
XVIII Carrera Nocturna S. Juan (1)	10-65	Noche	1	6	350	Universal
RULE (1)	12-45	Noche	Anual	15	1.737	Selectiva

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red de atención a las drogodependencias, depende de la Consejería de Sanidad y Consumo, y ésta de la Ciudad Autónoma de Ceuta, no existiendo ninguna vinculación orgánica con los servicios asistenciales de Atención Primaria o especializada, los cuales dependen de INGESA (Administración Central).

La puerta de entrada de los usuarios a la red asistencial de atención a las drogodependencias en Ceuta, es el CAD (centro de atención a las drogodependencias), dispositivo desde el que se evalúa, diagnostica y se determina la asignación terapéutica del paciente.

Asimismo desde este recurso, que se constituye como centro de referencia, se gestiona la derivación hacia otros recursos de tercer nivel (comunidad terapéutica y UDH), que en nuestro caso contamos con los conveniados con la Junta de Andalucía.

Respecto a la vinculación con los servicios asistenciales de Atención Primaria y Salud Mental, existe una estrecha colaboración cuando el caso requiere de una derivación para la atención de patologías concomitantes, realización de pruebas diagnósticas, diagnóstico o tratamiento para otras patologías que pudiera presentar el paciente.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso y nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de usuarios atendidos	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia (3)	CAD: 598 Unidad Especializada Tabaco: 301 Unidad Ludopatía: 2 INGESA: 130	Tratamiento realizado INGESA financiado por el Plan sobre Drogas de Ceuta
Unidades hospitalarias de desintoxicación (4)		Concertadas con la Junta de Andalucía
Comunidades terapéuticas (1)		Concertadas con la Junta de Andalucía

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Unidades móviles	2	2.304	
Oficinas de farmacia	2	250	
Otros			Análisis 142 Vacunaciones hepatitis 58 Vacunaciones tétanos 13 Vacunaciones gripe 67 Mantoux 46

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	1	
Programas dispensadores	3	623
Programas prescriptores y dispensadores	1	
Programas de tratamiento con buprenorfina	1	25

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	1	456
Hospital general	1	26
Unidad móvil	1	265
Centro penitenciario	1	57
Otros:		
Comisaría y Juzgados (detenidos)	1	91

■ Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas	
Unidades móviles (1)	0
Oficinas de farmacia (2)	250
Total (3)	250

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a menores (1)	25
Programas de atención a la patología dual (1)	20
Otros programas: programa de ludopatía (1)	2

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	1	21
Unidades hospitalarias	1	1

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drogodependiente	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en comisarías	2	83	Ciudad Autónoma de Ceuta	Equipos CAD y Cruz Roja Española

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas de prevención*	1	125	Plan Autonómico	Equipo PSD Ceuta
Programas sanitarios**	1	80	Plan Autonómico	Asociación Rumor
Programas deshabituación ambulatorios	1	72	Plan Autonómico	Equipo CAD
PMM (Programa mantenimiento con metadona)	1	57	Plan Autonómico	Equipo CAD/Cruz Roja
PIJ (Programa intercambio o dispensación de jeringuillas)	1	–		Equipo médico prisión/CAD

* Taller prevención VIH-sida (80 usuarios) y talleres prevención consumo de tabaco en prisión (45 usuarios).

** Charlas informativas en prisión (Día Mundial prueba VIH, Día Mundial Sida).

■ Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	5	8
Acumulados	23	0
Tipo de dispositivo	Centros ambulatorios	Centros ambulatorios
Financiación de los programas	Plan Autonómico	Plan Autonómico
Entidades que realizan los programas	Plan sobre Drogas Ceuta	Plan sobre Drogas Ceuta

■ Intervenciones con menores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:

Nuevos	2
--------	---

Financiación de los programas	Plan Autonómico
-------------------------------	-----------------

Entidades que realizan los programas	CAD
--------------------------------------	-----

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Dispositivos para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	1	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	1	
Programas de formación		
Cursos reglados	1	1
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	3	5
Cursos del plan FIP	1	2
Prácticas en empresas	1	10
Taller ocupacional	1	6
Programa Operativo Fondo Social Europeo	1	3
Programas de incorporación laboral		
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	45
Talleres de empleo	1	1
Programas de corporaciones locales	2	33
Ayudas a empresas para fomento contratación	1	1

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Relación de convenios y conciertos: 3

Con otras áreas o departamentos de la Administración Autonómica

- Relación de convenios y conciertos: 1

Con organizaciones no gubernamentales

- Número de organizaciones con convenio o concierto: 2
- Número de organizaciones subvencionadas: 1

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Área de prevención	108.000,00
Área de intervención asistencial	409.500,00
Área de incorporación social	142.000,00
PIT (Plan Integral de Tabaquismo)	118.000,00
TOTAL	777.500,00

Comunidad Autónoma de Extremadura

Durante 2011, desde el Plan Integral de Drogodependencias y otras Conductas Adictivas de Extremadura continuaron los programas de prevención:

- *Programa Pandora*: programa de intervención socioeducativa con menores sancionados por tenencia ilícita de sustancias.
- *Programa de las Fuerzas Armadas*: programa de formación en conductas adictivas para formación de formadores (mandos) y para mediadores pertenecientes a la Brigada Mecanizada de Infantería de Extremadura.

Continúan también y con muy buenos resultados los programas:

- *Programa PIMICA*: programa de intervención con menores infractores con problemas de conductas adictivas sujetos a medidas privativas de libertad que se lleva a cabo en el centro de menores Vicente Marcelo Nessi, centro de cumplimiento de medidas judiciales de la Junta de Extremadura.
- *Programa PAMICA*: programa de intervención familiar educativo-terapéutica con menores infractores que presentan conductas adictivas, derivados por el equipo técnico de los Juzgados de Menores, con recomendación de medida educativa en régimen abierto.
- *Programa de intervención en personas privadas de libertad con problemas de drogodependencias* en las dos instituciones penitenciarias de Extremadura, que durante el año 2011 atendió a un total de 535 personas.

Se han seguido llevando a cabo las actuaciones en prevención escolar en coordinación con la Consejería de Educación. Los programas de prevención selectiva e indicada en barrios de especial vulnerabilidad continúan siendo prioritarios y se siguen implantando en los barrios con muy buenos resultados.

Mantienen su actividad los seis centros de día dentro de la red asistencial de conductas adictivas, cuyo principal objetivo sigue siendo lograr la plena integración sociolaboral, especialmente la laboral, de las personas con problemas de conductas adictivas.

Asimismo, se sigue desarrollando el programa *Servicio de acompañamiento a la inserción laboral*, en convenio con la Fundación Atenea.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Respecto a la prevención universal, la Secretaría Técnica de Drogodependencias sigue considerando la escuela como la institución educativa por excelencia y como un ámbito privilegiado para la intervención preventiva, ya que todo esfuerzo educativo es acorde con los objetivos de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, y al mismo tiempo, toda intervención preventiva contribuye a los logros de los fines de la educación. Por otra parte, junto a la escuela, la familia y la comunidad son también protagonistas indiscutibles de la formación de los individuos, de manera que sólo a través de una actuación conjunta y coordinada, dirigida al logro de objetivos comunes, se pueden conseguir los cambios que exige la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

El programa *Prevenir para vivir* ha continuado llevándose a cabo en la Comunidad Autónoma. Recoge un amplio conjunto de actuaciones dirigidas a sistematizar la prevención del alcohol y del resto de sustancias en el ámbito escolar, adaptadas a la realidad de cada centro, a las necesidades del profesorado y a las características de los alumnos, y propone desarrollar la prevención del consumo de alcohol mediante la promoción de las capacidades afectivas, intelectuales y sociales. Ofrece al profesorado las herramientas necesarias para llevar a la práctica su función en la prevención de alcohol y drogas en general, coordina el trabajo de prevención escuela-familia-comunidad, y es aplicable a todos los niveles educativos (de 3 a 16 años). Se encuentra dirigido a profesionales del sistema educativo (profesores, orientadores, directores...), alumnos de las distintas etapas educativas, padres y madres y técnicos municipales en prevención de drogodependencias.

Sus objetivos generales son retrasar la edad de inicio y reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales y se inició durante el curso 2002-2003, en coordinación con la Consejería de Educación.

Se ha llevado a cabo un estudio de evaluación de la eficacia e implantación del programa desde sus comienzos, realizado por la Universidad de Extremadura, que actualmente está pendiente de resultados.

También se siguen trabajando los programas *Y tú, ¿qué sientes?* e *Y tú, ¿qué piensas?*

En el ámbito del ocio y tiempo libre se mantiene el convenio de colaboración con el Instituto de la Juventud de Extremadura para llevar a cabo el programa de prevención del consumo de alcohol en jóvenes *Con sentido, tú decides*.

También continúa el programa de prevención de conductas adictivas en zonas de actuación preferente (Gurugú, La Luneta, Colorines, Suerte de Saavedra, Aldea Moret...). Programa de intervención en IES y colegios de enseñanza primaria, junto con AMPAS y asociaciones de vecinos de los barrios implicados para la prevención selectiva e individualizada del consumo de alcohol y otras sustancias en los menores y jóvenes de estas zonas con elevado riesgo de exclusión social.

Las campañas de prevención de alcohol en menores y jóvenes en zonas de botellón también se siguen realizando por las Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados de Extremadura (ALREX) convenidas con el SES, basadas en la información y sensibilización sobre los efectos del consumo de alcohol, también se realizaron en 2011.

Continúa, y con bastantes buenos resultados, el programa *Pandora*: programa de intervención socioeducativa con menores sancionados por tenencia ilícita de sustancias.

También continuó el *Programa de las Fuerzas Armadas*: programa de formación en conductas adictivas para formación de formadores (mandos) y para mediadores pertenecientes a la Brigada Mecanizada de Infantería de Extremadura.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Prevenir para vivir</i>	83	9.755	442	Universal
<i>Y tú, ¿qué piensas?</i>	40	1.200		Universal
<i>El secreto de la buena vida</i>	121	9.000	500	Universal
<i>Y tú, ¿qué sientes?</i>	30	317		Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos
Talleres de información sobre drogas	Talleres	25	1.450
Talleres sobre prevención. Habilidades sociales	Talleres	26	1.550

Formación del profesorado

Durante 2011 se han llevado a cabo las siguientes acciones de formación:

- Formación de profesorado en prevención de drogodependencias y actuación en caso de consumos de menores en sus centros educativos, en Centro de Educación de Adultos de Cáceres (CEPA). Personas formadas: 25 profesores, directora y orientadora.
- Presentación de nuevos materiales de prevención escolar (*Construye tu mundo*) y manejo de los mismos. A través de los centros de profesores y recursos. Profesores formados: 98 profesores de Infantil, Primaria y Secundaria.

Desde el año 2006, la Secretaría Técnica de Drogodependencias (STD) pertenece a la Red de Escuelas Promotoras de Salud (DOE 111, de 21 de septiembre de 2006). El objetivo de esta Red es conseguir una escuela que facilite la adopción de estilos de vida sanos en un ambiente favorable a la salud, por toda la comunidad educativa. La Red se inicia con 18 centros educativos, distribuidos de forma equilibrada por cada ámbito de actuación del CPR (Centro de Profesores y Recursos).

Para el seguimiento y apoyo de dicha Red, se crea la Comisión de Seguimiento, formada por profesionales del campo de la salud:

- Consejería de Salud y Política Social (Dirección de Coordinación y Planificación Sanitaria).
- Servicio Extremeño de Salud (Salud Pública y STD).
- Consejería de Educación (Servicio de Calidad y Equidad Educativa, Unidades de Programas de Cáceres y Badajoz).

Anualmente la Red celebra encuentros de convivencia de los Centros y jornadas formativas provinciales y a nivel de CPR.

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Programa de prevención en el ámbito familiar (FAD)	Escuelas de padres		440		
	Formación técnicos y profesores		490	No	Universal
	Reuniones de seguimiento				
Actividades diversas	Escuelas de padres				Universal
Charlas sensibilización sobre consumo de alcohol en menores	Charla de sensibilización	3	200	Sí	Universal
Programa Pandora	Orientación y asesoramiento	4-6	120	Sí	Selectiva/indicada

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Talleres reducción de riesgo	Talleres	Reducción de riesgo	2-4	1.500
Programa Pandora	Menores sancionados por consumo o tenencia	Programa educativo	2 (con cada menor)	60

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nivel de intervención
Con sentido. Tú decides (Más de 10.000 habitantes)	Adolescentes y jóvenes del botellón	Noche	1	Toda la noche	Selectivo

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

Desde el año 2002, la red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura, está integrada dentro del Servicio Extremeño de Salud, organismo autónomo dentro de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura. Por tanto, son públicos todos los centros ambulatorios de atención a las conductas adictivas, ubicados en centros de salud de las ocho gerencias de áreas de salud de Extremadura y en los que se atienden adicciones a todo tipo de sustancias incluido el alcohol, el tabaco y la adicción al juego patológico. De carácter público hay una comunidad terapéutica que atiende todas las adicciones en general, una unidad de desintoxicación hospitalaria y una unidad hospitalaria específica de alcohol.

Dentro de la red, están las entidades conveniadas con el SES y que la conforman ocho comunidades terapéuticas, una de ellas es específica de mujeres, un centro de tratamiento breve, once centros ambulatorios de atención al alcoholismo, cinco centros específicos de atención al juego patológico, cinco unidades móviles de reducción del daño, un centro ambulatorio de atención a las conductas adictivas, dos pisos de inserción, el programa de atención a personas privadas de libertad que presentan conductas adictivas y un centro ambulatorio de atención a menores con problemas de conductas adictivas.

La vía de acceso a la red de drogodependencias continúa siendo a través de la derivación del médico de Atención Primaria a los centros ambulatorios de atención a conductas adictivas, o bien demandando, por parte del paciente, la asistencia directamente a éstos.

Desde estos centros de atención a conductas adictivas, se presta la atención ambulatoria necesaria, tanto a nivel asistencial como de prevención y reincorporación sociolaboral, y se deriva a los centros residenciales si procede, previa valoración por el equipo terapéutico. De igual manera se deriva al paciente a los recursos propios de Salud Mental, a Atención Primaria, a la unidad de desintoxicación hospitalaria, a la unidad hospitalaria de alcohol o a los recursos de reinserción sociolaboral de la Comunidad Autónoma.

Como unidad administrativa encargada de la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Integral de Drogodependencias y otras Conductas Adictivas y adscrita a la Dirección General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud, continúa la Secretaría Técnica de Drogodependencias cuyas funciones específicas más relevantes siguen siendo:

- Fomentar, promover, coordinar y evaluar toda clase de programas y actuaciones en materia de prevención.
- Promover programas específicos de formación, estudios y ejecución de proyectos de investigación, relacionados con las conductas adictivas.
- Facilitar el cumplimiento de las medidas de control de la promoción y publicidad establecidas legalmente para las sustancias adictivas.
- Garantizar el tratamiento de las conductas adictivas en el medio comunitario con la participación activa de las organizaciones sociales y el movimiento asociativo.
- Potenciar la incorporación sociolaboral de personas con problemas de conductas adictivas.
- Recogida de datos epidemiológicos y tratamiento de los mismos en cuanto a las conductas adictivas en Extremadura.
- Órgano de coordinación con el Plan Nacional sobre Drogas.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	17		2.049
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	2	4
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	20	
Privadas	8	182	324

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	1	32
Unidades móviles	5	609
Oficinas de farmacia	Indeterminado	Indeterminado

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	25	
Programas dispensadores	2	1.595
Programas prescriptores y dispensadores	27	
Programas de tratamiento con buprenorfina	1	24

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	17	986
Hospital general	1	4
Hospital psiquiátrico	2	Desconocido
Unidad móvil	5	609
Centro penitenciario	2	229
Oficinas de farmacia	Indeterminado	Indeterminado

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
P. Unidades móviles	609	No cuantificadas
P. Oficinas de farmacia	Indeterminado	No cuantificadas
Otros	590	No cuantificadas

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (1)		24	Comunidad terapéutica específica de mujeres y/o mujeres con hijos
Programas de atención a menores (4)	Indeterminadas	Indeterminados	CEDEX y ONGs
Programas de atención a la patología dual (4)	Indeterminadas	Indeterminados	CEDEX y ONGs
Programa Regional de Intervención con drogodependientes privados de libertad (2)	Indeterminadas	535	CEDEXs, ONGs y Centros Penitenciarios

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	28	1.406
Unidades hospitalarias	2	122
Centros residenciales (no hospitalarios)	8	91

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drogodependiente	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	8	64	Plan Autonómico	ONG

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas de prevención	2		Plan Autonómico	ONG
Programas deshabituación modulares				
Módulo terapéutico	2	529	Plan Autonómico	ONG
PMM (Programa mantenimiento con metadona)	2	235	Plan Autonómico	ONG
PIJ (Programa intercambio o dispensación jeringuillas)	2	Indeterminados	Plan Autonómico	ONG

■ Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Acumulados	422	74
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):		
Centros ambulatorios	392	54
Comunidades terapéuticas	30	20
Financiación de los programas	Plan Autonómico Servicio Extremeño de Salud	Plan Autonómico Servicio Extremeño de Salud
Entidades que realizan los programas	Centros de atención a drogodependencias del SES	ONG

■ Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:		
Nuevos		82
Acumulados		129
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):		
Centros ambulatorios		62
Comunidades terapéuticas		2
Otros		65
Financiación de los programas		Plan Autonómico
Entidades que realizan los programas		ONGs

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	17	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	5	
Centros residencial de tratamiento con programa de reinserción (CT)	9	
Pisos	2	
Programas de formación		
Cursos reglados	123	43
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	120	500
Cursos formación ocupacional (Plan POIC)	157	121
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	94	279
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	80	350

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores sociales

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Perspectiva de género en atención de adicciones II (1)	30 profesionales red drogodependencias	20	Presencial	Secretaría Técnica de Drogodependencias (SES)
Contenidos: ¿Siempre el tratamiento es diferencial? Masculinidad y adicciones. Intervenciones específicas. Mujer y diagnóstico dual. Programas prácticos. Experiencias en nuestro medio.				
Terapia ocupacional en comunidades terapéuticas para personas con adicción (1)	25 monitores y profesionales CT	5	Presencial	Secretaría Técnica de Drogodependencias (SES)
Contenidos: Detectar deterioros. Conocimiento práctico de herramientas sencillas. Apoyo al entrenamiento en las habilidades básicas para la vida diaria. Apoyo al entrenamiento en las competencias personales deterioradas. Apoyo en programas ocupacionales.				
Atención a la familia del drogodependiente (1)	30 profesionales red drogodependencias	10	Presencial	Secretaría Técnica de Drogodependencias (SES)
Contenidos: Exposición de la intervención que se realiza en la atención a familiares en recursos: ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, etc. Exposición de casos. Modelo de Proyecto Hombre en Plasencia. Modelo de Asociaciones de Alcohólicos. Programa de la Asociación ALUCOD. Breve exposición del protocolo de atención a familiares del SES.				
Inserción laboral de personas con adicción (1)	20 integradores, educadores y trabajadores sociales	10	Presencial	Secretaría Técnica de Drogodependencias (SES)
Contenidos: Conceptualización de intermediación sociolaboral. Recursos del intermediador sociolaboral. Elaboración del plan de intervención individualizado. Recursos sociales a disposición del intermediador laboral. Prospección empresarial con colectivos en exclusión social (drogodependientes/otras conductas adictivas).				
Atención a la patología dual en CT y en programas de drogodependencias en CP (1)	30 profesionales CT y centros penitenciarios	10	Presencial	Secretaría Técnica de Drogodependencias (SES)
Contenidos: Programas de patología dual en centros residenciales. Experiencias de atención en patología dual en CT y programa de patología dual en centros penitenciarios de Extremadura. Exposición de casos.				
Adolescentes consumidores de drogas y violencia. Adaptación práctica de programa intervención en violencia con adultos (1)	25 profesionales distintos ámbitos y red drogodependencias	5	Presencial	Secretaría Técnica de Drogodependencias (SES)
Contenidos: Adolescentes, abuso de sustancias y violencia. Modelos de intervención. Técnicas de intervención en violencia filio parental. Intervención familiar.				

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidades responsables de la realización y la promoción
II Congreso Nacional de Adicciones en Extremadura	300 profesionales prevención, tratamiento e inserción	15	Secretaría Técnica Drogodependencias (SES) y Ayto. Villanueva de la Serena

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Protocolo de actuación en personas con trastorno por consumo de cocaína</i>	Libro-Manual	300	Secretaría Técnica Drogodependencias del Servicio Extremeño de Salud

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Delegación del Gobierno en Extremadura.
- Fiscalía Superior de Extremadura.

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

- Consejería de Educación.
- Consejería de Salud y Política Social.
- Instituto de la Juventud de Extremadura.
- UEX (Universidad de Extremadura).

Con organizaciones no gubernamentales

- Número de organizaciones con convenio o concierto: 27
- Número de organizaciones subvencionadas: 22

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	275.424,00
Intervención asistencial	8.853.946,00
Incorporación social	144.893,00
TOTAL	9.274.263,00

Comunidad Autónoma de Galicia

ACTUACIONES DE ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS PRIORIDADES

El Consello de la Xunta de Galicia aprobó el 30.12.2010 el nuevo Plan de Trastornos Adictivos para el período 2011-2016 dotado con un presupuesto por parte del Gobierno Gallego de más de 90 millones de euros, adaptándose así al marco temporal establecido por la Estrategia Nacional sobre Drogas.

Es un Plan novedoso en su contenido, por cuanto contempla en su articulado los principales cambios en las variables que afectan a los trastornos adictivos en la actualidad, y que deben ser tenidos en cuenta para garantizar el éxito del Plan:

- Cambios en los perfiles de los consumidores de sustancias psicoactivas.
- Patrón de policonsumo cada vez más generalizado.
- Precocidad en el inicio del uso de algunas sustancias y su relación con el ocio, como el alcohol en la juventud.
- Aparición de nuevas sustancias.
- Incremento de los trastornos mentales asociados a los consumos de sustancias psicoactivas que produce una considerable demanda de atención a la patología dual.
- Envejecimiento de consumidores problemáticos.

Líneas estratégicas y actuaciones a desarrollar:

- Reducción de la prevalencia de los consumos de bebidas alcohólicas, tabaco o drogas ilícitas.
- Regulación y control de la oferta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores.
- Prevención de las adicciones sociales y conductas relacionadas.
- Disminución de riesgos y reducción de daños asociados al uso y abuso de drogas.
- Mejora de la cobertura asistencial de los trastornos adictivos.
- Atención de calidad a las personas con problemas de adicción desde el Sistema Público de Salud.
- Apoyo a los procesos de integración social de las personas con trastornos adictivos.
- Impulso de la formación y actualización de conocimientos en adicciones.
- Promoción de la investigación aplicada en el campo de las adicciones.
- Coordinación y cooperación institucional.

Este documento está disponible en la web de la Consellería de Sanidade.

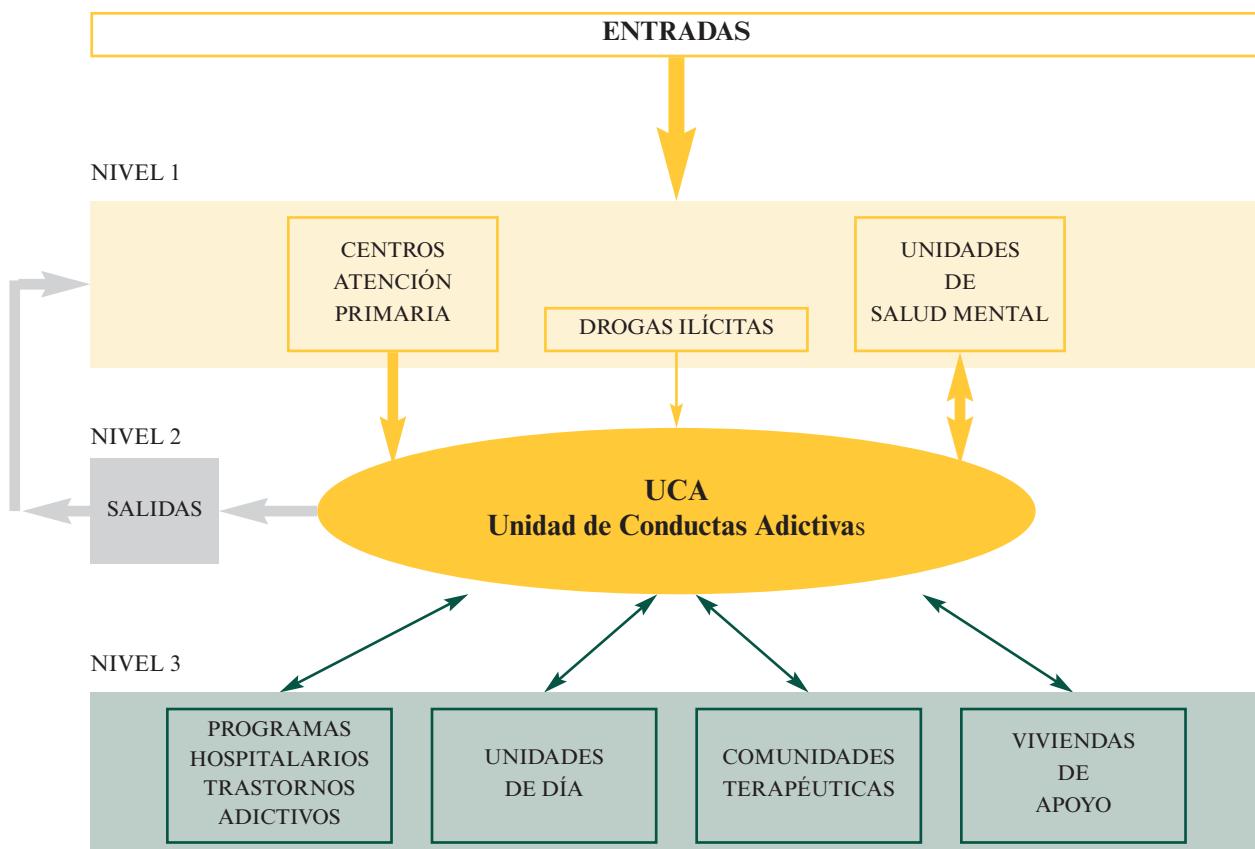
El 22 de junio de 2011 se presentó el “Círculo de asistencia sanitaria a los trastornos adictivos en Galicia” en el que se intenta elaborar un proceso asistencial integral que contenga las líneas básicas de actuación entre el Servicio Gallego de Salud y los diferentes dispositivos y recursos de atención a los pacientes con trastornos adictivos.

La estrategia SERGAS 2014 apuesta por una estructura organizativa de gestión integrada con el objetivo de lograr una atención integral de los problemas de salud de los ciudadanos, eliminando las barreras entre los diferentes niveles asistenciales y superando la fragmentación de la asistencia. Así mismo, recoge la necesidad de dar atención a colectivos específicos con necesidades diferenciadas, entre los que se incluyen las personas con trastornos adictivos.

Con este propósito, se hace necesario normalizar la asistencia de las personas que acceden a las unidades de conductas adictivas (UCAs), definir la cartera de servicios prestados, optimizar y racionalizar los recursos existentes, de acuerdo con la Estrategia SERGAS 2014, la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 y el Plan de Trastornos Adictivos de Galicia 2011-2016.

Solamente contando con un modelo que defina de manera precisa los procesos y actividades que integran la asistencia ambulatoria y que identifique los procedimientos con que deben ser llevados a cabo, se estará en condiciones de asegurar la homogeneización y calidad asistencial de los recursos existentes en Galicia, así como la convergencia de éstos con el resto de servicios del Sistema de Salud.

Los flujos que seguirán los pacientes y las interrelaciones existentes entre el conjunto de dispositivos específicos que participan directamente en el tratamiento de las conductas aditivas se articularán en base al siguiente esquema, que sintetiza el funcionamiento del circuito asistencial para la atención a las adicciones en Galicia.



ACTUACIONES DE ESTABILIDAD Y MEJORA A CORTO PLAZO EN LA FINANCIACIÓN

Las principales actuaciones en este sentido son:

- Asegurar una correcta integración de personal y servicios asistenciales en el sistema sanitario público, dentro de la red de Salud Mental.
- Potenciar el área de prevención, tratando de estabilizar la actual red de servicios, mejorar la situación de los profesionales, ampliar la cobertura poblacional (65% actualmente) y territorial actual (35% en estos momentos).

- Mantenimiento de servicios y programas, entre otros:
 - Asistenciales: ampliación de la cartera de servicios con nuevos protocolos para psicoestimulantes, menores consumidores, mujer..) y diseño de los nuevos servicios de atención a las conductas adictivas.
 - Preventivos: desarrollo de la cartera de servicios y catálogo de programas preventivos del tipo universal, selectiva e indicada desarrollados en el ámbito escolar, familiar, juvenil, género, colectivo gitano y otras actividades transversales.

Ámbito	Programa	Destinatarios	Tipo
Escolar	<i>Saúde na escola</i>	Enseñanza obligatoria	Universal
	<i>Cinensisino</i>	2º ESO	Universal
	<i>Non pasa nada. ¿Pasa algo?</i>	4º ESO	Selectivo
	<i>Odisea</i>	Garantía Social	Selectivo
Familiar	<i>Mais que un teito</i>	Familias	Universal
	<i>En familia todos contan</i>	Familias en riesgo	Selectivo
	<i>Entre todos</i>	Familias problemáticas	Indicado
Juventud	<i>Activa</i>	Adolescentes en general	Universal
	<i>Cambio de sentido</i>	Jóvenes en autoescuelas	Universal
	<i>Creative</i>	Jóvenes en riesgo	Selectivo
	<i>Alternativa</i>	Jóvenes en riesgo	Selectivo
Laboral	<i>Ao alcance</i>	Trabajadores	Universal
Reducción de daños	<i>Sísifo</i>	Drogodependientes en exclusión	
	<i>Itinere</i>	Drogodependientes que salen de prisión	
Género	<i>Penélope</i>	Mujeres	
Otros colectivos	<i>Acais</i>	Adolescentes y jóvenes gitanos	Universal
Actividades transversales	Información-sensibilización	Población general	Universal
	Formación mediadores	Mediadores	Universal

- De incorporación social: mantenimiento de pisos de apoyo a la incorporación social; programa *Itinere* de seguimiento y atención de las personas en tratamiento una vez excarceladas.
- De formación: continuidad del plan de formación continuada en prevención y asistencia en materia de drogodependencias a través de la Fundación Escuela Gallega de Administración Sanitaria (FEGAS).

Es evidente que también han existido puntos débiles y carencias que siguen requiriendo especial atención:

- La coordinación con departamentos autonómicos y locales con implicación directa o indirecta en esta problemática.
- La escasa implantación de programas preventivos en el ámbito laboral.
- La necesidad de mejorar la cobertura y adherencia de los programas de prevención familiar.
- La necesidad de mejorar la coordinación con los servicios y programas de integración social y laboral normalizados.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Enfoque: Modelo lógico de planificación como base.

Prioridades:

- Estratégicas:
 - Evaluación y seguimiento del modelo de gestión de calidad EFQM.
 - Establecimiento del catálogo de programas en materia de prevención y catálogo asistencial de drogodependencias.
 - Formación continuada de los profesionales de la red preventivo-asistencial en Galicia.

- Territoriales:
 - Criterios de población.
 - Riesgo epidemiológico, en función de los que se sectorizan los recursos.
- Áreas de intervención:
 - Área de prevención.
 - Área de asistencia.
 - Área de incorporación social.
 - Área de formación.
 - Área de investigación y evaluación.

El Servicio de Trastornos Adictivos cuenta desde el año 2008 con un nuevo instrumento de carácter organizativo, de planificación y gestión de programas, para el impulso y desarrollo de sus competencias relativas al área de la prevención. Consiste en un manual sobre la evaluación de los procesos preventivos del catálogo de programas de este carácter, contenidos en el Plan de Trastornos Adictivos de Galicia, impulsado con la finalidad de sistematizar y organizar, partiendo de la evidencia científica, las experiencias del bagaje preventivo implantado en Galicia en los diferentes ámbitos y colectivos sociales, y además de ello, para garantizar la calidad, la mejora continua y la búsqueda de la excelencia de los servicios prestados.

Este manual recoge un catálogo de programas a desarrollar en los distintos ámbitos o colectivos: escolar, familiar, juvenil, laboral, reducción de daños, género, colectivo gitano y otras actividades transversales de información-sensibilización y formación de mediadores: sociales y sanitarios.

Los programas están orientados, en cada ámbito, a sus destinatarios y al tipo de prevención establecida: universal, selectiva e indicada.

Los servicios de prevención de la Red de Galicia sobre Drogas han realizado en el año 2011 un total de 322 programas y 997 actividades, la mayoría de estos programas son de tipo universal (229), 68 programas pertenecen a una prevención selectiva y sólo 25 programas son dirigidos a la prevención indicada.

Según su ámbito de aplicación, en la siguiente tabla se detallan los programas realizados:

Ámbito de aplicación	Asociaciones	Ayuntamientos	Total
Comunitario	12	31	43
Educativo	26	100	126
Familiar	16	50	66
Información-formación	6	27	33
Juvenil	11	35	46
Laboral (prevención)	0	8	8

■ Nuevos enfoques y actuaciones

Como se ha expuesto anteriormente, en el año 2011, se ha puesto en marcha el *Manual de instrumentos de evaluación de los programas de prevención* realizados e impulsados por nuestra Red de Prevención de Drogodependencias.

El establecimiento de sistemas de evaluación en el ámbito de la prevención de las drogodependencias hace posible la toma de decisiones sobre las intervenciones realizadas en un proceso de mejora continua que tiene como finalidad la corrección y mejora de las acciones llevadas a cabo en base a las evidencias halladas en ese proceso evaluativo. Por ello, cumple en el campo de la prevención importantes objetivos, entre los que destacan:

- La selección previa de la estrategia preventiva más adecuada para hacer frente al problema sobre el que se desea intervenir.
- La mejora de la calidad y el diseño de los programas de prevención.
- Facilita la aplicación del programa, permitiendo que el mismo llegue a la población destinataria y haciendo que incorpore las actividades necesarias.
- Ayuda a decidir si la estrategia de prevención inicialmente seleccionada funciona o no, o si lo hace de la manera más eficiente posible.

En el ámbito específico de la evaluación de procesos y de resultados, la evaluación debe ser capaz de contestar a preguntas como: ¿Cómo se llevó a cabo el programa? ¿Se realizó el programa según se planeó? ¿Qué se logró? ¿Hay alguna conexión entre la intensidad de la intervención y los resultados? ¿Logró lo esperado en el corto plazo? ¿Producio los efectos deseados a largo plazo?

En suma, la evaluación permite conocer los resultados obtenidos tras la aplicación de los programas para mejorarlo, o cesar en su aplicación. De ahí que para diseñar y/o reorientar los programas preventivos resulte esencial conocer las evidencias aportadas por las investigaciones dirigidas a la identificación de los factores asociados al consumo de drogas y a la evaluación de la efectividad de los programas preventivos.

Pero además de las razones expuestas que justifican la necesidad de la evaluación de los programas de prevención en aras a mejorar su eficacia (como elemento reforzador de la calidad de las intervenciones preventivas), existen razones de tipo estratégico que aconsejan la práctica sistemática de la evaluación en el contexto de los programas de prevención, y que se relacionan con la necesidad de mejorar sus procedimientos técnicos y su soporte científico. La todavía breve historia de la prevención en drogodependencias hace que su bagaje científico-investigador sea limitado, motivo por el cual resulta necesario introducir la evaluación como método de trabajo, normalizando su uso en todas y cada una de las actuaciones preventivas implementadas. Ello debe hacer posible la inclusión de la prevención en el ámbito de las disciplinas que pueden ser medidas y verificadas, además de producir un cambio cultural entre el conjunto de las instituciones y los profesionales que trabajan en el campo de las drogodependencias; cambio marcado por el paso de la improvisación y la experimentación descontrolada a una fase más consciente y concreta. Ello ayudará, sin duda, a valorar el nivel de eficacia y de eficiencia de los programas y a incorporar procesos cada vez más rigurosos desde el punto de vista científico en el ámbito de la prevención.

■ Prevención universal

La Red de Servicios de Prevención de Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Galicia interviene en todos los ámbitos que conforman el catálogo de programas señalado anteriormente orientados a la prevención de tipo universal, selectiva y/o indicada.

El año 2011 sumaban un total de 57 servicios; de los que 43 son gestionados por ayuntamientos y 14 por fundaciones y asociaciones privadas sin ánimo de lucro. Además, la FENAD (Federación Nacional de Asociaciones de Ayuda al Drogodependiente) se ocupa de desarrollar acciones de información-coordinación a las asociaciones que la componen; de manera prioritaria, sobre programas en el ámbito de las actividades transversales dirigidas a la población general afectada, directa o indirectamente, por las drogodependencias.

El instrumento estratégico mediante el cual se planifican y ordenan el conjunto de actuaciones que durante el período 2011-2016 pretende promover la Xunta de Galicia —en colaboración con otras administraciones e instituciones públicas y privadas— para abordar los múltiples problemas asociados al uso y abuso de drogas y otras adicciones, es el citado Plan de Trastornos Adictivos de Galicia.

Uno de sus objetivos generales es reducir la prevalencia de los consumos de tabaco, bebidas alcohólicas y drogas ilegales, en la población gallega, a través de los siguientes objetivos específicos:

- Incrementar la percepción del riesgo asociado al consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales entre el conjunto de la población gallega, en especial entre jóvenes y adolescentes.
- Reducir la aceptación social del alcohol, tabaco, cannabis y drogas psicoestimulantes, así como aumentar la conciencia social sobre la importancia de los problemas y daños provocados por las drogas.
- Retrasar la edad de inicio en el consumo de las distintas drogas por parte de los adolescentes.
- Reducir la prevalencia de bebedores de riesgo.
- Reducir la prevalencia de fumadores diarios en general, y especialmente, entre los adolescentes y jóvenes.
- Promover el desarrollo de programas de prevención basados en la evidencia científica.
- Ampliar la cobertura de los programas de prevención en el ámbito educativo, incorporando actuaciones dirigidas a estudiantes de mayor edad.
- Mejorar la cobertura e implementación de programas de prevención universal y selectiva del consumo de drogas en centros educativos.
- Desarrollar entre los alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y post-obligatoria habilidades personales y sociales, y promover hábitos saludables que contribuyan a evitar el consumo de drogas.

- Potenciar el papel del profesorado en la detección precoz de consumos de drogas y otros comportamientos de riesgo realizados por los alumnos.
- Impulsar el desarrollo de programas de prevención familiar de carácter universal y selectivo, que capaciten a las familias para abordar la prevención de consumos de drogas en sus hijos e hijas.
- Fomentar entre los jóvenes el desarrollo de actividades de ocio saludables, alternativas al consumo de drogas.
- Informar y sensibilizar a la población adolescente y juvenil en los lugares de ocio nocturno y recreativo sobre los riesgos asociados al consumo de drogas.
- Favorecer la implementación de programas de prevención de conductas adictivas en el ámbito laboral.
- Incorporar de manera transversal la perspectiva de género en todos los programas preventivos promovidos o financiados por la Xunta de Galicia.

En lo que respecta al cumplimiento de los objetivos relativos a reducir la prevalencia de fumadores diarios en la población gallega y promover el desarrollo de programas de prevención basados en la evidencia científica, desde el Servicio de Trastornos Adictivos se ha venido impulsando históricamente la realización del concurso *Quit & Win (Déjalo y gana)*.

El concurso tiene carácter bienal y está dirigido a personas mayores de 18 años que fumen diariamente desde hace más de un año en el momento de la convocatoria del concurso. La Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia ha organizado siete ediciones.

La mecánica del concurso es muy sencilla: se trata de que los participantes dejen de fumar totalmente en un período de tiempo fijado de 4 semanas. Al principio y al final de ese período se realizan unas pruebas de cotinina en orina para comprobar la veracidad de sus afirmaciones, tanto de que se trata efectivamente de un fumador (porque los no fumadores o ex fumadores están excluidos del concurso) como para comprobar después, que ha conseguido mantenerse absinente durante el concurso.

La última edición del *Quit & Win* se realizó en Galicia el año 2010, realizándose la evaluación de los resultados del mismo al año siguiente 2011. Esta es la razón de exponer a continuación la tabla de resultados:

Déjalo y gana. Informe de evaluación (2011)

Abstinencia continuada al mes	63,7%
Abstinencia continuada al año	27,3%
Abstinencia puntual al año	32,8%

Abstinencia continuada: % de personas que no fuman, ni siquiera un cigarro, durante el período estudiado.

Abstinencia puntual: % de personas que en el momento de la evaluación no fuman, pero que sí lo hicieron en algún momento del período estudiado

Fuente: Dirección General de Innovación y Gestión de la Salud Pública. Xunta de Galicia

En relación a lo expuesto y, en concreto, en lo que respecta a la prevención del tabaquismo y del consumo de bebidas alcohólicas, otro de los objetivos prioritarios para el Plan de Trastornos Adictivos consistió en intensificar los mecanismos de regulación y control sobre la promoción y venta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores de edad, a través de objetivos específicos como:

- Promover el desarrollo legislativo y administrativo que impida el acceso de menores de edad al alcohol y al tabaco.
- Reforzar los sistemas de inspección y sanción para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de publicidad, promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco.
- Implicar a las empresas y los profesionales de hostelería, comercio y ocio nocturno en el cumplimiento de la normativa reguladora de la venta y el consumo de bebidas alcohólicas y tabaco a menores de edad.

Para la consecución de estos puntos específicos, desde el Servicio de Trastornos Adictivos, y desde la Subdirección General de Programas de Fomento de Estilos de Vida Saludables, de la que depende este servicio, se realizaron las siguientes acciones durante el año 2011:

- Elaborar el desarrollo normativo a la que obligaba la reciente promulgación de la Ley 11/2010, del 17 de diciembre, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad.

Este desarrollo normativo se plasmó durante 2011, en la elaboración de sus correspondientes borradores que, a fecha de la presente memoria, han sido ya publicados en el Diario Oficial de Galicia, y que hacen referencia a la señalización y al sistema de información de la citada Ley. Estos textos normativos son: Orden de la Consellería de Sanidad del 1 de marzo de 2012 por la que se regula la señalización de las limitaciones al consumo, venta y suministro de bebidas alcohólicas en los locales comerciales de Galicia, y Decreto 126/2012, del 24 de mayo de la Consellería de Sanidad por el que se establece y se regula el sistema de información sobre el consumo de bebidas alcohólicas en menores.

- Elaborar el desarrollo un Plan Anual de Inspecciones (PAI) tanto para la vigilancia del cumplimiento de la Ley 11/2010, de prevención de bebidas alcohólicas en menores, como de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.
- Elaboración de un borrador de Convenio de colaboración que, a fecha de la presente memoria, ya ha sido firmado entre la Consellería de Sanidad y la Federación Española Bebidas Espirituosas (FEBE) cuyo objeto es establecer las líneas generales de colaboración mutua de ambas partes con la finalidad de prevenir el consumo indebido de bebidas alcohólicas en grupos definidos como de “consumo cero” tales como menores de edad, embarazadas y conductores/as, y prevenir el consumo inadecuado o abusivo en la población general, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

La Comunidad Autónoma de Galicia, a través de la red preventiva que conforman los servicios subvencionados, cuenta con programas de carácter universal en el ámbito escolar, familiar y juvenil que cumplen con todos los objetivos expuestos.

Ámbito escolar

El *Programa de prevención del consumo de drogas en la escuela* se desarrolla en Galicia desde el curso 1994-95 con el objetivo de modificar las creencias y actitudes de los alumnos ante las drogas, así como reducir su consumo y la intención de consumir en el futuro.

El Plan de Trastornos Adictivos 2011-2016 establece que la escuela es un ámbito fundamental para el desarrollo de las políticas preventivas. Constituye junto con la familia, la principal instancia socializadora, lo que le permite integrar la prevención de las drogodependencias de forma natural en el desempeño de su función educativa general. Dispone de recursos humanos altamente especializados para el desarrollo de tareas pedagógicas y de estructuras organizativas y materiales para la implementación de programas de prevención.

El profesorado, por su conocimiento del ámbito escolar, puede adecuar sus intervenciones a los grupos destinatarios de la acción preventiva. La escuela es el lugar de encuentro y colaboración con los otros ámbitos: familia, asociaciones, recursos sociales, etc. La escuela es un ámbito idóneo para desarrollar programas preventivos y procesos estables de intervención implicando al ámbito familiar y comunitario. Por ello, el contexto de aplicación de estos programas universales son los centros educativos, la población mediadora es la comunidad educativa en global (padres y madres, maestros-profesores y tutores) siendo la población final destinataria los alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y postobligatoria, de entre 5 y 18 años. El programa se inicia en la Educación Infantil y tiene continuidad en la Educación Primaria, pasando al nivel de Secundaria con opción de trabajar en la educación postobligatoria (Bachilleratos y Ciclos Formativos).

En este año 2011 en Galicia, el número de alumnos y profesores que han trabajado en el aula el material didáctico del *Programa de prevención del consumo de drogas en la escuela (PPCDE)* ha bajado con respecto a otros años debido al escenario económico en el que nos encontramos. Por criterios de austeridad en la Comunidad Autónoma de Galicia se ha decidido no contar con material impreso para el desarrollo de los diversos programas educativos. El profesorado y alumnado acceden a las unidades didácticas de las que consta el programa en formato digital por lo que, debido a la escasez de medios informáticos en muchos centros educativos, se hace muy difícil el desarrollo del programa.

Teniendo en cuenta que los servicios de la red preventiva en Galicia actúan directamente en los centros educativos a través de intervenciones socioeducativas en el aula, existe un gran número de escolares gallegos expresados más abajo entre los indicadores de prevención, con los que los profesionales expertos en prevención han trabajado estrategias de influencia, destinadas a modificar el nivel de conocimiento y las actitudes respecto a las drogas y el desarrollo de competencias.

Las actividades que se desarrollan en el contexto de estos programas de intervención socioeducativa son la formación de formadores: cursos de formación en prevención de las drogodependencias para el profesorado de los centros de enseñanza Infantil, Primaria, Secundaria obligatoria y postobligatoria y trabajos en el aula mediante: debates/coloquios, actividades audiovisuales, lecturas, trabajo en grupo e individual, incorporando múltiples componentes: información sobre alcohol, tabaco y otras drogas; desarrollo de la autoestima; habilidades sociales y de resistencia, fomento de valores saludables, toma de decisiones, control emocional y fomento de actividades de ocio saludable.

Clases sin humo: el consumo de tabaco se inicia con la adolescencia (12-14 años), por eso se recomienda que las acciones preventivas se sitúen en el comienzo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). *Clases sin humo* es un programa para la prevención del tabaquismo en formato concurso dirigido a escolares de 1º y 2º de la ESO en el ámbito escolar.

Las ideas básicas para la prevención del inicio son aumentar la conciencia e identificación de las presiones del entorno (socioculturales) para iniciarse en el consumo y practicar el desarrollo de las habilidades para resistirla, este modelo de influencias está presente en *CSF*. Otro elemento dirigido a prevención escolar y también contemplado en este programa, es la información de las consecuencias del consumo de tabaco a corto, medio y largo plazo, siendo los propios escolares los que lo van descubriendo desde un formato lúdico, al realizar las actividades obligatorias del concurso, utilizando elementos interactivos para conseguirlo que favorecen la interrelación del grupo.

El programa funciona en red tanto en España como en Europa. En la última edición participaron 10 países europeos y, a nivel nacional, 8 comunidades autónomas (además de Galicia, Andalucía, Cataluña, Castilla-La Mancha, Cantabria, La Rioja, Madrid y Valencia) y dos ciudades (Zaragoza y Vitoria). En total, 33.326 escolares repartidos en 1.396 aulas. Galicia participa en el proyecto desde el año 2002, siendo coordinador nacional del mismo desde el año 2008. La última edición se inició en septiembre de 2011, estando en el momento de redacción de la presente memoria pendiente de realizar la evaluación correspondiente al pasado curso escolar.

Ámbito familiar

Se sigue desarrollando desde la prevención universal el programa que establece el catálogo bajo el título *Más que un techo* dirigido a familias en general. En el año 2011, un total de 24.477 padres y madres han realizado este programa.

La finalidad del programa es promover una mayor implicación de los padres y madres o tutores, como agentes de salud y fomentar la adquisición de las competencias necesarias para que puedan desarrollar esta importante función de forma adecuada.

Entre los objetivos del programa se incluyen:

- Mejorar las habilidades educativas, de gestión y de comunicación de los padres, madres o tutores que reciben la intervención.
- Promover y reforzar los factores de protección familiar, al tiempo que se pretende reducir el impacto de los factores de riesgo relacionados con este ámbito.
- Mejorar la calidad de la información sobre drogas de que disponen las familias.
- Mejorar la habilidad de los participantes para el desarrollo de pautas consistentes de gestión familiar.
- Mejorar las actitudes educativas preventivas de los padres y madres.

El programa incluye tres tipos de actividades:

- Encuentros padres/profesores/alumnos: trabajo en gran grupo (exposición de un tema con todos los participantes con una duración aproximada de 45 minutos) y trabajo en pequeño grupo, los asistentes se reúnen en grupos de 10 a 15 personas cada uno durante al menos una hora, en salas diferentes, con un monitor realizando un trabajo que puede consistir en responder a un cuestionario, preparar una representación de las situaciones diarias, etc., y finalmente una puesta en común. El profesional que dirige la sesión puede realizar una síntesis breve del tema o matiza aspectos que no quedaron claros.
- Actividades presenciales con padres y madres, escuelas de padres a través de AMPAS o promovidas por ayuntamientos y asociaciones en su ámbito territorial.
- Actividades no presenciales con padres y madres: material informativo, boletines monográficos, radio-escuelas, etc.

Ámbito juvenil

Desde la prevención universal, se siguen desarrollando los dos programas prioritarios para la Dirección General de Innovación y Gestión de la Salud Pública de la Consellería de Sanidad y que igualmente conforman el catálogo de programas preventivos con el que cuenta el Plan de Trastornos Adictivos de Galicia, ambos programas van dirigidos a adolescentes y jóvenes en general. Son los programas *Cambio de sentido* y *Activa*.

La finalidad del programa *Cambio de sentido* es mejorar la seguridad viaria entre los jóvenes, la población final son jóvenes de edades comprendidas entre 12 y 29 años. El programa se desarrolla a través de la participación indispensable de agentes mediadores. Estos mediadores juveniles serán jóvenes mayores de edad que deberán asumir el liderazgo de la mayoría de las actividades, especialmente de aquellas que requieran un alto grado de compromiso y responsabilidad. Un total de 277 jóvenes se han formado para la ejecución de este programa en el año 2011.

Sus objetivos operacionales son:

- Corregir entre los alumnos de las autoescuelas, los errores y mitos relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas y el aprovechamiento del ocio y el tiempo libre.
- Fortalecer en los alumnos de las autoescuelas participantes en el programa el desarrollo de habilidades y recursos que les permitan el manejo adecuado de situaciones grupales donde exista presión al consumo de drogas.
- Reforzar un compromiso personal de conducción segura en los contextos de ocio nocturno.
- Difundir la existencia y promover el uso del transporte público nocturno.
- Explicar las razones de protección que sustentan la legislación vigente sobre seguridad viaria y uso de drogas.
- Favorecer la aceptación normativa para reducir las tasas de mortalidad e incapacidad relacionadas con el uso de alcohol y otras drogas.

La duración del programa es de 2 sesiones de 2 horas cada una y cuenta con un material basado en un manual para el alumno que contiene información sobre la seguridad viaria y el impacto en ella del consumo de alcohol y otras drogas.

El programa *Activa* tiene como finalidad última promover la adopción de estilos de vida saludables y de ocupación del tiempo libre entre los adolescentes y jóvenes gallegos, así como reducir la incidencia de diversos problemas socio-sanitarios relacionados con el uso y/o abuso de drogas. El contexto de aplicación de este programa es a través de asociaciones juveniles, clubs deportivos y espacios de ocio juvenil. Aproximadamente 70.000 jóvenes se han beneficiado en el año 2011 de este programa.

Las actividades básicas que desarrollarán los profesionales expertos en prevención de drogodependencias son la captación y formación de mediadores juveniles en materia de prevención, la creación de un grupo de coordinación del programa en los municipios que lo desarrollan, el diseño por parte de ese grupo de las actividades saludables que desarrollarán los mediadores con adolescentes y jóvenes, y la difusión de esas actividades informativas, de sensibilización y de ocio programadas.

La implementación del programa estará condicionada por los recursos existentes en la zona geográfica donde se desarrolla. Es imprescindible, antes de iniciar el desarrollo del programa en una localidad concreta, explorar la posibilidad de poder utilizar infraestructuras como instalaciones deportivas (pabellón municipal, campo de fútbol, instalaciones deportivas, piscina, puerto deportivo, etc.); emisoras de radio y/o televisiones locales; oficina municipal de información juvenil, biblioteca municipal, cine o auditorio municipal, página web del ayuntamiento que desarrolla el programa, etc.

Ámbito laboral

Se sigue desarrollando el programa *Al alcance* que cuenta con un manual y una guía para empresas interesadas en promover programas de prevención frente a las drogodependencias y otra guía informativa para trabajadores: *Los trabajadores frente al alcohol y otras drogas*. Los destinatarios son: empresarios, responsables de departamentos de recursos humanos, representantes sindicales, profesionales de los equipos de salud laboral y técnicos de prevención de riesgos laborales, todos ellos como población mediadora siendo la población final, los trabajadores.

Los objetivos generales del programa son: facilitar la implementación de actuaciones destinadas a la prevención de los consumos de drogas y los daños asociados en las empresas, prioritariamente del sector pesquero, transportes y construcción; y reducir la prevalencia de los consumos y de determinados comportamientos de riesgo asociados a estos consumos entre los trabajadores.

Los contenidos del programa son: formación de mediadores laborales, difusión de manuales para el establecimiento de programas de prevención, difusión de materiales de información/sensibilización entre los trabajadores, y asesoramiento y apoyo técnico a empresas para facilitar la implementación de programas preventivos y orientar el manejo de problemas.

El programa fue realizado por los Ayuntamientos de Burela, Rábade, Monforte y Vilalba de la provincia de Lugo; Cangas, Cuntis, Moraña y Vigo en la provincia de Pontevedra; Noia, en la provincia de A Coruña y Ourense y Carballiño en la provincia de Ourense, se han beneficiado un total de 3.025 trabajadores y/o empresarios de acciones enmarcadas en este ámbito a través de sesiones formativas y campañas de sensibilización en empresas con el apoyo de los servicios de salud laboral y miembros de los comités de salud y seguridad de las empresas.

Programas de prevención en clave de género

Se han llevado a cabo intervenciones del programa *Penélope* destinado específicamente a mujeres, incorporándolo transversalmente en las acciones llevadas a cabo.

El carácter transversal de las intervenciones del programa hace que pueda ser desarrollado en todos los ámbitos donde se recoge la implementación de programas preventivos (ámbito escolar, familiar, laboral, juvenil...). Así, se ha incorporado en los servicios asistenciales, unidades de conductas adictivas de la Red de Salud Mental y Drogodependencias del Servicio Gallego de Salud con el objetivo específico de mejorar las intervenciones asistenciales con las mujeres afectadas por problemas derivados del consumo de drogas, facilitando su accesibilidad a servicios que tienen en consideración la perspectiva de género.

Los materiales con los que cuenta el programa son: la guía *Mujer y drogas* y la *Guía de buenas prácticas en la prevención del consumo de drogas desde la perspectiva de género*.

Los servicios de prevención de los ayuntamiento de Burela, Lugo y Rábade de la provincia de Lugo y O Grove, Cuntis, Moraña, Vigo y Vilagarcía de Arousa de la provincia de Pontevedra han puesto en marcha en este año 2011 el programa *Penélope* siendo las mujeres destinatarias un total de 21.390 mujeres gallegas.

Prevención dirigida a otros colectivos

En Galicia se está desarrollando desde el año 2008, un programa denominado *Acais* dirigido a la prevención de consumos y hábitos no saludables en la comunidad gitana que se desarrolla básicamente en la ciudad de Vigo, ciudad en la que residen actualmente 43 familias ciganas trasmontanas y 135 familias gitanas que ascienden a un total de 9.200 personas. Ambas comunidades constituyen una población eminentemente joven, en la que más del 50% son menores de edad que se encuentran en una situación de desventaja social, que se manifiesta en carencias educativas y formativas acompañadas de desmotivación, prácticas poco saludables, así como dificultades en el manejo de habilidades sociales y de relación, que hacen de este colectivo un caldo de cultivo del que se nutren diversas formas de exclusión social.

Con este programa se pretende abordar temas de prevención de drogas, VIH/sida e infecciones de transmisión sexual dentro del marco de la intervención social con un grupo específico de menores y adolescentes de la comunidad gitana, así como con sus familias, partiendo del supuesto de que se trata de una comunidad que por su especificidad, cultura y problemática se define como de alto riesgo.

Este programa es desarrollado por la Fundación Secretariado Gitano en su delegación territorial de Galicia por lo que su contexto de aplicación es en los locales de la Fundación, centros de servicios sociales, locales y lugares de reunión de este colectivo.

La estrategia de intervención con este colectivo se inserta en un horizonte comunitario, por la importancia que éste tiene para la población objetivo, aunque las acciones se encaminan en dos sentidos:

- Familias: por ser éstas el principal agente educativo y sobre las que recae la responsabilidad, tanto del cuidado, como de la transmisión de valores.
- Niños/as y jóvenes en situación de riesgo: población diana de intervención. Las acciones destinadas a ellos/as tienen como fin reforzar aquellas actitudes, hábitos y pensamiento crítico que actúan como agentes preventivos.

En el año 2011, un total de 58 niños y niñas, adolescentes y jóvenes participaron de actividades de ocio y tiempo libre, talleres de prevención de drogodependencias así como actividades de refuerzo escolar y salidas pedagógicas. En el ámbito familiar, un total de 34 familias participaron en talleres de formación en prevención. Igualmente, un total de 70 mediadores juveniles han sido formados a través de un seminario sobre resolución de conflictos interculturales.

■ Prevención selectiva e indicada

Se ha continuado con el programa *No pasa nada, ¿pasa algo?* de prevención selectiva en el ámbito escolar dirigido exclusivamente a escolares de 2º Ciclo de ESO, lo que supone un cambio en la metodología de intervención, siendo los técnicos de prevención con 4 a 6 sesiones bien delimitadas, los que lo llevan a cabo directamente en el aula. Un total de 9.990 escolares y 81 profesores se han beneficiado del programa.

El programa incluye la realización de estas sesiones conjuntamente profesores y padres/madres para el análisis de los problemas existentes en los centros escolares relacionados con el consumo de drogas.

A su vez, se complementan con 4/5 sesiones (talleres) de 50 minutos cada una dirigidas a los adolescentes escolarizados en las aulas donde se han detectado problemas relacionados con el consumo de drogas. En función de la disponibilidad horaria del centro, los contenidos del programa podrán distribuirse en seis sesiones, la periodicidad entre sesiones no debería superar la semana. Es muy importante la participación de los orientadores y tutores de los centros educativos.

Los objetivos operacionales del programa son:

- Ofrecer a los alumnos formación preventiva clara, realista y adecuada sobre las sustancias psicoactivas y sus consecuencias de consumo.
- Incrementar la percepción de riesgo relacionado con el uso de drogas.
- Promover el adiestramiento del alumno en el establecimiento de límites personales y en relación con el grupo.
- Mejorar las habilidades sociales del alumno.
- Informar y apoyar a las familias de menores en situación de riesgo.
- Mejorar la capacitación de los educadores-profesores.

Se sigue llevando a cabo el programa de prevención indicada *Sísifo*, en la modalidad de intervención en la calle y centro de acogida. La modalidad residencial se encuentra todavía sin ubicación. El ámbito de aplicación de este programa se extiende a las ciudades de Vigo, Pontevedra (Poio) y A Coruña.

El programa cuenta con dos subprogramas, el de captación activa e intervención en medio abierto (intervención en la calle) y un subprograma de centro de encuentro y acogida.

En este año 2011, se han registrado desde enero a noviembre nuevos usuarios: en Vigo y Poio. En Pontevedra fueron beneficiarios de los servicios que oferta el programa un total de 80 usuarios de los cuales 67 son hombres y 13 mujeres. En A Coruña, fueron 27 los nuevos usuarios: 19 hombres y 8 mujeres.

Desde que se ha iniciado el programa en marzo de 2006, el registro de altas es de 319 en A Coruña y de 350 en Vigo y Poio. Por lo tanto un total de 669 usuarios han sido beneficiarios y realizan un uso frecuente de los servicios del programa, siendo conscientes que el volumen total de personas atendidas es superior ya que es difícil su cuantificación debido a dificultades relacionadas con la confidencialidad y anonimato, y a cambios en las circunstancias de los usuarios, como ingresos en prisión.

Las actividades y metodología del programa se priorizan en aquellas medidas encaminadas a prevenir o reducir el deterioro biopsicosocial del usuario, especialmente las relacionadas con la infección y reinfección de enfermedades que puedan agravar y/o cronificar el estado de salud general del individuo:

- Contactar con “poblaciones ocultas” del colectivo de drogodependientes y/o colectivos especialmente vulnerables por su condición de exclusión social.
- Desplazamiento a zonas de consumo y análisis y valoración de otras zonas frecuentadas por población integrada en el circuito de calle (mendicidad, prostitución, comedores sociales, albergues, etc.).
- Determinar las necesidades de carácter sanitario y social.
- Reducir los riesgos y disminuir los daños.
- Mejorar el estado físico y mental de las personas que accedan al recurso facilitando alimentación, descanso y medidas de higiene.
- Desarrollar actividades formativas: cursos de salud y cursos de formación para profesionales sobre drogodependencias y enfermedades asociadas.
- Facilitar el acceso de estas personas a la red asistencial normalizada.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
PPCDE (Curso 2010/2011)	39.510	1.982	Universal
Cinensino (Curso 2010/2011)	12.211	562	Universal
Creative (Actividades escolares, sólo en Vigo gestionadas por la Asoc. Alborada, sin financiación de la Consellería)	2.500	50 profesores y 400 padres	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Nº de alumnos	Materiales distribuidos
Intervención socioeducativa en las aulas (Curso 2010/2011)	Talleres formativos para escolares 10-16 años	64.608 alumnos y 1.378 profesores	Guías y carpetas <i>Dé un vistazo a las drogas</i> (4º ESO)

Formación del profesorado

La formación del profesorado se ha llevado a cabo a través de cursos homologados promovidos por los ayuntamientos mediante acciones formativas presenciales. Han participado 81 profesores.

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Acciones en ámbito familiar	Escuelas de padres presenciales, charlas y talleres de información, sensibilización y formación, boletines y programas de radio	18:00 – 21:00	46.129	Sí	Universal y Selectivo*

* Nivel de intervención: *Más que un techo* (universal) y *En familias todos cuentan* (selectivo).

Además, Galicia cuenta con un programa de prevención indicada *Entre todos* para familias problemáticas llevado a cabo en 4 servicios de prevención gestionados por ayuntamientos y asociaciones del que se han beneficiado un total de 500 padres, madres y menores en riesgo de familias desestructuradas.

Programas de ocio alternativo

Debido a insuficiencias presupuestarias y adelanto en la orden de cierre de ejercicio presupuestario, el programa de prevención selectiva del consumo de drogas en el ocio juvenil en entornos recreativos y botellón *Creative* no se pudo llevar a cabo.

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Campañas de información-sensibilización sobre alcohol y otras drogas: mesas informativas, jornadas, días mundiales...	30 Servicios Municipales y 12 ONGs Total 74 ayuntamientos*	175.787	Cartelería, dípticos, guías y materiales informativos en general

* Provincia de A Coruña: Ames, As Pontes, A Coruña, Betanzos, Fene, Pontedeume, Carballo, Ferrol, Rianxo, Mancomunidad de Ordes (7 aytos.), Noia, Ribeira, Cee, Santiago de Compostela y Narón, Neda, Cedeira, Cabanas, Ares, San Sadurniño y Valdoviño gestionados estos 7 últimos por la Asociación ASFEDRO de Ferrol. Provincia de Lugo: Monforte, Burela, Lugo, Rábade y Sarria. Provincia de Ourense: Ourense, Mancomunidad de Celanova (9 aytos.), Carballiño, Mancomunidad de Carballiño (7 aytos.) y Mancomunidad de Verín (8 Aytos.). Provincia de Pontevedra: Cangas, Catoira, O Grove, Lalín, Cuntis, Ponteareas, Pontevedra, Rábade, Sanxenxo, Tui, Vigo, Vilagarcía de Arousa y A Guarda, Tomiño, O Rosal e Oia gestionados por la asociación Érguete Bajo Miño en A Guarda.

Prevención juvenil

Nombre del programa	Nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Nº de participantes	Nivel de intervención
Activa (prevención juvenil)	27 ayuntamientos*	12-29 años	64.940 niños y jóvenes	Universal
Cambio de sentido (autoescuelas)	23 ayuntamientos**	Mayores 18 años	9.865 jóvenes	Universal

* Provincia de A Coruña: Ames, As Pontes, A Coruña, Boqueixón, Fene, Ferrol, Pontedeume, Betanzos, Ordes y Santiago de Compostela. Provincia de Lugo: Burela, Rábade y Lugo. Provincia de Ourense: O Barco, Ourense, Celanova y Verín. Provincia de Pontevedra: Marín, Cangas, Catoira, Cuntis, Lalín, Porriño, Redondela, Baiona, A Guarda y Sanxenxo.

** Provincia de A Coruña: As Pontes, Pontedeume, Carballo, Betanzos, Noia, Cee y Ribeira. Provincia de Lugo: Burela, Sarria y Lugo. Provincia de Ourense: Carballeda, Celanova y Verín. Provincia de Pontevedra: Marín, Cangas, A Estrada, O Grove, Cuntis, Porriño, Tui, A Guarda, Pontevedra y Vilagarcía.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

Servicio Gallego de Salud. Creado en 1989, como un organismo autónomo de carácter administrativo, dotado de personalidad jurídica propia, adscrito a la Consellería de Sanidade, que ejercerá la dirección y control del mismo.

Tiene como finalidad la gestión de los servicios sanitarios de carácter público dependientes de la Comunidad Autónoma de Galicia y la coordinación integral de todos los recursos sanitarios y asistenciales existentes en su territorio, en el ámbito de su competencia.

Mediante la publicación del Decreto 311/2009, del 28 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de los servicios centrales del Servicio Gallego de Salud y el Decreto 310/2009, del 28 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, se dividió la antigua Subdirección General de Salud Mental y Drogodependencias, pasando las Áreas de Asistencia e Incorporación Social a formar parte de la actual Subdirección General de Gestión Sociosanitaria y Salud Mental de la Dirección de Asistencia Sanitaria del Servicio Gallego de Salud.

El Área de Prevención pasó a formar parte de la Subdirección General de Programas de Fomento de Estilos de Vida Saludables, de la Dirección General de Innovación y Gestión de Salud Pública de la Consejería de Sanidad. En ambos casos, dichas áreas conservaron la mayor parte de los contenidos que venían abordando.

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	17 UAD* 10 UD* 4 Centros acogida PH		11.490 453 ** 564
Unidades hospitalarias de desintoxicación	7 Pr. hospitalarios de trastornos adictivos		164 ***
Comunidades terapéuticas			
Privadas	5 CT	152	475

* UAD: Unidad Asistencial de Drogodependencias; UD: Unidad de Día.

** Los pacientes de UD ya están contabilizados en UAD.

*** Incluye alcohólicos.

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Unidades móviles	1	600 (aprox.)
Oficinas de farmacia	24	19*

* De las 24 farmacias autorizadas, 12 son de Ourense y notifican 19 usuarios.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores y dispensadores	17	7.681
Programas de tratamiento con buprenorfina		
	1	98

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	114	276*
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	17	7.681
Hospital general	1	20
Unidad móvil	1	600 (aprox)
Centro penitenciario	6 **	
Oficinas de farmacia	24 ***	19

* De 114 centros de salud acreditados, se obtuvieron datos de 55, que administraron metadona a 276 usuarios en 2011.

** Cinco centros penitenciarios (A Lama-Pontedeira, Monterroso-Lugo, Bonxe-Lugo, Pereiro de Aguiar-Ourense y Teixeiro-Coruña) y un centro de inserción social (A Coruña). Usuarios atendidos: 1.517 drogodependientes en tratamiento con metadona en 2010 (datos recibidos en febrero 2012). No se dispone de datos de 2011.

*** De 24 farmacias acreditadas para dispensación y administración, se obtuvieron datos de 12 farmacias que administraron metadona a 19 usuarios en 2011 en Ourense.

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs y número	Kits dispensados
Unidades asistenciales de drogodependencias (11)	29.279

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (17)		492 (de ellas 9 gestantes)	Datos de 9 centros de 17
Programas de atención a menores (17)		192	Datos de 10 centros de 17
Programas de atención a la patología dual (17)		1.433	Datos de 10 centros de 17
Programas de psicoestimulantes (17)		1.434	Notifican 17 unidades (GECEAS)
Otros programas (17)	182 (3 UADs)	Gitanos, prostitutas, sin techo y otros	En 3 UADs se desarrollaron protocolos dirigidos a minorías

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	6 unidades de tto. alcoholismo	Primeras consultas: 2.582 Consultas sucesivas: 28.959	Dos de las unidades están en hospitales del Sergas
Unidades hospitalarias (ver programas hospitalarios de trastornos adictivos)			
Centros residenciales (no hospitalarios)	CT alcoholismo PH	142	11 camas conveniadas con Sergas

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drogodependiente	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	17	390	As. de Ayuda al Toxicómano Érguete As. Aliad Ultreia, As. Rexurdir Provincial
Programas en comisarías	5	12	As. Aliad Ultreia, As. Rexurdir Provincial

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios	Entidades que realizan el programa
Programas de prevención	6	664	As. de Ayuda al Toxicómano Érguete As. Antonio Noche, As. Aliad Ultreia
Otros programas	3		
Piso de acogida		60	As. Antonio Noche
Programa de seguimiento y apoyo a la abstinencia		32	As. Atox
Programa de atención jurídico-social a drogodependientes		7	As. Rexurdir Provincial (equipo extrapenitenciario)

■ Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	104	6
Acumulados	70	4
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):		
Centros ambulatorios	9	4
Comunidades terapéuticas	4	
Programa de formación e inserción social		
Entidades que realizan los programas		UAD Ribeira y Asociaciones: Érguete, Renacer, Rexurdir Provincial, Atox, Aliad Ultreia y Concepción Arenal
		UAD Ribeira Asociación Atox Asociación Rexurdir Provincial

■ Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:	
Nuevos	3
Acumulados	1
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):	
Piso de inserción	
Entidades que realizan los programas	
Asociación Atox	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	2	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	5	
Pisos	7	117
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	2	89
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	6	81
Talleres de empleo (Servicio de Empleo)	2	18
Programas de corporaciones locales	2	19

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores sociales

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la impartición
Curso avanzado sobre la técnica de la entrevista motivacional	14 médicos, psicólogos y enfermeros de la red de trastornos adictivos	16	FEGAS
Manejo de los trastornos psiquiátricos y por uso de sustancias más comunes en A. Primaria	60 médicos y sanitarios de Atención Primaria	16	FEGAS
Intervención con grupos de especial vulnerabilidad en drogodependencias: colectivos de reclusos, minorías étnicas, exclusión social...	60 personal sanitario de SERGAS y de la red de trastornos adictivos	8	FEGAS
Actualización en el manejo del trastorno obsesivo-compulsivo y patologías asociadas	30 psiquiatras y psicólogos de la red de trastornos adictivos	8	FEGAS
Psicopatología de los trastornos adictivos	30 médicos, psicólogos:	16	FEGAS
La pericia médico-legal en la atención al paciente con trastorno mental y/o abuso sust.	30 psiquiatras, médicos forenses... del SERGAS	8	FEGAS
Programas asistenciales y unidades monográficas en servicios de psiquiatría y salud mental: experiencias en España	30 psiquiatras, psicólogos y personal sanitario de la red de trastornos adictivos	8	FEGAS
Formación en intervención psicosocial	14 profesionales	32	ASFEDRO
Entrevista y atención al paciente difícil y agresivo	24 profesionales sanitarios	8	FEGAS Unidad de docencia AT Pontevedra Unidad de docencia CH Ourense
Sesión clínica (2)	50 psiquiatras, psicólogos...	3	UAD O Grove
Practicum de Psicología	2 alumnos de Psicología	160	UAD ACLAD A Coruña
Assessoria em qualidade (12)	120 asistentes	200	UAD Ribeira, IDT Portugal
Sesión clínica	50 psiquiatras, psicólogos...	2	UAD Santiago
Curso de monitor de tiempo libre: módulo salud	25 monitores de tiempo libre	5	UAD Santiago Escuela Scout Insignia Madeira Escuela Oficial Tiempo Libre G-10
Asignatura optativa de 2º de Medicina: Drogodependencias	50 estudiantes de Medicina	2	UAD Santiago

Nota: Todos los cursos son en modalidad presencial.

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidades responsables de la realización y la promoción
Introducción a las neurociencias	20 personal sanitario Ferrol	12	ASFEDRO
Eye Movement Desensitization and Reprocessing (EMDR)	Personal sanitario Salud Mental	2	CHUAC/Asoc. Luis Miguel Moras
Intervenciones en tabaquismo	Personal sanitario Salud Mental	2	CHUAC/Asoc. Luis Miguel Moras
Taller de entrevista motivacional (Nivel de profundización)	30 médicos Atención Primaria	16	UTA Vigo
Tratamiento tabaquismo	MIR y PIR	2	UTA Vigo, Docencia Salud Mental
Consumo de coaína y alucinaciones gustativo olfativas: a propósito de un caso (póster)			UAD Porriño Socidrogalcohol
Practicum: Diplomatura en Trabajo Social	1 estudiante	270	UAD Santiago
Practicum I: Educación Social	4 alumnos	160	UAD Santiago
Practicum: Pedagogía	1 alumno	120	UAD Santiago
Practicum: Escuela Universitaria de Enfermería	7 alumnos	75	UAD Santiago
Practicum Psicología Clínica	2 alumnos	180	UAD Santiago
Prácticas del Consejo Social	2 alumnos	150	UAD Santiago
Practicum Psicología Social	2 alumnos	220	UAD Santiago, USC
Residentes Internos de Psicología (PIR)	4 alumnos	480	UAD Santiago, Hosp. Clínico Santiago
Practicum Psicología	2 alumnos	160	UAD Monforte, Fac. Psicología USC
Residentes de Psiquiatría	4 alumnos	210	UAD Santiago, Hosp. Clínico Santiago
Intervención grupal en autoestima con pacientes drogodependientes (póster)	100 psicólogos clínicos		UAD Santiago Colegio Oficial Psicólogos de Galicia
Nuevos marcos normativos y de planificación en conductas adictivas	60 profesionales prevención	8	Escuela Gallega de Admón. Sanitaria Consellería de Sanidad
Juventud y publicidad. El caso del consumo de alcohol en menores	60 profesionales prevención	8	Escuela Gallega de Admón. Sanitaria Consellería de Sanidad
Prevención familiar en el consumo de sustancias de los adolescentes	60 profesionales prevención	8	Escuela Gallega de Admón. Sanitaria Consellería de Sanidad
Herramientas para promoción y educación para la salud y aplicación en prevención	60 profesionales prevención	8	Escuela Gallega de Admón. Sanitaria Consellería de Sanidad
XVI Jornadas actualidad en drogodependencias	100 profesionales drogodep. mediadores, maestros, padres...		Asociación Neria Cee, A Coruña
II Jornadas educar adolescentes	82 profesionales drogodep.	5	Ayto. de Tui (Pontevedra)
Seminario: Comunidad gitana y salud: la actuación con la comunidad gitana en servicios sanitarios	60 profesionales sanitarios y sector social	12	Ministerio Sanidad, Política e Igualdad Hospital Lucus Augusti (Lugo) Fundación Secretariado Gitano

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
El resultado del tratamiento de los trastornos por consumo de cocaína en la red asistencial del Plan de Galicia sobre Drogas	SET, Servicio Gallego de Salud UADs Drogodependencias
<p>Dirigido por José Pérez de los Cobos. Fecha de realización: a lo largo del periodo 2009-2011. Objetivos generales: 1) Valorar multidimensionalmente el resultado del tratamiento de los trastornos por consumo de cocaína durante un periodo de 2 años, 2) Identificar los factores asociados con el resultado de tratamiento y 3) Describir a los usuarios de los centros de tratamiento que solicitan asistencia por consumo de cocaína. Ámbito: Comunidad autónoma de Galicia. Sujetos de estudio: Pacientes que solicitan tratamiento por consumo de cocaína en los centros ambulatorios que integran la red asistencial. Metodología: Estudio de seguimiento y observacional de una cohorte concurrente con un diseño cuasi experimental de series temporales. El seguimiento de la cohorte durará 2 años y en el transcurso de este tiempo se han planificado una valoración basal, cuando el paciente solicita el tratamiento, y cuatro valoraciones de seguimiento. Estas se realizarán 6, 12, 18 y 24 meses después de la valoración basal.</p>	
Estudio comparativo de la patología dual en las unidades asistenciales ambulatorias de alcoholismo y otras dependencias del área sanitaria de A Coruña	Asoc. Luis Miguel Moras Asoc. Ciudadana de Lucha contra las Drogas A Coruña
<p>Autores: Equipo asistencial. Fecha de realización: noviembre 2011. Objetivos: Estudiar incidencia de patología dual en población asistencial. Ámbito y sujetos de estudio: Muestra comparada de ambas unidades. Metodología: Análisis descriptivos.</p>	
Patología dual en el colectivo de inmigrantes drogodependientes atendidos en las unidades de conductas adictivas del área sanitaria de A Coruña	Asoc. Luis Miguel Moras Asoc. Ciudadana de Lucha contra las Drogas A Coruña
<p>Autores: Equipo asistencial. Fecha de realización: noviembre 2011. Objetivos: Estudiar incidencia de la población dual/población dual migrante. Ámbito y sujetos de estudio: Muestra comparada de ambas unidades. Metodología: Análisis descriptivos.</p>	
Rehabilitación del daño cognitivo	UADs Ribeira y Vigo
<p>Autor: Profesionales de las entidades corresponsables. Fechas: 2009-2010. Editado en 2011. Objetivos: Rendimiento y perfil neuropsicológico de los pacientes drogodependientes de quienes no lo son. Determinación del rendimiento neuropsicológico con el programa de estimulación cognitiva. Ámbito y sujetos de estudio: Área de drogodependencias. Metodología: Realización de distintos test en grupo experimental y grupo de control.</p>	
La prevención de las lesiones y de la violencia desde una perspectiva multidisciplinar	Asoc. Exalcohólicos Ferrolterra
Fecha realización: septiembre 2011. Publicación: marzo 2012. <i>Revista Galega de Trabajo Social. Fervenzas</i> N° 14.	
Comorbilidad trastorno de personalidad y TDAH	UAD Noia
<p>Fecha de realización: diciembre 2011-2012. Objetivos: Estudio descriptivo. Ámbito y sujetos de estudio: Usuarios de UAD. Metodología: Análisis estadístico.</p>	
Otras	
Tesis: Personalidad y adicción a drogas: un análisis de la impulsividad, búsqueda de sensaciones y los trastornos de personalidad. Autora: María Carou López	USC UAD Santiago

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
Publicaciones Asociación Alborada:			
Revista de la comunidad terapéutica Alborada	Revista	100	
Boletín del Grupo de Integración Social Alborada	Folleto	100	Asoc. Alborada
Trípticos	Tríptico	2.000	
Encuentros en familia	Fichas	700	
Boletín trimestral	Boletín	1.000	Asoc. Exalcohólicos Ferrolterra
24 horas sin alcohol	Tríptico	50.000	Asoc. Exalcohólicos Ferrolterra Fed. Alcohólicos Rehabilitados Galicia
Tríptico sobre tabaco y gestantes	Tríptico		UAD Monforte
Instrumentos para la evaluación de programas incluidos en la cartera de servicios en materia de prevención de las drogodependencias	Manual	Publicación electrónica	Consejería de Sanidad CEG
Aprende a escoit@los	Revista	3.000	Ayuntamiento de Tui

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
Prevención = salud	Boletín cuatrimestral		
La prevención en casa la mejor ayuda		6.000	Ayuntamiento de Monforte
Lembra nas túas relacóns	Folleto	1.000	Fundación Érguete Integración
Disfruta sin más (Material didáctico sobre alcohol y ocio saludable dirigido a la juventud gitana)	Folleto	1.500	Fundación Secretariado Gitano Mº Sanidad, Política Social e Igualdad
Publicaciones Asociación Vieiro:			
Revista Vieiro	Revista	3.200	Asociación VIEIRO.
Como ser un parent mejor	Guía	3.000	
Prevenir las drogodependencias en el mundo laboral	Guía	1.500	
A toda pastilla (Extasis)	Tríptico	2.500	
Formar padres para formar hijos	Manual	2.500	
Saber mas, arriesgar menos	Guía	1.700	
No juegues con el alcohol, al final te gana	Manual	2.000	
Pasa de porros	Tríptico	3.500	
Como prevenir con sus hijos el consumo de drogas	Díptico	3.000	
Guia rápida para padres de familia	Manual	2.000	
XII edición de talleres de bebidas saludables	Carteles	433	Aytos. Vilagarcía de Arousa, Cambados y Ribadumia
Prevención del uso y abuso de alcohol	Calendarios escolares	500	Ayuntamiento de Ribadumia
El cine como elemento de prevención	Carteles	33	Agrupación de ayuntamientos
	Folletos	40	Vilagarcía de Arousa, Caldas de Reis, Cambados, Illa de Arousa, Portas...
	Unidades didácticas	98	
Prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas en la familia	Carteles	6	Agrupación de ayuntamientos
4ª Revista de divulgación para madres y padres	Revista	500	Ayuntamiento de Lugo
Estudio PIXC: punto de información xuvenil e comunitario	Libro	100	Ayuntamiento de Lugo
Publicaciones Mancomunidad Verin-Ourense:			
Entérate	Revista	2.000	
Falemos de saude	Boletín	93	
Ratos na radio	Folletos y composición	97	Mancomunidad Verin-Ourense
Prevención na casa	Trípticos y carteles	18	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con administraciones locales

Número de administraciones subvencionadas: a través de convenio con FEGAMP (entidad colaboradora):

- 43 ayuntamientos que gestionan programas de prevención
- 13 ayuntamientos que gestionan programas sistenciales

Con organizaciones no gubernamentales

Número de organizaciones subvencionadas:

- 15 ONGs (gestión de programas de prevención)
- 5 ONGs (gestión de programas asistenciales)
- 9 ONGs (gestión de progr. de Incorporación social y sociosanitario)
- 4 ONGs (gestión de programas de alcoholismo)

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	2.541.982,26
Intervención asistencial	11.278.585,47
Incorporación social	759.009,00
Investigación, Documentación y Publicaciones	101.170,04
TOTAL	14.680.746,77

El presupuesto de 2011 que se presenta se refiere al específico de acciones desarrolladas en las áreas asistencial, incorporación social e investigación y publicaciones competencias asumidas por la Subdirección General de Gestión Sociosanitaria y Salud Mental del Servicio Gallego de Salud. Lo especificado en el área de prevención y coordinación es competencia de la Dirección General de Innovación y Gestión de Salud Pública de la Consellería de Sanidad. No se incluyen dotaciones presupuestarias derivadas de actuaciones de otros departamentos de la Xunta de Galicia ni de otras administraciones salvo los Presupuestos Generales del Estado transferidos a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

FGE (Transferencias Presupuestos Grales. del Estado, incluido 458): 1.594.548,51 euros y FC (Fondos Comunidad Autónoma): 13.086.198,26 euros.

Comunidad Autónoma de Madrid

Durante 2011, la Agencia Antidroga ha continuado desarrollando actuaciones en los ámbitos de prevención, asistencia y reinserción de drogodependientes en la Comunidad de Madrid, apoyadas en la información periódica sobre los comportamientos y actitudes de la población ante las drogas y otras adicciones. Con este fin, se realizan encuestas y estudios específicos que permiten aproximarse tanto al conocimiento del consumo y la percepción del riesgo de la población, como a los comportamientos y actitudes de los adolescentes, jóvenes y adultos madrileños con respecto a las diferentes drogas.

En 2011 más de 118.000 alumnos y 3.000 familias participaron en los programas escolares de prevención de la Agencia Antidroga. Se atendió a 22.022 pacientes de los cuales 7.050 recibieron tratamiento con sustitutivos opiáceos (metadona) y se entregaron como materiales destinados a minimizar los efectos negativos en la salud relacionados con el consumo de drogas, alrededor de 600.000 jeringuillas desechables con una tasa de recambio del 85%.

Con el fin de optar por intervenciones de probada efectividad, en los últimos años se ha realizado un trabajo progresivo orientado a la creación de un sistema de acreditación de calidad de programas. Por esta razón, la Agencia Antidroga mantiene suscrito un Convenio de Colaboración con la Universidad Complutense de Madrid (Vicerrectorado de Investigación y Política Científica) cuyo objetivo es la evaluación de programas de prevención de las drogodependencias, a través del diseño de herramientas técnicas de análisis que permitan valorar cada programa y poder transferir los avances científicos del ámbito de la prevención a la práctica preventiva.

Para garantizar la atención idónea a los drogodependientes, la Agencia Antidroga pone a disposición de la Comunidad de Madrid una amplia red asistencial compuesta por recursos destinados a realizar tratamientos de rehabilitación y reinserción, así como recursos para fomentar cuidados socio-sanitarios a la población consumidora de drogas.

La Comunidad de Madrid dispone de 38 centros de atención a drogodependientes, 6 dispositivos móviles de apoyo al tratamiento, 625 plazas en recursos residenciales de apoyo al tratamiento y 6 centros y servicios de reducción de daños. La Red Asistencial de la Comunidad de Madrid dispone de cuatro aulas educativas y un centro socioeducativo, de dos servicios de orientación sociolaboral y 21 talleres de capacitación profesional. Además, dispone del único centro de España destinado específicamente al tratamiento de cocainómanos.

Las acciones que se desarrollan en el ámbito asistencial tienen como objetivo fundamental mantener un amplio espectro de recursos terapéuticos de la máxima calidad asistencial adaptados a cada perfil de drogodependiente.

Se continúan desarrollando actuaciones en el ámbito de inspección y registro de centros y servicios, al hilo de las competencias atribuidas a la Agencia Antidroga. Con el fin de mantener la capacitación y actualizar los conocimientos de los profesionales de la red asistencial, la Agencia Antidroga gestiona actividades formativas en colaboración con la Agencia Laín Entralgo, colegios profesionales, universidad y otras instituciones.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos establece entre otras actuaciones para la atención de las drogodependencias, las encaminadas a las áreas de prevención, asistencia e integración social.

En relación con el área de prevención, especifica que corresponde a las Administraciones Públicas, en sus respectivos ámbitos de competencias, intervenir en las condiciones sociales y factores de riesgo que pueden favorecer el consumo de drogas, especialmente entre los niños y jóvenes, y, además, adoptar medidas que tiendan a evitar los perjuicios para la salud que se derivan de dicho consumo.

En este sentido, las estrategias de prevención durante 2011 han sido dirigidas a la población general (prevención universal), a un segmento de ella (prevención selectiva), y a población que ya ha iniciado el consumo de drogas (prevención indicada). Durante 2011, la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid ha impulsado y financiado servicios y programas de prevención universal, selectiva e indicada en diferentes entornos.

En relación con la prevención universal, los programas se han dirigido fundamentalmente a la población escolarizada, a través del profesorado y cuentan con un componente familiar. También se desarrollan programas de prevención universal en el ámbito familiar, laboral, comunitario y del ocio y tiempo libre.

Respecto a la prevención selectiva e indicada, el objetivo es intervenir sobre los grupos de mayor riesgo, previniendo el inicio en el consumo y el paso de éste al abuso o a la dependencia, así como posibilitar la intervención temprana, especialmente con los menores que ya se han iniciado en el consumo de drogas.

Junto a estas estrategias de prevención se impulsa la información, a través de la divulgación y distribución de materiales de información preventiva destinados a padres, jóvenes, mediadores, profesionales y población general. En el 2011 se ha distribuido este material divulgativo a instituciones sanitarias y educativas, corporaciones locales, asociaciones juveniles, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, a la Primera Subinspección General del Ejército de Tierra y polideportivos municipales, entre otras.

■ **Prevención universal**

Ámbito educativo

La prevención debe recoger acciones dirigidas directamente a frenar el consumo de drogas, pero también debe actuar sobre las variables que están relacionadas con el inicio, progresión y mantenimiento en el consumo. Este es el objetivo de los programas de prevención universal que se ofrecen a la totalidad de Centros Educativos de la Comunidad de Madrid y que abarcan todas las etapas educativas, cuyos contenidos van dirigidos fundamentalmente a potenciar los factores de protección y a reducir los factores de riesgo relacionados con el consumo de drogas. Este gran despliegue de intervenciones preventivas se implementa a lo largo de los ciclos educativos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, abarca la enseñanza post-obligatoria y se adapta a la edad de sus destinatarios.

Ámbito familiar

El ámbito familiar es un pilar crucial en la intervención preventiva. A través de un conjunto diverso de actuaciones que se apoyan en estrategias de sensibilización, información y formación dirigidas a familias residentes en los municipios de la Comunidad de Madrid se pretende dotar de habilidades a los padres y madres, de manera que se reduzcan los factores de riesgo y se incrementen los factores de protección frente al consumo de drogas en sus hijos. Teniendo en cuenta los últimos avances en la investigación sobre la prevención de drogodependencias, en 2010 la Agencia Antidroga diseñó un nuevo programa de prevención universal familiar *+Familia*, que aborda las variables familiares que actualmente se describen asociadas a la implicación en el inicio del consumo de drogas y ha constituido un programa de continuidad en 2011.

Ámbito comunitario

La Agencia Antidroga establece también como uno de los ámbitos de actuación prioritarios, el comunitario, en el que se desarrollan una serie de actuaciones, tanto informativas y formativas como de ocio alternativo. En 2010 se puso en marcha un tipo de intervención en este ámbito: el programa comunitario de prevención de las drogodependencias *Actúa*.

En el ámbito del ocio alternativo, en 2010, se puso en marcha el servicio itinerante de prevención de las adicciones, denominado *Drogas o tú*, cuya naturaleza móvil permite la prestación de apoyo a aquellos municipios más alejados o con un menor acceso a los recursos para adolescentes y jóvenes, ambos de continuidad en 2011.

Desde la Agencia Antidroga se impulsan, también, programas de prevención cuyo objetivo fundamental es dirigir una oferta de ocio saludable alternativa al consumo de drogas a través de la práctica deportiva.

Ámbito laboral

En el ámbito laboral, a través del Convenio de Colaboración entre la Agencia Antidroga y el Ministerio de Defensa (Sección de Coordinación Centro, antes Primera Subinspección General del Ejército de Tierra) se desarrolla el *Programa de prevención de drogodependencias* dirigido al mayor número posible de unidades militares de la Comunidad de Madrid. Incluye actividades de sensibilización y divulgación, de formación y de promoción de alternativas saludables de ocio y tiempo libre dirigidas a cuadros de mando, mandos y tropa. La Agencia Antidroga financia además, servicios de información y orientación para la prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral impulsados desde las organizaciones sindicales CCOO y UGT y al amparo de la Convocatoria Anual de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas y actividades en materia de drogodependencias y de la Convocatoria Anual de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el apoyo al mantenimiento de centros y/o servicios especializados en materia de drogodependencia. En 2011 se subvencionaron tres programas en el ámbito laboral provenientes de las referidas organizaciones sindicales.

Ámbito medios de comunicación

La Agencia Antidroga, consciente de la presencia e influencia cada vez mayor de las nuevas tecnologías entre la población adolescente y joven, ha diseñado una nueva línea de servicios que además de ofrecer información, formación y promoción de actitudes contrarias al consumo de drogas, hace llegar los mensajes preventivos a través de los medios más eficientes. El primero de ellos es el servicio itinerante de prevención de las adicciones, *Drogas o tú*.

Cuenta con tecnología novedosa, atractiva y dinámica con la que trabajar la prevención de las adicciones; incluye entre otras, instalaciones multimedia, sistemas interactivos, informática en red y conectividad, dispone de ambientes acogedores y de un aula de trabajo en grupo que se convierte en *show-room* para presentaciones audiovisuales o exposiciones guiadas, además cuenta con un espacio en el que se sirven bebidas sin alcohol.

Además *Drogas o tú* cuenta con una web propia (www.drogasotu.com) y está presente en cuatro redes sociales: Facebook, Twitter, Tuenti y Flickr y dispone de material audiovisual y de guías con información preventiva a las que también se puede acceder a través de la página web. Además ofrece la posibilidad de que los propios adolescentes y jóvenes participen en concursos y en la creación de material preventivo.

Ámbito sanitario

La Agencia Antidroga ha puesto en marcha en 2010 el programa *Actúa* de prevención universal de drogodependencias a través del que se pretende dotar al personal sanitario y a otros profesionales, de los conocimientos y habilidades que les permitan potenciar el papel preventivo que realizan con diferentes grupos y colectivos, de manera que se incremente la efectividad y la eficiencia de las actuaciones preventivas. El programa lo aplican profesionales especializados en prevención de drogodependencias, en formatos presenciales de doce horas, dando prioridad al conocimiento activo, por encima de la mera transmisión de la información. Es un programa de continuidad en 2011.

Otros ámbitos

Por último, dentro de la prevención universal, destacamos:

- Apoyo a las corporaciones locales en materia de prevención: impulso de las actuaciones preventivas desde el ámbito local. A tal efecto, la Agencia Antidroga establece dos líneas de colaboración diferenciadas y complementarias entre sí: convenios de colaboración en materia de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos en 17 ayuntamientos y 3 mancomunidades, y convocatoria anual de subvenciones para financiar gastos corrientes para la realización de programas en materia de prevención de las drogodependencias dirigida a entidades locales de la Comunidad de Madrid. En 2011 han sido 43 las entidades subvencionadas.
- Convenio de colaboración entre la Agencia Antidroga y el Ministerio de Defensa (Sección de Coordinación Centro, antes Primera Subinspección General del Ejército) en materia de prevención de drogodependencias.
- Convenio de cooperación científico-técnica con la Universidad Complutense de Madrid para la evaluación de programas de prevención de drogodependencias.

- Convenio de colaboración entre la Agencia Antidroga y la Federación de Alcohólicos de la Comunidad de Madrid (FACOMA) para la prevención del alcoholismo.
- Convenio de colaboración entre la Agencia Antidroga y la Asociación Deporte y Vida para el desarrollo del programa *Discóbolo*.
- Convenio de colaboración entre la Agencia Antidroga y la Asociación Deporte y Vida para el desarrollo del programa *Olimpo*.
- Convenio de colaboración entre la Agencia Antidroga y la entidad Acción Familiar para el desarrollo de actividades extraescolares de prevención de las drogodependencias.
- Convenio de colaboración entre la Agencia Antidroga y la Escuela Agustiniana para el desarrollo del programa *Jugar es la alternativa*.
- Convocatoria Anual de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas y actividades en materia de drogodependencias. En 2011 se subvencionaron 27 proyectos de prevención de un total de 26 entidades.
- Convocatoria Anual de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el mantenimiento de centros y/o servicios especializados en materia de drogodependencias. En 2011 se subvencionaron 29 proyectos de prevención de un total de 26 entidades.
- Información para la prevención: durante el año 2011, la Agencia Antidroga ha distribuido un total de 7.070 ejemplares con contenidos de información preventiva. En paralelo, como se ha comentado anteriormente, se ha ido sustituyendo progresivamente el formato escrito por formatos digitales que parecen tener un uso cada vez más mayoritario y por tanto más incidente al objeto de hacer llegar los mensajes preventivos a la población destinataria.

En este sentido, además del rediseño de los soportes existentes, se ha continuado con el trabajo de diseño, elaboración y mantenimiento de los contenidos, tanto de la propia página web de la Agencia Antidroga, que incluye información específica y adaptada a los diferentes colectivos: niños, adolescentes y jóvenes, padres, docentes, etc.; como de otras páginas y soportes digitales que se han creado *ad hoc* para programas y servicios de prevención.

■ Prevención selectiva e indicada

En relación con la prevención selectiva e indicada, en la Comunidad de Madrid se desarrolla un programa de prevención selectiva en el entorno educativo, *Déjame que te cuente algo sobre los porros* y uno de prevención indicada en el medio comunitario.

Ámbito educativo

El programa de prevención selectiva de las drogodependencias *Déjame que te cuente algo sobre los porros* se dirige a alumnos de 2º y 3º de Educación Secundaria de edades comprendidas entre los 13 y los 16 años. Propone como objetivos: retrasar la edad de inicio en el consumo de cannabis y realizar una intervención temprana que evite el paso del uso al abuso de cannabis.

Aborda como contenidos: información sobre los efectos y riesgos asociados al consumo de cannabis, percepción y actitudes de los jóvenes hacia el consumo de cannabis, motivaciones de los jóvenes para fumar cannabis y las consecuencias asociadas al mismo, la experimentación con cannabis: ganancias y pérdidas.

Ámbito comunitario

La detección precoz de aquellos menores que están iniciando el consumo de drogas, la prevención de los trastornos de abuso y dependencia, haciendo posible una intervención temprana, es una de las mayores preocupaciones de la Agencia Antidroga. En este sentido durante el año 2011 se ha consolidado el servicio de prevención indicada de las adicciones dirigido a adolescentes y jóvenes de la Comunidad de Madrid de edades comprendidas entre los 12 y 18 años que ya se han iniciado en el consumo de alcohol u otras drogas o presentan otras conductas problemáticas con un componente comunitario permanente (amparado en el convenio con la entidad Ciudad Joven). Se realiza un abordaje integral e incluye actividades de captación, evaluación e intervención individual, grupal, familiar con recursos específicos también de intervención comunitaria continuada.

Otros ámbitos

Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y la Asociación Ciudad Joven para el desarrollo de programas de prevención de drogodependencias.

Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Protegiéndote	250	47.124	1.971	Universal
Prevenir para Vivir	101	28.042	1.193	Universal
Olimpo	18	1.750		Universal
Avanzamos. Programa de prevención del uso inadecuado de las nuevas tecnologías	101	9.112		Universal
Servicio escolar de prevención de drogodependencias a través del cine	101	16.862	763	Universal
Déjame que te cuente algo sobre los porros	38	1.760	72	Selectivo

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos
Servicio itinerante de prevención de las adicciones: Drogas o tú	Visitas concertadas y jornadas de puertas abiertas	75	17.220

Formación del profesorado

	Número
Profesores formados	999

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
+Familia	Formación padres	12	2.924	Sí*	Universal

* Este programa complementa el componente familiar del programa escolar *Protegiéndote*.

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Servicio de prevención indicada de las adicciones	Menores que han iniciado consumo o presentan conductas problemáticas	Indicada*	Jornada laboral	75**

* Incluye actividades de captación, valoración, plan de tratamiento individualizado, intervención grupal, intervención familiar y reeducación a través de talleres, apoyo académico, acompañamiento en la búsqueda de empleo y actividades culturales y de ocio e intervención comunitaria.

** Además, ha llegado a otras 806 personas, dentro de un contexto comunitario general.

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Nº de horas semanales	Nivel de intervención
Discóbolo (85)	9 a 16 años	1.605	Universal
Jóvenes, ocio y salud (5)	12 a 16 años	506	Universal
Jugar es la alternativa (5)	12 a 18 años	750	Universal

Prevención comunitaria

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Colectivos a los que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas participantes	Nivel de prevención
Actúa: programa comunitario de prevención de drogodependencias (28)	Personal sanitario, servicios sociales, policías locales, voluntarios...	Cursos formación estructurada en módulos 10-12 horas	1.100	Universal
Servicio itinerante de prevención de las adicciones: Drogas o tú (54)	Jóvenes, padres, profesores, mediadores...	Servicio móvil*	57.462**	Universal

* Se trata de un servicio móvil que actúa directamente en los espacios de encuentro de la población a la que se dirige, dotado con tecnología novedosa, atractiva y dinámica.

** Incluye las actividades puntuales en centros educativos.

Prevención laboral

Nombre del programa	Colectivos a los que se dirige	Tipo de intervención	Nº de participantes	Nivel de prevención
Programa de prevención de las drogodependencias en Sección de Coordinación Centro del Ejército de Tierra	Personal de tropa, alumnos de academias, mandos y cuadros de mando	Sensibilización y divulgación Formación Ocio, alternativas al consumo Investigación y evaluación	3.000 817 3.548 110	Universal Universal Universal Universal

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña y nº de localidades en las que se aplica	Duración	Población destinataria	Materiales
Servicio de prevención indicada de las adicciones: Drogas o tú (54)	Anual	Adolescentes y jóvenes	Web, redes sociales, material audiovisual y guías

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Agencia Antidroga.

El Organismo competente en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunidad de Madrid, es la Agencia Antidroga, a la que corresponde, de acuerdo con la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid la ejecución de la política en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos.

Este Organismo establecerá los mecanismos de colaboración y cooperación necesarios con otros órganos de la Consejería de Sanidad, del Gobierno de Madrid y de otras Administraciones para la consecución de los objetivos enunciados en la Ley 5/2002 de 27 de junio sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (artículo 44).

El abordaje del paciente drogodependiente ha de realizarse desde la perspectiva bio-psico-social, de tal modo que se imbriquen las actuaciones de diversos profesionales para conseguir la recuperación y reinserción de los pacientes como primordial objetivo o, al menos y como mínima meta, la reducción de los daños que causan las drogas en el organismo del drogodependiente.

Los programas de reducción de riesgos abarcan el conjunto de acciones que se desarrollan en el ámbito social, sanitario y terapéutico, dirigidas a minimizar los efectos negativos relacionados con el consumo de drogas.

La atención básica se desarrolla en los CAIDs, que prestan servicios gratuitos y de acceso directo. El objetivo fundamental es proporcionar un tratamiento de calidad, con un abordaje integral, según el modelo bio-psico-social, personalizado y adaptado a las necesidades de cada paciente.

En las unidades de desintoxicación hospitalaria se realiza la desintoxicación física del paciente con trastornos por uso o abuso de sustancias psicoactivas en régimen de internamiento hospitalario, se accede a ellas mediante la derivación del equipo terapéutico del centro de tratamiento.

Las comunidades terapéuticas proporcionan un espacio residencial y de convivencia a personas con dependencia a drogas, con necesidad de un contexto residencial de contención que facilite el tratamiento. La finalidad de la atención prestada se orienta hacia la rehabilitación o recuperación funcional que posibilite la continuidad del tratamiento en régimen ambulatorio.

El objetivo fundamental de los servicios móviles de apoyo al tratamiento es conseguir un acercamiento del tratamiento con sustitutivos opiáceos a los pacientes para facilitar la adhesión al programa.

La Agencia Antidroga tiene suscrito un Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid con el fin de normalizar la situación de aquellos pacientes que se encuentran en tratamiento con sustitutivos opiáceos, mediante la dispensación de metadona.

En los recursos residenciales de apoyo al tratamiento y a la reinserción se acoge a drogodependientes que no disponen de apoyo socio-familiar adecuado para llevar adelante su tratamiento en las mejores condiciones terapéuticas posibles y reforzar el proceso de rehabilitación-reinserción.

Las aulas educativas facilitan el proceso de inserción/reinserción dando una respuesta más integral a través de modelos educativos, reforzando y potenciando sus capacidades intelectuales cognitivas básicas y superiores, adaptándose a sus necesidades educativas especiales.

Se imparten cursos de capacitación profesional para facilitar el acceso al mundo laboral a los drogodependientes que por carecer de formación o experiencia de trabajo presentan dificultades de incorporación al mercado laboral. En el centro de orientación sociolaboral se articulan mecanismos de acompañamiento que faciliten la puesta en marcha y consecución de procesos integrales de incorporación social y laboral.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	38		22.022*
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	16	241
Comunidades terapéuticas**			
Públicas	4	129	
Privadas	10	127	812

* De estos usuarios, 7.050 recibieron tratamiento con metadona.

** No se contabilizan 20 plazas de patología dual.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	3	914	
Unidades móviles	6	612	1 Servicio Agencia Antidroga con 5 vehículos 1 Servicio Instituto Adicciones con 1 vehículo
Oficinas de farmacia	201	1.081	
Salas de inyección segura o de venopunción	1		La sala se incluye en el CARD Usuarios contabilizados en el CARD
Centro asistencial de reducción de daño (CARD)	1	994	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	5 centros	
Programas dispensadores	33 centros + 4 móviles + 201 farmacias	7.050
Programas prescriptores y dispensadores	2 móviles	
Programas de tratamiento con buprenorfina		
		128*

* Información facilitada por el Instituto de Adicciones (Ayto. de Madrid).

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	38	
Unidad móvil	6	7.050
Oficinas de farmacia	201	

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs y número	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
P. Emergencia social (4)	1.098*	67.392
P. Unidades móviles (2)	321*	536.384
Total (6)	603.776	

* No se dispone del dato del Instituto de Adicciones.

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres	38 + 1 comunidad terapéutica	4.474	No se incluyen dispositivos del Instituto de Adicciones
Programas de atención a menores	34 + 1 comunidad terapéutica	561	
Programas de atención a la patología dual	38 centros + 1 centro específico	4.990	
Programas de psicoestimulantes	38 centros + 1 centro específico	127	Solamente en el centro específico

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	38		Todos los centros admiten pacientes con dependencia al alcoholismo
Unidades hospitalarias	3 + 1 específica	64	Sólo se incluyen los usuarios de la unidad específica de alcoholismo

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drogodependiente	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	140	3.946	Plan Autonómico (50%)*	SIAD**

* El Programa de Intervención en Drogodependencias en los Juzgados de Guardia de Madrid, se viene desarrollando en el marco del convenio tripartito entre la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y Madrid Salud, correspondiendo al Instituto de Adicciones de Madrid Salud la gestión de dicho servicio, adjudicando mediante concurso público la prestación del mismo.

** SIAD: Asociación Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias.

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas de prevención	Madrid - IV	262	Agencia Antidroga	As. Punto Omega, equipo extrapenitenciario, incluido en GAD
Programas deshabituación modulares	Madrid - IV	262	Agencia Antidroga	As. Punto Omega, equipo extrapenitenciario, incluido en GAD

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	38	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	6	
Centro residencial de tratamiento con programa de reinserción (CT)	6	
Pisos	26	731
Residencias	1	101
Programas de formación		
Cursos reglados	4	412
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	16*	765*
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1*	1.063*

* No se dispone de los datos de 5 talleres y 1 centro sociolaboral del Instituto de Adicciones.

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores sociales

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Drogodependencias en la Comunidad de Madrid (1)	24 policías locales	20	Presencial	Agencia Antidroga Academia de Policía de la CAM
Violencia de pareja hacia las mujeres. Detección e intervención en los CAID (4)	104 profesionales interdisciplinar	10	Presencial	Agencia Antidroga Agencia Laín Entralgo
Experto en drogodependencias (1)	29 profesionales	250	Presencial	Instituto Universitario Drogodependencias (UCM)

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares
<i>Informe anual 2010. Observatorio del mercado de trabajo Agencia Antidroga (Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid)</i>	Reinserción	500
<i>Indicadores del consumo problemático de drogas en la Comunidad de Madrid. Año 2010. Agencia Antidroga (Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid)</i>	Epidemiología	Publicación on line
<i>Memoria 2010. Agencia Antidroga (Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid)</i>	Memorias	Publicación on line

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Ministerio de Defensa

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

- Universidad Complutense

Con administraciones locales

- Número de administraciones con convenio o concierto: 22
- Número de administraciones subvencionadas: 43

Con organizaciones no gubernamentales

- Número de organizaciones con convenio o concierto: 2
- Número de organizaciones subvencionadas: 78

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	5.316.565
Intervención asistencial	41.128.142
Incorporación social	2.257.032
Investigación, Documentación y Publicaciones	1.103.438
Coordinación	351.094
TOTAL	50.156.271

Ciudad Autónoma de Melilla

A lo largo de 2011 las actuaciones realizadas en el campo de las drogodependencias han mantenido las ya iniciadas en años anteriores e incluidas en el Plan Local sobre Drogas y otras Adicciones 2010-2013, habiéndose puesto en marcha de forma definitiva un centro de día que abarca tanto el centro de atención al drogodependiente gestionado por Cruz Roja, como el *Programa de inserción socio educativo laboral* (PISEL), con el aumento de los talleres formativos.

Como hechos destacables o novedosos con respecto a años anteriores, hay que señalar los siguientes aspectos:

- Extinción del Organismo Autónomo Fundación de Asistencia al Drogopendiente, pasando las competencias en materia de drogodependencias a realizarse por gestión directa a través de los servicios de la Dirección General de Sanidad y Consumo de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad.
- Creación del Consejo Local sobre Drogas que viene a cubrir la necesaria participación de los diputados de la Asamblea en la materia de atención al drogodependiente, una vez producida la extinción del Organismo Autónomo Fundación de Asistencia al Drogopendiente por acuerdo de la Junta Rectora de dicho organismo. Entre sus competencias se encuentran el asesorar a los órganos municipales con facultades de resolución sobre las decisiones que convenga adoptar para promover, coordinar, desarrollar, apoyar, controlar y evaluar los programas y actuaciones dirigidos a:
 - Erradicar el inicio del consumo de drogas.
 - Reducir los riesgos y consecuencias del consumo de drogas.
 - Informar adecuadamente a la población sobre las drogas que puedan generar dependencia y de las consecuencias de su consumo.
 - Aumentar las alternativas y oportunidades para adoptar modos de vida más saludables.
 - Intervenir sobre las condiciones sociales que inciden en el consumo de sustancias capaces de generar dependencia.
 - Disminuir la presencia, promoción y venta de drogas en nuestro municipio.
 - Coordinar y hacer el seguimiento de los diferentes programas y entidades que existen en la ciudad materia de drogodependencias.
- Se ha incrementado el esfuerzo en materia de prevención dirigida a los menores no acompañados, ingresados en los centros de protección y reforma. Para ello se ha implantado de forma permanente en dichos centros actuaciones preventivas, dirigidas a la mayor parte de los menores extranjeros no acompañados allí residentes como son: programa *El valor de un cuento*, programa *Me llamo Marcos* y programa *Pasa la vida*.
- Con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por mediación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se ha implantado con gran éxito el programa *Alcohol y menores-Tribu Melilla* al objeto de sensibilizar a la población en general y a los menores y jóvenes en particular sobre las consecuencias de su consumo, e informarles de que es posible divertirse y relacionarse sin necesidad de beber.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

A lo largo de 2011, en esta área se han intentado asentar y continuar con los programas de prevención dirigidos a todos los ámbitos iniciados en años anteriores (*Prevenir para vivir*, ESO), así como introducir programas nuevos dirigidos a

prevención escolar (*Entre todos*, Educación Primaria) ya que la edad de inicio y los primeros contactos se han establecidos a la edad de 12 años aproximadamente. En prevención familiar (*En Familia*, FAD) se ofrece a las familias instrumentos necesarios para desarrollar estrategias educativas que contribuyen a la prevención de los problemas de drogas. En lo que se refiere al ocio alternativo y tiempo libre, con el programa *Tribu Melilla* se amplía la oferta de ocio que la ciudad ofrece a los jóvenes, al tiempo que se desarrollan estrategias dirigidas a la prevención de conductas de riesgo en el tiempo libre.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

En el ámbito educativo se han desarrollado los programas *Prevenir para Vivir* (toda la ESO) y *Entre todos* (5º y 6º de Educación Primaria).

Ámbito familiar

En el ámbito familiar, destacan los programas *¿Qué les digo?* y *En familia* (FAD).

Ámbito comunitario

En el ámbito comunitario se ha llevado a cabo el programa *Tribu Melilla* (Asociación Guru-Guru) y diversas actividades con motivo del Día Mundial sin Alcohol.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito educativo

En este ámbito se han desarrollado programas en ludotecas: *El valor de un cuento* y *¿Qué les digo?* Asimismo, se han realizado programas de prevención selectiva e indicada en centros de menores: *El valor de un cuento*, *Pasa la vida*, *Me llamo Marcos* y *Rompecabezas*, y las jornadas formativas *Conoces las drogas?*

Ámbito familiar

En el ámbito familiar, destaca el programa de escuela de padres *A tiempo*.

Ámbito comunitario

En este ámbito destaca el *Programa de sensibilización y prevención del consumo de drogas en centros de menores no acompañados y jóvenes cursando estudios en Garantía Social* y el programa de charlas sobre educación para la salud, realizado en el CAD Cruz Roja. Por último, también cabe resaltar las salidas educativas por la Ciudad.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Prevenir para vivir</i>	8	1.146	44	Indicado
<i>Entre todos</i>	9	890	30	Indicado

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
Charlas sensibilización sobre consumo de drogas	Charlas informativas	4	299	93
Sensibilización y prevención del consumo tabaco dirigidos a jóvenes	Charlas y cooximetrías	9	400	800 dípticos 600 bolígrafos

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación (horas)	10
Profesores formados	6

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
¿Qué les digo?	Información y entrega material	10	20 AMPAS Colegios	No	Universal
Educación para la salud, prevención drogodependencias (CAD)	Charlas informativas	15	299	No	Universal
A tiempo (Proyecto Hombre)	Charlas informativas y escuela de padres	20	70	No	Universal
Talleres de sensibilización y prevención sobre consumo de drogas en adolescentes y familias	Charlas informativas	10	90	Sí	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Pasa la vida. Las dos caras del consumo	Centro de menores	Selectiva	5	24
Me llamo Marcos	Centro de menores	Selectiva	12	10
El valor de un cuento	Centro de menores	Selectiva	5	7
Rompecabezas	Menores infractores	Indicada	4	15
Rompecabezas	Menores inmigrantes	Universal	4	10
Jornadas: ¿Conoces las drogas?	Menores adolescentes	Educativo-formativa	3	3

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Tribu Melilla (1)	16-30 años	Noche	10	8	50*	Indicado
Día Mundial sin Alcohol (1)	16-30 años	Mañana	1 día	3	85	Indicado

* Además se han recibido 14.200 visitas en la página web.

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Día sin Alcohol (Asociación Guru-Guru)	7 días	1	16-30 años	Trípticos informativos Página web

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, Dirección General de Sanidad y Consumo.

No hay cambios con respecto a años anteriores en los recursos asistenciales. La Fundación de Asistencia al Drogodependiente, se ha sustituido por una gestión directa del Servicio Público de Atención al Drogodependiente, sin organismo especializado.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de usuarios atendidos	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	1 CAD Cruz Roja 1 Centro de Proyecto Hombre	23 20	En el CAD, se realizan programas de desintoxicación a usuarios consumidores de cocaína, hachís y benzodiacepinas fundamentalmente.
Unidades hospitalarias de desintoxicación	Hospital Comarcal de Melilla		Cuenta con 4-8 camas para agudos en Psiquiatría.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Oficinas de farmacia	23	11*
CAD Cruz Roja	1	

* El número se refiere a demandas de intercambio, sin especificar el número de usuarios.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	
Programas prescriptores y dispensadores (2)	
– CAD de Cruz Roja	367
– Centro penitenciario	29

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	1	367
Centro penitenciario	1	29

■ Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Oficinas de farmacia (23)	20 kits intercambio dispensados	
CAD (1)	26 kits intercambio dispensados	
Total (24)	46 kits dispensados (22 personas atendidas)	Existen 2 programas de intercambio de jeringuillas, uno en el Centro penitenciario que en 2011, no ha realizado ninguna dispensación, y otro puesto en marcha por la Ciudad Autónoma en 2009, con la participación del CAD de Cruz Roja y todas las oficinas de farmacia.

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres		
1 en Proyecto Hombre	2	7
Programas de atención a menores		
1 en el CAD Cruz Roja	Controles analíticos	
1 en Proyecto Hombre*	6	55
Programas de psicoestimulantes		
1 en Proyecto Hombre	5	15
Otros programas: Integración a través del idioma y relaciones sociales		
1 en Proyecto Hombre	1	12

* En Proyecto Hombre atienden a los menores de los Centros de Menores extranjeros no acompañados.

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios		
CAD	1	6
Proyecto Hombre	1	10
Unidades hospitalarias*		Sin datos 2011

* En el Área de Psiquiatría ocasionalmente se realizan desintoxicaciones de alcohol en pacientes que ingresan por otros motivos.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de usuarios	Entidades que realizan el programa
Programas de prevención	89	Cruz Roja/Melilla Acoge
Programas sanitarios	372	CP (SGIIPP)
Programas deshabituación ambulatorios	42	Cruz Roja
PMM (Programa mantenimiento con metadona)	29	CP (SGIIPP)
PIJ (Programa intercambio o dispensación de jeringuillas)		CP (SGIIPP)

■ Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	2	1
Acumulados	13	4
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):		
Centros ambulatorios	13	5
Financiación de los programas		
	Plan Autonómico	Plan Autonómico
Entidades que realizan los programas		
	Cruz Roja y Proyecto Hombre	Cruz Roja

■ Intervenciones con menores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:		
Nuevos		48
Acumulados		11
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):		
Centros ambulatorios		59
Financiación de los programas		
	Plan Autonómico	
Entidades que realizan los programas		
	CAD y Proyecto Hombre	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Dispositivos para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	1	4
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	1	48
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	6	48
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	10
Talleres de empleo (INEM)	1	4

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores sociales

Denominación del curso	Nº y perfil destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Formación terapeutas	1	480	Presencial	Proyecto Hombre
Intervención jóvenes	3	20	Presencial	Proyecto Hombre
Nuevos retos adolescencia	1	20	Presencial	Proyecto Hombre y ONCE

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Convenio con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Fondos de Bienes Decomisados).

Con organizaciones no gubernamentales

- Convenio de Colaboración con Proyecto Hombre Melilla para mantenimiento del Centro de Acogida.
- Convenio de Colaboración con Cruz Roja para mantenimiento del CAD.
- Convenio de Colaboración con la Asociación Guru-guru para el desarrollo del programa de prevención de consumo de alcohol entre la población juvenil de Melilla, *Tribu Melilla*.

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

El Consejo Local de Drogodependencias, que sustituye a la antigua Fundación de Asistencia al Drogodependiente, fue aprobado por Decreto nº 452 el 25 de enero de 2012 (BOME 4892 de 3 de febrero de 2012).

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Área de prevención	85.000,00
Área de intervención asistencial	320.000,00
Área de incorporación social	104.000,00
TOTAL	509.000,00

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

La Memoria de gestión del ejercicio 2011, elaborada desde el Área de Coordinación por la Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, pretende ofrecer, de forma resumida y sistemática, las principales actuaciones llevadas a cabo por las diferentes instituciones que desarrollan el Plan Regional sobre Drogas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Durante el año 2011 se ha iniciado el proceso de evaluación del Plan Regional sobre Drogas 2007-2010 por evaluadores externos, como elemento fundamental en la planificación del nuevo Plan Autonómico. Las conclusiones servirán de orientación para el nuevo Plan, cuya elaboración se pospone estratégicamente.

La Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, de la Consejería de Sanidad y Política Social, implementa el Área de Coordinación a través del desarrollo de las líneas estratégicas y el impulso de las actuaciones de las áreas de prevención, asistencia e inserción sociolaboral relacionadas con el consumo de drogas y los riesgos asociados, recogidas en los distintos Planes estratégicos autonómicos (Plan Regional sobre Drogas 2007-2010, Plan de Salud 2010-2015 de la Región de Murcia y Plan de Salud Mental de la Región de Murcia 2010-2013) promovidos desde la Consejería de Sanidad y Política Social y el Servicio Murciano de Salud.

En el área de prevención, se continúa con la estrategia comunitaria de intervención, en la que las entidades locales desarrollan los Planes Municipales/Mancomunales de Prevención de Drogodependencias, adaptados a la realidad local, en los diferentes ámbitos de actuación: comunitario, escolar, familiar y laboral; desarrollando la Unidad Técnica de Coordinación Regional programas específicos con cobertura regional de los ámbitos sanitario y penitenciario.

Entre estos programas específicos, destaca:

- La mejora y utilidad del portal www.e-drogas.es (a través del programa *e-drogas 2.0*, financiado a través del Fondo de Bienes Decomisados) en el desarrollo de la formación continuada *on line* y en la gestión de la formación presencial, dirigidas a diferentes poblaciones (universitarios, profesores, médicos y enfermeros, mediadores, etc.) y en el pilotaje del Sistema de información de programas de prevención de drogodependencias (SIP) que recoge los programas y actividades que, en el ámbito de la prevención, han sido financiados desde la Unidad Técnica de Coordinación del Plan Regional sobre Drogas, con criterios de calidad.
- La implementación en el ámbito sanitario del programa *Argos*: prevención del consumo de alcohol desde Atención Primaria (también financiado a través del Fondo de Bienes Decomisados), con los subprogramas *Argos-Murcia*, *Argos-Nato* y *Argos-Comunitario*, que ha obtenido en 2011 la Mención Especial en los “Premios Reina Sofía contra la drogadicción” a la Labor Social, de la Fundación CREFAT de Cruz Roja.
- Y el programa *Universan@s* (“Premio Reina Sofía contra la drogadicción” a la Labor Social en 2010) que, desde las nuevas tecnologías, se acerca a la comunidad universitaria.

En el área asistencial se ha apostado por fomentar el uso de buenas prácticas y la implementación de modelos empíricos para el tratamiento de las adicciones en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante la formación teórico-práctica de profesionales de la salud en el Modelo Matrix de tratamiento psicosocial intensivo.

El reforzamiento de los programas de reinserción laboral de drogodependientes, a través de acciones formativas presenciales, dentro de los programas de terapia ocupacional de los dispositivos asistenciales de atención de las drogodependencias y de los dispositivos de inserción laboral, ha conseguido que 526 drogodependientes reciban un total de 2.232 horas de formación presencial en un total de 26 cursos de formación ocupacional para la reinserción de drogodependientes.

Se han realizado 18 talleres de orientación laboral y se han reforzado 5 bolsas de empleo para drogodependientes, logrando 108 contratos de trabajo. Esta acción directa se ha complementado con el diseño y despliegue de actuaciones de responsabilidad social empresarial en el ámbito de las drogodependencias, implicando a 18 empresas y 8 ONG, las cuales, además han implantado memoria de sostenibilidad según GRI.

El despliegue de dichas actividades formativas ocupacionales en la red de ONGs asistenciales ha promocionado sus programas de reinserción y ha conseguido mantener la formación como parte del tratamiento integral, que, por problemas económicos, son los primeros en sufrir recortes de prestaciones.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Las competencias en prevención descansan en la Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia y en las entidades locales, siendo estas instituciones las encargadas de la implementación comunitaria de las actuaciones en el territorio de la Comunidad Autónoma, a través de sus Planes Locales de Prevención de Drogodependencias.

Los recursos específicos de prevención, dependientes de las entidades locales, se organizan para impulsar el desarrollo de una Red de Prevención de Drogodependencias de la Región de Murcia, en estrecha relación, en la mayoría de los casos, con los servicios sociales comunitarios.

El desarrollo de los Planes Locales de Prevención tiene, como estructura de partida, una Comisión Municipal/Mancomunal de Drogodependencias, en la que participan las diferentes concejalías que, de manera transversal, aportan estructura y recursos ya existentes a su Plan Local, cuyo ámbito territorial puede ser el municipio o la mancomunidad de éstos para los servicios sociales.

La Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, es el órgano encargado de coordinar el proceso de desarrollo del Plan Regional sobre Drogas y de potenciar la elaboración de Planes Locales de Prevención, realizando supervisión técnica y apoyo financiero con este fin.

Así mismo, la Unidad coordina, supervisa y evalúa las acciones a desarrollar a través del Sistema de información de programas de prevención de drogodependencias (SIP), soporte informático pilotado en 2011 como recurso, en formato *on line*, con el que se pretende facilitar la incorporación de contenidos preventivos y el acceso de los técnicos a la información existente sobre los programas y actuaciones que se desarrollan en los municipios. Esta herramienta, además de posibilitar una mejor planificación estratégica y global de los recursos preventivos, permitirá difundir y potenciar las buenas prácticas que se estén desarrollando en la Región.

En la Red de Prevención de Drogodependencias de la Región de Murcia han participado, en 2011, 30 ayuntamientos de los 45 de la Región, minoración debida a que se ha dejado de financiar a aquellas entidades locales que no habían aprobado su Plan Local de Prevención de Drogodependencias. Aunque 38 municipios tienen aprobado su Plan Local desde 2010, ocho han dejado de solicitar subvención debido a la situación de crisis económica en la que nos encontramos por la necesidad de cofinanciar sus propios planes locales.

El despliegue llevado a cabo a lo largo del año 2011 en los diferentes ámbitos de intervención, se ha caracterizado por la continuidad y consolidación de los programas que se iniciaron en años anteriores.

La información a partir de la cual se realiza esta memoria se extrae de las memorias entregadas por las instituciones y entidades sociales siguientes: Ayuntamientos de Abarán, Águilas, Alcantarilla, Archena, Campos del Río, Ceutí, Cieza,

Fuente Álamo, Jumilla, La Unión, Las Torres de Cotillas, Lorquí, Mazarrón, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, San Javier, Totana, Yecla y Lorca, las Mancomunidades de Servicios Sociales del Noroeste (Caravaca de la Cruz, Moratalla, Calasparra y Cehegín) y de la Comarca Oriental (Abanilla, Santomera, Fortuna y Beniel); el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Cartagena y el Instituto Municipal de Servicios para la Acción Social de Torre Pacheco; la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia, el Servicio Murciano de Salud, la Dirección General de Juventud, la Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación, la Universidad de Murcia, Criteria Grupo de Evaluación y la Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias.

■ Prevención universal

Este año ha destacado el desarrollo del ámbito sanitario a través del programa *Argos-Murcia* y la formación de profesionales y mediadores apoyada desde y por el portal www.e-drogas.es

Argos es un programa innovador de prevención del consumo de alcohol y otras drogas concebido para implicar en la prevención e intervención, a los profesionales sanitarios de los equipos de Atención Primaria, priorizando la prevención y detección precoz del consumo de alcohol en las poblaciones de adolescentes y jóvenes, y mujeres embarazadas y en período de lactancia, mediante la formación y el entrenamiento de los profesionales sanitarios en la entrevista motivacional y el consejo breve de salud sobre alcohol. Consta de tres proyectos o subprogramas: *Argos-Murcia*, *Argos-Comunitario* y *Argos-Nato*.

Está dirigido a equipos de Atención Primaria (medicina de familia y enfermería, así como a pediatría, ginecología y matronas). Se pretende que en cada centro de salud existan un médico y un enfermero/a responsables de este programa, encargados de su difusión, coordinación y la formación de su propio equipo de Atención Primaria (EAP). Se trata, en segunda instancia, de llegar a los pacientes de los centros de salud, a los adolescentes de los centros educativos de Secundaria y a la comunidad, generalizando la prevención del consumo de alcohol.

Los objetivos que se pretenden lograr son:

- Ofrecer información a los profesionales de los EAP sobre la importancia de intervenir desde los centros de salud para conseguir un mejor control del consumo de sustancias adictivas en sus pacientes.
- Realizar actividades de formación continuada con los profesionales de Atención Primaria que les capacitan para iniciar intervenciones sistematizadas en los problemas relacionados con el consumo de alcohol de sus pacientes.
- Implantar en los equipos de Atención Primaria de la Región de Murcia protocolos de intervención sobre consumo de drogas, dedicando especial atención a la prevención de comportamientos de riesgos en infancia y adolescencia, así como en mujeres embarazadas y en período de lactancia, para el abordaje integral de los problemas relacionados con el consumo de alcohol.
- Implantar de manera progresiva en los equipos de Atención Primaria de la Región de Murcia un modelo de intervención integral en drogodependencias, que facilite intervenciones en prevención, detección precoz y tratamiento de los diferentes problemas asociados con el consumo de drogas, realizado en coordinación con el resto de los niveles asistenciales y los recursos educativos y comunitarios de cada Área de Salud, siguiendo las características del programa *Argos*.
- Facilitar la implantación de medidas de intervención para la prevención del consumo de alcohol, a través del consejo breve de salud sobre alcohol con entrevista motivacional, en el programa de seguimiento de embarazo.
- Dar a conocer un teléfono de consulta sobre toxicología reproductiva, que pone especial énfasis en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, para disminuir la exposición y los posibles daños en mujeres embarazadas y mujeres en proceso de lactancia.

Las actividades formativas que se han derivado del programa *Argos-Murcia* han contado con la acreditación como actividad de formación continua por parte de la Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación, y el reconocimiento económico de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia. Las Gerencias facilitan la asistencia a las actividades formativas con sustituciones de sus profesionales.

Las actuaciones desde cada uno de los subprogramas son las siguientes:

- **Proyecto Argos-Murcia:** Propuesta a las Gerencias de Atención Primaria de las nuevas actuaciones y difusión. Convocatoria de participación a los responsables del programa *Argos-Murcia* de cada centro de salud. Edición de vídeos para modelado de intervención y empleo en formación: Entrevista motivacional y consejo breve de salud sobre alcohol en Atención Primaria para embarazadas, adolescentes y adultos. Participan las Áreas de Salud II, VIII (piloto) y I, V, VI y IX.
- **Proyecto Argos-Murcia: I Jornada Argos formación de investigadores en Cartagena.** Para incentivar la aplicación del consejo breve de salud sobre alcohol en Atención Primaria, se organizó esta jornada de 8 horas, en la que participaron los médicos y enfermeros de las Áreas de Salud II y VIII de la Región de Murcia formados en 2010, inscritos en alguno de los tres proyectos de investigación. También se convocó a un médico y un enfermero de todos los centros de salud de estas Áreas encargados de la difusión, coordinación y formación de su EAP sobre el programa *Argos-Murcia*.
- **Proyecto Argos-Murcia: II Jornadas de formación entre iguales en CS para EAP** (segundo 2+2). Los centros de salud de las Áreas de Salud II y VIII que participaron, recibieron por parte de sus compañeros formados, dos sesiones formativas de 2 horas sobre cuestiones relacionadas con la intervención en alcohol y otras drogas. En centros de salud de los municipios de: Torre Pacheco, San Pedro del Pinatar, Fuente Álamo, Cartagena. Obtuvieron certificación acreditada.
- **Proyecto Argos-Murcia:** Investigaciones en CS sobre prevención en consumo de alcohol. Desarrollo de las tres líneas de investigación por parte de los equipos de Atención Primaria, en Centros de Salud de los municipios de Torre Pacheco, San Javier, San Pedro del Pinatar, Cartagena, Puerto de Mazarrón, La Unión y Fuente Álamo. Aplicación de entrevista motivacional con consejo breve de salud sobre alcohol a adolescentes, mujeres embarazadas y usuarios adultos. Recogida de datos por servicios centrales para análisis estadístico e informes.
- **Proyecto Argos-Murcia: II Jornada Argos de formación de formadores** en Murcia. Desarrollo de tres conferencias y nueve talleres sobre los aspectos esenciales de intervención preventiva en Atención Primaria de 8 horas de duración; con una invitación para que, estos profesionales seleccionados y una vez formados imparten, a su vez, formación básica en intervención sobre drogodependencias en Atención Primaria a los profesionales de sus equipos, de las Áreas de Salud I, V, VI y IX, con el apoyo del portal e-drogas, en el que se dispone de material de divulgación y consulta.
- **Proyecto Argos-Murcia: I Jornada de formación entre iguales** (primer 2+2). Los centros de Salud de las Áreas de Salud I, V, VI y IX que participaron, recibieron por parte de sus compañeros formados en la *II Jornada de formación de formadores*, dos sesiones formativas sobre cuestiones relacionadas con la intervención en alcohol y otras drogas, en los centros de salud de los municipios de Alhama de Murcia, Corvera, Murcia, Abarán, Cieza, Abanilla, Torres de Cotillas y Lorquí; y de los Ayuntamientos pedáneos de Espinardo, La Ñora, El Cabezo de Torres y Zarandona. Los sanitarios asistentes obtuvieron certificación acreditada.
- **Portal www.e-drogas.es:** Como apoyo a la formación se incluyen los materiales de divulgación y consulta del Programa Argos-Murcia.
- **Proyecto Argos-Comunitario:** Planificación de la campaña “Alcohol, conciencia con ciencia” y edición de materiales, para pilotarlo en las Áreas de Salud II y VIII. Elaboración de 10 carteles y tres unidades didácticas.
- **Proyecto Argos-Nato:** Protección del neonato y lactante, a través de la reducción de exposición a etanol y otros tóxicos. La prevención de la ingesta de etanol durante el embarazo para disminuir o prevenir el síndrome alcohólico fetal (SAF) y su espectro, se despliega transversalmente dentro del programa *Argos-Murcia*, a través del proyecto *Argos-Nato*, cuyas principales acciones han sido:
 - Difusión de polidíptico informativo a través de la canastilla para los recién nacidos del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.
 - Difusión de polidíptico informativo a mujeres embarazadas y en período de lactancia, así como a parejas.
 - Distribución de polidíptico informativo para difusión de teléfono de consulta de la Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca para profesionales sanitarios (968 369031).
 - Prevención e intervención a través de consejo breve de salud a mujeres embarazadas y en período de lactancia
 - Cinco acciones de formación de profesionales sanitarios (matronas y pediatras de las Áreas de Salud I, VI, VII y IX).

Está organizado por las siguientes instituciones:

- Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, Consejería de Sanidad y Política Social.
- Unidad de Programas Estratégicos, Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación, Consejería de Sanidad y Política Social.
- Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica y Unidad de Medicina Fetal del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, Servicio Murciano de Salud.
- Gerencias Únicas de las Áreas I, III, IV, V, VI, VII y IX del Servicio Murciano de Salud.
- Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia (FFIS)
- Financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a través del Fondo de Bienes Decomisados.

Los principales resultados de la evaluación de proceso son los siguientes:

Población destinataria alcanzada: 330 médicos y enfermeros de los equipos de Atención Primaria de los 57 centros de salud de las Áreas de Salud II y VIII (primera fase) y I, V, VI y IX (segunda fase); 540 mujeres con embarazos de riesgo y sus parejas; 70 matronas y pediatras; 280 mediadores juveniles.

Centros de salud de Atención Primaria que reciben sensibilización: 57 (100%); 21 centros de salud de las Áreas de Salud II y VIII. 36 centros de salud de las Áreas de Salud I, V, VI y IX.

Participaron en la *Jornada de Formación de Investigadores* 47 profesionales sanitarios, en la cual se incluyó un módulo (segundo 2+2) de contenidos específicos para intervención sobre alcohol desde AP: del Área II participaron 12 CS y 30 profesionales del Área II; 5 CS y 17 profesionales del Área VIII. Estos 17 CS corresponden a los que inicialmente asistieron a la *I Jornada de formación de formadores*, con lo que no ha habido ninguna pérdida de los CS formados desde el inicio. EAP formados en la *Jornada de formación entre iguales* en su CS: 5 (29.2%). Profesionales formados entre iguales: 72 (20%). Profesionales formados total: 119 (32.4%).

13 CS se adhieren a líneas de investigación, es decir un 62%. Esto nos permite inferir que más de la mitad de los EAP a los que les ha llegado la diversa formación realizada, están dispuestos a cambiar la forma de enfrentar los problemas de sus pacientes relacionados con las drogodependencias.

El número de investigadores, a fecha de informe, es de 76 profesionales sanitarios, de los cuales 45 son médicos de familia, 27 enfermeros, 3 pediatras y 1 matrona.

En cuanto a las tres investigaciones propuestas:

- Desarrollan la investigación *Prevalencia del consumo de alcohol de riesgo en población adulta*: 7 CS, con 31 profesionales sanitarios implicados en la investigación.
- Desarrollan la investigación *Eficacia del consejo breve de salud sobre alcohol para embarazadas para la disminución del consumo de alcohol durante el embarazo*: 4 CS con 30 profesionales sanitarios.
- Desarrollan la investigación *Efecto de la intervención oportunista con consejo breve de salud para adolescentes sobre comportamientos de riesgo relacionado con las drogas*: 6 CS con 15 profesionales sanitarios investigadores.
- Además, en 4 CS se desarrollan dos investigaciones a la vez.

66 profesionales sanitarios participaron en la *Jornada de formación de formadores*, en la cual se incluyó un módulo (segundo 2+2) de contenidos específicos para intervención sobre alcohol desde AP: participaron 34 CS (94,5%) de las Áreas de Salud I, V, VI y IX; EAP formados en la Jornada de Formación entre Iguales en su CS: 13 (38,2%); profesionales formados entre iguales: 145; profesionales formados total: 211.

Argos-Nato: Programa de información a mujer embarazada. Número de técnicos socio-sanitarios formados: 350 (70 sanitarios y 28 sociales). Se ha entrevistado a 540 mujeres embarazadas con sus parejas a las que se ha dado consejo breve para abstinencia al consumo de bebidas con alcohol. En un 10% se mantuvo la atención y el seguimiento por consumo de alcohol.

La intervención comunitaria no se ha evaluado pues está en proceso de implantación.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>En la huerta con mis amig@s</i>	101	8.244	1.595	Universal
<i>Guía de prevención de alcohol y tabaco para tercer ciclo de E. Primaria</i>	29	1.505	51	Universal
<i>La aventura de la vida</i>	45	5.026	200	Universal
<i>Entre todos (Primaria)</i>	4	498	17	Universal
<i>Construyendo salud</i>	14	1.640	60	Universal
<i>Consalud: el conocimiento es salud</i>	8	1.257	40	Universal
<i>Tutorías compartidas</i>	21	2.855	95	Universal
<i>Cine y educación en valores</i>	19	3.700	127	Universal
<i>Talleres de prevención de drogodependencias para alumnos de Secundaria</i>	7	825	12	Universal
<i>Universan@s (Bachillerato)</i>	109	2.500	0	Universal
<i>Alcalid-Educativo</i>	5	940	31	Universal
<i>Otra mirada de los jóvenes</i>	7	1.112	37	Universal
<i>¿De qué van las drogas? ¿De qué van los jóvenes?</i>	6	352	17	Universal
<i>Sin vuelta de hoja</i>	6	613	25	Universal
<i>¡Órdago!</i>	6	1.136	52	Universal
<i>Entre todos (Secundaria)</i>	2	174	6	Universal
<i>Conduce-T</i>	4	559	0	Universal
<i>Programa selectivo con menores inmigrantes y etnia gitana</i>	5	50	2	Selectivo
<i>Rompecabezas</i>	1	75	6	Selectivo
TOTAL	399	33.061	2.373	

Prevención en ámbito universitario

Nombre del programa y actividades	Nº de centros	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Universan@s</i>				
Foros de autoayuda on line	On line	89		Selectivo
Consulta on line: sistema telemático de atención y consulta	On line	202	2 psicólogos	Selectivo
Charlas entre iguales	8	232	4 mediadores	Universal
Curso <i>Salud a toda vela</i> (3 ediciones)	On line	82	3 tutores online	Universal
Bienvenida: feria de stands*	Campus Universidad	33.000	4	Universal
Presencia y difusión en redes sociales*	Campus virtual	41.470		Universal

* Estas actividades están recogidas también en el apartado Campañas en medios de comunicación.

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Materiales distribuidos
<i>Los valores en la literatura</i> (Secundaria)	Taller	1	60	70 carpetas con fichas
<i>Talleres de prevención de drogodependencias</i> (Primaria)	Talleres	18	1.156	1 CD 56 fichas de dinámicas grupales
<i>Talleres de prevención de drogodependencias</i> (Secundaria)	Talleres	33	2.410	1 CD, 1 power point 3.010 fichas de trabajo grupal
<i>Talleres de prevención para grupos de riesgo</i>	Talleres	14	268	1 CD y 300 fichas didácticas
<i>Por una vida sana</i>	Concurso	3	250	3 cartelería y premios
<i>Cine y educación en valores</i> (Primaria y Secundaria)	Cineforum y talleres	25	1.200	1 Película Guía profesor
<i>Guía de prevención del consumo de tabaco y alcohol en Tercer Ciclo de Primaria</i>	Actividades educativas	9	165	85 guías
<i>En la huerta con mis amigos</i>	Actividades educativas	23	1.485	285 cuadernillos
<i>Programa de difusión del portal e-drogas y cursos on line en centros Secundaria</i>	Difusión y oferta de formación on line	22	3.036	CD
<i>Tutorías compartidas para alumnos de ESO</i>	Preparación tutorías			CD
<i>Actividades educativas</i>	Actividades educativas	3	500	Cuadernillo
<i>Construyendo salud</i> (ESO)	Talleres	8	555	Libros profesores y alumnos
<i>Difusión del programa escolar de prevención sde drogodependencias</i>	Información y oferta	39		Difusión del programa
<i>Plan director para convivencia y mejora de seguridad escolar de policía local de Lorquí</i>	Charla	1	395	CD Power point

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	124
Profesores formados	2.077

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Nivel de intervención
<i>Reuniones informativas con AMPAS</i> (Abarán)	Escuela de padres	20	80	Universal
<i>Habla con ellos</i> (Abarán)	Distribución libro		500	Universal
<i>En la huerta con mis amigos</i> (16 ed.) (Plan Manc. Noroeste y Yecla)	Talleres con padres y distribución de cuentos	2	95	Universal
<i>Prevención de accidentes de tráfico por consumo de tóxicos</i> (Las Torres de Cotillas)	Charlas	15	100	Universal
<i>Escuela de familias para adultos</i> (Jumilla)	Escuelas de padres	16	20	Universal
<i>Educar en familia</i> (La Unión)	Escuelas de padres	10	10	Universal
<i>Uso y abuso de medicamentos</i> (Jumilla)	Charlas	8	15	Universal
<i>Educación y aprendizaje</i> (Campos del Río)	Escuela de padres	15	15	Universal
<i>Educación y aprendizaje</i> (Campos del Río)	Charlas	2	15	Universal
<i>Programa Educando</i> (Fuente Álamos)	Seminarios	10	30	Universal
<i>Curso de prevención de drogodependencias para padres y madres</i> (San Javier)	Cursos	12	40	Universal

Prevención familiar (continuación)

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Nivel de intervención
<i>Educar en familia (Torre Pacheco)</i>	Escuelas de padres	10	70	Universal
<i>Programa familiar para prevención de drogodependencias (Comarca Oriental)</i>	Escuelas de Padres	6	120	Universal
<i>Escuela de padres (Molina del Segura)</i>	Formación	6	468	Universal
<i>Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito familiar (8 ed.) (Águilas)</i>	Charlas-coloquio en asoc. de mujeres	2,5	150	Universal
<i>Campaña de sensibilización contra el absentismo escolar (Lorquí)</i>	Reparto de tríptico	2	30	Universal
<i>Escuela de padres y madres (2 ed.) (Puerto Lumbreras)</i>	Charlas/coloquio	4	450	Universal
<i>Escuela de padres (Totana)</i>	Ciclo de charlas orientadoras	3	100	Universal
<i>Taller de habilidades sociales para madres a través de la expresión plástica (Cieza)</i>	Taller	2	9	Selectivo
<i>Programa de prevención de drogodependencias en familias en situación de riesgo social (Ceutí)</i>	Actividades con la familia	15	50	Selectivo
<i>Programa de prevención familiar dirigido a colectivos vulnerables (Torre Pacheco)</i>	Escuelas de padres	31	15 familias	Selectivo
<i>Servicio de orientación familiar (Torre Pacheco)</i>	Atención personalizada a familias	60	6 familias	Selectivo
<i>Servicio de información y orientación a padres (PID) (Águilas)</i>	Atención psicológica a demanda de los padres	12	16 familias	Indicado
<i>Servicio de orientación familiar en situaciones de riesgo (Lorquí)</i>	Intervención y entrevistas	56	9 familias	Indicado
<i>Detección de menores en situación de riesgo (Lorquí)</i>	Servicio de orientación, actividades y entrevistas	10	9 familias	Indicado

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>Programa de actividades de ocio y tiempo libre para menores en zonas de actuación preferente (La Unión)</i>	Adolescentes de centros educativos zonas de exclusión social	Programa de alternativas	12	60
<i>Proyecto de prevención de drogodependencias (en 2 centros, Cieza)</i>	Alumnos de Primaria zonas deprimidas	Talleres apoyo escolar habilidades sociales...	8	56
<i>Taller de hábitos saludables para prevención de drogodependencias a través de la expresión plásticas con menores (Cieza)</i>	Menores	Talleres y excursiones	4	40
<i>Prevención de fracaso y absentismo escolar (Lorquí)</i>	Menores	Coordinación con centros intervención con padres y menores	36	22
<i>Antena de riesgos: control y disolución del botellón (Lorquí)</i>	Jóvenes	Intervención individual y familiar	156	15
<i>Escuela de familias para adolescentes (Jumilla)</i>	Adolescentes en riesgo	Educativo-formativa	30	28
<i>Ocio joven (Las Torres de Cotillas)</i>	Jóvenes en dificultad social	Talleres	96	30
<i>Programa selectivo con menores inmigrantes y etnia gitana (Águilas)</i>	Menores inmigrantes y gitanos	Prevención drogodependencias y refuerzo educativo	20	50
<i>El Iné: programa de ocio y tiempo libre para menores en situación de riesgo (Yecla)</i>	Menores en situación de riesgo	Educativo-formativa y alternativas	52	400
<i>Integra (Molina del Segura)</i>	Alumnos de Primaria con necesidades	Apoyo escolar desarrollo creativo...	11	60

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Tele-patio (2)	12-18 años	38	5	80
Actividades deportivas como alternativa de ocio y tiempo libre (1)	Población general	26	17	891
Programa ocio y tiempo libre (1)	12-18 años	2	12	400
Taller teatro infantil (1)	6-11 años	28	1	61
Escuela de verano (1)	6-10 años	4	20	30
Talleres de salud, ocio y tiempo libre (1)	6-10 años	16	2	20
Taller de hábitos saludables para prevención de drogodependencias a través de expresión plástica con menores (1)	6-10 años	7	4	40
Taller de actividades de ocio y tiempo libre para menores (1)	6-10 años	10	4	40
Talleres de ocio saludable (1)	6-12 años	17	1 h.	18
Acciones de calle en zonas de ocio de verano y en la romería (1)	12-18 años	25	1,5	500
Comunidad escuela de salud (escuela de verano) (1)	6-11 años	8	155	450
Diviértete.com (1)	12-18 años	8	4	15
Ludoteca (1)	6-10 años	5	2	30
Ludoteca de verano (1)	6-10 años	4	66,5	248

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración	Población destinataria	Materiales
Octubre joven: prevención drogodependencias en feria (Águilas)	12 semanas	5.000 jóvenes	Trípticos
Haz deporte, haz salud (Totana)	3 semanas	500 población general	Carteles
Día mundial contra el tabaco (Totana)	1 semana	Población general	Carteles y folletos
Campaña informativa del Servicio de Orientación Familiar (Torre Pacheco)	10 semanas	1.500 personas	Programa de radio abierto, carteles e información directa
Campaña informativa sobre la Ordenanza Municipal sobre suministro, venta y consumo de alcohol (Abarán)	20 semanas	Locales de dispensación y venta de alcohol	Impresión y difusión de la Ordenanza Municipal
Divulgación de Plan Municipal de Prevención en la web municipal (Abarán)	12 semanas	Habitantes del municipio	Web local
Sensibilización y divulgación del Plan Municipal de Prevención (Lorquí)	48 semanas	7.038 habitantes del municipio	Notas de prensa y página web
Divulgación de la Guía del PMD (Lorquí)	1 semana	Padres y madres	Cuadernillo y tríptico
Día de la salud (Lorquí)	1 semana	Alumnos de Primaria	
Día sin tabaco (Lorquí)	1 semana	Alumnos de Primaria	Información sobre tabaco
Bienvenida universitaria (Univ. de Murcia)	1 semana	33.000 universitarios	Polidíptico y CD
Programa Universan@s: presencia y difusión en redes sociales (Universidad de Murcia)	Anual	41.470 universitarios y profesionales	Web, vídeos y juegos descargables
Gestión de la formación sobre prevención y atención de las drogodependencias a través de las TIC (Consejería Sanidad y P. Social)	Anual	Profesionales socio-sanitarios, adolescentes, jóvenes y población general	Portal e-drogas

Campañas en medios de comunicación (continuación)

Nombre de la campaña	Duración	Población destinataria	Materiales
SIP: Sistema de información de programas de prevención (Consejería Sanidad y P. Social)	Anual	Técnicos de prevención	Portal e-drogas
Plataforma Idea (Consejería Sanidad y P. Social)	Anual	Profesionales socio-sanitarios	Portal e-drogas
Difusión del Plan Municipal de Prevención de drogodependencias (Ceutí)	Anual	3.000 población general	Mensajes en radio y prensa, en centros educativo; trípticos
Sensibilización del voluntariado (Manc. Comarca Oriental)	Anual	60 voluntarios	Coloquios

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad y Política Social, Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, así como del Servicio Murciano de Salud, Dirección General de Asistencia Sanitaria, Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica, Jefatura de Servicio de Drogodependencias.

La Red de Drogodependencias de Murcia, está integrada en la Red Asistencial de Salud Mental de las ahora nueve Áreas Sanitarias de la Región. Forma parte de la atención especializada, siendo Atención Primaria la puerta de entrada a los centros de atención ambulatoria (CAD). Estos centros ambulatorios, en unas Áreas Sanitarias están integrados en los Centros de Salud Mental, en otras están ubicados en centros de Atención Primaria y en otras son centros monográficos de drogodependencias.

También se dispone en la Región de una unidad móvil que lleva a cabo un programa de bajo umbral en dos áreas sanitarias, y dos centros de encuentro y acogida también para dos Áreas. Una vez que el paciente está en tratamiento en estos centros ambulatorios, puede acceder a los recursos de Rehabilitación e Inserción socio-laboral con los que el Servicio Murciano de Salud tiene convenio/concierto.

Se cuenta con cuatro comunidades terapéuticas para todo tipo de adicciones. Existe también un recurso para diagnóstico y tratamiento de la patología dual, dos centros de día y otros dos recursos que se dedican a la formación prelaboral y a la inserción socio-laboral en cuatro Áreas de la Región.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	9		1.374
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1 *		213 **
Comunidades terapéuticas			
Privadas financiadas	4	66	253

* Sólo existe una unidad de desintoxicación pero se hacen desintoxicaciones en varios hospitales de la Región.

** De los 213 usuarios mencionados, 104 pertenecen a la Unidad de Desintoxicación.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	2	381	
Unidades móviles	1	654	130 sólo acuden a intercambio de jeringuillas
Oficinas de farmacia	41	67	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos	Observaciones
Programas de tratamiento con metadona			
Programas dispensadores	1		
Programas prescriptores y dispensadores	18	2.039	Se ha incluido los usuarios atendidos en centro penitenciario, unidad móvil, oficinas de farmacia, comisarías y juzgados
Programas de tratamiento con buprenorfina			
	1	181	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	6	211
Centro de salud mental	6	548
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	2	500
Unidad móvil	1	524
Centro penitenciario	1	64
Oficinas de farmacia (41)	1	67
Programa de comisarías y juzgados	2	125
Total	19	2.039

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs y número	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio de jeringuillas			
Emergencia social (2)	381	3.709	5.010 preservativos repartidos
Unidades móviles (1)	654	28.597	10.577 preservativos repartidos
Oficinas de farmacia (53)		10.000	
Comité Ciudadano Antisida (2)		1.000	
Nº total de PIJs (58)	43.306		

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres (1)	Programa mujeres	34
Programas de atención a la patología dual		
Servicio de Patología Dual “Los Pinos”	Evaluación y diagnóstico Rehabilitación y ocio: 7 talleres Incorporaciones laborales	102 90 6
P. Inserción socio-laboral “ISOL”	Inserción socio-laboral: 13 talleres Incorporaciones laborales	416 54
Programas de psicoestimulantes		
2 programas nocturnos	Programa en Caravaca	43
1 programa de jóvenes	Programa en Murcia	225
	Programa en Murcia	39
Otros programas		
1 programa	Atención a personas trabajadoras del sexo	391
2 programas	Programas ludopatía	94

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	9	1.824
Unidades hospitalarias	1 *	81
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	41

* Existe 1 Unidad de Desintoxicación, pero se desintoxican también en las unidades psiquiátricas del resto de hospitales de la Región.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drogodependiente	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	1	87	Cruz Roja Española
Programas en comisarías	1	178 drog 368 no drog	

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios	Entidades que realizan el programa
Programas de prevención	1	255	Cruz Roja Española
PMM (Programa mantenimiento con metadona)	1	55	Cruz Roja Española

■ Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:	
Nuevos	13
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):	
Centros ambulatorios	9
Comunidades terapéuticas	4
Entidades que realizan los programas	Cruz Roja Española

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	1	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	3	
Centro residencial de tratamiento con programa de reinserción (CT)	5	
Programas de formación		
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	1	44
Cursos del plan FIP	1	62

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL (continuación)

	Recursos	Usuarios
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	1	416
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	3	372
Programas de corporaciones locales	12	25
Ayudas a empresas para fomento contratación	6	29
Incentivos creación de "empresas de inserción"	4	32
Promoción de autoempleo	1	2
Contratos desde agencia de empleo del centro de día sin ayuda o subvención	1	16

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores sociales

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Curso de formación del voluntariado en prevención de drogodependencias (1)	40 voluntarios	Presencial	Ayuntamiento de San Javier
Prevención de drogodependencias en el ámbito policial (1)	50 policías	Presencial	Manc. Comarca Oriental
Módulo básico de formación sobre prevención de drogodependencias para mediadores juveniles (18)	621 mediadores sociales	Presencial	Escuelas Animación y Educación TL Ins. de Estudios de Animación y Ocio As. Intercultural La Galería
Curso presencial de mediación en prevención de drogodependencias II: calidad e investigación (1)	43 mediadores	Presencial	Consejería de Sanidad y Política Social Universidad de Murcia
Curso on line voluntariado en salud en la Región de Murcia (2)	52 voluntarios	E-learning	Consejería de Sanidad y Política Social Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria R. Murcia
Curso on line drogas e inmigración desde una perspectiva cultural (2)	39 profesionales socio-sanitarios	E-learning	Consejería de Sanidad y Política Social Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria R. Murcia
Curso on line de formación de mediadores juveniles en prevención de drogodependencias (2)	120 mediadores juveniles	E-learning	Consejería de Sanidad y Política Social Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria R. Murcia
Formación de terapeuta especializado por The Matrix Institute para el tratamiento de las adicciones (1)	47 profesionales socio-sanitarios	Presencial	Consejería de Sanidad y Política Social Universidad de Murcia, Instituto Matrix (Universidad de Los Ángeles, California)
Salud ambiental reproductiva: prevención del consumo de alcohol y otras drogas durante el embarazo y la lactancia (1)	30 profesionales sanitarios	Presencial	Área de Medicina Legal y Forense (Universidad de Murcia)
Consejería de Sanidad y Política Social Universidad Internacional del Mar			
Formación en procesos de intervención con personas sin hogar que presentan consumo de alcohol y/o otras sustancias (1)	68 profesionales socio-sanitarios	Presencial	Fundación RAIS Consejería de Sanidad y Política Social
I Jornada Argos de formación de investigadores (Áreas de salud II y VIII) (1)	40 profesionales sanitarios	Presencial	Consejería de Sanidad y Política Social Unidad Salud Medioambiental Pediátrica, Hospital Virgen de la Arrixaca Servicio Murciano de Salud
II Jornada Argos de formación de formadores (Áreas de salud I, V, VI y IX) (1)	60 profesionales sanitarios	Presencial	Consejería de Sanidad y Política Social Unidad Salud Medioambiental Pediátrica, Hospital Virgen de la Arrixaca Servicio Murciano de Salud
Formación en prevención comunitaria drogodependencias	15 téc. municipales, mediadores, voluntarios y profesores	Presencial	Ayuntamiento de Mazarrón Cruz Roja Juventud

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización y la promoción
Jornada de formación	12 voluntarios y mediadores	14	Ayuntamiento de Abarán
Formación de formadores	3 policías municipales	4	Ayuntamiento de Lorquí
Vídeoforum: cine y educación en valores (13 ediciones)	40 padres y profesores	22	Ayuntamiento de San Javier
Jornada Nuevos retos en el trabajo en drogodependencias	73 profesionales socio-sanitarios, voluntarios, mediadores	14	P. Hombre, Fundación Solidaridad y Reinserción Universidad Murcia, C ^a Sanidad y Política Social
Talleres Hablemos de drogas	300 mediadores laborales	3	Fundación Social de La Caixa, PEMAD, Ayto. Cartagena, C ^a Sanidad y Política Social
Jornada Estudio coste/beneficio en adicciones	30 profesionales sanitarios, voluntarios, mediadores	4	Ser. Murciano de Salud, C ^a Sanidad y Política Social, Universidad Politécnica Cartagena
I Jornadas de formación entre iguales (Áreas de salud I, V, VI y IX)			FFIS, DGPNSD,
Programa Argos (16 ediciones)	110 mediadores laborales	2	Ser. Murciano de Salud, C ^a Sanidad y Política Social
II Jornadas de formación entre iguales en centros de salud (Áreas de salud II y VIII). Programa Argos Murcia (6 ediciones)	72 profesionales sanitarios	22	FFIS, DGPNSD, Ser. Murciano de Salud, C ^a Sanidad y Política Social

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
Indicador indirecto que estima el consumo de sustancias psicoactivas a través de la admisión a tratamiento por sustancias psicoactivas	Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia Consejería de Sanidad y Política Social, DGPNSD
Objetivos: Conocer de manera indirecta las variaciones de los consumos de sustancias psicoactivas a través de las admisiones a tratamiento por sustancias psicoactivas. Fecha de realización: Durante todo el año. Ámbito: Sanitario. Población toxicómana que solicita tratamiento. Metodología: Recogida de datos. Autor/es: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia. Datos publicación: Pendiente.	
Indicador indirecto que estima el consumo de sustancias psicoactivas a través de las urgencias hospitalarias por sustancias psicoactivas	Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia Consejería de Sanidad y Política Social, DGPNSD
Objetivos: Conocer de manera indirecta las variaciones de los consumos de sustancias psicoactivas a través de las urgencias hospitalarias por sustancias psicoactivas. Fecha de realización: Durante todo el año. Ámbito: Sanitario. Usuarios de urgencias hospitalarias por sustancias psicoactivas. Metodología: Recogida de datos. Autor/es: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia. Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias. Consejería de Sanidad y Política Social. Datos publicación: Pendiente.	
Indicador indirecto que estima el consumo de sustancias psicoactivas a través de la mortalidad por sustancias psicoactivas	Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia Consejería de Sanidad y Política Social, DGPNSD
Objetivos: Conocer de manera indirecta las variaciones de los consumos de sustancias psicoactivas a través de la mortalidad por sustancias psicoactivas. Fecha de realización: Recogida anual. Ámbito: Sanitario. Defunciones por sustancias psicoactivas. Metodología: Recogida de datos. Autor/es: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia. Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias. Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias. Consejería de Sanidad y Política Social. Datos publicación: Pendiente.	
Estudio de investigación para el diseño, trabajo de campo y análisis de los indicadores de los sistemas de información de toxicomanías en la Región de Murcia	Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia Consejería de Sanidad y Política Social DGPNSD
Objetivos: Facilitar el estudio de los indicadores de los sistemas de información de toxicomanías en la Región de Murcia. Fecha de realización: Anual. Ámbito: Sanitario; toxicomanías. Metodología: Análisis de datos de indicadores pertinentes. Autor/es: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia. Datos publicación: Pendiente.	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN (continuación)

Tipo de actividad/Denominación

Entidades corresponsables

Eficacia del consejo breve de salud en embarazada para la disminución del consumo de alcohol durante el embarazo

Consejería de Sanidad y Política Social
Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, SMS

Objetivos del programa Argos-Murcia: Implantar en los EAP intervenciones sistemáticas y protocolizadas sobre diferentes aspectos relacionados con la problemática del alcohol. Ofrecer la posibilidad a los profesionales de los EAP de realizar estudios de investigación relacionados con el alcohol y la Atención Primaria de salud. **Objetivo de la investigación:** Conocer la eficacia de una intervención en embarazadas sobre la percepción de riesgo y la disminución del consumo de alcohol. **Fecha de realización:** 01/06/2011- 30/12/2011. **Ámbito:** Sanitario. **Población del estudio:** Mujeres en el primer trimestre de embarazo. Criterios de inclusión en el grupo control: Mujeres embarazadas que asistan a consulta en el 7º mes de embarazo (3er trimestre). Criterios de inclusión en el grupo de intervención: Mujeres embarazadas que asistan a la 1ª revisión del embarazo. **Metodología:** Estudio multicéntrico. Tras la formación entre iguales, 13 centros de salud (el 62% de los convocados) han desarrollado una o varias de las tres líneas de investigación propuestas como entrenamiento en intervención motivacional con consejo breve de salud sobre alcohol. 76 es el número de investigadores de las Áreas de Salud II y VIII. **Autor/es:** Personal sanitario de los centros de salud de las Áreas de Salud II y VIII. **Datos publicación:** Pendiente de completar el estudio multicéntrico.

Efecto de la intervención oportuna con consejo breve de salud sobre alcohol en adolescentes

Consejería de Sanidad y Política Social

Objetivos del programa Argos-Murcia: Implantar en los EAP intervenciones sistemáticas y protocolizadas sobre diferentes aspectos relacionados con la problemática del alcohol. Ofrecer la posibilidad a los profesionales de los EAP de realizar estudios de investigación relacionados con el alcohol y la Atención Primaria de salud. **Objetivo de la investigación:** Evaluar el efecto de una intervención oportuna con consejo médico sobre adolescentes en relación al consumo de drogas. **Fecha de realización:** 01/06/2011- 30/12/2011. **Ámbito:** Sanitario. **Población de estudio:** Adolescentes y jóvenes que acuden a los centros de salud que cumplen los requisitos de inclusión, con edad entre 14 y 21 años. **Metodología:** Estudio multicéntrico. En este proyecto de investigación han participado 6 centros de salud con 15 profesionales sanitarios implicados. **Autor/es:** Personal sanitario de los centros de salud de las Áreas de Salud II y VIII. **Datos publicación:** Pendiente de completar el estudio multicéntrico.

Estudio de la prevalencia del consumo de alcohol de riesgo en población adulta

Consejería de Sanidad y Política Social

Objetivos del programa Argos-Murcia: Implantar en los EAP intervenciones sistemáticas y protocolizadas sobre diferentes aspectos relacionados con la problemática del alcohol. Ofrecer la posibilidad a los profesionales de los EAP de realizar estudios de investigación relacionados con el alcohol y la Atención Primaria de salud. **Objetivo de la investigación:** Conocer la prevalencia de conductas de riesgo de la población adulta que acude al centro de salud. **Fecha de realización:** 01/06/2011- 30/12/2011. **Ámbito:** Sanitario. **Población del estudio:** adultos que acuden a consulta en su centro de salud que cumplen los requisitos de participación. **Metodología:** Estudio multicéntrico. Participan 7 centros de salud con 31 profesionales sanitarios. **Autor/es:** Personal sanitario de los centros de salud de las Áreas de Salud II y VIII. **Datos publicación:** Pendiente de completar el estudio multicéntrico.

Patrones de consumo de alcohol en una muestra de estudiantes de la Universidad de Murcia

SAOP
Universidad de Murcia

Objetivo: Conocer los patrones de uso y abuso de alcohol en estudiantes universitarios. **Fecha de realización:** Curso universitario 2011-2012. **Ámbito:** Educativo. **Población destinataria:** Estudiantes de la Universidad de Murcia. **Metodología:** Cuantitativa. Encuesta semiestructurada. **Autor/es:** SAOP Universidad de Murcia. **Datos publicación:** Pendiente.

Premios o concursos

Premio Reina Sofía contra las drogodependencias a la labor social, 2010 de la Fundación CREFAT de Cruz Roja, al programa Universan@

SAOP
Universidad de Murcia

Objetivos: Los objetivos del programa están dirigidos a prevenir el consumo de alcohol y drogas en la comunidad universitaria, informando de los riesgos que este comportamiento entraña y fomentando la realización de conductas saludables.

Mención Especial en los Premios Reina Sofía contra las drogodependencias a la labor social, 2011 de Fundación CREFAT de Cruz Roja, al programa Argos-Murcia

Consejería de Sanidad y Política Social

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título

Tipo

Nº ejemplares

Entidades corresponsables

Ante el alcohol ¡Bebe salud!

Folleto

5.000

Ayuntamiento de Cartagena

Para jóvenes

Página web

–

Ayuntamiento de Totana

Guía de salud para jóvenes

Guía on line

–

Ayuntamiento de Totana

Guía de buenas prácticas y calidad en la prevención de drogodependencias en la CA de la Región de Murcia

Libro
Digital

100

–

DGPNSD, C^a Sanidad y Política Social,
D.G. Atención Ciudadano y Drogodep.

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Modelo Matrix. Tratamiento ambulatorio intensivo del consumo de sustancias estimulantes:</i>			DGPNSD, FFIS
Manual del terapeuta	Libro	50	Consejería de Sanidad y Política Social,
Manual del terapeuta familiar	Libro	50	D.G. Atención Ciudadano y Drogodep.
Manual para usuarios, agenda y libreta trabajo	Libro	250	Asociación Treatnet Spain
Edición digital de todos los materiales Matrix	Digital	–	Instituto Matrix (Los Ángeles, California)
<i>Folletos informativos de cursos realizados del portal web e-drogas y oferta de cursos on line</i>	Folleto	4.450	DGPNSD, C ^a Sanidad y Política Social D.G. Atención Ciudadano y Drogodep. As. Treatnet Spain, Instituto Matrix, FFIS
<i>En la huerta con mis amigos</i>			
Guía para profesores	Libro	50	Consejería de Sanidad y Política Social
Libro de cuentos para alumnos	Libro	300	D.G. Atención Ciudadano y Drogodep.
CD-ROM	CD	10	AGIPAD
<i>Construyendo salud</i>			
Guía alumnos 1º ESO	Libro	800	Consejería de Sanidad y Política Social
Guía alumnos 2º ESO	Libro	800	D.G. Atención Ciudadano y Drogodep.
Guía del profesor 1º ESO	Libro	50	AGIPAD
Guía del profesor 2º ESO	Libro	50	
<i>Folletos informativos:</i>			
Salud ambiental reproductiva	Folleto	5.000	Consejería de Sanidad y Política Social
Consumo de alcohol, embarazo y lactancia	Folleto	20.000	D.G. Atención Ciudadano y Drogodep. Hospital Univ. Virgen de la Arrixaca
Programa Argos-Murcia (Jornadas de formación)	Folleto	200	Servicio Murciano de Salud, DGPNSD
<i>Consejo breve de salud sobre alcohol en Atención Primaria. Tres ejemplos de entrevista motivacional con adolescente, embarazada y adulto</i>	DVD	100	Consejería de Sanidad y Política Social D.G. Atención Ciudadano y Drogodep. Hospital Univ. Virgen de la Arrixaca Servicio Murciano de Salud y DGPNSD
<i>Alcohol, conciencia con ciencia</i>			
Actividades con profesionales	Cartel	6	Consejería de Sanidad y Política Social
Actividades con alumnos	Díptico	2.500	D.G. Atención Ciudadano y Drogodep.
Actividades con madres y padres	Hoja informativa	300	
	Cartel	48	
<i>Programa Argos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas desde Atención Primaria de salud</i>			
Actividades con profesionales	Libro	100	Consejería de Sanidad y Política Social
Actividades con alumnos	Libro	100	D.G. Atención Ciudadano y Drogodep.
Actividades con madres y padres	Libro	100	SemFYC DGPNSD
<i>Sesiones clínicas en Atención Primaria. Drogas y familia</i>	Libro	100	Consejería de Sanidad y Política Social D.G. Atención Ciudadano y Drogodep. SemFYC y DGPNSD
<i>Consejo breve de salud sobre alcohol en Atención Primaria</i>	Vídeos	100	DGPNSD, C ^a Sanidad y Política Social D.G. Atención Ciudadano y Drogodep.
<i>Sesiones para la formación entre iguales en centros de salud</i>	Digital	1	DGPNSD, C ^a Sanidad y Política Social D.G. Atención Ciudadano y Drogodep.
<i>Dossier con tres casos clínicos de intervención en drogodependencias desde AP con adolescentes, embarazadas y adultos en riesgo</i>	Digital	1	Consejería de Sanidad y Política Social D.G. Atención Ciudadano y Drogodep. DGPNSD
<i>Dossier con instrucciones para investigación.</i>			
Embarazadas y consumo de alcohol y otras drogas	Cuadernillo	50	Consejería de Sanidad y Política Social
Adultos en riesgo	Cuadernillo	50	D.G. Atención Ciudadano y Drogodep.
Adolescentes y jóvenes	Cuadernillo	50	DGPNSD
<i>Programa Universan@</i>			
Vídeos	Polidíptico	12.000	Universidad de Murcia
Videojuego	Audiovisuales	2	Consejería de Sanidad y Política Social
Drogas, pocas luces y muchas sombras	Digital	4	D.G. Atención Ciudadano y Drogodep.
Neuronas sin fronteras: úsalas cuando bebas	Folleto	1.200	
Información sobre alcohol y otras drogas	Folleto	1.200	
Información del recurso de asesoramiento	Folleto	1.200	
Guía docente	Libro	1	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

- Concierto con Unidad de Coordinación de Proyectos Estratégicos de la Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación, de la Consejería de Sanidad y Política Social.
- Concierto con las Gerencias de Atención Primaria de Salud del Servicio Murciano de Salud:
- Convenio con la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia.
- Concierto con la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- Convenios con la Universidad de Murcia (con el Servicio de Atención y Orientación Personal al alumnado y con la Universidad Internacional del Mar).
- Concierto con el Instituto de la Juventud de la Región de Murcia.
- Concierto con Instituciones Penitenciarias.

Con administraciones locales

- Número de administraciones con convenio o concierto:
 - Asistencia y reinserción: 6 entidades locales
- Número de administraciones subvencionadas:
 - Prevención: 30 ayuntamientos (24 Planes Locales de Prevención de Drogodependencias correspondientes a 22 municipios y 2 mancomunidades).
 - Asistencia y reinserción: 12 entidades locales

Con organizaciones no gubernamentales

- Número de organizaciones con convenio o concierto:
 - Prevención: 2 (Universidad de Murcia, FFIS).
 - Asistencia y reinserción: 12
- Número de organizaciones subvencionadas: 78
 - Asistencia e inserción: 3

■ Relación de convenios y conciertos

La coordinación a nivel autonómico de las actuaciones del Plan Regional sobre Drogas recae en la Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias adscrita a la Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias de la Consejería de Sanidad y Política Social, excepto de aquellas que son competencia de la Delegación del Gobierno (policial).

El Área de Cohesión y Coordinación Institucional de las drogodependencias así como el apoyo técnico para el desarrollo del Área de Prevención de Drogodependencias del Plan Regional sobre Drogas se implementan desde la Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias, con una extensión comunitaria a través de los Planes Locales de Prevención de Drogodependencias y otras entidades implicadas.

Las actividades de Asistencia se gestionan directamente desde el Servicio Murciano de Salud, supervisadas desde la Jefatura de Servicio de Drogodependencias dependiente de la Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica, desplegada a través de la red Centros de Atención a Drogodependencias de la Región.

El área de Rehabilitación e Inserción Sociolaboral se coordina desde el Servicio Murciano de Salud, llevándose a efecto, en su mayor parte, a través de convenios y conciertos con ONG y subvenciones a empresas, y del propio Servicio Murciano de Salud para la contratación de drogodependientes.

Las instituciones implicadas son las siguientes:

- Consejería de Sanidad y Política Social. Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias. Unidad Técnica de Coordinación
- Servicio Murciano de Salud. Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica. Jefatura de Servicio de Drogodependencias.
- Comisión Regional de Acreditación, Control y Evaluación de Centros y Servicios de Tratamiento con Opiáceos.
- Comisión para la Coordinación de las Competencias de la Educación para la Salud en Centros Docentes no Universitarios (Consejería de Sanidad y Política Social y Consejería de Educación, Formación y Empleo).
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Cartagena.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Murcia.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Lorca.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Totana.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Yecla.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Fuente Álamo.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Torre Pacheco.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de La Unión.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Águilas.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Cieza.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Jumilla.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Lorquí.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Alcantarilla.
- Comisión de Drogodependencias de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Mazarrón.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Archena.
- Comisión de Drogodependencias de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca del Noroeste.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de San Javier.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Ceutí.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Campos del Río.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Abarán.

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia recibe desde el Fondo Social Europeo una línea de ayudas que co-financia, para Fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, a través del Programa Operativo 2007-2013.

Estas ayudas están dentro del apartado de vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.

Fruto de estas ayudas, la Consejería de Sanidad y Política Social aprueba las bases reguladoras de las ayudas, y el Servicio Murciano de Salud, mediante resolución, convoca dichas ayudas para empresas de la Región, Corporaciones Locales y Entidades sin fines de lucro, para colaborar en la financiación de la contratación y reinserción socio-laboral de personas con problemas de drogodependencias en fase de deshabituación. Durante el año 2011 se han conseguido 74 empleos.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	849.599,00
Intervención asistencial	4.514.925,00
Incorporación social	1.529.826,00
Investigación, Documentación y Publicaciones	65.788,00
Coordinación	240.000,00
TOTAL	7.200.138,00

Comunidad Foral de Navarra

En la Comunidad Foral de Navarra las actividades de prevención se llevan a cabo por profesionales que trabajan a nivel local, actividades que están articuladas a través de los Programas Municipales de Drogodependencias (PMD) y de las Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en el ámbito de las drogodependencias.

El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra cuenta con una convocatoria anual de subvenciones a los Ayuntamientos, Mancomunidades y ONGs que permite el desarrollo de estas iniciativas comunitarias dirigidas fundamentalmente a las familias, al ámbito educativo, a los jóvenes, a las personas con problemas de drogodependencias y a la Comunidad.

Estos programas desarrollados a nivel local son el espacio privilegiado para abordar la prevención comunitaria y nos permiten, por un lado, hacer partícipe a toda la población y, por otro lado, desarrollar iniciativas intersectoriales de forma transversal con la participación de todos los agentes. El enfoque preventivo utilizado está basado en el modelo de factores de riesgo y protección, que nos permite priorizar los grupos más vulnerables, así como identificar las actuaciones necesarias.

A lo largo del año 2011 se han desarrollado 44 PMD: 30 mancomunidades, 13 ayuntamientos y 231 municipios, con la particularidad de que el Ayuntamiento de Pamplona tiene PMD en cinco de sus barrios: Txantrea, Rotxapea, Etxabakoitz, Casco Viejo y San Jorge-Buztintxuri. Esto supone que los PMD cubren al 75,9% de la población de Navarra.

Las actividades se han organizado según grupos de población y/o ámbito, y se recogen tanto las actividades de prevención universal como las de tipo selectivo o indicado. De las iniciativas realizadas durante el 2011 nos gustaría destacar:

- En el ámbito comunitario destaca el aumento de las actividades de información y sensibilización basadas en la utilización de los medios de comunicación social y, sobre todo, en las redes sociales (Tuenti, Facebook, Twitter...) y en la telefonía. Igualmente es destacable la creación de espacios comunitarios de coordinación estable a nivel local, como un importante instrumento para el trabajo en red.
- En el ámbito familiar, ha habido un aumento de participantes en las actividades de prevención universal, pasando de 10.603 en 2010 a 12.781 en 2011. Ha continuado el incremento de intervenciones que abordan el ocio y tiempo libre de sus hijos e hijas y, también, se constata una diversificación de las estrategias formativas utilizadas (encuentros, café-tertulia, utilización de guías, etc.).
- En cuanto a la intervención con menores, adolescentes y jóvenes es de destacar el aumento de participantes en actuaciones de prevención universal, llegando a los 83.892, fundamentalmente en los programas de prevención de accidentes de tráfico *Voy y Vengo* y en las actividades socio-educativas de ocio y tiempo libre. Destacamos también las intervenciones en 353 bajeras, cuartos, txoznak..., desarrolladas por 18 PMD.
- En el ámbito escolar siguen aumentando las intervenciones de apoyo a escolares con factores de riesgo (desmotivación, falta de apego al centro, absentismo y fracaso escolar, inicio del consumo de drogas...) que han pasado de 2.043 a 2.384. Igualmente continúa la disminución de materiales distribuidos a los centros escolares por la falta de presupuesto, mitigada por las aportaciones del Plan Nacional sobre Drogas y la utilización de los recursos web, así como la política de reciclaje y préstamos. La falta de presupuesto se ha reflejado, sobretodo, en la disminución del programa *En la huerta con mis amig@s/Lagunekin baratzean* que tiene componentes para las familias, alumnado y profesorado.

- El aumento de las intervenciones de prevención selectiva e indicada, tanto las dirigidas a las familias como a los adolescentes, jóvenes y escolares. La implantación de esta estrategia basada en el abordaje del “riesgo” está en la línea de las recomendaciones del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías y está fundamentada en la evidencia científica. En nuestro medio tiene la particularidad de estar basada en un trabajo en red con la participación de los servicios comunitarios: escuela, Equipos de Atención Primaria de salud, servicios sociales de base, entidades sociales, etc. En las familias ha tenido mayor importancia el abordaje individual, mientras que en los menores, adolescentes y jóvenes, el grupal ha sido más relevante.
- La incorporación de las ONGs a la prevención de las drogodependencias supone en muchos casos contar con metodologías y estrategias no convencionales que se adaptan a las situaciones de consumo de drogas legales e ilegales. Estas entidades dotan al PFD de capacidad de observación, proximidad al medio sobre el que se quiere intervenir, así como de flexibilidad y agilidad para adaptarse a los rápidos cambios que en relación al consumo de sustancias se está produciendo. Permiten además llegar a poblaciones de difícil acceso por sus características socio-económicas, su dispersión geográfica (zonas rurales, grupos informales no organizados, etc.) y por su situación de consumo.

Durante el año 2011 el número de ONGs que han recibido subvención para llevar a cabo alguna intervención en el área de las drogodependencias han sido 24.

- En los últimos años las intervenciones realizadas por las EESS subvencionadas por el PFD son de una mayor especialización. Paralelamente, estas organizaciones están introduciendo nuevas líneas de trabajo que vienen a complementar a aquellas actuaciones desarrollados por los planes municipales. Con el propósito de evitar actuaciones puntuales con escasas posibilidades de seguimiento y evaluación y aprovechar, además, las fortalezas y oportunidades que brinda el trabajo en red.
- El Plan cuenta con un Servicio de Información y Orientación para responder a las demandas de información y orientación de familias y consumidores de drogas. La atención a familias y personas consumidoras se realiza a través del teléfono o de manera presencial. La mayoría de las demandas realizadas por estos grupos versa sobre:
 - Familia: recursos y posturas personales a adoptar ante situaciones de consumo.
 - Consumidores: recursos y cómo afrontar su propia ambivalencia personal respecto a sus consumos problemáticos (el dilema del cambio, dejar o no dejar los consumos).
- La evaluación de proceso, de resultado así como del impacto de las estrategias e intervenciones llevadas a cabo por todos los agentes que intervienen en la prevención (Planes Municipales, EESS y el propio PFD) constituye uno de los pilares estratégicos tanto del II PFD como de las recomendaciones del Observatorio Europeo de Drogas. Así, el criterio de evidencia científica (evaluabilidad de las intervenciones) se impone como medida para discriminar las actuaciones a mantener en el tiempo, y mejorar si es posible, de aquellas susceptibles de ser suprimidas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>En la huerta con mis amig@s/Lagunekin baratzean*</i>				
<i>En la huerta.../Lagunekin baratzean. Familias*</i>				
<i>Odasunkume/La aventura de la vida*</i>	1	20	1	Universal
<i>Ordago/Hordago</i>	3	100	4	Universal
<i>Prevenir para vivir</i>	23	241	9	Universal
<i>Aulas saludables... Adolescentes competentes</i>				
<i>Gela osasunarrail... Herabe trebreak</i>	6	236	7	Universal

* No supone material nuevo, reciclaje.

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Materiales distribuidos
Información sobre sustancias y habilidades sociales	Talleres	65	5.820	
Pisa la raya En la huerta con mis amig@s/Lagunekin baratzean Pepe malos humos, y otras	Teatro	11	2.865	Obras, material y talleres
Banco de herramientas para la prevención	DVD	2		2
Concurso, Cartel tabaco, Relatos alcohol, Concurso slogan de la campaña “Salud y Drogas”: Secreto de la Buena Vida		34	1.447	

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	2
Profesores formados	18

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de padres/ madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Guía de Prevención en Familiar Familia Prebentzioa lantzeko Gida	Distribución de material	302	Sí	Universal
Guía sobre drogas	Distribución de material		A veces	Universal
En la huerta con mis amig@s/Lagunekin baratzean	Desarrollo guía padres/ madres	Reciclaje*	Sí	Universal
Escuelas de padres (114 grupos)	Formación	2.055	A veces	Universal
Prevención selectiva e indicada (25 PMD)	Intervención familiar individual	949	Sí	Selectiva
Intervención grupal con familias (11 PMD)	Intervención en grupos	268		Selectiva

* Desde años anteriores se ha seguido una política de reciclaje de materiales y éste es uno de ellos (también se reciclan los cuentos del alumnado y guías del profesor).

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Programa de apoyo socioeducativo (25 PMD)	Adolescentes y jóvenes	Educativa Formativa		1.833
Grupos de apoyo socioeducativo (15 PMD)	Adolescentes y jóvenes	Educativa Formativa		3.405
Programa de apoyo a escolares (21 PMD, 96 centros)	Escolares con dificultades socioeducativas	Educativa Formativa	2 (de media)	1.054

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La Red de Atención a Drogodependencias de la Comunidad Foral de Navarra depende de la Consejería de Salud, Dirección General de Salud.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia*	17		1.616
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	53	46
Comunidades terapéuticas			
Privadas	3	96	231

* Centros Salud Mental, Prisión, Hospital de Día, Centro de Día Zuria y Centro ALDATU. Se atiende también ludopatías.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	93	244
Otros	1	2.092

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	12	
Programas dispensadores	86	772
Programas prescriptores y dispensadores	12	
Programas de tratamiento con buprenorfina		46

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	1	9
Centro de salud mental	10	431
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	4	36
Centro penitenciario	1	61
Oficinas de farmacia	83	244

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
P. Emergencia social	2.092	Comisión Ciudadana Antisida
P. Oficinas de farmacia	26.250	Intercambio y venta
Otros	155	Prisión Provincial
Total	28.497	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a menores	2	147
Programas de atención a la patología dual	1	29

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	16	948
Unidades hospitalarias	4	78
Centros residenciales (no hospitalarios)	3	97

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios
Programas de prevención	2	761
Programas deshabituación ambulatorios	1	4
Programas deshabituación modulares:		
Centro de día	1	3
Módulo terapéutico	1	4
PMM (Programa mantenimiento con metadona)	1	61
PLJ (Programa intercambio o dispensación de jeringuillas)	1	155

■ Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Acumulados	333	37
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):		
Centros ambulatorios	39	17
Comunidades terapéuticas	11	8
Otros	283	12
Financiación de los programas	Dpto. Salud Dpto. Políticas Sociales	Dpto. Salud Dpto. Políticas Sociales
Entidades que realizan los programas	5	5

■ Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:

Nuevos	30
Acumulados	69

Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):

Comunidades terapéuticas	1
Otros	3

Financiación de los programas

Dpto. Políticas Sociales

Entidades que realizan los programas

4

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	3	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	2	
Centros residencial de tratamiento con programa de reinserción (CT)	3	
Programas de formación		
Cursos reglados	4	165
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	6	212
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional	3	202
Programas de incorporación social		
Talleres aprendizaje laboral	3	158

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores sociales

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
La prevención de drogodependencias en el medio escolar	25 profesores ESO	8	Presencial	Plan Foral Drogodependencias y Departamento de Educación

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidades responsables de la realización y la promoción
Encuentros sobre metodologías saludables para escuelas saludables de la Red de las Escuelas para la Salud de Navarra	36 orientadores y profesores	3	Plan Foral de Drogodependencias Instituto de Salud Pública y Laboral Departamento de Educación
Encuentros profesionales de prevención de drogodependencias	155 técnicos municipales	20	Plan Foral de Drogodependencias Técnicos Municipales de Prevención

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con administraciones locales

- Número de administraciones subvencionadas: 44

Con organizaciones no gubernamentales

- Número de organizaciones subvencionadas: 24

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Red de Escuelas para la Salud en Europa (Red SHE): Al inicio de curso 2011-2012 formaban parte de la Red de las Escuelas para la Salud de Navarra 23 centros educativos, incorporándose 3 centros en la nueva convocatoria.

A lo largo del curso se han desarrollado 2 encuentros de los profesionales de la Red de las Escuelas para la Salud de Navarra: un encuentro al inicio del curso (3 horas, 36 participantes) y un encuentro de clausura del curso, en el que participaron los centros pertenecientes a la Red y en el que se ha realizado la entrega de acreditación como “Escuela Promotora de Salud” a 5 centros con proyectos de promoción de salud consolidados.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	789.942,00
Intervención asistencial	3.526.617,00
Incorporación social	983.165,00
Investigación, documentación y publicaciones	79.050,00
Coordinación institucional	207.189,00
TOTAL	5.585.963,00

Comunidad Autónoma del País Vasco

El año 2011 ha sido un año de transición puesto que la Dirección de Drogodependencias ha pasado del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales al de Sanidad y Consumo, en diciembre de 2010 y por la elaboración definitiva de la Propuesta del VI Plan de Adicciones por parte del Gobierno Vasco y su elevación al Parlamento Vasco para su aprobación. De este proceso de aprobación del VI Plan de Adicciones cabe señalar los siguientes pasos:

- A comienzos del año 2011 la Dirección de Drogodependencias dio por finalizados los trabajos propios de diseño y elaboración de la Propuesta de Plan.
- En abril de 2011, la Comisión Interdepartamental del Gobierno Vasco, terminó de revisar el documento y le dio el visto bueno para que fuera presentado al Consejo Asesor.
- El Consejo Asesor de Drogodependencias aprobó la propuesta de VI Plan el 11 de mayo.
- La Oficina de Control Económico realizó una serie de recomendaciones que fueron debidamente cumplimentadas.
- El Pleno del Consejo de Gobierno aprueba la propuesta de VI Plan el 13 de diciembre y la entrega al Parlamento Vasco para su tramitación y aprobación definitiva.
- Finalmente, el Plan es aprobado por el Parlamento Vasco el 4 de abril de 2012.

La propuesta del VI Plan mantiene con respecto al anterior una serie de elementos básicos e incluye una serie de cambios, entre los que destacan:

- Es un Plan sobre Adicciones y no sólo dirigido a las dependencias de sustancias.
- Las ocho líneas estratégicas que estructuraban las intervenciones del V Plan se reorganizan en seis, de manera que la prevención selectiva se une con la indicada y la prevención determinada forma un continuo con la reducción de daños y la inclusión e incorporación social.
 - Línea I. De control de la oferta.
 - Línea II. De prevención universal.
 - Línea III. De prevención selectiva e indicada
 - Línea IV. De asistencia.
 - Línea V. De prevención determinada, inclusión e incorporación social.
 - Línea VI. De apoyo a profesionales.
- Los 48 programas del V Plan quedan reducidos a 25. Esto no se hace con una merma real de intervenciones, sino que se reorganizan en función de los logros alcanzados, de manera que se limitan aquellas intervenciones con un carácter más filosófico que real, dirigiéndose hacia planteamientos más pragmáticos.
- Este pragmatismo también se hace notar al potenciarse una línea de intervención más transversal, de forma que cada entidad asuma su responsabilidad y no descargando tanto en organismos especializados.

En lo referente a los elementos que afectan a la gestión de los recursos derivados del paso de la Dirección de Drogodependencias del Departamento de Acción Social y Empleo al de Sanidad y Consumo, lo más destacado es que la Dirección de Drogodependencias vuelve a recuperar la gestión de una Orden específica de ayudas a las entidades de la iniciativa social y a los ayuntamientos para el desarrollo de actividades de prevención e incorporación e inclusión que, en la etapa anterior había formado parte de una Orden general de todo el Departamento y con ello se introducen también cambios en las ayudas concedidas a las entidades locales (ayuntamientos, mancomunidades y Diputación de Álava-Araba).

ÁREA DE PREVENCIÓN

El modelo de prevención que se sigue en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) es un modelo comunitario que busca utilizar los distintos recursos comunitarios para llegar a la población diana destinataria final de la intervención.

Para el desarrollo de esta metodología, desde el Gobierno Vasco (GV) se ha apoyado económica y técnicamente a los ayuntamientos y mancomunidades. Hasta ahora, el mecanismo era una orden de subvenciones en la que había dos conceptos, uno para la creación y mantenimiento de los equipos de prevención de las entidades locales y el otro para la subvención de proyectos de dichas entidades. Sin embargo, a partir de este año, este capítulo de ayudas se concede globalmente en bloque, sin que dichas entidades tengan que presentar con anterioridad proyectos detallados según la línea y área de intervención y, por lo tanto, sin tener que justificar con datos económicos del coste de cada proyecto, ni del alcance de los proyectos desarrollados en el año, lo cual ha complicado la recogida de datos al quedar englobados en proyectos generales.

La red de recursos con los que se ha contado en el año 2011 está constituida por 41 servicios técnicos especializados ubicados en diversas localidades que proporcionan cobertura a municipios y agrupaciones de municipios según la siguiente estructura:

- En Araba se cuenta con 6 equipos: 3 equipos en tres ayuntamientos y 3 equipo técnicos del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación de Araba constituido para atender a 48 municipios de menos de 5.000 habitantes, que están implicados en el desarrollo del Plan de Prevención de Drogodependencias del Instituto Foral.
- En Gipuzkoa se cuenta con 13 equipos: 11 equipos en otros tantos ayuntamientos y 2 equipos para dos agrupaciones de municipios.
- En Bizkaia se cuenta con 22 equipos: 15 equipos en ayuntamientos y 7 equipos en mancomunidades y consorcios.

Además de este mecanismo, el GV a través de la orden de subvenciones apoya intervenciones preventivas en otras 10 entidades locales que participan de esta estrategia, aunque por tamaño de población no pueden acogerse a las ayudas para la contratación de equipos:

- 4 ayuntamientos en Bizkaia.
- 5 ayuntamientos y 1 mancomunidad en Gipuzkoa.

Puede decirse que el 85% de la población de la CAPV vive en una localidad atendida por un equipo de prevención comunitaria. Esta proporción es algo mayor en Bizkaia y Araba que en Gipuzkoa y son pocos los municipios de más de 10.000 habitantes que carecen de equipo.

Otro componente importante de esta red de recursos comunitarios de prevención viene dada por el grupo de entidades especializadas de la iniciativa social constituido por 16 entidades que desarrollan proyectos en los niveles de prevención universal, selectiva e indicada. No todas desarrollan proyectos en los tres niveles, sino que la mayoría operan en uno o dos, habitualmente iniciativas de prevención universal y selectiva y un pequeño grupo de entidades especializadas con programas de prevención indicada, que corresponden casi todas ellas a entidades que tienen programas asistenciales, pero que han ampliado la cobertura hacia jóvenes usuarios de drogas no adictos con problemas de conducta.

■ Prevención universal

Prevención universal escolar

El VI Plan de Adicciones de la CAPV tiene un programa de prevención universal en el ámbito escolar, en el que participan directamente 53 entidades locales (ayuntamientos, mancomunidades y Diputación) y 5 entidades especializadas e indirectamente otros 5 municipios, que se benefician de los proyectos de la iniciativa social. Es el programa que está más presente y que involucra a un mayor número de personas.

La metodología en este ámbito consiste básicamente en apoyar a los centros educativos para que pongan en marcha proyectos de prevención o desarrollen actividades estructuradas y, en caso de que no sean capaces de hacerlo, que al menos participen de algunas actividades puntuales de información y/o sensibilización.

A los centros escolares se les ofrece dos tipos de apoyo: el dirigido a los profesores y el suministro de recursos didácticos o programas.

El apoyo directo al profesorado se realiza a través de tres modalidades:

- La formación en el propio centro (152 centros cuentan con algún tipo de apoyo; han participado 118 profesores en actividades de formación y se han realizado un total de 41 sesiones formativas).
- El asesoramiento para la aplicación de recursos didácticos (programas) o para la elaboración de sus propios proyectos preventivos (137 centros ofrecen asesoramiento al profesorado; se han realizado 558 sesiones presenciales de asesoramiento, es decir una media de 4,1 sesiones por centro).
- La información sobre los recursos.

La información sobre los recursos se aplica prácticamente en todos los casos, ya que no hay centros que desarrollen actividades preventivas por propia iniciativa sin el contacto con algún técnico de algún equipo de prevención de ayuntamiento o entidad especializada.

Se considera asesoramiento cuando hay tres o más sesiones presenciales por centro, además de otros contactos por vía telefónica o correo electrónico; mientras que el hecho de enviar información sobre los recursos, recoger la demanda y atenderla, sin más, no se considera en ninguna de estas dos categorías, sino actividades informativas.

Con respecto a la formación que se presta, en general, es básica y este curso ha constado de alrededor de 2,7 sesiones de media por centro.

En cuanto al desarrollo de las acciones hemos distinguido la Enseñanza Infantil y Primaria, por un lado y la Secundaria (ESO, Bachiller, FP y otras enseñanzas no regladas), por otro:

- Educación Infantil y Primaria: han participado 281 centros (1.805 aulas, 37.381 alumnos y 1.943 profesores).
- Educación Secundaria: han participado 368 centros (2.481 aulas, 50.132 alumnos y 2.490 profesores).

En los últimos años se está produciendo un afianzamiento de las intervenciones en la Secundaria Obligatoria, muy probablemente inducido porque es la etapa en la que se comienza a consumir el tabaco, el alcohol y el cannabis, mientras que la prevención en las etapas anteriores se está reduciendo.

Prevención universal en el ámbito familiar

EL VI Plan de Adicciones de la CAPV tiene un programa de prevención universal en el ámbito familiar que, entre otras, desarrolla las siguientes actuaciones:

- Los proyectos de formación de padres y madres denominados “Escuelas de padres y madres” y/o “Encuentros de padres y madres”.
- Las actividades de sensibilización e información.
- La edición y distribución de material escrito, bien de forma puntual, bien a través de boletines periódicos, que no suelen ir más allá de los cuatro boletines anuales.
- La atención individualizada a familias.

En 47 entidades locales se ha desarrollado alguna de estas acciones, por lo que el volumen de todas ellas y el alcance situarian a este programa como el segundo en extensión, después del de prevención universal escolar.

Las iniciativas formativas, las escuelas o encuentros de madres y padres, son quizás las de más valor técnico y las que más se impulsan pero, debido a la dificultad de acceder a grandes poblaciones con estos recursos, se han ido desarrollando los otros procedimientos como medios alternativos para cubrir unos mínimos de información y sensibilización.

En lo que respecta a las acciones formativas hay que tener en cuenta que de las 47 entidades locales comprometidas en este programa, 41 han desarrollado estos proyectos con un total de 293 iniciativas y una media de 7,2 actividades por cada entidad. Estas actividades están manteniendo una cierta estabilidad, tanto en su número como en los participantes.

El segundo tipo de actividades, las de sensibilización e información puntual a través de conferencias y debates, desciende considerablemente con respecto a las primeras en todos los sentidos, en el número de entidades locales, en el de actividades y en el de participantes, de manera que el alcance se reduce a casi la mitad: se realiza en 24 entidades locales con un total de 165 actividades a una media de 7 por entidad. En cuanto a la tendencia parece que este tipo de actividad ha ido creciendo poco a poco.

El tercer grupo de iniciativas viene presidido por la publicación de 38 boletines periódicos para la sensibilización e información con una tirada de 153.379 ejemplares; así mismo, se han publicado otros 41 folletos/trípticos puntuales, con una tirada de 29.400 ejemplares con el fin de acceder a las madres y padres a quienes no se llega mediante las charlas puntuales o las escuelas.

Finalmente la cuarta iniciativa es la de atención individualizada a madres y padres que quieren consultar las dificultades de los hijos con un especialista. Este tipo de actividad puede estar enclavado en el nivel de prevención selectiva, sin embargo algunos equipos lo consideran en este nivel y hemos respetado dicha opción. La mayoría de las consultas son en persona y más de un 10% (120 casos) acaban siendo dirigidas a servicios especializados. Realizan esta actividad 20 entidades, que han recibido 1.050 demandas (750 familias atendidas directamente y 620 por teléfono).

Prevención universal en el ámbito comunitario

Las acciones de este programa son relativamente similares a las de los padres ya que constan de actividades formativas de varias sesiones, algunas de ellas dirigidas a un público concreto (policías locales, grupos de tiempo libre, grupos deportivos...). Las actividades puntuales son de carácter informativo y de sensibilización, como conferencias, debates o incluso exposiciones y concursos y finalmente el acceso a la población se produce a través de medios masivos en el que encontramos la información impresa, tal como artículos en boletines locales, la edición y divulgación de folletos y los programas de radio.

Un total de 14 ayuntamientos realizan 165 actividades formativas para la comunidad, en las que han participado 4.217 personas. Además, 18 ayuntamientos han realizado actividades de información y sensibilización a través de los medios de comunicación, tanto escritos como programas de radio.

También se han realizado intervenciones formativas en 7 autoescuelas de 3 ayuntamientos: un total de 1.565 sesiones en las que han participado 427 personas.

A estas actividades impulsadas desde las entidades locales hay que sumar otras dos promovidas por la Dirección de Drogodependencias del GV:

- La elaboración de un documental sobre las causas y consecuencias del cultivo y tráfico de estupefacientes en los países de producción y tránsito titulado *Rayas y Fusiles*.
- Representaciones de teatro-mimo para sensibilizar sobre los riesgos del consumo de drogas (20 actuaciones).

■ Prevención selectiva e indicada

Los recursos existentes para atender a este nivel de intervención son básicamente los mismos con los que se cuenta para el nivel de prevención universal, a los que hay que sumar alguna entidad especializada. Sin embargo, no todos los equipos técnicos de entidades locales ni toda la iniciativa social especializada abordan este nivel de intervención; al contrario, el universo se reduce considerablemente y el peso recae en algunas entidades privadas habitualmente sin ánimo de lucro, mientras que en la gran mayoría de los equipos comunitarios de ayuntamientos y mancomunidades realizan la gestión y la coordinación de los proyectos de este nivel que desarrolla dicha iniciativa social.

Prevención selectiva escolar

El número de centros en los que se desarrollan iniciativas de prevención selectiva es casi un tercio de los que desarrollan algún tipo de intervención de prevención universal en la Enseñanza Secundaria. Además, mientras que en prevención corresponden 8,6 aulas por centro, en la selectiva son 6,9 aulas por centro, lo que se muestra que este nivel de prevención no sólo se realiza en determinados centros, sino que además no se aplica en todas las aulas sino en aquellas en las que se concentra una proporción más elevada de alumnos “visiblemente” vulnerables. En resumen, los resultados de las intervenciones de prevención selectiva en centros escolares son 138 centros, 1.034 aulas, 13.604 alumnos y 1.240 profesores.

Las intervenciones de prevención selectiva escolar han estado limitadas a acciones puntuales, en la mayoría de los casos de reducción de riesgos con el uso de drogas ilegales, pero poco a poco han ido abriendo camino los proyectos en los centros. En la mayor parte de los casos estos proyectos no cuentan con un material de base publicado, pero sí con la supervisión y apoyo de profesionales especializados y en ellos encontramos las siguientes acciones:

- Formación al profesorado (62 centros), suelen ser más frecuentes en los primeros años en los que se comienzan a realizar intervenciones selectivas.
- Análisis de casos en los que un grupo de profesores expone un caso y un profesional guía un diagnóstico compartido y se proponen estrategias de intervención (52 centros escolares).
- Intervenciones individualizadas con los alumnos que presentan una grave dificultad, realizadas en 33 centros.
- Intervenciones de asesoramiento al centro para el desarrollo de las intervenciones (tutorías de aula e individuales, relaciones con padres y madres...). Actividad desarrollada en 2011 en 27 centros educativos.
- Programa de tutorías en el aula llevado a cabo por los tutores de 25 centros para trabajar aspectos preventivos (habilidades para la vida, control de la impulsividad, valores positivos...).
- Intervenciones educativas fuera del horario lectivo, en aquellos centros que han incorporado la figura del educador social, que trabaja en los recreos y a la salida del centro. Actividad desarrollada en 2011 en 16 centros educativos.
- Intervención individualizada con familias (en 11 centros).
- Programas de tutorías individuales para los alumnos con dificultades llevados a cabo en 5 centros por los tutores.
- Otras actividades como protocolos de detección y derivación de casos, proyecto de actividades extraescolares estructurado que busca la vinculación del alumnado, etc. se han desarrollado en 4 centros escolares.

Prevención selectiva en el ámbito familiar

En 9 municipios se pusieron en marcha proyectos de prevención selectiva familiar en 2011, a los que hay que sumar los de cuatro entidades de la iniciativa social. Estos proyectos se enfocan a modificar los patrones inadecuados de funcionamiento familiar y potenciar los factores de protección familiares, con el fin de retrasar la edad de inicio en los consumos, reducir éstos entre los menores y evitar usos problemáticos.

El número de sesiones por actividad es mucho mayor que en el caso de la prevención universal, pero la ratio de participantes es mucho mayor, todo ello refuerza la idea de atención a la vulnerabilidad, con esa proyección de una mayor intensidad. En total se han realizado 21 actividades y 175 sesiones, con una media de 8,3 sesiones por actividad, en las que participado 276 padres y madres (una media de 13,1 participantes por actividad realizada durante 2011).

El segundo tipo de actividades es la de información a través de un sesión puntual, manteniéndose la tendencia señalada en el párrafo anterior de intensidad; dada la baja ratio de asistentes, se entiende que son a menudo familias invitadas *ex profeso*. Se han realizado 27 actividades informativas para 299 participantes (media 11,1).

La iniciativa de la atención individualizada para madres y padres con hijos con dificultades, vuelve a tener una cierta presencia si bien, como se comentó en la actividad homónima en el nivel universal, muchos equipos han enclavado dicha actividad en el nivel de prevención universal. Se han recibido 321 demandas y se ha atendido a 186 familias directamente y a 104 por teléfono. Un total de 40 casos han sido derivados a otros recursos.

La mediación entre familias y centros educativos se realiza cuando hay discrepancias graves con respecto al menor, de manera que hay riesgo para la marcha normal de su incorporación social; este tipo de proyectos recae en la iniciativa social, ya que si bien hay un ayuntamiento que lo señala, la actividad recae en una ONG especializada. Durante 2011 se ha atendido a 120 familias de 35 centros educativos.

Prevención selectiva en espacios de ocio

Este programa se desarrolla fundamentalmente a través de cinco proyectos anuales, uno orientado hacia la sensibilización de los riesgos en el consumo de alcohol y los accidentes de tráfico en el entorno de las fiestas, un segundo de sensibilización de los riesgos en el consumo de drogas ilegales; un tercero más novedoso de trabajo con los jóvenes de las lonjas, el cuarto de información y sensibilización a través de páginas webs y, finalmente, un proyecto de intervención transfronterizo.

El proyecto de reducción de riesgos en el binomio alcohol-carretera, se realiza en espacios festivos en los que se habilita un lugar para realizar mediciones de alcohol con unos alcoholímetros y, a partir de ahí, sensibilizar e informar a las

personas que se someten a la prueba sobre los riesgos de conducir bajos los efectos del alcohol. Los datos de este proyecto durante 2011 son:

- Se han realizado 48 iniciativas en 48 espacios festivos.
- Se ha realizado el test de alcoholemia a 13.969 personas.
- El 53,3% de los testados, esto es 7.445 personas, dieron positivo. La mayor tasa se dio entre los varones de entre 31 y 35 años (62,8%).

El proyecto de reducción de riesgos en el uso de drogas ilegales se realiza también en espacios festivos, habilitándose una carpeta que permite descansar de la fiesta y donde se ofrece la posibilidad de analizar las sustancias que hayan comprado. Este servicio se acompaña de aporte de información relevante sobre el uso de drogas.

Además, las personas que atienden el dispositivo se pasean por la zona festiva entregando diversa documentación informativa y entablando conversación con los posibles usuarios. Los indicadores más relevantes del proyecto son:

- Se ha realizado en 31 localidades.
- Se han realizado 39 iniciativas.
- Se ha contactado en la zona con 4.141 personas.
- Se ha contactado en el recinto festivo con 5.498 personas.
- El número de persona que han traído sustancias para analizar y a las que se ha atendido ha sido de 1.109.
- El número de muestras analizadas ha sido de 745.

El trabajo con los jóvenes en las lonjas fue puesto en marcha por el Ayto. de Portugalete hace algunos años, y poco a poco se van sumando algunos otros municipios. En 2011, es de destacar el acuerdo entre el GV, la Diputación de Araba y el Ayto. de Vitoria-Gasteiz con una entidad de la iniciativa social para atender este tema con el siguiente resultado:

- Se ha ofertado en 32 lonjas.
- Han aceptado participar 22.
- Esto ha permitido trabajar con 277 jóvenes.
- Se han prestado 87 muestras para su análisis (sólo en el proyecto de la entidad privada).

El quinto proyecto, denominado *Transfronterizo*, va dirigido a reconducir el problema que supone el paso de la frontera de jóvenes provenientes de las localidades del Departamento francés de los Pirineos Atlánticos a las localidades del noroeste de Gipuzkoa con el fin de abastecerse y consumir bebidas alcohólicas y otras drogas ilegales, dado que en Francia la legislación es mucho más restrictiva. Además del GV, en el proyecto participan los ayuntamientos de las localidades de Irún, Hondarribia, Oiartzun y el francés de Hendaya.

Prevención selectiva e indicada comunitaria

La propuesta del VI Plan de Adicciones de la CAPV recoge un programa de prevención selectiva e indicada de desarrollo en el ámbito comunitario. En este espacio están desarrollando intervenciones 11 entidades locales con tres tipos de proyectos:

- Proyectos de intervención ante el uso de alcohol en la vía pública (ordenanzas municipales), en especial en el caso de menores y de consumo de sustancias psicotrópicas en espacios públicos, generalmente cannabis. Para ello han dispuesto medidas educativas como alternativas a la sanción. Ocho entidades han realizado proyectos relacionados con el consumo de alcohol (488 menores y jóvenes atendidos, 192 medidas educativas) y seis entidades han llevado a cabo proyectos relacionados con el uso de otras drogas, han atendido a 29 menores y jóvenes con 204 medidas educativas.
- Proyectos de apoyo y coordinación con entidades que trabajan con menores en riesgo, habitualmente en medio abierto. Realizados por 6 entidades que han abordado 67 casos, con la participación de 18 profesionales.
- Intervención de educación comunitaria de medio abierto con menores en riesgo y su derivación hacia recursos especializados. Realizados por 6 entidades que han abordado 865 casos (317 personas derivadas).

■ Prevención indicada

En el nivel de la prevención indicada se han desarrollado una serie de intervenciones dirigidas a menores y jóvenes que presentan consumos problemáticos de drogas, pero no drogodependencias y junto con otro tipo de problemas de comportamiento.

Hay siete organizaciones que desarrollan actividades de este tipo en los tres territorios, seis de ellas tienen centros asistenciales para drogodependientes adultos, seis servicios dependen de entidades privadas con convenios y con la red pública y el quinto es un recurso de la red pública.

En estos recursos se atiende tanto a menores y jóvenes como a sus familias.

Tipo de demanda	Casos atendidos en el año	Casos nuevos desde 1 de enero
Personas atendidas individualmente, acuden sin la familia	265	27,5%
Familias atendidas sin el hijo, acuden sin el hijo	212	22,0%
Personas tratadas con la familia (el hijo y la familia)	485	50,4%
Total casos/personas distintas atendidas	962	100 %
		623
		100%

Además de estos recursos, en 5 ayuntamientos se han realizado intervenciones en este ámbito, habiéndose accedido a 217 personas con problemas de consumo de drogas.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

El desarrollo del área de asistencia a los drogodependientes viene recayendo en el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, a través de los recursos propios del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza y de otros servicios concertados con entidades sin ánimo de lucro dotadas de los recursos profesionales necesarios.

El sistema permite una variada gama de intervenciones:

- Hay una unidad de desintoxicación hospitalaria. Además, en las unidades de psiquiatría de agudos, enmarcadas en otros 4 hospitales generales de cada uno de los territorios históricos, se pueden realizar programas de desintoxicación en un marco más general de ingreso.
- Hay 8 comunidades terapéuticas especializadas en la rehabilitación del enfermo toxicómano: una pública, las demás privadas concertadas (gratuitas para el paciente) y una dedicada a la atención de madres drogodependientes con hijos a su cargo.
- Hay 43 centros para el tratamiento ambulatorio de las toxicomanías y/o el alcoholismo, con la siguiente distribución.
 - 19 ofrecen las tres modalidades de tratamiento: libres de drogas, tratamientos con agonistas opiáceos (metadona) y tratamiento del alcoholismo.
 - 38 centros tratan alcoholismo, seis de ellos de forma exclusiva y en los otros 32 además se realizan tratamientos con toxicomanías no alcohólicas.
 - 37 recursos atienden toxicomanías no alcohólicas, de los que: 35 ofrecen programas libres de drogas, 20 ofrecen programas libres de drogas y metadona (15 centros son prescriptores y dispensadores, 5 centros son sólo prescriptores pero no dispensan; para la distribución de la metadona se puede además recurrir a una amplia red de casi 300 despachos de farmacia) y 2 ofrecen únicamente metadona, sin tratamiento.
- Hay dos centros para el tratamiento de la patología dual. Un centro de día ubicado en una comunidad terapéutica pública que cerró sus puertas y se reconvirtió y un nuevo centro que entró en funcionamiento a finales del 2010, bajo un acuerdo de los servicios sanitarios del GV y de los servicios sociales de la Diputación de Alava.
- Hay 6 unidades hospitalarias para tratar la desintoxicación y el tratamiento residencial del alcoholismo.
- Hay 2 residencias no hospitalarias para tratar el acogimiento residencial de los enfermos alcohólicos.

- Tres recursos asistenciales en cada una de las tres prisiones de la CAV que, junto a los servicios médicos de éstas, proporcionan diversas intervenciones incluyendo intercambio de jeringuillas y tratamientos con agonistas opiáceos (metadona).
- Hay dos recursos especializados en el tratamiento del juego patológico a cargo de dos asociaciones sin ánimo de lucro especializadas en este sector.

La reorganización de los servicios realizada en 2010, especialmente en lo que respecta al área de la gestión del conocimiento y la información sanitaria, ha dificultado la recogida de datos referentes a las personas atendidas en estos servicios, por lo que no se puede proporcionar la información referente al tratamiento.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas
Centros ambulatorios con programas de tratamiento libres de droga y/o metadona	37	
Programas libres de drogas (tto. ambulatorio)	35	
Programas de tratamiento con metadona		
Prescriptores	22	
Dispensadores	17	
Centro de día para patología dual*	2	
Comunidades terapéuticas		
Públicas	1	24
Privadas**	7	180

* El centro denominado Unidad Residencial Sociosanitaria Abegia (Sanidad-GV y Servicios Sociales de la Diputación de Alava), entró en funcionamiento en diciembre 2010, y en él atendieron a 40 personas. Además, desde Gizakia tienen un programa de habilitación de plazas en programa y CT para personas drogodependientes con patologías físicas o mentales asociadas que han sido sentenciadas penalmente para el cumplimiento alternativo de la pena o medida de seguridad. En 2010 atendieron a 18 personas.

** Una de las comunidades terapéuticas está destinada específicamente a mujeres, o madres con hijos menores a su cargo, ubicada en Gipuzkoa y gestionada por Agipad. En 2010 la utilizaron 38 mujeres.

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de plazas
Centros ambulatorios	38	
Unidades hospitalarias	6	
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	55

En cuanto a los recursos residenciales, existen dos entidades con oferta específica para personas con problemática de alcoholismo (hombres y mujeres). Con independencia de estos recursos específicos, hay personas en tratamiento de deshabituación o consumos activos de alcohol, que son acogidas en recursos residenciales para drogodependientes.

■ Deshabituación tabáquica y abordaje de otros problemas de consumo

La línea IV del VI Plan de Adicciones de la CAPV, dedicada a la asistencia terapéutica tiene un programa denominado “complementación del abordaje terapéutico”, en el que se han incluido intervenciones de corte terapéutico pero que no suelen estar contempladas en los programas estándar. Dentro de ella, se distinguen tres que se están produciendo en la actualidad:

- El tratamiento de las ludopatías.
- La deshabituación tabáquica.
- Programas de reducción del uso de psicofármacos.

El tratamiento de las ludopatías

Hay dos recursos específicos para la atención de personas afectadas, que dependen de asociaciones especializadas:

- Un centro de jugadores en rehabilitación, gestionado por Asajer, en Álava, que atiende a personas con problemas de adicción al juego y sus familias.
- En Bizkaia, la entidad Ekintza Dasalud mantiene un programa de atención telefónica, acogida, primeras entrevistas, tratamiento individual psicológico a pacientes y familiares, grupos terapéuticos, grupos de autoayuda y elaboración de informes técnicos.

La deshabituación tabáquica

Las intervenciones comunitarias también están promoviendo iniciativas con el fin de promover la deshabituación tabáquica. En total, en 12 municipios vascos se desarrollaron cursos para la deshabituación del tabaco, todos ellos dirigidos a la población general exceptuando dos, uno enfocado a los adolescentes y otro destinado a personas con problemas de salud. La actividad desplegada ha consistido en:

- Se han realizado 17 acciones de este tipo.
- Las personas que iniciaron los diferentes cursos fueron 409.
- La suma de quienes lo finalizaron fue de 275 personas.

Los programa de reducción del uso de psicofármacos

Los servicios técnicos de 5 localidades han puesto en marcha iniciativas para reducir el uso de psicofármacos, con el siguiente resultado:

- Se han realizado 7 acciones de este tipo.
- Las personas que iniciaron los diferentes cursos fueron 65 (todas mujeres).
- La suma de quienes lo finalizaron fue de 58 personas.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de dispositivos
Programas de tratamiento con metadona. Tipo de programa	
Total recursos ambulatorios de tratamiento con metadona	22
Programas sólo prescriptores ambulatorios	5
Programas sólo dispensadores (farmacias)	297
Programa prescriptores y dispensadores ambulatorios	17
Programa prescriptores y dispensadores en las prisiones	3
Ubicación de los programas dispensadores	
Centros de salud mental	20
Centros de tratamiento específico de drogodependencias	2
Centros penitenciarios	3
Farmacias	297

■ Los programas de prevención determinada y centros de emergencia social

En este programa se incluyen los siguientes elementos:

- Cuatro centros de día de baja exigencia, que prestan una amplia gama de servicios: acogida, limpieza de ropa, ducha, comida, información sanitaria, etc.
- Un centro de pernocta para drogodependientes en activo en alta exclusión, Hontza, que permanece abierto de 21:30 de la noche a 8:15 de la mañana todos los días del año y cuenta con una zona separada del resto con 18 camas-literas individuales. Los servicios que presta son, entre otros, acogida, intercambio de jeringuillas y material

de consumo higiénico, taquillas de uso individual, sala de ocio donde tomar alimentos, charlar, ver la televisión; aseo y lavandería; atención sanitaria básica y atención socioeducativa. También se ha puesto en marcha lo que se denomina *Proyecto de sala de paso* que está abierto de 00:15 a 4:00 de la madrugada, y ofrece los mismos servicios de ayuda social y sanitaria de base, exceptuando la pernocta.

- Los equipos de calle, cinco en total: tres en Bilbao (adscritos a la Comisión Anti-Sida, Bizitegi y Médicos del Mundo-Sala de consumo), uno en Vitoria-Gasteiz (adscrito a la Comisión Anti-Sida de Álava) y un quinto en Donostia-San Sebastián (Comisión Anti-Sida de Gipuzkoa). Se dirige a usuarios/as de drogas en alta exclusión que no realizan demandas. Su objetivo central es contactar para introducir o mantener prácticas de disminución de riesgo en este colectivo que es el más móvil, desestructurado y distante. Se ofrece intercambio de jeringuillas y material para consumo higiénico, educación en salud e información y orientación.
- Los proyectos de educación para la salud que se pueden agrupar en cuatro grupos: los destinados a una colectividad general, los destinados a colectivos específicos como los de magrebíes y presos, los dirigidos a consumidores en activo que puedan ejercer de agentes de salud transmitiendo información a otras personas en la misma situación y los destinados a las personas que ejercen la prostitución.
- Una sala de consumo supervisado de Médicos del Mundo a la que se pude acudir a consumir por vía inyectada o por inhalado o aspirado y que además proporciona otros servicios como intercambio de jeringuillas, educación de calle, información sanitaria y un lugar de descanso breve con bebida caliente.
- La red de oficinas de farmacia, que están implicadas en la dispensación de metadona y en el intercambio de jeringuillas.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de usuarios atendidos	Entradas
Centros de día de baja exigencia (5: Comisión Anti-Sida de Bizkaia, Comisión Anti-Sida de Álava, Bizitegi y Goiztiri)	1.242	61.822
Centro de pernocta para drogodependientes (1: Hontza)	174	6.205
Sala de consumo supervisado (1: Médicos del Mundo)	953	21.957
Equipos de calle para toxicómanos en alta exclusión (5)		
Comisión Anti-Sida de Bizkaia	442	No procede
Bizitegi	314	No procede
Médicos del Mundo	203	No procede
Comisión Anti-Sida de Álava	401	No procede
Comisión Anti-Sida de Gipuzkoa (Acasgui)		No procede
Oficinas de farmacia (300): Colaboran en los programas de metadona y PIJs		

Cursos de EpS a colectivos especialmente vulnerables	Entidades	Personas formadas
Cursos e intervenciones para personas vulnerables en general	10 entidades	1.233
Cursos e intervenciones para colectivos especiales	2 entidades	197
Cursos e intervenciones para PEP	4 entidades	260
Formación de pares	3 entidades	34

La sala de consumo supervisado permite la recogida sistemática de una serie de variables de los usuarios de dicho servicio: se trata de 953 personas que han utilizado la sala en 21.957 ocasiones, lo que supone 60,2 utilizaciones por día.

Las características de dichas personas permanecen bastante estables en estos años en cuanto al sexo (más de 4 de cada 5 son varones), el grupo de edad más numeroso corresponde a quienes tienen de 35 a 44 años, y el 61% y la mayoría de las personas usuarias proceden del Estado, fundamentalmente de la CAPV.

Las sustancias más consumidas son: la heroína (que es equivalente a la suma de las otras dos), la cocaína o la mezcla de ambas, que tienen un volumen de consumo muy similar entre ellas. La vía de consumo mayoritaria es la inhalada, seguida de la inyectada y es minoritaria la esnifada (cocaína).

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Jeringuillas recogidas
Centro de emergencia social		
Comisión Antisida Bizkaia	44.865	32.977
Hontza	32.276	22.436
Comisión Antisida Araba	2.439	2.362
	10.150	8.179
Sala de consumo supervisado	25.214	19.991
Prisiones	899	
Oficinas de farmacia	98.189	
Total*	201.221	

* El 84,4% (87.033) de las jeringuillas distribuidas desde estos programas se recuperaron para su posterior incineración.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Intervenciones judiciales

La Dirección de Ejecución Penal del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco mantiene un servicio de estudio y asesoramiento a través del cual se propone la ejecución de medidas alternativas a la privación de libertad, en aquellos casos que se considera conveniente. Se trata del Servicio para la Asistencia a la Ejecución Penal y la Reinserción Social SAER, que es gestionado por el Instituto de Reintegración Social de Bizkaia, Alava y Gipuzkoa (IRSE-EBI).

Anualmente, este Servicio promueve unas 700 medidas alternativas que, junto a las acumuladas de años precedentes, rondan los 2.300 casos, de los cuales más de un 40% provienen de toxicomanías, y, en menor medida, de alcoholismo.

Los Servicios de Atención y Orientación Social al Detenido (SAOS) actúan en los diferentes Juzgados de Guardia de Barakaldo, Bilbao, Donostia y Vitoria-Gasteiz. Sus acciones están dirigidas a servir de apoyo, tanto a Órganos Jurisdiccionales como a personas detenidas o con causas judiciales pendientes, por lo que desde estas oficinas se oferta la posibilidad de ser puente de comunicación entre la Administración de Justicia y los diferentes Servicios Sociales de la Comunidad.

Programa de tratamiento en centros penitenciarios

En la CAPV existen tres centros penitenciarios localizados en cada uno de los territorios históricos (Bizkaia: Basauri; Gipuzkoa: Martutene; y Alava: Nanclares de la Oca). Cada uno tiene su propio servicio médico dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias; además, cada uno cuenta con un equipo de intervención en toxicomanías a cargo de tres ONGs especializadas subvencionadas por el Gobierno Vasco a través de convenios. Estas entidades desarrollan programas específicos en materia de drogodependencias constituidos por acciones de prevención y tratamiento de carácter ambulatorio: en uno de los centros penitenciarios se lleva a cabo el programa de agonistas (bruprenorfina) y en los otros dos lo llevan los servicios médicos penitenciarios, coordinado con las intervenciones terapéuticas de estas entidades; y en otras dos prisiones llevan los PIJs, mientras que en la tercera lo desarrollan los servicios médicos penitenciarios.

La población reclusa de la CAPV rondaba las 1.500 personas de las que 1.157 estaban en contacto con las intervenciones de drogodependencias; la gran mayoría de ellos son varones (90%), con una edad media que ronda los 35 años.

Centros penitenciarios	Personas atendidas		
	Total	H	M
Basauri	221		
Nanclares	780	705	75
Martutene	156	146	10
Total	1.157	1.072	85

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios	Financiación de los programas
Programas de prevención	3		PAD
Programas ambulatorios	3		PAD
Programas de mantenimiento con metadona	3		PAD y Servicios médicos penitenciarios
Programas de intercambio de jeringuillas	3	116	PAD y Servicios médicos penitenciarios

Además de estos recursos, se cuenta con 16 plazas en dos comunidades terapéuticas conveniadas y reservadas específicamente para el tratamiento de personas encarceladas que se puedan acoger a medidas alternativas. No hay programas alternativos para menores infractores con problemas de toxicomanías.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Centros de día de alta exigencia

Son aquellos en los que las personas usuarias siguen un proceso de deshabituación, de modo que el centro de día se convierte en una importante herramienta para contribuir al éxito del tratamiento. De estos 10 programas, hay 5 específicos para personas que están en tratamiento de una toxicomanía o que han terminado dicho proceso y están vinculados a dos entidades (Fundación Izan y Fundación Gizakia).

Nº de entidades	Nº de programas	Nº de plazas	Usuarios en el año
6	10	217	768

■ Centros de inserción e incorporación social específicos para drogodependientes

Esta intervención se realiza desde los centros de tratamiento privados pero concertados con la red pública. Una vez concluido el periodo de terapéutico siguen prestando un apoyo a fin de alterar las antiguas pautas de comportamiento y facilitar la incorporación social. Estas intervenciones se orientan tanto hacia la inserción ocupacional, como social y, en algunos casos, ofertan también recursos residenciales propios.

Evidentemente, las entidades citadas en el párrafo anterior Fundación Izan y Fundación Gizakia desarrollan estas actividades en sus centros de día, pero además, careciendo de ellos otras tres entidades más desarrollan intervenciones en este sentido: AGIPAD (Gipuzkoa), Fundación Etorkintza (Bizkaia), Fundación Jeiki (Álava).

Nº de entidades	Nº de programas	Nº de plazas	Usuarios en el año
5	5	Sin límite	600

■ Recursos residenciales

Con el objetivo de la incorporación social, pero dirigidos a personas drogodependientes que se encuentran en fases diversas en relación a la adicción, existen: pisos de apoyo al tratamiento, pisos y residencias de inserción, pisos para personas vinculadas a prisión y recursos residenciales de baja exigencia.

Pisos de apoyo al tratamiento. Se trata de recursos con un alto grado de exigencia e intensidad. Habitualmente actúan en coordinación con servicios asistenciales y tratan de cubrir las necesidades residenciales de las personas que carecen de hogar pero están inmersas en tratamientos ambulatorios. Al mismo tiempo, resulta frecuente que estos servicios incluyan programas socioeducativos que abordan las necesidades de adquisición de hábitos, autonomía y capacitación para favorecer la integración social y el éxito del programa terapéutico. El consumo de sustancias en estos recursos está prohibido y puede ser motivo de exclusión.

Nº de entidades	Nº de programas/pisos	Nº de plazas	Nº de personas atendidas
9	14	84	542

Pisos y residencias de inserción. Tanto el grado de exigencia como el de intensidad son variados. Se incluyen aquellos programas pensados para quienes están en procesos de deshabituación en grado avanzado, y el propósito es facilitar la incorporación social, a la vez que consolidan el éxito del tratamiento.

Nº de entidades	Nº de residencias	Nº de plazas	Nº de personas atendidas
8	9	57+...	311

Pisos para personas vinculadas a prisión. Se trata de recursos residenciales para personas vinculadas a la prisión, en las distintas fases del cumplimiento de la condena. A pesar de que, en la mayoría de los casos, se trata de programas inespecíficos, se han recogido los datos debido a la alta proporción de problemáticas asociadas al consumo de drogas entre la población destinataria.

Nº de entidades	Nº de programas/pisos	Nº de plazas	Nº de personas atendidas
1	4	38	230

Recursos residenciales de baja exigencia. Existe una red de servicios residenciales, de baja exigencia y dirigidos a las personas sin techo, en las capitales de los tres territorios históricos. La estancia en estos recursos es corta y la rotación de personas usuarias muy elevada. Una parte de la población que los utiliza presenta problemas asociados al abuso de alcohol y otras drogas.

Nº de entidades	Nº de residencias	Nº de plazas	Nº de plazas invernales
8	9	291	114

Con carácter complementario, existe una red de *comedores sociales*, ubicados en las capitales de los tres territorios y con oferta durante todos los días del año para cerca de 700 personas.

Nº de entidades	Nº de programas	Nº de plazas
8	8	800

■ Centros de inserción laboral e incorporación social inespecíficos

Centros de apoyo en la búsqueda de empleo. Se trata de una red de centros de inserción cuya clasificación resulta compleja, por cuanto los servicios que prestan son variados, pero que se orientan en la órbita del empleo (actividades formativas ocupacionales, orientación al empleo, técnicas de búsqueda de empleo, etc.). No son específicos para personas drogodependientes, pero sí para personas en exclusión o en riesgo de exclusión social y persiguen el objetivo de la inserción social y/o laboral. El nivel de exigencia y la intensidad de la intervención difieren respecto a aquellos centros específicos, más propios de la prevención determinada, e incluso de la asistencia.

Nº de entidades	Nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios
20	50	184	1.140

Inserción laboral. Como continuación de las intervenciones anteriores se han ido desarrollando una serie de proyectos relativos a la empleabilidad de personas en situación de exclusión social, como las del grupo anterior. No son específicos para personas con problemas de toxicomanías, pero en ellos tienen cabida las personas con problemas de drogodependencias o alcoholismo. Se pueden clasificar en seis grupos: empresas de empleo protegido (100 empresas), otras compañías (47), Agiantza-Proyecto ITUN, Asociación Zubiko, Gizalan y programa *Incorpora* de Obra Social “La Caixa”.

Las principales características de este programa son:

- Hay un centenar de empresas de empleo protegido con una cifra de en torno a 8.000 trabajadores.
- Hay 47 compañías encuadradas en 14 sectores, entre los que destacan los de hostelería, limpieza y medio ambiente, la mayoría inscritas en la sección de sociedades mercantiles y el resto inserción inscritas en la sección de sociedades de economía social.
- Desde Agiantza nace el Proyecto ITUN, en que se engloban las empresas Agitsas, S.L. y Ekotopía Garbi Energiak, S.L. Son un tipo de empresas que tratan de fomentar la inserción laboral de personas con dificultades de incorporación al mercado laboral.

- La Asociación Zubiko desarrolla un programa de inserción sociolaboral dirigido a personas con una problemática penal y/o penitenciaria en un régimen de vida en semilibertad o libertad que quieran iniciar un proceso de incorporación sociolaboral.
- Gizalan es un programa de empleo solidario que Cáritas Diocesana de Bilbao y la Fundación Carmen Gandarias pusieron en marcha como una acción significativa de ambas instituciones para paliar los efectos de la crisis económica su financiación es exclusivamente privada.
- Red de entidades sociales en el programa de integración laboral de colectivos en riesgo de exclusión social *Incorpora* de “La Caixa”.

ÁREA DE CONTROL DE LA OFERTA

Este área, que el VI Plan de Adicciones denomina “Línea I.- Control de la oferta”, está constituida por tres programas con sus correspondientes acciones:

- Control del comercio ilícito de drogas.
- Regulación y control de las actividades realizadas con drogas legales.
- Seguimiento de la regulación actual sobre actividades susceptibles de crear adicciones, en especial las que provienen de los juegos de azar.

■ Control del comercio ilícito de drogas

Cinco ayuntamientos llevan a cabo actuaciones policiales contra el comercio ilícito de drogas dentro de su Plan Local de Drogodependencias:

- Un ayuntamiento informa acerca de 6 detenidos.
- Dos ayuntamientos informan de 703 decomisos.

Por su parte, la Ertzaintza, durante 2011 ha realizado 2.121 decomisos de sustancias, de las cuales la más significativa es el cannabis. Las cantidades decomisadas durante 2011 son: derivados del opio (heroína...) 2.233,08 grs, cocaína 17.116,82 grs, cannabis 145.116,90 grs, speed 2.063,69 grs, éxtasis 40 dosis, anfetaminas 397,25 grs, LSD 17 dosis y fármacos 24.643 dosis.

Asimismo, la Ertzaintza ha llevado a cabo 333 actuaciones relacionadas con delitos cometidos en materia de drogas, que han provocado la detención de 336 personas, de las cuales 310 han sido puestas a disposición judicial.

■ Reducción del consumo público (Aplicación de la LOPSC: 1/1992)

	Número
Solicitudes de apertura de expedientes recibidos	1.936
Expedientes incoados*	1.477** – 1.554***
Total expedientados	1.819***
Expedientes terminados con resolución	
Con sanción	1.532
Sin sanción	287

En aplicación del RD 1079/1993 por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas, durante el año 2011 se han suspendido las sanciones pecuniarias de 36 infractores por someterse a un tratamiento de deshabituación en un centro o servicio debidamente acreditado, resultado que, teniendo en cuenta las suspensiones acordadas con anterioridad al año 2011, a finales de dicho ejercicio permanecían suspendidas las sanciones de un total de 324 expedientados.

* Los expedientes incoados no tienen por qué ser expedientes cuya solicitud de apertura se ha recibido ese mismo año, sino que pueden ser expedientes pendientes de años anteriores.

** Datos relativos a expedientes.

*** Datos relativos a expedientados.

■ Control de publicidad y promoción indebida de bebidas alcohólicas y tabaco, así como de su suministro y venta a menores

En cinco localidades se han puesto medios para el control de la publicidad prohibida sobre el alcohol y el tabaco, y en otras cinco se ha controlado la venta de alcohol y tabaco a menores. En dos de ellas se han incoado 12 expedientes sancionadores.

■ Control del consumo de bebidas alcohólicas en cuanto afecta a terceras personas (alcohol y seguridad del tráfico)

En tres localidades se han realizado controles de alcoholemia. Una de ellas informa de que se han incoado 431 expedientes sancionadores.

Durante el año 2011 se han llevado a cabo 83.518 pruebas de alcoholemia en la CAPV, de las que 3.968 han resultado positivas, 79.252 negativas, 298 personas se han negado a realizar dicha prueba o ha sido imposible realizársela.

Por otra parte, el número de accidentes de vehículos en los que se ha realizado la prueba de alcoholemia ha sido de 4.438 y de éstos, en 434 accidentes se ha obtenido por lo menos una tasa positiva.

De los 6.436 conductores implicados en accidentes a los que se les ha realizado la prueba de alcoholemia, 436 han sido positivos, 5.916 negativos y se han negado o ha sido imposible realizar la prueba a 84.

Durante el año 2011 se han realizado 644 pruebas de alcoholemia en infracciones de tráfico, de las cuales 341 han resultado positivas, 3 negativas y en otros 300 casos se ha producido una negativa a la realización de la prueba o su re realización ha sido imposible.

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores sociales

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Intervención preventiva en centros residenciales	10 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
El cuidado de los equipos y los profesionales de la atención	21 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Motivación al cambio y promoción de los autocuidados de salud	21 profesionales drogodependencias y salud	12	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
El manejo de los menores agresivos en el entorno familiar y escolar	51 profesionales drogodep., recursos sociales y sanitarios	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Psicopatología del amor. La dependencia afectivo-emocional, la codependencia y la bidependencia, la celotipia y el desamor	35 profesionales drogodep., recursos sociales y sanitarios	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Reducción de riesgos	39 profesionales drogodep.	8	Presencial	I.D. Drogodependencias
Autorregulación emocional. Herramienta clave en prevención drogodependencias	30 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Abordaje y manejo de situaciones de consumo en el ámbito educativo	10 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Ludopatía: detección y tratamiento	28 profesionales drogodep. y salud mental	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias

■ Formación de profesionales y mediadores sociales (continuación)

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Curso sobre gestión de riesgos asociados a los consumos de drogas con personal mediador en Gaztegunes de Bilbao	14 educadores de programas socio-educativos	16	Presencial	Ayuntamiento de Bilbao
Curso de Primavera formación de drogodependencias: acompañamiento terapéutico al proceso de incorporación social (Datpis)	25 voluntarios y trabajadores socio-sanitarios	36	Presencial	Ayuntamiento de Bilbao
Curso de Otoño formación de drogodependencias: acompañamiento terapéutico al proceso de incorporación social (Datpis)	21 profesionales y voluntarios socio-sanitarios	36	Presencial	Ayuntamiento de Bilbao
Programa Cuidados al Cuidador; herramientas para afrontar la tarea profesional de manera más saludable (I)	27 profesionales drogodep. y otros recursos sociales	27	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Programa Cuidados al Cuidador; herramientas para afrontar la tarea... (II)	17 profesionales drogodep. y otros recursos sociales	18	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Formación de miembros de asociaciones de autoayuda de alcohólicos	24 miembros asociaciones de alcohólicos rehabilitados	18	Presencial	Ayuntamiento de Bilbao
Programa de 8 encuentros intervención comunitaria con colectivos de autoayuda de personas afectadas por alcohol y familiares	40 miembros asociaciones alcohólicos rehabilitados y familiares	36	Presencial	Ayuntamiento de Bilbao

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Entidades responsables de la realización y la promoción
XIX Symposium sobre avances en drogodependencias: Congreso Familias, adolescentes, drogas	286 profesionales drogodependencias	Instituto Deusto de Drogodependencias FAD, Mº Sanidad, PS e Igualdad Dir. Drogodependencias del Gobierno Vasco
Foro internacional y XIV Congreso Nacional SET: De la eficacia a la efectividad	150 profesionales drogodependencias	Instituto Deusto Drogodependencias Sociedad Española de Toxicomanías
Jornadas: La prevención de drogodependencias en el contexto actual	41 profesionales drogodep. y educación	Instituto Deusto Drogodependencias
Workshop: Diferencias invisibles: género, drogas y políticas europeas de drogas	Profesionales drogodependencias	Instituto Internacional de Sociología Jurídica (IISJ)

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Denominación	Entidades correspondientes
Recursos de prevención determinada y aplicación de políticas de reducción de riesgos y daños en Bilbao	Instituto Deusto Drogodependencias
Drogas y Escuela VIII: El consumo de drogas entre la población escolar de Euskadi	Instituto Deusto Drogodependencias
Ánalisis de la encuesta domiciliaria "Euskadi Drogas"	Ikertalde
Informe de la composición de muestras de sustancias, en colaboración con la UPV/EHU y a través de los programas de reducción de riesgos y daños	Ai Laket Facultad de Químicas de la UPV/EHU

ÁREA DE DOCUMENTACIÓN

El centro de documentación del Observatorio Vasco de Drogodependencias se compone de los siguientes recursos:

Servicio de consulta y biblioteca

Atiende unas 900 consultas anuales provenientes de instituciones públicas, privadas y de distintos particulares a quienes se les ha remitido información adaptada a sus necesidades, publicaciones y materiales de prevención. La tendencia es una reducción del número de las consultas presenciales en favor de las realizadas a través de Internet.

Base de datos bibliográfica / Base de datos legislativa sobre política social

Constituida por cerca de 40.000 elementos variados; monografías, documentos electrónicos, textos legislativos, hemerotecas y revistas especializadas.

La base de datos legislativa recopila la normativa del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los Territorios Históricos en materia de política social y de servicios sociales, abarcando todos los rangos normativos. Desde 2001 se incorpora asimismo la normativa de la Unión Europea. Reúne en la actualidad 21.500 referencias, de las cuales 1.433 son específicas sobre drogas.

Desde junio de 2005, se incorpora el texto completo de todas las disposiciones incorporadas a la base de datos. En la actualidad, se encuentra digitalizado todo el fondo normativo vigente, facilitando así el acceso inmediato a todos los textos.

Boletín CDD

Boletín documental mensual sobre drogodependencias: Su contenido incluye: reseñas de estudios y artículos seleccionados entre los más interesantes recibidos en el centro de documentación, artículos de opinión, descripción de experiencias, instrumentos técnicos, noticias breves, boletín bibliográfico e información sobre jornadas y congresos. Es utilizado por más de 2.500 usuarios.

Página web drogomedia.com / Boletines de actualidad electrónicos

Drogomedia.com es una página web sobre drogas promovida por la Dirección de Drogodependencias y destinada a los medios de comunicación y los profesionales de drogodependencias. La página contiene abundante información sobre drogas, tanto de carácter genérico como específicamente destinada a los medios de comunicación, que se actualiza a diario. En torno a 750 personas reciben el e-boletín diario *Drogomedia*.

Directorio de Entidades, Centros y Servicios en Drogodependencias de la Comunidad Autónoma Vasca (www.directoriodrogas.net)

Durante 2011 sigue vigente la actualización permanente del Directorio Electrónico de Entidades, Centros y Servicios en Drogodependencias de la Comunidad Autónoma Vasca, con el objetivo de centralizar y poner a disposición de todas las personas interesadas la información relativa a las entidades y centros que desarrollan su actividad en el ámbito de las drogas y las drogodependencias.

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Nuevos enfoques en el tratamiento de las drogodependencias</i>	Libro	1.000	Universidad de Deusto Instituto Deusto Drogodependencias

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Con Organizaciones no Gubernamentales para la prestación de servicios asistenciales, Líneas IV y V del Plan de Adicciones

El Departamento de Sanidad y Consumo mantiene diversos convenios y conciertos con entidades privadas sin ánimo de lucro, para la asistencia a personas con consumos problemáticos, entre los que cabe señalar:

- Convenios de colaboración para proyectos de reducción de daños y prevención determinada: Munduko Mediak/Médicos del Mundo (Sala de consumo supervisado), Cáritas Diocesana de Bilbao (Centro de emergencia y acogida nocturna Hontza), Comisión Ciudadana Antisida de Bizkaia (centro de día de baja exigencia para drogodependientes), etc.
- Convenios de colaboración con centros asistenciales a drogodependientes: módulos profesionales como AGIPAD y las Fundaciones Etorkintz, Gizakia, Izan y Jeiki.

Otros convenios para la Línea VI

El Departamento de Sanidad y Consumo también mantiene diversos convenios y conciertos con entidades privadas sin ánimo de lucro, para atender a la línea VI del Plan, relativa a los programas de formación, investigación y divulgación del conocimiento:

- Convenio con el SIIS para el mantenimiento y actualización del Centro de Documentación de Drogodependencias y Drogomedia.
- Convenio con el Instituto Deusto de Drogodependencias para la realización de actividades de formación e investigación en materia de drogodependencias.

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

- Comisión Interdepartamental de Drogodependencias.
- Consejo Asesor de Drogodependencias.
- Comisión Mixta de Educación para la Salud (Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Departamento de Sanidad y Consumo, Departamento de Empleo y Asuntos Sociales).
- Comisión Mixta (Departamento Justicia, Departamento de Sanidad y Consumo, Departamento de Empleo y Asuntos Sociales).
- Consejo Asesor Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Bilbao.
- Consejo Vasco de Servicios Sociales.
- Consejo Asesor de Salud Mental de Euskadi.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención universal, selectiva e indicada	8.850.000,00
Prevención determinada-Reducción de riesgos	3.800.000,00
Incorporación social	14.550.000,00
Área de intervenciones preventivo-asistencial en poblaciones con problemas jurídico-penales	1.600.000,00
Área de asistencia	12.150.000,00
Área de apoyo: formación, estudios, investigación y publicaciones	632.404,00
TOTAL	41.582.404,00

Comunidad Autónoma de La Rioja

La Dirección General de Salud Pública y Consumo del Gobierno de La Rioja, a través de su Servicio de Drogodependencias y otras Adicciones, es la unidad administrativa que coordina, gestiona e impulsa actuaciones de información, asesoramiento, prevención, investigación y formación en el campo de las adicciones. Asimismo, planifica prioridades en programas específicos de asistencia, desarrollados tanto por entidades públicas como de iniciativa privada.

Entre las actividades del año 2011, destacan cuatro líneas de trabajo:

- La divulgación y cumplimiento de la Ley 42/2010 de 30 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo, y publicación de la *Guía educativa sobre el tabaco*.
- La aplicación de las nuevas tecnologías en el campo de la prevención, y la publicación de una guía para educar en un uso sano de las mismas.
- El impulso de la prevención selectiva, mediante la formación específica de profesionales de la intervención psicoeducativa.
- La actualización de las bases y líneas del Sistema de Información del Observatorio sobre Drogas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Prevención universal

La Dirección General de Salud Pública y Consumo, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, realiza e impulsa programas de prevención dirigidos a toda la población. Las acciones de prevención universal desarrolladas durante 2011 se han concretado en:

- Programas implantados directamente o mediante el apoyo a corporaciones locales, y programas desarrollados en colaboración con otras instituciones.
- Elaboración y publicación de guías de orientación dirigidas a padres y educadores.
- Proyecto DROJNET 2, dirigido a jóvenes mediante la utilización de las TIC
- Otros programas de prevención universal.

Ámbito educativo

Estos programas se llevan a cabo a través de acciones directas del área de educación para la salud o bien colaborando con las corporaciones locales (subvención de programas dirigidos a la prevención de las drogodependencias en municipios riojanos). Por otra parte, de nuevo se implantó el programa integral *Prevenir para Vivir*, en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Turismo y la FAD.

Ámbito familiar

Además de los tradicionales programas de prevención específicamente dirigidos a las familias, se han elaborado, editado y distribuido dos guías educativas *Habla con ellos del tabaco* y *Habla con ellos de las nuevas tecnologías: Internet, móviles*

y videojuegos (2.000 ejemplares de cada publicación). Su difusión se completa con un acceso directo en PDF a través de nuestra página web (www.infodrogas.org). Estas guías forman parte (números 4 y 5) de la colección para padres *Habla con ellos*, que sigue una metodología práctica con ejemplos y orientaciones sobre cómo actuar.

Ámbito comunitario

Proyecto DROJNET 2: Innovación en servicios de información sobre drogas (prevención y reducción de riesgos) dirigidos a jóvenes, mediante la utilización de las TIC. Este proyecto, con apoyo financiero de la Unión Europea a través de la iniciativa INTERREG IV A de los fondos FEDER, comenzó el 1 de septiembre de 2009 y finaliza en 2012. El Servicio de Drogodependencias y otras Adicciones es el coordinador de todo el proyecto, en el que han participado, además del Gobierno de La Rioja, el Gobierno de Aragón, la Generalitat de Cataluña y la Asociación BIZIA de Bayona (Francia).

Entre sus acciones de prevención universal destaca una plataforma de envío de SMS y MMS, que ha permitido la participación activa de los mismos jóvenes a los que iba dirigido el programa, de acuerdo con el siguiente proceso: 1) información sobre el programa dirigida a alumnos de ESO y PCPI (aula por aula en centros escolares) y recogida de datos de los adolescentes que quisieran apuntarse al programa y aceptasen recibir mensajes en su móvil; 2) creación de un foro y un concurso en el que los jóvenes podían participar (680 usuarios); 3) los jóvenes proponían mensajes en el foro; 4) recuento mensual de los votos emitidos por los jóvenes visitantes del foro, y por profesionales y otros técnicos en prevención ajenos al programa; 5) selección de mensajes más votados y premios a los ganadores; 6) durante los fines de semana se procedía a enviar los mensajes seleccionados —plataforma creada específicamente para este fin— a los adolescentes y jóvenes que habían aceptado recibir mensajes (1.048 móviles inscritos y 91.000 mensajes enviados desde La Rioja).

Para evaluar el impacto y sondear opiniones, en 2011 se realizaron 6 grupos de discusión, integrados por 60 adolescentes de 15 a 18 años participantes en el proyecto DROJNET 2.

Además de la web www.drojnet2.eu, se ha dado visibilidad al proyecto DROJNET 2 creando perfiles en las redes sociales (Facebook, Twitter y Tuenti), y en un canal de Youtube se presentaban los mensajes, fotos y vídeos ganadores en el foro, además de otros documentos audiovisuales de interés.

Otros programas

De ámbito educativo y familiar:

- Programa concurso *Clases sin humo y Familias sin humo* dirigido a la prevención del tabaquismo en el medio escolar y familiar. En mayo de 2011 se evaluó el programa 2010/2011; en él participaron 39 aulas inscritas y un total de 865 alumnos de 12 centros de La Rioja (8 centros y 21 familias de alumnos participaron en el concurso convocado).

De ámbito comunitario/sanitario y laboral:

- Divulgación de la Ley 42/2010 de 30 de diciembre, mediante escrito dirigido a cada uno de los establecimientos de hostelería de la región y distribución de la oportuna señalización
- Semana sin humo: divulgación y campaña de sensibilización sobre tabaquismo realizada junto con la Sociedad Riojana de Medicina de Familia y Comunitaria (distribución de trípticos y carteles en los centros de salud de La Rioja y en Paseos Saludables). Además, se ofrecían programas de apoyo a quienes desean dejar de fumar.
- Dentro del convenio-marco suscrito entre la Consejería de Salud y Servicios Sociales y la Federación Riojana de Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados, se dio apoyo al *Programa de prevención y sensibilización sobre el alcoholismo*.
- Orientación a sanitarios, mutuas de trabajo y prevención, equipos de recursos humanos, representantes sindicales y otros equipos del mundo laboral a través de la página <http://manoamano.riojasalud.es/>

■ Prevención selectiva

Ámbito educativo

A lo largo de 2011, y como es habitual, se ha apoyado a las corporaciones locales en la realización de programas de prevención selectiva: talleres, sesiones de asesoramiento y otras actuaciones dirigidas a colectivos en riesgo, han sido las iniciativas desarrolladas dentro del ámbito social, familiar y/o educativo.

Ámbito comunitario

Dentro de la estrategia de reducción de riesgos, y como parte de los contenidos de DROJNET 2, se ha desarrollado el programa *Piensa la noche*, que se ha llevado a cabo durante la tarde/noche de viernes y sábados en espacios de encuentro de jóvenes. Este programa se ha dirigido a adolescentes consumidores de alcohol, y lo han llevado a cabo educadores de calle, formados en estrategias específicas de intervención dentro de los espacios de ocio (botellón, entornos de discoteca *light*, chamizos o cuartos de fiestas, lonjas, bajeras y otros lugares de reunión).

Asimismo, se editaron materiales específicos: tres tarjetas, *Olimpiadas nocturnas*, *Tabaco lo que te cuesta*, *A consumir sin moderación (cócteles sin alcohol)*, y carteles para colocar en sus lugares de encuentro con advertencias sobre cómo reducir riesgos.

Con el objetivo de evaluar de forma cualitativa el programa *Piensa la noche*, los educadores propusieron, a jóvenes con los que se relacionaban en los espacios de ocio nocturno, participar en grupos de discusión; se registraron 64 jóvenes y, aunque surgieron dificultades a la hora de lograr su implicación y surgieron incidencias que alteraron la dirección de los grupos, se obtuvieron datos interesantes que se utilizarán para valorar la continuidad del programa.

Otros ámbitos

Dentro de la prevención selectiva hay que nombrar la formación especializada que se ha impartido a profesionales que trabajan en todas las entidades que intervienen con población en riesgo, así como a profesores de la Dirección General de Educación y a otros educadores sociales.

El objetivo de todas estas líneas de formación sobre identificación, captación e intervención ha sido impulsar programas dirigidos a población vulnerable por y para el consumo de sustancias (ver apartado de Formación de este informe).

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Desarrollo personal y social a través del video y/o el cine</i> (EPO y ESO)	74	4.972	155	Universal
<i>Atenea, Higyeia, Ulises*</i>	8	569	13	Universal
<i>Prevenir para vivir</i>	34	5.593	275	Universal

* Programa de prevención integral de ámbito escolar (con intervención paralela con padres en 2 de los centros).

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Materiales distribuidos
<i>Prevención del consumo de tabaco, alcohol, cannabis, cocaína y otras drogas</i> en EPO, ESO y Bachillerato/Grado Medio	Sesiones pautadas y/o talleres	35	14.292	No consta
<i>Clases sin humo</i> y otras actuaciones específicas sobre tabaco en EPO y ESO	Talleres, charlas y concursos	34	4.003	2.445 folletos alumnos y familias 103 guías profesorado
<i>El bosque encantado: fomento de habilidades emocionales</i>	Sesiones	4	210	No consta
Otros programas	Talleres y charlas	16	3.164	No consta
Información sobre drogas y prevención del consumo	Distribución materiales	101	8.417	Guías

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/ madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Familias en riesgo e intervención en el ámbito familiar	Sesiones/talleres de formación y asesoramiento	12	22	Sí	Selectiva
	Sesiones/talleres de formación	20	11	No	Selectiva
La pirámide de la educación (pr. de parentalidad positiva)	Talleres Guías de orientación	25	120	No	Universal
Prevención de drogodependencias en ámbito familiar	Programa integral orientación y asesoramiento	30	525	Sí	Universal
	Escuelas de padres	154	319	No	Universal
	Charlas	5	44	No	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Promoción de competencias personales y prevención de drogodependencias	Menores y adolescentes en riesgo	Talleres educativos y otras	1-2 horas	19
Captación y atención a población en riesgo	Menores consumidores y fracaso escolar	Atención individualizada	1-2 horas	53
Reducción del riesgos en consumidores de cannabis	Alumnos centro de reforma y escuela-taller de integración	Taller de reducción de riesgos y daños	3 horas	54

Prevención comunitaria y reducción de riesgos

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Piensa la noche (5)	>12 años	Noche	33	7	3.326	Selectiva
Sistema de información prevención Drojnet 2 (La Rioja)	Adolescentes (14 a 18 años)	Tarde/noche	14	4 horas	1.048	Universal
Actividades de promoción de hábitos saludables y actividades de ocio alternativo (5)	>11 años	Tarde/noche	6 semanas por localidad	3,7 horas de media por municipio	1.911	Universal
Reducción de riesgos en entornos de fiesta (4)	12 a 50 años	Tarde/noche	2 semanas por localidad	5 horas por municipio	1.114	Universal
Dispensación responsable alcohol en locales de ocio nocturno (1)	Personal hostelería	Tarde/noche	1	8	256	Universal
Mediadores para la prevención en actividades de ocio (1)	Miembros de as. tiempo libre	Tarde	1	4	15	Universal

Campañas/medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
SOID informa	Emisión de radio quincenal	Rioja Baja	Población general	Programa de radio
No sigas ese tren, ¡desengáñchate!	1 semana	La Rioja (centros de salud)	Población general	28.000 dípticos y 250 carteles
A ti no te interesa, pero quizás conozcas a alguien que lo necesite: Oficina de información sobre drogas	8 semanas	La Rioja	Población general	2.760 tarjetones 5.340 marcapáginas 240 carteles
Promoción para el cumplimiento de la Ley 41/2010	7 semanas	La Rioja	Empresas de hostelería	2.400 comunicaciones 1.000 señales

Páginas web actividad 2011	Visitantes únicos	Nº total de visitas	Visitan y conectan con algún enlace de la web	% de rebote
www.infodrogas.org	21.414	24.022	35,3%	64,7%
http://drojnet2.eu/foro	3.738	6.352	51,1%	48,9%
http://drojnet2.eu	3.313	5.321	52,6%	47,4%
http://manoamano.riojasalud.es/	2.239	2.370	52,4%	47,6%
http://www.metropoli.info/	1.306	2.015	33,4%	66,7%
http://www.tabacoff.org	613	1.196	60,4%	39,6%
www.lariojasintabaco.org	658	771	32,4%	67,6%
Total visitas: 42.047				Media de rebote: 54,6%

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

El Servicio Riojano de Salud (SERIS), adscrito a la Consejería de Salud y Servicios Sociales, es el organismo autónomo, de carácter administrativo y dotado de personalidad jurídica propia, que provee en La Rioja de servicios sanitarios.

La Ley 2/2002 de Salud de la Rioja especifica que los servicios sanitarios se ordenan en los niveles de Atención Primaria y atención especializada y, participando de ambos niveles de atención, se prestará la atención a las urgencias y emergencias sanitarias y a la salud mental y drogodependencias.

En consecuencia, la atención a personas con drogodependencias y otras adicciones se desarrolla como un elemento más dentro del sistema público de salud, siendo la entrada habitual al sistema las consultas de Atención Primaria, desde donde se deriva a la red de Salud Mental y Conductas Adictivas en caso de que se considere adecuada una atención especializada.

La Rioja cuenta con trece (13) consultas ambulatorias de atención en Salud Mental y Conductas Adictivas más una Unidad de Atención al Fumador. Estas unidades se encuentran ubicadas en cuatro (4) de los centros de salud existentes en La Rioja.

Además de estos cuatro grandes recursos asistenciales ambulatorios, la Red de Salud Mental y Conductas Adictivas comprende una adecuada infraestructura hospitalaria (unidad de agudos, unidad de media estancia, unidad de rehabilitación de área y centro residencial de Salud Mental). La atención a emergencias está integrada, como cualquier otra incidencia, en los tres servicios de urgencias existentes en la región (uno de primaria y dos hospitalarios).

Entre otras prioridades de asistencia, en 2011 destaca el mantenimiento de la Unidad de Atención al Fumador, a la que se derivan pacientes que cumplen criterios marcados y donde se ha dado apoyo psicológico a 189 pacientes. Otro modo de potenciar la abstinencia del tabaco se ha sustanciado en la prescripción gratuita, desde Atención Primaria, de fármacos para dejar de fumar (3.903 fumadores atendidos) así como la promoción de grupos de apoyo en colaboración con la SEMFYC y la Asociación contra el Cáncer.

Por otra parte, la Dirección General de Salud Pública y Consumo, dependiente de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, coordina las actuaciones en materia de drogas y firma convenios con entidades sociales que prestan recursos asistenciales en La Rioja. Tres de estas entidades ofrecen asistencia a personas afectadas por el consumo de alcohol y otras dos atienden a consumidores de cualquier sustancia adictiva. Estas últimas desdoblan sus recursos: una, en centro ambulatorio y comunidad terapéutica, y la otra en centro ambulatorio y en un programa de tratamiento con agonistas opiáceos (lo datos asistenciales de estas dos últimas entidades se incluyen dentro de las cifras que se ofrecen a continuación).

Finalmente, el Servicio de Drogodependencias y otras Adicciones de la D.G. de Salud Pública y Consumo, cuenta con una oficina de información y orientación donde personal especializado asesora —de forma anónima y confidencial— a personas con problemas de adicción y/o a sus familiares, y ofrece la oportuna orientación sobre los recursos asistenciales y de tratamiento más adecuados en cada caso.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	6		572*
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1		24
Comunidades terapéuticas			
Privadas	1	35	54 (38 nuevos)

* En la Red de Salud Mental y Conductas Adictivas y en dos entidades, (ARAD y Proyecto Hombre) con convenio.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	32*	14

* Aunque hay 32 farmacias acreditadas, en el 56% de ellas no se ha registrado demanda de agonistas opiáceos.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores*	3	483***
Programas prescriptores y dispensadores**	2	
Programas de tratamiento con buprenorfina	1	1

* En 1 centro de Atención Primaria, en oficinas de farmacia y en 1 ONG con convenio.

** Un programa en 4 centros de salud (unidades de S. Mental y Conductas Adictivas, en 2 de ellos derivan a ONG acreditada) y uno en prisión.

*** Excepto el número de atendidos en el programa de la prisión, cuyo dato se desconoce.

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	1 programa de Atención Primaria en un centro de salud	7
Centro de salud mental	1 programa en dos centros de salud	142
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	1 centro dependiente de una ONG (ARAD) con convenio con DG de Salud Pública y Consumo	320
Oficinas de farmacia	1 convenio entre DGSP y Consumo y Colegio de Farmacéuticos	14
Otros	1 prisión	No consta este dato

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas
P. Oficinas de farmacia	4.150*

* No consta el número de usuarios, sólo el número de unidades adquiridas por DG de Salud Pública y Consumo y entregadas al Colegio de Farmacéuticos para su distribución y posterior dispensación en oficinas de farmacia.

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres*	1	11
Programas de atención a menores	1	—

* Desarrollado por Proyecto Hombre.

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios*	6	361
Unidades hospitalarias**	1	35
Centros residenciales (no hospitalarios)***	1	4

* 4 centros de salud + 2 entidades sociales. De los usuarios, 80 son casos nuevos. No se incluyen los atendidos en grupos de autoayuda.

** Las 35 personas atendidas han acumulado 45 altas.

*** Comunidad terapéutica de Proyecto Hombre.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas de prevención	1	1.001	IRPF, Ayto. de Logroño Fundación centro de solidaridad	Cruz Roja Española Proyecto Hombre La Rioja
Programas sanitarios	1	53	IRPF	Cruz Roja Española
Programas deshabituación ambulatorios	1	18	Fundación centro de solidaridad	Proyecto Hombre La Rioja

■ Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	40	10
Acumulados	36	23
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):		
Centros ambulatorios	39	21
Comunidades terapéuticas	13	5
Financiación de los programas		
	Gobierno de La Rioja, ARAD Instituciones penitenciarias Fundación Centro Solidaridad Rioja	Gobierno de La Rioja, ARAD Instituciones penitenciarias Fundación Centro Solidaridad Rioja
Entidades que realizan los programas		
	Proyecto Hombre La Rioja y ARAD	Proyecto Hombre La Rioja y ARAD

■ Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:

Nuevos	26
Acumulados	26

Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):

Centros ambulatorios	34
----------------------	----

Financiación de los programas

Gobierno de La Rioja, ARAD
Fundación Centro Solidaridad Rioja

Entidades que realizan los programas

Proyecto Hombre La Rioja y ARAD

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	1	
Centros residencial de tratamiento con programa de reinserción (CT)	1	
Programas de formación		
1 Curso para menores en libertad vigilada		8
1 Curso de sensibilización y formación general		8

A estas cifras hay que añadir que Proyecto Hombre refiere en su Memoria anual que ha tenido 38 pacientes en un programa de reinserción. Dicho programa abarca cursos diversos (formación básica, habilidades sociales, prevención de recaídas, informática, etc.).

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores sociales

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Menores vulnerables y consumo de sustancias: detección e intervención	40 educadores de calle y de centros de menores	45	Presencial	Servicio Drogodependencias y otras Adicciones
Respuestas ante consumo de sustancias adictivas por parte del alumnado (2)	24 profesores y orientadores de centros escolares de La Rioja	12	Presencial	Servicio Drogodependencias y otras Adicciones, DG Educación
Programa de mejora de detección y abordaje de problemas de droga en AP	50 médicos, enfermeras y otros sanitarios	50	E-learning	Servicio Drogodependencias y otras Adicciones y Riojasalud
Patología dual en el trastorno por abuso/dependencia de hipnosedantes y benzodiacepinas	15 profesionales de AP y de la Red de Salud Mental y Adicciones	14	Presencial	Servicio Drogodependencias y otras Adicciones y Riojasalud
Taller de género y reducción de daños en drogodependencias	15 profesionales RiojaSalud y servicios centrales,	15	Presencial	Servicio Drogodependencias y otras Adicciones y Riojasalud
Taller de habilidades de comunicación y negociación en la consulta médica y de enfermería de AP y salud mental y conductas adictivas	15 profesionales sanitarios	20	Presencial	Servicio Drogodependencias y otras Adicciones y Riojasalud
Como ayudar a tu paciente a dejar de fumar. Casos clínicos en diagnóstico y tratamiento del tabaquismo	15 profesionales sanitarios	8	Presencial	Servicio Drogodependencias y otras Adicciones y Riojasalud
Formación de mediadores para intervenir en espacios de ocio nocturno	23 educadores de calle y técnicos drogodependencias	8	Presencial	Servicio Drogodependencias y otras Adicciones; IREFREA

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidades responsables de la realización y la promoción
Hablemos del uso de las nuevas tecnologías con nuestros hijos: redes sociales, vídeo, juegos, Internet, teléfono móvil	15 trabajadores de RiojaSalud y Servicios centrales	10	Servicio Drogodependencias y otras Adicciones y RiojaSalud

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Tipo de actividad	Denominación
Investigaciones y estudios	<p>Consumo de drogas en jóvenes alumnos de PCPI</p> <p>Autor/es: Profesionales DROJNET 2. Fecha de realización: 2010; informe de resultados en 2011. Objetivos: conocer aspectos sobre consumo de drogas entre alumnos/as de PCPI y compararlos con resultados de la ESTUDES. Ámbito y sujetos de estudio: 293 de estudiantes riojanos de PCPI. Metodología: encuesta y explotación de resultados. Uso interno de DROJNET 2.</p> <p>Necesidades formativas de los profesionales de la intervención psicosocial en el trabajo con menores vulnerables y el consumo de sustancias</p> <p>Autor/es: Psicóloga y técnico del Servicio de Drogodependencias y otras Adicciones. Fecha de realización: enero-mayo 2011. Objetivos: conocer necesidades formativas de este colectivo profesional para ofrecer formación adaptada a sus necesidades. Ámbito y sujetos de estudio: 103 profesionales que en La Rioja intervienen activamente con menores vulnerables o que, en su caso, menores que pertenecen a familias que presentan elevados factores de riesgo respecto al consumo problemático de sustancias. Metodología: encuesta individual y posterior explotación de resultados (SPSS). Resultados generales y particulares remitidos a cada entidad participante. Elaboración de documento y accesibilidad del mismo en la web www.infodrogas.org. Utilización para el diseño de un curso de formación adaptado a las necesidades constatadas.</p>

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
<i>Habla con ellos del tabaco</i>	Guía educativa	2.000		Disponible también en www.infodrogas.org
<i>Habla con ellos de las nuevas tecnologías: Internet, móviles y videojuegos</i>	Guía educativa	2.000		Disponible también en www.infodrogas.org
<i>Evaluación de la efectividad del programa de intervención en tabaquismo desde Atención Primaria de salud en La Rioja</i>	Investigación			Disponible también en www.infodrogas.org
<i>Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en La Rioja</i>	CD	500		Disponible también en www.infodrogas.org
<i>Reducción de riesgos</i>	Encuesta			Disponible también en www.infodrogas.org
<i>Olimpiadas nocturnas</i>	CD	150	DROJNET2 -Fondos FEDER	
<i>Tabaco lo que te cuesta</i>	Díptico	500	DROJNET2 -Fondos FEDER	
<i>Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en La Rioja</i>	Tarjetón	500	DROJNET2 -Fondos FEDER	
<i>A consumir sin moderación (cócteles sin alcohol)</i>	Tarjetón	500	DROJNET2 -Fondos FEDER	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

- Dirección General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo.

Con otras Administraciones Autonómicas

- Socios de Proyecto europeo – Cataluña y Aragón

Con administraciones locales

- Número de administraciones con convenio o concierto: 5
- Número de administraciones subvencionadas: 12

Con organizaciones no gubernamentales

- Número de organizaciones con convenio o concierto: 5
- Organizaciones internacionales: Socio de Proyecto europeo – Asociación Bizia (Bayona, Francia)

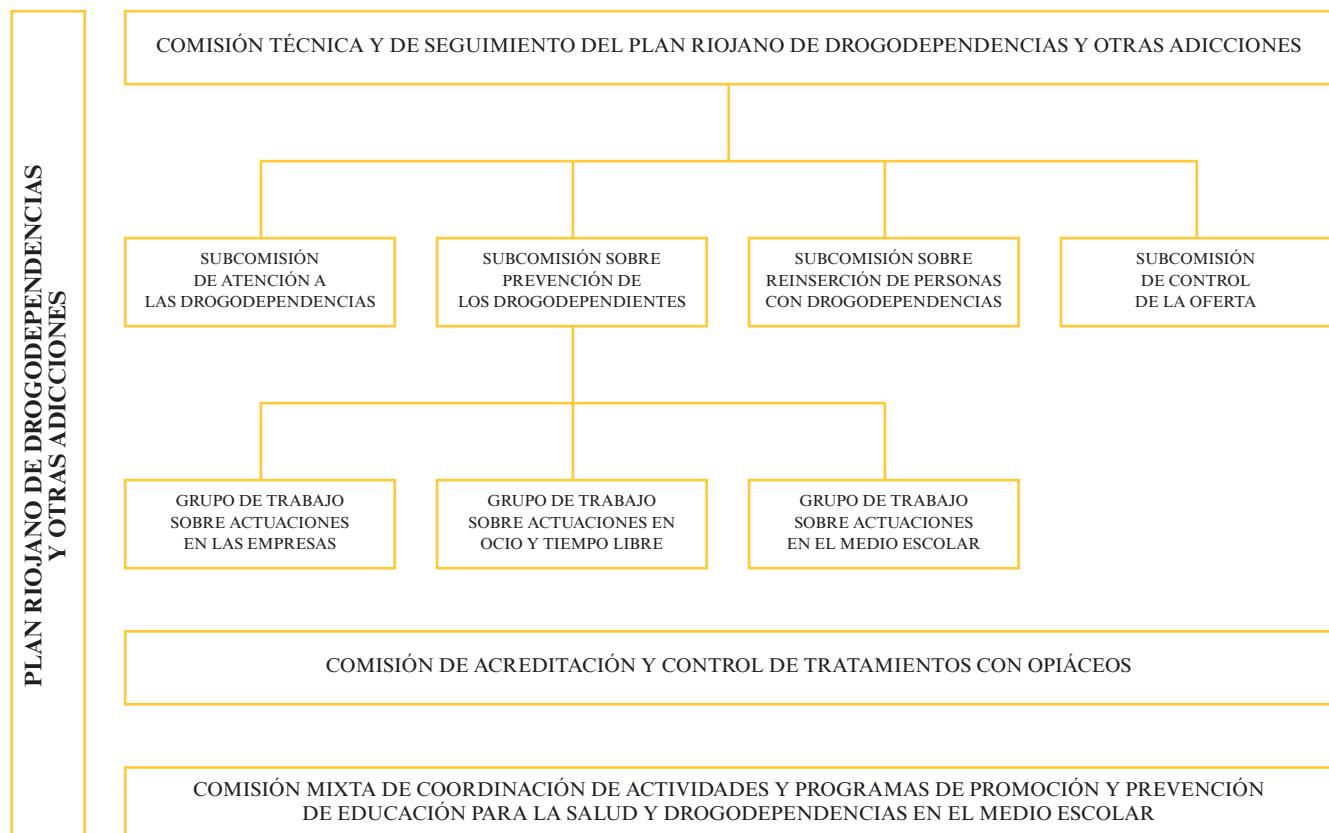
■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Estructuras:

- Servicio Drogodependencias
- Comisión de Coordinación de Planes Municipales de Drogodependencias

Comisiones:

- Comisión de Acreditación y Control de Tratamientos con Opiáceos
- Comisión Mixta de Coordinación de Actividades y Programas de Promoción y Prevención de Educación para la Salud y Drogodependencias en el Medio Escolar
- Comisión Técnica y de Seguimiento del Plan Riojano de Drogodependencias.



ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

2009-2012: Drojnet 2: “Innovación en servicios de información sobre drogas (prevención y reducción de riesgos) dirigidos a jóvenes, mediante la utilización de las TIC”. Su objetivo es implicar a los jóvenes en las decisiones que afectan a su salud y hacerlos conscientes de los riesgos asociados al consumo de drogas.

Presupuesto global de 1.135.480€ (el Gobierno de La Rioja aporta 457.000 €), cofinanciado por la Unión Europea a través de la iniciativa INTERREG IV A de los fondos FEDER (65% del presupuesto) y el 35% restante lo financian los socios: Gobierno de La Rioja, Gobierno de Aragón, Generalitat de Cataluña y Asociación BIZIA de Bayona (Francia). Entre sus acciones destacan:

- Una plataforma de envío de SMS y MMS. Desde la perspectiva de facilitar la participación activa de los jóvenes destinatarios del programa, estos mensajes eran seleccionados, a través de concurso, entre los propuestos por participantes en un foro. Se dirige a estudiantes de 3º de ESO y PCPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial) a los que se accede mediante visitas a sus aulas en los centros educativos.
- El envío y recepción de mensajes SMS y MMS de reducción de riesgos a través del sistema bluetooth en contextos de ocio nocturno: se dirige a jóvenes a los que se accede en el ámbito del ocio nocturno.
- El programa de prevención selectiva *Piensa la noche*, en el que se implican las corporaciones locales con las que el Gobierno de La Rioja ha firmado convenio
- Página web con sus apartados de prevención y de reducción de riesgos (<http://drojnet2.eu>)

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	338.282,54
Intervención asistencial*	2.924.743,50
Investigación, Documentación, Formación y Publicaciones	37.784,28
Coordinación institucional	276.629,02
TOTAL	3.577.439,34

* En el área de Intervención asistencial se incorporan este año los gastos farmacológicos (tratamientos con metadona y casi 500.000 € para financiar el 100% de los fármacos prescritos para dejar de fumar).

Comunidad Valenciana

En 2010 se publicó el Decreto 132/2010, de 3 de septiembre, del Consell, sobre Registro y Autorización de Centros y Servicios de Atención y Prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunidad Valenciana. En él se definen diez tipologías de centros y servicios en la Comunidad. Entre ellas se encuentran los distintos centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos que configuran la red de prevención, asistencial y de reinserción social de los pacientes afectos de cualquier conducta adictiva, marcando un antes y un después en la organización en materia de drogodependencias y/o trastornos adictivos.

El elemento central y principal, puerta de entrada al sistema, lo constituyen las unidades de conductas adictivas. Se configuran, dentro del sistema sanitario público valenciano, como unidades de apoyo a los equipos de Atención Primaria, así como de referencia para el tratamiento de patologías de dependencia a cualquier tipo de droga o conducta adictiva, organizadas territorialmente en los distintos Departamento de Salud.

Junto a las anteriores unidades existen otra serie de centros y servicios para el tratamiento más especializado e individualizado, según las peculiaridades y necesidades de los distintos pacientes, y que completan el circuito terapéutico: unidades de desintoxicación hospitalaria, en general pertenecientes a la Agencia Valenciana de Salud aunque pueden estar gestionadas por otras entidades privadas, como ocurre también con las comunidades terapéuticas. Los centros de día, las viviendas de apoyo al tratamiento y a la incorporación social y los centros de intervención de baja exigencia constituyen el resto de recursos del circuito asistencial, gestionados por entidades privadas mediante contrato de la propia Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria.

La actuación en materia de prevención es realizada por las unidades de prevención comunitaria en conductas adictivas, coordinadas desde la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria y cuyas actuaciones son desarrolladas a través de las entidades locales (municipios y mancomunidades) al amparo de la convocatoria anual de subvenciones.

Además, se han reforzado las estrategias de prevención familiar y las del de ámbito comunitario y se ha continuado la prevención selectiva para jóvenes sancionados por tenencia y/o consumo de sustancias psicoactivas en la vía pública, como alternativa a la sanción propuesta.

En materia de inserción social, en los últimos años, se cuenta con una red de atención bien consolidada y en crecimiento, que atiende a la demanda y de acuerdo con el principio de sectorización de recursos en los departamentos de salud. Todo ello, de conformidad con la nueva normativa referida al Decreto 132/2010.

Se continúa con las áreas de formación, investigación y documentación. En lo referente a la formación, participando en los programas de formación de la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud o del Instituto Valenciano de la Administración Pública.

La dotación presupuestaria correspondiente al programa 313.20 “Drogodependencias y otras adicciones” alcanza casi los quince millones de euros.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Órdago	163	30.673	1.175	Universal
Prevenir para vivir	366	48.222	2.114	Universal
La aventura de la vida	27	1.869	71	Universal
Brújula	76	17.534	844	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Materiales distribuidos
Acciones realizadas por:				
7 UPCCAs* (Castellón)	Charlas, jornadas,	33	2.291	
25 UPCCAs (Alicante)	sesiones informativas,	292	41.622	
36 UPCCAs (Valencia)	talleres, campañas, etc.	556	60.291	
<i>Exposición itinerante: ¿De que van las drogas, de qué van los jóvenes?</i>	Exposición	3	495	218
<i>Banco de herramientas</i>	Material complementario	595	91.252	1.279
<i>Retomemos</i>	Material complementario	46	5.956	317
<i>Cine y educación en valores</i>	Visionado película y dinámica grupos	182	15.899	17.480
<i>Preventic</i>	Nuevas tecnologías	10	1.447	
Acciones lúdico-preventivas	Lúdico-preventivas	63	4.380	

* UPCCAs: Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas.

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/ madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Actividades UPCCAs	Escuelas de padres, charlas		11.975		Universal
Curso virtual para padres: En Familia	Formación, orientación, asesoramiento	35	445	No	Universal
Aprender a comunicar	Formación		574	No	Universal
Actividades sensibilización	Formación, orientación		255		Universal
Talleres de educación para la salud	Formación e información		67		Universal
Acciones lúdico-preventivas	Actividades lúdicas y de formación, orientación, asesoramiento		1.206		Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de participantes
Programas UPCCAs	Menores en riesgo	Educativo-formativo	665
Programa Drom sastipen	Etnia gitana	Educativo-formativo	1.661

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de participantes	Nivel de intervención
Campaña Controla Club: <i>Si te pasas te lo pierdes y Con la coca no te rayes</i> (34)	Jóvenes	Tarde-noche	Todo el año	10.450	Universal
Actividades de UPCCAs:					
UPCCAs Castellón	Menores, jóvenes y público en general	Mañana tarde y noche	Todo el año	2.072	Universal
UPCCAs Alicante	Menores, jóvenes y público en general	Mañana tarde y noche	Todo el año	3.180	Universal
UPCCAs Valencia	Menores, jóvenes y público en general	Mañana tarde y noche	Todo el año	8.495	Universal

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria
Campañas de UPCCAs	Todo el año	153 acciones	Jóvenes y población en general

■ Otros programas

Prevención universal

Nombre de la campaña	Nº de conservatorios	Población destinataria	Nº de participantes
XI Certamen Nacional de interpretación intercentros Melómano:			
Valencia	18	Alumnos de Grado profesional	
Alicante	1		
Castellón	0		19

Prevención selectiva

Nombre del programa y localidades en las que se aplica	Duración total	Población destinataria	Nº de participantes
MIRAT (provincia de Valencia)	10 h. curso +2 h. sesión padres	Menores y jóvenes sancionados	506

Prevención del consumo de alcohol durante el embarazo y la lactancia

Nombre del programa	Tipo de prevención	Nº de centros	Nº de participantes
Prevención del consumo de alcohol durante embarazo y lactancia	Información y sensibilización Formación on line	547 Centros de Atención Primaria	534 100

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad (Agencia Valenciana de Salud), Dirección General de Ordenación y asistencia sanitaria.

Según el Decreto 132/2010, de 3 de septiembre, del Consell, sobre Registro y Autorización de Centros y Servicios de Atención y Prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunitat Valenciana, definen diez tipologías de centros y servicios en la Comunidad Valenciana. Entre ellas se encuentran los distintos centros y servicios que configuran la red asistencial, de rehabilitación y reinserción social de los pacientes afectos de cualquier conducta adictiva.

El elemento central y principal, puerta de entrada al sistema, lo constituyen las Unidades de Conductas Adictivas. Se configuran, dentro del sistema sanitario público valenciano, como unidades de apoyo a los equipos de Atención Primaria, así como de referencia para el tratamiento de patologías de dependencia a cualquier tipo de droga o conducta adictiva, organizadas territorialmente en los distintos Departamentos de Salud.

Junto a las anteriores unidades existen otra serie de centros y servicios para el tratamiento más especializado e individualizado, según las peculiaridades y necesidades de los distintos pacientes, y que completan el circuito terapéutico: Unidades de Desintoxicación Hospitalaria, en general pertenecientes a la Agencia Valenciana de Salud aunque pueden estar gestionadas por otras entidades privadas, como ocurre también con las comunidades terapéuticas; los centros de día, las viviendas de apoyo al tratamiento, viviendas de apoyo a la incorporación social y los centros de intervención de baja exigencia constituyen el resto de recursos del circuito asistencial, gestionadas por entidades privadas mediante el contrato.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios atendidos	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	38 UCAs 24 centros de día 15 viviendas apoyo tto.	Atención por Agencia 1.140 96	8.655 1.422 173	Sistema sanitario Concierto Concierto
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6	42	741	Sistema sanitario
Comunidades terapéuticas				
Públicas	1	32	341	Sistema sanitario
Privadas	7	149		Contrato

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	4	417 (nuevos totales) 2.547 (totales contactados)	Generalitat y ONG subvención
Unidades móviles	1	—	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	38 (6 únicamente prescriben)	
Programas dispensadores	52 (21 únicamente administran)	5.643 (activos en 31/12/2011)
Programas prescriptores y dispensadores	32 (prescriben y administran a la vez)	
Programas de tratamiento con buprenorfina	1	577

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	24	2.053
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	3	483
Hospital general	3	814
Hospital psiquiátrico	1	10
Unidad móvil	15 (paradas de la UM)	719
Centro penitenciario	5	551
Delegación provincial de sanidad	1	483

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo y nº de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
P. Emergencia social (4)	17.837 CIBES II*	91.611 entregadas 77.636 recogidas

* CIBE: Según Decreto 132/2010 de 3 de septiembre del Consell de la Generalitat Valenciana, CIBE II: atención sociosanitaria continuada realizan en régimen residencial o ambulatorio, intervenciones biopsicosociales.

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (1 CT)	Deshabituación e integración social	84	Centro concertado

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	5 unidades alcoholología 33 unidades de conductas adictivas 21 asociaciones de alcohólicos rehabilitados	4.552	Sistema sanitario Sistema sanitario Subvenciones
Unidades hospitalarias	6 UDH	741	Sistema sanitario
Centros residenciales (no hospitalarios)	8 comunidades terapéuticas	483	Sistema sanitario y conciertos

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drogodependiente	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	4	736	Generalitat Valenciana PNSD	PATIM, APRALAD AVANT, AVAPE
Programas en comisarías	1	1.061	Generalitat Valenciana PNSD	APRALAD

■ Programas de intervención en centros penitenciarios (CP)

Programas de intervención en centros penitenciarios	Nº de CP	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas deshabituación modulares				
Módulo terapéutico	1	201	Plan Autonómico y PNSD	Proyecto Hombre Valencia
P. de mantenimiento con metadona	5	551	Plan Autonómico	CP Castellón, Albocasser, Picassent, Fontcalent y Villena

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	24	
Centros residencial de tratamiento con programa de reinserción (CT)	8	
Pisos	15	
Programas de formación		
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	17	1.436
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional	11	866
Programas de incorporación laboral		
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	24	480
Talleres de empleo (INEM)	10	200

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores sociales

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Tratamiento de las drogodependencias y mindfulness (1)	41 médicos, psicólogos y enfermeros	16	Presencial	Servicio Drogodependencias EVES
Programas de prevención en drogodependencias 2011/2012 en la C. Valenciana (2)	68 técnicos prevención	3	Presencial	Servicio Drogodependencias
La prevención y el abordaje del VIH en personas usuarias de drogas outreach (1)	123 prof. e investigadores de la red asistencial	18	Presencial	Servicio Drogodependencias Comité Ciudadano Anti-Sida
Diploma de especialización en drogodependencias para trabajadores sociales (1)	30 trabajadores sociales	150	Presencial	Colegio Oficial de Trabajadores sociales
Detección, diagnóstico e interv. temprana en niños con síndrome alcohólico fetal	48 trabajadores centros de salud	15	Presencial	Universidad de Valencia
Investigación en prevención	25 agentes comunitarios	100	Distancia	FEPAD
Programa de formación en intervención breve en alcohol para atención temprana	141 profesionales enfermería de centros de salud de AP	25	E-learning	FEPAD
Curso virtual para padres y madres "En familia"	445 padres y madres	30	Presencial	FAD
Retomemos: estrategia de comunicación educativa para el desarrollo de habilidades para la vida	15 técnicos de medidas judiciales en medio abierto.	4	Presencial	Servicio Drogodependencias
Institución escolar y prevención de las drogodependencias	30 profesionales educación (docentes, psicopedagogos...)	55	Distancia	FEPAD
Magister asistencial	34 profesionales educación	100	Distancia	FEPAD

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidades responsables de la realización y la promoción
IV Foro de investigación trasnacional en drogodependencias de la C.Valenciana: alcohol, sistema inmunitario y toxicidad	52 profesionales sanitarios de la red asistencial	9	Servicio de Drogodependencias
X Seminario sobre drogas y conductas adictivas “Sociedad de consumo”	11 alumnos y ex-alumnos Universidad C.I Herrera-CEU	10	CEU-IDYCA, Serv. Drogodependencias Universidad Cardenal Herrera-CEU
Escuela otoño Socidrogalcohol: detección, diagnóstico e intervención temprana en niños con síndrome alcohólico fetal.	20 personal sanitario (pediatras, enfermeros, matronas)	8	Socidrogalcohol Universidad de Valencia Servicio de Drogodependencia
XXI Jornadas sobre drogodependencias (adicciones no tóxicas) AHNAR	159 de cualquier colectivo	10	AHNAR
X Seminario sobre drogas y conductas adictivas	11 alumnos y ex-alumnos del CEU	15	CEU-IDYCA, Serv. Drogodependencias Universidad Cardenal Herrera-CEU
Jornadas sobre neurodesarrollo adolescente y consumo de alcohol y drogas	194 profesionales de prevención drogodependencias	9	Sociedad Española de Toxicomanías Servicio de Drogodependencias

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Investigaciones y estudios	
Aplicación de la evaluación de sistemas de tratamiento a nivel nacional utilizando herramientas de la OMS como la OMS-SAIMS	OMS Servicio de Drogodependencias
Uso de células embrionarias humanas para el estudio de los efectos del etanol en el desarrollo embrionario	Servicio de Drogodependencias
Papel de los receptores TLRS y el inflamasoma en el daño que induce el etanol en el cerebro	Servicio de Drogodependencias Ministerio de Ciencia e Innovación
Estudio de muestras de LSD. Descripción del perfil: riqueza y adulterantes tóxicos y/o características	Servicio de Drogodependencias
Estudio de seguimiento en estudiantes de secundaria de la provincia de Alicante de la relación existente entre el consumo de sustancias psicoactivas y sus funciones cognitivas y rendimiento académico	FEPAD Servicio de Drogodependencias
Proyecto de investigación básica en conductas adictivas y la relación que existe entre el consumo de las distintas sustancias. Fase 1: estudio en etanol	Servicio de Drogodependencias
Proyecto de investigación básica en conductas adictivas y la relación que existe entre el consumo de las distintas sustancias. Fase 2: estudio en cocaína	Servicio de Drogodependencias
Becas/Ayudas	
Diseño y validación de dos juegos serios para la prevención del consumo del cannabis y la cocaína en población adolescente	FEPAD Servicio de Drogodependencias
Ánalisis y diseño de campañas publicitarias y programas de comunicación para la sensibilización y prevención de las drogodependencias	FEPAD Servicio de Drogodependencias
Elaboración de programa de prevención de adicciones a redes sociales	Servicio Drogodependencias/FEPAD
Estudio de los factores de riesgo y de protección del abuso de anabolizantes y sustancias ergogénicas con fines estéticos en población juvenil valenciana	FEPAD Servicio de Drogodependencias
Estudio de muestras de cocaína, cannabis y metanfetamina (cristal). Descripción de perfil: riqueza y adulterantes tóxicos	FEPAD Servicio de Drogodependencias
Comunicación institucional y prevención en materia de drogodependencias: análisis de campañas y acciones de comunicación orientadas a la prevención en los centros escolares y en los medios de comunicación en la C. Valenciana	FEPAD Servicio de Drogodependencias

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES (continuación)

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudio de los factores de riesgo/protección asociados al entorno del consumidor de sustancias para musculación:papel/ función de los entrenadores deportivos en la prevención del consumo de dichas sustancias	FEPAD Servicio de Drogodependencias
Promoción de la utilización apropiada de las redes sociales virtuales en personas con discapacidad intelectual	FEPAD Servicio de Drogodependencias
Modulación de las diferencias individuales en personalidad sobre los cambios en la estructura cerebral asociados al consumo de tabaco y cannabis	FEPAD Servicio de Drogodependencias
Fundamentación y diseño de una guía educativo-preventiva sobre videojuegos	Servicio Drogodependencias/FEPAD
Otras	
Estudio sobre el hábito del consumo de drogas en la C. Valenciana 2010	Servicio de Drogodependencias
La sombra de la ruta	Servicio Drogodependencias/FEPAD
Estudio sobre el consumo de drogas de los estudiantes de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de la Comunidad Valenciana. 2010	FEPAD Servicio de Drogodependencias
Situación actual del consumo de anabolizantes con fines estéticos en población juvenil valenciana	FEPAD Servicio de Drogodependencias
Sistema de detección temprana (SDT)	Servicio Drogodependencias/FEPAD
Uso de nuevas tecnologías en población universitaria	Servicio Drogodependencias/FEPAD
Análisis de prensa escrita en los medios de comunicación valencianos	Servicio Drogodependencias/FEPAD
Terapeuta virtual	Servicio Drogodependencias/FEPAD
Flujos de información en la red: Twitter y drogas	Servicio Drogodependencias/FEPAD
Estudio etnográfico sobre caracterización de los patrones de consumo de drogas en población juvenil-adulta en contextos de acceso público gestionados por empresas y estrategias de sensibilización basadas en modelo de reducción de daños	FEPAD Servicio de Drogodependencias

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Convenio específico para el año 2011 entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la C. Valenciana.

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

- Resolución de 4 de mayo de 2011, del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede a la Universidad Miguel Hernández de Elche una subvención para financiar los gastos corrientes del Instituto de Investigación de Drogodependencias (INID) durante el ejercicio 2011.
- Resolución de 4 de mayo de 2011, del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede a la Universidad de Valencia-Estudio General una subvención para financiar el desarrollo por parte de ésta, a través del Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación López Piñero, de materiales y estudios de documentación en el ámbito de las drogodependencias durante el ejercicio 2011.

Con administraciones locales

- Número de administraciones subvencionadas: 64

Con organizaciones no gubernamentales

- Resolución de 14 de abril de 2011, del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se conceden y se da publicidad a las subvenciones establecidas en la Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Conselleria de Sanitat, por la que se convocan y aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de atención y prevención de las Drogodependencias y otros trastornos adictivos para el ejercicio 2011.

- Resolución de 23 de febrero de 2010, del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se ponen a disposición de la Conselleria de Sanitat plazas asistenciales en determinados centros de atención y/o prevención de drogodependencias establecidas en la Orden de 18 de diciembre de 2009, de la Conselleria de Sanitat.
- Resolución de 4 de mayo de 2011, del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede a la Fundación para el Análisis, Estudio y Prevención de Adicciones de la Comunitat Valenciana (AEPA) una subvención para financiar el desarrollo de actividades de prevención durante el ejercicio 2011.
- Resolución de 4 de mayo de 2011, del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede a la Fundación Universitaria Cardenal Herrera-CEU San Pablo una subvención para financiar la colaboración con el Instituto sobre Drogas y conductas adictivas de la Universidad Cardenal Herrera CEU San Pablo durante el ejercicio 2011.
- Resolución de 4 de mayo de 2011, del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede a la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) una subvención para financiar actuaciones en materia de prevención de las drogodependencias durante el ejercicio 2011.
- Resolución de 4 de mayo de 2011, del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede a la Fundación de la Comunitat Valenciana para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias una subvención para la financiación de los gastos corrientes de funcionamiento de la misma durante el ejercicio 2011.
- Resolución de 2 de septiembre de 2011, de la Secretaría Autonómica de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede a la Fundación de la Comunitat Valenciana para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias una subvención para la financiación de los gastos corrientes de funcionamiento de la misma durante el ejercicio 2011.
- Resolución de 4 de mayo de 2011, del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede a la Fundación de la Comunitat Valenciana para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias una subvención para financiar el análisis de la situación epidemiológica del consumo de sustancias y evaluación del Plan Estratégico sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunitat Valenciana durante el ejercicio 2011.
- Resolución de 4 de mayo de 2011, del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede a la Fundación de la Comunitat Valenciana para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias una subvención para la financiación de los gastos de inversión durante el ejercicio 2011.
- Resolución de 4 de mayo de 2011, del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede a la Fundación Arzobispo Miguel Roca de Valencia una subvención para financiar la ejecución de su programa preventivo/asistencial para el ejercicio 2011.
- Resolución de 2 de septiembre de 2011, de la Secretaría Autonómica de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede a la Fundación Arzobispo Miguel Roca de Valencia una subvención para financiar la ejecución de su programa preventivo/asistencial para el ejercicio 2011.
- Resolución de 4 de mayo de 2011, del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede a la Federación Grupo Valenciano en Drogodependencias y Otras Adicciones una subvención para financiar los gastos corrientes derivados de la realización de acciones encaminadas a la atención a familias de personas drogodependientes, durante el ejercicio 2011.
- Resolución de 4 de mayo de 2011, del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede a la Asociación Médicos del Mundo una subvención para financiar el desarrollo por parte de esta última de actividades de atención socio-sanitaria a personas en situación de exclusión social durante el ejercicio de 2011.
- Resolución de 2 de septiembre de 2011, de la Secretaría Autonómica de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede al Consejo General de Colegios de Médicos de la Comunidad Valenciana, con CIF nº Q9655054F, una subvención para la financiación de gastos corrientes y realización de programas de atención integral de la/el médico a las personas enfermas (PAIME), durante el ejercicio 2011.
- Resolución de 4 de mayo de 2011 del Director Gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede a la Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe, una subvención para financiar el desarrollo del proyecto de investigación denominado “Uso de células embrionarias humanas para el estudio de los efectos del etanol en el desarrollo embrionario”.
- Resolución de 4 de mayo de 2011, del Director Gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede a la Sociedad Española de Toxicomanías, una subvención para financiar actividades en materia de formación e investigación en el campo de las drogodependencias durante el ejercicio 2011.

- Resolución de 4 de mayo de 2011, del Director Gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se concede a la Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías (Soci-drogalcohol), una subvención para la financiación de la XII Escuela de Otoño en Drogodependencias en la Comunitat Valenciana.
- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: 2 convenios, 13 resoluciones nominativas y 22 entidades concertadas.
- Número de Organizaciones Subvencionadas: 45

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejo Asesor en materia de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. Órgano colegiado de asesoramiento y participación en materia de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, adscrito a la Conselleria de Sanidad, regulado en el artículo 36 del Decreto Legislativo 1/2003, de 1 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivo y en el Decreto 238/1997, de 9 de septiembre, por el que se constituyen los órganos consultivos y de asesoramiento en materia de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. En el Consejo Asesor están representados, además de las Administraciones Públicas, agentes sociales, como las ONG que trabajan en el ámbito de las drogodependencias; Universidades; sindicatos; organizaciones empresariales; asociaciones de consumidores y colegios profesionales.

Comisión Interdepartamental y Comisión Ejecutiva. Ambos son órganos colegiados adscritos a la Conselleria de Presidencia de la Generalitat y se regulan en el Decreto 98/1998, de 14 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Estructuras Político-Administrativas en materia de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. La Comisión Interdepartamental tiene asignadas las políticas de coordinación, evaluación y seguimiento de las actuaciones que se desarrollen en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos. La Comisión Ejecutiva tiene la función de ejecutar los acuerdos adoptados por la Comisión Interdepartamental en relación con el cumplimiento del Plan Autonómico sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, en el ámbito de las correspondientes Consellerias.

Comisionado del Gobierno Valenciano en materia de drogodependencias. Es un órgano unipersonal de asesoramiento, coordinación y control de las actuaciones que, en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana y de gestión de los recursos destinados específicamente a este fin. Adscrito a la Conselleria de Sanidad y dentro de esta en la figura del Director/a General competente en materia de drogodependencias. Regulado decreto 238/1997.

Comité Técnico de Prevención de las Drogodependencias de la Comunitat Valenciana. Órgano asesor de carácter técnico, adscrito a la Conselleria de Sanidad, regulado en el Decreto 78/1999, de 1 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se establecen los criterios básicos para la acreditación de los Programas de Prevención de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, y se constituye el Comité Técnico de Prevención de las Drogodependencias de la C. Valenciana.

Observatorio Valenciano sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. Órgano colegiado de carácter científico, regulado en el Decreto 110/2001, de 12 de junio, del Gobierno Valenciano, al objeto de asesorar a la Generalitat Valenciana en materias técnicas relacionadas con el problema generado por las drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunidad Valenciana. El Observatorio Valenciano sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos quedará adscrito a la Conselleria de Bienestar Sanidad.

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Convenio de colaboración, suscrito el 16 de mayo de 2011, entre la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat, para la realización de actividades relacionadas con la prevención y tratamiento de trastornos adictivos. Duración: Anual.

Las actividades a realizar son:

- Análisis y monitoreo de sistemas de tratamiento a diferentes niveles, incluido el nivel global.
- Desarrollo de capacidades en el área de abuso de sustancias con un apoyo de actividades de formación y de investigación de importancia para la salud pública a nivel internacional.

El presupuesto destinado al efecto es de 110.000,00 € (Línea T4956 “Convenio Organización Mundial de la Salud”).

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	3.919.838,00
Intervención asistencial	4.148.419,00
Incorporación social	4.932.202,00
Investigación, Documentación y Publicaciones	1.219.445,00
Coordinación institucional	526.191,00
TOTAL	14.746.095,00

5

Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales

El objetivo básico de este capítulo se centra en presentar una información global sobre las actividades realizadas, durante el año 2011, por las Organizaciones no Gubernamentales, en el marco del Plan Nacional sobre Drogas. La información se ha elaborado a partir de los datos aportados por cuarenta y dos ONGs, cuya relación se encuentra en el Anexo 3 de esta Memoria.

Dentro de las actividades emprendidas por el movimiento asociativo, son de destacar los programas preventivos desde la perspectiva de la implicación de los agentes sociales en el ámbito familiar, educativo y en los espacios de ocio juvenil.

En el área de formación, tanto a nivel interno como externo, hay una importante presencia de proyectos dirigidos a jóvenes y a sus formadores, así como a la intervención educativa en el ámbito familiar.

En el ámbito de las publicaciones destaca la edición de libros, guías y folletos dirigidos a profesionales del campo de la salud, la educación y los servicios sociales.

En el capítulo 2 de esta Memoria (“Estado de situación y respuestas a los problemas”), así como en el capítulo 4, correspondiente a proyectos y actuaciones desarrollados por las Comunidades y Ciudades Autónomas, se puede encontrar información detallada acerca de diversos aspectos contenidos en los programas y recursos de prevención, formación, asistencia y reinserción social, muchos de los cuales se llevan a cabo en colaboración con estas Organizaciones no Gubernamentales.

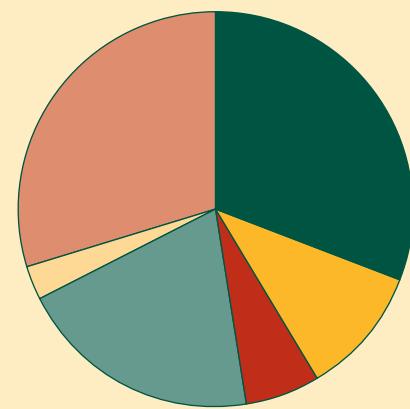
1. PREVENCIÓN

Treinta y dos entidades han informado sobre 1.204 programas de prevención. La distribución de los mismos se ha subdividido en los apartados correspondientes a: prevención escolar, prevención familiar, programas de ocio alternativo, prevención laboral, campañas de información y sensibilización, y otros ámbitos (Figura 5.1).

En **prevención escolar**, enfocados a distintas etapas educativas, se han comunicado 383 programas por parte de 20 entidades: ABD, Acción Familiar, Asociación Deporte y Vida, Asociación DIANOVA España, Asociación Española contra el Cáncer, Asociación Proyecto Hombre, Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España, CEAPA, Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, Cruz Roja Española, FETE-UGT, Fundación Atenea Grupo GID, FAD, Fundación Edex, Fundación Orfeo, Fundación Salud y Comunidad, Fundación Secretariado Gitano, OSASUN EKINTZA, PDS y UNAD.

La Asociación Española contra el Cáncer mantiene el programa *Prevención del consumo de tabaco y alcohol en las escuelas* y el denominado *El bosque encantado*. Por su parte, la Asociación Proyecto Hombre prosigue con el programa *Entre Todos prevención en el ámbito escolar*, que ha realizado en 16 ocasiones en 11 Comunidades Autónomas. Acción Familiar destaca sus programas *Nuevo Reto y Jóvenes, ocio y salud*. La Fundación Edex presenta 3 programas dirigidos a diversas etapas educativas. La FAD ofrece diversos programas como: *Prevenir para Vivir, Construye tu mundo, Cine y Educación en valores, Nuestro Escenario-El teatro de la Educación, Me llamo Marcos-Jóvenes y estilos de vida, Pasa la vida-Las dos caras del consumo, Y tú, ¿qué piensas? o Y tú, ¿qué sientes?* La Fundación Salud y Comunidad gestiona el programa *En plenas facultades*. También hay que mencionar el programa *Centros libres de alcohol* de FETE-UGT. Las entidades PDS y UNAD destacan por el número de actuaciones realizadas en el ámbito escolar, 117 y 141 respectivamente.

Figura. 5.1. Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España, 2011.



- Escolar (383 programas)
- Familiar (131 programas)
- Ocio alternativo (76 programas)
- Laboral (248 programas)
- Campañas (34 programas)
- Otros ámbitos (366 programas)

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

En **prevención familiar**, se han comunicado 131 programas por parte de 16 entidades: ABD, Acción Familiar, Asociación de Técnicos para el Desarrollo de programas Sociales (ADES), Asociación DIANOVA España, CONCAPA, Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España, Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), Fundación Atenea Grupo GID, FAD, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación Edex, Fundación Salud y Comunidad, IREFREA, OSASUN EKINTZA, PDS y UNAD.

Como es habitual, han de destacarse los distintos programas de apoyo llevados a cabo por las asociaciones de padres CONCAPA y CEAPA. También destacan los programas desarrollados por Acción Familiar: *Educar en familia, Mejorando la convivencia en familia y Familia y promoción de la salud*.

OSASUN EKINTZA pone a disposición diversas guías web interactivas. La FAD ha desarrollado 22 programas, tanto en territorio nacional como en diversos países iberoamericanos. También destaca UNAD, quien ha comunicado la realización de 81 programas a lo largo del ejercicio.

En **programas de ocio alternativo**, se han comunicado 76 programas por parte de 10 entidades: Acción Familiar, ASDE-Federación de Asociaciones de Scouts de España, Asociación Deporte y Vida, Asociación de Técnicos para el Desarrollo de programas Sociales (ADES), Asociación Española contra el Cáncer, Asociación Juvenil Abierto hasta el Amanecer, Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España, Cruz Roja Española, Fundación Secretariado Gitano y UNAD.

Han desarrollado programas de ocio alternativo en coordinación con familias y centros educativos, diversas asociaciones como Fundación Secretariado Gitano, Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España, y Asociación Deporte y Vida. Destaca UNAD, que presenta 53 programas realizados durante el ejercicio.

En **prevención laboral**, se han comunicado 248 programas por parte de 5 entidades: Asociación Proyecto Hombre, CCOO, Fundación Cruz Blanca, OSASUN EKINTZA y UNAD.

El sindicato CCOO ha realizado programas de sensibilización y formación, así como distintas jornadas sobre temas diversos relativos a drogas y alcohol en el medio laboral. También destaca la realización de programas en este ámbito laboral por parte de Fundación Cruz Blanca, Asociación Proyecto Hombre y UNAD.

En **campañas preventivas**, se han comunicado 34 campañas por parte de 11 entidades: ASDE-Federación de Asociaciones de Scouts de España, Asociación Deporte y Vida, Asociación de Entidades de Centros de Día-ASECEDI, Asociación Española contra el Cáncer, CCOO, Cruz Roja Española, FETE-UGT, FAD, Instituto Ramón Rubial de la Fundación Ideas para el Progreso, PDS y RIOD-Red Iberoamericana de ONG que trabajan en drogodependencias.

La Asociación Española contra el Cáncer encuadra su actividad difusora en la prevención del tabaquismo, así como diversas campañas entorno al tema de salud y cáncer. ASDE, Federación de Scouts de España ha realizado la campaña *Diversión con control*. La FAD ha realizado diversas campañas en los medios de comunicación: *¿Qué debemos hacer con el alcohol?* y *Sabes dónde empieza la diversión, pero no dónde acaba*. Cruz Roja Española ha realizado la campaña de prevención de consumo de drogas en población infanto-juvenil *Si lo tienes claro elige*, y el Instituto Ramón Rubial de la Fundación Ideas para el Progreso continúa realizando una campaña publicitaria sobre los riesgos del tráfico y consumo de drogas en el extranjero.

Destaca la amplia actividad de difusión del sindicato CCOO en el ámbito laboral, así como la de FETE-UGT centrada en prevención de riesgos laborales en la docencia.

En **otros ámbitos**, se han comunicado 366 programas por parte de 12 entidades: ABD, Asociación Española contra el Cáncer, Asociación Rumiñahui Hispano Ecuatoriana para la Colaboración al Desarrollo, CCOO, Fundación Atenea Grupo GID, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación Igenus, Instituto para el Estudio de las Adicciones, IREFREA, OSASUN EKINTZA, RIOD-Red Iberoamericana de ONG que trabajan en drogodependencias, y UNAD.

De entre las intervenciones ejecutadas se puede destacar a IREFREA y ABD con programas dirigidos al ocio nocturno. Llevan a cabo proyectos de sensibilización *on line* OSASUN EKINZA, IEA, Fundación Igenus y ABD.

2. ASISTENCIA E INCORPORACIÓN SOCIAL

En intervención asistencial han comunicado datos 14 entidades: ABD, Asociación de Entidades de Centros de Día-ASECEDI, Asociación Dianova España, Asociación Española contra el Cáncer, Asociación Proyecto Hombre, CCOO, Cruz Roja Española, Fundación Atenea Grupo GID, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación Instituto Spiral, Fundación Salud y Comunidad, Fundación Secretariado Gitano, Médicos del Mundo y UNAD.

En incorporación social han comunicado datos 14 entidades: ABD, Asociación de Entidades de Centros de Día-ASECEDI, Asociación Dianova España, Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España, Cruz Roja Española, FETE-UGT, Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados, Fundación Atenea Grupo GID, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación Instituto Spiral, Fundación Salud y Comunidad, Fundación Secretariado Gitano, PDS y UNAD.

En las tablas 5.1 y 5.2 se presenta la distribución de recursos y usuarios atendidos por las distintas entidades y en las figuras 5.2 y 5.3 el número de recursos, programas y usuarios en intervención asistencial e incorporación social.

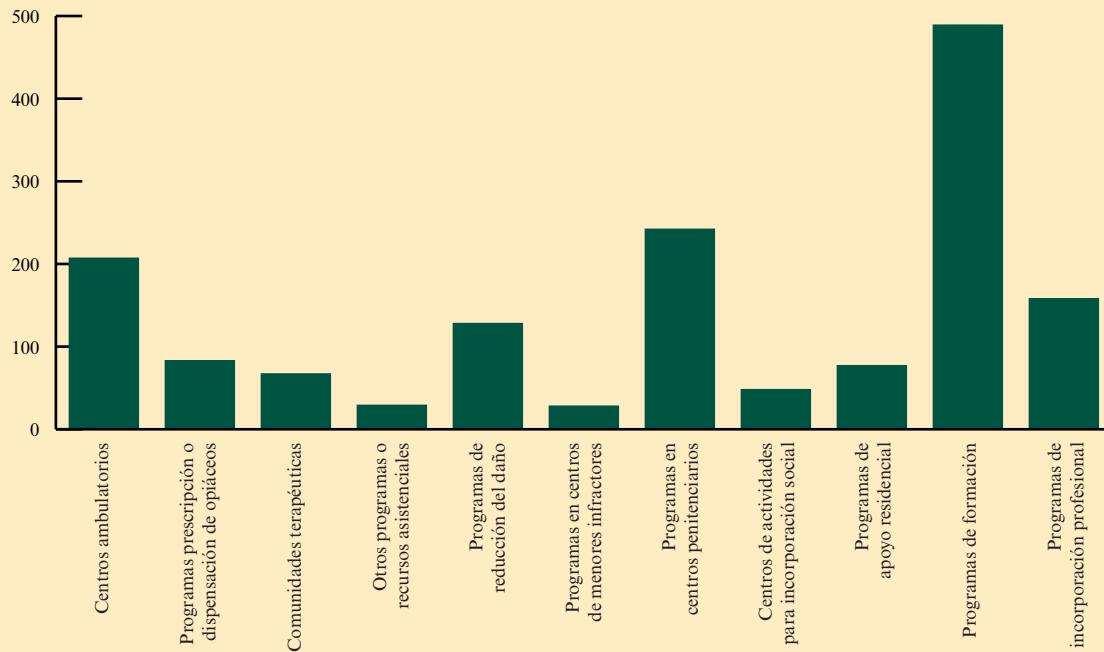
Tabla 5.1. Recursos y usuarios de programas de asistencia gestionados por ONGs. España, 2011.

Tipo	Nº recursos	Entidades	Nº usuarios
Centros ambulatorios de asistencia autorizados	207	ABD, ASECDI, Asociación Española contra el Cáncer, Asociación Proyecto Hombre, Cruz Roja Española, Fundación Instituto Spiral, Fundación Salud y Comunidad, UNAD	44.657
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	83	ABD, ASECDI, Asociación Proyecto Hombre, Cruz Roja Española, Fundación Atenea Grupo GID, Fundación Instituto Spiral, UNAD	10.772
Comunidades terapéuticas autorizadas	67	ASECDI, Asociación Dianova España, Asociación Proyecto Hombre, Cruz Roja Española, Fundación Salud y Comunidad, Fund. Instituto Spiral, UNAD	4.469
Otros programas o recursos asistenciales	29	CC.OO, Cruz Roja Española, Fundación Atenea Grupo GID, Fundación Instituto Spiral, UNAD	3.422
Programas de reducción del daño:			
Centros de emergencia social	33	Cruz Roja Española, Fundación Salud y Comunidad, Médicos del Mundo, UNAD	6.788
Otros programas de reducción del daño	53	Asociación Dianova España, Cruz Roja Española, Fundación Salud y Comunidad, Fund. Secretariado Gitano, Médicos del Mundo, UNAD	23.210
Servicios móviles de asistencia	42	ABD, Cruz Roja Española, Fundación Atenea Grupo GID, Fundación Salud y Comunidad, Médicos del Mundo, UNAD	16.678
Programas en centros de menores infractores:			
Programas de inserción	6	UNAD	–
Programas de prevención	8	Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, UNAD	–
Programas de tratamiento	14	Asociación Proyecto Hombre, UNAD	–
Programas en centros penitenciarios:			
Intercambio de jeringuillas	31	Cruz Roja Española, Fundación Salud y Comunidad	–
Módulo terapéutico	72	Asociación Proyecto Hombre, Fundación Salud y Comunidad, Cruz Roja Española	1.406
Programas de inserción	45	Cruz Roja Española, Fundación Atenea Grupo GID, Fundación Secretariado Gitano, UNAD	–
Programas de prevención	41	Cruz Roja Española, Fundación Secretariado Gitano, UNAD	–
Tratamiento ambulatorio libre de drogas	53	Asociación Proyecto Hombre, Cruz Roja Española, Fundación Atenea Grupo GID, Fundación Salud y Comunidad, UNAD	403

Algunas entidades no han facilitado el dato de usuarios y/o el número de recursos.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONG.

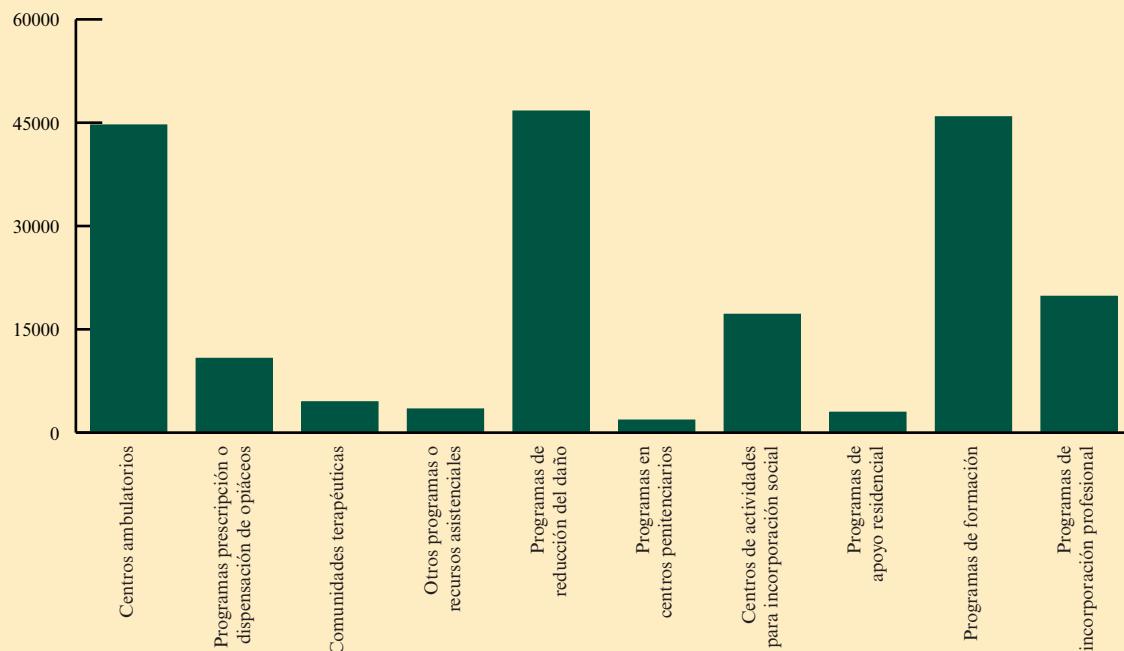
Figura 5.2. Número de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2011.



Algunas entidades no han facilitado el dato de número de recursos.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.3. Número de usuarios de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2011.



Algunas entidades no han facilitado el dato de número de usuarios.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Tabla 5.2. Recursos y usuarios de programas para la incorporación social gestionados por ONGs. España, 2011.

Tipo	Nº recursos	Entidades	Nº usuarios
Centros de actividades para la incorporación social	48	ABD, ASEDEDI, Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España, Fed. Española de Jugadores de Azar Rehabilitados, Fundación Atenea Grupo GID, PDS, UNAD	17.169
Programas de apoyo residencial:			
Pisos	68	ABD, ASEDEDI, Asociación Proyecto Hombre, Cruz Roja Española, Fundación Instituto Spiral, Fundación Salud y Comunidad, UNAD	2.028
Residencias	9	ASEDEDI, Asociación Proyecto Hombre	921
Programas de formación:			
Acciones formativas, regladas o no	348	ASEDEDI, Asociación Dianova España, Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España, Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados, FETE-UGT, Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación Secretariado Gitano, PDS, UNAD	23.923
Actividades de información/formación para búsqueda de empleo	113	ABD, ASEDEDI, Asociación Dianova España, Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados, FETE-UGT, Fund. Diagrama Intervención Psicosocial, Fund. Instituto Spiral, Fundación Salud y Comunidad, Fundación Secretariado Gitano, PDS, UNAD	20.953
Cursos de capacitación profesional	28	ASEDEDI, Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación Secretariado Gitano, UNAD	972
Programas de incorporación profesional:			
Escuelas-Taller	7	Fundación Secretariado Gitano, UNAD	1.217
Otros programas	127	ABD, ASEDEDI, Fundación Instituto Spiral, UNAD	11.767
Talleres de empleo	24	Fundación Secretariado Gitano, UNAD	8.015

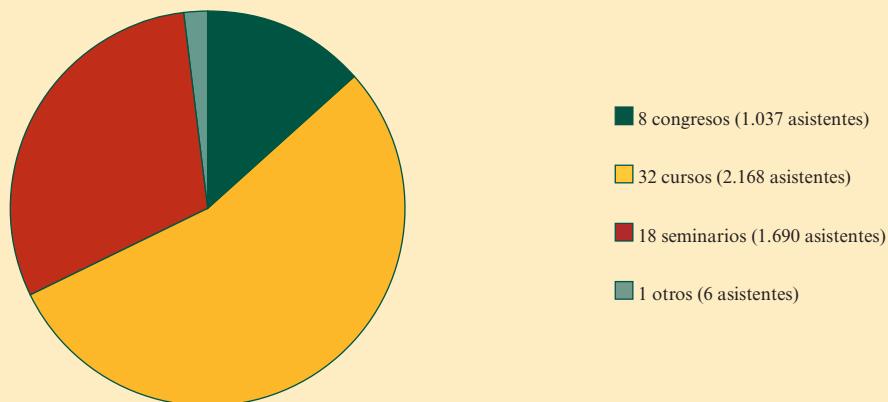
Algunas entidades no han facilitado el dato de usuarios y/o el número de recursos.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONG.

3. FORMACIÓN

Se han comunicado 59 actividades de formación distribuidas en congresos, cursos, con una duración superior a veinte horas, seminarios de, al menos, diez horas de duración y otros por parte de 28 entidades (Figura 5.4): ABD-Asociación Bienestar y Desarrollo, Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales (ADES), Asociación Dianova España, Asociación Española de Estudio en Drogodependencias, Asociación Juvenil Abierto Hasta el Amanecer, Asociación Proyecto Hombre, Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos-CONCAPA, Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España, Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos-CEAPA, Confederación Sindical de Comisiones Obreras CCOO, Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, Cruz Roja Española, Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT), Federación Española de Enfermos Alcohólicos y Familiares (ANDAR), Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación Edex, Fundación Instituto Spiral, Fundación Lealtad 2001, Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España, Fundación Secretariado Gitano, Médicos del Mundo, OSASUN EKINTZA, PDS, Red Española de Entidades por el Empleo, Red Araña, RIOD, Red Iberoamericana de ONG que Trabajan en Drogodependencias y Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD).

Figura. 5.4. Programas de formación realizados por las ONGs (Número de programas y asistentes). España, 2011.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

En formación *on line*, se han comunicado un total de 5 cursos impartidos, cifra muy inferior a la registrada el pasado año (55), organizados por Proyecto Hombre, Red Española de Entidades por el Empleo-Red Araña, FAD, Asociación Española de Estudios en Drogodependencias y CEAPA.

En el apartado de congresos se ha comunicado la realización de 8, destacando por asistencia el de la Federación Española de Enfermos Alcohólicos y Familiares (ANDAR), que ha contado con 400 participantes, o los organizados por FEJAR y Asociación Proyecto Hombre, con 300 y 200 asistentes respectivamente.

En el apartado de cursos presenciales, destacan por el número de asistentes los organizados por FETE-UGT (600), CONCAPA (180) y Asociación Proyecto Hombre (123). En cuanto a la modalidad en línea hay que reseñar la participación en los cursos organizados por FAD (411 participantes) y CEAPA (120 participantes). Asimismo se puede reseñar que la oferta para formación interna (46 actividades comunicadas) es significativamente superior a la de externa (con 25 actividades).

En el apartado de seminarios, jornadas y encuentros de más de 10 horas, destacan por su asistencia los seminarios organizados por CONCAPA (320 asistentes), los presentados por CEAPA (288 asistentes) y por ADES (282 asistentes).

En general, se puede destacar el descenso de afluencia a las diversas actividades formativas con respecto de las cifras de asistentes registradas el pasado año.

4. PUBLICACIONES

Veintitrés entidades han informado de la elaboración de 83 publicaciones (Figura 5.5). La mayor parte de estas publicaciones van dirigidas a la prevención y sensibilización de los sectores poblacionales que constituyen el objeto de la actividad de las respectivas entidades promotoras.

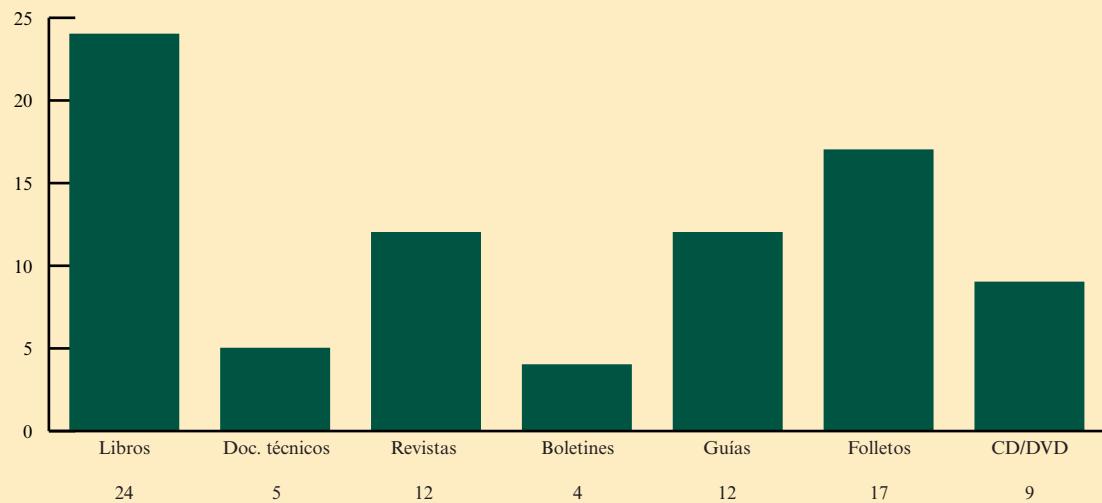
Destacan, por su mayor tirada, los títulos publicados por Fundación Edex, *La Aventura de la Vida* (65.600 ejemplares) y *¡Órdago!* (42.100 ejemplares); ADES, por su parte, edita *Materiales para la intervención preventiva del consumo adolescente y juvenil de alcohol y cannabis* (30.000 ejemplares). FETE-UGT edita la *Guía de prevención de riesgos laborales-Estrés en el sector docente* (13.000 ejemplares).

En cuanto a folletos, destacan las tiradas efectuadas por FAD de folletos como *Construye tu mundo* (125.470 ejemplares) o *Cine y educación en valores* (121.000 ejemplares).

En cuanto a revistas dedicadas exclusivamente a drogodependencias y de amplia difusión desde el movimiento asociativo hay que mencionar de entre las comunicadas la revista *Proyecto* de la Asociación Proyecto Hombre y la *Revista Española de Drogodependencias* de AESED.

Finalmente, las asociaciones CEAPA y CONCAPA han dirigido parte de su actividad a la edición de materiales relacionados con la mejora de la comunicación familiar.

Figura 5.5. Tipo de publicaciones realizadas por las ONGs. España, 2011.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

6 Anexos

1. ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN (a julio de 2013)

■ Grupo Interministerial

Presidente: Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
 Ministro de Justicia
 Ministro del Interior
 Ministro de Educación, Cultura y Deporte
 Ministra de Empleo y Seguridad Social
 Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas
 Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa
 Secretario de Estado de Hacienda
 Secretario de Estado de Seguridad
 Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes
 Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad
 Secretario: Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

■ Conferencia sectorial

Presidente: Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
 Ministro de Justicia
 Ministro del Interior
 Ministro de Educación, Cultura y Deporte
 Ministra de Empleo y Seguridad Social
 Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas
 Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa
 Secretario de Estado de Hacienda
 Secretario de Estado de Seguridad
 Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes
 Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad
 Consejera de Salud y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Andalucía
 Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la Comunidad Autónoma de Aragón
 Consejero de Sanidad del Principado de Asturias
 Consejero de Salud, Familia y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Canarias

Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Consejero de Salud de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Consejero de Sanidad y Consumo de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Consejero de Salud y Política Social de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Galicia

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid

Consejera de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla

Consejera de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia

Consejera de Salud de la Comunidad Foral de Navarra

Consejero de Salud de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Consejero de Salud y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Consejero de Sanidad de la Comunidad Valenciana

Secretario: Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

■ Comisión Interautonómica

Presidente: Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Responsables de los Planes de Drogas de las 17 Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reincisión del Plan Nacional sobre Drogas

Subdirectora General de Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

Subdirector General de Gestión del Plan Nacional sobre Drogas

Vocal Asesor para Sistemas de Información y Documentación

Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo del Delegado del Gobierno para el PNSD

2. DIRECTORIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS

■ Administración Central

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
 Plaza de España, 17 – 28008 Madrid
 Teléfono: 91 822 60 88. Fax: 91 822 60 90

■ Comunidades y Ciudades Autónomas

Comunidad Autónoma de Andalucía
 Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias
 Consejería de Salud y Bienestar Social
 Avda. Hytasa, 14
 Edificio Junta de Andalucía
 41071 Sevilla
 Teléfono: 95 504 82 42. Fax: 95 504 82 82

Comunidad Autónoma de Aragón
 Director General de Salud Pública
 Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 C/ Vía Universitas, 36
 50017 Zaragoza
 Teléfono: 976 71 59 56. Fax: 976 71 56 35

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
 Director General de Salud Pública
 Consejería de Sanidad
 C/ Ciriaco Miguel Vigil, 9
 33006 Oviedo (Asturias)
 Teléfono: 985 10 65 17. Fax: 985 66 81 52

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
 Coordinadora del Plan de Drogas y Sida
 Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social
 C/ Jesús, 38 A
 07010 Palma de Mallorca
 Teléfono: 971 17 66 65. Fax: 971 17 89 46

Comunidad Autónoma de Canarias
 Director General de Salud Pública
 Consejería de Sanidad
 Plaza del Fuero Real de Gran Canaria
 Edificio Tamarco, 4 - bajo
 35071 Las Palmas
 Teléfono: 928 45 22 87. Fax: 928 45 23 16

Comunidad Autónoma de Cantabria
 Director General de Salud Pública
 Consejería de Sanidad y Servicios Sociales
 C/ Federico Vial, 13
 39009 Santander
 Teléfono: 942 20 76 47. Fax: 942 20 81 90

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Directora General de Salud Pública,
 Drogodependencias y Consumo
 Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales
 Avda. de Francia, 4
 45071 Toledo
 Teléfono: 925 26 72 32. Fax: 925 26 72 65

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Comisionado Regional para la Drogas
 Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
 C/ Francisco Suárez, 2
 47006 Valladolid
 Teléfono: 983 41 09 24. Fax: 983 41 24 29

Comunidad Autónoma de Cataluña

Subdirector General de Drogodependencias
 Consejería de Salud
 C/ Roc Boronat, 81-95
 08005 Barcelona
 Teléfono: 93 551 35 88. Fax: 93 551 75 14

Ciudad Autónoma de Ceuta

Responsable Plan sobre Drogas
 Consejería de Sanidad y Consumo
 C/ Juan de Juanes, 4
 11702 Ceuta
 Teléfono: 956 50 75 41. Fax: 956 50 92 93

Comunidad Autónoma de Extremadura

Director General de Salud Pública
 Consejería de Salud y Política Social
 Avda. de las Américas, 2
 06800 Mérida (Badajoz)
 Teléfono: 924 38 25 07. Fax: 924 38 25 63

Comunidad Autónoma de Galicia

Subdirector General de Programas de Fomento de Estilos de Vida Saludables
 Consejería de Sanidad
 Edificio Administrativo San Lázaro
 15703 Santiago de Compostela (La Coruña)
 Teléfono: 881 54 86 31. Fax: 881 54 29 70

Comunidad Autónoma de Madrid

DIRECTORA-GERENTE DE LA AGENCIA ANTIDROGA
 Consejería de Sanidad
 C/ O'Donnell, 55
 28071 Madrid
 Teléfono: 91 426 95 58. Fax: 91 426 95 51

Ciudad Autónoma de Melilla

Comisionada del Plan de Drogas
 Consejería de Bienestar Social y Sanidad
 Carretera Alfonso XIII, 52-54 – 52005 Melilla
 Teléfono: 952 97 62 51. Fax: 952 97 62 53

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Director General de Atención al Ciudadano
y Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Política Social
Ronda de Levante, 11
38008 Murcia
Teléfono: 968 39 58 31
Fax: 968 22 24 17

Comunidad Foral de Navarra
Directora del Instituto de Salud Pública
Consejería de Salud
C/ Leire, 15
31003 Pamplona
Teléfono: 848 42 34 44
Fax: 848 42 34 74

Comunidad Autónoma del País Vasco
Directora de Salud Pública
Consejería de Salud
Avda. Donostia-San Sebastián, 1 – 01010 Vitoria
Teléfono: 945 01 92 01

Comunidad Autónoma de La Rioja
Director General de Salud Pública y Consumo
Consejería de Salud y Servicios Sociales
C/ Vara del Rey, 8 – 26071 Logroño
Teléfono: 941 29 12 00. Fax: 941 29 18 71

Comunidad Valenciana
Director General de Ordenación y Asistencia Sanitaria
Consejería de Sanidad
C/ Micer Mascó, 31 – 46010 Valencia
Teléfono: 96 386 28 06

3. RELACIÓN DE ONGS DE ÁMBITO ESTATAL¹

ABD (Asociación Bienestar y Desarrollo)
C/ Quevedo, 2 bajos – 08012 Barcelona
11 Entidades asociadas o delegaciones

Acción Familiar
Gta. de Quevedo, 7 - 6º dcha. – 28015 Madrid
1 Entidad asociada o delegación

ASDE (Federación de Asociaciones de Scouts de España)
C/ Lago Calafate, 3 – 28018 Madrid
17 Entidades asociadas o delegaciones
30.000 Socios

Asociación Deporte y Vida
C/ Martínez Izquierdo, 80
28028 Madrid
1 Entidad asociada o delegación
1.528 Socios

Asociación de Entidades de Centros de Día (ASECEDI)
C/ San Claudio, 16 – 37007 Salamanca
22 Entidades asociadas o delegaciones
1.055 Socios

Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales (ADES)
C/ Martínez Izquierdo, 82 – 28028 Madrid
51 Socios

Asociación Dianova España
C/ Estrella Naos, 5 – 28045 Madrid
2 Entidades asociadas o delegaciones
808 Socios

Asociación Española contra el Cáncer
C/ Amador de los Ríos, 5 – 28010 Madrid
52 Entidades asociadas o delegaciones
147.513 Socios

Asociación Española de Estudio en Drogodependencias
Colegio Oficial de Médicos
Avda. de la Plata, 20 – 46013 Valencia
1 Entidad asociada o delegación
41 Socios

Asociación Juvenil Abierto Hasta el Amanecer
Calle Soria 5, bajo – 33208 Gijón
3 Entidades asociadas o delegaciones
19 Socios

Asociación Proyecto Hombre
Avda. Osa Mayor, 19 – 28023 Madrid
28 Entidades asociadas o delegaciones
10.000 Socios

Asociación Rumiñahui Hispano Ecuatoriana para la Colaboración al Desarrollo

C/ Carolina Coronado 28, local 1 – 28017 Madrid
5 Entidades asociadas o delegaciones
232 Socios

Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA)
C/ Alfonso XI, 4 - 5º – 28014 Madrid
51 Entidades asociadas o delegaciones
3.000.000 Socios

Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España
Avda. Primado Reig, 6, bajo – 46009 Valencia
9 Entidades asociadas o delegaciones
26.700 Socios

Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)
Puerta del Sol, 4º – 28013 Madrid
45 Entidades asociadas o delegaciones
2.640.000 Socios

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO)
Fernández de la Hoz, 12 – 28010 Madrid
371 Entidades asociadas o delegaciones
1.139.591 Socios

Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales
C/ Aragó, 141-143, 4º planta – 08015 Barcelona
19 Entidades asociadas o delegaciones
11.219 Socios

Cruz Roja Española
C/ Reina Victoria, 26 – 28003 Madrid
698 Entidades asociadas o delegaciones
1.019.581 Socios

Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT)
Avda. de América, 25 - 4º planta – 28002 Madrid
79 Entidades asociadas o delegaciones
70.000 Socios

Federación Española de Enfermos Alcohólicos y Familiares (ANDAR)
C/ Jiménez Aranda, 6 - bajo – 41018 Sevilla
14 Entidades asociadas o delegaciones
7.146 Socios

Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados
Avda. Constitución, 27, entlo. A
03400 Villena (Alicante)
21 Entidades asociadas o delegaciones
11.383 Socios

1. Figuran en esta relación las ONGs cuyas actividades se recogen en el capítulo 5 de esta Memoria.

Fundación Atenea Grupo GID
Gta. de Bilbao, 1, 3º I – 28004 Madrid

Fundación Cruz Blanca
C/ San Bernardo, 97-99
Edif. Colomina - 2ª planta, Oficina G – 28015 Madrid
9 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción
Avda. de Burgos, 1 – 28036 Madrid
356 Socios

Fundación Diagrama Intervención Psicosocial
Avda. Ciudad de Almería, 10, bajo – 30002 Murcia

Fundación Edex
C/ Indautxu, 9 – 48011 Bilbao
7 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación Igenus
C/ Enric Granados, 116 - 2º 1ª – 08008 Barcelona
1 Entidad asociada o delegación

Fundación Instituto Spiral
Marqués de Valdeiglesias 2 Bajo – 28004 Madrid

Fundación Lealtad 2001
C/ Velázquez, 100 - 1º dcha. – 28006 Madrid

Fundación Orfeo
Avda. España, 133 - Bloque 3 - Oficina 2
28231 Las Rozas (Madrid)

Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España
C/ Cedaceros, 14 – 28014 Madrid
52 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación Salud y Comunidad
C/ Alí-Bey, 25 - 3º – 08010 Barcelona
3 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación Secretariado Gitano
C/ Ahijones, s/n – 28018 Madrid
64 Entidades asociadas o delegaciones

Instituto para el Estudio de las Adicciones
Avda. Marítima, 25
Edificio Jardín del Mar. Tabaiba Baja
38190 Santa Cruz de Tenerife
8.038 Socios

Instituto Ramón Rubial de la Fundación Ideas para el Progreso
C/ Gobelás, 31 – 28023 Madrid
180 Socios

IREFREA (Instituto Europeo de Estudios en Prevención)
C/ Méndez Núñez, 6 – 07014 Palma de Mallorca
155 Socios

Médicos del Mundo
Conde de Vilches, 15 - Bajo – 28028 Madrid
13 Entidades asociadas o delegaciones
46.588 Socios

OSASUN EKINTZA (Asociación de Expertos para la Promoción y Divulgación de la Salud Mental de la Comunidad Autónoma del País Vasco)
Calle Portuetxe, 47 - 1º - oficina 16
20018 San Sebastián
9 Socios

PDS – Promoció i Desenvolupament Social (Promoción y Desarrollo Social)
C/ Provença, 73 - bajos 3 – 08029 Barcelona

Red Española de Entidades por el Empleo, Red Araña
Puerta del Sol, 5 - 4º – 28013 Madrid
26 Entidades asociadas o delegaciones
26 Socios

RIOD, Red Iberoamericana de ONG que Trabajan en Drogodependencias
C/ San Bernardo, 97-99, Edificio Colomina, 2ºA
28015 Madrid
52 Entidades asociadas o delegaciones

Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)
C/ Canarias, 9 - Local – 28045 Madrid
251 Entidades asociadas o delegaciones

4. RELACIÓN DE NORMAS (ESTATALES Y AUTONÓMICAS)

■ Relación básica de normas estatales en vigor

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana [Artículos 23 h); 25; 26 d) y 28].

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (arts. 20.2; 21.2^a; 87; 91.2; 127; 301.1; 368 a 380 y 630). Modificada por L.O. 5/2010, de 22 de junio.

Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando [Artículo 2 c) y 2.3.a)]. Modificada por L.O. 6/2011 de 30 de junio.

Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte.

LEYES

Ley de Enjuiciamiento Criminal de 14 de septiembre de 1882 (arts. 263 bis; 282 bis; 367 ter; 367 quáter; 367 quinquies; y 367 sexies; 367 septies; y 796.1 7^a).

Ley 17/1967, de 8 de abril, de Normas reguladoras por las que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes, adaptándolas a lo establecido en el Convenio de 1961 de Naciones Unidas.

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (arts. 3 y 8).

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (arts. 89 a 98).

Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Ley 18/2006, de 5 de junio, para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y aseguramiento de pruebas en procedimientos penales (modifica el artículo 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal e introduce en ella los artículos 367 ter, 367 quáter, 367 quinquies, y 367 sexies).

Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo –art. 2.5 y Disposición Adicional segunda d)–.

Ley 1/2008, de 4 de diciembre, para la ejecución en la Unión Europea de resoluciones que impongan sanciones pecuniarias.

Ley 4/2009, de 15 de junio, de control de precursores de drogas.

Ley 4/2010, de 10 de marzo, para la ejecución en la Unión Europea de resoluciones judiciales de decomiso.

Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social (artículo 4).

Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (arts. 12 y 65.5 —modificado por Ley 17/2005, de 19 de julio—).

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores [Artículo 54.2 f)].

REALES DECRETOS

Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.

Real Decreto 1079/1993, de 2 de julio, por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas.

Real Decreto 1573/1993, de 10 de septiembre, por el que se somete a ciertas restricciones la circulación de los productos psicotrópicos.

Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales (modificado por el Real Decreto 54/2005, de 21 de enero).

Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, de creación de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y de ampliación de su anexo.

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario (artículos: 51.1 y 51.4; 102.5,f); 115; 116.1, 2 y 3; 154.4; 164; 175.2.c); 183; y 199.2).

Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Real Decreto 865/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española del Medicamento.

Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior –arts. 2 f) y 4; 3 A)1. g) y 2 b); 3 B)4 d); y Disposición adicional sexta c) y d)–.

Real Decreto 1116/2006, de 2 de octubre, por el que se determina la composición y estructura del Grupo Interministerial para el Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 1194/2011, de 19 de agosto, por el que se establece el procedimiento para que una sustancia sea considerada estupefaciente en el ámbito nacional.

ÓRDENES MINISTERIALES

Orden SCO/190/2004, de 28 de enero, por la que se establece la lista de plantas cuya venta al público queda prohibida o restringida por razón de su toxicidad.

Orden SCO/1932/2005, de 20 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal para la realización de programas en el ámbito de las drogodependencias.

Orden EHA/1439/2006, de 3 de mayo, reguladora de la declaración de movimientos de medios de pago en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales.

Orden SCO/2054/2006, de 15 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Orden SCO/2236/2006, de 26 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias.

Orden ITC/426/2008, de 13 de febrero, sobre régimen de control de importación de semillas de cáñamo no destinadas a la siembra.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Convención Única, sobre Estupefacientes, de 30 de marzo de 1961, enmendada por Protocolo de 25 de mayo de 1972. Nueva York, 8 de agosto de 1975.

Convenio sobre sustancias psicotrópicas. Viena, 21 de febrero de 1971.

Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988.

■ Relación de la normas estatales de mayor interés publicadas en 2011

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 6/2011, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando.

LEYES

Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.

REALES DECRETOS

Real Decreto 840/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad y de localización permanente en centro penitenciario, de determinadas medidas de seguridad, así como de la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad y sustitución de penas.

ÓRDENES MINISTERIALES

Orden SPI/201/2011, de 3 de febrero, por la que se incluye la sustancia 4-metilmecatina (mefedrona) en el anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Convenio entre el Reino de España y la República de Camerún sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, hecho en Madrid el 26 de enero de 2011 (aplicación provisional desde el 18 de marzo).

Convenio entre el Reino de España y la República de Serbia sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, hecho en Madrid el 31 de enero de 2011 (aplicación provisional desde el 2 de marzo).

Convenio entre el Reino de España y el Reino Hachemita de Jordania sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, hecho en Amman el 15 de marzo de 2011 (aplicación provisional desde el 27 de octubre).

Convenio entre el Reino de España y la República de Croacia en materia de lucha contra la delincuencia y asuntos de seguridad, hecho en Madrid el 24 de octubre de 2011 (aplicación provisional desde el 24 de octubre).

■ Relación de normas básicas en vigor de las Comunidades Autónomas en materia de drogodependencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas (modificada por las Leyes 1/2001, de 3 de mayo y 12/2003, de 24 de noviembre).

Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias.

Ley 11/2005, de 28 de diciembre, de actividades recreativas y establecimientos públicos de la C.A. de Aragón.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ley 50/1990, de 19 de diciembre, sobre prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de diecisésis años.

Ley 8/2002, de 21 de octubre, de espectáculos públicos y actividades recreativas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Ley 4/2005, de 29 de abril, sobre drogodependencias y otras adicciones en las Illes Balears.

Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS CANARIAS

Ley 1/1997, de 7 de febrero, de atención integral a los menores.

Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias (modificada por las Leyes 2/1999, de 4 de febrero, 2/2000, de 17 de julio, 4/2001, de 6 de julio y 12/2006 de 28 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Ley 5/1997, de 6 de octubre, de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA – LA MANCHA

Ley 2/1995, de 2 de marzo, por la que se prohíbe la venta y publicidad de bebidas alcohólicas a menores.

Ley 15/2002, de 11 de julio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León (modificada por la Ley 3/2007, de 7 de marzo).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia (modificada por las leyes: 10/1991, de 10 de mayo; 8/1998, de 10 de julio; 1/2002, de 11 de marzo; y 9/2011, de 29 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Ley 4/1997, de 10 de abril, de medidas de prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad.

Ley 1/1999, de 29 de marzo, de prevención, asistencia y reinserción de las drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Ley 2/1996, de 8 de mayo, de Galicia sobre drogas.

Ley 11/2010, de 17 de diciembre de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (modificada por las leyes: 2/2004, de 31 de mayo; 4/2006, de 22 de diciembre; 9/2010, de 23 de diciembre; 1/2011, de 14 de enero; y 6/2011, de 28 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Ley Foral 10/1991, de 16 de marzo, sobre prevención y limitación del consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad.

Ley Foral 6/2003, de 14 de febrero, de prevención del consumo de tabaco, de protección del aire respirable y de la promoción de la salud en relación al tabaco.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Ley 18/1998, de 25 de junio, sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias (modificada por las leyes: 1/1999, de 18 de mayo; 7/2004, de 30 de septiembre; y 1/2011, de 3 de febrero).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones (modificada por las Leyes 7/2001, de 14 de diciembre y 10/2003, de 19 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Decreto Legislativo 1/2003, de 1 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (modificado por la Ley 14/2005, de 23 de diciembre).

INDICE DE TABLAS

Tabla 2.1. Número de participantes en programas de prevención. España, 2008-2011	14
Tabla 2.2. Distribución de los usuarios atendidos en 2011 por CCAA y tipo de recursos específicos	21
Tabla 2.3. Programas de incorporación social. Tipo, número de programas y recursos, y número de usuarios. España, 2011	25
Tabla 2.4. Detenidos por tráfico ilícito de drogas. España, 2011	33
Tabla 2.5. Denuncias por tráfico ilícito de drogas (L.O. 1/92, de Protección de la Seguridad Ciudadana). España, 2011	33
Tabla 2.6. Decomisos por tráfico ilícito de drogas. España, 2011	33
Tabla 2.7. Cantidads incautadas. España, 2011	35
Tabla 2.8. Datos estadísticos de la lucha contra las drogas en España (2001-2011).	35
Tabla 2.9. Número de procedimientos judiciales por tráfico ilícito de drogas, por CCAA. España, 2011	35
Tabla 2.10. Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1986-2010 (miles de euros)	36
Tabla 3.1. Número de expedientes por año y mes (1996-2011)	39
Tabla 3.2. Distribución del Fondo (2008-2011)	41
Tabla 3.3. Programas presentados a EDDRA en 2011	57
Tabla 3.4. Aportación anual de España a EDDRA (1998-2011)	57
Tabla 3.5. Proyectos de investigación subvencionados por la DGPNSD en 2011 a entidades I+D+i	60
Tabla 3.6. Estudios/investigaciones subvencionados por la DGPNSD en 2011 a ONGs de ámbito estatal, en virtud de la Orden SPI/1129/2011, de 15 de abril	61
Tabla 3.7. Estudios/investigaciones financiados por la DGPNSD en 2011 a ONGs de ámbito estatal sin ánimo de lucro, conforme a la Orden SPI/2379/2011, de 24 de agosto	61
Tabla 3.8. Estudios y proyectos de investigación promovidos por los Planes Autonómicos sobre Drogas en 2011.	62
Tabla 3.9. Publicaciones de estudios/investigaciones de los Planes Autonómicos sobre Drogas en 2011	66
Tabla 3.10. Visitas a la página web de la Delegación del Gobierno para el PNSD	68
Tabla 3.11. Número de unidades de intercambio de jeringuillas y de kits/jeringuillas distribuidas. España, 1996-2011	72
Tabla 3.12. Subvenciones de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 1994-2011	73
Tabla 3.13. Subvenciones de los Planes Autonómicos a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 2000-2011	74
Tabla 3.14. Actuaciones en tráfico lícito de estupefacientes y psicotropos. Evolución 2007-2011	75
Tabla 3.15. Actuaciones del laboratorio de estupefacientes y psicotropos. Evolución 2007-2011	75
Tabla 3.16. Actuaciones sobre medicamentos ilegales. Evolución 2007-2011	76
Tabla 3.17. Subvenciones al colectivo de personas con problemas de drogodependencias. Convocatoria 2011. Asignación tributaria del 0,52% del IRPF. Distribución por Comunidades y Ciudades Autónomas	77

Tabla 3.18. Resumen de actividades de prevención de drogodependencias desarrolladas por el Centro de Psicología/otras UCOs	101
Tabla 3.19. Presupuesto invertido por las Fuerzas Armadas en actividades de intervención en drogodependencias en el año 2011	118
Tabla 5.1. Recursos y usuarios de programas de asistencia gestionados por ONGs. España, 2011	353
Tabla 5.2. Recursos y usuarios de programas para la incorporación social gestionados por ONGs. España, 2011	355

INDICE DE FIGURAS

Figura 2.1. Número de escolares participantes en programas estructurados de prevención escolar (2007-2011)	15
Figura 2.2. Número de profesores formados en prevención (2007-2011)	16
Figura 2.3. Programas escolares más extendidos en España, 2011	16
Figura 2.4. Número de centros educativos participantes en programas de prevención (2007-2011)	17
Figura 2.5. Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2011	21
Figura 2.6. Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 2000-2011	22
Figura 2.7. Porcentaje de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona por tipo de recurso donde se realiza la dispensación. España, 2011	23
Figura 2.8. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 2000-2011	23
Figura 2.9. Asistencia a problemas de alcoholismo. Número de dispositivos y número de usuarios atendidos. España, 2011	24
Figura 2.10. Actividades formativas desarrolladas por Comunidades y Ciudades Autónomas, 2011	27
Figura 2.11. Destinatarios de los cursos desarrollados por Comunidades y Ciudades Autónomas, 2011	28
Figura 2.12. Modalidad de acciones formativas, 2011	29
Figura 2.13. Destinatarios de los cursos, 2011	29
Figura 2.14. Cantidads de hachís, cocaína y heroína decomisadas en España, 2000-2010 (Kg)	34
Figura 2.15. Procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 2000-2011	36
Figura 2.16. Presupuestos de la Administración General del Estado y de las Administraciones Autonómicas, 1986-2011 (millones de euros)	37
Figura 3.1. Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a ONGs, 2011. Distribución según el tipo de programa	44
Figura 3.2. Subvenciones a ONGs por población destinataria, 2011: 2.376.380 euros	54
Figura 3.3. Subvenciones a ONGs por ámbito de intervención, 2011: 2.376.380 euros	54
Figura 3.4. Subvenciones a ONGs por nivel de intervención, 2011: 2.376.380 euros	54
Figura 3.5. Subvenciones a ONGs por estrategia de intervención, 2011: 2.376.380 euros	54
Figura 3.6. Subvenciones a CCAA por ámbito de intervención, 2011: 3.337.000 euros	55
Figura 3.7. Subvenciones a CCAA por población destinataria, 2011: 3.337.000 euros	55
Figura 3.8. Subvenciones a CCAA por estrategia de intervención, 2011: 3.337.000 euros	55
Figura 3.9. Subvenciones a CCAA por nivel de intervención, 2011: 3.337.000 euros	56
Figura 3.10. Población penitenciaria, según grupos de edad (porcentajes). España, 2011	79
Figura 3.11. Población penitenciaria extranjera, según país de origen. España, 2011	79
Figura 3.12. Población penitenciaria, según tipología delictiva (porcentajes). España, 2011	80
Figura 3.13. Tipos de consumidores, al ingreso en prisión	81

Figura 3.14. Grupos de consumidores según droga principal, al ingreso en prisión	82
Figura 3.15. Consumo por vía intravenosa alguna vez en la vida, según grupos de edad	82
Figura 3.16. Consumo por vía intravenosa en prisión, según sexo y nacionalidad	83
Figura 3.17. Consumo de drogas por vía intravenosa al ingreso en prisión, según sustancias de consumo	83
Figura 3.18. Internos participantes en programas de prevención y educación para la salud. España, 2000-2011	85
Figura 3.19. Evolución del número de internos en programas de drogodependencias (de carácter preventivo y asistencial). España, 2000-2011	86
Figura 3.20. Evolución de los programas de intercambio de jeringuillas en centros penitenciarios. España, 2000-2011	87
Figura 3.21. Internos en tratamiento con metadona (total año). España, 2000-2011	88
Figura 3.22. Número de internos en tratamiento diario con metadona a 31 de diciembre. España, 2000-2011	88
Figura 3.23. Tratamiento diario con metadona e intervención psicosocial. Número de internos a 31 de diciembre. España, 2002-2011	89
Figura 3.24. Internos en tratamiento de deshabituación ambulatoria-centros de día y módulos terapéuticos. España, 2003-2011	90
Figura 3.25. Internos en tratamiento de deshabituación ambulatoria-centros de día y módulos terapéuticos (porcentajes). España, 2003-2011	91
Figura 3.26. Internos derivados a continuar tratamiento en centros comunitarios. España, 2003-2011	92
Figura. 5.1. Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España, 2011	351
Figura 5.2. Número de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2011	354
Figura 5.3. Número de usuarios de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2011	354
Figura. 5.4. Programas de formación realizados por las ONGs (Número de programas y asistentes). España, 2011	356
Figura 5.5. Tipo de publicaciones realizadas por las ONGs. España, 2011	357